

Víctor Bretón Solo de Zaldívar

Toacazo

En los Andes equinociales
tras la Reforma Agraria



Bretón Solo de Zaldívar, Víctor

Toacazo: en los Andes equinocciales tras la reforma agraria / Víctor Bretón Solo de Zaldívar. Quito: FLACSO, Sede Ecuador: Abya-Yala: Departament d'Història de l'Art i Història Social. Universitat de Lleida: GIEDEM (Antropologia e Historia) Universitat de Lleida, 2012

419 p.: cuadros, fotografías, mapas y tablas

ISBN: 978-9978-67-374-4

REFORMA AGRARIA; PROPIEDAD DE LA TIERRA; CAMBIO SOCIAL; DESARROLLO RURAL; MOVIMIENTO INDÍGENA; TOACAZO; ECUADOR.

333.31 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito - Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 323 7960
www.flacso.org.ec

Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla 17-12-719
Quito - Ecuador
Telf.: (593) 2 2506247 y 2506251
Fax: (593) 2 2506267 y 2506255
www.abayala.org
editorial@abayala.org

Departament d'Història de l'Art i Història Social
Universitat de Lleida
Plaza Víctor Siurana 1
25003 Lleida (España)

GIEDEM (Antropología e Historia)
Universitat de Lleida
Plaza Víctor Siurana 1
25003 Lleida (España)

ISBN FLACSO: 978-9978-67-374-4
ISBN ABYA-YALA: 978-9942-09-116-1
Cuidado de la edición: Santiago Rubio
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Fotografías: Víctor Bretón
Impresión: Ediciones Abya-Yala
Quito, Ecuador, 2012
1ª. edición: octubre de 2012

Este libro se enmarca dentro del proyecto colectivo de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad español, titulado *Hegemonía, dominación y administración de poblaciones en América Latina: continuidades y cambios* (CSO2011-23521).

Índice

Presentación	11
Introducción	
¿Tempestad en los Andes equinocciales?	13
UNA MONOGRAFÍA LOCAL CON PROYECCIÓN GLOBAL	17
EL PROBLEMA Y SUS DISCURSOS	20
UNA ESTRUCTURA NARRATIVA A DOS VOCES	21
UN LARGO VIAJE CON MUCHAS DEUDAS	23
Primera parte	
El marco teórico y el contexto	
<hr/>	
ENTRADA	29
Capítulo 1	
El crepúsculo de las haciendas norandinas	31
RETAZOS DE HISTORIAS URDIDAS EN EL DÍA A DÍA SECULAR	32
LOS LABERINTOS CONCEPTUALES DEL MUNDO DE LA HACIENDA	39
La hacienda como forma de producción	39
Una tupida red de relaciones sociales	47
Paternalismo, disciplina y economía moral	53
¿Dominación o hegemonía?	64
Resistencia y cambio	69
ALGUNAS LÍNEAS DE ANÁLISIS SOBRE EL TERRENO	79

Capítulo 2	
El escenario, el tiempo y el argumento	83
EL ESCENARIO: LAS TIERRAS ALTAS DE TOACAZO	85
EL TIEMPO: DE LA LUCHA POR LA TIERRA AL ETNODESARROLLO	91
El parteaguas de la Reforma Agraria	95
Los intelectuales orgánicos indígenas	100
Hacia la etnificación del desarrollo rural	104
Reflexiones sobre el marco cronológico de este trabajo	109
EL ARGUMENTO: REFORMA AGRARIA, DIFERENCIACIÓN CAMPESINA Y ETNOGÉNESIS	114

Segunda parte

El desmoronamiento del mundo de la hacienda

ENTRADA	123
----------------------	-----

Capítulo 3

Crónica de la Reforma Agraria en las tierras altas de Toacazo	129
--	-----

EN LA ANTESALA DE LA REFORMA AGRARIA	129
DE LA LUCHA POR LA TIERRA AL REPARTO AGRARIO	136
CRÓNICA DE LOS HECHOS	138
La Universidad Central en Yanahurco	140
La influencia comunista en San Bartolo y San Carlos	165
La mediación del IERAC en la entrega de huasipungos	179
El Pongo o la reforma imposible	194
La cara campesinista de la Iglesia: Cotopilaló	201
RECAPITULANDO	217

Capítulo 4

Los rezagos del régimen de hacienda	225
--	-----

EL ENSAYO DE UNA VÍA <i>JUNKER</i> DE RECONSTITUCIÓN HACENDATARIA ...	227
LA PERSISTENCIA DE LOS CONFLICTOS POR LA TIERRA	234

El pulso por la franja de Tiliche	234
En los confines del páramo de Yanahurco	240
Breve epílogo sobre las últimas compras de tierras	252
LOS ESTERTORES DEL RÉGIMEN GAMONAL	253
El rearme y la terquedad de los recalitrantes	254
Tensando la cuerda	261
Entre bambalinas	266
RECAPITULANDO	270

Tercera parte

La organización indígena y las agencias de desarrollo

ENTRADA	277
---------------	-----

Capítulo 5

El devenir del tejido organizativo indígena	283
---	-----

LA UNOCANC COMO PLATAFORMA DE REIVINDICACIÓN Y MEDIACIÓN	285
ALGUNOS ELEMENTOS DE COHESIÓN Y DE PROYECCIÓN	293
La lucha por la equidad de género	297
Una educación profesionalizadora y con identidad	301
CIMENTANDO LA ORGANIZACIÓN	304
EL DESEMBARCO DE LAS AGENCIAS DE DESARROLLO	311
UNAS ECONOMÍAS CAMPESINAS ALTAMENTE DIFERENCIADAS	320
RECAPITULANDO	325

Capítulo 6

Experiencias de desarrollo rural en la era neoliberal	331
---	-----

LOS VAIVENES DEL PROYECTO CAMPESINISTA DE CESA	335
LA INTERVENCIÓN DE CESA EN LAS TIERRAS ALTAS DE TOACAZO	341
Las diferentes fases del Proyecto	343
Entre el compromiso campesinista y el modelo <i>farmer</i>	348
Arriba y abajo, liderazgos y recelos	354
Fin de la microverticalidad y asalto al páramo	363

LA RELACIÓN CON LAS AGENCIAS DE DESARROLLO	369
El aleccionador ejemplo del CEPP	371
RECAPITULANDO	376
Epílogo	379
Referencias bibliográficas	393
Archivos, acrónimos y abreviaturas	413
Lista de diagramas, mapas y tablas	417

Toacazomanta runakunapak mishukunapakpash
A Iela, por todo

Presentación

Para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-sede Ecuador) y Abya-Yala la publicación de este libro supone seguir apostando en la línea de fomentar la aparición de investigaciones que inciden en el análisis de los procesos de hondo calado histórico que han ido moldeando las transformaciones de la sociedad rural andina. Lejos de aproximaciones presentistas o de escasa profundidad histórica, el trabajo que presentamos se enmarca dentro de la mejor herencia de los estudios andinos: aquélla que busca en la concatenación de procesos y tendencias de larga duración, las claves interpretativas que dan cuenta de la compleja realidad del presente.

Toacazo. En los Andes ecuatorianos tras la Reforma Agraria constituye en este sentido un ejemplo y un modelo en el abordaje de una monografía anclada en un espacio social determinado con voluntad de analizar, en esa escala, problemas de carácter global. Retomando la tradición de los estudios rurales de las décadas de los años sesenta, setenta, ochenta y noventa, Víctor Bretón nos ofrece una investigación de gran calidad que da cuenta de la complejidad de los procesos económicos, sociales e ideológicos que se han ido encabalgando en el medio andino desde el tiempo de la lucha por la tierra y la reforma agraria hasta la eclosión y el aparente declive posterior de las plataformas reivindicativas de corte étnico-identitario. Este libro es, además, la constatación de la relación fructífera establecida con FLACSO por Víctor Bretón y, a través de él, de la Universidad de Lleida a lo largo de dos décadas de intercambios académicos de todo tipo.

Juan Ponce
Director
FLACSO Ecuador

José Juncosa
Director
Editorial ABYA-YALA

Introducción

¿Tempestad en los Andes equinocciales?

“¡La tierra es nuestra!” –es el grito de combate–. El blanco la usurpa, la detenta quinientos años. La gleba indígena tiene ya un alarido uniforme, desde la altipampa y las cumbres hasta los bajíos y los valles cálidos. Ocho días después del Consejo de la Purakilla, las indiadas han principiado su Guerra de Reconquista. Emplean diversa táctica; la violencia hasta el crimen horripilante, unas veces, en determinada zona; la pasividad, otras. Allá fue necesaria la venganza cruel; aquí, basta con no cooperar.

“¡Qué vale la tierra sin nosotros!” –se ha dicho el indio, y sarcásticamente pacifista se cruza de brazos. Nada puede ahora contra él la fusilería, la metralla. ¿Están sublevados? Sí y no, porque no obedecen al amo; no, porque se están tranquilos en sus chozas. El espíritu de Gandhi presidió el último consejo de los indios ancianos.

Luis E. Valcárcel (1972 [1927]: 74)

Tempestad en los Andes es, sin duda, una de las obras icono de la literatura indigenista en el mundo andino. Su autor, el peruano Luis E. Valcárcel, profetizó en ese ensayo lleno de pasión y de épica una suerte de ‘resurrección del indio’ tras siglos de humillación, explotación y silenciamiento. Habría de ser en los Andes –en los Andes del Perú– donde los secularmente oprimidos protagonizaran un renacimiento en toda regla, poniéndose en pie y marchando sobre los muros de la exclusión y la vergüenza. Ni que decir tiene que el primer combate a librar sería, cómo no, contra el gamonalismo, esto es, contra el poder hasta entonces omnímodo que los señores de la tierra –los terratenientes– y sus aliados funcionales –curas, tinterillos y representantes del Estado en el medio rural– ejercían sobre la

población indígena reducida en las haciendas. El estallido preconizado por Valcárcel en 1927 tardó, sin embargo, muchas décadas en hacerse realidad. No lo hizo además en el Perú, sino que el ‘resurgimiento étnico’ tuvo lugar paradójicamente al norte y al sur de las sierras, valles y altiplanos peruanos: fue en los Andes ecuatorianos primero y en los Andes bolivianos después donde las plataformas indianistas alcanzaron una enorme capacidad de movilización social, de interpelación a los poderes del Estado y donde, en fin, llegaron a ‘ser Gobierno’ (efímera y periféricamente en Ecuador, en el arranque de la presidencia de Lucio Gutiérrez; de manera incontestable en Bolivia, del primer triunfo electoral de Evo Morales en adelante).

Ecuador fue el país que antes contó con un movimiento indígena fuerte y lo suficientemente articulado como para cuestionar, en la década de los años noventa del siglo pasado, los excesos de las políticas de ajuste de alto coste social, además de poner en jaque los cimientos monoétnicos y monolingües sobre los que se había constituido la República desde su etapa fundacional. Tal vez el punto de inflexión que marcó la visibilidad de los pueblos y nacionalidades indígenas fuera el gran levantamiento de junio de 1990, que catapultó a las organizaciones étnicas ecuatorianas –con la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) a la cabeza– a la primera plana de los periódicos nacionales e internacionales, proyectando una imagen de fortaleza que haría de los indígenas un actor político recurrente y omnipresente por un buen tiempo. La estampa de sus líderes y lideresas negociando y/o participando con los gobiernos de turno en temas de hondo calado (desde la Ley Agraria hasta la territorialidad en el oriente amazónico, pasando por la gestión de la educación intercultural bilingüe o su aportación activa en las respectivas asambleas constituyentes de 1997 y de 2008), era sencillamente inimaginable –por quimérica– tan sólo un puñado de años atrás. Todo ello abrió un ciclo político nuevo –rupturista en algunos aspectos básicos, continuista *malgré lui* en otros– desencadenador de una verdadera tormenta étnica que sacudió las estructuras políticas y sociales del país, incidiendo fuertemente en la configuración de unos imaginarios colectivos secularmente racializados y sus representaciones.

A mi modo de ver, y sin menoscabo de la gran contribución a todo el proceso de los pueblos amazónicos y sus plataformas reivindicativas, el eje vertebrador del movimiento indígena ecuatoriano lo constituyó, en

términos históricos, la cristalización en la Sierra de una tupida red de organizaciones –de base, así como de segundo y de tercer grado– que acabaron conformando algo así como la espina dorsal de la contestación social ya desde el tiempo de la lucha contra las haciendas y los terratenientes. No en vano fue en los Andes donde la ‘cuestión agraria’, en plena efervescencia durante los años sesenta y setenta, coadyuvó a la proliferación de comunas, cooperativas y asociaciones de diferente índole como estrategia de acceso al factor tierra: el combate por el control de un recurso estratégico fundamental como ése –fundamental desde el punto de vista de las condiciones de producción y reproducción del campesinado quichua sometido al régimen de hacienda– forjó las condiciones que posibilitaron la politización de la etnicidad. La circunstancia de que Quito, la capital de la República, esté ubicada en pleno callejón interandino, hizo de ella el blanco y objeto ‘natural’ de todas las demostraciones de fuerza exhibidas por el movimiento indígena –desde marchas y paros hasta verdaderas ‘tomas’ simbólicas (y reales) de la ciudad–, siendo también un elemento importante a tener en cuenta a la hora de entender la centralidad que las organizaciones serranas han tenido en la conformación de la protesta.

Todo ello me indujo a tomar prestada de Valcárcel su metáfora de la tempestad para titular la introducción de este texto, aunque acotada a los Andes equinocciales. ¿La razón? Simplemente porque, en cierto sentido, tras una tormenta siempre suele arreciar la calma. La causa última es que se impone una reflexión sosegada en torno al punto a que puede haber conducido el torbellino desatado en los Andes ecuatorianos: más allá de los truenos y los aguaceros de la política de la identidad y del reconocimiento, habrá que ver hasta qué punto las estructuras de la dominación han sido barridas o simplemente transformadas; en qué medida el tiempo nuevo, lejos de erradicar el racismo, se tradujo en una suerte de re-racialización de los grupos subalternos; o hasta dónde el clientelismo político, el proyectismo y los hábitos patrimonializadores de la política convencional acabaron por permear (o no) a parte de las dirigencias étnicas, limitando en el medio plazo su capacidad contestataria y también su proyección como representantes de las bases en nombre de quienes supuestamente actúan e interpelan.

La pregunta de la introducción, pues, obedece a que el libro tiene un punto de partida claro: la conformación en la Sierra ecuatoriana de una

de las plataformas étnicas más fuertes de la América Latina de las décadas finales del siglo XX (de ahí lo de la tempestad). Pero tiene también una estación de llegada: la nueva coyuntura por la que empezó a transitar el movimiento indígena, al menos, desde mediado el primer decenio del siglo XXI, y que parece caracterizarse hoy en día por una cierta fragmentación y una pérdida en lo que a su potencial de convocatoria se refiere (razón de los interrogantes). La intención, así, es abarcar el análisis de un ciclo amplio que va, a trazo grueso, desde los años sesenta hasta el parteaguas del último cambio de siglo; desde la paulatina politización de la etnicidad emergida de los procesos de lucha y liquidación del régimen de hacienda, hasta la experiencia de un proceso particular de interlocución entre el movimiento indígena y el aparato del desarrollo (y que yo denomino como de 'etnofagia'¹), relativamente exitoso desde la óptica de limitar el alcance de sus demandas a un plano estrictamente cultural-representativo y, en el ámbito económico y social, a la gestión, en el mejor de los casos, de proyectos de desarrollo más o menos cuantiosos según el momento. El título general del libro ya advierte con claridad de que, con todo, se trata de un trabajo monográfico. El laboratorio elegido ha sido la parroquia de Toacazo, en la provincia de Cotopaxi, y la intención no es otra que la de analizar un problema de carácter general –el mencionado ciclo de consolidación, desempeño y declive de una forma de articulación de la acción colectiva en el medio rural– desde los vericuetos de un estudio de caso por muchas razones emblemático y profundamente imbricado en las escalas regional, nacional (estatal) y global.

1 La noción de etnofagia la tomo de Héctor Díaz-Polanco, uno de los primeros autores en llamar la atención sobre el giro perverso, aparentemente aperturista, que han tenido las políticas públicas en numerosos países latinoamericanos hacia los pueblos indígenas y sus demandas a partir de los años noventa. Ante la emergencia de los nuevos movimientos étnicos, en efecto, los Estados (frecuentemente apoyados por los organismos multilaterales de desarrollo) han adoptado patrones políticos neoindigenistas y etnófagos consistentes en concesiones en el plano formal-jurídico sobre la naturaleza plural de la sociedad (firma del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, modificaciones constitucionales que dejan constancia de la esencia pluricultural o plurinacional del Estado, etc.), adoptando, a la vez, políticas agrarias y sociales de corte neoliberal que menoscaban la base de la reproducción social de los indígenas: las comunidades y las formas de gestión comunal de los recursos entre ellas (Díaz-Polanco 1997, 2005, 2006).

UNA MONOGRAFÍA LOCAL CON PROYECCIÓN GLOBAL

Después de un puñado de años dedicado al estudio de las interrelaciones entre el aparato del desarrollo y las organizaciones indígena-campesinas en diferentes escenarios de los Andes del Ecuador, mi llegada a Toacazo fue bastante casual. Corría el verano de 2003 y yo estaba tratando de analizar la plasmación sobre el terreno de un ambicioso proyecto de intervención que, auspiciado por el Banco Mundial y amparado por el propio Estado ecuatoriano, había tenido al mundo indígena y afrodescendiente como su enseña más emblemática². Dado que esa iniciativa se había traducido en la puesta en funcionamiento de una multitud de actuaciones a nivel comunitario, quise buscar casos significativos sobre los cuales descender en busca de una mirada cercana a los actores sociales, capaz de ser contrapuesta a la visión macro que las grandes cifras y las evaluaciones generales del proyecto permitían elaborar. Fue así como aterricé en Toacazo una soleada mañana de agosto, camino del poblado más alto de Planchaloma donde estaba citado con la dirigencia de la organización étnica local de segundo grado.

Desde el primer momento tuve la sensación de que había ido a topar con un laboratorio magnífico en el cual escudriñar los complejísimos procesos de cambio social que habían acontecido en las décadas precedentes. Descubrí un dilatado paisaje de tierras altas –de páramos ya muy degradados– que había estado sometido al dominio de un puñado de terratenientes hasta los años sesenta y setenta del siglo XX. Descubrí también, y en esto los relatos orales eran inequívocos al señalar su excepcionalidad, que la liquidación del régimen de hacienda catapultada por las reformas agrarias de 1964 y 1973 vino acompañada de un fortalecimiento organizativo notabilísimo por parte del campesinado indígena local, que en todo ese tránsito las agencias de desarrollo (sobre todo las privadas) habían desempeñado un rol nada desdeñable y que, como consecuencia de todo ello, y en una sola generación, destacados representantes de las élites campesinas del lugar llegaron a ocupar cargos muy relevantes en el organigrama del movimiento indígena nacional, así como del mismo Estado en sus dife-

2 Se trataba del PRODEPINE, Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador.

rentes niveles administrativos. A pesar de que las narrativas de los protagonistas de esa historia –al menos de los protagonistas desde el lado indígena de la frontera étnica– eran de una coherencia aplastante, y a pesar también de que traslucían un aura de ‘naturalidad’ sobre todo ese transcurso, no dejó nunca de sorprenderme la profundidad y la magnitud de lo que allí había sucedido. ¿Cómo fue posible –me preguntaba– semejante cambio en solo unos pocos años?: un verdadero *pachakutik*, en efecto, una suerte de ‘mundo al revés’ en el que, después de siglos de dominación, los patrones se volatilizaron –no todos, esa es la verdad– al tiempo que los hijos de sus huasipungueros y demás precaristas ocupaban las fincas de las haciendas, eran objeto de cualquier cantidad de proyectos de desarrollo y, en un avance democrático sin precedentes, llegaban a tener un control de los poderes locales impensable poco tiempo atrás.

La cosa iba, desde luego, más allá de la ‘cuestión agraria’ *stricto sensu*: ¿qué decir sobre los sectores pueblerinos ubicados del otro extremo de la línea de clasificación binaria –los no indígenas, blancos y mestizos–, de extracción mayoritariamente campesina, secularmente rodeados de grandes haciendas y secularmente también beneficiarios de la explotación del trabajo indígena de las comunidades y las estancias aledañas?: ¿cómo digirieron el hecho de que, al final del proceso, las viejas haciendas fueran redistribuidas únicamente entre la población indígena precarista, siendo ellos como eran, en última instancia, campesinos sedientos de tierra?: ¿cómo no iba a haber tensión en el ambiente cuando, en los años del cambio de siglo, serían los ‘indios’ quienes tendrían mayoría en la Junta Parroquial de Toacazo, además de controlar directamente la Tenencia Política? Esos ‘indios alzados’ no dejaban de ser, en los imaginarios de no pocos parroquianos, los hijos o los nietos de aquellos otros que, en el cénit del régimen gamonal, barrían las calles y plazas del pueblo a requerimiento del cura párroco o del teniente político de turno...

Sucede también que las tierras altas de Toacazo han sido muy visitadas por ingenieros, economistas, sociólogos y antropólogos. En parte por la concentración de agencias de desarrollo en la parroquia, sobre todo durante las décadas de 1980 y 1990; en parte por el atractivo que la organización étnica autóctona proyectaba como objeto de estudio. Las observaciones de campo y los discursos de los informantes locales, pues, podían ser contrastados con las visiones emanadas del personal técni-

co de los proyectos allí ensayados y con los hallazgos que, a lo largo del tiempo, habían puesto de relieve las investigaciones realizadas sobre diferentes aspectos de esas transformaciones³. Transformaciones, no lo olvidemos, que tuvieron como punto de partida básico y fundamental la agudización de unos procesos de diferenciación campesina que fueron alimentados por las dinámicas ‘modernizantes’, definitivamente consolidadas en el país a partir de la década de los sesenta. El hallazgo de los expedientes de las grandes haciendas de Toacazo sometidas de un modo u otro a la Reforma Agraria, la posibilidad de complementar dichas informaciones con los asientos del registro de la propiedad de Latacunga, la capital provincial, y las fuentes procedentes de diferentes instancias públicas (ministerios, Gobernación, Tenencia Política) y privadas (ONG), así como la existencia de una prolija documentación correspondiente al período colonial tardío, son algunos de los elementos contextuales que me animaron a embarcarme en un estudio de caso que permitiera someter mis propias conclusiones sobre la convergencia del ‘desarrollo’ con la ‘etnicidad’ –destiladas, como comentaba, tras años de investigación en el medio andino– a su cotejo en un laboratorio rico como el de Toacazo. Laboratorio rico, insisto, y con el suficiente calado temporal como para no perder de vista la fuerza de esos ríos profundos que fluyen desde el tiempo de la dominación hacendaria⁴.

3 Los estudios a que me refiero son, por orden cronológico, el de Luciano Martínez (1984) sobre algunos elementos de las estrategias desplegadas por comuneros y terratenientes en la fase final del proceso de Reforma Agraria; el de Paola Sylva (1991) sobre las fortalezas y las debilidades que en aquel momento ya podían percibirse entre las organizaciones de segundo grado –y la de Toacazo fue una de las consideradas en su análisis–; los de Amparo Eguiguren (1993, 1995) sobre las percepciones y las evaluaciones diferentes que instituciones y beneficiarios mostraban ante un mismo proyecto de desarrollo implementado en la zona a finales de los ochenta; y los de Franklin Ramírez (1995, 2002) y Silvia Starkoff (1995) sobre los claroscuros de la historia de la organización indígena parroquial en relación con la recepción de proyectos de desarrollo de distinta índole, inducidos desde las diferentes agencias. Una visión de conjunto del devenir del proceso organizativo en las tierras altas de Toacazo se encuentra en el detallado informe elaborado por Miguel Viera (2009).

4 El hecho de no topar con libros de hacienda disponibles imposibilitó, sin embargo, una aproximación detallada y contrastada del desempeño económico de los grandes fundos en la fase liminar del régimen terrateniente.

EL PROBLEMA Y SUS DISCURSOS

El problema de fondo que me propuse abordar en el estudio es el de las conexiones entre el cambio económico y el cambio social. Concretando más, se podría decir que intento explicar el mencionado proceso de diferenciación campesina en relación con su articulación a las transformaciones del capitalismo dominante en Ecuador durante la segunda mitad del siglo XX, así como, relacionado con ello, sus sinergias con el cambio social fraguado en ese momento histórico. Dichas sinergias cristalizaron en la reindianización de los discursos y en una notoria etnificación de las políticas y las acciones dirigidas a esos colectivos, como se verá. Un elemento clave en toda esta historia es el de la formación y consolidación dentro del mundo indígena-campesino de una élite de intelectuales orgánicos, en su acepción gramsciana; élite que asumió un papel fundamental en el liderazgo y en la resignificación étnica de cuanto estaba aconteciendo en la sociedad rural andina. Se trata de procesos complejos y de relaciones entre ámbitos de la realidad no necesariamente evidentes –más bien lo contrario– únicamente abordables, como apuntara en su día Gavin Smith (1979), a través del prisma de la historia particular de una determinada formación social.

A lo largo de todo el proceso de investigación, uno de los elementos que más me llamó la atención es la estructura discursiva de las historias que me contaba la mayor parte de los dirigentes e intelectuales indígenas con quienes tuve la oportunidad (y el gusto) de conversar largo y tendido. Se trata de narraciones integrantes de una suerte de metarelato implícito que, como el mismo discurso del ‘desarrollo’ (y su antecesor del ‘progreso’), describe una trayectoria gloriosa, lineal y ascendente que va desde los tiempos de la lucha por la tierra, antes de y durante la Reforma Agraria, hasta las cuotas ganadas en términos de acceso a los recursos, reconocimiento y respeto por parte del Estado y, en general, del conjunto de la sociedad ecuatoriana. Constituyen partes de una narrativa heroica y optimista en la que, más allá de alguna vaga referencia a un ayer congelado en el tiempo –la era ‘premoderna’ del régimen gamonal–, la historia de la insurgencia y las demandas indígenas queda circunscrita a un pasado reciente que estalló con fuerza desde los años sesenta. Una lectura atenta de esos relatos, sin embargo, unida a su cotejo sistemático con la documentación existente (así

como el cotejo de la documentación con las narrativas orales), me llevó a pensar que tal vez las cosas hubieran fluido por andariveles distintos. Su visión, que ha terminado conformando los jalones de una historia oficialista elaborada por y desde los mismos intelectuales indígenas, se ha visto además reforzada por aquellos estudios académicos que, con algunas notorias excepciones, han situado los orígenes del movimiento indígena dentro de los estrechos límites de la contemporaneidad más cercana al presente. Por todo ello, y a fin de resituar la lectura de los hechos, he pretendido reivindicar la indispensabilidad de no perder de vista la larga duración a la hora de aprehender en toda su complejidad los procesos de cambio consolidados durante las últimas décadas del siglo pasado. He tomado como punto de partida analítico el final del régimen de hacienda (lo cual equivale, en buena parte y gracias a la naturaleza de las fuentes disponibles, a iniciar el estudio partiendo de la Reforma Agraria), pero tratando de entender el significado profundo que para los actores sociales de aquel momento tenía la liquidación de un sistema de dominación de una extraordinaria longevidad secular.

UNA ESTRUCTURA NARRATIVA A DOS VOCES

El libro está dividido en seis capítulos estructurados en tres grandes partes: la primera (“El marco teórico y el contexto”), en la que explico cuál es mi punto de partida teórico y cuáles son mis principales hipótesis de trabajo; la segunda (“El desmoronamiento del mundo de la hacienda”), en la que abordo todo el proceso de luchas agrarias y de liquidación del régimen terrateniente; y la tercera (“La organización indígena y las agencias de desarrollo”), en la que analizo el proceso organizativo de la población indígena de Toacazo y sus ambivalentes relaciones con las ONG más importantes que intervinieron en la zona entre el final del ciclo reformista y las postrimerías del siglo XX. En cada una de ellas se van detallando los objetivos específicos y cada capítulo recoge en un acápite final las principales conclusiones a que ha permitido llegar el análisis que le precede. En los dos primeros capítulos ello no es así, debido a su carácter introductorio: en su lugar se encontrarán sintetizadas las directrices teórico-metodológicas que han animado el curso de la investigación y la interpretación de las informaciones de diferente or-

den que la han posibilitado. Quien quiera unas conclusiones al uso, no tiene más que ir revisando los sucesivos “recapitulandos” que jalonan el recorrido seguido por los capítulos tres, cuatro, cinco y seis. Por no ser repetitivo, preferí terminar el libro con una suerte de epílogo poco convencional en el que, además de señalar el horizonte que se oteaba, tras la tormenta étnica, ya en los inicios de la segunda década del siglo XXI, trato de retomar algunas de las reflexiones hilvanadas a lo largo de la monografía a tenor de cuatro narraciones que me sirven para ilustrar y dotar de rostro lo que quiero argumentar.

En este punto debo aclarar que la dinámica del texto tiene algunas peculiaridades que conviene explicar. Con mayor o menor intensidad en función de cada capítulo, he querido combinar dos registros narrativos diferentes. Por un lado, el lector encontrará un discurso académico en el sentido más estricto de la expresión: una manera de exponer, debatir, falsar, verificar y concluir tal como marcan los cánones del conocimiento aplicado a las ciencias sociales (y subrayo lo de ‘ciencias’ a fin de no dar lugar a equívocos sobre la orientación nomotética de la investigación). De manera hasta cierto punto arbitraria y aleatoria, he roto a menudo ese discurso académico insertando otro tipo de narración muy diferente: para evitar confusiones, este otro aparece ligeramente sangrado e íntegramente en letra cursiva. Se trata de relatos elaborados a partir de historias que he ido recogiendo de mis entrevistas y mis observaciones sobre el terreno, así como de la documentación de diferente naturaleza que he revisado. No busque ahí el lector un análisis de lo que se cuenta, sino simplemente una narración que pretende, por un lado, ilustrar desde ángulos diferentes aspectos puntuales de la realidad y, sobre todo, poner voz a las subjetividades que susurran en los documentos, en las conversaciones, en el día a día del trabajo de campo: relatos, en suma, que buscan liberarse de las rigideces de los requerimientos del discurso científico para dejarse ir, en cierto sentido, por los campos abiertos de la recreación de estampas, sentimientos y sensaciones. Dentro de esos relatos narrados por quien escribe estas líneas se hallarán también citas y alusiones textuales que, en cada caso, aparecen convenientemente referenciadas. De no incluirse una anotación explícita, debe entenderse que la fuente principal es mi propio cuaderno de campo.

UN LARGO VIAJE CON MUCHAS DEUDAS

El proceso de investigación, de procesamiento de la información y de redacción y revisión del manuscrito ha supuesto para mí la singladura de un largo viaje. Un viaje tras la Reforma Agraria, como reza el subtítulo del libro, en el doble sentido de sondear las raíces agraristas de los procesos organizativos de la población rural en el medio andino, por un lado, y el de rastrear, en perspectiva histórica, la sombra alargada que la ‘cuestión agraria’ proyecta sobre el devenir de las formaciones sociales serranas de la segunda mitad del siglo XX en adelante. Tan singular periplo no hubiera podido llegar a buen puerto sin la contribución desinteresada y generosa de muchísimas personas a quienes expreso mi más sincero agradecimiento.

Entre las gentes de las tierras altas de Toacazo, además de las innumerables anotaciones que debo a conversaciones informales en las camionetas que bajan y suben al mercado o a los recesos en no pocas asambleas comunitarias o de la OSG local, quiero explicitar a quienes tuvieron la paciencia de conversar conmigo –y en reiteradas ocasiones–, haciéndome comprender las lógicas de sus cotidianidades en el devenir del día a día. Vaya mi reconocimiento para Alberto Guamán, Amable Vargas, Antonio Cofre, Antonio Quintuña, Gonzalo Ugsha, Jerónimo Anguisaca, José Francisco Jame, José Pedro Jami, Manuel Córdor, Manuel Toapanta, Manuel Velásque, Marco Morocho y Milton Corrales. La historia de la UNOCANC y su fascinante proceso de consolidación como plataforma reivindicativa la aprendí en buena parte a través de los puntos de vista que me expresaron las personas que han desempeñado roles de diferente naturaleza en el entramado organizativo indígena. Debo recordar aquí a Cecilia Velásque, Jorge Herrera, César Umaginga, José Chacha, Luis Macas, Norma Iza y Remigio Sillo. Alusión especial merecen Leonidas, Dioselinda, Olmedo y Eduardo Iza, de cuya generosidad e historias de vida individuales y familiares aprendí muchísimas cosas buenas.

En el pueblo de Toacazo pasé mucho tiempo hablando formal e informalmente con numerosos parroquianos tratando de descifrar las complejas relaciones que históricamente se fueron entretejiendo entre ‘arriba’ y ‘abajo’. Gracias a personas como Ángel Llamuca, Alcides Catota, Bolívar

Rubio, Celso Campaña, Dolores Rubio, Fausto Pallasco, Gualberto Viera, Mariana Vela, Olga Maldonado, Oswaldo Pérez, Plutarco Ríos y Rafael Pérez Muñoz, creo que logré entender lo mucho que había cambiado la parroquia en los últimos cuarenta o cincuenta años.

También contraje deudas de gratitud con personas conocedoras del medio, bien por haber sido partícipes de los procesos analizados o por haber realizado investigaciones parciales sobre el terreno, de entre las que debo mencionar a Amparo Eguiguren, Fausto Jordán, Fernando Larrea, Francisco Román, Franklin Ramírez, Germán León, Luis Morales, Marcelo Córdoba, Miguel Gaibor, Miguel Viera, Rafael Muenala y Ramiro Moncayo. Luciano Martínez fue muy generoso al compartir todo su saber y su experiencia como sociólogo rural y, muy especialmente, como autor de una monografía pionera sobre las transformaciones agrarias en la Sierra ecuatoriana que tuvo como objeto de estudio, precisamente, una de las haciendas emblemáticas de las tierras altas de Toacazo. Fueron él y Francisco Rhon quienes me indujeron a centrar mi interés en esos parajes en una lejana tarde del mes de julio de 2003. Con Francisco Rhon, además, todo el proceso de investigación se retroalimentó de numerosas conversaciones con café en la sede del Centro Andino de Acción Popular: ahí fui perfilando, de hecho, muchas de las hipótesis de trabajo que fueron guiando mis pesquisas sobre el terreno y en la soledad de los archivos de Quito, Latacunga y Toacazo.

La redacción del libro fue un trabajo que demoró mucho tiempo, en parte por mis otras obligaciones académicas. A lo largo de todo ese lapso, fueron muchos los colegas que tuvieron la paciencia de leer partes del manuscrito y de hacerme numerosas sugerencias de cara a su mejora. Gracias a su tiempo y dedicación la versión final mejoró considerablemente. Vaya mi reconocimiento a Albert Roca, Andrés Guerrero, Carmen Martínez, Cristóbal Kay, Gavin Smith, Jesús Contreras, María Cuvi, María José Vilalta, Mónica Martínez, Pablo Palenzuela, Pierre Beaucage, Pieter de Vries y Susana Narotzky. Tengo que agradecer también los estimulantes comentarios de los dos evaluadores anónimos que, a instancias del Consejo Editorial de FLACSO, leyeron el documento preliminar íntegro. Naturalmente que las deficiencias constatables en la versión final del trabajo son responsabilidad exclusivamente mía.

Con Andrés Guerrero la deuda va mucho más allá de lo académico. Tuve la oportunidad de compartir con él varias estadías en Toacazo y Lata-

cunga y su generosidad intelectual para conmigo continuó cimentándose en una amistad en lo personal y lo humano que guardo como un tesoro valiosísimo. También con Albert Roca y María José Vilalta me une una amistad de muchos años que, además, se ha ido cristalizando alrededor de nuestro espacio común de trabajo en la Universitat de Lleida en un sinfín de sueños comunes y de prometedores proyectos a futuro. Con Mónica Martínez fructificó allí, asimismo, una línea de comparación de diferentes escenarios latinoamericanos de politización de la etnicidad. Mi trabajo como docente e investigador ha hecho que en los caminos de la vida aparezcan personas con quienes uno inicia una relación estrictamente profesional para terminar, en buena hora, formando parte de sus afectos. Una de ellas es Javier Martínez Sastre, brillante investigador y excelente persona con quien he compartido más de una incursión por los altos páramos de Cotopaxi y a quien debo su apoyo técnico incondicional en la elaboración de los mapas que ilustran este trabajo.

Cuando empecé mi investigación en Toacazo conté con la compañía de Edgar Cueva, taxista de Latacunga con quien recorrí todos los caminos de la parroquia: vaya para él mi reconocimiento. Más adelante, me instalé periódicamente en la casa que Ramiro Vela y Marina Almeida tienen en el pueblo de Toacazo. Ambos son grandes conocedores del medio y, en las cálidas veladas en las que compartimos puntos de vista y en las que yo les explicaba los pormenores en los avances de la investigación, fue naciendo una relación de amistad que intuyo será de esas que llegan para quedarse. No exagero cuando afirmo que este texto debe muchísimo a su colaboración, a su generosidad y a su voluntad de poner a mi alcance todo cuanto era necesario para continuar adelante con el trabajo.

Tampoco quiero olvidar a personas como Marta Escobar y Sara Báez, entrañables e incansables conversadoras con quienes comparto puntos de vista y una gran empatía hacia el mundo andino. Ambas han seguido de cerca las tribulaciones de esta investigación y, por ello, me da un gusto enorme poder compartir desde ya su resultado en forma de libro.

En Quito siempre he sido acogido por FLACSO - Ecuador en calidad de investigador asociado y debo reconocer que me he sentido allí como en mi propia casa. Deseo extender mi gratitud a todos los colegas de la institución, en especial a mis amigos Eduardo Kingman y Ana María Goetschel por todo

su apoyo y afecto. Mención especial merece Alicia Torres y el Consejo Editorial de FLACSO por su receptividad a la publicación de esta monografía, así como José Juncosa, de Abya-Yala, por su colaboración entusiasta en la publicación. A María Cuvi, con quien me une también una de esas amistades de largo aliento, quiero agradecerle su dedicación y su paciencia a la hora de orientarme en la búsqueda de un título que pudiera sintetizar de manera gráfica lo que yo había intentado desarrollar a lo largo de varios cientos de páginas. El rigor en la investigación, en mi caso, no va precisamente anudado a una capacidad imaginativa en lo que a títulos se refiere.

Gabriela del Olmo no solo leyó, anotó y comentó el manuscrito, sino que ha estado presente a lo largo de todos estos años de idas y venidas entre Lleida, Quito y Toacazo. Compartir la vida con alguien se hace a veces más complicado cuando ese alguien arrastra una circunstancia que pasa, como es mi caso, por una vocación investigadora que le lleva reiteradamente por derroteros como los de las tierras altas de los Andes equinocciales. Quiero agradecerle aquí por toda una vida de complicidades, alientos y de saber que uno transita muy bien acompañado por los vericuetos de la vida.

Primera parte

El marco teórico y el contexto



En la antigua hacienda San Carlos, islas de puna en los Andes de páramo...

Entrada

Más que concebir una introducción al uso, he creído oportuno utilizar esta primera parte para afinar el utillaje conceptual, desarrollar mi marco interpretativo y destilar las grandes hipótesis de la investigación. En realidad, presento dos introducciones, hasta cierto punto independientes, que, aunadas, me han permitido plasmar los prolegómenos –teóricos y de contexto– en que se circunscribe mi interpretación de los hechos y los procesos narrados a continuación.

Frente a la recurrencia de una historia del movimiento indígena con escasa profundidad histórica, en el primer capítulo (“El crepúsculo de las haciendas norandinas”) propongo una relectura del sentido y las implicaciones a futuro del régimen de hacienda. De alguna manera, la idea que condujo su redacción fue la de insistir en el hecho de que, para comprender la emergencia de la identidad étnica como plataforma canalizadora de la acción colectiva en el medio rural, es fundamental partir del significado de ese universo de dominación. Un universo de dominación –y probablemente el calificativo de ‘universo’ sea de los más apropiados para definir un marco de ejercicio del poder percibido como ‘natural’ por generaciones de dominadores y de subalternos– que conviene repensar, en buena parte recuperando los apasionados, fructíferos e inconclusos debates sobre su naturaleza de los años setenta y primera mitad de los ochenta. Repensar el mundo de la hacienda permite, también, repensar la hegemonía, la dominación y las estrategias de los subalternos; permite, además, traer a colación nociones más amplias como la de administración de poblaciones, gobernabilidad y economía moral, así como poner en entredicho las narrativas modélicas contemporáneas que, en un audaz ejercicio de presentismo (o si se prefiere, de etnocentrismo histórico), tienden a interpretar el pasado

con categorías emanadas de las luchas políticas del presente. Dado que una de las reivindicaciones más sentidas del trabajo es la de no perder nunca de vista la ubicación de los procesos analizados en la larga duración, y a pesar de que éstos están cronológicamente circunscritos a la segunda mitad del siglo XX, he utilizado algunas referencias extraídas de la documentación colonial para situar al pasado reciente frente a frente con la tozudez de las recurrencias constatables ciento cincuenta o doscientos años atrás: uso el retablo del siglo XVIII consignado en los legajos como un espejo en el que el presente reverbera y viceversa, a pesar de las grandes diferencias constatables en el funcionamiento del sistema hacendatario en una y otra época y que, por razones obvias, quedan fuera del alcance del libro. Todo ello facilita, además de desgranar mi andamiaje teórico, llegar al final con algunas líneas claras de análisis con qué iluminar el resto del camino.

El segundo capítulo lo he titulado “El escenario, el tiempo y el argumento” y constituye otra entrada, otra introducción desde ángulos diferentes, a la monografía que le sigue. Se trata de un relato en el que el lector encontrará: una descripción del escenario objeto de estudio –las tierras altas de la parroquia de Toacazo– y de los principales procesos de cambio social desatados a partir de las reformas agrarias; un análisis del contexto más general en que se enmarcan esos procesos locales (la trayectoria del movimiento indígena ecuatoriano en el tiempo del neoliberalismo); y los argumentos más importantes (las hipótesis de trabajo) que han guiado el quehacer de la investigación. La idea es combinar ámbitos de análisis (de lo local a lo global y de ahí de nuevo a lo local), revisar la literatura científica más importante que se ha interesado por estos campos y ubicar algunos de los problemas enunciados en el capítulo anterior (el tema de la conformación de los intelectuales orgánicos, por ejemplo) dentro de sus coordenadas coyunturales más generales, así como explicitar la perspectiva interpretativa desde la que se va a abordar después el estudio sobre Toacazo.

Capítulo 1

El crepúsculo de las haciendas norandinas

La hacienda andina, en cuanto institución central de la vida rural, se estructura sobre un conjunto de prácticas y relaciones sociales, las que generalmente no le son ni particulares ni específicas y que la conectan en el plano analítico y temporal con instituciones y prácticas que caen fuera de su dominio, que la trascienden. Por lo tanto, la hacienda puede ser tomada como un punto de referencia para un análisis de prácticas distintas, que pueden trascender sus límites y envolver otras instituciones. El régimen hacendario ha determinado formas de gobierno y estructuras políticas, ha influido en relaciones sociales más amplias y ha impuesto su tono sobre la cultura en general.

Roland Anrup (1990: 26)

Enfrentarse como investigador a la disolución del régimen de hacienda en los Andes es entrar en un tema complejo y lleno de connotaciones que vinculan el presente con un pasado secular que hunde sus raíces en las formas de gobierno de poblaciones configuradas durante el período colonial. Se trata de un proceso capital para entender las dinámicas sociales desatadas durante las últimas décadas del siglo XX; dinámicas que, teniendo como epicentro las profundas transformaciones experimentadas en el medio rural, van a conformar un escenario nuevo, aunque hibridado y fuertemente condicionado por los *habitus* destilados en el universo de la intermediación hacendaria.

RETAZOS DE HISTORIAS URDIDAS EN EL DÍA A DÍA SECULAR

Dado que la intención de quien escribe es abordar ese problema de carácter general desde las especificidades –con frecuencia laberínticas– de una monografía local, focalizándolo en un espacio físico, social e histórico, voy a iniciar el relato susurrando retazos de historias concretas y cotidianas, a modo de introducción de algunas de esas dimensiones poliédricas del mundo de la hacienda. Todas ellas proceden de las tierras altas de Toacazo, en la actual provincia de Cotopaxi, y comparten el denominador común de estar atravesadas por los significados contradictorios y, a veces, conscientemente olvidados de las viejas jerarquías étnicas y raciales sobre las que se asentó el régimen gamonal.

Francisco Hatí Cañar, cacique de los pueblos de Sigchos, acudió en el año 1758 al Protector de Indios para denunciar la expulsión de unos comuneros –previo maltrato a manos de los mayordomos– de los pastizales ubicados cerca del pueblo de Toacazo, en el lugar conocido como Manchacazo. Los indios del lugar –argüía el cacique– habían usufructuado esas pasturas “desde tiempo inmemorial” con el consentimiento de la vecina hacienda de Cotopilaló, entonces propiedad de la Compañía de Jesús. De manera ilegítima, pues subvertía el orden natural de las cosas, el Padre representante de los jesuitas, en comitiva con el Juez Subdelegado de Indultos de Tierras y un escribano, habían procedido al desahucio y posterior composición de Manchacazo, que presumiblemente se anexionaría a Cotopilaló, a pesar de que esos indios trabajaban en otros parajes de y para la gran hacienda de la Compañía y tenían, por ello, derecho consuetudinario al acceso y disfrute de aquellos pastizales. Ésa era la razón por la que el cacique se dirigía a la autoridad pertinente en busca de una justa resolución del conflicto¹.

En noviembre de 1764, una india de la parroquia de Toacazo de nombre Sebastiana Pilla recurrió al Defensor General de los Naturales para exponer el caso de su esposo y solicitar justicia. En el expediente preceptivo, el Defensor tradujo al lenguaje audible por la Real Audiencia de Quito

1 ANH, Indígenas, caja 72, expediente 2.

el relato de Sebastiana: que su marido, de nombre Felipe Sillo, oriundo del lugar de Quillusillín, dentro de las vastas posesiones que la Compañía de Jesús tenía en la zona, era conciertero de la hacienda Cotopilaló²; que el Corregidor del asiento de Latacunga quiso ajustarle las cuentas que tenía pendientes como conciertero (acaso a instancias del mismo Sillo), y que ascendían a más de catorce pesos; pero que, a pesar de su buena voluntad, eso no fue posible y Sillo fue a dar en la cárcel merced a una trampa urdida por los mayordomos de la hacienda (Agustín Cadena y Juan de Tapia). Ante el intento de cancelar la deuda y dejar la hacienda, el mayordomo buscó la complicidad del cura párroco de Toacazo para acusar a Sillo de adúltero y garantizar su arresto por mantener relaciones con la esposa de un indio de un obraje cercano. El expediente detalla la comparecencia ante el Corregidor de Juan de Tapia “con los libros de rayas y socorros” para proceder al ajuste, momento en el que se ordenó el encarcelamiento de Sillo arguyendo “falta de respeto” a la jerarquía de la hacienda³.

Durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, la antigua gran hacienda de los jesuitas fue desmembrándose en otras más pequeñas. De ser sinónimo de un dominio de miles y miles de hectáreas, el nombre de Cotopilaló pasó a quedar circunscrito a una propiedad que no contaba ni entre las mayores de la parroquia. Junto a ella y al igual que ella, la hacienda Razuyacu pertenecía a la Curia Metropolitana de Quito cuando, el 12 de abril de 1942, la comunidad de Chilla Manchacazo se dirigió por carta al Arzobispo denunciando los excesos cometidos contra ellos por parte de los empleados y familiares de José Antonio Tapia Vargas, arrendatario del fundo, y proponiendo establecer el procedimiento para delimitar definitivamente los terrenos de la Curia. El conflicto venía dado por el aprovechamiento que los comuneros hacían de unos pastizales que, situados en los confines de Manchacazo, el arrendatario reivindicaba como de propiedad de la hacienda. Tal como se expresó el propio Tapia Vargas, “las comunidades indígenas casi

2 El concertaje consistía en el establecimiento y el usufructo de una parcela dentro de la hacienda a cambio de una renta en trabajo que iba destinada a saldar las deudas que el ‘beneficiario’ iba contrayendo con el patrón. La deuda no alcanzaba jamás a cancelarse, por lo que se heredaba de generación en generación. Fue el mecanismo más importante de sujeción de la fuerza de trabajo indígena a las haciendas hasta su abolición en 1918. Constituye la forma ‘precaria’ de acceso a la tierra que antecedió en el tiempo al ‘huasipungo’ del siglo XX.

3 ANH, Indígenas, caja 83, expediente 2.

siempre son ignorantes y se dejan llevar por dirigentes malintencionados y, así, en este caso, la comunidad quejosa cree que, por tratarse de terrenos de la Curia, puede retirar los linderos hasta el máximo límite de sus pretensiones y, naturalmente, yo tengo el deber de impedir tal abuso”⁴. Se trataba de los mismos pastizales, exactamente los mismos, por los que 184 años antes los indios de Manchacazo había pleiteado con los jesuitas.

José Antonio Tapia Vargas ocupa todavía un puesto destacado en la memoria de los viejos huasipungueros⁵ que vivieron el declive final de las haciendas de Toacazo. Controló la mayor parte de los grandes fundos de la parroquia y, por allá por las décadas de 1940, 1950 y hasta la de 1960, fue, sin lugar a dudas, el último gran gamonal de la región. Hombre duro, austero y trabajador, curioso y audaz, forjó sus dominios partiendo prácticamente de la nada: de regentar una modesta quesería se convirtió en prestamista local y de ahí, con tesón y mano de hierro, pasó a ser aparcerero primero, mayordomo después y arrendatario o propietario en el clímax de su carrera de un hato de haciendas nada desdeñable. En la memoria popular se forjó la leyenda de que aquel hombre enjuto que galopaba por los páramos látigo en mano, carajeando y azotando a sus peones, inició su fulgurante ascenso entre la élite local tras el hallazgo casual de un tesoro enterrado en las montañas⁶.

Cuando la Reforma Agraria abrió las puertas en 1964 a la liquidación definitiva del régimen de hacienda, cristalizó con celeridad un proceso de articulación de las comunidades y cooperativas indígenas de las tierras altas de Toacazo —la inmensa mayoría de ellas constituidas por los huasipungueros y otros precaristas como plataformas de lucha por la aplicación de la legislación reformista— en una organización de alcance parroquial (la Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi, UNOCANC) que con el paso de los años llegó a ser una de las más activas y con mayor capacidad de movilización de los Andes ecuatorianos. Uno de los hitos de la

4 AAQ, Secretaría de Temporalidades, folios 57 y 58.

5 La hegemonía de las haciendas explica la pervivencia, hasta la década de 1960, de un amplio abanico de vínculos ('precarios', en el lenguaje de la época) entre las economías campesinas serranas y los hacendados. Esos vínculos, el más importante de los cuales era el huasipungo, se fundamentaban en la obtención de rentas en trabajo por parte de los terratenientes a cambio de permitir el acceso de los campesinos a la tierra y a otros recursos de la hacienda.

6 Entrevista a Olga Maldonado en Toacazo (14/09/2006).

organización fue la prolongada batalla que libró —unas veces de manera enconada y violenta, las más de modo silente y soterrado— contra el último terrateniente de aquellos parajes, Víctor Tapia.

Víctor Tapia fue un hombre que, como su tío abuelo José Antonio Tapia Vargas, demostró ser capaz de convertirse en hacendado, consolidando su posición como tal, justo en el momento en el que todo el sistema se desmoronaba y la vieja clase gamonal pasaba para siempre a los anales de la historia. Tapia, de origen muy humilde, empezó como ‘partidario’ (fue tomando territas por aquí y por allá, ‘al partir’). Se especializó como productor de papas y, a diferencia de otros, se empeñó en comercializar él mismo sus producciones. De este modo inició un proceso de acumulación que le llevó a ser el principal terrateniente de Toacazo, amén de gestionar también una línea de autobuses que unían el centro parroquial con la capital de la República. Nunca fue aceptado, sin embargo, como interpar por la rancia aristocracia terrateniente de Cotopaxi, y fue a menudo merecedor de no pocas envidias y desprecios de parte de sus convecinos mestizos⁷. Es frecuente incluso encontrar entre los documentos generados por las organizaciones de desarrollo que trabajaron en la zona entre los años ochenta y noventa del siglo XX calificativos tales como el de ‘cholocracia’ para referirse a personajes como éste, de extracción social pueblerina y plebeya, ubicados en el lado blanco-mestizo de la frontera étnica, alejados de las estirpes de los antiguos señores de la tierra, pero encumbrados a la categoría de patronos sobre las migajas de los patrimonios de aquéllos⁸. Él fue el último y más renombrado ejemplo de esa clase de hombres en Toacazo.

La trayectoria conflictiva y ascendente de Víctor Tapia corrió pareja a la consolidación de una UNOCANC fuerte y liderada por algunos activistas que acabarían, con el tiempo, jugando un papel prominente en la estructura del movimiento indígena a nivel nacional. Entre éstos destaca de manera especial Leonidas Iza, hijo de un campesino trabajador de la Curia que, nacido en un páramo de altura, llegó a ser presidente de la mismísima CONAIE. El papá de don Leonidas era, como Víctor Tapia, partidario de una hacienda. A diferencia de él, sin embargo, el hecho de estar del otro

7 Informante anónimo de Toacazo (25/11/2003).

8 ACESA, Tobar y Moncayo (1987: 18).

lado de la frontera étnica, le condenó a no poder trascender de esa condición en la estructura de poder tradicional hasta que por obra y gracia de la Reforma Agraria y la Teología de la Liberación, esa bendita hacienda en la que vivían y trabajaban él y su familia fue redistribuida entre los huasipungueros y partidarios, constituyéndose en cooperativa. Ese cambio de situación activó las espoletas de la movilidad social. En pocos años, y gracias a la proliferación de proyectos de desarrollo rural y a las facilidades de todo tipo que éstos aportaban de cara a la formación de los jóvenes avezados, Leonidas pudo iniciar una carrera fulgurante que le acabaría colocando al frente de la CONAIE. En una sola generación, pues, y tras siglos de dominación hacendataria, el hijo de un peón de hacienda devino demiurgo con capacidad para negociar ministerios, convocar levantamientos y codearse con las más altas jerarquías del Estado⁹.

En la crónica de sucesos de un conocido periódico guayaquileño, apareció publicado el 13 de diciembre de 2007 que en Manchacazo se había detenido a Enrique Guamal, inculpado de haber asestado ocho puñaladas a Víctor Casillas, miembro de esa misma comunidad, quien milagrosamente no murió tras la agresión. “Siguiendo el procedimiento de la justicia indígena”, proseguía la crónica, “el dirigente de la UNOCANC, Remigio Sillo, encabezó el interrogatorio del sospechoso, tras el que habría confesado su culpabilidad, al parecer por líos de faldas”. Una vez castigado por los comuneros con agua fría y ortigas, Guamal fue finalmente entregado a las autoridades de la Fiscalía de Asuntos Indígenas local¹⁰.

Estos retazos de historias ilustran y señalan algunos, y sólo algunos, de los muchos ejes constitutivos del mundo de la hacienda y sus corolarios. Es destacable, para empezar, y ésta es una dimensión que conviene tener siempre presente, la profundidad histórica del universo social, económico y simbólico que representó. Los indios de Manchacazo, por ejemplo, mantuvieron un conflicto durante al menos 184 años, a tenor de la documentación histórica, con la hacienda aledaña por el aprovechamiento de unos pastos: ello no debe inducir a engaño sobre la calidad y la feracidad de esos terrenos, pues se

⁹ Entrevistas a Dioselinda Iza en Planchaloma (16/10/2003 y 29/06/2004) y a Leonidas Iza en Quito (15/11/2006).

¹⁰ *El Universo*, 13 de diciembre de 2007, Sucesos (www.eluniverso.com).

trata de una estrecha franja árida, de un puñado de hectáreas de extensión, únicamente cubierta hoy de los pajonales característicos de esas islas de puna que, a veces, se encuentran insertas en los Andes septentrionales (Salomon, 1980: 55-56). En ocasiones (más bien pocas) el conflicto se formalizaba en un pleito o en un recurso a la autoridad del propietario por encima de los arrendatarios o los mayordomos. En otras (las más), no cuesta mucho imaginar el sinfín de transgresiones cotidianas de los confines de la hacienda, en el día a día, con objeto (consciente o no) de consolidar y perpetuar el derecho a pastar los animales por parte de los precaristas internos y externos al fundo. Y qué decir sobre la terca recurrencia de los apellidos que, 250 años después, encontramos en las postrimerías del siglo XX frente a frente, cada uno posicionado en la misma orilla de las jerarquías étnicas: Felipe Sillo se llamaba el concierto acusado en 1764 de adúltero por pretender 'liberarse' del concierto y Juan de Tapia uno de los mayordomos acusadores; Sillo es el apellido de un dirigente destacado de la actual organización indígena de Toacazo y Tapia todavía evoca en la memoria popular de los parroquianos a toda una estirpe de gamonales crepusculares. ¿Mera coincidencia? No creo: recordar el mundo de la hacienda implica hacer alusión a generaciones de patrones educados para seguir siendo patrones —lo cual incluye, en determinadas tesituras históricas, a aristócratas en repliegamiento y a arrendatarios mestizos ocupando su espacio, como en el Toacazo de la primera mitad del XX— y, en cualquier caso, a generaciones de generaciones de indios mitayos, conciertos y huasipungueros en cuyos horizontes vitales no cabía una existencia sin la presencia de haciendas y patrones.

Esto lleva, de alguna manera, a situar la cuestión de la Reforma Agraria en un plano diferente a lo que ha venido siendo habitual en los estudios agrarios. Ciertamente, la reforma abrió la esclusa que aceleró transformaciones que venían de lejos, de esos ríos profundos que desde los siglos XVI y XVII han ido atravesando y modelando las relaciones sociales en el interior de las haciendas, así como los vínculos entre éstas y sus residentes entre sí y con el mundo exterior. Es sencillamente fascinante lo que ha sucedido en los Andes ecuatorianos en sólo unas pocas décadas, de 1960 en adelante. Tras más de tres siglos y medio de predominio, la disolución definitiva del régimen de hacienda precipitó trayectorias tan meteóricas como la de Leonidas Iza al tiempo que elevó a la categoría de reliquias del pasado a

personajes como los legendarios Tapia, en sus múltiples ramas. Ello, no obstante, puede inducir la imagen estereotipada –implícita en no pocos trabajos académicos– de un mundo estancado hasta hace muy poco, como congelado en el tiempo. Nada más lejos de la realidad, desde luego: el caso del aludido Sillo del XVIII queriendo liquidar sus deudas con la hacienda para liberarse de su condición de concierto y las estratagemas para evitarlo por parte de los mayordomos, ilustran bien este supuesto.

La permanente redefinición de las jerarquías y su constante racialización también es un tema de hondo calado: la sustitución mencionada, a lo largo del siglo XX, de la vieja aristocracia terrateniente por personajes en ascenso social oriundos de los pueblos, la pretensión de éstos de imitarles y llegar a ser grandes gamonales y la aparición de calificativos peyorativos para definir ese tipo social (del estilo ‘cholocracia’) son buena muestra. De igual manera, el recurso al argumento de la ‘falta de respeto’ (bien de los precaristas en relación con la autoridad de la hacienda o viceversa), nos ubica ante otro asunto trascendental para entender uno de los ejes vertebradores de la dominación (y la resistencia) y otra dimensión del alcance de las transformaciones desencadenadas a raíz de la reforma. Me refiero a la economía moral fundamentada en la reciprocidad asimétrica (patrón-precarista), la reciprocidad horizontal (precaristas-precaristas, precaristas-campesinos libres) y la redistribución institucionalizada (en las grandes fiestas vinculadas con el santoral y el calendario agrícola, por ejemplo) características del entramado socioeconómico de las haciendas. El incumplimiento por parte de patrones, arrendatarios o mayordomos de sus obligaciones en relación con esa economía moral (ahí está el caso de Manchacazo y los pastos como contraparte a la labor desempeñada en la hacienda), o el estira y afloja que se puede entrever en las historias que denotan intentos por redefinir o sustraerse de las reglas consuetudinarias que regulaban dichas relaciones asimétricas (de nuevo la osadía del concierto ‘desagradecido’ que pretendía cancelar su deuda), dan fe de todo ello¹¹.

11 Tomo ‘economía moral’ en la acepción original que le dio Thompson (1971) al explicar el comportamiento popular en los motines de subsistencia de la Inglaterra del siglo XVIII: partiendo de su tesis de que las clases populares articulaban respuestas premeditadas ante la violación de un consenso social que obligaba a las autoridades a mantener una adecuada distribución de alimentos en tiempos de crisis, bautizó dicho consenso como la ‘economía moral de la multitud’; noción que incluye modelos ideales o ideología “que asigna papeles económicos y que aprueba prácticas consuetudinarias (una

LOS LABERINTOS CONCEPTUALES DEL MUNDO DE LA HACIENDA

Antes de iniciar el relato y el análisis detallados de los procesos y las vías que condujeron desde mediados del siglo XX a la disolución del régimen de hacienda, de sus implicaciones desde el punto de vista del reposicionamiento de los actores sociales a escala parroquial y del papel jugado en todo ello con posterioridad por el aparato del desarrollo, me parece indispensable explicitar una serie de reflexiones teóricas que han animado el desarrollo de la investigación sobre el terreno. Tras delimitar, en primer lugar, qué entraña echar mano de la noción de ‘régimen de hacienda’ (cuáles son sus límites y sus contenidos sustantivos), me quiero referir después a algunos grandes conceptos relacionados con ella o que, en cualquier caso, gravitan a su alrededor, tales como ‘administración de poblaciones’, ‘economía moral’ y ‘hegemonía’.

La hacienda como forma de producción

‘Hacienda’ es una voz tremendamente polisémica. En la literatura especializada, al menos, se ha utilizado con una notable multiplicidad de acepciones: como sinónimo simple de ‘latifundio’; como una manera de referirse al edificio o conjunto de edificios que constituyen la parte residencial y de almacenaje de una gran propiedad agraria; como una estructura administrativa y una empresa económica orientada a garantizar el beneficio del propietario o el arrendatario y contrapuesta, en cierto sentido, a ‘la comunidad’ de trabajadores residentes en el fundo; o, desde una visión de amplio alcance, como el elemento central de un particular sistema de

‘economía’ alternativa), en un equilibrio determinado de fuerzas de clase o sociales” (Thompson, 2000 [1991]: 382). Esa idea de ‘consenso social’ o de ‘pacto de reciprocidad asimétrica’ es la que *de facto* animó a James Scott (1976) a aplicar el concepto de ‘economía moral’ al campesinado en contextos contemporáneos de desarrollo y es el sentido que le doy en este trabajo, como se verá. En su propia revisión, veinte años después de que la formulara por vez primera, Thompson se mostró complacido por ese tipo de extrapolación de la ‘economía moral’. Tal expresión, argumentó, no sin un cierto sentido del humor, “ha ganado aceptación porque es menos engorrosa que otras expresiones (tales como ‘reciprocidad asimétrica dialéctica’) con las cuales, de no ser por ella, tal vez nos veríamos aporreados” (Thompson, 2000 [1991]: 387).

dominación que tenía en la casta terrateniente su vértice jerárquico. Esta última significación, que es la que voy a utilizar en adelante, equipara ‘hacienda’ a la expresión más precisa de ‘régimen de hacienda’.

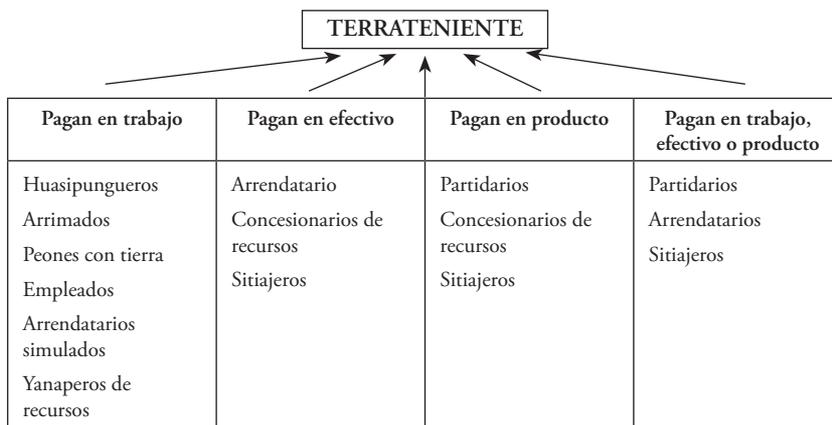
Vale la pena –insisto en ello– no perder de vista el alcance histórico del fenómeno. Con la conquista europea y la desarticulación y reacomodo al mundo colonial de las sociedades aborígenes, se fue consolidando esa forma de ocupación del territorio, de dominio y de explotación de los indígenas en los Andes. El régimen de hacienda, básicamente conformado en las tierras altas de lo que hoy es la República del Ecuador mediado el siglo XVII¹², se prolongó sin solución de continuidad hasta las reformas agrarias de 1964 y 1973. De ahí una primera consideración importante: durante muchas generaciones fue inconcebible para el común de los mortales un mundo sin haciendas, pues la vida en hacienda era percibida como un componente del orden natural de las cosas (Lyons, 2006: 52 y 129). A lo largo de todo ese ciclo de más de tres siglos, tal régimen se erigió como un engranaje de explotación del campesinado indígena, como un sofisticado dispositivo de legitimación del orden existente y en el elemento central de los entramados de control y de gobierno de poblaciones, por medio del manejo oligárquico de los poderes locales y la intermediación con la sociedad más amplia (colonial o republicana) en la que éste se insertaba.

La hacienda, ciertamente, se antoja en una primera mirada como una unidad de producción fundamentada en la explotación de los trabajadores y las trabajadoras en beneficio del patrón. Dado que éste garantizaba la presencia de la fuerza de trabajo necesaria a base del establecimiento con ella de un abanico de relaciones precarias (de entre las que el huasipungo

12 No pretendo en estas consideraciones, ni mucho menos, llevar a cabo un estado de la cuestión exhaustivo sobre un tema como éste, aunque creo oportuno señalar que existe una vastísima bibliografía al respecto, de entre la que me parecen destacables, a modo de introducción para el conjunto de América Latina, Kay (1976), Keith (1977) o Florescano (1975). En relación con los Andes ecuatorianos, ha sido puesto de relieve en diferentes investigaciones la relación existente, a partir del siglo XVII, entre las estrategias seguidas por numerosos mitayos para evadir el pago del tributo indígena, las reiteradas crisis demográficas de la población rural y la consolidación del concertaje en las haciendas como arreglo institucional que, además, garantizaba la presencia de fuerza de trabajo en los fundos. Todo ello en un escenario de expansión hacendaria sobre tierras desde antaño comunales. Véase Brochardt (1980 y 1988), Powers (1994), Weismantel (1994: 94-97), Ramón Valarezo (1987 y 1991) o Lyons (2006: 42-48).

era la más importante)¹³ y, por lo tanto, una parte de las tierras y otros recursos de la hacienda estaban bajo usufructo de las familias asentadas, la economía hacendaria articulaba funcionalmente dos circuitos relativamente autónomos: de un lado la empresa del propietario, sobre las partes más fértiles y, del otro, las unidades campesinas internas, reservorio de la fuerza de trabajo indispensable y, al tiempo, dependientes para su mantenimiento y reproducción de sus vínculos con la otra esfera.

Diagrama 1.1
Esquema de las diferentes formas de extracción de renta en una hacienda-tipo de los Andes del Ecuador a inicios de la década de 1960



Fuente: CIDA (1965, gráfico II-3).

13 Los huaspungueros, que aparte de la parcela asignada por el patrón disfrutaban del derecho al uso de los páramos, la leña y las acequias ubicadas en la hacienda, constituían la principal fuente de mano de obra de los terratenientes, pero no la única. Los 'arrimados' o 'apegados' eran amigos o parientes del huaspunguero que, con base en la prestación de trabajo ocasional en las tierras del patrón, adquirían el derecho de trabajar en el lote de aquel. Los 'arrendatarios' y 'subarrendatarios', por su parte, tenían derecho a usufructuar un lote y otros beneficios previo pago de una renta al hacendado. En períodos de siembra y cosecha, cuando se requería más mano de obra, estos arrendatarios subarrendaban a agricultores de otras comunidades. Los 'yanaperos' eran campesinos pertenecientes a comunidades situadas fuera de la hacienda. Tenían acceso a algunos beneficios a cambio de trabajar (sin recibir salario) tierras del terrateniente algunos días de la semana. Su reproducción social dependía más de su relación con la comunidad que de la mantenida con la hacienda. Por último, los 'sitiajeros' eran pequeños campesinos minifundistas vinculados a los latifundios que, debido a su necesidad de acceder a pastos, pagaban dinero en efectivo, jornales de trabajo o cabezas de ganado al hacendado.

Durante la década de los años setenta, y en buena medida como consecuencia del tipo de aproximación emanada de las teorías del dualismo estructural entonces de moda en la economía del desarrollo (Lewis, 1968 [1955]), fue un lugar común considerar el entramado de las haciendas como un ejemplo característico de una suerte de 'feudalismo tardío', articulado al modo de producción capitalista (representado por la economía nacional más amplia en la que aquél estaba inserto) y, por lo tanto, disfuncional en relación con los requerimientos del desarrollismo al uso. En esta línea argumental, por ejemplo, Rafael Baraona reconocía en el informe del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA, 1965) que los hacendados serranos podían realizar actividades de corte empresarial en el seno de sus propiedades a pesar de las limitaciones que el sistema presentaba a su pleno desempeño, como el hecho de que esa forma 'moderna' de entender la gestión del fundo tuviera que convivir con otro tipo de unidades dentro de la hacienda (y fuera, en el caso de las comunidades circundantes) como consecuencia de su situación de interdependencia y de que la remuneración de buena parte de la fuerza de trabajo consistiera justamente en permitir su acceso a tierras, aguas y otros recursos propios (pastos o bosques):

La convivencia de diversas empresas dentro de una hacienda, con sus modalidades tradicionales de interdependencia, genera de suyo una situación de entrabe general, que necesariamente afecta a las decisiones empresariales. Pues, ¿cómo aunar sin conflicto el proceso productivo con la adopción de resoluciones coherentes a distintos niveles simultáneos en los diversos tipos de empresas existentes? (CIDA, 1965: 49).

[De ahí que] el terrateniente, como eje primario de cualquier vinculación, puede llegar a poseer, aunque no siempre simultáneamente, atributos susceptibles de expresar tres tipos de funciones concretas, de cada una de las cuales se originan relaciones también específicas con los otros grupos de personas [...]. En primer término, tiene la oportunidad de llevar a cabo tareas empresariales a través de lo que se ha llamado la empresa patronal de la hacienda, en segundo, puede obtener renta a cambio de consentir el uso por otras personas de recursos comprendidos dentro de la jurisdicción de su título de propiedad [...]. Por último, tiene potestad señorial, que [...] le permite establecer relaciones con otras personas sin que intervenga como fin social el acceso a los recursos de la hacienda (CIDA, 1965: 72-73).

Esta particularidad explicaba, según Baraona, la coexistencia, dentro de una misma hacienda, de diferentes categorías de personas ligadas al terrateniente a través de modalidades diversas de exacción de renta (Diagrama 1.1): unas constituirían relaciones de producción típicamente capitalistas (por asalariadas)¹⁴ y otras serían conceptualizadas como ‘precapitalistas’ o ‘tardofeudales’ (por devengar renta en trabajo). Este tipo de distinción, sin embargo, partía de una acepción muy estrecha del término ‘capitalismo’, identificándolo casi en exclusiva con el predominio de relaciones salariales. De alguna manera, este modo de ver las cosas, y en el cual coincidían implícitamente las aproximaciones convencionales de los economistas del desarrollo con las propias del marxismo estructural de la época, partían de un falso supuesto. Aun siendo evidente que esas haciendas andinas eran muy distintas de las ‘modernas’ (por capitalizadas) plantaciones costeñas, eso no implicaba *per se* que no fueran capitalistas, y mucho menos que fueran feudales. Parece analíticamente más fértil considerar que la economía capitalista fagocitó y se apropió de todo un conjunto de formas de relaciones de producción que, aunque de origen ciertamente precapitalista, demostraron durante muchísimo tiempo ser compatibles y funcionales para con una lógica económica –la de los señores de la tierra– que se regía por los principios de maximización del beneficio en un contexto institucional que comportaba (como todo contexto institucional) condiciones particulares (entre ellas las que imponían las reglas del juego de la reciprocidad asimétrica en que se fundamentaba la economía moral hacendataria, como veremos). En casos como los de las provincias de la Sierra central (Chimborazo, Bolívar o Cotopaxi), en efecto, la clase terrateniente estaba –sobre todo a partir de la puesta en funcionamiento de la línea férrea entre Quito y Guayaquil a inicios del siglo XX– estrechamente ligada al desarrollo capitalista costeño, y respondía a los estímulos de aquél precisamente con el afianzamiento de esa estructura servil y la sobreexplotación de la fuerza de trabajo indígena¹⁵ en aras de maximizar las ventajas brindadas por las

14 A las figuras ahí englobadas en la tipología de Baraona, habría que añadir a buena parte de la jerarquía de los organizadores de los procesos productivos de la hacienda (administradores y empleados encargados de las tareas de control y ejecución de las faenas e incluso de la represión directa y a los peones libres que vendían su fuerza de trabajo a los terratenientes).

15 La precariedad de las comunicaciones entre la Sierra y la Costa dificultó sobremanera el flujo de productos de las tierras altas hacia las plantaciones costeñas hasta que, finalmente, el ferrocarril

bondades de su articulación a un mercado nacional que, en la nueva coyuntura, les permitía competir con éxito en el abastecimiento del litoral con las producciones importadas.

Conviene tener presente que, en efecto, una buena porción de las tierras de la hacienda (las mejores, habitualmente las más bajas) las dedicaba el patrón a cultivos mercantiles. Para su explotación, introducía innovaciones técnicas ‘modernas’ –tales como tractores o cosechadoras– adquiridas en el mercado (nacional o internacional). Dependía, por lo tanto, de su inserción en el modo de producción capitalista para su reproducción. Sin embargo, al mismo tiempo, una parte sustancial de los procesos productivos continuaban presentando caracteres aparentemente ‘arcaicos’, al fundamentarse “en el instrumento manual de trabajo que maneja el productor directo, en formas de cooperación y de división del trabajo simples”, en procesos de cultivo “indicadores de un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas (barbechos prolongados como principal forma de reconstitución de la fertilidad de la tierra, una integración asistemática de agricultura y cría de ganado, rotaciones de cultivos poco frecuentes, pastizales naturales, etc.)” (Guerrero, 1991b [1976]: 45). Esto explica que se tildara al régimen de hacienda de ‘atrasado’ o ‘tradicionalista’, dominado por una ‘mentalidad poco empresarial’. Para Andrés Guerrero, en cambio, la cosa era más sutil y compleja, dado que los latifundistas

[...] procedían a una selección de ciertos momentos del proceso de trabajo tradicional que encontraban provechoso innovar (por razones sin duda económicas), introduciendo medios de producción muchas veces bastante complejos y costosos. No obstante esto, conservaban, por otro lado, los demás aspectos de la producción sin aportar cambio alguno. Los instrumentos de trabajo (o materias primas y/o auxiliares) ‘modernos’ se integran de esta manera al conjunto del proceso tradicional, acelerando determinadas tareas o mejorando rendimientos. En este sentido y contrariamente a lo que se afirma en general, una racionalidad puramente económica (maxi-

consiguió estimular el mercado interno (Clark, 2004), facilitando la movilidad de la mano de obra indígena: “Esta situación determinó que los plantadores [de la Costa] recurrieran a la Sierra en busca de la fuerza de trabajo indispensable para la expansión de las plantaciones. Para ello pusieron en práctica mecanismos como el ‘enganche’ operados por un grupo de intermediarios que recorrían el campo ofreciendo adelantos monetarios y comprometiéndose a llevar a los ‘enganchados’ hasta el sitio de trabajo” (Trujillo, 1986: 110).

mizar las ganancias) preside a esta innovación y, al mismo tiempo, conservación del proceso de trabajo (1991b [1976]: 46).

El hacendado no producía para su autoconsumo, desde luego, sino que dirigía sus excedentes a los mercados y transvasaba la mayor parte de sus ganancias hacia otras esferas de la economía que eran percibidas como más rentables. El centro de gravedad de la oligarquía terrateniente andina “parecería desplazarse entonces de la gran propiedad precapitalista hacia la industria, las finanzas, el comercio o la construcción”, acrecentando así “la acumulación global del capital a escala nacional y, consecuentemente, la reproducción ampliada de las relaciones capitalistas fuera de la esfera agraria de la Sierra” (Guerrero, 1991b [1976]: 75 y 74). Desde la lógica interna de la forma de producción hacendaria¹⁶, el huasipungo constituía un tipo de relación social en la que la dominación político-ideológica permitía la apropiación de la renta en mano de obra, mientras que los peones libres vendían su fuerza de trabajo a cambio de un salario. No se trataba, sin embargo, de una simple yuxtaposición de dos tipos de relaciones de producción en el interior de las haciendas sino, más bien, de un entrelazamiento orgánico de ambas, “engarce cuyo soporte son las estructuras inherentes de la forma huasipungo de trabajo: la familia huasipungo ampliada”, verdadero centro nodal “de la vinculación doble de la dominación extraeconómica y de la supeditación formal del trabajo al capital, ésta última a través de la figura social del peón libre que [...] forma parte de la familia ampliada” (1991b [1976]: 56-57)¹⁷. Estas consideraciones conducían a Guerrero a

16 Utilizo ‘forma de producción’ en el sentido relacional que le dio Harriett Friedmann (1980), como la naturaleza de los vínculos (y su cristalización) entre las unidades de producción y la formación social en la que éstas se insertan. Desde el momento en que a menudo las estructuras agrarias no son estrictamente ‘capitalistas’ ni ‘feudales’, Friedmann señaló la utilidad limitada de la noción clásica de ‘modo de producción’. En su opinión, es la relación dialéctica entre los niveles micro y macro señalados quien proporciona la base de la definición de la forma de producción como categoría válida para el análisis de las formaciones rurales (1980: 158-159).

17 Esto era así, en última instancia, porque “la familia huasipungo carece de todas las condiciones materiales necesarias para asegurar una reproducción autónoma de la totalidad de sus miembros y depende, en parte, del aporte de [...] un salario complementario” (Guerrero, 1991b [1976]: 57). Aquí resulta útil traer a colación la distinción analítica que el propio Marx estableció en *El Capital* (libro N.º 1, capítulo XIV) al hablar del “Plusvalor absoluto y relativo” entre la subsunción formal y la subsunción real del trabajo en capital: en la primera (sería el caso del hacendado que recibe una renta en trabajo) el proceso laboral se mantiene como antaño, pero subordinado al capital (la racionalidad maximizadora del terrateniente), mientras que en la subsunción real, el capitalismo transforma com-

matizar la interpretación, por entonces muy manida, de la imbricación de diferentes modos de producción aplicada al régimen de hacienda¹⁸:

[...] la forma de producción precapitalista de la hacienda no existía por sí sola ‘no integrada’, ni tampoco como una estructura social diversa y separada (un modo de producción específico), aunque ‘articulada’ a la estructura social capitalista [...]. La forma social de producción de la hacienda era indisoluble (e impensable teóricamente) de su inserción en el modo de producción capitalista dependiente ecuatoriano [...]. El proceso de constitución de ese modo de producción como dominante en la formación social, el proceso y las formas de supeditación e inserción de las formas precapitalistas en él, definen históricamente una base y una superestructura particulares; en otras palabras, un conjunto específico de relaciones económicas, políticas e ideológicas (1991b [1976]: 73).

En cualquier caso, lo que parece claro es que el mantenimiento de formas de trabajo precarias y limitadas como el huasipungo en un contexto de rápido crecimiento demográfico y práctico monopolio de la propiedad rústica por parte de la minoría terrateniente, se terminó convirtiendo en un elemento importante de presión sobre el sistema hacendatario¹⁹. Una presión que se traduciría de los años cincuenta en adelante en un aumento de la conflictividad en el agro. La confluencia de aspectos tan dispares como la

pletamente los procesos de producción y de trabajo, adquiriendo el intercambio propietario-trabajador forma salarial. Ver Marx (1981: 615-625).

18 Me estoy refiriendo a la noción de raigambre althusseriana de ‘formación económico-social’ entendida como una superposición articulada y jerarquizada de modos de producción (Harnecker, 1977: 147; Godelier, 1985: 176). En el caso de las haciendas y su visión como reductos feudalizantes insertos en contextos republicanos capitalistas, una aproximación precursora (o, en cualquier caso, reinterpretada cuarenta años después a la luz del marxismo estructural) la encontramos en los citadísimos *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* de José Carlos Mariátegui, cuando afirmaba que en los Andes peruanos de finales de los años veinte “la gran propiedad agraria se ha reforzado y engrandecido a despecho del liberalismo teórico de nuestra Constitución y de las necesidades prácticas del desarrollo de nuestra economía capitalista [...]. Las expresiones de la feudalidad sobreviviente son dos: latifundio y servidumbre. Expresiones solidarias y consustanciales, cuyo análisis nos conduce a la conclusión de que no se puede liquidar la servidumbre, que pesa sobre la raza indígena, sin liquidar el latifundio” (1994 [1928]: 51).

19 Es lo que Baraona definió como el ‘asedio interno’ que tuvieron que enfrentar no pocas haciendas en los albores y después de la Reforma Agraria (CIDA, 1965: 56). No es casual en este sentido que la legislación reformista de 1973 reconociera la presión demográfica como causa de afectación y redistribución de fincas por parte del Estado.

lucha campesina por la tierra, los intereses de un sector ‘modernizante’ de la burguesía agraria empeñado en capitalizar sus explotaciones y partidario de abolir las relaciones precarias (Barsky, 1988: 56)²⁰, o la unanimidad en el plano internacional en torno a la conveniencia de inducir cambios en las estructuras agrarias latinoamericanas (Kay, 1998), pusieron en el centro de la discusión la cuestión de la Reforma Agraria. Con todo, ésta fue concebida principalmente como una estrategia orientada hacia la readaptación que la misma evolución de la formación social ecuatoriana estaba imponiendo a las grandes propiedades del callejón interandino (Bretón, 1997).

Una tupida red de relaciones sociales

En los estudios pioneros sobre las haciendas en América Latina de finales de los años cincuenta y los sesenta, solían priorizarse los aspectos clasistas y económicos, subrayando la dependencia de la peonada en relación con el poder omnímodo que sobre ella ejercían los terratenientes. Ahí destaca el artículo clásico de Eric Wolf y Sidney Mintz (1977 [1957]) en el que, en su esfuerzo por distinguir las haciendas (con un uso limitado de capital y orientadas a abastecer los mercados locales y regionales) de las plantaciones (intensivas en capital y en principio abiertas a la exportación)²¹, llamaban la atención sobre el ‘blindaje’ que los propietarios de aquéllas establecían para retener la fuerza de trabajo que necesitaban. Ese blindaje implicaba el desplegamiento simultáneo de un paquete de estrategias que pasaba por el máximo monopolio de la tierra –limitando las alternativas de las unidades campesinas al margen de los latifundios–, la contrapartida de ofrecer el usufructo de una parcela a cambio del trabajo de los miembros de la familia para la hacienda, el endeudamiento y la coerción sistemática para fortalecer y cohesionar esos mecanismos. Ello consolidaba la figura del patrón, personaje revestido de atributos paternos para con sus peones y que hacía las veces de mediador

20 Un ejemplo paradigmático lo encontramos en la figura de los hermanos Plaza Lasso, impulsores de esa vía de ‘modernización’ en sus haciendas. Galo Plaza fue, a la sazón, Presidente de la República entre 1948 y 1952. Ver De la Torre y Salgado (2008).

21 En esa línea argumental, Magnus Mörner (1975) insistía en que esos modelos debían ser entendidos como los polos extremos de un *continuum* de un mismo fenómeno, con variaciones en el tiempo y en el espacio.

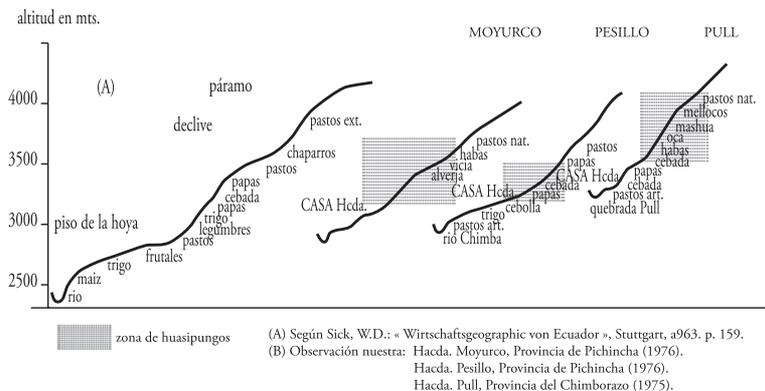
entre el mundo de la hacienda y el exterior (1977: 41-44). A pesar de que Wolf y Mintz reconocieron la existencia de lazos de carácter horizontal entre la fuerza de trabajo interna, no les prestaron excesiva atención en su análisis, hecho que, en cierto sentido, coadyuvó a que –y al menos en el ámbito de las investigaciones circunscritas al mundo andino así fue– tomara fuerza la idea de que los vínculos del patrón con sus precaristas podían representarse por medio de la imagen de un triángulo sin base.

Esta interpretación, publicitada por Henri Favre (1976) para el caso peruano y compartida por muchos otros investigadores²², planteaba que la estructura de poder de la hacienda era como un triángulo abierto en cuya cúspide estaba el patrón, quien mantenía relaciones verticales con cada unidad familiar supeditada al fundo; unas relaciones que eran manipuladas e instrumentalizadas por los hacendados en favor de sus propios intereses. Siguiendo directa o indirectamente con algunos de los planteamientos de Wolf y Mintz, se asumía de forma implícita que los trabajadores y las trabajadoras actuaban como átomos independientes sólo vinculados de manera subordinada con el terrateniente, de ahí la naturaleza ‘abierta’ o ‘sin base’ del triángulo. Lejos de esa imagen, los análisis sobre haciendas norandinas de Andrés Guerrero (1991a y 1991b), Galo Ramón (1987), Patricia de la Torre (1989), Mary Weismantel (1994), Paola Sylva (1986), Mark Thurner (2000), Emilia Ferraro (2004) o Barry Lyons (2006), entre otros, han puesto de manifiesto que, en realidad, aquéllas constituían un campo de tupidas redes de relaciones sociales, verticales y horizontales, todas ellas interconectadas e interdependientes, entre las familias precaristas residentes y la jerarquía de la hacienda, entre las mismas unidades precaristas y entre éstas y el campesinado externo (comunero o no) vinculado también al fundo a cambio del acceso a diferentes recursos internos.

Vale la pena considerar, para empezar, que con frecuencia las haciendas tenían una superficie lo suficientemente grande como para abarcar diferentes pisos ecológicos. En el informe CIDA (1965) se advertía que era habitual, en la antesala de la Reforma Agraria, que estuvieran enmarcadas zen entornos de gran diversidad, por comprender alturas oscilantes entre los 2 000-2 500 y los 4 000 e incluso los 5 000 metros sobre el nivel del mar. Como muy bien señala Guerrero,

22 Ver por ejemplo los trabajos de Cotler (1969), Tullis (1970) o Stein (1985), todos ellos circunscritos al Perú.

Diagrama 1.2
Representación de la microverticalidad propia de las haciendas norandinas en las vísperas de la Reforma Agraria



La ilustración es de Andrés Guerrero (1991b [1977]: 96) y muestra un corte ideal de la microverticalidad dominada por una gran hacienda (primer gráfico) y los tres cortes de las haciendas estudiadas por ese autor. Obsérvese cómo la zona de huasipungos solía estar en medio, en tierras de mediana o baja calidad, más arriba de las tierras bajas (las mejores, a veces incluso con riego) en las que el patrón centralizaba sus cultivos mercantiles. Como señala Guerrero, en el lenguaje corriente solían reconocerse tres grandes zonas:

- **La parte baja**, “donde se ubicaba la casa de hacienda, formada por terrenos más o menos planos, o en pendiente suave, en el fondo del valle (o de un nicho ecológico en la cordillera) al borde de algún torrente, muchas veces siguiendo su cauce”. Esta parte “constituía la sección más fértil y productiva de la tierra de la hacienda y era aprovechada con procedimientos de cultivo más intensivos”. Era, por todo ello, la parte más apta de ser mecanizada (1991b [1977]: 93).
- **La parte alta** estaba conformada por las tierras “situadas en los declives de la cordillera, pisos intermedios que subían hasta el páramo. Según su altitud estaban consagradas al cultivo de cereales y tubérculos. El cultivo de este piso representa una serie de dificultades ligadas en particular a la erosión, a la imposibilidad de laboreo no manual, el tiempo prolongado de ciclo vegetal, los riesgos de heladas y la calidad inferior de los suelos. En algunas haciendas donde este piso alcanza una altitud superior a los 3 200 m, no obstante, los terrenos en pendiente son preferidos para los cultivos pues su topografía los defiende contra los riesgos de heladas fuertes, contrariamente a los terrenos más planos a mismo nivel” (1991b [1977]: 95).
- **El páramo**, finalmente, “se encuentra más allá del último piso de cultivo: zona húmeda y fría, cubierta de pastos naturales de poca calidad”, “se destinaba al pastoreo extensivo de ganado ovino y vacuno”, constituyendo, de hecho, “una forma de tierra comunal e indivisa” explotada “por la comunidad de huasipungo y el terrateniente” (1991b [1977]: 95).

De acuerdo a cada piso varía la temperatura, la cantidad de precipitaciones de lluvia, la composición y disposición de los suelos, etc. Estas variaciones determinan las posibilidades de utilización agrícola (tipo de cultivo apropiado) y pecuario de la tierra andina. Además, aspecto importante, el tiempo de cultivo, requerido entre siembra y cosecha, para un mismo tipo de cosecha, se extiende o acorta siguiendo la ubicación en altura de cada piso. Así, por ejemplo, el maíz puede ser cultivado entre los 2 000 y 2 800 metros, variando su ciclo vital entre seis meses en la parte baja y ocho en la alta. La cebada alcanza los pisos más altos, al borde del páramo, junto con los tubérculos (papas, mellocos, ocas, mashua), no obstante, su ciclo oscila también fuertemente con la altura. Cabe señalar aquí además que una de las dificultades con las que tropieza la agricultura en el callejón interandino, conforme se asciende de piso, es el riesgo creciente de heladas que, a ciertos momentos del ciclo, pueden destruir los sembríos (1991b [1977]: 92).

Por ejemplo, el cultivo de una planta tan importante como el maíz se vuelve, por encima de los 3 000 metros, no solamente riesgoso debido a las heladas, sino que la mazorca demora casi un año para madurar. Los huasipungueros asignaban sus tierras, por lo tanto, a tubérculos y cereales. Productos adecuados a la 'parte alta'. Consecuencia económica y social: las familias huasipungo se tienen que preocupar en cómo conseguir granos cultivados fuera del abanico ecológico que ofrecían sus tierras [...]. Viejo reto para la civilización andina, que los huasipungueros [...] enfrentaron ciñéndose a pautas ancestrales: organizar una red económica, social y simbólica, sustentada en parentescos que acoplan complementariedades ecológicas. A lo largo del tiempo, retejieron 'chaquiñanes' de intercambio con familias asentadas en tierras bajas. Son los 'compadres' y 'conocidos' (1991a: 284).

Es decir, que dentro de las haciendas fue hilvanándose una red compleja de intercambios entre unos pisos ecológicos y otros; intercambios económicos, a través de los flujos de productos que subían y bajaban; pero también simbólicos y rituales sustentados en y sustentadores de toda una extensa gama de estrategias establecedoras de relaciones sociales entre arriba y abajo, tales como los matrimonios cruzados, el compadrazgo o el priostazgo, entre otras muchas²³. Nada sorprendente, por otra parte, si atendemos a

23 En los casos de las haciendas de la Sierra norte estudiadas por Guerrero, este autor habla de la cristalización en los fundos de verdaderas 'comunidades huasipungo', constituidas "por el entrelaza-

los *habitus* de las gentes del mundo andino, un mundo complejo y frágil en el que el acceso simultáneo a una multiplicidad de pisos ecológicos constituyó históricamente una herramienta adaptativa altamente eficaz desde el punto de vista de la reproducción social y de la sostenibilidad de los agroecosistemas (Murra, 1975)²⁴.

Para el caso de las tierras altas de la actual parroquia de Toacazo, por ejemplo, está constatado el manejo de la microverticalidad en los tiempos de los señoríos étnicos prehispánicos²⁵, así como, ya en la época de las encomiendas, por parte de la población indígena allí asentada al menos hasta principios del siglo XVIII (Quishpe Bolaños, 1999: 120), justamente en los inicios de la composición masiva de tierras que consolidarían en esa zona el régimen de hacienda. Una de las impresiones que rezuma la documentación colonial que he podido cotejar y que en parte sugiere el trabajo de campo y las conversaciones con campesinos que vivieron la etapa final del mundo de las haciendas, es que esa lógica de la microverticalidad estuvo

miento de relaciones por una parte, de producción y circulación-distribución (bajo la forma concreta de 'reciprocidad', 'cambio', 'al partir') y, por otra, de parentesco sanguíneo y ritual (el 'compadrazgo'). Urdimbre económica duplicada por una tendencia marcada hacia la endogamia de un conjunto de unidades domésticas campesinas-indígenas: los grupos huasipungos poseedores de lotes familiares otorgados consuetudinariamente por el hacendado al 'titular', reconocido como jefe de familia, responsable de derecho y obligaciones" (1991b [1985]: 113).

24 El asunto de la potencialidad actual de esos *habitus* andinos tiene su enjundia. Valga como muestra la experiencia de los campesinos indígenas del valle peruano de Lares (Cuzco) estudiados por Martí Sanz (2005). Se trata de comunidades mercantilizadas, ubicadas durante décadas en los parámetros desarrollistas de la revolución verde que, en pocos años, consolidaron una sólida red de mercados de trueque (los 'chalayplasa') como respuesta a la expulsión del mercado monetario convencional a que el ajuste estructural de principios de los noventa (el 'fujishock') las condenó. Frente a la exclusión ejercida por los precios inasumibles de los insumos de origen industrial, se reconstituyeron los viejos flujos de excedentes de los pisos subtropicales hacia arriba, de la puna hacia abajo, más el aporte de los productos propios de los valles interandinos. Al parecer, los resultados desde el punto de vista de complementar la dieta aprovechando los recursos locales y el manejo de la microverticalidad andina no son nada desdeñables. Esas unidades campesinas no tenían recursos monetarios con qué enfrentar la crisis, pero sí los conocimientos de manejo del medio (los *habitus*) destilados a lo largo de cientos de años de experiencia.

25 La plasmación del uso simultáneo del máximo número de pisos ecológicos revistió en los Andes septentrionales, más húmedos y menos bajos que los Andes centrales, características diferentes de la 'economía de archipiélago' descrita por Murra para la sierra peruana. Salomon da cuenta de la interconexión de regiones muy amplias por medio de la actuación de especialistas (los 'mindaláes') que abastecían a los señoríos étnicos norandinos de productos subtropicales ubicados allende sus dominios. En el caso que nos ocupa, constata la existencia de mindaláes de Sigchos (cantón hoy vecino a Toacazo) que proveían a las tierras altas de la hoya de Guayllabamba (donde está Quito) de algodón, ají y pescado seco, entre otros bienes (Salomon, 1980: 168).

funcionando, de alguna manera, hasta que la Reforma Agraria y la llegada masiva de proyectos de desarrollo de todo tipo articularon unívocamente y para siempre a los pequeños productores de Toacazo con la lógica mercantil, de la mano de la introducción masiva de la revolución verde y de la vinculación de los exhuasipungueros y exprecaristas a los mercados locales y regionales en calidad de productores especializados²⁶. La distribución de la población sobre el territorio, sin embargo, todavía evoca la importancia secular que, en el largo plazo, tuvieron los intercambios entre los pisos ecológicos más altos y los más bajos, entre los orientados hacia los valles húmedos que se precipitan hacia la costa y el subtropical y los que arrancan hacia el callejón interandino. De otro modo, es inimaginable pensar la viabilidad –entendida como la capacidad de producción y reproducción– de las economías campesinas ubicadas en las partes más altas, al filo de los 4 000 metros de altura: unas economías cuyas posibilidades dependieron de los flujos de intercambio con las de abajo y que, por la lógica aplastante de la ‘modernización’ y su difícil reconversión en productores ‘viables’ en el contexto del mercado, quedaron condenadas a la marginalidad más absoluta, una vez rota la interdependencia y, presumiblemente, una parte sustancial de los engraces sociales y simbólicos que mantuvieron operativo el sistema. Éste será un tema a profundizar en otros capítulos, por lo que cierro aquí este aparte. Sí me sirve para insistir en la trascendencia histórica de unas formas de producción campesinas recurrentes y altamente eficientes –social y ecológicamente eficientes– que fueron, poco a poco, demolidas en el transcurso de las últimas décadas del siglo XX.

Todas estas reflexiones sirven, en cualquier caso, para terminar de desdénar por irreal la imagen del triángulo sin base con la que se caracterizó al mundo hacendatario hasta hace relativamente pocos años. En su lugar, parece más adecuado concebir el universo de la hacienda como un campo social de una altísima densidad relacional; campo social que, parafraseando y apropiándome de la metáfora de los juegos utilizada por Bourdieu, puede muy bien ser aprehendido como “producto de un largo y lento proceso de autonomización”, constituyendo más bien “juego en sí y no para sí”, puesto que “no se entra en el juego mediante un acto consciente, se nace en

26 Ver Capítulo 6, “La intervención de CESA en las tierras altas de Toacazo”.

el juego, con el juego, y la relación de creencia, de *illusio*, de inversión/inmersión es tanto más total, más incondicional cuanto que se ignora como tal” (Bourdieu, 1991: 114).

Paternalismo, disciplina y economía moral

¿Cómo fue posible el funcionamiento del régimen de hacienda durante más de trescientos años? Y dada su tremenda profundidad histórica, ¿cómo se precipitó su liquidación definitiva en el transcurso de unas pocas décadas durante la segunda mitad del siglo XX? Partiendo de la conceptualización de ese mundo en términos de campo de fuerzas sociales, estas preguntas nos remiten a la cuestión insoslayable del poder, la hegemonía y la resistencia; temas que, por su parte, entrelazan y dan organicidad y coherencia a la economía moral en la que, en última instancia, descansaba toda la lógica del funcionamiento del universo hacendatario.

El día 30 de junio de 1780, Pedro Guangaje, ‘indio suelto de Toacazo’, denunció ante el Protector General de los Naturales que Calixto Cordovilla, mayordomo de la hacienda Cotopilaló, “le dio muchos palos a Manuela Pallasca, su legítima mujer, hasta haberle roto gravemente la cabeza y maltratarle el cuerpo”. Por ello solicitaba a la autoridad competente que se le impusieran al agresor “las penas correspondientes con atención a las leyes municipales que mandan castigar los delitos cometidos contra indios con más severidad que los que se han ejecutado contra españoles”. La defensa del acusado, por su parte, contraargumentó que la denuncia de Pedro Guangaje sólo pretendía encubrir a otro indio de la parroquia, de nombre Alejo Carasayo, a quien estuvieron a punto de prender cuando Manuela Pallasca se interpuso, agarrando al mayordomo “con desmedida osadía”, y motivando a que éste le diera un golpe con un palo, “el cual ocasionó una herida corta en la cara”. Del tal Alejo Carasayo el letrado subrayaba su carácter ‘alzado’, por ser “un indio que inquieta a todos los de esta hacienda para que no trabajen y roben todo que pudiesen y se pierda el trabajo del mayordomo [...] y como ven otros indios que el mayordomo cumple con su obligación, trabajando y procurando el adelanto de dicha hacienda que

antes se hallaba perdida, y como los indios son enemigos del mayordomo que los sujeta al trabajo, han procurado con informes falsos que salga otro mayordomo [...] a contemplación de ellos, que no los sujete y se pierda la hacienda”, cosa que en opinión del letrado no se debía permitir. Por ello, añadió en su alegato, aunque es menester tratar a los indios “con suavidad”, hay casos “en que es preciso [que] se haga alguna demostración con ellos”²⁷.

La trayectoria vital de Amable Vargas es buena muestra de los profundos cambios acaecidos en Toacazo durante los últimos decenios del siglo XX. Hijo de huasipungueros de Cotopilaló, fue el primer Teniente Político indígena de la parroquia. Desde su experiencia vital recuerda aquellos días lejanos que marcaron el fin del régimen de hacienda. Su relato, en buena parte moldeado por muchos de los lugares comunes de la narrativa heroica del movimiento indígena, incide en la ignominia de un tiempo en el que la explotación y la falta de respeto por parte de los patrones iban de la mano: “En ese entonces [los indígenas] hacían huasicamas, en ese entonces [los terratenientes] tenían cantidad de borregos, todos esos cuidaban, algunas veces [los mayordomos] a patazos hacían lavar la ropa, tal vez en ese entonces ha habido mucha explotación, mucha marginación, en asuntos sexuales no nos han respetado, y como no había quien ampare hacían lo que les daba la gana, todo, todo era orden de los patrones”²⁸.

Una vez más, el respeto se intuye como tema nodal implícito que vincula estos dos fragmentos de historias, de memorias de un espacio común —la parroquia de Toacazo— que rememoran hechos y circunstancias acaecidos con más de dos siglos de distancia el uno del otro. El poco respeto mostrado por los últimos patrones de Cotopilaló hacia sus huasipungueros explicaría el trato indolente y duro brindado por aquéllos en la etapa previa al derrumbe del régimen gamonal. De manera similar, el irrespeto del mayordomo de esa misma estancia hacia los indios le llevó a maltratar a Manuela Pallasca aquel mes de junio de 1780; irrespeto que, desde el otro lado de la frontera étnica, es atribuido a una peonada indígena indispuesta a cumplir con sus tareas y, por ello, enfrentada al diligente mayordomo empeñado

27 ANH, Indígenas, caja 105, expediente 15.

28 Entrevista a Amable Vargas realizada en Toacazo por Andrés Guerrero entre octubre y diciembre de 2003.

en disciplinar las faenas y sacar adelante la hacienda. El respeto, en suma, está presente como piedra angular discursiva de la economía moral hacendataria; un espacio en permanente negociación en el que los actores juegan su juego en nombre de ‘la costumbre’ –las obligaciones consuetudinarias de dar y tomar de unos y otros– procurando arañar recursos y, en cierto sentido, maximizar sus posibilidades dentro de los márgenes que la propia lógica del sistema permite. Ante su incumplimiento por una de las partes, la reiterada vindicación, implícita o explícita, de la restauración de esa economía moral basada en derechos de subsistencia y normas de reciprocidad tan característica de las formaciones agrarias precapitalistas y en proceso de reacomodo a los requerimientos de la economía de mercado (Scott, 1976):

Actualmente, los extrabajadores de hacienda critican amargamente algunos aspectos del sistema hacendatario, especialmente las demandas excesivas de trabajo, la violencia cruel ejercida para hacerlas cumplir, la mezquindad de los terratenientes, las multas por perder animales o granos y la violencia verbal y sexual. Respuestas comunes fueron demorarse intencionalmente en las faenas, hurtar y otras formas de resistencia encubierta. Ocasionalmente, los trabajadores adoptaban contramedidas más arriesgadas, tales como represalias físicas o fugas. No obstante, los jefes de la hacienda ganaban legitimidad como autoridades por medio de su colaboración con los ancianos en la resolución de conflictos entre sus subordinados e imponiendo respeto. El legado de la hacienda es, así, profundamente ambivalente. Como se recuerda hoy, la hacienda se asocia a un régimen de trabajo inhumano y opresivo, pero, a la vez, se la asimila a una suerte de orden moral entre los residentes en el fundo en el cual los jóvenes respetaban a sus mayores y el comportamiento conflictivo estaba bajo control. Realmente, los mismos poderes coercitivos que los terratenientes y sus delegados ejercían como herramientas de opresión, incluso el miedo que instalaban a través de la violencia, son ahora vistos como si hubieran jugado un rol positivo en el contexto de la disciplina ritual para sustentar el orden moral (Lyons, 2001: 13-14)²⁹.

Uno de los lugares comunes de las descripciones al uso de la élite terrateniente es la de su paternalismo; paternalismo que constituye a su vez, en los relatos orales y escritos, la otra cara de la moneda de una utilización discrecional y sin

29 La traducción del original en inglés es mía.

contemplaciones de la violencia física como herramienta de coerción y control social. Voy con dos citas que ilustran estas dimensiones del ‘ser-patrón’: la primera procede del informe CIDA y reflexiona sobre el paternalismo desde la atalaya de un investigador social en la década de los sesenta; la segunda rememora la figura cotidiana del patrón y forma parte del testimonio de un exhuasipunguero registrado en su día por Lynn Hirschkind en una de tantas parroquias andinas como Toacazo, de fuerte predominio indígena.

El paternalismo tiene sus raíces, para hablar de un modo general, en los elementos señoriales que definen este sector desde el nacimiento de la nación ecuatoriana. El privilegio de la merced o de la encomienda inviste al terrateniente de un ascendiente autoritario ya clásico –potestad paternalista– y esta situación, seguramente, ha sido tan poco controlada y conocida en sus reales términos por las autoridades de entonces como en los períodos posteriores. Es pues, de la esencia del paternalismo reemplazar, en la práctica, las funciones que ejerce el Estado a través de sus distintos poderes: aplicar multas; conjurar disputas conyugales, familiares o de vecinos; hacer justicia; vigilar la moralidad privada; hacer que se practique el culto religioso; determinar unilateralmente la jornada, las tareas y compensaciones, etc. [...]. Es imperioso, por tanto, llegar a una comprensión del paternalismo, a fin de evitar que la actitud o conducta del terrateniente sea analizada desde el punto de vista de la llamada ‘naturaleza humana’, desviando la atención del sistema paternalista como mal social y restringiendo su enfoque a los individuos, quienes se limitarían a reflejarlo o a hacerlo concreto (CIDA, 1965: 81-82).

En tiempos de nuestros taitas³⁰ era peor, pero yo también me acuerdo cómo nos hizo sufrir nuestro patrón. Él sabía tomar bastante y de noche era más. Pasaba tomando, conversando hasta la madrugada. Una vez a las tres de la mañana se despertó, gritando mi nombre, ‘Jishuuu, Jishuu, pendejo ven acá’. Me levanté en seguida, me fui a la cocina. Allí estaba sentado. ‘Verán’, me dijo, ‘coge tu caballo y vuela a la parroquia para comprarme cigarrillos y estate aquí’, escupió sobre la mesa, ‘antes de que esto se seque’. Pues ya sabe, la parroquia queda a hora y media de aquí, yendo a toda carrera y de día. Pero si no cumplíamos lo que él ordenaba, sabía fuetear durísimo. Así que me fui volando a la parroquia para comprar los cigarrillos y de colmo,

30 *Taita*: padre, en quichua.

hasta que yo volví ya se había dormido el patrón. Otras veces, muchas veces, mandaba avisar que estaba viniendo de la ciudad en tal fecha y tal hora para que nosotros le encontremos con caballos, pero no aparecía. Nos tenía esperando allí hasta la una, las dos de la mañana, mojaditos, tiritando de frío, pero teníamos que esperarlo porque si no, y si de repente llegaría a esas horas, toditos teníamos que sufrir. Era tremendo nuestro patrón. Y no había cómo dejarle. Aquí nacimos y aquí tenemos que morir. Nos dio estas laderas para sembrar habitas, papitas, alberjita, y allí vivimos. Teníamos que levantarnos a las cuatro de la mañana para el primer ordeño. Unos cuidaban los becerros, otros hacían el queso, otros servían en la casa. Hay que decir también que era bueno nuestro patrón. Regalaba leche para guaguas, nos daba papas, habas, maíz y por estas tierras todo el mundo sabía que no era de meterse con nosotros, la peonada de la hacienda. Él decía, quien se meta con los míos, tendrá que verse con esto, mostrando el puño. Andaba siempre con la chispa medida aquí en la cintura y no tenía recelo en sacarla tampoco. Por eso pues él nos cuidaba. Pero le teníamos miedo, para qué voy a mentir (Hirschkind, 1988: 335-336).

En el primer texto, Baraona señala dos elementos claves para ir poniendo en su lugar el fenómeno de la dominación hacendaria. No se trata de calibrar la cuestión del paternalismo desde el ámbito individual, sino de aprehenderla como parte de un sistema particular de articulación de las sociedades andinas durante un dilatadísimo período que iría, al menos en perspectiva corta, de la legalidad republicana hasta la misma liquidación del régimen de hacienda. Es más, las actitudes de corte paternalista hay que entenderlas circunscritas a un contexto en el que el Estado hizo dejación de sus atribuciones en favor de unos individuos particulares –los señores de la tierra– en quienes recayó la obligación de administrar a unos sujetos –la población quichua dependiente en mayor o menor grado de sus vínculos con las haciendas– invisibilizados e inaudibles por ese mismo Estado que los excluía. Pienso que dicha delegación es coherente con el sistema de administración de poblaciones –la expresión es de Andrés Guerrero (2000, 2007)– establecido en Ecuador desde las primeras décadas de vida independiente: como mínimo desde la supresión del tributo indígena en 1857 y hasta el ciclo abierto por la Reforma Agraria, el Estado delegó –bajo la argucia legal de la igualación ciudadana y la supresión formal de la cate-

goría ‘indio’– la administración de esas poblaciones al ámbito privado (al mundo de las haciendas, de la dominación étnica en los pueblos y parroquias rurales)³¹. Dicho sistema supuso ciertamente un cambio en relación con la dominación virreinal que le precedió. Contemplándolo desde su longevidad transecular, la diferencia estriba en que permitió el tránsito “de una modalidad explícita de gestión, concentrada en las instituciones del Estado” (ahí queda la figura del Protector de Indios de raigambre colonial), a una forma republicana, “descentrada hacia una periferia difusa y variopinta de campos de fuerza ubicados en la esfera particular privada” (Guerrero, 2000: 11-12). Uno de esos campos de fuerza –caso el más importante– fue precisamente, como el lector imaginará, el constituido por el régimen de hacienda y sus corolarios, unos poderes locales orgánicamente imbricados a él y fuertemente redimensionados en el nuevo escenario de una administración privada de poblaciones (Guerrero, 2010: 199 y 203). Nos hallamos pues ante un proceso hegemónico (más adelante volveré sobre esta noción) de larga duración y en permanente readaptación, que cristalizó en forma de un sistema social racializado³² y que ha recibido también el nombre de ‘gamonalismo’ (Sylva, 1986; Ibarra, 2002)³³.

Hablar de gamonalismo implica ir más allá de los lindes de la hacienda y contemplar cómo ésta se articulaba jerárquicamente a los niveles parroquiales y cantonales de la dominación étnica. Todavía hoy, aunque desdi-

31 De ese modo, y durante casi un siglo y medio, los indios fueron privados de representación propia. Su mediación con los poderes del Estado se hacía a través de otras personas que traducían de manera ventrilocua sus demandas y aspiraciones al lenguaje políticamente correcto (Guerrero, 1994 y 2000). Para un análisis del manejo del paternalismo en ese entramado de relaciones a partir de la revolución liberal, ver Kim Clark (2007). Sobre las particularidades de la interlocución histórica entre los pueblos indígenas y el Estado en otros escenarios andinos, véanse también los trabajos de Tristan Platt para Bolivia (1982) y de Mark Thurner para Perú (2006).

32 Utilizo esta expresión para referirme a la existencia de un conjunto de disposiciones mentales y corporales específicas para cada grupo social en acción percibido como ‘raza’ con base en los parámetros del sentido común: “Estos *habitus* racializados internalizan las estructuras materiales racializadas y tienden a reproducirlas, al evaluar de manera específica las oportunidades objetivas inscritas en los diferentes momentos de la vida cotidiana. Aquellos individuos que comparten el mismo *habitus* racializado y posiciones objetivas racializadas parecidas, forman grupos raciales, esto es, grupos socialmente cerrados, por compartir las mismas disposiciones y las mismas condiciones de existencia forjadas por los efectos independientes de la presencia de la ‘raza’” (Hollenstein, 2008: 49).

33 Como apunta Hernán Ibarra, “el gamonalismo supone la existencia de los gamonales, los personajes que ejercen el poder local”, y que en parroquias como Toacazo eran los hacendados. El término alude, pues, “a la forma del ejercicio del poder a nivel local en sociedades que tenían características de predominio rural y densas poblaciones indígenas” (2002: 492).

bujado, el paisaje de numerosas parroquias del callejón interandino refleja los orígenes neocoloniales de la distribución espacial de los antiguos anejos y parcialidades indígenas: alrededor de los pueblos, otrora centros del poder local blanco-mestizo, se desparrraman hacia arriba –como si de repúblicas de indios aún se tratase– las comunidades indígenas secularmente tributarias de aquéllos. El dominio y la explotación sobre éstas eran ejercidos por la tríada del poder gamonal: el cura párroco, como representante de la Iglesia; el teniente político, como representante del Estado; y los terratenientes locales, de manera preeminente; amén de la población blanca y mestiza del lugar (campesinos, comerciantes y chulqueros), asimismo beneficiaria de sus relaciones de dominación con unos sectores subalternos –los indígenas– racializados como inferiores y dependientes en muchos sentidos (económicos, rituales, simbólicos y sociales) de sus relaciones de intercambio desigual con el pueblo, centro neurálgico de su universo vital:

Cuando los grupos étnicos son encerrados en el siglo XIX dentro de ámbitos parroquiales [es decir, de la mano del sistema de administración de poblaciones republicano analizado por Guerrero], las castas adquirieron una concreción local. Éstas tomaron un sabor localista, con barreras muy rígidas, apoyadas en la dominación étnica. La hegemonía que adquirían las aristocracias regionales tenía en el plano local una diferenciación étnica, también molecular. En los niveles locales de la sociedad rural se concretaba la separación y dominación entre la república de los criollos y la república de los indios.

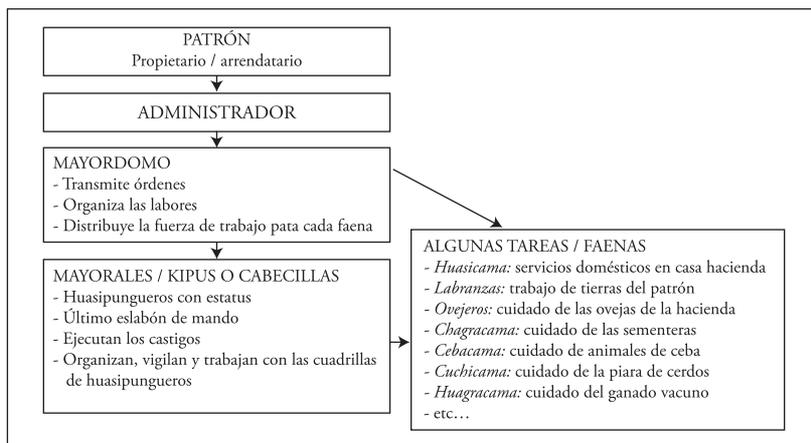
La rudimentaria maquinaria político-burocrática de la sociedad pueblerina blanco-mestiza, estaba conformada por el teniente político y los jueces parroquiales, a los que se sumaron el instructor escolar, el cura párroco y los tinterillos. Estos personajes coexistían con los mayordomos de haciendas, los rematadores de diezmos y los medianos propietarios, conformando la cúpula de los notables de esa sociedad rural. Difícilmente podría hablarse de una separación estricta entre varios tipos de actividades, porque estas ocupaciones y cargos eran intercambiables (Ibarra, 2002: 500-501).

Dentro de ese orden social, mantenido hasta su resquebrajamiento definitivo durante los años setenta del siglo pasado, el pilar básico era indudablemente la hacienda. De ahí también la trascendencia de la imagen

del terrateniente y de su proyección sobre los huasipungueros y demás precaristas sometidos a su jurisdicción: figura benefactora recubierta de atributos paternalistas y, al tiempo, juez implacable, a veces arbitrario, que aplicaba justicia de manera unívoca e inapelable sobre la peonada. El testimonio antes reproducido es muestra explícita y desgarradora de esos dos extremos en los que se desenvolvía la visión del patrón en el uso de sus atribuciones, como terrateniente explotador y como administrador principal de población racializada inferior, de sujetos-indios excluidos de una parte sustancial de los atributos de la ciudadanía³⁴. La coerción de todo tipo era parte de la vida cotidiana en las haciendas, aunque la violencia de unos y el consentimiento de otros constituían relaciones o estrategias complementarias. Lyons sugiere que la coerción predominaba en coyunturas de crisis, quedando en un segundo plano en las etapas en las que el consentimiento operaba y garantizaba el mantenimiento del orden social. De todos modos, argumenta ese autor, los castigos y las recompensas ameritan un análisis más detallado, ya que podían ser dirigidos y utilizados por las élites para incrementar la diferenciación social interna entre los subordinados, deviniendo *de facto* una herramienta de regulación moral (Lyons, 2006: 221-222).

34 Quiero introducir en este punto una aclaración sobre los testimonios orales. He optado por incluir en el texto ese relato recogido por Hirschkind a finales de los años ochenta. Podría haber reproducido alguno de los muchos que yo mismo he ido almacenando procedente de las tierras altas de Toacazo, pero la verdad es que no he encontrado ninguno que refleje con tanta nitidez (desde una visión *emic*) el carácter contradictorio y a la vez complementario con que el patrón era percibido por sus propios precaristas. En los relatos que he obtenido sobre el tiempo de la hacienda en Toacazo, predomina lo que muy bien podría calificarse como una 'narración modélica' (Prakash, 1990): una colección de tópicos reelaborados en buena parte desde la contemporaneidad de los parámetros de los discursos oficialistas del movimiento indígena que resaltan unos elementos (la brutalidad de la violencia en la hacienda, la dureza de las tareas, el heroísmo de los líderes indígenas, etc.), pero omiten otros muchos. El investigador se enfrenta aquí a una de las limitaciones que ofrece el análisis de los grupos subalternos a que aludía Ranahit Guha (2002) al escudriñar la naturaleza de las fuentes secundarias (y aunque el o la informante haya vivido las circunstancias que relata, su relato constituye una fuente secundaria en la medida en que ha sido filtrado, procesado y finalmente estructurado y traducido para ser emitido en un formato en principio inteligible —cuando no esperado— por el receptor). Incidiré en estas reflexiones en el acápite final de este capítulo.

Diagrama 1.3
Jerarquía de mando ideal en una hacienda-tipo de los Andes del Ecuador a inicios de la década de 1960



Fuente: Elaboración propia.

El paternalismo servía de anclaje ideológico de la dominación. Suponía la expresión máxima de las obligaciones redistributivas (también protectoras) que revestía el rol de patrón. En este sentido conviene enfatizar que, si bien es cierto, como se señaló más arriba, que el terrateniente se aseguraba la disponibilidad de la mano de obra necesaria para el desempeño de la hacienda por medio del establecimiento de relaciones de producción precarias con el campesinado indígena, también es verdad –recuérdese– que ello constituía parte de una economía moral mucho más compleja en la que todas sus partes estaban entrelazadas por vínculos de dependencia mutua: la hacienda dependía del aporte en forma de trabajo de los precaristas al tiempo que éstos dependían de la hacienda para asegurar su reproducción como unidades domésticas; dependencia ésta última que iba más allá del usufructo del lote de tierra de la familia huasipungo y que incluía mecanismos redistributivos por parte de la maquinaria hacendataria tan importantes como los ‘socorros’ y los ‘suplidos’³⁵. Desde esta óptica, por ejemplo, la

35 A menudo existe un cierto solapamiento entre estos términos, aunque ambos se referían a dádivas realizadas a los huasipungueros con connotaciones diferentes. Los suplidos, como su nombre indica, obedecían a una petición elevada a la jerarquía de la hacienda a fin de hacer frente a una emergencia

cuestión de la deuda arrastrada en el tiempo del concertaje (hasta su abolición en 1918) fue uno de los engranajes –ni indispensable (tras la eliminación de la prisión por deudas los conciertos siguieron mayoritariamente en las haciendas como huasipungueros), ni único– del entramado complejo que conforman las estrategias de la dominación³⁶. Guerrero muestra cómo, de hecho, y más allá de los criterios rentabilistas de los patrones, había que distribuir los socorros y los suplidos, porque en esa distribución descansaba la piedra angular que garantizaba la reproducción de la mano de obra huasipunguera. Ante esa tesitura, se presentaban dos opciones: mezquinar las entregas (ser un ‘mal patrón’), lo cual desataba respuestas más contundentes de resistencia por parte de la peonada o desencadenaba el simple y puro abandono de la hacienda; o distribuir con base en un elemental cál-

económica: eran entregas individuales de bienes o dinero del patrón, el arrendatario o el mayordomo a solicitud de los mismos precaristas. En el tiempo del concertaje, Guerrero explica cómo los conciertos recibían suplidos en especie o monetarios que servían para comprar bienes (remedios, comida, ropa) o servicios (ceremonias, transporte, curaciones), ya que las economías huasipungueras estaban ya vinculadas a los mercados locales. El autor identifica diferentes motivos de la súplica: comer y vestir (necesidades domésticas de corto plazo); gastos vinculados con el desarrollo temporal de la vida familiar (bautizos, entierros, matrimonios); y las obligaciones del parentesco y los rituales públicos (necesidades familiares engendradas por lazos extradomésticos) (Guerrero, 1991a: 156-160). Los socorros, a su vez, “eran la cantidad de productos o dinero que el terrateniente daba al concierto en un tiempo determinado” (De la Torre, 1989: 65) y se trataba de redistribuciones (en bienes o dinero) al conjunto de los huasipungueros de la hacienda en fechas clave para el calendario agrícola y ritual (San Juan, San Pedro, Finados). Sobre la importancia de aquellas ceremonias festivas, ver Guerrero (1991a: 126-127), Ferraro (2004: 56-59) y Lyons (2006: 101-102).

36 La abolición del concertaje por deudas puede ser interpretada, en cierto sentido, como una victoria de las concepciones políticas más liberales sobre las más conservadoras. El liberalismo, “en su lucha por constituirse en ideología dominante y fuerza política dirigente” forjó desde la segunda mitad del siglo XIX “las imágenes del ‘concierto pasivo’, del terrateniente de látigo y cepo, de los empresarios progresistas, del Estado liberador. Acopla parejas de representaciones con valores opuestos: el Estado-capital-mercado como polo de libertad y progreso contradictoriamente vinculado a la Iglesia-hacienda-indio como lugar de atraso y opresión [...]. Retrospectivamente, resulta obvio el objetivo perseguido: definidos el sujeto y el objeto de la opresión, las causas-imágenes y las alternativas, quedará fraguada la legitimación del liberalismo como movimiento político y corriente ideológica [...]. Por último, la alternativa: la intervención del Estado, la libre circulación de los conciertos, ahora mano de obra asalariada, por la esfera dinamizadora del mercado que conducirá a la justicia social y económica” (Guerrero, 1991a: 333-334). El fin del concertaje, sin embargo, no implicó ni un cambio sustancial en la subordinación económica del campesinado serrano con respecto al orden terrateniente, como demuestra el mismo Guerrero, ni un retroceso de las formas de trabajo precarias en favor de los conciertos. Se constata, por el contrario, una evidente relación de continuidad entre el antiguo concertaje y las relaciones precarias existentes hasta los años sesenta. La explicación es simple: al no modificarse las condiciones básicas de producción y reproducción, esto es, al continuar siendo funcionalmente interdependientes las economías de los conciertos huasipungueros para con la hacienda y viceversa, las cosas continuaron *mutatis mutandis* como estaban. Ver, para el caso de Chimborazo, Lyons (2006: 135).

culo de costo de oportunidad, es decir, intentar controlar más las dádivas de productos remuneradores en función de la coyuntura de precios³⁷. Con todo, visto desde la larga duración, el asunto primordial y prioritario era la continuidad *ad infinitum* de la mano de obra.

En la otra cara de la moneda estaba la estructura de poder, más o menos compleja (dependiendo de la envergadura del fundo, tanto en número de hectáreas como de huasipungueros asentados), que organizaba las tareas, velaba por el mantenimiento del orden y aplicaba las sanciones preceptivas. Es también, quizás, la parte más visibilizada del régimen de hacienda, por constituir su lado más directamente vinculado con el dominio, la subordinación, el adoctrinamiento y el castigo. Baste con recordar aquí que, por debajo de la figura del patrón-propietario (que podía ser incluso totalmente ajeno a la vida cotidiana de las gentes de la hacienda), existía toda una cadena de mando –y aquí la casuística puede ser casi tan amplia como la de las relaciones de producción precarias³⁸– que incluía, de arriba a abajo, al posible arrendatario y al administrador, a los mayordomos y a los mayores (también llamados ‘cabecillas’ o ‘kipus’ en algunas haciendas), éstos últimos con frecuencia huasipungueros con estatus que debían ordenar la fuerza de trabajo para que cumpliera con las tareas asignadas en el día a día (Diagrama 1.3). La jerarquía constituía una pieza nodal, más allá de sus funciones estrictamente organizativas, en el funcionamiento de las redes sociales internas y en la regulación de los mecanismos de redistribución y de reciprocidad asimétrica que se activaban de arriba a abajo por un lado, y de reciprocidad horizontal –en el interior de la comunidad huasipungo y más allá de ella– por otro. No hay que olvidar que, planteado en estos términos, el escenario de la hacienda era, por definición, un espacio de múltiples y permanentes conflictos: el más estructurante, sin duda, el que constituía el estira y afloja entre los intereses de los terratenientes –maximizar su beneficio– y los intereses cruzados de toda la gama de actores imbricados con la hacienda y que pretendía, en trazo grueso, conseguir acceder a más recursos para el consumo doméstico y otras necesidades sociales.

37 El autor constata en sus estudios de caso en la Sierra norte la existencia, por ejemplo, de una relación inversamente proporcional entre la fluctuación de los precios y los volúmenes de entregas de papas y cebada (Guerrero 1991a, en especial el capítulo 4).

38 Para algunos ejemplos concretos, véase Guerrero (1991: 105-107) y De la Torre (1989: 28-44).

¿Dominación o hegemonía?

Desde un punto de vista teórico, creo que la noción gramsciana de hegemonía constituye una excelente herramienta analítica con qué abordar las peculiaridades del régimen de hacienda como sistema de dominación. Recordemos entonces que, según Antonio Gramsci, la hegemonía debe ser entendida como una forma de ejercicio del poder de los dominadores sobre los subalternos que implica el establecimiento de un complejo equilibrio entre el consenso y la coerción; ejercicio del poder que, en la medida en que no consiste sólo en la imposición por la fuerza bruta, cristaliza en un *continuum* que iría desde la represión física directa en un extremo hasta el consentimiento voluntario de los dominados en el otro. Vista así, podríamos afirmar que la hegemonía es, a la vez, ideología y praxis (o práctica discursiva, en términos foucaultianos). Un elemento que conviene subrayar es que, si bien Gramsci destaca unas veces el consentimiento y otras el nexo entre fuerza y consentimiento, nunca plantea la hegemonía sólo en términos ideológicos:

Los intelectuales son los ‘empleados’ del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político, a saber: 1) del ‘consenso’ espontáneo que las grandes masas de la población dan a la dirección impuesta a la vida social por el grupo fundamental dominante, consenso que históricamente nace del prestigio (y por lo tanto de la confianza) que el grupo dominante deriva de su posición y de su función en el mundo de la producción; 2) del aparato de coerción estatal que asegura ‘legalmente’ la disciplina de aquellos grupos que no ‘consienten’ ni activa ni pasivamente, pero que está preparado para toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis en el comando y en la dirección, casos en que no se da el consenso espontáneo (2006: 16)³⁹.

La anuencia de los subordinados puede darse o puede no darse (en cuyo caso deberíamos hablar de dominación sin hegemonía), o concretarse en

39 Todas las referencias literales de Gramsci proceden de los *Cuadernos de la cárcel*. He utilizado la traducción castellana de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma a cargo de Valentino Gerratana (Gramsci, 1986), así como la del recopilatorio de textos de los *Cuadernos* seleccionados por ese mismo Instituto en el volumen *Los intelectuales y la organización de la cultura* (Gramsci, 2006).

grados diferentes, dependiendo de la coyuntura y las circunstancias⁴⁰. Eso quiere decir que la acepción gramsciana de hegemonía engarza las ideas con las realidades materiales; concibe las relaciones entre dominadores y subalternos como una suerte de espacio en permanente disputa, de negociación continua, en el que los conflictos de intereses se dirimen con diferentes combinaciones de coerción y aquiescencia. No hay que olvidar que, como nos recuerda Kate Crehan, un paisaje hegemónico concreto en un escenario histórico dado, no es más que “un momento en una incesante lucha de poder donde el poder nunca está del todo asegurado” (2004: 195). De hecho, insiste esta autora, “éste es un aspecto del significado de hegemonía en la práctica: el poder de determinar las reglas que estructuran y determinan cómo hay que librar las luchas” (2004: 227). Ello implica que el término también puede utilizarse para significar el proceso por el cual una clase o una alianza de clases consigue trascender sus intereses corporativos específicos e incorpora parte de los discursos de los grupos subalternos, generando una suerte de ‘cultura hegemónica’ que se presenta como defensora de los intereses ‘comunes’ cuando, en realidad, básicamente encarna la mirada del mundo de las clases dominantes. La cosmovisión de los sectores subalternos, por su parte, se configura desde su propia subordinación, desde el corsé modelado por unas determinadas concepciones hegemónicas⁴¹.

40 Ranahit Guha (1989, 1997) acuñó en su día la expresión ‘dominación sin hegemonía’ para referirse a escenarios coloniales y neocoloniales como los asiáticos, donde el Estado colonial fue muy diferente del Estado metropolitano de carácter hegemónico que lo engendró. La tesis de Guha es que la burguesía –la colonial y también la nativa nacionalista– fracasó en el intento de establecer su dominio hegemónico en la India a imagen y semejanza de Europa, pues tuvo que fundamentar más su poder en la fuerza que en el consenso; fracasó que inhabilitó antes y después de la independencia “a la burguesía india para representar a la nación”, puesto que “vastās áreas de la vida y de la conciencia del pueblo nunca se integraron en su hegemonía” (Guha, 2002: 38).

41 De ahí la visión de Gramsci del ‘sentido común’ como producto de clase y como categoría maleable que debe ser analizada como “parte del proceso histórico”: “Cada estrato social posee su ‘sentido común’ que en el fondo es la concepción de la vida y la moral más difundida. Cada corriente filosófica deja una sedimentación de ‘sentido común’: es éste el documento de su realidad histórica. El sentido común no es algo rígido e inmóvil, sino que se transforma continuamente, enriqueciéndose con nociones científicas y opiniones filosóficas introducidas en las costumbres” (Gramsci, 1986: 140). Pienso que una parte sustancial del fondo de esta conceptualización está presente en la propuesta de Bourdieu sobre la constitución de un ‘mundo del sentido común’ entendido como magma de evidencias compartidas que garantiza un consenso primordial básico sobre el significado del mundo y la existencia: “El conocimiento práctico del mundo social que supone la conducta ‘razonable’ en ese mundo elabora unos esquemas clasificadores [...], esquemas históricos de percepción y apreciación

Lamentablemente, a menudo se ha hecho una lectura sesgada de las ideas de Gramsci sobre la hegemonía, habiéndose generalizado un uso que ha incidido en las formas culturales de la dominación “en lugar de en las formas políticas y coactivas” (Weismantel, 1994: 53-54). Un buen exponente es el brindado por James Scott en su obra sobre las estrategias de resistencia cotidiana de los campesinos en Malasia (1985) y en su ensayo sobre los diferentes discursos manejados por los grupos subalternos (2000). Este autor interpreta a Gramsci (y por extensión a la tradición marxista) subrayando su énfasis en la dimensión de la alienación —vía aceptación del orden social que conlleva el consentimiento— de los dominados (1985: 38-39), y prescindiendo del papel otorgado a la coerción y la fuerza en el pensamiento gramsciano⁴². La tesis básica de Scott es que “con raras pero significativas excepciones, el subordinado, ya sea por prudencia, por miedo o por el deseo de buscar favores, le dará a su comportamiento público una forma adecuada a las expectativas del poderoso” (2000: 24). Eso es lo que el autor denomina ‘discurso público’, y se caracteriza por el hecho de que “no da cuenta de todo lo que sucede en las relaciones de poder” ya que, con frecuencia, tanto dominadores como dominados “consideran conveniente fraguar en forma tácita una imagen falsa” (2000: 25). El discurso público como táctica de los subordinados produciría así la desconfianza y la vigilancia del dominador:

La sospecha de que el discurso público puede ser ‘sólo’ una actuación provocará que los dominadores dejen de creer en él. De ese escepticismo a la idea, común entre muchos grupos dominantes, de que en el fondo los dominados son engañosos, falsos y mentirosos por naturaleza, no hay más que un paso.

que son producto de la división objetiva en clases (clases de edad, clases sexuales, clases sociales) y que funcionan al margen de la conciencia y del discurso. Al ser producto de las estructuras fundamentales de una sociedad, esos principios de división son comunes para el conjunto de los agentes de esa sociedad y hacen posible la producción de un mundo común y sensato, de un mundo de sentido común” (Bourdieu, 2006: 479).

42 Scott es bien explícito al respecto: “Hegemonía es sólo el nombre que Gramsci dio a este proceso de dominación ideológica. La idea central que encierra es la afirmación de que la clase gobernante no sólo domina los medios de producción físicos, sino también los simbólicos. Su control sobre las fuerzas materiales de producción se replica, en el plano de las ideas, en su control sobre los ‘sectores’ ideológicos de la sociedad —cultura, religión, educación y los medios de comunicación— de una manera que le permite difundir esos valores que refuerzan su posición. Lo que Gramsci hizo fue, en suma, explicar la base institucional de la falsa conciencia” (Scott, 1985: 315). (La traducción del original en inglés es mía).

Por último, este discutible sentido del discurso público muestra la función crítica que tienen en las relaciones de poder el ocultamiento y la vigilancia. Los dominados actúan su respeto y su sumisión al mismo tiempo que tratan de discernir, de leer, las verdaderas intenciones y estados de ánimo de los poderosos, dada su capacidad amenazadora. [...]. Por su parte, la figura de poder realiza su actuación de dominio y autoridad al mismo tiempo que trata de mirar tras la máscara del subordinado para leer sus verdaderas intenciones. La dialéctica de ocultamiento y vigilancia que abarca todos los ámbitos de las relaciones entre los débiles y los fuertes nos ayudará, creo yo, a entender los patrones culturales de la dominación y la subordinación (2000: 26-27).

No cabe duda de que el poder impone a la fuerza las apariencias que los grupos subordinados deben adoptar; pero eso no impide que éstos las usen como un instrumento de resistencia y evasión. Hay que señalar, no obstante, que por esta evasión hay que pagar el alto precio de contribuir a la producción de un discurso público que ‘aparentemente’ reconfirma la ideología social de los dominadores. Los subordinados hacen reverencias y venias, dan la apariencia de ser respetuosos, de ser amables, de saber cuál es su lugar y de aceptarlo, indicando con ello que también saben y aceptan el lugar de sus superiores (2000: 58-59).

La otra cara de la moneda estaría constituida por los ‘discursos ocultos’, aquéllos que definen la conducta de los dominados ‘fuera de escena’, allende la observación directa de los poderosos. Se trataría de un tipo de lenguaje secundario “en el sentido de que está constituido por las manifestaciones lingüísticas, gestuales y prácticas que confirman, contradicen o tergiversan lo que aparece en el discurso público” (Scott, 2000: 28). Ahí ubica este autor las estrategias de resistencia cotidiana –pautas recurrentes de comportamiento como, en el caso de las sociedades campesinas, la caza furtiva, el hurto a pequeña escala, la ocupación de tierras, la evasión de impuestos, el trabajo deliberadamente mal hecho o las rentas incompletas en especie–, que formarían parte de la praxis cotidiana asociada al discurso oculto y orientada a “minimizar la apropiación” de todo tipo de bienes perpetrada por los dominadores (2000: 222)⁴³. La existencia constatable de estas prácticas es para Scott un

⁴³ Scott define dichas estrategias de resistencia cotidiana como “la pelea prosaica pero continua entre el campesinado y aquéllos que tratan de extraer trabajo, comida, impuestos, alquileres y renta

indicador de los límites de la visión gramsciana de hegemonía (1985: 317-318). El problema de esta aproximación crítica es que, por tratarse de una lectura parcial e idealista de Gramsci (por no decir sectaria), su argumentario queda invalidado por la inconsistencia de sus presupuestos.

Tomemos si no como punto de partida las anotaciones hechas en su momento por Gramsci sobre la hegemonía⁴⁴ y tratemos de ver su utilidad sobre el terreno, ya que, como recuerda Creham, “aquello que en un contexto dado constituye la hegemonía sólo se puede descubrir a través de un meticuloso análisis empírico” (2004: 125). En cualquier caso, siguiendo los pasos de autores como Timothy Mitchell (1990) y William Roseberry (1994), y a diferencia de los apriorismos de Scott, creo que una de las principales fortalezas del concepto de hegemonía es su capacidad para superar la clasificación binaria de una esfera ‘mental’ o de conciencia frente a otra ‘material’ o conductual, pues incrusta orgánicamente –como una unidad compleja– los dos ámbitos al referirse a las prácticas, las relaciones sociales y los significados que establecen, mantienen y modifican la dominación en un plano que va más allá de la simple coerción, pero que en absoluto la impide. La propuesta de Roseberry explora la noción de hegemonía, no como una formación ideológica monolítica y acabada, sino como un transcurso político de dominación y lucha, problemático y contestado. Es mejor releer a Gramsci y madurar el problema en términos de ‘proceso hegemónico’, incorporando una dimensión temporal incuestionable y considerando que dicho proceso, en la medida en que combina el consentimiento con la coerción, abre un espacio en disputa, un campo de fuerzas (1994: 360). De esta forma, Roseberry propone darle la vuelta al concepto, no utilizarlo sesgadamente para entender sólo el consentimiento sino, muy al contrario, para pensar la lucha y, en cada caso, las formas que ésta adopta:

de él”. Calificándolas de formas *brechtianas* de lucha de clases, señala algunos de sus elementos en común: “Requieren poco o nada de coordinación o planificación, a menudo representan una forma de autoayuda individual, y suelen evitar cualquier confrontación simbólica directa con la autoridad o con las normas de la élite. Comprender estas formas comunes de resistencia es entender lo mucho que el campesinado hace ‘entre revueltas’ para defender sus intereses de la mejor manera posible” (Scott, 1985: 29). (La traducción del original en inglés es mía).

44 No hay que olvidar el contexto en que fueron escritas (en la cárcel) ni la naturaleza no definitiva de todos los textos compilados en los *Cuadernos*. Su carácter inconcluso, abierto, provisional e incluso contradictorio es en parte lo que da a la obra de Gramsci una gran potencia como hipótesis de partida. Véase el estudio introductorio de Gerrata en Gramsci (1986).

Propongo que usemos el concepto *no* para comprender el consentimiento sino para comprender la lucha; las maneras en que las palabras, imágenes, símbolos, formas, organizaciones, instituciones y movimientos usados por las poblaciones subordinadas para hablar sobre, comprender, confrontar, acomodarse a o resistir su dominación, son modeladas por el mismo proceso de dominación. Lo que construye la hegemonía, entonces, no es una ideología compartida sino un material común y el marco significativo para vivir a través de, hablar sobre y actuar en órdenes sociales caracterizados por la dominación (Roseberry, 1994: 360-361)⁴⁵.

Este es el marco conceptual en el que mejor encaja el amplio abanico de posibilidades de interacción entre los grupos subordinados y los dominantes: desde las estrategias cotidianas de resistencia hasta la violencia pura y dura, pasando por todas las formas imaginables de alcanzar consensos en el marco general de una economía moral como la característica del régimen de hacienda. Posibilidades en cualquier caso constituidas de los materiales y de los nexos significantes emanados del humus del propio proceso hegemónico. Roseberry ejemplifica este punto con el célebre “y venimos a contradecir” con el que los indígenas novohispanos contestaban ante las autoridades coloniales la ocupación de sus tierras (Warman, 1988); forma ritualizada de hacer audibles ante el poder las demandas de unos subalternos que, al tiempo que reconocían (legitimando así) el poder que los oprimía, dirigían a él sus protestas. De manera similar, los pleitos interpuestos ante el Protector de los Naturales por indígenas de Toacazo en el siglo XVIII también indican la manera en que, en última instancia, el proceso hegemónico hacendatario moldeó en los Andes septentrionales un campo de significación discursiva compartido entre dominadores y dominados, “un lenguaje común o manera de hablar sobre relaciones sociales” (Roseberry, 1994: 364).

Resistencia y cambio

Acurrucada en la falda del cerro Yanahurco, en pleno páramo, la vieja hacienda de la Universidad Central del Ecuador ocupaba todo un valle

45 La traducción del original en inglés es mía.

literalmente colgado entre contrafuertes de gran pendiente que la alzaban hasta tocar casi las nubes. Fue el escenario de una lucha prolongada y tenaz de los huasipungueros contra la jerarquía hacendataria —nunca contra un patrón lejano, ajeno y rodeado de una aura de padre amantísimo ignorante del devenir de sus hijos. La memoria del tiempo de mayores y mayordomos resuena, esporádicamente, en las conversaciones que mantengo con los viejos dirigentes comunales en las antiguas chicherías:

“El mayordomo mandaba al mayoral y vuelta el mayoral decía lo que manda el mayordomo, el patrón, del administrador sabía decir, por eso teníamos que hacer lo que sea: tareas, trabajos, así como estos guambritos para casar también tenían que trabajar nueve y seis días en la hacienda, trabajos de nueve y seis días para coger un matrimonio teníamos que trabajar primero aquí en la hacienda para saber de experiencia, guachadas, todo, todo y todo... ‘Nueve y seis’, ¡cómo tan duro sería ese trabajo!... ‘Nueve y seis’, sabía decir el mayoral... ‘Como minga, trabajo nueve y seis’, anotaban en la hacienda, así en los libros tenían, registros tenían... ‘Nueve y seis, solteros, solteras, para casar’. ‘Nueve y seis tienen que hacer minga ese trabajo’... Antes, como había el cura, asimismo es de hacer, así sabíamos hacer para casar, yo casé de 16 años, mi mujer también de 16 años, por eso yo tengo mucha experiencia... Nosotros salíamos a las tres de la mañana a hacer el chapo, ya, a las cuatro de la mañana ya algunos que tenían gente, por ejemplo mis suegros tenían gente ya yerno, tenía hijos ya, sacábamos un solo día cinco tareas y cinco semanal en casa trabajábamos ya para sembrar papita”⁴⁶.

Tiempo de revuelta. Tempestad en los Andes. Los indios se alzan y ocupan las tierras de los ‘mishus’⁴⁷. Inicia la década de 1960 y en la Tenencia Política de Toacazo empiezan a entrar requerimientos como éste, fechado en octubre de 1962, remitido por la Intendencia General de Policía de Cotopaxi y dirigido al teniente político de la parroquia: “En vista de haberse producido un levantamiento indígena en la hacienda San Francisco, de su jurisdicción, según una denuncia presentada en esta Intendencia, se traslada allá un pelotón de la Guardia Civil, al mando del capitán Alfredo Cabueñas M., a fin de ver la forma de pacificar a los indígenas y hacer que

46 Entrevista a José Pedro Jami en Yanahurco Grande (12/09/2006).

47 *Mishus*: mestizos pueblerinos, en el lenguaje coloquial de los campesinos quichuas.

entre a la hacienda el Administrador Ing., señor Carlos Chacón Rivas [...]. En vista de que su presencia en dicha hacienda, acompañando a la escolta y al indicado Administrador puede ser muy conveniente, por ser usted sumamente conocido para los indígenas, le pido se sirva trasladarse el día de mañana, juntos con el pelotón que se va a destacar”⁴⁸.

El mundo al revés. La hacienda no existe más. Los hijos de los huasipungueros de ayer, hoy controlan la Junta Parroquial. Los patrones se fueron. En marzo de 2003, el movimiento indígena parece estar en la cresta de la ola: son Gobierno. Don Leonidas Iza, el hijo de un partidario de la hacienda, amenaza veladamente al Presidente de la República con retirarle el apoyo de la CONAIE. Paseando por el casco urbano de Toacazo, sin embargo, el tiempo es otro y uno se topa con pintadas del estilo “No más indios, vota nulo”, o “Toacazo sin indios”. Me comenta un buen amigo del lugar que reflejan la actitud de un racismo latente muy fuerte por parte de personas que viven dentro del pueblo o que, no viviendo en el centro, conservan sus pequeñas propiedades, rezagos dispersos del sistema de hacienda: “Ya no son los hacendados –aclara mi amigo–, pero les quedó la matriz y el sentimiento; sus rasgos también.... su color de piel un poquito más blanco”.

Voy a tratar de anudar, antes de proseguir, algunos de los cabos que han quedado más o menos sueltos a lo largo del texto. La aproximación a la realidad poliédrica del mundo de la hacienda puede –debe, más bien– realizarse desde prismas y atalayas diferentes y complementarias: desde la óptica de la economía política, implica referirse a una forma de producción peculiar, articuladora de diferentes tipos de relaciones de producción en su interior y en su vinculación con el exterior; desde la mirada del conjunto de la formación social en la que se inserta, forma parte de un particular sistema de administración de poblaciones, constituyendo cada hacienda sustantiva un campo social específico de gran densidad relacional; desde el punto de vista de la larga duración, el régimen de hacienda está orgánicamente imbricado en un proceso hegemónico complejo (como todo proceso hegemónico) y exitoso, en la medida en que ha venido calando los mundos de los sentidos comunes seculares y condicionando el permanente

⁴⁸ TPT, Oficio N.º 538 de la Intendencia General de policía de Cotopaxi de 26/10/62.

reacomodo de los actores sociales implicados y sus respuestas a las diferentes coyunturas históricas. Miradas, en cualquier caso, que en una interpretación superficial dicen mucho sobre su estabilidad y aparentemente poco sobre los elementos facilitadores del gran cambio que condujo a su liquidación. En este apartado quiero discutir sobre dos cuestiones directamente relacionadas con esto: la de la resistencia dentro de la dominación hacendataria y la del papel jugado –y ahí nuevamente retomaré a Gramsci– por los intelectuales orgánicos en la etapa de declive final del régimen de hacienda.

En relación con el primer punto, y sustrayéndonos de sus malogradas críticas a la noción de hegemonía, es interesante el énfasis dado por Scott a las formas de resistencia cotidiana de los grupos subalternos en las formaciones agrarias; énfasis que se ha traducido en la visibilización de la insurgencia campesina ‘de baja intensidad’ que, característica de los largos períodos de tranquilidad política y paz aparente, solía pasar inadvertida en muchas investigaciones. Lo que me parece rescatable de su planteamiento es la importancia de fijar la atención en la praxis diaria de los campesinos, en sus destrezas de ‘estira y afloja’ –estrechamente vinculadas a los desafíos planteados por su supervivencia y su reproducción como tales– con los terratenientes. Más que de una ‘resistencia’ que, como tal, quedaría dentro del ámbito de los ‘discursos ocultos’, me parece más razonable pensar el tema en términos de estrategias que, encajadas dentro de la lógica de la economía moral de la hacienda, forman parte consustancial de ese ‘pacto conflictivo’ alrededor de la reciprocidad asimétrica siempre en disputa y en negociación⁴⁹. Sirvan como muestra las siguientes reflexiones de Mark Thurner, extraídas a partir de su trabajo sobre la región de Colta, en Chimborazo:

49 El mismo Scott reconoce que la categoría ‘resistencia’ es controvertida: “¿La resistencia de los subordinados que es deliberadamente ignorada por las élites, o nombrada de otra manera, se puede considerar resistencia? En otras palabras, ¿la resistencia requiere el reconocimiento como resistencia del bando al que se resiste? Este problema plantea la enorme importancia del poder y de la autoridad para determinar (nunca de manera completamente unilateral) lo que se considera discurso público y lo que no. La posibilidad de decidir ignorar o pasar por alto un acto de insubordinación como si nunca hubiera sucedido es uno de los elementos clave en el ejercicio del poder” (2000: 283). Tania Korovkin apostilla en esta misma dirección que “no todos los actos de interés propio dirigidos contra la clase dominante pueden describirse como resistencia”. Para que puedan ser así definidos, de hecho, estos actos “deben estar apoyados por un consenso normativo dentro de un sector suficientemente grande de la población local” (2002: 102-103).

Para garantizar su propia reproducción, los campesinos han encontrado muchas armas y estrategias de resistencia a su disposición para emplearlas en contra de los hacendados renuentes. En mi experiencia etnográfica, las formas más comunes de resistencia han sido el hurto de cosechas, animales y del agua del riego, así como la casi imperceptible incursión o la invasión concertada de las tierras y pastizales de la hacienda. El patrón también ha tenido muchas opciones coercitivas y persuasivas a su disposición: podía contratar maleantes y bandidos locales (que también pudieron volverse en su contra) o simplemente instruir a su mayordomo para que robara o maltratara a los peones recalcitrantes, sin comprometer su imagen paternalista. Él podía llamar a la policía o los militares, de acuerdo a su relación con los oficiales del Gobierno, o contratar policías fuera de servicio (la opción más probable) (Thurner, 2000: 374).

Los trabajadores de la hacienda rutinariamente hurtaban los restos de la cosecha para complementar la subsistencia de sus hogares, y agua para regar sus terrenos. Esto sucedía bajo el amparo de la noche, pero también a plena luz del día, cuando el mayordomo veía hacia otro lado. Hasta en la década del 80, los terratenientes se quejaban de pérdidas considerables atribuidas al robo por parte de los campesinos y también acusaban de complicidad en el hurto a los guardias nocturnos indios. A pesar de esto, los terratenientes no podían despedir a sus guardias, puesto que no se podía confiar, en absoluto, en un reemplazo desconocido [...]. El hurto indio de los recursos de la hacienda se hizo tan frecuente que se convirtió en un patrón cultural de resistencia al interior de la hacienda. Como tal, se convirtió en un atributo de la 'indianidad' a los ojos de la clase terrateniente. De hecho, el estereotipo del indio como ladrón es el anverso de las nociones del 'indio vago' y del 'indio borracho'. Tampoco es que los terratenientes no hubieran hecho esfuerzos por detener y castigar el hurto de las cosechas y el ganado a través de sus mayordomos. Si no lo hubieran hecho, la disciplina de trabajo y la preponderancia de la producción de la hacienda sobre la economía campesina habrían desaparecido del todo, como, de hecho, ha sucedido en la segunda mitad del siglo veinte. Los pequeños hurtos en la hacienda fueron, entonces, parte del campo de batalla en el territorio disputado de la lucha de clases con base comunitaria (Thurner, 2000: 358).

Los ejemplos empíricos de este tipo son abundantes en todo el mundo andino, siendo un lugar común de todos ellos la constatación de que el no

respeto por parte del patrón hacia la economía moral redistributiva generaba malestar. No solamente eso, sino que en el proceso de capitalización de muchas haciendas –con la consiguiente ‘racionalización’ (léase asalarización) de las relaciones de producción– aparece recurrentemente la idea de que los patrones ‘modernos’ rompen con sus obligaciones consuetudinarias para con ‘sus’ precaristas, generando tensiones y conflictos de intensidad variable⁵⁰. De todos modos, una cosa es la crispación y el agudizamiento de la conflictividad –ya más allá de las estrategias cotidianas de resistencia– así como la reivindicación de la restauración del ‘viejo orden’ –contra poniendo a menudo una imagen idealizada del ‘buen patrón’ frente a la del ‘mal patrón’ (el ‘modernizante’)–, y otra diferente, la eferescencia organizativa contra la misma existencia de las haciendas que recorrió el callejón interandino ecuatoriano durante los años sesenta y setenta del siglo pasado. Las narrativas modélicas del movimiento indígena contemporáneo y sus turiferarios presentan la insurgencia indígena-campesina inserta en un proceso lineal ascendente (como el progreso) hacia la equidad y la erradicación del racismo. En esa lógica discursiva, la lucha en el seno de las haciendas es resignificada como lucha contra el régimen de hacienda y la explotación, sin más. Habría que hacer un esfuerzo por recuperar el sentido que los actores protagonistas daban en su momento a sus actuaciones: si de lo que se trataba era de resistir, no al régimen de hacienda (o no sólo a él), sino a la configuración de unas nuevas reglas del juego lesivas para los intereses de las economías huasipungueras (las propias de la recomposición capitalista de las relaciones de producción), el prisma interpretativo cambia considerablemente.

La choza de adobe y techo de paja en un retazo de páramo que ya no es páramo, sino chacritas de papas dispersas entre restos de pajonales dispersos. Esa es la morada de don Manuel Toapanta, el viejo luchador de Yanahurco. De pie, junto a la puerta de la casa, rememora la guerra de los huasipungueros contra la hacienda. Los años han pasado y las vivencias fluyen genéricamente encajadas en una narración heroica que va desde la conquista

50 La proximidad con los planteamientos clásicos de Thompson son conspicuos. Ver, para el caso ecuatoriano, Korovkin (2002: 118-120), Lyons (2006: 125-144) o el mismo Thurner (2000). Para Bolivia, resulta muy esclarecedor el trabajo de Erick Langer (1985) sobre Chuquisaca. Asimismo, para el Perú son ineludibles las referencias a Joan Martínez Alier (1977), a Gavin Smith (1989) y a Roland Anrup (1990).

europea hasta el punto en el que los profesionales e intelectuales indígenas brillan con luz propia:

“¡Cómo se ha peleado!... Tanto golpe, tanto ellos [los terratenientes] con la bala, [como] nosotros sin balas, pero sabíamos ganar a los policías... Sabían venir otros policías [traídos por] los patrones ricos para hacernos correr, pero no corríamos sino que peleamos... Ganamos y el patrón ya se fue... No ha [de ser] esta tierra para gamonales: esta tierra ha sido para el indígena. Antes sabía tener indio Atahualpa, Rumiñahui; eso, antes indio Huayna Cápac, hijo de Huayna Cápac ha sabido ser Huáscar, éste ha sabido ser indio Atahualpa, ese indio se murió por ellos... [Ellos] mataron todo, se hicieron dueños de esta hacienda. Luego llega papel de que ha sido solo tierra para el campesino, que no ha sido para ellos, de ahí compañero así ganamos... Después de la lucha escrituras también teníamos nosotros, ahora sí para vivir ahí... Con papelitos sabido ser el país para el indígena, no ha sido de gamonales... ¡Tanto de pelear, tanto de guerras, tanto de policías, tanto de cosas! Sí, ganamos compañero, hasta ahora... Después, vuelta luchamos por ganar para que no haya solo Presidente de gamonales, para ganar nosotros los indígenas, para vivir indígenas, para que haya profesores indígenas, abogados indígenas, licenciados, para que haya escuela, para que haya un colegio, ahí sí que haya un poco de profesores, para que ningún gamonal saque provecho de la plata del Gobierno... Ahora sí que ya hay todo profesores indígenas, hay todo hembras, todo hombres indígenas en las oficinas. Por eso luchamos... Los indios ya somos profesores, licenciados... Usted también ha de ser licenciado... ”⁵¹.

En este punto retomo, reformulo y desarrollo la pregunta que explicité páginas atrás: ¿Cómo fue posible semejante cataclismo en tan corto período de tiempo?; ¿qué papel jugó en ese tránsito la constatación de la incompatibilidad de las normas de la vieja economía moral con las del avance inexorable de un marco relacional en el medio rural que cuestionaba para siempre la lógica de los sistemas tradicionales?; ¿cuáles fueron las claves que facilitaron la articulación de espacios sociales y políticos sobre los que construir un andamiaje organizativo susceptible de poner en jaque y cor-

51 Entrevista a Manuel Toapanta en Yanahurco Grande (12/09/2006).

tocircular la continuidad del régimen terrateniente?... No pretendo entrar ahora en el complejo haz de factores que convergieron en esa coyuntura y que hicieron posible el reparto agrario. Sí quiero, a la luz de la acepción gramsciana de hegemonía, incidir en la importancia de centrar la atención en la conformación de una élite indígena-campesina con capacidad para articular un discurso político propio y, de alguna manera, precipitar el hundimiento del mundo de las haciendas.

La cuestión de la generación de un sector de intelectuales orgánicos en el mundo indígena es clave, en primer lugar, porque permitió transformar a los sectores precaristas de las haciendas en un sujeto colectivo con capacidad para elevar sus demandas (por definición locales y fragmentadas) del ámbito de la administración privada de poblaciones a la esfera pública, politizándolas y catapultando al incipiente movimiento indígena hacia la primera plana de la política nacional. Este proceso adquiere unas connotaciones remarcables si lo contemplamos, de nuevo, desde la larga duración. Como apunté en un trabajo anterior, ha venido a revertir una situación arrastrada, al menos, desde la privación de los intelectuales-mediadores de las sociedades indígenas en la última fase del sistema colonial:

Una de las características básicas del éxito del sistema colonial vigente en los Andes desde el siglo XVI hasta finales del XVIII [...] fue el de la cooptación de la intelectualidad indígena. La Corona española respetó las prerrogativas económicas y sociales de los nobles incas como herramienta que garantizó la continuidad secular de la *pax hispana*. Tras la rebelión de Túpac Amaru y el posterior descabezamiento de la aristocracia quechua, las sociedades indígenas perdieron la posibilidad de expresarse públicamente por sí mismas, de tener representación propia en los procesos de constitución de las nuevas repúblicas independientes y devinieron [...] una masa amorfa de 'sujetos' a ser 'administrados' por los ciudadanos. En ese nuevo marco de relaciones, la ventriloquia fue la forma institucionalizada de relación entre los pueblos indígenas y las diferentes instancias del aparato del Estado⁵². En el mejor de los casos, fueron los indigenistas quienes, a

52 Sobre la naturaleza del gobierno colonial en el virreinato del Perú, véase Steve Stern (1982). Resulta interesante en este punto la investigación de Mark Thurner sobre el Huaylas del siglo XIX, donde señala cómo el desplazamiento de los antiguos *kurakas* y su progresiva desaparición de 1780 en adelante, abrió "el camino a la dominación directa –y la atomización– de las sociedades campesinas andinas por parte del Estado. Los jefes virreinales, que a menudo ocupaban el cargo por derecho de

menudo cargados de buenas intenciones, pero siempre desde la sociedad blanco-mestiza, interpretaron y defendieron puntualmente líneas de intervención política sobre los indios pero sin contar con los indios, a modo del viejo despotismo ilustrado europeo. La conformación, durante la segunda mitad del siglo XX, de una nueva intelectualidad indígena capaz de articular en Ecuador un gran movimiento político de reivindicación étnica y social supone, en perspectiva histórica, un acontecimiento importante e impensable por casi dos siglos (Bretón, 2002: 58-59).

Siguiendo a Gramsci, esos intelectuales orgánicos son agentes de cambio y de generación de discursos en la medida en que tienen ligazones fundamentales y estructurales (orgánicas) con un sector social determinado. Es justamente en el tránsito de un grupo ‘en sí’ a un grupo ‘para sí’⁵³ cuando éste alumbraba sus propios intelectuales orgánicos, verdaderos motores de la conciencia de los colectivos sociales y ejes centrales en la conformación de discursos

nacimiento y durante toda su vida adulta, usualmente sabían leer y escribir en español y estaban bien versados en la lengua y la cultura quechuas. Ellos fueron los ‘intelectuales’ mediadores del dominio colonial”. Los nuevos interlocutores poscoloniales, los alcaldes indios o *varayocs*, sin embargo, “eran analfabetos o semianalfabetos”, y aunque “acumulaban un significativo prestigio legítimo como figuras respetadas en la política comunal, [...] eran algo menos que los intelectuales socialmente mediadores del gobierno colonial”, por lo que “dependían significativamente más de intelectuales no indios [ventrilocuos] en sus tratos con el Estado” (Thurner, 2006: 251-252). Para el caso de la Real Audiencia de Quito, es ilustrativo el trabajo de Diana Bonnett (1992) sobre la figura del Protector de Naturales y el recurso que la población indígena hacía de ese canal para impartir justicia durante los siglos XVII y XVIII; una vía de audibilidad propia de un sistema público de administración de poblaciones que perduró hasta que la República eliminó, en 1857, las clasificaciones de identificación étnica (Guerrero, 2010). Referido al ámbito específico de Toacazo, contamos con el minucioso estudio de Bernard Lavallé (2002) sobre Don Francisco de Zamora, cacique y gobernador indígena entre las décadas de 1730 y 1790: un personaje peculiar, bien conectado con las altas esferas del poder de la Real Audiencia, pleiteador exitoso contra corregidores, curas y hacendados, aliado coyuntural y de conveniencia de personajes destacados de las élites blancas regionales, y cuya labor como mediador denota una particular confluencia entre sus intereses y los de los ‘indios del común’ a quienes representaba y presuntamente defendía.

53 La distinción entre ‘en sí’ y ‘para sí’ es un ítem clásico del marxismo. Arranca de las reflexiones de Marx cuando distinguía analíticamente entre la existencia objetivable de la clase (‘clase en sí’) y la conciencia de su posición y su situación histórica (‘clase para sí’) (Marx, 1974: 257). En el caso que nos ocupa, obsérvese que eludo hablar del mundo indígena en términos de ‘clase’, pues dada su enorme heterogeneidad interna ello no procede. Me limito a calificarlo de ‘grupo’ o ‘sector’ social en tanto constituye un bloque importante de la sociedad andina históricamente racializado como diferente (e inferior) y que ha sido capaz de armar un sólido andamiaje organizativo con capacidad de articular en determinados momentos su acción colectiva, a pesar de las propias contradicciones de clase existentes en su seno. Yendo un poco más allá en estas apreciaciones, quizás pudiera hablarse de la existencia de (o más bien del intento por imponer un) cierto discurso hegemónico en el movimiento indígena con qué disfrazar su heterogeneidad y la defensa de unos intereses presuntamente comunes para todos los indígenas.

contrahegemónicos. El carácter de este tipo de intelectual va más allá de la elocuencia y se plasma “en su participación activa en la vida práctica, como constructor, organizador, ‘persuasivo permanentemente’ no como simple orador”; alcanzará, en definitiva, esa “concepción humanista histórica, sin la cual se es ‘especialista’ y no se llega a ser ‘dirigente’ (especialista + político)”. Su papel en los procesos de cambio social es fundamental en el pensamiento gramsciano, ya que es quien da coherencia y sentido discursivo a las demandas particulares, fragmentadas y fragmentarias de los grupos subalternos a quienes está ligado. Contribuye, en suma, a trascender el mundo del sentido común, pues toda concepción potencialmente contrahegemónica debe ser coherente y, para ser elaborada, requiere de un análisis crítico de los discursos hegemónicos que pretende sustituir (Gramsci, 2006: 14)⁵⁴.

En las dinámicas abiertas en los Andes por las luchas agrarias en la antesala y durante el período reformista, la conformación de una élite intelectual indígena capaz de establecer vínculos entre comunidades, asociaciones y cooperativas de productores, de consolidar las bases del entramado organizativo dentro y fuera de las haciendas y de construir alianzas con otros sectores posicionados en contra de las prerrogativas de los terratenientes, fue una de las claves del punto y final que esa coyuntura marcó para el régimen gamonal. Desde la perspectiva del devenir posterior del movimiento indígena ésta es una cuestión capital, pues para que emerjan y se politicen los movimientos étnicos es necesaria la existencia de esas redes transcomunitarias que permitan ir más allá de las identidades locales y construir imaginarios de un ‘nosotros’ colectivo indígena (Yashar, 2005: 71-75)⁵⁵.

54 Frente a los intelectuales orgánicos, Gramsci sitúa a los ‘intelectuales tradicionales’, aquéllos que tuvieron en sus orígenes vínculos orgánicos con determinadas clases sociales (fueron ‘orgánicos’ en algún momento), pero que con el tiempo se convirtieron en una suerte de grupo corporativo muy cerrado (caso de los curas). Esos intelectuales tradicionales aparecen así enquistados en el *establishment* y revestidos de una artificiosa aura de independencia. La cuestión es que juegan un papel fundamental desde el punto de vista de la hegemonía y que incluso pueden ser cooptados y reconvertidos en el proceso de la gestación de un discurso contrahegemónico. Ahí queda, volviendo a la experiencia andina, el caso de los sacerdotes de la Teología de la Liberación, o el de los líderes campesinos que, emanados del magma de los intelectuales tradicionales, devinieron verdaderos intelectuales orgánicos en la coyuntura de las luchas agrarias de los años sesenta del siglo pasado. También el proceso inverso, el de estos mismos intelectuales orgánicos indígenas reconvertidos, ya de la segunda mitad de los noventa en adelante, en instrumentos funcionales de un dispositivo de poder marcadamente neoliberal (ver Capítulo 2, “El tiempo: de la lucha por la tierra al etnodesarrollo”).

55 Ver nota 11 del Capítulo 2.

Su estudio en las tierras altas de Toacazo constituye, así, uno de los ejes vertebradores de esta investigación, sin menoscabo de otros.

ALGUNAS LÍNEAS DE ANÁLISIS SOBRE EL TERRENO

El punto de partida de esta monografía son los años previos al advenimiento de la primera Ley de Reforma Agraria en Ecuador, intentando reconstruir la naturaleza y las características de la estructura agraria de Toacazo en torno al año 1960. Se trata del capítulo final de una larga historia que, en el caso específico que nos ocupa, se inició con la composición de haciendas entre los siglos XVII y XVIII. En el año 1696, hizo allí acto de presencia la Compañía de Jesús, cuyos dominios se extendieron, al menos, a lo largo y ancho de una porción muy elevada del territorio que hoy conforma la parroquia⁵⁶. Esa gran hacienda, de nombre Cotopilaló, fue a parar, tras la expulsión de los jesuitas, a manos de la Junta de Temporalidades de la Real Audiencia de Quito, institución que procedió a su arrendamiento hasta que, en 1834, recién constituida la República, fue subastada a retazos y presumiblemente adquirida por los arrendatarios que, hasta entonces, la habían gestionado⁵⁷. A ese primer desmembramiento le siguieron otros, generación tras generación, hasta llegar a los últimos jirones de aquel gran fundo –las haciendas existentes mediado el siglo XX–, cuyos propietarios tuvieron que enfrentar los vaivenes del proceso reformista.

Un segundo eje fundamental de la investigación es el seguimiento de la plasmación de la Reforma Agraria y sus corolarios en Toacazo. Creo que no hace falta insistir en la trascendencia de ese momento histórico, en la medida en que constituyó un verdadero parteaguas en prácticamente todos los ámbitos de la vida. No es exagerado afirmar que, de alguna manera, y parafraseando lo escrito por Rodrigo Montoya (1992) para el caso peruano, las reformas agrarias rompieron un dique enorme –el de la dominación hacendataria secular–, provocando un desembalse inmenso cuyas consecuencias de todo orden –políticas, culturales, sociales, simbólicas, además de econó-

56 ANH, Temporalidades, caja 1.

57 ANH, Temporalidades, caja 25.

micas— todavía no hemos aprehendido en toda su magnitud y complejidad. Los procesos desencadenados a partir del desmoronamiento del régimen gamonal, de la eliminación de las relaciones de producción precarias y del establecimiento de un nuevo marco de relaciones con el Estado marcaron, definitivamente, un antes y un después que está en la base de la extensa redefinición de los campesinos como indígenas, así como de la consolidación de un tupido andamiaje organizativo en el medio rural; andamiaje en cuyo fortalecimiento jugaron *a posteriori* (ya en los años ochenta y noventa) un rol fundamental las agencias de desarrollo estatales y privadas.

La historia de la Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi (UNOCANC), la organización de segundo grado de Toacazo, es buen exponente de todo ello: nacida al calor de la lucha por las haciendas, los insumos recibidos del aparato del desarrollo permitieron el surgimiento de unas élites indígena-campesinas que la convirtieron en una de las más combativas de Cotopaxi (y de todo el callejón interandino), llevando a algunos de sus dirigentes a puestos de gran relevancia en el organigrama de la CONAIE. Estrechamente relacionado con ello, le he dado mucha importancia a la formación de esas élites indígenas que operaron en su día como intelectuales orgánicos; a su rol protagónico en todas las fases de acoso y derribo al régimen de hacienda y de eclosión de las demandas étnicas de cara a la sociedad nacional, así como a su papel de mediadoras en un escenario neoliberal que ha presionado por encuadrarlas dentro de sus (a menudo seductores) dispositivos disciplinarios. El rol jugado en todo ello por las agencias de cooperación internacional, por las ONG locales y foráneas, así como por las instituciones del Estado y los organismos multilaterales de desarrollo, también es objeto de análisis minucioso.

* * *

Ranahit Guha señala en uno de sus textos más emblemáticos de qué manera, lo que él denomina como “la ideología del estatismo”, “autoriza que los valores dominantes del Estado determinen el criterio de lo que es histórico” (2002: 17), constituyendo una suerte de “sentido común de la histo-

ria” que hace que las voces de los grupos subalternos sean reinterpretadas, reescritas e inscritas en un metadiscurso teleológico que le da una finalidad –el Estado en sí mismo– al devenir de las sociedades y de los pueblos. El desafío epistemológico radica, pues, en deconstruir ese metadiscurso y afinar las herramientas de la investigación para hacer audibles las voces de la subalternidad, devolviéndoles el protagonismo secuestrado por esas narrativas modélicas. De alguna manera, señala Guha, “si las voces bajas de la historia han de ser escuchadas”, ello sólo será posible “interrumpiendo el hilo de la versión dominante, rompiendo su argumento y enmarañando su trama” (2002: 31). Aun reconociendo las tremendas dificultades heurísticas que plantea ese posicionamiento⁵⁸, uno de los objetivos programáticos de este trabajo es precisamente prestar atención a los susurros que se escapan entre los documentos, entre los informes técnicos de toda clase, en las observaciones sobre el terreno y que pueden permitir una aproximación a esos protagonismos tan furtivos en muchos trabajos y, sin embargo, tan nodales en el desarrollo real y sustantivo de los procesos sociales. Más allá de la ideología del estatismo mencionada por Guha, que también, las narrativas del desarrollo y los discursos esencializados y lineales del movimiento indígena casi siempre terminan en los Andes invisibilizando las vidas y los sentires de ese común de los mortales que, a pesar de todo, debería constituir nuestro principal foco de interés como científicos sociales.

⁵⁸ Dificultades que atañen tanto a unas fuentes orales con frecuencia moduladas por los grandes discursos –del signo que sean– de carácter oficialista, como a unas fuentes escritas producidas desde el mundo de los sentidos comunes de los diferentes sistemas de administración de poblaciones.

Capítulo 2

El escenario, el tiempo y el argumento

Los movimientos indígenas en América Latina son a la vez viejos y nuevos. Son viejos en la medida en que las poblaciones indígenas han participado ampliamente a lo largo de todo el continente en levantamientos, conflictos laborales, invasiones de tierras, y otras formas de protesta durante los períodos colonial y posindependencia. Son nuevos porque están articulando nuevas ideologías y prácticas de resistencia que se basan en una identificación panétnica nacional y transnacional como fuente de solidaridad política. Como viejos y nuevos movimientos, proporcionan ricos estudios de caso sobre el cambio y la transformación identitaria. A diferencia de los movimientos ambientalistas o de los defensores de los derechos de los animales, la participación indígena prolongada en las luchas campesinas provee a la vez una base para la comparación histórica y una confirmación de que los grupos (incluso los más esencializados) pueden depender de distintos ejes de identidad para construir un imaginario político. Por lo tanto, los movimientos indígenas de hoy son muy diferentes de las formas de resistencia del siglo XIX y de los inicios del XX y, por ello, deben ser teorizados como algo más que la continuación de una permanente lucha milenaria. En su lugar, la transición de una identidad ‘campesinista’ [...] a otra ‘indianista’ [...], de unas luchas más localizadas a una resistencia panétnica en la región, necesita ser explicada como un fenómeno profundamente moderno¹.

Amalia Pallares (2002: x-xi)

Una vez concluido el recorrido a través de los vericuetos y los laberintos del universo hacendatario, verdadero punto de partida de esta singladura, el objeto de este capítulo es el de concretar cuáles son las características del

¹ La traducción del original en inglés es mía.

escenario (el laboratorio social) sobre el que se ha centrado la investigación empírica, cuál es su marco cronológico (la coyuntura histórica) y cuáles son los argumentos (las hipótesis) que van a ir hilvanando y estructurando el grueso del relato que sigue a continuación. Todo ello partiendo de la premisa de que el interés del autor a lo largo de todo el proceso de investigación –desde el planteamiento del problema y la selección del ámbito de estudio hasta la redacción final de este libro– no ha sido ahondar en una monografía local *per se* sino, más bien, abordar una problemática de carácter global, como se verá, desde una perspectiva local: una mirada cercana, en cierto sentido, a un conjunto de procesos sociales complejos sobre los que disponemos de abundantes análisis desde elevadas atalayas, pero de menos exámenes a ras de tierra, perdiendo muchos de los matices determinados por las casuísticas particulares y adoleciendo, en consecuencia, de una visión de los mismos salpicada de lugares comunes o de excesivos esquematismos explicativos. En este capítulo trataré de contemplar el objeto de estudio desde diferentes niveles y escalas de análisis, saltando de lo particular a lo general y viceversa, con objeto de terminar de ubicar al lector en las coordenadas en que se circunscribe la narración.

Mapa 2.1
Toacazo en su contexto parroquial inmediato



Fuente: SIISE.

EL ESCENARIO: LAS TIERRAS ALTAS DE TOACAZO

La experiencia política y de gestión de Cecilia Velásque, así como su discurso sobre la historia del proceso organizativo indígena y campesino —bien trabajado, coherente y con un sentido claro de su enraizamiento en el mundo de la hacienda—, son bien representativos de los aires nuevos que la generación de líderes y lideresas de la era posreformista aportaron a las plataformas étnicas de los Andes. De la secretaria de la organización de segundo grado local, pasó a participar en la gestión de un ambicioso proyecto auspiciado por el Banco Mundial para los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador (el célebre PRODEPINE) y de ahí, vuelta a su provincia natal, desempeña en el momento en que la entrevisto la Vicepresidencia del Honorable Consejo Provincial de Cotopaxi. De manera desenvuelta y detallada, reconstruye la trayectoria de la cristalización y desarrollo de la UNOCANC desde los tiempos de la lucha por la tierra, aquellos años difíciles y heroicos en los que los primeros dirigentes —entre ellos su papá, Luis Enrique Velásque— pusieron los cimientos de lo que vino después. Comienza su relato con un preámbulo, breve pero incisivo, sobre la desatención del Estado hacia esos espacios de autonomía étnica ganados de facto tras el derrumbe del viejo orden terrateniente y a cuentas, en parte, del vacío de poder que dejó tras de sí:

“Yo creo que la hoy llamada y conocida como Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi, es como una república independiente, y no es solamente un decir. Digo que es una república independiente porque hasta el año 2000, más o menos, no teníamos apoyo de ninguna de las instituciones del Estado; era una república totalmente abandonada, botada ahí, y nosotros avanzamos por sí solos a construir todo nuestro sistema educativo, a construir nuestras casas comunales, a fortalecer nuestras organizaciones, a construir vías, a construir puentes, con el apoyo de algunas agencias internacionales, pero el Estado no invertía, y es por eso que yo siempre digo que era república independiente, bueno, a más de broma”².

2 Entrevista a Cecilia Velásque en Latacunga (08/07/2008).

Tabla 2.1
Algunos indicadores de población y condiciones de vida de la parroquia de Toacazo y del conjunto del cantón Latacunga en torno al año 2000

Algunos indicadores de población y condiciones de vida	Cantón Latacunga (1)	Parroquia de Toacazo
Población total en 2001 (en miles)	92 290	6 970
Población masculina (en %)	48,4	48,6
Población femenina (en %)	51,6	51,4
Población autodefinida como indígena	12,6	19,4
Analfabetismo población mayor de 15 años (en %)	17,2	24,7
Analfabetismo masculino (en %)	9,9	15,9
Analfabetismo femenino (en %)	23,8	32,8
Prevalencia desnutrición crónica (talla/edad)	65,9	67,1
Prevalencia desnutrición global (peso/edad)	47,4	48,5
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (2)	85,1	90,9
Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas	47,1	70,2
Incidencia de la pobreza de consumo (3)	82,4	86,6
Incidencia de la extrema pobreza de consumo	41,5	46,0

Notas:

1. Los datos del cantón hacen alusión, exclusivamente, a la población rural.
2. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas se refiere al porcentaje de personas que pertenecen a hogares que presentan carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo vivienda, salud, educación y empleo. Para los criterios metodológicos de la medición en relación con el censo, así como para la fijación de la línea que separa la pobreza de la extrema pobreza, ver SIISE (2004).
3. La incidencia de la pobreza y la extrema pobreza de consumo indica el porcentaje de personas pobres (cuyo consumo *per capita* no alcanza al doble del costo de una canasta básica de alimentos) o indigentes (las personas en extrema pobreza, es decir quienes no ingresan ni el equivalente al costo de una canasta básica de alimentos).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda de 2001 y de las proyecciones efectuadas para los rubros de desnutrición y de pobreza de consumo por el SIISE, versión 4 (SIISE 2004).

La Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi (UNO-CANC) tiene su área de acción en la parroquia de Toacazo, cantón Latacunga, en donde están ubicados los 26 organismos de base (entre comunidades, cooperativas agropecuarias y asociaciones de trabajadores agrícolas) y los 18

grupos de mujeres que la integraban en las postrimerías del siglo XX. La parroquia tenía entonces una población total de 6 970 habitantes (datos de 2001) y una superficie aproximada de 27 200 hectáreas, de las cuales sólo unas 8 468 eran aprovechables para la actividad agraria³. En la Tabla 2.1 presento algunos indicadores de la situación de penuria que reflejaban los cómputos oficiales para los habitantes de Toacazo: tasas de analfabetismo superiores a la media cantonal, siendo notablemente más altas entre las mujeres que entre los hombres; valores de desnutrición crónica también por encima de los del cantón; incidencia igualmente elevada de la pobreza; y una magnitud de la indigencia aún más alejada de los estándares del contexto inmediato.

Las comunidades y las cooperativas de la UNOCANC están asentadas entre los 3 000 y los 4 000 metros de altura. En este caso concreto, además, la variabilidad andina derivada de la microverticalidad adquiere unos matices muy peculiares que conviene explicitar, pues ha jugado un papel clave en la historia de los procesos organizativos experimentados en la zona⁴. En la parte ‘baja’ de la parroquia –cuyas tierras son las más fértiles y las más aptas para los usos agropecuarios– está el pueblo de Toacazo, a una altura de 3 170 metros. El territorio dominado por la organización comienza por encima de ese nivel, donde el valle se eleva y se abre en unas vastas llanuras situadas entre los 3 350 y los 3 500 metros y conocidas como Wintza (o Güintza) por los lugareños: sólo el sector septentrional de esta área, en las pendientes que trepan hacia el nevado Iliniza Sur (5 263 m), dispone de riego. Poco antes del mencionado ensanchamiento del valle se halla el centro neurálgico del poder indígena local: el poblado de Planchaloma, creado por el aparato del desarrollo a finales de los años setenta y actual núcleo administrativo y de servicios de la UNOCANC. Esta zona, a la que voy a aludir en adelante como la ‘media’, ofrece al viajero en sus partes más altas un aspecto muy similar al paisaje de la ‘puna’ de los Andes centrales: extensiones de pajonales con rebaños de borregos y algún que otro camélido en aquellas partes secas, ciertamente amplias, en que no se ha desarrollado de forma permanente

3 Sobre la cordillera occidental, Toacazo limita al norte con el cantón Sigchos; al este con Pastocalle y Tanicuchí; al sur con Canchagua, Saquisilí y Guaytacama; y al oeste con Isinlivi (Mapa 2.1).

4 Recuérdese lo ya apuntado sobre la trascendencia histórica de la microverticalidad en la parroquia de Toacazo (ver Capítulo 1, “Una tupida red de relaciones sociales”). Volveré sobre este tema en la segunda y en la tercera parte del libro.

el cultivo de papas, cebada y otros rubros de altura. Aquí, tras la Reforma Agraria, particularmente en los sectores con mayor potencial agropecuario, las agencias de desarrollo concentraron la mayor parte de sus intervenciones, generando un proceso sin precedentes de transferencia tecnológica (siguiendo los parámetros de la revolución verde, por entonces tan de moda) y de experimentación de un modelo *farmer* en toda regla: los efectos son fácilmente apreciables en la estructura de la parcelación y en la mecanización de las cooperativas allí asentadas y de no pocos campesinos.

Foto 2.1
Al pie de los Ilinizas



La imponente mole de los Ilinizas, límite septentrional de las llanuras de altura de la zona media de la parroquia de Toacazo. Al pie del nevado se extendía la antigua hacienda Cotopilaló.

Las comunidades de mayor altura –las de ‘arriba’–, por su parte, están más allá de estas planicies. Con unos pequeños centros situados en la línea de los 3 600 metros, extienden sus cultivos y sus chozas –la mayor parte de la población vive dispersa– hasta el filo de la sierra, al borde de los 4 000. Se trata de un entorno ecológicamente muy degradado por la sobreexplotación, con serios problemas de erosión (evidenciados dramáticamente en el avance de los arenales) y con unas economías campesinas tremendamente frágiles e inviables en términos mercantiles.

Foto 2.2
Jatum Tune



Vista panorámica desde el Jatum Tune, cerca de los 4 000 metros, el marco complejo en que se desenvuelven las comunidades de altura.

Semejante pluralidad de escenarios se ha traducido en el establecimiento de diferentes tipos de unidades familiares. Junto a explotaciones capitalizadas e insertas en los mercados regionales –las propias de la zona media– nos encontramos con otras de quasi subsistencia en las partes altas cuya reproducción depende fundamentalmente de la migración temporal –en principio a Latacunga, Quito o Guayaquil–. Entre estos dos extremos se halla una variabilidad extraordinaria en términos de acceso a los recursos, de condiciones de vida y de estrategias de todo tipo desplegadas por las familias comuneras⁵. Vale la pena añadir, en este sentido, que uno de los problemas fundamentales que más limita las posibilidades de las unidades campesinas es –además de los derivados de la erosión– la escasez de agua de riego, pues se trata de una parte de la cordillera occidental (ya de por sí menos húmeda que la oriental) especialmente seca. Con todo, los sectores que gozan por lo general de condiciones más favorables en todos los sentidos –camino en mejor estado (practicables todo el año), proximidad al gran mercado de Saquisilí (la feria semanal más importante de la zona y

⁵ En el *Plan de Desarrollo Local* (UNOCANC, 1999) se identificaron nueve tipos de explotaciones en el área de influencia de la UNOCANC. Ver Capítulo 6, “Arriba y abajo, liderazgos y recelos”.

una de las más relevantes de la Sierra central), más y mejor tierra, así como mayor acceso al agua de riego (también es donde más proyectos en esta dirección se han implementado) se ubican en la parte media, alrededor del poblado de Planchaloma: no es casual que sea en ese sector donde se han consolidado las grandes redes familiares que han controlado desde su fundación el devenir de la organización de segundo grado.

La UNOCANC se convirtió con el paso de los años en una de las federaciones de segundo grado más combativas y con mayor capacidad de movilización de Cotopaxi. Hay que advertir, en esta línea argumental, que ésta es una de las provincias del callejón interandino en donde los indígenas han conquistado más parcelas de poder⁶, además de contar con las organizaciones de corte étnico que más gente solía aportar en las acciones de protesta que desembocaban en un levantamiento o en marchas a la ciudad de Quito. En el caso que nos ocupa, lo cierto es que ante un llamado del MICC, la respuesta de la UNOCANC acostumbraba a ser inmediata y contundente⁷. Este es uno de los elementos que más me sedujo a la hora

6 Buena muestra de ello fue la elección como prefecto –la máxima autoridad provincial de elección directa– de César Umajinga Guamán en el año 2000. Originario de las tierras altas de Zumbahua, Umajinga había sido presidente del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC) durante el levantamiento indígena que culminó con el derrocamiento de Jamil Mahuad el 21 de enero de 2000. Durante los meses –de enero a agosto de 2003– en que duró la alianza del entonces presidente de la República, Lucio Gutiérrez, con Pachakutik (el brazo político del movimiento indígena), miembros destacados del MICC ocuparon cargos importantes en la administración del Estado: tal es el caso de Lourdes Tibán (de Mulalillo, cantón Salcedo), que fue subsecretaria del Ministerio de Bienestar Social y que llegó a la Secretaría Ejecutiva del CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador), y de Jorge Herrera (oriundo de una comunidad filial a la UNOCANC), responsable hasta diciembre de 2003 de la delegación del Ministerio de Agricultura y Ganadería en Cotopaxi. Eso sin contar con las alcaldías ganadas y con los representantes indígenas elegidos para las juntas parroquiales.

7 Eso contrasta con los datos del Censo de 2001, en el que tan solo el 19,4% de la población de Toacazo se autodefinía como indígena, y nada más el 12,6% entre el total de habitantes rurales del cantón Latacunga (Tabla 2.1). Situación paradójica, pues las organizaciones a que se adscribían sus comunas y cooperativas –y que manejaban un discurso claramente indianista– solían ser tremendamente activas en lo que a paros y levantamientos se refiere. Esto me induce a plantear dos reflexiones colaterales. La una, en torno a la naturaleza del censo y a las dificultades que continúa planteando en determinados contextos el que las personas se reconozcan ante los encuestadores como indígenas –piénsese que las comunidades filiales de la UNOCANC, por ejemplo, aglutinaban a más de 3 700 individuos, mientras que en el conjunto de la parroquia sólo 1 354 se definieron como indios. La otra me lleva a pensar en los factores que están modificando las adscripciones identitarias en los Andes del Ecuador y que incita a los individuos a comportarse de maneras tan disímiles en entornos como los de Cotopaxi y otras provincias de la Sierra. Más allá del censo, con todos sus problemas, las otras fuentes disponibles sobre clasificación étnica son mucho más etéreas. Si, por un lado, el SIISE (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador)

de elegir Toacazo como ámbito de análisis. Pensé, y en cierto sentido así es, que la alta valoración que, desde el aparato del desarrollo, se tenía de las capacidades de la UNOCANC, emanaba de esta circunstancia tan peculiar. A lo largo de la investigación descubrí que el proceso organizativo de la UNOCANC es muy complejo, lleno de aristas y rico en matices de todo tipo. Vale la pena que empiece glosando el núcleo principal de mi argumento y mis hipótesis de trabajo⁸ para pasar después a su desarrollo pormenorizado.

EL TIEMPO: DE LA LUCHA POR LA TIERRA AL ETNODESARROLLO

Luis Macas es, sin duda, una de las figuras emblemáticas del movimiento indígena ecuatoriano. Fue presidente de la CONAIE en dos ocasiones: una en su fase ascendente, en el tiempo de los grandes levantamientos de 1990 y 1994, cuando se escenificó de manera irrevocable la quiebra de las viejas formas de intermediación ventrilocuas; la otra tras la ruptura de la frágil alianza que el movimiento indígena mantuvo con el presidente Lucio Gutiérrez en 2003, hito que marca en cierto sentido el inicio de una crisis de representatividad aguda. Exdiputado nacional, exministro de Agricultura y excandidato a la Presidencia de la República en 2006, Macas ha vivido en carne propia, desde la primera línea, el ciclo completo de más de veinte años de presencia de la

calculaba en un 24% la población indígena de Toacazo en el año 2000, las estimaciones del equipo que elaboró el *Plan Participativo de Desarrollo de Cotopaxi* elevaba ese porcentaje al 75%, basándose en los talleres parroquiales que se realizaron tomando en consideración el uso del quichua (Honorable Consejo Provincial de Cotopaxi, 2004: 31-32). Esta última es, desde luego, una cifra a todas luces exagerada, pues a pesar de los procesos de fortalecimiento identitario impulsados por la UNOCANC y la constatación de una cierta revalorización de la lengua propia entre las comunidades de la zona media de la parroquia (altamente castellanizadas), el hecho es que el quichua se halla en realidad recluido en las comunas de altura.

8 El siguiente apartado recoge el contenido, en versión abreviada, de un texto mucho más amplio (Bretón, 2009; 2008 en su versión en inglés) y sintetiza las conclusiones principales de más de una década y media de investigación en Ecuador. He preferido priorizar los aspectos discursivos y argumentativos, omitiendo la mayor parte del aparato empírico y remitiendo a las referencias correspondientes. De igual manera, dejo de lado las comparaciones con otros procesos que, como el de Bolivia, se prestan a reflexiones esclarecedoras y estimulantes. Sobre este particular, resulta de especial interés el libro de Xavier Albó (2008). Circunscrita al ámbito de las luces y las sombras que muestra la administración municipal en manos de líderes indígenas en Ecuador y Bolivia desde el prisma de la calidad democrática de esas formas de autogobierno, ver Van Cott (2008).

CONAIE en el escenario político nacional como actor recurrente. Tuve el honor de conocerle y de entrevistarle en varias ocasiones. La primera de ellas fue en noviembre de 1999 y, con su habitual tono sosegado e incisivo y su mirada clara y transparente, Macas se expresaba así sobre el ‘milagro’ aparente de la conformación de una intelectualidad indígena con capacidad para articular un discurso político propio, señalando la importancia de la contribución de los antiguos militantes de izquierda, del impulso que significó el espaldarazo de la Iglesia católica progresista y, muy especialmente, de las posibilidades abiertas por la liquidación del régimen de hacienda:

“Somos producto de un proceso, de un sindicalismo campesino muy arraigado, de mucha presencia y, sobre todo, con muchas características indígenas propias. Por ejemplo, la Federación Ecuatoriana de Indios se viene desde un proceso bastante conocido aquí en el Ecuador y yo diría como un bastión también desde un partido político (el Partido Comunista) y, si vemos por otro lado, la Iglesia católica también ha jugado un papel importantísimo en tratar un poco de adoctrinar en diferentes sectores de las comunidades indígenas de la Amazonía, de la Sierra y de la Costa. Siempre vemos que las comunidades religiosas han estado al lado de las comunidades indígenas. Parece sin embargo que hubo un cierto descuido, tanto de la Iglesia como del sector del sindicalismo, en el sentido de que no fueron tan ‘amaestrados’ los indios... Por ahí creo que los indios lograron torcer la dirección, la orientación de este proceso y, de repente, aparecer como una cosa muy propia. Yo me acuerdo que los dirigentes viejos decían: no importa cuál sea la situación en la que estemos cuando sabemos que estamos caminando hacia adelante y que vamos a ganar muchas cosas, si es un momento en que hay que adoptar mecanismos de resistencia, hasta sacrificios, eso no importa mucho porque en definitiva se está arribando a un logro mucho más importante. Yo creo también que los varios siglos de dominación, de discriminación, han hecho que el movimiento indígena haya ido integrando en su interior cosas para poder sobrevivir en su proceso de lucha. Me parece que es un mecanismo que la gente adopta como suyo: la religión, por otro lado la politización, una politización de los indígenas pero quizás no como el partido político lo quiso, la dirección doctrinaria... Aquello obviamente sirvió, pero para mirar un poco quizás su propia capacidad y su potencialidad en el interior y no tanto lo que externamente querían del proceso indígena. Es muy importante destacar, no

se cómo denominarlo, si sea una pequeña burguesía indígena, la forma de ir adaptándose a este sistema que es, para nosotros, muy adverso; estamos hablando del sistema del mercado, del capital, del consumo... Dentro del sistema, hay en definitiva un sector indígena que ha tenido más posibilidades, las condiciones para poder estudiar, por ejemplo.

‘Es muy importante hacer este tipo de análisis también desde las formas de producción vinculadas directamente con la tierra. El movimiento indígena ha tenido que ver muchísimo en esto. Hay gente que tiene más condiciones y capacidades económicas, basadas en una cuestión material indispensable que es la tierra. Yo creo que si no se hubiera dado la transformación del huasipungo en el Ecuador, hubiera sido muy difícil que se diera una presencia tan masiva del movimiento a nivel nacional. Además de estas posibilidades y de estas condiciones que concurren para que se hayan dado tan rápido los cambios en el país, creo que hay que señalar también la presencia de una dirección correcta, y ésta no se la inventó el movimiento indígena sino que venía desde abajo, desde las bases. Es todo un proceso histórico que necesariamente concurre desde dentro y desde fuera del propio movimiento: no es una cosa fortuita de la década del noventa’⁹.

Durante las últimas décadas del siglo XX, la dinámica social en los Andes ecuatorianos experimentó cambios trascendentales e imprevisibles tan sólo unos años atrás. El primero de ellos, sin duda, lo constituye la entrada en escena de nuevos actores o, si se prefiere, de nuevos sujetos de desarrollo rural. Me estoy refiriendo a la consolidación del movimiento indígena, articulado fundamentalmente, aunque no solo, alrededor de la CONAIE¹⁰. Éste es uno de los factores más novedosos en la historia reciente del país y, con sus particularidades, se ajusta a la tendencia constatada en otros escenarios latinoamericanos caracterizados por la presencia de importantes contingentes de población indígena-campesina¹¹. La irrupción de la

9 Entrevista a Luis Macas en Quito (05/11/1999).

10 Ahí queda la FENOCIN (Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indias y Negras del Ecuador), con un discurso algo más clasista, y la FEINE (Federación Nacional de Indígenas Evangélicos del Ecuador).

11 Son muchos los trabajos que relacionan la emergencia de la etnicidad en la región como paraguas aglutinador de la acción colectiva con su dimensión estratégica y con el acceso a nuevos espacios por parte de los grupos subalternos. Ese proceso cobró fuerza en paralelo al ascenso del neoliberalismo

CONAIE, además, situó la ‘cuestión étnica’ como una prioridad de la agenda de los poderes públicos y de las agencias de cooperación. Otro elemento insoslayable es la mutación que se va a ir consolidando en el *modus operandi* del aparato del desarrollo, pues la proliferación de nuevos actores y de nuevos sujetos vino acompañada (o fue consecuencia) de esos cambios. Las políticas de ajuste emanadas del Consenso de Washington, con toda su filosofía antiestatalista, generaron un repliegamiento formidable del Estado. De haber sido éste el principal impulsor de las políticas estructurales, que tuvieron en las reformas agrarias de los sesenta y los setenta su máxima expresión, se constata una dejación en favor de agencias de todo tipo (muchas de ellas ONG) que, ya entre los años ochenta y noventa, se convirtieron en las principales impulsoras de las intervenciones sobre el medio rural. Semejante proceso de externalización vino acompañado de un ir y venir de formas de vehicular y entender la misma noción de desarrollo tras la era reformista: desde la ‘revolución verde’ hasta el ‘capital social’ y el ‘etnodesarrollo’, pasando por todas las versiones imaginables de intervenciones ‘sostenibles’, con ‘enfoque de género’ y espíritu ‘empoderativo’. Una colección de modas que denota, en el fondo, un giro de ciento ochenta grados en lo que a los planteamientos sobre la pobreza rural y los movimientos sociales se refiere (Kay, 2008)¹².

como doctrina hegemónica. Ver Koonings y Silva (1999), Petras y Veltmeyer (2001), Beaucage (2007), entre otros. Deborah Yashar (2005, 2007) llama la atención sobre los factores que, tanto en los Andes como en Mesoamérica, intervinieron en la politización de la etnicidad, haciendo hincapié en los cambios experimentados por los regímenes de ciudadanía: la eclosión de los movimientos étnicos como actores políticos recurrentes se consumó como consecuencia del tránsito de un régimen corporativista a otro de carácter neoliberal que amenazaba severamente los enclaves de autonomía local conquistados al amparo del Estado intervencionista (a menudo como consecuencia de una Reforma Agraria). Este motivo, sin embargo, siendo indispensable, no da cuenta de por qué en unos países se articularon con fuerza ese tipo de estructuras organizativas (México, Guatemala, Ecuador, Bolivia) y en otros no (Perú). Junto a él hay que analizar la interacción de otras variables, tales como la existencia de espacios políticos capaces de proveer la oportunidad real de organizarse, y la presencia de redes transcomunitarias que faciliten trascender el ámbito de lo local. La acción combinada de cada uno de estos elementos puede explicar, en opinión de Yashar, la mayor o menor capacidad de cada movimiento a la hora de canalizar el descontento popular frente a las políticas de ajuste y de interpelar a los poderes públicos.

12 Todo ello forma parte de lo que, desde una perspectiva foucaultiana, ha sido definido como ‘governabilidad neoliberal’: una forma de consolidación de la dominación y de ejercicio del poder a escala planetaria por medio de relaciones sociales, instituciones e ideologías transnacionales al margen del paraguas del Estado (Gupta y Sharma, 2006: 277). Aplicado al caso ecuatoriano y en relación con el devenir del movimiento indígena, resulta muy sugerente el trabajo de Fernando Larrea (2010).

Partiendo del caso específico de la Sierra ecuatoriana, donde de manera emblemática el movimiento indígena hizo gala durante la última década del siglo XX de una alta capacidad movilizadora y de una notable destreza en la interlocución con el Estado y las agencias de cooperación (Zamosc, 2007), mi tesis principal es que esa sucesión de modas descansa sobre el denominador común de un esfuerzo por desvincular el desarrollo rural de la cuestión antes prioritaria de la concentración de la tierra y la riqueza. Esa línea pasó por enfatizar los aspectos identitarios y organizativos dejando en segundo plano todo lo referente a la agenda campesinista precedente. Quiero incidir también en el papel cambiante desempeñado en todo ello por los mediadores indígenas y las agencias de desarrollo, reflejado en el tránsito de unos intelectuales orgánicos de ‘viejo cuño’—los emanados de la coyuntura reformista del tiempo de la lucha por la tierra— a un *staff* de dirigentes profesionalizados que devinieron parte de un dispositivo neoliberal de poder. A tal fin, propongo de manera preliminar una lectura sintética de lo que significó la herencia del modelo desarrollista de los sesenta y los setenta desde el punto de vista de la conformación de aquellos intelectuales orgánicos para pasar, después, a un análisis de las implicaciones del neoliberalismo en lo que a la etnificación del desarrollo rural y al reacomodo de las dirigencias indígenas se refiere. Todo ello configura el tiempo en el que se circunscribe la investigación empírica sobre Toacazo; tiempo caracterizado por una coyuntura histórica en la que, tras la disolución del régimen de hacienda, los modelos de intervención sobre la realidad rural fueron abandonando el énfasis por el cambio estructural y encuadrando sus propuestas en una visión de la etnicidad en cierto sentido esencializada, disciplinada y alejada de los cuestionamientos radicales al *statu quo* de antaño.

El parteaguas de la Reforma Agraria

Por decenios, Reforma Agraria fue una expresión casi mágica en el mundo del desarrollo rural. Eran los años del industrialismo cepalino, cuando se aseguraba que la transformación profunda de las estructuras agrarias constituía una condición *sine qua non* del ‘despegue’ económico, pues facilitaría

la capitalización y la adecuación del campesinado ‘tradicional’ a la coyuntura expansiva y reforzaría la cohesión social. El devenir de América Latina debía pasar, así, por la consolidación de estados fuertes, intervencionistas y proteccionistas capaces de remover las estructuras productivas, impulsar la industrialización y el crecimiento urbano, y articular un discurso socialmente aglutinador alrededor de ese proyecto. De ahí la importancia de las reformas agrarias, como discurso y como praxis, que en casos como el ecuatoriano supusieron la estocada definitiva al régimen de hacienda, abriendo la puerta a la deseada ‘modernización’ del agro y activando las espoletas de la movilidad social en el medio rural.

Son prolijos los trabajos disponibles sobre el impacto que tuvieron las leyes de Reforma Agraria de 1964 y 1973, por lo que no me voy a entretener en ello (Barsky, 1988). Baste recordar que en 1954, en la antesala de la reforma, el 2,1% de las explotaciones –con más de 100 hectáreas cada una– acaparaba el 64,4% de la superficie agrícola, mientras que las unidades inferiores a cinco hectáreas (el 73,1% del total) tan solo controlaban el 7,2% (Tabla 2.2). La expansión de la frontera agrícola y, en mucha menor medida, la reforma redistributiva se tradujeron en una notable reducción de los índices de concentración de la propiedad: treinta años después, en 1984, las posesiones superiores al centenar de hectáreas no concentraban más del 34% de la superficie agropecuaria; la mediana propiedad (de entre 20 y 100 hectáreas) había incrementado su importancia territorial (con el 30% en su haber); y los patrimonios inferiores a veinte hectáreas, con el 35,6% de la superficie, habían experimentado un fuerte crecimiento (Chiriboga, 1987: 6). Es importante insistir en que esa aparente mayor equidad, por deberse básicamente a la puesta en cultivo de nuevos territorios ubicados en las tierras bajas subtropicales y tropicales, es más ficticia que otra cosa. El Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), en realidad, desmovilizó al campesinado a través del fomento de la colonización y del acceso a la propiedad de los huasipungueros, aceleró la disolución y redistribución de las haciendas serranas con dificultades para adecuarse a las necesidades modernizantes impuestas por la coyuntura desarrollista, pero garantizó la reconversión sobre las mejores tierras de aquellas otras transformables en unidades capitalizadas orientadas al mercado urbano interior o a la exportación.

Tabla 2.2
Evolución de la estructura agraria en Ecuador, 1954-2000

tamaño de las unidades	1954 unidades	1974 unidades	2000 unidades	1954 %	1974 %	2000 %
menos de 5 ha	251 686	346 877	535 309	73,11	66,82	63,51
de 5 a 20 ha	57 650	96 360	176 726	16,75	18,56	20,97
de 20 a 100 ha	27 742	64 813	111 290	8,06	12,48	13,20
más de 100 ha	7 156	11 091	19 557	2,08	2,14	2,32
Total	354 234	519 141	842 882	100,00	100,00	100,00

tamaño de las unidades	1954 ha	1974 ha	2000 ha	1954 %	1974 %	2000 %
menos de 5 ha	432 200	538 700	774 225	7,20	6,78	6,27
de 5 a 20 ha	565 800	935 300	1 706 794	9,43	11,77	13,81
de 20 a 100 ha	1 138 700	2 664 700	4 614 436	18,98	33,52	37,35
más de 100 ha	3 863 000	3 810 800	5 260 375	64,39	47,94	42,57
Total	5 999 700	7 949 500	12 355 830	100,00	100,00	100,00

Fuente: Censos Agropecuarios de 1954, 1974 y 2000.

Desde la perspectiva indígena-campesina, la reforma significó en el medio plazo un deterioro creciente de las condiciones de vida de buena parte de sus teóricos beneficiarios: comportó, entre otras cosas, una fuerte contracción de la demanda de mano de obra en el medio rural andino, fruto de la mecanización de las haciendas supervivientes y la aceleración de los procesos de diferenciación interna de las economías campesinas. Lo más habitual fue que se redistribuyeran las peores tierras (laderas, erosionables y de escasa vocación agrícola), que entrarían con el paso de los años en una lenta pero continua minifundización, dado el colapso con el que topará la siguiente generación de exhuasipungueros cuya única posibilidad de acceder a una parcela será a través de la fragmentación de los lotes entregados por el IERAC o de la ocupación y sobreexplotación generalizada de los pisos ecológicos más altos (los páramos), sometidos desde entonces a un grado de deterioro muy considerable¹³. Ése fue el escenario en el que se intensificó

13 Sólo entre 1954 y 1974 (Tabla 2.2), las unidades campesinas (consignadas en los censos como menores de veinte hectáreas) aumentaron globalmente en 133 901. En ese intervalo, el 66% se minifundizó por debajo de las cinco hectáreas, al tiempo que el 34% restante inició, con un promedio de 11,81 hectáreas por explotación, su capitalización.

la migración estacional –presente desde antaño¹⁴– de un pequeño campesinado indígena empujado por la presión demográfica sobre la tierra y por las esperanzas del auge petrolero de la década de 1970: la naturaleza de ida y vuelta de esos flujos migratorios facilitó el mantenimiento de los vínculos (afectivos, sociales, simbólicos y económicos) con las comunidades originarias, elemento que, a su vez, retroalimentó la base de las identidades locales sobre las que construir un nuevo sujeto de acción colectiva panindígena.

Las posibilidades que la movilidad abrió en el tiempo de la expansión petrolera se cortocircuitaron con la llegada de la crisis y la recesión entrados ya los ochenta, condenando a una parte importante de la población indígena serrana a reproducirse como grupos sociales marginales (Guerrero, 2001: 207). Facilitó, a la vez, que ciertos sectores minoritarios dieran el salto, por disponer de ventajas comparativas –al haber obtenido mejores y mayores porciones de tierra, como consecuencia de ser destinatarios directos de proyectos de desarrollo rural, o resultado del mayor acceso a la educación o a la formación profesional¹⁵– hacia la capitalización-mercantilización de sus economías, alimentando y reforzando el selecto grupo de los intelectuales orgánicos indígenas. Para el grueso de la población indígena-campesina, sin embargo, la dislocación de sus economías tras la reforma obligó a buscar fuera del ámbito doméstico los complementos indispensables para garantizar su supervivencia.

14 “Ya desde los años veinte, el trabajo asalariado en la Costa se había convertido, para los hombres jóvenes que no disponían todavía de huasipungo propio, en una alternativa atractiva respecto del trabajo como suelto para el terrateniente. El peligro de enfermar de fiebre amarilla, malaria y tuberculosis era grande [...]; sin embargo, la esperanza de un ingreso monetario marcadamente superior al que podía obtenerse en la Sierra, muchas veces sofocaba las dudas. En los años veinte y treinta, el jornal en la Costa ascendía por lo general a más del doble de lo que recibían los sueltos en la hacienda. En los cincuenta y sesenta, el valor era más de diez veces superior” (Lentz, 1997: 48).

15 Con el fin del gamonalismo, además, el Estado se convirtió en el principal proveedor de recursos de las comunidades y las economías campesinas, anteriormente dependientes de los socorros, los suplidios y los intercambios desiguales con los patrones. En esa nueva coyuntura de intermediación con el Estado, los líderes indígenas adquirieron valiosísimos conocimientos sobre el funcionamiento del mundo exterior; conocimientos que nunca habían tenido en el tiempo de las haciendas. Ahí fue cuando empezaron a demandar cuotas de control sobre la planificación y la ejecución de los programas de desarrollo rural (Pallares, 2002: 41). De hecho, “una importante proporción de los líderes, en algún momento de su recorrido, trabajaron de promotores, capacitadores o gestores de proyectos de desarrollo en las agencias estatales, de la Iglesia o privadas”; es decir, “recibieron una instrucción y colaboraron en aquellas instituciones frente a las cuales, desde sus puestos en las parroquias, la provincia o la capital de la República deben emitir discursos sobre la diferencia étnica, la opresión y la autonomía” (Guerrero, 1995: 11).

La eliminación del huasipungo y el fin de la dominación hacendaria no impidieron tampoco la redefinición de las jerarquías raciales: tal como señala Amalia Pallares (2002: 37), la rearticulación de las relaciones de producción reorganizó la racialización de los sectores subalternos. Aquí son referencia obligada los hallazgos de Carola Lentz (1997) sobre el impacto de la migración temporal de los comuneros chimboracenses a las plantaciones de caña de la Costa en la constitución de un sujeto colectivo ‘indígena’ por encima de las adscripciones identitarias locales, pues todos ellos eran allí discriminados como ‘indios’ independientemente de su comunidad, parroquia o cantón de origen. La Reforma Agraria marcó así un parteaguas en la evolución social de los Andes ecuatorianos en tanto que, gracias a la aceleración que supuso en la integración de las comunidades indígenas al mercado y al Estado, “la conciencia de pertenecer a un grupo ‘nosotros’, que inicialmente era definido en el ámbito local”, se transformó “en un sentimiento de pertenencia a una gran comunidad de indígenas” (Lentz, 2000: 226). De ese modo, se fue reedificando la frontera étnica al tiempo que se cimentaba una identidad y un proyecto común para las ‘nacionalidades indígenas’¹⁶. Dicho proceso, desde luego, se vio fortalecido por otro efecto colateral de la disolución de las haciendas: la profusión legal de organizaciones de base (sobre todo comunas y cooperativas) con personería jurídica, trámite que las facultaba para obtener algunos servicios mínimos prestados por el Estado (escuelas, por ejemplo)¹⁷. Simultáneamente, la erosión de poder y la pérdida paulatina de parte del control social de las élites rurales blanco-mestizas promovió la ruptura de la integración vertical existente –en términos de dominación y dependencia– entre los pueblos (cabeceras parroquiales) y las comunidades circundantes, “llevando a un nuevo tipo de configuración en la cual se desarrolla una integración horizontal, de naturaleza económica y política, entre comunidades indígenas” (Pallares, 2000: 268), alimentando el proceso organizativo que fundamentaría el salto a la política formal del

16 Otro factor a tener en cuenta es que la población rural indígena emigró tras la Reforma Agraria con carácter definitivo menos que la blanco-mestiza, con lo que muchas parroquias andinas experimentaron, entre 1962 y 1990, un proceso de indianización responsable también de la fiebre etnicista que recorrió de norte a sur el callejón interandino a partir de las etapas finales de la lucha por la tierra (Zamosc, 1995: 25; Carrasco, 1993).

17 El 39,4% del total de las comunas y el 74,14% del de las cooperativas constituidas en la Sierra entre 1911 y 1992 vieron la luz en el período comprendido de 1965 a 1984 (Zamosc, 1995: 90-94).

movimiento indígena a partir de la segunda mitad de los años noventa. De este modo, y parafraseando a Guerrero, con las transformaciones de los años sesenta y setenta se desarticuló el viejo sistema de administración de poblaciones: los indios de los antiguos poderes locales compartimentalizados “devienen una suerte de comunidad capaz de imaginarse a sí misma en tanto que conjunto social, vinculado por lazos simbólicos e históricos compartidos y reinventados en rituales políticos como los levantamientos; por participar en una experiencia de vida y sociabilidad de emigrantes en las redes sociales que surgen en las ciudades” (Guerrero, 1998: 118).

Los intelectuales orgánicos indígenas

La Reforma Agraria aceleró procesos de diferenciación interna entre el campesinado indígena, tal como se ha argumentado, y permitió que algunos de sus beneficiarios derivaran en intelectuales orgánicos, en el sentido gramsciano del término: agentes aglutinadores de la acción colectiva de los exprocaristas, con capacidad de interlocución frente al Estado y a otras agencias de desarrollo y con un liderazgo manifiesto al frente de sus organizaciones de base primero y de las federaciones de segundo y tercer grado después¹⁸. En el proceso de constitución de esa élite intelectual, es necesario reconocer y visualizar, allende el Estado, la presencia de otros agentes externos que, bien en paralelo a la reforma o bien incidiendo en la aplicación de las leyes redistributivas, ejercieron un rol muy destacable. Me parece necesario apuntar aquí el papel desempeñado por los sectores progresistas de la Iglesia católica¹⁹ y la labor desatada, desde la órbita del Partido Comunista, por la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI)²⁰.

18 Cf. Capítulo 1, “Resistencia y cambio”.

19 Habría que añadir también el trabajo de las diferentes iglesias evangélicas. Sobre el tema, ver Muratorio (1982) y Andrade (2004 y 2005). Por razones de espacio, y dada también la trascendencia que tuvo el giro campesinista de parte de la Iglesia católica, he centrado la atención en los procesos desencadenados a raíz del quehacer de los obispos aperturistas. No en vano, como apuntó Muratorio (1982: 87-88), el evangelismo, duramente atacado por el catolicismo tradicional, tuvo mayores posibilidades de expansión a tenor de ese cambio, puesto que abrió un espacio de tolerancia que marcó el fin de la persecución.

20 La FEI data de 1944, y se creó, entre otras cosas, para impulsar el sindicalismo entre la población indígena (Santana: 1988). Fue una organización clave en todo el proceso de reivindicación de una

La Iglesia progresista emanada del espíritu del Concilio Vaticano II (1963) y de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano de Medellín (1968), está bien representada en la Sierra ecuatoriana en la obra de la Diócesis de Riobamba (provincia de Chimborazo, la de mayor población indígena del país) en el tiempo de Monseñor Leónidas Proaño, quien llegó a definirla como la Iglesia de los Pobres. Sin querer entrar en detalles sobre su trascendencia en la lucha contra el latifundio, ni sobre el significado que tuvo la pérdida por parte de los sectores dominantes en la sociedad rural de uno de sus aliados tradicionales –la Iglesia–, sí es oportuno remarcar su impacto en lo que a la formación del movimiento indígena se refiere, y eso en un doble sentido. Por una parte, en el caso específico de Chimborazo, por el apoyo que la Diócesis dio a las comunidades en su armazón organizativo: un somero rastreo por las actuales organizaciones quichuas, pone de manifiesto que muchas de ellas hunden sus raíces en el impulso brindado por los sacerdotes proañistas al fortalecimiento de las estructuras asociativas del mundo indígena como herramienta de cambio social (FEEP, 1987). En segundo lugar, y más allá de la casuística particular de Chimborazo, por la puesta en funcionamiento de una serie de instituciones de desarrollo (ONG) que, hasta el día de hoy, han venido trabajando en pos de una concepción del desarrollo rural que ha tomado como referente de sus objetivos a las comunidades y, básicamente, a las federaciones de comunidades (las organizaciones de segundo grado u OSG)²¹. La investigación de Carmen Martínez Novo (2004) sobre la intervención de los salesianos en la parroquia de Zumbahua, en la provincia de Cotopaxi, discurre por una línea discursiva similar. En ese caso concreto, los misioneros salesianos “son pioneros dentro de la Iglesia católica en la promoción de la identidad y el orgullo étnico a través de grupos pastorales con sensibilidad cultural”. Su énfasis en la educación, en los aspectos organizativos y en la formación de liderazgos, les llevó, de hecho, “a promover el respeto a la diferencia cultural” (Martínez Novo, 2007: 191).

Reforma Agraria redistributiva y, una vez promulgada ésta, en la exigencia de su cumplimiento. Con el declive del ciclo reformista y la paulatina consolidación de las organizaciones étnicas fue perdiendo representatividad, ya de forma irreversible desde los años ochenta (Becker, 2008: 146-156).

21 Las más importantes son la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA) y el Fondo Ecuatoriano *Populorum Progressio* (FEPP).

Además de todo el elenco de agentes emanados de la Iglesia progresista (sacerdotes conciliares, catequistas, alfabetizadores, promotores rurales), conviene no olvidar que, desde tiempo atrás, militantes destacados de la izquierda habían iniciado a través de la FEI una labor importante en la formación de cuadros dirigentes indígenas. Es frecuente, por ejemplo, toparse en la memoria oral de quienes vivieron la etapa de las luchas agrarias de los sesenta y los setenta con la figura de los abogados y activistas de la FEI que asesoraban a los comuneros sobre las estrategias más eficientes para hacerse con la tierra, colaborando en la constitución de sindicatos campesinos al interior o en los márgenes de los latifundios. El mismo Guerrero nos recuerda de qué manera la Federación se constituyó, de hecho, “en una suerte de aparato indigenista no estatal”, es decir, en “un organismo de mediación, de expresión y traducción (una ventriloquia política) de sujetos sociales, los ‘indios’, carentes de reconocimiento (legalidad y legitimidad) y, por ende, de discurso reconocido y acceso directo al sistema político”. De ahí el intento de la FEI de “desprivatizar y deslocalizar los conflictos agrarios, expulsarlos fuera de lo regional y llegar a los centros de decisión del Estado nacional” (1993: 102-103)²². En este sentido, fue muy importante la estrategia de lucha seguida por la Federación, consistente en tratar de afirmar el poder soberano del Estado sobre las prácticas consuetudinarias del régimen gamonal. Las leyes del Estado –la Ley de Comunas (1937) y el Código de Trabajo (1938) primero, y las Leyes de Reforma Agraria después– “eran un primer paso para la superación del modelo de administración étnica desde las haciendas, debía regir sobre la ley de la costumbre y reconocer

22 En su minucioso estudio sobre las relaciones históricas de la izquierda con el mundo indígena, Marc Becker (2008) cuestiona la idea de la ventriloquia al argumentar que la conciencia étnica y la conciencia de clase estuvieron presentes, con altibajos, en el quehacer de la FEI: no es que ésta y el Partido Comunista hablaran ‘en nombre de’ los indios, sino que destacadísimos dirigentes quichuas –hombres y mujeres, por más señas– formaron parte de sus organigramas, desempeñando en ellos cargos de gran relevancia política. Más allá de ésta y otras muchas evidencias empíricas aportadas por Becker, creo sin embargo que el meollo de la cuestión se sitúa en otro lado: en cierto sentido, el hecho innegable de que las demandas indígenas –embebidas además en un discurso clasista– fueran audibles únicamente a través de la interlocución de plataformas reconocidas por la sociedad hegemónica, no solo no invalida, sino que refuerza la tesis de la ventriloquia. Me parece mejor opción repensar la presencia de activistas indígenas en las organizaciones de izquierda y los intercambios constatables entre éstos y los ideólogos urbanos no-indígenas desde el ángulo de la conformación de intelectuales orgánicos gramscianos, como argumento a continuación.

a la población indígena como ciudadanos con derechos civiles, políticos y sociales” (Kaltmeier, 2007: 85)²³.

Lo que me parece más remarcable de todas estas experiencias es que, a trazo grueso y en el mediano plazo, desataron procesos de reafirmación (y reinvención) identitaria por medio de la articulación de una élite dirigente con proyección política que jugó un rol clave en la lucha por la tierra, en la liquidación definitiva del régimen de hacienda y en la construcción de un sujeto de acción colectiva amparado bajo el paraguas de ‘lo indígena’. En la gestión de esos intelectuales orgánicos –organizadores de sindicatos, comunas y asociaciones rurales y mediadores, en suma, entre el complejo mundo de los peones de hacienda y el de sus aliados externos contra la oligarquía terrateniente– muchos fueron los que contribuyeron a su adoctrinamiento estratégico: tanto los promotores católicos como los activistas de la FEI establecieron engarces organizativos con las comunidades, apoyaron el tupido tejido de solidaridades domésticas y comunitarias e impulsaron la promoción de líderes a menudo a través de los dirigentes consuetudinarios²⁴. La presencia de esos intelectuales orgánicos fue, en última instancia, uno de los requisitos indispensables para romper las formas de intermediación ventrilocuas y hacer directamente audible la voz de ‘los indios’ en los escenarios locales, provinciales y nacionales de la confrontación política. La relación entre su consolidación y los procesos de diferenciación campesina desatados tras la Reforma Agraria será, por todo ello, especialmente subrayada en esta monografía.

23 La Ley de Comunas y el Estatuto de las Comunidades Campesinas emanado de ella (1937), así como el Código del Trabajo (1938), son disposiciones nacidas en un contexto en el que el Estado legalizó a los sindicatos y a las asociaciones gremiales fruto de un clima de presión obrera y campesina agudizado ya durante los años veinte. Mientras que la Ley de Comunas permitía el reconocimiento jurídico de las comunidades libres (aquellas ubicadas al margen de las haciendas) y “funcionó como un mecanismo tendente a evitar el despojo de las tierras comunes por parte de los latifundistas” (Figueroa, 1994: 69), el Código del Trabajo (1938) exigía la remuneración del trabajo devengado en las haciendas, prohibía la explotación laboral de los menores de 14 años, sancionaba la legitimidad de la tenencia del huasipungo y regulaba el derecho de los precaristas a percibir salario, al tiempo que blindaba su acceso a los diferentes recursos de las haciendas (aguas, pastos), entre otros reconocimientos (Tuaza, 2010: 476-478; 2011: 115-116). Ante el reiterado incumplimiento del Código y el frecuente sabotaje a la constitución de comunas legales por parte de gamonales y, en general, de los pobladores blancomestizos de las parroquias, la FEI centró su quehacer en la información a la población precarista de sus propios derechos reconocidos por el Estado para, a partir de ahí, fomentar la organización de cara a reivindicar y hacer efectivo su cumplimiento.

24 El propio Gramsci destacó la importancia de los contactos e interconexiones con agentes externos en la formación de los intelectuales orgánicos (1974: 392-393).

Hacia la etnificación del desarrollo rural

Como es bien sabido, el neoliberalismo se fue concretando en América Latina a través de tres grandes directrices, en lo que a las áreas rurales y las políticas agrarias se refiere: la desregulación de los mercados de productos e insumos, consecuencia de la apertura comercial y la teoría de las ventajas comparativas, la liberalización del mercado de tierras²⁵ y la sustitución del paradigma de la Reforma Agraria por el del desarrollo rural integral (DRI) en un primer momento (años ochenta) y, en adelante, por el proyectismo de todo tipo como única vía de intervención. Así, la praxis del desarrollo rural en los Andes ecuatorianos durante las dos últimas décadas del siglo XX vino marcada por el fin del ciclo reformista, por la proliferación de ONG en medio del replegamiento del Estado, por una gran dispersión paradigmática y por una deriva etnicista en los planteamientos y en los sujetos de interés. Pero vayamos por partes, punto por punto, marcando las etapas del camino que condujo desde el replegamiento de la Reforma Agraria hasta la conformación de un modelo etnófono de relaciones entre el aparato del desarrollo y las organizaciones indígena-campesinas del cañellón interandino.

Partamos de la apuesta por los DRI como alternativa a la Reforma Agraria, hecho consumado ya a finales de los años setenta y que implicó el abandono de la pretensión de una transformación global de la sociedad rural en aras de actuaciones parciales y circunscritas a determinados grupos de productores (Grindle, 1986), al tiempo que abrió una puerta a la privatización de las actuaciones en materia de desarrollo. De hecho, desde el momento en que el DRI suponía renunciar a la utopía de un cambio estructural en favor de los proyectos de actuación inmediata y focalizada (Cloke y Little, 1990), era de por sí compatible con el marco de la nueva economía institucional. En cualquier caso, lo que quiero remarcar aquí no es tanto el resultado tangible de los DRI como el hecho innegable de que sirvieron, también en el caso ecuatoriano, de coartada al abandono del

25 Ese fue el espíritu, por ejemplo, de las nuevas legislaciones agrarias de México (1992), Perú (1993), Ecuador (1994) o Bolivia (1996), promovidas por los respectivos regímenes neoliberales de cara a incentivar la afluencia de capitales privados al sector, aun a costa de ensanchar la brecha de exclusión de los pequeños campesinos.

tema de la distribución de la tierra²⁶. En nombre del desarrollo rural, y asumiendo tácitamente el fin del ciclo reformista, casi todas las intervenciones eludieron esta cuestión: los proyectos DRI, pioneros de la nueva coyuntura, ni siquiera la mencionaban, pues la consideraban (por activa o por pasiva) como un asunto obsoleto. Si a esto añadimos el contexto crítico de la década de los ochenta y la merma financiera del Estado para impulsarlos, es fácilmente explicable su pérdida de protagonismo como agentes potenciadores del desarrollo rural en beneficio de las ONG, multiplicadas y sobredimensionadas a la sombra de un ajuste económico que limitó sobremedida el margen de maniobra y la capacidad de los poderes públicos.

La proliferación de esas agencias fue llenando el vacío dejado por el Estado, ejerciendo como eslabones intermedios de la 'cadena de la ayuda' (Sogge, 2004) y consolidando nuevas formas de cooptación y clientelismo. Partiendo de esa realidad, el modelo de cooperación de las postrimerías del siglo XX, fundamentado en buena parte en la actuación de las ONG, se convirtió en la contraparte neoliberal de las políticas sociales en muchos países de América Latina. Es verdad que la presencia de ONG en la región no es nueva, y que en el caso del Ecuador algunas de las más importantes se remontan a los tiempos de la lucha por la tierra. Lo novedoso es su entrada masiva en escena a partir de los inicios de la década de 1980: casi tres cuartas partes (el 72,5%) de las que hicieron su aparición en el país a lo largo del siglo XX (hasta 1995) vieron la luz en los años que van de 1981 a 1994; es decir, a la par de la puesta en marcha de las políticas de ajuste ensayadas desde 1982 (León, 1998). Ese brusco cambio de contexto también incidió sobre las ONG de mayor solera, pues tuvieron que enfrentar un proceso intenso de redefinición de sus prioridades y de sus métodos a fin de adaptarse al nuevo signo de los tiempos. Es remarcable en este sentido el giro que dieron muchas de las agencias históricas del área andina (Ecuador, Perú y Bolivia), pasando de unas actitudes rupturistas y contestatarias pro-

26 Los logros globales de los DRI ecuatorianos fueron más bien modestos, tal como ha sido puesto de manifiesto en diferentes investigaciones. En el caso del FODERUMA (Fondo de Desarrollo Rural Marginal), por ejemplo, Tania Korovkin enfatiza de qué manera éste fue concebido como sucedáneo tecnocrático de la Reforma Agraria: en teoría, FODERUMA pretendía prestar asistencia financiera a los sectores menos favorecidos del campesinado; en la práctica, en cambio, la limitación de sus fondos lo hizo prácticamente inoperante a gran escala (Korovkin, 1997: 38). Resultados similares obtienen Luciano Martínez y Alex Barril (1995) en su trabajo sobre el PRONADER (Programa Nacional de Desarrollo Rural) a lo largo de más de doce años de funcionamiento.

pías de los setenta a otras participativas (¿acomodaticias?) con la ortodoxia dominante en la década siguiente. Durante la época de las reformas agrarias y los primeros programas DRI, en efecto, las ONG “contestaban la acción gubernamental, buscando ampliar la base social de los programas públicos”. Su actuación se diferenciaba de la de los organismos oficiales “no tanto por el modelo de desarrollo que impulsaban sino por el énfasis dado a la organización social, a la capacitación y politización” (Chiriboga, 1995: 18). Un amplio elenco de ONG, en esa tesitura, se definía prácticamente como organizaciones anti-Estado, en la medida en que éste era considerado como el representante institucional de los grupos dominantes, y la impronta de su quehacer sobre las organizaciones sociales, por su apoyo financiero y logístico (Zamosc, 2007: 16), así como sobre la ideologización de muchos de sus dirigentes, fue notoria. Tal como apuntara Joanne Rappaport a tenor de la experiencia colombiana (2005), este tipo de actores devinieron orgánicos y funcionales para la consolidación de los movimientos indígenas.

Desde mediados de los ochenta, sin embargo, esa orientación fue paulatina y silenciosamente sustituida por otra marcada por la insistencia en la colaboración, la concertación, la intermediación en los procesos sociales y el distanciamiento de la política formal, considerada ahora como “un campo externo de las ONG” (Chiriboga, 1995: 39)²⁷. El paradigma de intervención representado por el modelo de las ONG se constituyó, así, como una suerte de antiparadigma o, si se prefiere, de no-paradigma. En realidad, se generaron tantos modelos de actuación sobre la sociedad rural como agencias de desarrollo, siendo sencillo encontrar comunidades campesinas con una multiplicidad inusitada de aquéllas trabajando en su espacio²⁸. Junto a la yuxtaposición consiguiente de otras tantas pequeñas estructuras burocrático-administrativas, esto propició la superposición so-

27 Esa mutación pudo darse, empero, a pesar del propio código ético de muchos responsables locales de ONG: las financieras externas (habitualmente europeas o norteamericanas) fueron imponiendo las temáticas, los plazos, las orientaciones políticamente correctas de los proyectos a ejecutar e incluso las formas de evaluación (cuando no a los evaluadores). De ese modo, la economía política del neoliberalismo exigió a las viejas ONG repensar y replantear sus relaciones con el Estado, con el mercado y con los beneficiarios.

28 Sirvan como muestra los siguientes ejemplos de la provincia de Chimborazo: la contabilización de 35 ONG en la órbita del cantón Guamote entre 1985 y 1996 (CESA, 1997: 86), de 29 en la parroquia indígena de Cacha a finales de 1989 (Bretón, 2001: 168), y hasta de 60 agencias (récord nacional) sólo en la parroquia San Juan por esos mismos años (Bebbington *et al.*, 1992: 194).

bre la misma base social de proyectos ejecutados desde orientaciones con frecuencia contrapuestas (desde la agroecología a la revolución verde, desde el fortalecimiento organizativo hasta la capacitación empresarial, pasando por todas las modas imaginables). Semejante heterogeneidad ha fomentado todo tipo de reticencias a la colaboración, aunque solo sea por la simple incompatibilidad programática. Contribuyó a equiparar además el comportamiento de las ONG con el de cualquier empresa de servicios, dada su necesidad de competir en un mercado (el de la cooperación internacional) caracterizado por lo limitado de los medios financieros disponibles en relación con las ingentes necesidades de la empresa (el desarrollo convencionalmente entendido): de ahí la contienda interinstitucional para hacerse con los recursos puestos en juego, incitando rivalidades y distinciones²⁹.

Con el declive del ciclo reformista, ya de 1980 en adelante, tanto el Estado a través de los DRI como las ONG tuvieron un papel muy activo en la articulación de federaciones de organizaciones de base (las OSG) como contrapartes de sus proyectos. La razón última tiene que ver con el hecho de que estas plataformas son estructuras manejables –ni muy pequeñas (e irrelevantes en términos del impacto de la intervención), ni excesivamente grandes (lo que aumentaría el riesgo de diluir los resultados)–, aparentemente bien coordinadas con las bases que las integran y que, a juzgar al menos por la retórica de sus líderes, condensan todas las virtudes emanadas del comunitarismo con que tantas veces han sido estereotipados los campesinos andinos desde posiciones idealistas. Dicha opción, fundamentada en este tipo de apriorismo y sin ninguna investigación de base de corte etnográfico que la avalase, allanó el camino hacia la definitiva etnificación de las inversiones en desarrollo rural. Baste el ejemplo de mis propios hallazgos cuando, indagando sobre la relación entre las ONG y el andamiaje organi-

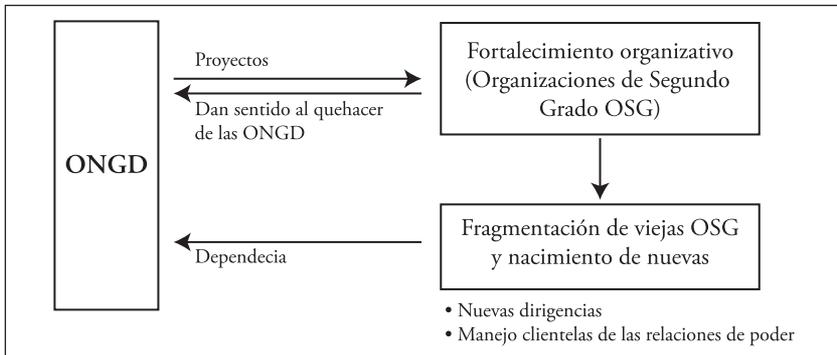
29 En medio de esa aparente heterogeneidad, parecía subyacer, no obstante, una suerte de agenda oculta, promovida desde las más altas instancias del aparato del desarrollo (básicamente del Banco Mundial y del entramado institucional de Naciones Unidas), que transitó hacia la etnificación del desarrollo rural –ahí encaja, por ejemplo, el énfasis mostrado en el fomento del ‘capital social’ y del ‘etnodesarrollo’ como temas estrella en su interlocución con las organizaciones indígenas Bebbington, *et al.*, 2006)– y su desvinculación de todas aquellas formulaciones que cuestionasen los mecanismos básicos de acumulación del capitalismo neoliberal (y la reconcentración de la tierra es uno de ellos). Es como un movimiento de péndulo que saltó, en un puñado de años, desde el fervor por la Reforma Agraria hasta posicionamientos identitarios esencializados, siempre parciales y asumidos incluso por las propias organizaciones indígenas.

zativo indígena con base en una muestra de 170 agencias interventoras con un total de 405 proyectos activos de desarrollo rural a finales de la década de 1990 (Bretón, 2001; 2002), pude constatar la existencia de una sólida tendencia a concentrar los proyectos y las inversiones en las parroquias más indígenas de la Sierra. A pesar de que la pobreza rural se encontraba ampliamente redistribuida a lo largo del callejón interandino, parecía que, con alguna excepción, eran los espacios rurales mayoritariamente quichuas los principales beneficiarios de la cooperación al desarrollo. De manera lógica, pues, los ámbitos más visitados por las ONG y con mayor población indígena eran los que presentaban mayor densidad organizativa, medida tanto en el número como en la fortaleza aparente de sus OSG. La relación causal quedó ampliamente demostrada en el estudio: el efecto de atracción que la etnicidad ejercía sobre las ONG, y que se traducía en su concentración sobre las zonas de predominio quichua, coadyuvó a un rápido proceso de fortalecimiento organizativo sobre el medio rural. Proceso –conviene insistir en ello– que fue consecuencia de la forma de operar de las agencias de desarrollo y que sirvió para que algunos investigadores vinculados al Banco Mundial concluyeran que una de las características del campesinado indígena era su alta densidad en capital social y que, por ende, una de las prioridades del Banco debía ser su fomento en aras de alcanzar el ‘empoderamiento’ y la mejora de las condiciones de vida de esa población rural étnicamente diferenciada (Bebbington y Carroll, 2000; Carroll, 2002; 2003).

La realidad, sin embargo, distaba mucho de esa imagen edulcorada de las OSG. Hacen falta más trabajos de carácter histórico y etnográfico sobre su naturaleza, sobre el complejo haz de relaciones que se ha ido entretejiendo entre las dirigencias y las bases, así como sobre los vínculos entre esas dirigencias-mediadoras y las agencias de desarrollo. Por el momento, y a partir de mi experiencia de campo y de las aportaciones de Luciano Martínez (2006), estamos en condiciones de afirmar que: primero, buena parte de las OSG se constituyó gracias a la promoción, apoyo e inducción de instituciones foráneas ligadas a programas de desarrollo, lo cual significa que las motivaciones para su existencia fueron externas, abarcando desde la puesta en funcionamiento de proyectos productivos hasta el proselitismo religioso; segundo, que cada OSG compite con otras OSG por mantener e incrementar su ‘clientela’ (sus bases), produciéndose desencuentros, desavenencias,

rupturas, escisiones y conflictos; y finalmente que su dependencia funcional de la obtención de recursos del aparato del desarrollo comportó, en muchos casos, la sustitución o reconversión paulatina de una dirigencia indígena militante, ideologizada e identificada con un perfil político-reivindicativo, por otra de carácter tecnocrático, alejada de los viejos intelectuales orgánicos y transformada en un sector de mediadores profesionales más interesado por las características y la envergadura de los proyectos a implementar que por un cuestionamiento del modelo proyectista o del prolongado abandono del Estado de sus obligaciones sociales (Diagrama 2.1). Todo ello, en suma, ejerció un poderoso influjo de cara a canalizar las reivindicaciones del movimiento indígena hacia andariveles asumibles por el modelo hegemónico.

Diagrama 2.1
Las complejas relaciones entre las ONG de desarrollo y las OSG indígenas beneficiarias de proyectos en el medio rural



Fuente: Elaboración propia.

Reflexiones sobre el marco cronológico de este trabajo

Antes de volver al escenario local de Toacazo, quiero tratar de ligar, en forma de reflexiones abiertas, los principales hilos que el ovillo de la etnificación del desarrollo rural ha ido dejando al aire en lo que respecta al discurso, las prácticas y la representatividad del movimiento indígena y de sus dirigentes-mediadores.

Más allá de sus limitados resultados redistributivos, la Reforma Agraria representó un punto de inflexión fundamental en los Andes ecuatorianos. La liquidación de un sistema de explotación –el régimen de hacienda– de más de tres siglos de existencia supuso una ruptura de grandes proporciones. No es explicable, de hecho, la articulación del movimiento indígena sin entender las implicaciones de todo tipo que acarreó el proceso reformista y las sinergias por él desatadas. La lucha por la tierra y las estrategias que generó –concatenación de un tupido andamiaje organizativo con capacidad para aglutinar la acción colectiva del campesinado indígena– están en la base de la politización de la etnicidad ya en la década de los setenta. En todo ese transcurso, jugaron un papel fundamental los dirigentes, auténticos intelectuales orgánicos, que tomaron las riendas de las organizaciones –a caballo entonces entre las demandas campesinistas y las reivindicaciones étnicas por el respeto, la ciudadanía y contra el racismo– y fueron hilvanando un discurso político propio, cada vez más independiente del de sus aliados externos. El rol de estos últimos –catequistas, sacerdotes y técnicos vinculados a la Teología de la Liberación, así como militantes de la FEI– fue clave desde el punto de vista de la conformación de esa miríada de intelectuales orgánicos quichuas. Esa relación se retroalimentó por mucho tiempo, pues una parte importante de las ONG y las agencias de cooperación que focalizaron su interés en el mundo indígena, hicieron del fortalecimiento organizativo una bandera de su labor sobre el terreno.

El movimiento indígena demostró una gran capacidad de contestación ante los intentos zigzagueantes de imponer ajustes de alto coste social. No pudo evitarlos –ahí está la dolarización de la economía ecuatoriana a partir del año 2000–, pero sí fue capaz de inducir avances significativos en la senda de los derechos colectivos: desde reconocimientos constitucionales de gran poder simbólico (y la naturaleza plurinacional e intercultural del Estado es uno de ellos)³⁰ hasta la inserción de destacados intelectuales indígenas en la gestión de las políticas públicas, y no sólo en los ámbitos municipales (alcaldes) y provinciales (prefectos), sino alcanzando algunas de las más altas magistraturas del Estado (ministerios como el de Relaciones

30 Cf. el artículo 1 de la Constitución de 2008, donde se explicita que el Ecuador “es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”.

Exteriores y el de Agricultura, en su momento más álgido). Las fortalezas de la CONAIE y la imagen construida y publicitada a escala internacional, hicieron de la indianidad un poderoso imán para atraer recursos y proyectos sobre las parroquias quichuas de los Andes. Las organizaciones fueron perdiendo perfil como plataformas de lucha y reivindicación para ganar peso como contrapartes de las agencias de desarrollo. Poco a poco, las demandas de hondo calado político, las que cuestionaron en su día la concentración de la tierra y la inevitabilidad del dogma neoliberal, cedieron terreno ante la lluvia fina del proyectismo, que terminó por imponer un campo de juego en el que, definitivamente, el único margen de negociación del movimiento indígena se encuadraba en el número y el monto de proyectos a ejecutar³¹.

Todo ello se fue consumando a la vez que los cuadros dirigentes de la CONAIE se institucionalizaban. Desde el manejo de los poderes locales hasta las cómodas oficinas de los ministerios o la gestión de ambiciosos programas del Banco Mundial, el caso es que el grueso de la intelectualidad indígena de los primeros años del siglo XXI tenía poco que ver con los liderazgos de tres o cuatro décadas atrás. Las viejas dirigencias de la época de la Reforma Agraria fueron reemplazadas por nuevas generaciones de líderes emprendedores, con ribetes tecnocráticos barnizados de una identidad esencializada, en consonancia con el discurso *prêt-à-porter* del aparato del desarrollo. Se fueron convirtiendo, *de facto*, en parte funcional de un dispositivo de poder de corte neoliberal. Con una retórica cada vez más etnicista, con mayores dificultades para tender puentes con otros sectores sociales no definidos como indígenas pero igual de golpeados que aquéllos por el neoliberalismo, y en una esfera de intereses en alejamiento creciente de los problemas y las expectativas cotidianas de las comunidades, ese *staff* de mediadores profesionales terminó entrando en una notoria crisis de representatividad; crisis gestada en el devenir paulatino de su propia profe-

31 Además de mis propias pesquisas en las parroquias de San Juan, Licto, Tixán (Chimborazo), Salasaca (Tungurahua), Quichinche (Imbabura) y Toacazo (Cotopaxi) (Bretón, 2001; 2005), resulta muy esclarecedor el trabajo de Luis Alberto Tuaza sobre lo que él denomina 'el cansancio organizativo' en la parroquia chimboracense de Columbe. Su análisis aborda minuciosamente el impacto del proyectismo en la formación de liderazgos, las visiones críticas que las bases elaboraron de la intervención de las agencias de desarrollo y de sus propias organizaciones, así como los conflictos desatados en las comunas de la mano de la implementación de los proyectos (Tuaza, 2011; 2011b).

sionalización y bruscamente explicitada tras la ruptura de la CONAIE con el gobierno de Gutiérrez en agosto de 2003³².

En este proceso, el escenario internacional también desempeñó un papel decisivo. Conviene no perder de vista de qué manera, desde la primera mitad de los noventa, el mismo Banco Mundial fue mostrando una atención renovada por los pueblos indígenas: su apertura y sensibilidad hacia las reivindicaciones identitarias constituye, ciertamente, una respuesta al vigor demostrado por las organizaciones étnicas. De tal manera que, tanto en Ecuador como en otros países (México, Guatemala o Panamá son buenos ejemplos), la respuesta del *establishment* se orientó hacia la articulación de una suerte de práctica discursiva que algunos autores calificamos como ‘multiculturalismo neoliberal’; un patrón recurrente de interacción entre los poderes públicos, el aparato del desarrollo y las plataformas indianistas que ha corrido en una triple dirección: asumir y apoyar, incluso a través de modificaciones constitucionales, determinadas demandas de carácter cultural (derechos al reconocimiento y visualización de la diferencia); dejar en un segundo plano (o simplemente obviar) aquellos planteamientos que pudieran poner en entredicho la lógica del modelo de acumulación; y profundizar en paralelo la vía asistencialista (proyectista) de intervención sobre las comunidades de base³³. La paradoja de esa acepción del multiculturalismo es que oficializó la alteridad cultural mientras que, por otro lado, desestimaba todo aquello que cuestionase la hegemonía de la ortodoxia neoliberal, conformando así la naturaleza de lo que Charles Hale (2004) denunció como el ideal del ‘indio permitido’. Así, tras

32 Ahí quedan, por ejemplo, los magros resultados en la primera vuelta de las elecciones presidenciales de 2006 para la candidatura indígena y el apoyo masivo en las parroquias de predominio quichua de la Sierra al populismo de Gutiérrez (Báez y Bretón, 2006).

33 Ver, por ejemplo, Díaz-Polanco (2006), Assies (2000), Hale (2002), Martínez Mauri (2007) y Martínez Novo (2006). Es importante señalar que Ecuador fue el país elegido por el Banco Mundial para ensayar las virtudes del ‘etnodesarrollo’ o ‘desarrollo con identidad’ a través del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador: entre 1998 y 2004, éste constituyó el pilar de las políticas de desarrollo sobre esos colectivos. Como señalé en un trabajo anterior, PRODEPINE puede ser considerado como ejemplo paradigmático de las nuevas formas inducidas de neoindigenismo etnófago, tanto por sus resultados inocuos en lo que al ‘combate contra la pobreza’ se refiere como por sus efectos sobre la cooptación de líderes y por su naturaleza de correa de transmisión del proyectismo (Bretón, 2005). Con algunos matices diferentes en su *modus operandi* pero fiel al espíritu del multiculturalismo neoliberal fue también el Proyecto de Desarrollo Rural de Cotopaxi (PRODECO), de alcance provincial y operativo entre 2002 y 2007: financiado por la Unión Europea y enmarcado retóricamente en los parámetros del etnodesarrollo, constituye un ejemplo más de la nueva maquinaria neoindigenista impulsada desde el aparato del desarrollo (Palenzuela, 2011).

el deslumbramiento de una visión edulcorada del movimiento indígena y sus logros, subyace el hecho innegable (aunque pocas veces reconocido) de que los índices de concentración de la tierra en Ecuador se sitúan hoy, al menos, a la par de los que justificaron en su día la Reforma Agraria³⁴.

El tiempo que enmarca esta investigación cubre, pues, todo un ciclo histórico que va, en poco más de cuatro décadas, desde la Reforma Agraria y el derrumbe del régimen de hacienda, hasta el predominio del etnodesarrollo y el fortalecimiento organizativo como paradigmas rectores de las intervenciones sobre el medio rural andino; desde la época de las ocupaciones de latifundios y del complejo inicio del entretejimiento de las asociaciones indígenas de base, hasta los años de *glamour* de la CONAIE, los de los grandes levantamientos y sus periódicas demostraciones de fuerza; desde el enfrentamiento contra un Estado históricamente patrimonializado por las oligarquías, hasta un 'ser Gobierno' que posicionó a los dirigentes étnicos nacionales en un plano protagónico y recurrente en el escenario político ecuatoriano. Todo ello en la antesala de la mencionada crisis de representatividad y pocos años antes de que comenzara a fraguarse, con la llegada a la Presidencia de la República de Rafael Correa, un cambio importante tanto en la redefinición del papel del Estado en los procesos de desarrollo, como en el de las mismas formas de intermediación entre las dirigencias indígenas, sus bases y ese Estado en proceso de reconstitución. Esa nueva coyuntura es harina de otro costal y queda, por consiguiente, fuera del alcance cronológico de esta monografía³⁵.

34 La etnificación de la cuestión agraria y la consiguiente concentración de recursos de la cooperación en 'lo indígena' y 'lo andino', comportaron la invisibilización de procesos que se han ido dando en paralelo en otras zonas del país. De 1994 en adelante, y quizás estimulada *a posteriori* por la dolarización, la reconcentración de la tierra y el expolio campesino fueron rápidos e imperceptibles a los ojos de casi todos. Si bien es cierto que la acumulación de la riqueza y la subproletarización de la población indígena es notoria en los enclaves floricultores de la Sierra, la verdad es que no es allí donde se concretaron los mayores índices de acaparamiento de superficies agrícolas. Los nuevos oligarcas no se sintieron atraídos por las tierras altas, sometidas a una sobreexplotación tenaz, con serios problemas de erosión y degradación de suelos. La verdadera cuestión agraria se fue trasladando silenciosamente desde el pie de monte andino hasta las llanuras tropicales de la Costa, a la expansión ilimitada de las grandes empresas bananeras y a la ampliación de los emporios agroexportadores donde la precariedad laboral, la represión de cualquier iniciativa sindical, el trabajo infantil indiscriminado y la constitución de un verdadero *lumpen proletariado* sometido a una flexibilización y arbitrariedad brutal en los mecanismos de contratación, están a la orden del día (Martínez Valle, 2003). Y eso se dio con la aquiescencia de las autoridades y una ausencia notoria de ONG u organismos multilaterales de desarrollo.

35 Para un buen análisis contextual de los desencuentros posteriores entre el régimen de la 'Revolución Ciudadana' del presidente Correa y el movimiento indígena, véase Martínez Novo (2011),

EL ARGUMENTO: REFORMA AGRARIA, DIFERENCIACIÓN CAMPESINA Y ETNOGÉNESIS

Hasta los inicios de la década de los sesenta, la historia de los indígenas de Toacazo estaba totalmente ligada al régimen de hacienda: solo existía una de las comunidades actuales³⁶. Los grandes páramos que se extendían por las tierras altas de la parroquia eran propiedad de un puñado de terratenientes que ejercían los tradicionales mecanismos de dominación de la época. Esas haciendas eran de extensión variable, oscilando entre las 15 000 hectáreas de El Pongo –una gran heredad que llegaba desde los pisos del subtrópico hasta casi los hielos permanentes del nevado Iliniza– y las 400 a 2 000 hectáreas en que se movía el resto de propiedades. Por lo general, su rentabilidad era escasa en términos económicos, pero no así el rol simbólico y la concentración de poder que llegaron a acumular sus titulares o sus arrendatarios. Más allá del cultivo en algunas zonas de cereal, patatas, cebada, y de la extracción de rentas a los huasipungueros y otros precaristas internos, la verdad es que las posibilidades de llevar adelante un proceso de modernización convencional eran ciertamente exiguas en unos contextos tan marginales desde la óptica del capitalismo desarrollista de entonces³⁷. En otros casos, como el de la Curia Metropolitana de Quito –propietaria allí de dos haciendas, de nombre Razuyacu (1 665 ha)

Tuaza (2011c) y Martínez Abarca (2011). Únicamente retomaré algunas reflexiones al respecto en el epílogo que cierra este libro.

36 Me refiero a las comunidades filiales de la UNOCANC. Se da el caso excepcional de Pilacumbi, una ‘comunidad de indios libres’ –con tierras propias desde antes del tiempo de Felipe II– que, por esas paradojas de la historia, hoy se considera ‘menos *runa*’ (india) que las de la UNOCANC y no mantiene vínculos con esa OSG. A principios de los ochenta, Luciano Martínez constató de qué manera estos campesinos de Pilacumbi estaban ya altamente mercantilizados y, en cierto sentido, ‘mezclados’. En parte por eso y también por el hecho de que los de la UNOCANC proceden en buena medida de unidades exhuasipungueras, es comprensible la reiterada animadversión de estos pequeños productores ‘libres’, castellanohablantes y reticentes a autoidentificarse como indígenas. Ver Martínez Valle (1984: 129-133).

37 Siguiendo hacia atrás la historia de cada una de las haciendas en el registro de la propiedad de Latacunga, descubrí que desde –al menos– la década de 1940 se asistió a un proceso de sustitución de la rancia aristocracia terrateniente local por una nueva casta de propietarios –de origen pueblerino, en ocasiones humilde, y nunca aceptada como igual por aquélla– que fue accediendo a la compra de las haciendas. A menudo se trataba de los mismos capataces de los fundos que, ante la reiterada incapacidad de los antiguos propietarios para cancelar sus deudas (muestra inequívoca de la marginalidad económica de esas haciendas de altura), terminaban adquiriendo las heredades. Estos nuevos gamonales se comportaron como verdaderos déspotas con sus huasipungueros y arrimados, con quienes tuvieron que enfrentar todo el proceso reformista.

y Cotopilaló (1 584 ha)—, los intereses rentabilistas no pasaban por la inversión y capitalización de las tierras, sino por el mantenimiento de los arrendamientos a terceras personas —que actuaban como si ellos fueran directamente los patrones³⁸—, buscando nada más garantizar el cobro de sus rentas mientras la presión campesina no les indujera a deshacerse de ellas.

El principio del fin del régimen gamonal vino en Toacazo de la mano de la primera Ley de Reforma Agraria en 1964, cuyo efecto más inmediato fue el de la abolición definitiva de las relaciones de producción precarias. En todos los casos, el IERAC actuó como la institución que velaba por el cumplimiento de las entregas de los huasipungos en propiedad y, en aquellas ocasiones en que la ‘cuestión agraria’ no quedaba cerrada con esa liquidación, terminó interviniendo y redistribuyendo las fincas afectadas. Por lo general, estas últimas fueron puestas en manos de las cooperativas y comunidades campesinas constituidas *ad hoc* para ser sujetos de la transferencia del dominio. De ahí la proliferación sin precedentes durante todo el período reformista —acelerado tras la promulgación de la segunda Ley de Reforma Agraria en 1973— de organizaciones de base de todo tipo, pues el reconocimiento jurídico (o el inicio de los trámites de su solicitud) de los nuevos núcleos de exhuasipungueros, además de facilitar el acceso como dije antes a toda una serie de servicios, era el requisito *sine qua non* sobre el que debería estructurarse la sociedad rural posreformista. Tras la pérdida de los huasipungos, y ante el asedio campesino y la amenaza de una posible actuación más contundente del IERAC, la mayoría de los propietarios que habían podido conservar parte de sus haciendas terminaron parcelándolas y vendiéndolas a retazos a las nuevas comunidades. La Reforma Agraria gubernamental, a pesar de sus límites y sus titubeos, abrió así el camino al desmoronamiento definitivo del secular orden hacendatario. Naturalmente que el proceso estuvo salpicado de conflictos, pues la oligarquía terrateniente puso todos los medios a su alcance —violencia incluida— para intentar parar lo que finalmente resultó imparable. El análisis de las estrategias de lucha de los campesinos —y que iban desde la resistencia pasiva hasta los enfrentamientos físicos, pasando por la ocupación reiterada de tierras de las haciendas y la interposición de un pleito tras otro a fin de imposibilitar

³⁸ Algunos eran también propietarios de fincas de la zona y representantes destacados de la ‘cholocracia’ local.

su manejo— será objeto prioritario de este trabajo: no en vano se trata de una época en la que se sembraron las semillas de los procesos organizativos posteriores, a menudo con el apoyo y el asesoramiento de actores perdidos en la memoria y no presentes en la mayor parte de las historias hasta hoy escritas dentro y fuera de los bastidores del movimiento indígena³⁹.

Junto al Estado, la Iglesia jugó un papel clave en toda esta historia de transformaciones pues, como se señaló más arriba, tras siglos de desempeñar un rol preponderante en el mantenimiento del régimen gamonal, los nuevos aires de cambio que tomaron cuerpo en la Teología de la Liberación prendieron en un sector importante de la jerarquía eclesiástica. De todos modos, el grado de sensibilidad ante las voces que reclamaban el rápido fin de la concentración de la propiedad agraria dependió en última instancia del perfil ideológico y del margen de maniobra de cada obispo. En lo referente a las haciendas eclesiásticas de Toacazo, la Curia Metropolitana de Quito decidió entregar una de ellas —Razuyacu— a la diócesis de Latacunga y la otra —Cotopilaló— a la de Ambato (provincia de Tungurahua). El caso es que el obispo de Ambato tomó la decisión de impulsar con esas tierras la Reforma Agraria en predios de la Iglesia, razón por la que puso Cotopilaló en manos de CESA para que procediera al reparto y para que gestionara el apoyo a los beneficiarios en forma de proyectos de desarrollo. El obispo de Latacunga, mucho más conservador y con ánimo de quitarse de encima el ‘problema’ que suponía enfrentar la presión campesina, vendió Razuyacu a un antiguo partidario de la hacienda⁴⁰, uno de esos ‘cholos pueblerinos’ que, merced a su tesón y a sus habilidades personales, acabó por convertirse en el último gamonal de la parroquia: un hacendado arribista que fue incrementando su patrimonio hasta llegar a encapsular a comunidades enteras de exhuasipungueros, obligándoles *de facto* a trabajar en sus tierras y con quienes —como era de esperar— mantuvo un larguísimo conflicto que desembocó, ya a mediados de los ochenta, en la venta de parte de sus propiedades y en el mantenimiento —a pesar de los pesares— del núcleo duro (y más productivo) de Razuyacu en su poder.

39 Me estoy refiriendo básicamente a la FEI, organización que, por medio de sus abogados y operando siempre desde las rendijas que dejaba abiertas la legislación vigente, asesoró los mecanismos de presión de los campesinos contra los hacendados en aquellos años difíciles de juntas militares.

40 El hacerse cargo de una(s) parcela(s) de la(s) hacienda(s) para hacerlas producir (obviamente asumiendo los costes de producción) a cambio de la entrega de parte de la cosecha al patrón absentista, fue un mecanismo reiterado que actuó como ‘primer paso’ de cara a reemplazar a la casta terrateniente en repliegue.

CESA creó en Cotopilaló dos cooperativas, construyó el centro poblado de Planchaloma y se quedó en la zona casi veinte años (de 1972 a 1991) inyectando insumos de todo tipo (desde mecanización e introducción de semillas mejoradas de papas hasta capacitación, por poner sólo algunos ejemplos). De alguna manera, las condiciones en que CESA podía operar –tierras más bien planas y lotes generosos por campesino (de entre 15 a 30 hectáreas)–, animó a la agencia a experimentar allí una suerte de modelo *farmer* de desarrollo rural, a la vez que coadyuvó a la formación y consolidación de la UNOCANC como instancia representativa de todos los indígenas y campesinos que se estaban sacudiendo el yugo de las haciendas. El efecto demostración de lo que estaba sucediendo en Planchaloma, además, atrajo a muchas otras instituciones de cooperación: todas y cada una de las ONG que han trabajado en la zona⁴¹, amén de las pocas iniciativas estatales puestas en funcionamiento a partir de la Reforma Agraria⁴², han concentrado sus inversiones en esta parte media, centralizando su intermediación con la dirigencia de la UNOCANC y actuando solo colateralmente y de modo marginal con las comunidades de altura. Antes ya aludí a que los efectos de este estado de cosas sobre las estructuras productivas son fácilmente constatables a simple vista. Las consecuencias a nivel político, por su parte, se plasmaron en el afianzamiento de las grandes familias –todas oriundas de lo que fue la hacienda Cotopilaló– que han manejado los hilos de la organización de segundo grado y, a modo de icono, en el impacto mediático que tuvo la fulgurante carrera política de Leonidas Iza, hijo de un socio fundador de una de las cooperativas de CESA y que llegó a presidir la CONAIE entre los años 2000 y 2004.

Hasta aquí las grandes líneas de cómo transcurrió la construcción del andamiaje organizativo –de la constitución de las primeras comunidades y cooperativas al auge de la UNOCANC– en relación con la gran mutación de los espacios rurales experimentada en los últimos cuarenta años del siglo XX. Esto es en esencia lo que pude descubrir y constituye, a modo de hilo argumental, el grueso de lo que quiero demostrar a partir de mi investiga-

41 Al inicio de los noventa llegaron a estar presentes simultáneamente más de diez agencias privadas de desarrollo en Planchaloma mediante programas agropecuarios, de mejoramiento vial, de abastecimiento de agua potable y de construcción de escuelas y casas comunales, entre otros.

42 La más importante fue el *Proyecto de Desarrollo Rural Toacazo-Tanicuchi-Pastocalle*, ejecutado desde la Secretaría de Desarrollo Rural entre los años 1984 y 1990.

ción sobre el terreno. Considero útil, antes de desarrollar la madeja, explicitar no obstante algunas consideraciones que me sugiere este estudio de caso.

Para empezar, la Reforma Agraria primero y la actuación de las agencias de desarrollo después, no sólo no eliminaron, sino que aceleraron unos procesos de diferenciación interna que ya existían dentro de las economías huasipungueras, pues no todas disfrutaban de las mismas condiciones ni de la misma posición social en el ámbito de la hacienda. Desde la entrega de los huasipungos, entrega que sancionó buena parte de esas diferencias –al menos en cantidad y calidad de la tierra reconocida a cada quien–, la actuación de CESA agrandó la brecha entre los sectores de la zona media que tuvieron acceso privilegiado a las regalías del desarrollo y aquellos otros –básicamente, aunque no sólo, los de arriba– marginalizados del experimento *farmer* que se estaba llevando a cabo en las comunidades y cooperativas centrales de la UNOCANC. Ese proceso desigual se tradujo también en unas pautas desiguales de apoderamiento / exclusión del control de la OSG; esto es, de la plataforma de interlocución con los agentes externos, desde donde se ha negociado (y se negocia) cómo, dónde y en qué se interviene. Mi tesis es que siempre fue la dirigencia de la UNOCANC quien avaló (o no) las propuestas hechas desde las organizaciones de base más en función de criterios clientelares que de otro tipo.

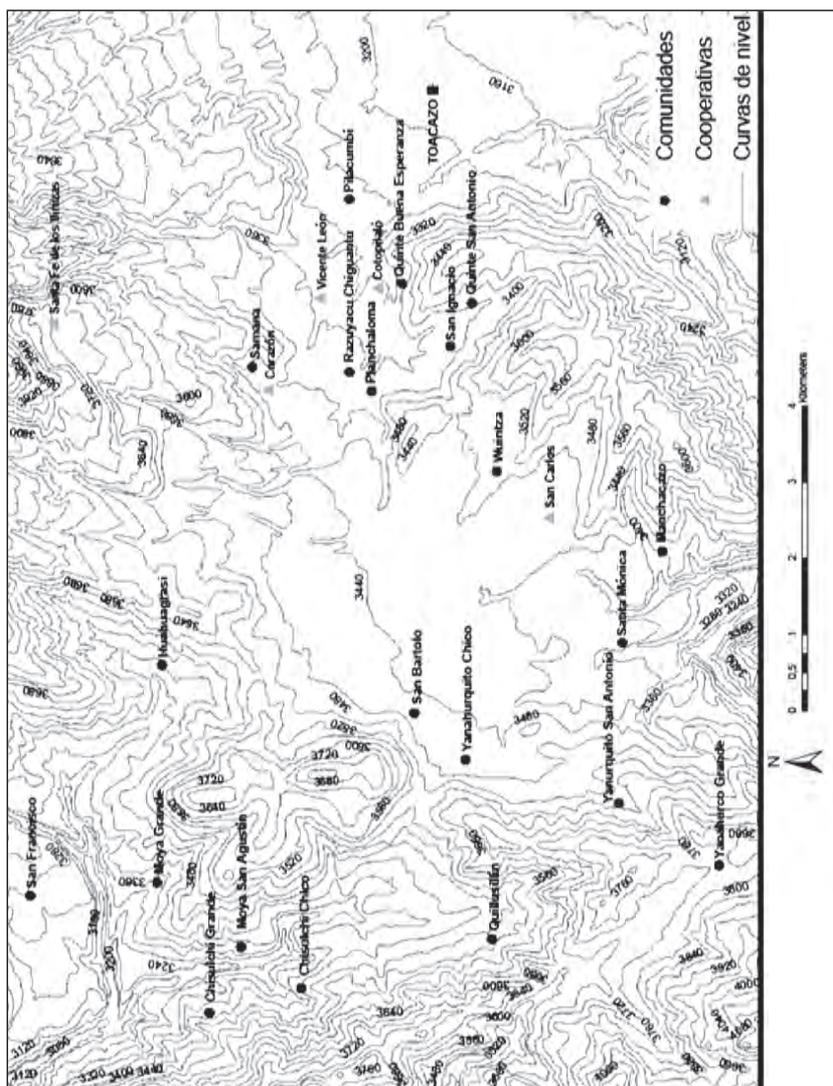
Tabla 2.3
Distribución espacial de las principales organizaciones de la UNOCANC

Zona media	Zona media-alta	Zona alta
Planchaloma	Wintza	Quillusillín
Razuyacu Chiguinto	Patria Nueva	Chisulchi Chico
Corazón de Jesús / Samana	San Carlos	Chisulchi Grande
Quinte Buena Esperanza	Manchacazo	Moya Chico
Quinte San Antonio	Yanahurquito San Antonio	Moya Grande
San Ignacio	San Bartolo	Yanahurco Grande (*)
Cotopilaló		
Vicente León		
San Francisco		

(*) Yanahurco Grande, una de las comunas fundadoras de la UNOCANC, dejó esta organización en la década de 1980 para integrarse en la *Jatarishun*, la OSG de Saquisilí, el cantón vecino a quien administrativamente pertenece.

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 2.2
Distribución espacial de las organizaciones de la UNOCANC (2000)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Cartográfico Militar.

Finalmente, frente a la imagen a menudo idílica que algunos estudios se han empeñado en dar de las OSG como paraísos donde el capital social fluye y representa las expectativas y anhelos reales de las bases –de ahí la conveniencia de su fortalecimiento–, la historia de la UNOCANC está salpicada de conflictos internos. El sempiterno control de la organización por los sectores más fuertes de la zona media no ha estado exento de enfrentamientos enconados. En este sentido, mi hipótesis plantea que dentro del cajón de sastre de las comunidades de altura se puede distinguir, afinando más, entre un grupo que mantuvo las mencionadas relaciones clientelares y de dependencia con los de la zona media (éstos les alquilan sus tractores, por ejemplo); y otro casi excluido del todo y, por ello, en tensión permanente con la cúpula de la UNOCANC. Se trata de un enfrentamiento que hunde sus raíces mucho antes del tiempo de la Reforma Agraria, en las profundidades del caleidoscopio del mundo de las haciendas y los precaristas, pero el hecho es que está ahí, que ha sido invisibilizado en todos los proyectos de intervención llevados a cabo durante décadas, y que aflora periódicamente cuando las circunstancias lo permiten.

Segunda parte El desmoronamiento del mundo de la hacienda



Parte del casco desvencijado de la vieja casa hacienda Cotopiló, sede de la cooperativa del mismo nombre desde el tiempo del reparto agrario.

Entrada

He tomado como punto de partida narrativo de esta segunda parte la llegada y el desarrollo de la Reforma Agraria a la parroquia de Toacazo, sin menoscabo de algunas consideraciones preliminares sobre la naturaleza de las haciendas allí existentes en la antesala del aldabonazo reformista. Como se advirtió, parto de la Reforma Agraria dadas las implicaciones que tuvo en la redefinición de los campos de fuerzas sociales en el medio rural andino y todas las sinergias que desató. Es necesario subrayar que ésta, en la medida en que supuso la intervención estatal directa, marcó el descabello final del régimen de hacienda: las leyes de 1964 y de 1973 vinieron a sancionar un proceso irreversible que condenó a muerte a las relaciones de producción precarias primero, y al propio sistema hacendatario después, tal como operaba hasta entonces.

En las postrimerías de la década de 1940, la gran hacienda Cotopilaló-Razuyacu aún era propiedad de la Arquidiócesis de Quito. Una época en la que el viejo Tapia Vargas, en su calidad de arrendatario del fundo, todavía ejercía un poder despótico y brutal sobre la población local. En la retina de quienes conocieron la etapa crepuscular del régimen de hacienda, quedó grabada de por vida la imagen de aquel “patrón malo de la Cotopilaló”, que pateaba a la peonada, que no comía más que horchata de arroz y que, “a caballo montado y con chimbazo con cauchos amarrados, pegando con palo andaba y de ahí, al rato de almuerzo de la gente, derecho por medio hacía pasar su caballo”, exhibiendo su dominio sobre la indiada de la hacienda¹. Tapia Vargas era el prototipo de los gamonales de páramo: de una austeridad casi franciscana, inasequible al desaliento, su estampa

1 Testimonio de Manuel Herrera, Proyecto *Escribiendo la historia de la UNOCANC* (julio 2007).

cabalgando por los cerros ordenando y controlando las tareas se constituyó durante mucho tiempo como parte naturalizada del carácter épico de las tierras altas de Toacazo. De manera lógica, pues, la casa-hacienda Cotopilaló fue construida a imagen y semejanza de ese tipo de inquilinos. Lejos del ornato y la exquisitez de los cascos de las grandes casonas de la aristocracia terrateniente, siempre ubicadas en pisos ecológicos más bajos y en medios más ubérrimos, la de Cotopilaló era una construcción modesta, alrededor de un único patio, con pocas comodidades y casi ningún lujo. Formaba parte, como el mismo Tapia Vargas, del paisaje inhóspito y frío de los páramos.

Hoy día la casa está destartada. A pesar de ser la sede de la cooperativa Cotopilaló, pareciera que desde el fin del tiempo de los patrones no se hubiera cambiado un solo clavo: ¿Venganza simbólica de los exhuasipungueros? Quizás. Los cristales rotos del porche, el crujir de la madera del piso, las alcobas abandonadas a las goteras de un techo que va cediendo, la vegetación espontánea que se toma los espacios, así como el lugar en sí, frente a la estampa vigilante del Cotopaxi, acaba transportando al viajero a una suerte de limbo sin coordenadas temporales precisas, como si de golpe se ubicara frente a un espejo cóncavo que reflejase con distorsión grotesca lo efímero (a pesar de todo) y lo doloroso del universo hacendatario. Se trata, sin duda, de la lluvia amarilla del tiempo que va, inexorable, desgranando el recuerdo hasta pulverizarlo...

En el primer capítulo se insinuó de qué manera el crecimiento vegetativo de la población, acaso incrementado por los efectos de las primeras campañas de vacunación y la mejora –aunque precaria– de los niveles asistenciales de la población rural, pusieron en jaque al monopolio terrateniente de la tierra, empujando a muchos fundos a una situación de ‘asedio interno’, como la calificó Rafael Baraona². Un asedio que, en cualquier caso, desembocó en una dinámica de lucha por la tierra cada vez más enconada. Ahí se inscriben las iniciativas de aquellos propietarios ‘modernizantes’ que, ante la perspectiva de un agudizamiento de la lucha de clases en el campo, optaron por entregar voluntariamente lotes en propiedad a sus huasipungueros, de 1959 en adelante, para disipar el escenario turbulento que se entreveía

2 Ver Capítulo 1, “La hacienda como forma de producción”, en especial la nota 19.

en lontananza y facilitar la racionalización de sus explotaciones con base en criterios plenamente capitalistas: algunos terratenientes ligados a la producción agropecuaria, ubicados mayoritariamente en el centro-norte de la Sierra y estimulados por el incremento de la demanda urbana de productos lácteos, iniciaron una línea de innovación tecnológica (mejoras genéticas y elaboración de pastos cultivados, entre otras medidas) que implicó el desplazamiento de las economías campesinas y su sustitución por mano de obra asalariada³. Todo ello en un contexto en el que, definitivamente, las condiciones del devenir del conjunto de la formación social ecuatoriana requerían de un reajuste en profundidad de sus estructuras agrarias, en muchos casos obsoletas y disfuncionales en relación con el desarrollismo entonces al uso. Lo resumió Andrés Guerrero en estos términos:

Con las luchas de los años 1960-1963 se disuelve definitivamente la forma de producción de la hacienda. Desaparecen las condiciones sociales, económicas y políticas de la reproducción –ya no ampliada sino simple– de las relaciones de la renta en trabajo en sus diversas variantes (con la comunidad huasipungo y aquellas externas), combinadas con relaciones de producción capitalistas (los peones libres). Situación que no ocurre solamente en ciertas haciendas modernizadas o donde habían estallado conflictos sociales agudos; cobra el carácter de una situación social generalizada en todo el ámbito agrario andino. La liquidación de las llamadas ‘relaciones precarias’ se vuelve un imperativo que cada hacendado tiene que manejar según sus propias condiciones individuales, políticas y económicas. Evidentemente unos se adelantan, aquéllos que se encuentran en condiciones más favorables para pasar a relaciones puramente capitalistas; otros retardan la transición y buscan el espacio de maniobra necesario para hacerlo. Sea cual fuere la opción [...], para fines de 1961 y comienzos de 1962 la disolución de las relaciones de renta es un hecho políticamente consumado, a pesar de que la intervención legal y efectiva del Estado se realizará después (Guerrero, 1983: 136-137)⁴.

3 A pesar de todo, el peso cuantitativo de esas entregas no fue muy importante: de un total de 19 665 huasipungueros en 1959 (que ocupaban una superficie de 60 800 hectáreas), en 1964 se habían beneficiado sólo 3 119, con 9 303 hectáreas (Costales y Costales, 1971: 117 y 123), lo cual no significaba además “que hubieran recibido, en general, ni la misma calidad de tierra, ni la misma superficie. Los reasentamientos fueron realizados [...] empujando ‘hacia arriba’ a los precaristas” (Barsky, 1988: 74).

4 Guerrero señalaba dos hitos importantes del momento que mostraban la fortaleza de las movilizaciones campesinas, el grado de efervescencia de la ‘cuestión agraria’ y el resquebrajamiento del régimen gamonal: la manifestación, organizada por la FEI y la CTE (Confederación de Trabajadores del Ecuador),

La transformación del sistema hacendario ante la doble presión del desarrollo capitalista y de la conflictividad campesina sólo podía ir, entonces, en dos direcciones: su reconversión en empresas capitalizadas eficientes (la reiterada modernización) o su simple y llana desaparición. No obstante, la animadversión de importantes sectores de la sociedad ecuatoriana a una redistribución radical terminó por circunscribir coyunturalmente la cuestión al asunto de las relaciones precarias. De ese modo, la Ley de Reforma Agraria decretada el 11 de julio de 1964 centró su atención en la eliminación de la forma huasipungo de trabajo, y secundariamente en la afectación de predios propiedad del Estado y de la Iglesia⁵. La liquidación y entrega de los huasipungos, sin embargo, lejos de apaciguar, reavivó el fuego de la lucha por la tierra.

Tras el reacomodo del país en la economía mundial en calidad de exportador de petróleo⁶ y la aceleración consiguiente de las políticas desarrollistas, el gobierno militar del general Rodríguez Lara expidió en octubre de 1973 la segunda Ley de Reforma Agraria; disposición que, sin diferir sustancialmente de la de 1964, enfatizaba la protección de las explotaciones de alta productividad y ampliaba la afectabilidad de las grandes propiedades ‘insuficientemente’ cultivadas:

Así, en su Art. 25, señalaba que se consideraban deficientemente explotadas aquellas tierras que al 1° de enero de 1976, no explotaran eficientemente el 80% de la superficie agropecuaria aprovechable del predio, que no hubieran obtenido niveles de productividad por lo menos iguales a los

de 12 000 huasipungueros y comuneros que recorrieron las calles de Quito “de manera pacífica, pero inquietante” el 16 de diciembre de 1961 (1983: 97); y el levantamiento anterior, también en 1961, de 2 000 indígenas en Columbe (Chimborazo) contra la violencia ejercida por los terratenientes. Ahí se apresó a sesenta dirigentes, pero fueron puestos en libertad tras la reunión mantenida entre el presidente de la República y los representantes de la FEL y la CTE. “Con absoluta certeza se puede afirmar –subrayaba Guerrero– que es la primera vez en la historia republicana que no se lanza una represión brutal contra un levantamiento indígena y que sus líderes son simplemente liberados a los pocos días” (1983: 96).

5 Un elemento remarkable de esa ley es que priorizó el acceso a la tierra de los huasipungueros, obviando la existencia de otros precaristas del tipo arrimados, sitiajeros o yanaperos (ver nota 13 del Capítulo 1). Como apuntaran en su día Piedad y Alfredo Costales, “con la entrega, estas familias que tenían relaciones limitadas con la hacienda y directas frente a los huasipungueros, quedan en condición de gentes sin tierras” (1971: 137). Ni que decir tiene que esto fue fuente de no pocos conflictos durante y después del proceso reformista.

6 Aunque la explotación del petróleo ecuatoriano se inició el año 1923 en la provincia costeña de Guayas, el verdadero salto hacia adelante se dio durante la década de los setenta, tras el descubrimiento en la Amazonía (provincia de Sucumbíos) de un importante yacimiento en 1967.

fijados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para el área y que no contaran con una infraestructura física que posibilite la explotación del predio. Mantenía causales de expropiación ligadas a la permanencia de relaciones productivas no salariales y establecía la presión demográfica como otro elemento para posibles afectaciones. La falta de límites máximos era reemplazada por el establecimiento del ‘acaparamiento de tierras’ como causal de expropiación. (Barsky *et al.*, 1982: 55-56).

El contenido del mencionado artículo 25 generó una dura oposición de los terratenientes, al imperar en el medio unos niveles de eficiencia inferiores a los requeridos, circunstancia que dejó *de facto* suspendida, en muchos casos, su aplicación. Con todo, la ley agilizó el proceso de reconversión iniciado en la década anterior: hasta 1982, el 67,1% de las adjudicaciones en materia de Reforma Agraria se realizó en ese contexto legal. El control de la renta petrolera por parte del Estado abrió, además, una amplia oferta de servicios agrotécnicos y proyectos sociales cuyo objetivo último sería “el aumento de la productividad y la redefinición de los campesinos como productores de alimentos” (Chiriboga, 1987: 10).

* * *

En cualquier caso, lo que me interesa resaltar aquí es que, en conjunto, la crisis terminal del régimen de hacienda siguió dos etapas que se imbricaron sin solución de continuidad: la entrega de huasipungos primero y el asalto posterior, en los escenarios en que ello fue posible, a una parte importante de las grandes propiedades resistentes. Un proceso complejo, con muchos vericuetos, que en Toacazo se terminó vehiculando a través de la articulación de una tupida red de organizaciones de base indígena-campesinas y de la cristalización ulterior de la UNOCANC. Su análisis es el objeto de los capítulos que conforman esta segunda parte.

El tercero (“Crónica de la Reforma Agraria en las tierras altas de Toacazo”), considerablemente extenso, constituye un intento de relación de los hechos desencadenados a resultas de la aplicación estricta de las dos leyes

de Reforma Agraria sobre la zona objeto de estudio. Me ha parecido pertinente reconstruir, hasta donde alcanza la documentación y la memoria, cómo se desarrolló el proceso de liquidación de los grandes latifundios deteniéndome caso por caso, buscando aquellas recurrencias y particularidades que, en la parte final, permitan dibujar cuáles fueron las tendencias y los modelos que entraron en juego. En el cuarto capítulo (“Los rezagos del régimen de hacienda”) trataré de abordar las resistencias, los intentos de reconstitución del latifundismo –la búsqueda, si se prefiere, de una vía terrateniente de modernización capitalista– y los conflictos, algunos muy intensos, que se generaron entre las partes y que se dilataron en el tiempo...

Capítulo 3

Crónica de la Reforma Agraria en las tierras altas de Toacazo

Hasta entrados los años sesenta, la provincia de Cotopaxi se caracterizó por el predominio absoluto de la gran propiedad: baste con tener presente que, según el censo de 1954, las unidades superiores a 100 hectáreas (el 0,96% del total) concentraban el 73,2% de la tierra. Hernán Ibarra y Pablo Ospina (1994) sugieren que, al inicio de la Reforma Agraria, el monopolio hacendatario respondía allí a dos esquemas básicos. Por un lado, estaban las “haciendas de base en el valle central de la provincia”, que se extendían hacia las partes más altas de la cordillera oriental o de la occidental y que “ocupaban varios pisos altitudinales”: éstas se despojaron de los páramos (que fueron redistribuidos entre los huasipungueros) al tiempo que se constituyeron, sobre las áreas más feraces, en empresas agrícolas y ganaderas capitalizadas. En el otro extremo se hallaban las haciendas de altura, que “ocupaban enormes extensiones de páramo pero cuya zona más productiva se hallaba en aquellas tierras que hoy se conocen como ‘el Bajío’, es decir, zonas planas, a veces con regadío, en hondonadas de terrenos altos” (1994: 88): en éstas el reparto fue más intenso, determinando en buena parte su desaparición.

EN LA ANTESALA DE LA REFORMA AGRARIA

Merece la pena recordar aquí la clasificación pionera de Baraona –más compleja por tener alcance nacional– porque apuntó, desde su atalaya de agudo observador en vísperas de la aprobación de la primera Ley de Reforma Agraria, las vías divergentes de evolución del latifundio que en aquel entonces se podían entrever y que, a grandes rasgos, coinciden con el análisis de Ibarra y Ospina sobre la mutación de las estructuras agrarias

de Cotopaxi a treinta años vista del inicio de la entrega de huasipungos. Baraona distinguía cuatro variantes-tipo dentro del régimen de hacienda (o, si se prefiere, cuatro formas de concreción social y espacial del mismo):

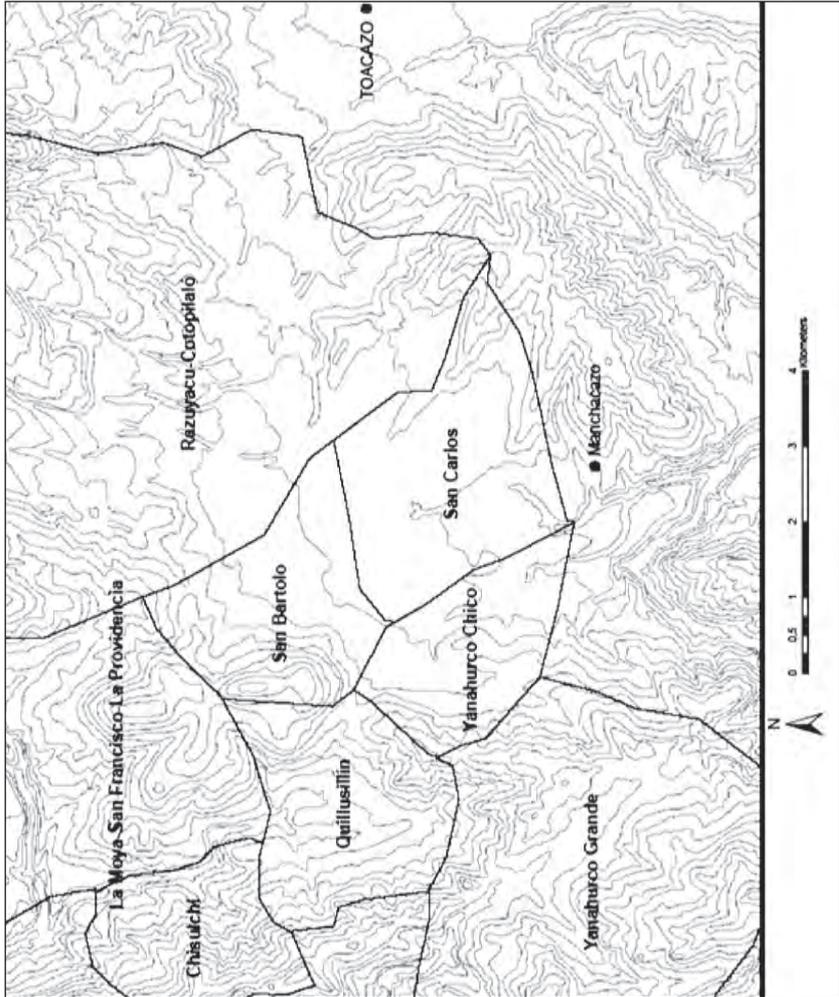
A) El “sistema tradicional *infra* o *infra* tradicional” (haciendas asediadas por las comunidades externas aldeañas), en donde la capacidad del terrateniente se reducía a recaudar renta, no desarrollando prácticamente actividades empresariales, y la fuerza de trabajo por cuenta de la empresa se limitaba a mantener un sistema administrativo destinado a la recaudación: “En estas haciendas –escribía Baraona– impera[ba] totalmente la economía campesina, caracterizándose por un dominio total de lo que se ha llamado el asedio externo” (CIDA, 1965: 56).

B) Las “haciendas tradicionales en desintegración” (asedio interno), modelo en que la empresa patronal era casi inoperante por la desintegración de la autoridad patronal, motivada habitualmente por la presión interna que ejercían los huasipungueros y otros precaristas asentados en el fundo. Este tipo, muy común entre las heredades pertenecientes a instituciones civiles o eclesiásticas, generaba un aumento de la población de las haciendas, ya fuera “por crecimiento vegetativo, como por encontrarse en condiciones propicias para albergar campesinos desarraigados”. Si bien “durante algún tiempo, la gratuidad o semigratuidad de los servicios de estos trabajadores pareció a los propietarios [...] un elemento favorable”, “cuando los campesinos presionan para que se les pague salario, se plantean problemas de desintegración” (CIDA, 1965: 56).

C) Las “haciendas modernas emergentes”, aquéllas en las que la empresa patronal tenía un mayor grado de desarrollo: su relación con las comunidades minifundistas del exterior se limitaba a que éstas constituían una fuente de mano de obra estacional, las relaciones salariales eran las dominantes, la renta en trabajo estaba en extinción y la gestión empresarial era central.

D) Las “haciendas tradicionales corrientes”, en las que se constataba la coexistencia de varias situaciones simultáneas: partes asediadas por huasipungueros, sectores (tales como pastizales) cercados por comunidades externas (pero dependientes) a la hacienda y, al tiempo, impulso a un proceso más o menos importante de modernización llevado directamente por el propietario en las zonas más aptas de la finca. Este modelo, en cierto sentido abierto, podía tolerar o inducir el desarrollo unilateral en paralelo de cualquiera de esos escenarios, sin menoscabo de los otros. Tal sistema presentaba, como es lógico, el mayor número de ejemplos (CIDA, 1965: 58).

Mapa 3.1
Lindes aproximados de las grandes haciendas de las tierras altas de Toacazo
en la anteesala de la Reforma Agraria



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Cartográfico Militar.

Obsérvese que la primera gran categoría descrita por Ibarra y Ospina –la de las grandes propiedades extendidas desde las fértiles tierras de los valles centrales interandinos hasta los páramos– responde a las tipologías C y D de Baraona (tanto en sus características como en su evolución), mientras que las haciendas de altura quedarían circunscritas mayoritariamente entre los tipos A y B. Aunque en una primera lectura de conjunto el alcance de la reforma en Cotopaxi no fuera tan espectacular como podría esperarse, siendo sólo intervenida el 20% de la superficie agropecuaria provincial entre 1964 y 1991 (Ibarra y Ospina, 1994: 51), el caso es que en los espacios dominados por las haciendas de páramo la redistribución fue mucho más importante, sellando en ocasiones la desaparición casi definitiva de los grandes fundos. Tal es el caso de la parroquia de Toacazo donde, de ser el eje articulador y vertebrador de las actividades económicas y de las relaciones sociales y simbólicas, la hacienda pasará, al final del proceso, a una situación de excepcionalidad en términos económicos y de marginalidad atendiendo a su escasa capacidad para incidir ya en los procesos sociales. Quedó, eso sí, toda una gama de *habitus* entre la población campesina que, emanada del universo hacendatario, de un modo u otro va a condicionar su manera de relacionarse con los nuevos actores que intervendrán en el medio rural tras la conformación del mundo posreformista.

Hay que tener en cuenta, para empezar, que Toacazo constituye un ente parroquial ubicado sobre un gradiente de pisos ecológicos de elevada altitud. Tómese en consideración, por ejemplo, el hecho de que el centro poblado, situado en la parte baja (denominada ‘el Bajío’ por los lugareños), ya está a 3 170 metros sobre el nivel del mar. El ámbito de esta investigación, por otra parte, es el del territorio controlado orgánicamente por la UNOCANC, el constituido por las zonas más altas, de los 3 300 metros en adelante. Un indicador indirecto de las características de esas haciendas es que no se constató la entrega de ningún huasipungo en propiedad antes de la expedición de la Ley de 1964: los terratenientes toacacences, por las mismas limitaciones que planteaba la naturaleza de sus tierras de altura desde la óptica de la modernización capitalista convencionalmente entendida (allí no era posible generalizar una vía *junker* semejante a la iniciada por muchos grandes fundos del eje central del callejón interandino, con abundantes terrenos llanos en pisos más bajos,

mejor comunicados y mucho más atemperados), tendieron a abarrotarse en su calidad de receptores de rentas en trabajo hasta que la dinámica de la reforma precipitó el principio del fin de su hegemonía como sector dominante en el ámbito parroquial¹. Ello no impidió, sin embargo, que se asistiera a los primeros intentos de asalarización de las relaciones de producción y de aplicación de nuevas tecnologías (del estilo mecanización y uso de fertilizantes químicos), aunque de manera limitada a las fincas más aptas para tales fines.

La Tabla 3.1 intenta clasificar las haciendas de las tierras altas de Toacazo justamente en el momento de arranque de la Reforma Agraria. No son todas las que existían, pero sí las más importantes, al menos desde el punto de vista del análisis del proceso de disolución o reconversión del sistema: son las que han dejado constancia documental en los registros del IERAC y las que conservan una impronta en la memoria oral de quienes, en la raya de la primera década del siglo XXI, evocan los tiempos de la lucha por la tierra. Casi todas ellas –a excepción con toda seguridad de El Pongo, ‘descubierta’ y compuesta en pleno siglo XX, como veremos en su momento– eran además retazos de la gran hacienda jesuítica desmembrada a partir de la subasta de los bienes de la Junta de Temporalidades en 1834². La particularidad de una historia secular común de subordinación a aquella gran hacienda, por un lado, unida a los paralelismos en la gestión de las propiedades constituidas tras su fragmentación y las características compartidas en tanto fundos de altura, son también elementos a tener en cuenta al analizar las estrategias puestas en juego por la población precarista en torno a un proceso organizativo, capaz de amparar y fortalecer la presión ejercida en pos de la reversión de la propiedad terrateniente y el reparto agrario. Nos lo recuerda en parte Silvia Starkoff, al afirmar que:

[...] las distintas subdivisiones de la hacienda originaria que había pertenecido a los jesuitas, sufrirá procesos diferenciados de posesión de las tierras por parte de los exhuasipungueros y esto marcará diferencias en cada una

1 A nivel provincial –y en consonancia con el conjunto de la sierra– esas entregas tampoco fueron muy numerosas: sólo 158 huasipungueros de los 2 380 establecidos en 1959 accedieron al pleno dominio de su lote antes de julio de 1964; 473,63 hectáreas transferidas de un total de 11 000 sometidas a esa forma de relación precaria de producción (Costales y Costales, 1971: 123).

2 Ver Capítulo 1, “Algunas líneas de análisis sobre el terreno”.

de las organizaciones componentes de la UNOCANC. El proceso de desprendimiento del régimen hacendatario tiene matices que en la actualidad determina niveles distintos de participación en el seno de la organización campesina, y por ende en la ejecución de las acciones de las agencias de desarrollo, ya sean estas gubernamentales o no (Starkoff, 1995: 7-8).

Siguiendo con la clasificación de Baraona, un primer elemento a subrayar es que no existía en la zona ni una sola hacienda ‘moderna emergente’ (tipo C), lo cual es lógico atendiendo a las limitaciones impuestas por la altura. Todas las grandes propiedades entraban, pues, en alguna de las categorías que englobaban a los fundos ‘tradicionales’: básicamente las que se hallaban ya (o hubieran entrado enseguida y con carácter irreversible) en vías de disolución a causa del asedio interno (tipo B) (Cotopilaló, Quillusillín, Yanahurco Grande y Yanahurco Chico); aquella otra de la parte alta (Chisulchi) muy marginal en términos tecnocrático-productivistas por las propias características físicas del lugar (grandes pendientes y severos riesgos de erosión, amén de la calidad marginal del suelo) y asediada por una población huasipunguera no muy numerosa pero con serias dificultades (por no decir imposibilitada) de iniciar la senda modernizadora (a caballo, pues, entre los tipos A y B); y las que respondían a una multiplicidad de situaciones (tipo D), incluyendo los intentos del propietario por consolidar, de alguna manera, un enclave capitalizado rentable y viable en la nueva coyuntura desarrollista. De entre estas últimas, algunas sobrevivieron (El Pongo, Chizaló), no sin conflictos en ocasiones agudos (Razuyacu), mientras que otras (La Moya-San Francisco-La Providencia, San Bartolo y San Carlos), terminaron cediendo ante la presión campesina y desapareciendo como haciendas.

Tabla 3.1
Tipología de las haciendas presentes en las tierras altas de Toacazo
al inicio de la década de 1960

Nombre de la hacienda	Superficie (ha)	Altura máxima (M) y mínima (m) en metros	Tipología Baraona
Razuyacu- Cotopilaló (1)	3 211	M: 3 800 m: 3 335	B/D
San Carlos	735	M: 3 600 m: 3 500	D
San Bartolo	512	M: 3 762 m: 3 405	D
Yanahurco Chico	229	M: 3 700 m: 3 461	B
Yanahurco Grande (2)	2 300	M: 4 200 m: 3 700	B
Quillusillín	412	M: 3 725 m: 3 275	B
La Moya-San Francisco-La Providencia (3)	1 132	M: 4 000 m: 2 983	D
El Pongo (4)	15 000	M: 4 500 m: 2 635	D
Chisulchi	350	M: 3 950 m: 3 300	A/B
Chizaló	150	M: 3 600 m: 3 000	D

Notas:

1. Del total, 1 665 ha correspondían al sector de Razuyacu y unas 1 546 al de Cotopilaló. La extensión de Cotopilaló consta así en la escritura de venta por parte de CESA a la cooperativa del mismo nombre suscrita el 18/12/1972; DNC, carpeta de la cooperativa Cotopilaló.
2. Yanahurco Grande queda fuera de la parroquia de Toacazo: aunque limítrofe, pertenece al cantón Saquisilí. La he tomado como parte de la investigación porque su proceso de disolución, así como la comuna de él resultante, constituyeron hitos decisivos en la constitución de la UNOCANC.
3. Deduzco de la información del IERAC y de la DINAC que 210 ha pertenecían a la parte de San Francisco, 610 a La Moya y el resto (312) a La Providencia.
4. El IERAC calculó en 15 000 hectáreas la superficie de El Pongo. En realidad, se trataba de una vasta hacienda no muy bien delimitada y cuya cabida real, al menos de las zonas realmente controladas por el patrón, debió ser bastante menor. Baste con señalar que en las Fichas de Avalúos y Catastros aparece consignada con 2 965 hectáreas en 1980, cuando el proceso reformista se había saldado, como se verá, sólo con la entrega de nueve pequeños huasipungos en propiedad.

Fuente: Elaboración a partir de los datos obtenidos de las Fichas de Avalúos y Catastros de la DINAC (Dirección Nacional de Avalúos y Catastros), de Martínez Valle (1984), de UNOCANC (1999) y de estimaciones propias sobre el terreno.

DE LA LUCHA POR LA TIERRA AL REPARTO AGRARIO

La Tabla 3.2 sirve para periodizar el proceso de disolución/reconversión hacendaria. Ilustra, a modo de fotografía impresionista, el hecho de que si bien es cierto que la aprobación de la Ley de 1964 marcó la inauguración de la primera etapa, también es verdad que no fue sino hasta la cobertura brindada por la de 1973 que la lucha campesina tuvo un marco efectivo en el que demandar la reversión total de muchos de los fundos que, hasta ese momento, habían resistido el envite de la presión por la tierra. La entrega de huasipungos de 1965 se saldó con un balance más bien modesto: salvo en Quillusillín (con el 34,4%) y en Chizaló (25,72%), los lotes transferidos no llegaban en ningún otro caso al 15% de la superficie de los latifundios. Se constata, además, que la diferencia de tamaño entre las parcelas otorgadas era más que notable (entre cuatro y casi once hectáreas), lo cual induce a pensar que, definitivamente, la Reforma Agraria sancionó una situación de acceso desigual al recurso tierra que sin duda arrancaba de la posición relativa que cada unidad huasipunguera mantenía dentro de las haciendas. Sobre este tema volveré a insistir, pues encierra el embrión de lo acontecerá después, en el momento de la afluencia masiva de recursos procedentes del aparato del desarrollo.

Otro elemento remarcable es que en las actas de entrega, en todas sin excepción, se especificaba una cláusula que estipulaba que a cada exprecarista se le reconocía “el derecho permanente a usar las aguas, servidumbre de tránsito y la leña para sus necesidades personales, y por cinco años el derecho a usar los pastos para sus animales en la misma forma que hasta la presente fecha, siempre que conserve la calidad de trabajador de la hacienda”. Cláusula que parece indicar el intento de los patrones por preservar una refuncionalización *sui generis* de algunos elementos consuetudinarios referentes a la explotación de la fuerza de trabajo —ya externa a la hacienda— en términos de dar acceso a recursos internos a cambio del cumplimiento de las tareas propias del casco patronal (en principio, a cambio de un salario). Lejos de ello, marcó el inicio del asalto recurrente y tenaz a lo que quedaba —que aún era mucho— de las grandes heredades toacacenses.

Tabla 3.2
Entrega de lotes en 1965 y destino final de las haciendas altas de Toacazo

Nombre de la hacienda	Precaristas asentados	Hectáreas entregadas	% total hacienda	Lote medio (ha)	Final del proceso
Razuyacu-Cotopilaló	57	470,5	14,65	8,2	Razuyacu se reconvirtió Cotopilaló se redistribuyó
San Carlos	10	106,2	14,4	10,6	Redistribuida (1984)
San Bartolo	14	59,5	11,5	4,2	Redistribuida (1983)
Yanahurco Chico	6	15,0	6,5	2,5	Redistribuida (1986)
Yanahurco Grande					Redistribuida (1980)
Quillusillín	13	141,8	34,4	10,9	Vendida a los campesinos
La Moya-San Francisco	24	162,2	14,3	6,7	Vendida a los campesinos
El Pongo	8	86,0	0,6	10,7	Reconvertido el núcleo (2 960 ha)
Chisulchi	9	36,0	10,3	4,0	Vendida a los campesinos
Chizaló	7	38,6	25,7	5,5	Reconvertidas 50 ha; vendido el resto a los campesinos

Fuente: Elaboración a partir de los respectivos expedientes del IERAC: AIERAC, exp. 1 324RA; exp. 301RA; exp. 398 RA; exp. 786RA; exp. 395RA; exp. 1 542RA; exp. 370RA; exp. Hda. Chisulchi; exp. Hda. Chizaló.

El Censo Agrario de 1974 refleja de manera inequívoca la pervivencia de la hacienda en Toacazo hasta la misma fecha de expedición de la segunda disposición reformista (Tabla 3.3). Obsérvese que, frente a una abrumadora mayoría de explotaciones campesinas (el 64,45% con acceso a sólo el 9,41% de la tierra), las unidades de más de 100 hectáreas (el 1,54%) aún concentraban el 54,78% de la superficie agrícola de la parroquia. Es justamente ése el momento en que principió la fase álgida de la conflictividad rural; etapa –no cerrada sino hasta bien entrada la década de 1990, en plena emergencia del movimiento indígena– de enfrentamientos agudos y soterrados que terminarán implicando, de un modo u otro, a toda la

población local. El proceso de acoso y derribo, en su caso, a la hegemonía terrateniente y/o la tenaz resistencia a la disolución ejercida por los patronos, no fueron, como es lógico, ni homogéneos ni lineales. El estudio pormenorizado de los casos de los que disponemos de información (Tabla 3.1) –representativos, recuérdese, de la inmensa mayoría de las haciendas presentes en el territorio de la UNOCANC en vísperas de la reforma– permitirá delimitar, al final de este acápite, los diferentes modelos de disolución constatables en el espacio objeto de estudio. Vale la pena recordar que, más allá de las valoraciones de carácter general (necesarias e ineludibles, por supuesto) la mirada desde abajo, desde los microespacios de la vida cotidiana, permite apreciar en toda su complejidad la naturaleza de la aplicación de una determinada medida –la legislación reformista– que constituye, siempre y en última instancia, la resultante de un complejo haz de fuerzas sociales (Gutelman, 1978).

CRÓNICA DE LOS HECHOS

Comenzaré el relato por Yanahurco Grande, una gran hacienda de la Universidad Central del Ecuador que vivió un conflicto intenso y prolongado entre la población huasipunguera y los administradores del fundo; conflicto que se resolvió tardíamente y que representó un verdadero icono de la resistencia campesina ante la ataraxia y el desdén de un patrón lejano, ausente y con escasos reflejos para afrontar la situación con la celeridad que exigía la coyuntura. De manera algo similar, la presencia de los activistas de la FEI dejó su impronta en los procesos de disolución de San Bartolo y San Carlos, descritos a renglón seguido. A continuación, centraré la atención en aquellos casos en los que la mediación del IERAC en el momento de la entrega de huasipungos selló el inicio de la inexorable disolución de las haciendas, vía venta de las tierras a los exprecaristas (Chisulchi, La Moya-San Francisco-La Providencia, Yanahurco Chico y Quillusillín). El siguiente caso, el de El Pongo, es interesante porque permitirá reflexionar sobre los límites del propio IERAC en la implementación de proyectos más o menos audaces de desarrollo rural: esa hacienda fue objeto de un ambicioso plan de colonización que resultó imposible de materializar. Más allá del Estado

y sus instituciones, con la actuación contradictoria de la Iglesia católica en Cotopilaló-Razuyacu, cerraré el cuadro de los acontecimientos de esta crónica de la evolución de la cuestión agraria en Toacazo como efecto directo del ciclo reformista, hasta los primeros años ochenta y más allá, según lo exija el guión de los hechos.

Tabla 3.3
Unidades de producción agraria (UPA) en Toacazo en 1974

Dimensión de las UPA	Unidades de producción agraria			
	Número	%	ha	%
ha				
sin tierra	18	1,53		
0,1 a 0,5	142	12,11	39	0,33
0,5 a 1,0	156	13,30	106	0,90
1,0 a 2,0	188	16,03	241	2,05
2,0 a 3,0	171	14,58	405	3,44
3,0 a 4,0	37	3,15	116	0,99
4,0 a 5,0	44	3,75	200	1,70
subtotal 0,1-5,0	756	64,45	1.107	9,41
5,0 a 10,0	234	19,95	1 474	12,53
10,0 a 20,0	133	11,34	1 633	13,88
20,0 a 50,0	26	2,22	644	5,47
50,0 a 100,0	6	0,51	462	3,93
100,0 a 200,0	5	0,43	728	6,19
200,0 a 500,0	8	0,68	2 450	20,83
500,0 a 1000,0	5	0,43	3 265	27,76
Total	1 173	100,00	11 763	100,00

Fuente: Elaboración a partir del Censo Agrario de 1974 (INE).

La Universidad Central en Yanahurco

Atravesando el altiplano de Wintza, por encima del poblado de Planchaloma, una vez abandonada la vía que conduce a Sigchos y tomado el desvío que comunica las comunidades altas de Chisulchi, Quillusillín y las Moyas con Toacazo y Latacunga, se alcanza la antigua carretera empedrada que unía este valle con el de Saquisilí. Llegado al extremo sudoccidental de las extensas llanuras de San Carlos, Manchacazo, Yanahurquito y San Bartolo, el camino serpentea, ganando mucha altura, para superar los contrafuertes de esa parte de la cordillera occidental y adentrarse en un pequeño valle de altura, entre los 3 700 y los 4 000 metros, sobre el que se extiende la comuna de Yanahurco Grande.

La impresión inicial para el viajero primerizo es sobrecogedora. Por un lado, sorprende la estética de los cultivos andinos, las parcelas inclinadas, inclinadísimas, que se encaraman a la montaña con sus hileras de papas y mellocos bien ordenadas, de una simetría que pareciera buscar la perfección. Tampoco deja indiferente la sobreexplotación de los páramos, sembrados hasta la mismísima base de la cumbre del cerro Yanahurco, ni el ambiente frío y desolado que se respira en el pequeño centro de la comuna. Una modesta iglesia, la escuela, el pequeño mercado que cobra vida únicamente el día de la semana en que los campesinos de arriba y de abajo concurren junto con los comerciantes que traen sus mercaderías de la Costa y de la ciudad, dos antiguas chicherías y el local de la organización comunal son las construcciones que indican que, definitivamente, hemos llegado al eje neurálgico de la antigua hacienda. Desde allí, las viviendas de los comuneros, muchas de ellas viejos huasipungos ampliados con bloque, se desparraman sobre sus parcelas a lo largo de las tierras conquistadas en los años de la lucha contra arrendatarios, mayordomos y mayoresales...

Yanahurco Grande es, a diferencia del resto de la zona histórica de la UNOCANC, un enclave quichua hablante poco proclive a priori a confraternizar con los visitantes curiosos: las miradas esquivas y los rostros adustos dan fe de ello. La expresión angulosa de hombres y mujeres, la transparencia del ambiente de altura en la mañana, así como la fuerza telúrica del paisaje, paisaje duro, retaceado y con severos problemas de erosión, no en-

*gañan: estamos ante siglos de endogamia y de campos regados con la sangre de indios mitayos y precaristas. Incluso en el pasado reciente, las gentes de Yanahurco siempre fueron reacias a la penetración de mishus o de personal técnico de cualquier procedencia. Tras la Reforma Agraria, y cuando hacía ya varios años que la Central de Servicios Agrícolas trabajaba en el área de influencia de la UNOCANC, fue un promotor rural de CESA, Germán León, un hombre profundamente comprometido con la cuestión campesina y muy implicado en los procesos locales de fortalecimiento organizativo, el primer afuereño en poder 'entrar' libremente en Yanahurco: sería alrededor de 1980 cuando se ganó el respeto de los comuneros al llegar sorpresivamente en un día de fiesta y, ni corto ni perezoso, trepar con habilidad unos postes encebados colocados en la plaza a modo de cucaña...*³

Perteneciente al cantón Saquisilí, la hacienda Yanahurco Grande (unas 2 300 hectáreas) pasó a manos de la Universidad Central del Ecuador en virtud de las últimas voluntades de Alejandro Gallo Almeida, su anterior propietario, si bien dicho traspaso no fue efectivo más que después de un largo pleito con algunos familiares allegados. Alejandro Gallo, fallecido en 1930, poseía todo un complejo hacendatario por la región del que Yanahurco constituía sólo una parte⁴. Al no tener hijos, y con un criterio filantrópico ciertamente cercano al catolicismo social de la época, dejó consignada la prohibición total de que estas haciendas fueran desmembradas, con el siguiente objeto:

Por ser de necesidad social hasta ahora desatendida, la de que hayan personas aptas y adecuadas para el incremento de la agricultura que es la razón que da vida y progreso a la Nación, ordeno que se funde en este Cantón de Quito una 'Escuela de Agricultura', para cuyo objeto asigno todos mis

3 Entrevistas a Miguel Gaibor (19/09/2003) y a Francisco Román (07/10/2003) en Quito.

4 Dicho complejo incluía las haciendas Salamálag y anexas, llamadas Atapulo, Yanahurco, Espezanza, Manchacazo y Santa Inés (Saquisilí) y Guangaje (Pujilí), además de otro extenso conjunto de fundos ubicados entre esta última parroquia, Isinliví y Latacunga. "Las haciendas en Saquisilí estuvieron desde 1784 en posesión de Gregorio Mateu y Villamayor, el Marqués de Miraflores, y siguieron por herencia hasta finales del siglo XIX en manos de la familia Ascásubi-Matheu. En 1886 Rosalino Gallo compró la hacienda Salamálag y, en 1894, Yanahurco y Atapulo, convirtiéndose prácticamente en el dueño de las tierras altas de Saquisilí. Su esposa Elena Gallo Almeida y sus hijos, entre ellos el soltero Alejandro Gallo Almeida, las recibieron en herencia en 1904" (Kaltmeier, 2007: 77).

bienes, una vez pagados los legados; pues es mi voluntad que dicha Escuela se funde a toda costa, debiendo ingresar en ella los niños pobres, de buena conducta, que tengan de doce a catorce años de edad y que hubiesen concluido la instrucción primaria con lucidez, prefiriéndose a mis parientes legítimos que solicitaren su admisión (Gallo, 1936: 18-19).

En el testamento se explicitaba que debería constituirse una Junta responsable de la administración de la Escuela, a financiarse de las rentas generadas por los fundos donados. Los herederos, además, deberían tener “especial cuidado de instruir, siquiera de una manera rudimentaria, a los niños indígenas de las haciendas que dejo para la Escuela, así como a los niños de las comunidades vecinas a las mismas, estableciendo, al efecto, una o más escuelas primarias” (Gallo, 1936: 21-22)⁵. Lamentablemente, el proceso fue bastante más lento y discurrió en una dirección muy diferente de lo que Gallo Almeida estableció. Es verdad que inmediatamente se constituyó la Junta Administrativa que habría de gestionar los bienes del difunto benefactor y que a los pocos meses de su deceso ya se aprobaron sus preceptivos estatutos de funcionamiento (Universidad Central, 1935). Es cierto también que, en aras de garantizar una mayor eficiencia en el manejo de las haciendas y en la dirección de la Escuela, éstas fueron adjudicadas a la Universidad Central por Decreto Supremo de 1935. No obstante, la interposición de un juicio por parte de algunos familiares colaterales alegando presuntos derechos sobre los bienes cedidos más las correspondientes apelaciones, demoraron su traspaso real hasta 1945, fecha en la que, finalmente, se ordenó el archivo de los pleitos, se reconoció el pleno dominio de la Universidad Central sobre los bienes en litigio y se ratificó el derecho de esta institución a “administrar, enajenar o gravar” esas propiedades⁶. La Universidad actuó, desde entonces, como un terrateniente absentista puro y duro, limitándose a velar por el cobro de sus rentas, pleiteando con los arrendatarios contrarios a sus intereses y desentendiéndose de sus ‘obligaciones sociales’ para con los trabajadores de las haciendas.

5 Por alejarse mucho del interés que ha guiado esta investigación, he dejado de lado el tema de la gestión de la Escuela de Agronomía, asunto complejo que llenó muchas de las horas de reunión del Consejo Universitario, tal como se refleja en sus actas. Ver, a título de ejemplo, ACU, Volumen 1945-1947, sesiones de 06/06/1945: 25-27; y de 19/02/1946: 248-251.

6 Registro Oficial de 09/04/1945, N.º 255: 2 129-2 130.

Foto 3.1
Yanahurco Grande



Como en un pequeño valle colgado. Así se muestra el territorio de la comuna Yanahurco Grande subiendo desde las llanuras de Wintza. Al fondo sobresale el cerro Yanahurco, dominando los páramos de Tusualó.

El poder de los arrendatarios

Yanahurco Grande contaba con una población precarista importante. Sabemos que en 1969 fueron censadas allí 403 personas, 174 ‘cónyuges’ y 229 ‘hijos’ (87 unidades familiares)⁷, que la entrega de lotes alcanzó a 131 campesinos al final de la Reforma Agraria (1979) y que los testimonios orales coinciden en afirmar que, en la época de la Universidad (antes de 1969), había 34 huasipungueros titulares⁸. Eso sugiere que, a lo largo del proceso, terminaron beneficiándose del reparto los antiguos huasipungueros más los sucesivos arriados (hay que tener en cuenta la amplitud cronológica

7 MAG, Dirección de Organizaciones Agropecuarias, carpeta 238. Se trata de un censo muy rudimentario (sólo consta el nombre del/la cabeza de familia, de su cónyuge y el número de hijos), necesario entonces para solicitar el reconocimiento de la personería jurídica para la comuna. Fue elaborado por José Pedro Jami en 1969, el único comunero en aquel tiempo con un manejo ágil de la lectura y la escritura (ejerció como secretario y como presidente de la comunidad durante muchos años).

8 Entrevistas a José Francisco Jame, Jerónimo Anguisaca y José Pedro Jami en Yanahurco (12/09/2006).

correspondiente a los datos), circunstancia que tiene unas implicaciones diferenciales en relación con la disolución de las haciendas de la zona media, como veremos, donde los arrimados no fueron amparados directamente por la Reforma Agraria. Implicaciones diferenciales que están relacionadas con el hecho de que Yanahurco Grande fuera la hacienda con más población vinculada, con una estructura interna más compleja y que debió funcionar como una comunidad huasipungo, tal vez como las descritas por Andrés Guerrero para la Sierra norte⁹. Los huasipungueros, con todo, no eran los únicos precaristas que trabajaban en Yanahurco, aunque sí los que ocupaban las partes altas de la jerarquía de la fuerza de trabajo: por debajo quedaban los yanaperos, que no residían en el fundo, y unos pocos campesinos que pagaban en metálico por el uso del terreno y los derechos de pastoreo¹⁰.

Dado el absentismo recurrente de la Universidad, las funciones de patrón, en la cúspide de la cadena de mando de la hacienda, la desempeñaba el arrendatario de turno, que ejercía su poder a través de las figuras del mayordomo y el mayoral. Los mayordomos eran mestizos pueblerinos (*mishus*), que organizaban las tareas y mandaban al mayoral –siempre indígena, un huasipunguero con estatus– incluso en los momentos de aplicación de castigos físicos al resto de la peonada. Los mayordomos eran también quienes, a instancias del arrendatario, coordinaban la rotación de la mano de obra, pues una de las características de la administración de Yanahurco, en la medida en que formaba parte del complejo hacendatario legado por Gallo, es que los campesinos circulaban por las diferentes estancias desempeñando labores en función de las necesidades estacionales o los requerimientos coyunturales de las diferentes tareas a ejecutar. Este peculiar sistema rotatorio tenía sin duda la función de maximizar el uso de la fuerza de trabajo disponible por parte del patrón y se mantuvo, sin mayores alteraciones, hasta que los precaristas se tomaron la hacienda en 1969.

La relación entre la Universidad y los arrendatarios nunca fue un camino de rosas: dado que el principal interés de aquélla era el rendimiento econó-

9 Ver nota 23 del Capítulo 1. La presencia de un contingente poblacional importante, el actual uso mayoritario del quichua –ni residual ni (re)apropiado, como en otras comunidades de la zona media–, la existencia constatada de priostes y la celebración, hasta donde alcanza la memoria, de las fiestas de San Juan-San Pedro (otro hecho diferencial en relación con las haciendas aledañas) me lleva a pensar que en Yanahurco sí existió una verdadera comunidad dentro de la hacienda.

10 Entrevista a Manuel Toapanta en Yanahurco (09/10/2006).

mico de sus posesiones, fueron muchos los desacuerdos y conflictos entre las partes en torno al pago de la renta y la veracidad de los inventarios de hacienda preceptivamente cotejados cada vez que vencía o se renovaba el arrendamiento. En enero de 1947, por ejemplo, el hasta entonces arrendatario comandante Dueñas solicitó la prolongación de su contrato, “no obstante haber expirado el plazo del arrendamiento y la prórroga contemplada” en el mismo, al tiempo que pedía compensación por las mejoras introducidas por él en las haciendas y que no estaban estipuladas por escrito¹¹. El meollo de la cuestión es que Dueñas no había cumplido con sus obligaciones (una de ellas, construir una escuela) y que, a juicio de los peritos de la Universidad, quería que se computaran en el ajuste de cuentas una serie de intervenciones menores de carácter ‘voluntario’ que aducía haber llevado a cabo en beneficio del patrimonio del propietario. Ante la negativa del Consejo Universitario, la convocatoria de un nuevo remate y la contratación de otros arrendatarios, el demandante dio muestras de “actos de engaño y mala fe en la entrega [de las haciendas], llegándose, inclusive, a destruir sembríos de alfalfares que hubiesen podido quedar en beneficio de la Universidad”¹². La conclusión a que llegó el procurador de la institución era contundente:

No solamente no existen fundamentos de orden legal para aceptar la interpretación y reclamo del comandante Dueñas, sino que, además, tampoco los hay de carácter moral ni de equidad, ya que no se trata de un arrendatario que hubiese tenido una situación económica adversa en la explotación del arrendamiento, ya que, contrariamente, el comandante Dueñas ha hecho una verdadera fortuna en este negocio, como él mismo lo reconoce, añadiéndose la actitud poco amistosa y hasta agresiva que ha tenido [...] con los personeros de la Universidad, con motivo de la entrega de las haciendas que tenía en arrendamiento¹³.

La experiencia con el comandante Dueñas llevó a la Universidad a fraccionar el patrimonio heredado de Gallo en tres paquetes de haciendas, posibilitando el establecimiento de contratos hasta con tres arrendatarios simultá-

11 ACU, Volumen 1945-1947, sesión de 21/01/1947: 482.

12 ACU, Volumen 1945-1947, sesión de 13/05/1947: 558.

13 ACU, Volumen 1945-1947, sesión de 13/05/1947: 560-561.

neamente, y a aprobar unas nuevas bases reguladoras de la cesión temporal de sus propiedades que propiciasen un mayor blindaje de sus intereses rentabilistas. Dichas bases fueron sancionadas por el Consejo Universitario a finales de enero de 1947, justamente en medio del conflicto con Dueñas, y se mostraron tan celosas en la limitación de las prerrogativas de los posibles beneficiarios que demoraron el nuevo remate por dos meses, ante la ausencia de ofertas atractivas, hasta que al fin un tal Alberto Rojas se hizo con Yanahurco a cambio de una renta anual de 90 870 sucres¹⁴. Me interesa aquí destacar algunos elementos de esas bases, pues serían las que terminaron circunscribiendo las relaciones de la Universidad con sus arrendatarios hasta la entrega final de la tierra en aplicación de las leyes de Reforma Agraria. Reproduzco fragmentos de seis de las veinte cláusulas del reglamento:

3ª El arrendatario se hará cargo de los fundos conforme la linderación respectiva que se fijará en los inventarios y responderá de la integridad del territorio que se le entregue conforme a esta linderación. En consecuencia, el arrendatario tiene la obligación de impedir judicial o extrajudicialmente que terceras personas ocupen parte alguna del territorio arrendado o de las aguas que le corresponden.

4ª Bastará que se deje de pagar dos trimestres, sean o no consecutivos, para que la Universidad pueda considerar terminado el arriendo y reasumir la administración de los fundos arrendados, sin perjuicio de cobrar las pensiones devengadas, los daños y perjuicios.

6ª Concédese al arrendatario la facultad de subarrendar, siempre que obtenga, previamente, autorización de la Universidad para hacerlo.

7ª El arrendatario tiene derecho para aprovechar de los bosques naturales de los predios arrendados, si los hubiere, obteniendo leña, madera o carbón, pero de que no se agote el bosque o los bosques y procurando siempre la reproducción de la parte explotada, siempre que no se dejen como dehesas o potreros. En ningún caso podrá el arrendatario explotar los árboles frutales ni los plantados o cultivados, como eucaliptos, etc.

9ª El arrendatario se compromete a conservar y reparar las casas y trojes de los fundos, así como a conservar y reparar las zanjas y acequias.

14 ACU, Volumen 1945-1947, sesión de 21/05/1947: 524. El arrendamiento tendría una vigencia de ocho años y era renovable al vencimiento, a conveniencia de la Universidad, en caso de que el arrendatario hubiera cumplido con todos los compromisos asumidos en el contrato.

17ª La Universidad no asume responsabilidad alguna respecto al régimen de trabajo que se establece en la hacienda, como consecuencia de las relaciones entre el arrendatario y los trabajadores agrícolas; pero a la expiración del arrendamiento, el arrendatario estará obligado a liquidar todas las indemnizaciones que, por relaciones de trabajo, corresponden a los trabajadores de la hacienda¹⁵.

Obsérvese de qué manera el propietario inquiriría al arrendatario para que velara por la integridad territorial de los fundos, impidiendo “judicial o extrajudicialmente” la ocupación de tierras (cláusula 3): creo que no hace falta insistir en el significado de esta expresión desde el punto de vista de la utilización discrecional de la fuerza bruta, si se diera el caso. También buscaba garantizar la recepción puntual de la renta (cláusula 4), el mantenimiento de las infraestructuras internas (cláusula 9) e impedir la deforestación (y desertización) de las partes más altas (cláusula 7) a través de un manejo no depredador de los bosques (a no ser que se establecieran potreros, es decir, que se ampliara la frontera de producción pecuaria aún a costa del bosque). En el otro lado de la balanza, empero, los arrendatarios gozaban de una serie de privilegios que les garantizaba el ejercicio, *de facto* y *de iure*, del papel de gamonal: eran libres de subarrendar (cláusula 6), aunque con el visto bueno de la Universidad, y eran plenamente soberanos –ahí sí– en lo que a la organización de los procesos de trabajo y a las relaciones con la peonada de la hacienda se refiere (cláusula 17): en ese punto, simplemente, el Honorable Consejo Universitario se lavaba las manos.

¿El fin de la economía moral?

En su estudio sobre la historia de la organización indígena del cantón Saquisilí, Olaf Kaltmeier (2007, 2008) presta mucha atención al complejo hacendatario de la Universidad, por haberse convertido en epicentro e icono de la lucha indígena durante muchos años en toda esta zona de la provincia de Cotopaxi. Señala, por ejemplo, que con el traspaso de esas

15 ACU, Volumen 1945-1947, sesión de 21/01/1947: 483 (cláusula 3), 484 (cláusula 4), 488 (cláusulas 6 y 7), 489 (cláusula 9) y 490 (cláusula 17).

propiedades a la institución académica y el inicio de su política de arriendo, hubo un cambio muy significativo en las relaciones entre indígenas y patrones: el dominio ejercido por los nuevos arrendatarios fue tremendamente despótico, “sin pagar sueldos, cobrando por derechos de pastoreo y agua, pero sin cumplir con los deberes propios de este sistema”. Esto último significa, en suma, que en esta etapa “ya no se celebraban fiestas, elementos emblemáticos de la redistribución y cultura tradicional gamonal”, a la vez que “se acabaron otras formas de redistribución tales como facilitar comida para las faenas de la cosecha” (2008: 23). Fin de las formas de redistribución asimétrica que vino acompañado, además, de una mayor presión en forma de maltratos físicos y abusos de todo tipo sobre la población precarista:

Una lástima sabíamos vivir tanta fatigada, tantas patadas, tantos improductos sin nada. Así por trabajar, por trabajar pero sin pagos, sin nada. No nos sabía pagar sin ningún centavo con nuestros azadones, con nuestros costales, con nuestro todo sabíamos trabajar y cavar la papa y explotar. Nunca lo sabía pagar este al desahuciado. Nunca sabíamos trabajar con nuestro propio. Sabíamos ver, pero lástima, pero eso también a nuestra pobre gente sabía estar pateando, estar fatigando tirado con el palo por una noche¹⁶.

Un indicador de hasta dónde se estaba tensando la cuerda es el intento fallido de la Universidad en 1959 de aumentar su control sobre el devenir de los huasipungueros, “reconociéndolos como sujetos con derechos” y limitando el alcance casi soberano de los arrendamientos¹⁷. Lamentable-

16 Testimonio de Manuel Toapanta de 30/04/2006 en Kaltmeier (2008: 39). Este autor recoge numerosas referencias a todo tipo de maltratos, resultando especialmente duras las descripciones de la impunidad de los mayordomos en lo que a las agresiones sexuales se refiere (“los mayordomos violaban a las mujeres que a ellos les gustaban”, recordaba un viejo comunero en 2006). Agresiones que, como subraya Kaltmeier, no solamente eran toleradas por los arrendatarios, “sino que, en parte, los mismos arrendatarios o sus hijos eran sus autores” (2008: 41).

17 La Comisión de Haciendas estipuló que “los arrendatarios no podrán despedir a los trabajadores de las haciendas sin intervención de la Universidad; que la Universidad por medio de la Facultad de Agronomía vigilará las condiciones de trabajo y procurará el mejoramiento de los trabajadores; que para los casos de jubilación, se entregará terrenos a los trabajadores, según disponga la Facultad de Agronomía, y que los arrendatarios no podrán aumentar el número de huasipungueros” ACU, sesión de 16/06/1959, cit. en Kaltmeier (2008: 34).

mente, ello quedó en papel mojado, dadas las reticencias posteriores del Consejo Universitario a cualquier tipo de intervención o mediación entre los campesinos de las haciendas y los arrendatarios. En realidad, pareciera que tenía suficiente con solventar sus diferencias con estos últimos y garantizar el cobro de sus rentas. Ello explica, en última instancia, la distinción que los relatos orales establecen entre el tiempo de la Universidad Central, una época aciaga de incumplimientos y vejaciones, y la etapa precedente de Gallo Almeida, revestida de los atributos paternalistas y protectores del ‘buen padrecito’ que asumía todas las obligaciones derivadas de la economía moral hacendaria:

En el tiempo de Alejandro Gallo, la hacienda ha sido un mundo entero. Yo conozco el entero. Cuando pasó Alejandro Gallo soltero era. Entonces como soltero tenía a sus empleados, mayordomos nomás. Tenía bastante ganado, aquí y en Atapulo, y caballos tenía, llamingos tenía, borregos tenía bastante, por miles. Nosotros, como no teníamos bastante terreno, trabajábamos en la hacienda. Daba suplido, daba un quintal de papas para que trabajen en la hacienda. Daba una media de cebada, cerca de un quintal de cebada para que trabajen en la hacienda. Trabajábamos y no pagaba nada. Tenía la gente, pobre era, nada no tenía. Alejandro Gallo era gente rica. Tenía bastante borrego, lo que cobraba, el pasto, el cerro, en cada diez un macho estaba. En cada diez sacaba una hembra, ya dos. En cincuenta borregos tenía, decíamos huatacapungo, un borrego bastante famoso. Así sabíamos trabajar en la hacienda (Kaltmeier, 2008: 26)¹⁸.

Como señala el mismo Kaltmeier, en la memoria de la gente Gallo Almeida “se transforma casi en una figura mitológica” (2008: 26). Es obvio que, dada la fecha de su muerte (1930), las descripciones reportadas tres cuartos de siglo después del fin de la época del patrón Gallo son recreaciones cinceladas por el paso del tiempo. Unas recreaciones idealizadas que sirven para contraponer la imagen del terrateniente cumplidor y promotor de la vida cultural-religiosa de la hacienda (a través de las fiestas), escrupuloso y generoso con socorros y suplidos, al recuerdo —éste sí grabado profundamente en las generaciones que lo vivieron— de los soberbios arrendatarios y de los rácanos

¹⁸ Testimonio de Eliseo Vargas de 30/04/2006 en Kaltmeier (2008).

administradores que les sucedieron, con quienes se enfrentaron y a quienes terminaron por ganar la hacienda después de una guerra prolongada y casi siempre soterrada que al fin estalló cuando, en 1969, iniciaron los trámites para legalizarse como comuna y, casi a la par, ocuparon Yanahurco.

El lento camino hacia el reparto

A finales de octubre de 1969, el subsecretario del Ministerio de Previsión Social envió una carta al rector de la Universidad Central en estos términos: “El ciudadano José Pedro Jami ha dirigido una comunicación solicitando la organización de comuna en el sector denominado Yanahurco, perteneciente a la jurisdicción del cantón Saquisilí [...]. Por cuanto se tiene conocimiento que dicho sector pertenece a la hacienda Yanahurco de propiedad de la Universidad Central, agradeceré a usted se sirva informar a este Ministerio, si el lugar donde se trata de formar la comuna, fue entregado a los exhuasipungueros de acuerdo con las disposiciones determinadas en la Ley de Reforma Agraria y Colonización. Esto se requiere conocer, a fin de dar el trámite legal correspondiente a la petición en referencia”¹⁹.

La respuesta, firmada el 10 de noviembre por el secretario general de la Universidad, aclaraba por encargo del rector “que por el momento, no contamos con las áreas comunales; mas la Universidad Central del Ecuador ha entregado sendas parcelas a los huasipungueros de la susodicha hacienda Yanahurco y cumplió, en su totalidad, con sus obligaciones frente a los mandatos de la Ley”²⁰. Curiosa forma de entender el alcance de la Reforma Agraria, a juzgar por la tediosa lentitud del proceso de transferencia de las tierras a las unidades huasipungueras.

Ante la interpelación del Ministerio de Previsión Social al jefe político del cantón Saquisilí en busca de una mayor información sobre las gentes de Yanahurco, éste se limitó a indicar, en diciembre de 1969, que debían

19 MAG, Dirección de Organizaciones Agropecuarias, carpeta 238, “Del subsecretario de Previsión Social al rector de la Universidad. Asunto: solicitud de información sobre el estado de entrega de huasipungos” (28/10/1969).

20 MAG, Dirección de Organizaciones Agropecuarias, carpeta 238, “Del secretario General de la Universidad al subsecretario de Previsión Social” (10/11/1969).

vivir por allá unas 2 200 personas, aunque eso era una cifra estimativa. No era posible, a su juicio, levantar un censo desde la Jefatura Política por no disponer de medios de transporte, ni de tiempo, ni de personal —la tarea demoraría más de tres días— y, sobre todo, porque “hay el peligro de un levantamiento de parte de los moradores, creyendo que el censo es para imponer algún gravamen; ya que así sucedió hace dos años cuando los profesores fueron a levantar el censo escolar”²¹.

Promesas. Siempre promesas... Tras años de demora, la Universidad Central hizo entrega de lotes a sus 34 huasipungueros principales de Yanahurco. Terminaba el año de 1969 y ya era demasiado tarde como para contener la marea que se extendía por las alturas... “No sólo las parcelas de los huasipungos, ¡no!”. Los comuneros reclamaban más, mucho más: el fin de la hacienda y la salida de los mishus de los páramos. Ya solicitaron su reconocimiento como comuna legal. Ya fueron pacientes esperando la reversión de la hacienda... Llegó pues el momento de pasar a la acción ante un amago de redistribución que dejaba en manos de la Universidad la mayor parte de las tierras. “¡No puede ser, carajul!”, bramaba el secretario de la precomuna lleno de impotencia ante el autismo del Honorable Consejo Universitario... Así, al rayar el alba de una fresca y húmeda mañana cualquiera, unos comuneros anónimos mataron un perro, lo colgaron del cuello en el camino de acceso a Yanahurco y, a partir de entonces, además de impedir la entrada a los empleados del patrón ausente, le imposibilitaron sacar la cosecha año tras año (“dejábamos pudrir”, recuerdan con mofa)²², hasta que la hacienda cayó, a finales de los setenta y más tarde que pronto el Estado forzó para que se dotara con lotes a un total de 131 campesinos, entre huasipungueros y arrimados.

Tras la toma del poder por la Junta Militar en julio de 1963, la Universidad mostró un cierto interés por anticiparse a la intención del Gobierno de impulsar una Reforma Agraria en el país. En la sesión del Consejo Universitario de septiembre de ese año, el rector sugirió la conveniencia de gestionar ante el Estado la compra de los grandes latifundios de la ins-

21 MAG, Dirección de Organizaciones Agropecuarias, carpeta 238, “Del jefe político del cantón Saquisilí al subsecretario de Previsión Social” (02/12/1969).

22 Entrevista a José Pedro Jami en Yanahurco Grande (12/09/2006).

titución a fin de emprender un plan piloto de redistribución: parecía una apuesta razonable dada la circunstancia de que, además, “la Universidad no ejerce real potestad sobre sus bienes por la hostilidad de los indígenas; y que, por otra parte, grandes extensiones de terreno no se las puede utilizar ni siquiera en la explotación ovina en razón de la altura de esas tierras”²³. Paradójicamente, sin embargo, la entrega en propiedad de los huasipungos y la abolición de las relaciones de producción precarias sancionadas por la Ley de 1964 fue mucho más lenta en las propiedades de la Universidad Central que en las fincas particulares intervenidas (o no) por el IERAC en otras partes del territorio. Sirva como muestra la carta remitida por el director ejecutivo del Instituto al mismísimo rector en una fecha tan tardía como julio de 1967, años después de que la mayor parte de los precaristas serranos hubieran visto reconocidos sus derechos de propiedad:

Desde que se dictó la Ley de Reforma Agraria el IERAC ha intentado interesar a los personeros directivos y administrativos de la Universidad Central para que den ejemplo en el cumplimiento de sus postulados sociales, ahora que con la aplicación de la Reforma Agraria tenía una de las mejores oportunidades para beneficiar a los centenares de familias analfabetas y precaristas que dependen de la Institución.

Por medio del oficio N.º 11 701 de fecha 19 de abril de 1966 el director ejecutivo del IERAC de ese entonces manifestó al señor rector de la Universidad lo que sigue: ‘Con la consideración que su elevada autoridad merece debo informarle que las únicas haciendas en la Sierra ecuatoriana en que no ha sido posible liquidar ese viejo rezago feudal del huasipungo son las propiedades de la Universidad Central; siendo así que lo lógico hubiera sido que la Institución se constituyera en pionera de la transformación agraria del país’. La Asamblea Nacional Constituyente, por intermedio de la Comisión de Reforma Agraria, indicaba al señor rector en oficio de 23 de enero del presente año que ‘le parecía inadmisibles que la Universidad Central no haya entregado los huasipungos hasta la fecha, tratándose como se trata de la entidad rectora de la cultura, que debió dar ejemplo de cooperación para elevar el nivel intelectual y económico de los trabajadores’.

23 ACU, Volúmenes de 1963, sesión 27 de 26/09/1963: 6-7. De hecho, dos meses después el rector informaba que ya se había propuesto la venta de las haciendas al Gobierno, a la vez que anunciaba que “próximamente” podría llegarse a un acuerdo satisfactorio (ACU, volúmenes de 1963, sesión 44 de 20/12/1963, punto 2).

En fechas anteriores y posteriores el IERAC ha hecho una serie de proposiciones concretas relacionadas con estas haciendas, todas tendientes a llevar a cabo la liquidación de formas precarias, hacer efectivo un acuerdo interinstitucional para llegar a la negociación y parcelación que beneficiará a varios centenares de familias pobres dedicadas a la agricultura en tales predios, etc. Sin embargo, salvada la comedida respuesta, nada positivo ni concreto han obtenido hasta la fecha los campesinos de los predios Yanahurco, La Provincia, Salamálag Chico, Salamálag Grande y Chaluá, ubicados en la provincia de Cotopaxi y todos propiedad de la Universidad Central del Ecuador²⁴.

Con base en tan contundente argumentación, el remitente solicitaba un pronto acuerdo para parcelar las haciendas y la inmediata liquidación de los haberes correspondientes a yanaperos y arrimados. La cuestión es que los campesinos habían empezado a movilizarse, a organizarse (en forma de precomuna) e incluso a ocupar y tomar posesión *de facto* de los páramos. En este sentido se manifestaba el director de Reforma Agraria del IERAC cuando, ya en 1969, se lamentaba ante el rector de que “un considerable número de exhuasipungueros” se hicieron presentes en las oficinas de la institución para reclamar que “se les abone los valores que por concepto de fondos de reserva y vacaciones no gozadas adeuda [la Universidad] a dichos trabajadores”²⁵.

Ante la pregunta de por qué demoró tanto precisamente la Universidad en cumplir con la Ley de 1964, Kaltmeier apunta que, más allá de la casuística concreta de la institución, sometida a los vaivenes políticos del momento (fue clausurada, intervenida y reorganizada por la dictadura militar –desarrollista y a la vez anticomunista– entre 1963 y 1966), hay que tener en consideración sus propias estrategias en tanto patrón absentista, y que pasaron, básicamente, por el retardo en la aplicación de la legislación vigente, el intento recurrente de limitar las entregas de tierras al mínimo posible y la voluntad implícita, en todo momento, de maximizar sus beneficios (2008: 79-81). Es importante este último punto, ya que las malas relaciones de la Universidad con los arrendatarios, plasmadas a menudo en el

²⁴ AIERAC, exp. 786RA, oficio de 20/07/1967.

²⁵ AIERAC, exp. 786RA, oficio de 30/10/1969.

impago de la renta, llevó a que, definitivamente, aquélla empezara a familiarizarse con la idea de deshacerse de las haciendas de altura: “frente a esta situación –un problema económico y la dinamita del conflicto social– la Universidad optó por una vía modernizadora, tal como otros hacendados de la Sierra”, que pasó por entregar sus latifundios de páramo previa liquidación de los arrendamientos (el último de Yanahurco en 1963)²⁶. “A partir de ese momento –nos recuerda Kaltmeier– todas las haciendas pasaron a la administración directa de los empleados de la Universidad”; empleados que, aunque tuvieron cierta influencia, “no llegaron al estado de poder casi soberano de los primeros arrendatarios” (2008: 82-83). De igual manera, las autoridades académicas decidieron entonces actualizar sus estimaciones sobre el valor de las posesiones heredadas en su día de Alejandro Gallo²⁷:

26 En junio de 1955, la Universidad arrendó la hacienda a Francisco Amador Miño, quien fue beneficiario de un contrato de compra-venta del predio en enero de 1962. Dicha adquisición fue considerada irregular (por no haber habido subasta) y recurrida por el nuevo equipo rectoral de la Universidad de 1963, consiguiendo la declaración de su nulidad y la reversión de Yanahurco a la institución (ACU, volúmenes de 1963, sesión 40 de 19/11/1963: 1-7; Decreto Supremo de 20/12/1963 expedido por el gobierno militar). A partir de ese momento, se negoció con Miño las condiciones de su salida como arrendatario, habida cuenta que las partes no se ponían de acuerdo sobre los porcentajes que correspondían a cada quien en las sementeras y las mejoras introducidas en la finca (ACU, volúmenes de 1964, sesión de 21/07/1964, punto 2e). Finalmente, se transó con Miño que “la Universidad le ceda un 5% del producto de las cosechas en determinadas sementeras, excepto en una en la cual, el señor Miño ha realizado cuantiosos gastos por conceptos de abonos, fertilizantes, etc., en la cual la Universidad le cederá el 40% de la producción” (ACU volúmenes de 1964, sesión de 28/07/1964, punto 2b). Una vez recuperado el control directo sobre la hacienda, el Consejo Universitario nombró un administrador (ACU, volúmenes de 1964, sesión 08/09/1964, punto 2e). La cosa va más allá de una mera anécdota. Durante el tiempo en el que Miño ejerció como propietario, vendió parte importante de los páramos de Yanahurco: unas 300 hectáreas del paraje conocido como Tusualó que ya no regresaron jamás al patrimonio de la Universidad ni fueron por consiguiente redistribuidas por el IERAC. Puso los cimientos, así, de uno de los conflictos más atroces de cuantos se han vivido en la zona. Retomaré este asunto más adelante. Ver Capítulo 4, “La persistencia de los conflictos por la tierra”. Por otra parte, la hacienda que, en las fichas de la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros, fue consignada en la década de 1980 con el nombre de Yanahurquito (138 ha) se corresponde, en realidad, con otro lote desgajado de Yanahurco Grande y vendido también en su momento de manera harto irregular por el arrendatario.

27 A instancias de la Comisión de Haciendas, en julio de 1965 se resolvió nombrar peritos para tasar cada una de las propiedades rústicas de la Universidad. La razón era bien explícita, tal como reconocía el rector: “La realidad es que no sabemos cuánto tenemos. Hay los avalúos que se han hecho anteriormente, son avalúos imposibles de aceptar, por ejemplo Yanahurco, de tantas discusiones e incidentes, había sido evaluada en 600 000 sucres toda la hacienda, efectuando un sembrío de papas se calcula que vamos a tener 1 millón de sucres, sólo de una centésima parte. Tenemos también sobre esa misma hacienda que [la] persona [que la] compró [se refiere a Miño] [...] en dos sembríos ha sacado tres millones, eso de uno de los pequeños lotes, y si se considera toda la enormidad, debe valer mucho más” (ACU, volúmenes de 1965, sesión de 20/07/1965: 19).

la diferencia entre lo que los arrendatarios solían reportar sobre el volumen de las cosechas y lo verdaderamente cosechado era, a juicio de los mismos exprecaristas de la hacienda, más que notable, llegando en el mejor de los casos a una sexta o a una séptima parte del total real²⁸. La convergencia de todas estas circunstancias condujeron a la Universidad a negociar con el IERAC una salida razonable desde el punto de vista de sus intereses rentabilistas. La situación no era fácil, y se iba agravando con el paso del tiempo: el impago de los arrendamientos y el avance inexorable de los indígenas sobre las tierras de las haciendas estaban convirtiendo la aventura gamonal de la institución en una empresa problemática y escasamente rentable, tal como se lamentaba el rector en enero de 1967²⁹.

Desde 1960, los campesinos de Yanahurco contaban con el precedente de la toma de la hacienda Guangaje, también de la Universidad. Frente a los abusos del arrendatario, de nuevo el comandante Dueñas, ocuparon aquel predio cuatro años antes de la aprobación de la primera Ley de Reforma Agraria, manteniéndolo bajo su control hasta su aplicación efectiva y la consiguiente liquidación de los huasipungos (Kaltmeier, 2008: 68-71). A partir de aquí, y dado el vacío de poder que generó la salida del último arrendatario y la toma del control de Yanahurco por parte de la Universidad, los comuneros aprovecharon la coyuntura para invadir la totalidad de la finca: en 1969 se entregaron los primeros 34 huasipungos (aún sin legalizar), pero ante la evidente insuficiencia de la medida para saciar la sed de tierras entre la peonada, los campesinos se pusieron en pie de guerra y decidieron boicotear sistemáticamente la explotación de la hacienda por parte del personal de la Universidad:

Él [el administrador de Yanahurco] quería sacar animales, ganado, borregos, quería sacar el siembre de lentejas, ahí por una parte baja había lentejas, siquiera unos 500 o 1 000 quintales de cosecha, pero nosotros ya no dejamos. Ahí acabó su poder, no dejamos ni un patrón más; disculpe, aquí [con los] compañeros no dejamos entrar más. La gente unidos, bien bravos...³⁰.

28 Entrevista a José Pedro Jami en Yanahurco Grande (12/09/2006).

29 ACU, volúmenes de 1967, sesión de 31/01/1967: 2-7.

30 Entrevista a José Pedro Jami en Yanahurco Grande (12/09/2006).

Una situación de control *de facto* que Kaltmeier sintetiza así:

Con o sin títulos de propiedad para los campesinos, ya se había roto el poder de la hacienda. Ya no había arrendatarios que ejercieran desde los años treinta un poder casi soberano. Sólo quedaban los administradores, empleados de la Universidad, que vivían en Quito y estaban más cerca de los debates de ésta sabiendo que las horas de las haciendas estaban contadas. Sólo en algunos casos los mayores (...) trataron de aprovechar la situación transitoria para mantener o expandir su poder. Pero en vano. El espacio rural, que antes era dominio de la hacienda, llegó a ser un territorio controlado por los indígenas-campesinos (2008: 90).

Con objeto de “estudiar y resolver el problema de orden social y económico a que se ven abocados los predios que en propiedad corresponden a la Universidad Central del Ecuador”, el Consejo Universitario delegó en una renovada Comisión de Haciendas para que asumiera tal tarea³¹. Tras una visita de reconocimiento por las diferentes haciendas, la nueva Comisión presentó ante el Consejo un informe en el que resolvía “enajenar todas las propiedades agrícolas de la Universidad”, así como el inicio de la gestión de dicha enajenación³². La impresión que dejó en los miembros de la Comisión y en el propio rector el recorrido no podía más que conducir a una decisión de ese tipo:

En realidad, la tesis que propugnamos es que la Universidad venda en la forma más conveniente sus propiedades. Fuimos a lomo de mula. En la visita que hicimos pudimos apreciar que esas haciendas situadas a gran altura están totalmente abandonadas. Esta es una verdad que nosotros la hemos comprobado sobre el terreno. En realidad, la administración de estas haciendas no existe; sin embargo, hay algunos empleados y eso ocasiona algunos gastos; de manera que en lugar de dar ingresos positivos a la Universidad, hay egresos, es decir, la situación es negativa. El mantenimiento de esas haciendas en esa situación sería catastrófico, tanto más que alguna de ellas ha sido ya tomada íntegramente, de manera que ni siquiera pudo

31 ACU, volúmenes de 1969, sesión de 26/05/1969: 4-9; AIERAC, exp. 786RA, oficio de 06/04/1970.

32 ACU, volúmenes de 1969, sesión de 07/10/1969, punto 5.

visitarse y las demás hay que procurar parcelarlas o enajenarlas en la forma más conveniente para los intereses de la Universidad. Yo creo que no puede la Universidad continuar manteniendo esos latifundios impidiendo que puedan ser utilizados realmente porque la Universidad no los utiliza ya que esos predios están abandonados. En una sesión anterior expresamos cómo la misión de la Universidad no es la de administrar haciendas lejanas, de difícil acceso, sino que sus objetivos son otros, los de la enseñanza. Si no se venden esas haciendas en estos momentos, peligra ese patrimonio que puede desaparecer totalmente³³.

A pesar de que en su informe de marzo de 1970 la Comisión sugirió la conveniencia de entregar de inmediato las haciendas de altura a las familias campesinas residentes, fomentando la gestión comunitaria a fin de consolidar economías de escala viables³⁴, no fue hasta abril de 1979 que se solicitó al contralor general de la Nación un pronunciamiento que instara al Consejo Universitario la ejecución de un plan “encaminado a convertir en propietarios legítimos de todas las tierras que forman las haciendas [...] a los exhuasipungueros, precaristas, trabajadores agrícolas y demás campesinos vinculados a las mismas, sin costo alguno”. Ello a pesar de que, en teoría, la cosa urgía, por varias razones. La primera siempre tenía retóricamente que ver con la cuestión social:

Tales predios, que unas veces han sido arrendados y otras administrados directamente por la Universidad, soportan una numerosa población indígena, cuya situación social es digna de pronta y efectiva atención. Tales habitantes se hallan vinculados a esas tierras de una u otra manera, ya sea

33 ACU, volúmenes de 1969, sesión de 07/10/1969: 8-9.

34 El problema de las haciendas como Yanahurco radicaba, según la Comisión, en que “el cultivo de la tierra se lo efectúa siguiendo una tecnología tradicional, sin plantearse ninguna apertura hacia el cambio tecnológico. Esta situación se agrava por la pobreza de los suelos de los exhuasipungos, dentro de los cuales viven numerosas familias, circunscritas a los límites del título de propiedad. Todos los reclamos que efectúan los campesinos, se relacionan con la tierra y con la mejora de las condiciones de vida. Es posible organizar una explotación comunal o colectiva de la tierra, cuidando que se introduzcan cambios tecnológicos. Al no existir emigración ni cambio ocupacional, ni pequeñas industrias familiares, y si consideramos el crecimiento de la población, el problema se agudizará en breve y planteará soluciones, para los campesinos, mediante la toma de la tierra; sin embargo, antes de que esto suceda, podría ocurrir la intervención del IERAC, con soluciones similares a las observadas y ya anotadas” (ACU, volúmenes de 1970, Informe del presidente de la Comisión de Haciendas de 02/03/1970: 6).

porque han sido huasipungueros, o porque siguiendo el tradicional sistema de explotación agropecuaria en nuestra Sierra, han prestado su concurso como peones, arrimados, aparceros, yanaperos, etc., o ya también porque algunos de ellos han ocupado los pastos naturales como sitiajeros, o porque en ocasiones han arrendado pequeñas parcelas para explotarla por su propia cuenta [...]. De otro lado, un viejo conflicto de tenencia se ha mantenido latente, porque los campesinos creen tener derecho a extensas áreas de esas tierras, que dicen haberles sido sistemáticamente usurpadas de las que les correspondía en forma comunal³⁵.

Es decir —y ahí es donde voy—, que había un agudo conflicto y que la Universidad quería deshacerse del asunto dada la intensidad que estaba alcanzando: no en balde, su queja de que no estaba ganando renta neta con los arrendamientos o con la explotación de sus haciendas, sino perdiendo (una afirmación muy reiterada en todas las comunicaciones de esos años), era en buena parte consecuencia directa de la estrategia campesina de dificultar e incluso imposibilitar la correcta explotación de los predios por parte de los administradores; una estrategia, por otra parte, muy común, destinada a forzar la salida de los propietarios, hastiados ante la imposibilidad de restaurar el viejo orden para siempre trastocado por la Reforma Agraria. De otro lado está la Ley 255-CLP (Registro Oficial de 24/03/1970), que establecía en su artículo 14 que aquellos páramos que no hubieran sido “debidamente aprovechados” serían revertidos al patrimonio del IERAC para distribuirlos entre los precaristas. Ese era el caso de la, prácticamente, totalidad de los predios de la Universidad, y de ahí sus prisas, pues de lo contrario, a fecha de julio de 1971 pasarían (teóricamente) a manos del Instituto “sin compensación de ninguna naturaleza”³⁶. En cualquier caso, es remarcable que el director ejecutivo del IERAC escribiera al contralor para apoyar la solicitud de la Comisión de Haciendas, no sin incidir en los ‘errores’ en que a lo largo del proceso incurrió la Universidad:

Es conocido por todos que el Estado siempre ha sido un administrador negligente de sus bienes agrícolas: si se pretende alcanzar un mejor nivel

35 AIERAC, exp. 786RA, oficio de 06/04/1970.

36 AIERAC, exp. 786RA, oficio de 06/04/1970.

de vida no sólo para el campesinado sino para todos los ecuatorianos por medio de una serie de causales de afectación aplicables a terratenientes improductivos, es obvio que ellas deben empezar incidiendo sobre los predios propiedad de instituciones públicas o de entidades semipúblicas que no han cumplido con exigencias constitucionales, legales, sociales y técnicas. Desde este punto de vista, la posición de la Universidad Central es honesta y ejemplificadora; honesta porque reconoce sus yerros sin ocultamiento alguno, defectos pasados y en trance de ser superados por el expreso reconocimiento que hace la Universidad de sus obligaciones legales para con el campesinado; y ejemplificadora, porque otras entidades similares han pretendido encontrar [...] la coyuntura propicia para hacer negocio con las tierras, ya señalando precios prohibitivos, ya adjudicándolas a los mejores postores en desmedro de sus ocupantes, ya impidiendo al IERAC el cumplimiento de sus obligaciones³⁷.

El problema, sin embargo, siguió enquistándose. En 1976, por ejemplo, la FEI se dirigía al director ejecutivo del IERAC a fin de que volviera a presionar a la Universidad para que solventara *de iure* una situación *de facto* que se arrastraba por años: en la comuna Yanahurco, constituida desde 1970, vivían según la FEI tres mil personas residentes “que están en posesión por muchos años en la hacienda Yanahurco Grande, lo que de hecho significa que las tierras ya les corresponden a los campesinos, y que las autoridades de la Universidad Central, quien es la propietaria, no se ha molestado en solucionarles los problemas a los compañeros comuneros”³⁸. Habían pasado seis años y ni la Universidad había legalizado la entrega de huasipungos, ni la hacienda había pasado a formar parte del patrimonio del IERAC. La explicación, en versión de la propia Universidad, radica en que las tierras fueron en realidad entregadas pero no legalizadas, pues demoró mucho (¡una década!) levantar los planos topográficos y alinderar las parcelas, tareas asumidas íntegramente por la institución universitaria sin que por ello “haya cobrado un solo centavo a los campesinos”. Así se explica en un informe interno de 1979, en el que se da cuenta, una vez más, de la voluntad de una pronta liquidación de las entregas conjuntamente con el IERAC. En verdad, en 1970 estaba ya tomada la decisión de que todo

37 AIERAC, exp. 786RA, oficio de 22/04/1970.

38 AIERAC, exp. 786RA, carta de 28/09/1976.

Yanahurco acabaría en manos de las familias huasipungueras. La extraordinaria lentitud de la resolución legal del conflicto tiene mucho que ver con un problema de capacidad real de levantamiento de los correspondientes planos: de hecho no fue posible sin la colaboración del IERAC, aún con toda la presión ejercida además por la FEI. Conviene insistir también en la propia situación política, bien convulsa, que se reflejó de manera importante en el devenir cotidiano de la Universidad y que, en una proporción nada desdeñable, contribuye a explicar la demora exasperante del proceso de auditar las haciendas, diagnosticar definitivamente su estado, proceder a su linderación y ejecutar la transferencia de dominio a los campesinos... Por fin se estableció diciembre de 1979 como fecha límite para proceder "a la entrega-recepción del predio Yanahurco en la provincia de Cotopaxi, [...] en la forma prescrita por la Ley"³⁹: fue el día once de ese mes cuando se realizó el acto protocolario, por mediación del IERAC, entre la Universidad Central y los 131 comuneros beneficiados⁴⁰. En marzo de 1980, tres meses después, la comuna Yanahurco Grande obtuvo la adjudicación de varios lotes de terreno con una superficie total de 1 513 hectáreas⁴¹, solicitud que fue cursada por la organización durante los últimos meses de 1979, ante la inminencia de la resolución del conflicto con la Universidad Central, y que fue obviamente atendida de inmediato por el IERAC⁴². La idea original era, como planteara en su día la Comisión de Haciendas de la Universidad, sentar las bases para un manejo de corte empresarial-comunitario potencialmente viable en el medio plazo.

Por lo demás, la estructura del reparto de la finca, descontadas las 1 513 hectáreas mencionadas, continuó sancionando la diferenciación interna existente entre el campesinado local (Tabla 3.4): más de un tercio de los exprocaristas (el 34,3%) recibió unidades inferiores a una hectárea (equivalentes al 8,2% de la tierra entregada), el 58% fue dotado con lotes entre 1 y 5 (con el 49,7% de la superficie) y sólo el 7,63% accedió a piezas de mayor extensión

39 AIERAC, exp. 786RA, oficio de 27/11/1979.

40 AIERAC, exp. 786RA, Acta de legalización de 11/12/1979.

41 Se trataba de un lote de 6,75 ha (zona comunal, a 4 000 metros de altura); otro de 46,38 ha (terreno pantanoso comunal, a 4 000 metros); otro de 1 320,94 ha (páramo comunal, a una altitud media de 4 000 metros); y otro de 139,53 ha (páramo comunal a 4 000 metros). Cf. AIERAC, exp. 786RA, informes de linderación de 24/10/1979.

42 Aprobada por Acuerdo Ministerial núm. 4 189 de 30 de marzo de 1970.

(el 42,10% del total). Tras la legalización, la gran parcela de 1 513 hectáreas entregada en concepto de tierras comunales, fue repartida y usufructuada individualmente por los campesinos de Yanahurco. Fue, de hecho, la manera que tuvieron de dar salida en el mediano plazo al problema de los arrimados de segunda generación que vieron imposibilitado el acceso a la tierra de no ser por la partición de los terrenos de la comuna. Como recordaba Jerónimo Anguisaca más de 25 años después de liquidado el proceso, “de ahí ya los dirigentes lo organizaron para hacer parcela para todos los jóvenes... Como ya recién casados eran casi de veinte o treinta años, ahí sí pidieron ellos también: ‘nosotros también queremos terreno’, porque ese terreno era de hacienda y entonces queremos coger a todos los jóvenes para tener propiedad”⁴³.

Tabla 3.4
Estructura de los lotes redistribuidos en Yanahurco Grande (1980)

Tamaño (ha)	Lotes (#)	%	ha	%
De 0 a 1	45	34,35	28,87	8,23
De 1 a 2	36	27,49	52,76	15,05
De 2 a 5	40	30,53	121,40	34,62
De 5 a 10	7	5,34	49,44	14,10
Más de 10	3	2,29	98,21	28,00
Total	131	100,00	350,68	100,00

Fuente: Elaboración a partir del memorando de la entrega de tierras elaborado por el IERAC y fechado el 14 de mayo de 1980. AIERAC, exp. 786RA.

Las alianzas externas de los campesinos

Kaltmeier señala que en los primeros tiempos de manejo de las haciendas bajo la égida de los arrendatarios de la Universidad Central, “existió una resistencia subterránea que no fue percibida o escuchada en el espacio político-público”, hasta que la colaboración de los activistas de las organizaciones de izquierda precipitó la reformulación y la adopción de nuevas

⁴³ Entrevista a Jerónimo Anguisaca en Yanahurco Grande (12/09/2006).

estrategias de lucha por parte los indígenas-campesinos precaristas (2008: 43-44). Nuevas formas de encarar la situación que introdujeron sus demandas en la esfera política audible y que se tradujeron, también, en diferentes estrategias con qué enfrentar las resistencias ejercidas por el propio régimen gamonal para limitar o desviar el alcance del reparto. En toda esta zona de la provincia de Cotopaxi, de hecho, se constata la existencia de “una considerable red de comunidades indígenas organizadas con amplios contactos urbanos, especialmente con la FEI y abogados socialistas y comunistas, que establecieron un espacio propio de comunicación desde los años treinta que permaneció vigente hasta los años setenta” (2008: 46)⁴⁴. Dado el punto de partida, que no era otro que el de una masa de campesinos mayoritariamente analfabetos y muy alejados de los grandes centros urbanos, la posibilidad de articular una estrategia concertada de enfrentamiento con la estructura de poder de la hacienda vino de la mano de dos elementos clave: la labor pedagógica y solidaria de los activistas de izquierda que establecían engarces duraderos con personajes clave en comunidades de haciendas emblemáticas, y la circunstancia de la mencionada rotación de la fuerza de trabajo por todo el complejo latifundista heredado de Gallo Almeida, pues facilitaba la comunicación, el intercambio de impresiones e incluso, a veces, la sincronización de las actuaciones de los campesinos. Los líderes que en Yanahurco capitanearon la lucha por la tierra, como Manuel Toapanta, tuvieron contacto frecuente y fluido con los activistas de la FEI⁴⁵. De alguna manera, ante la necesidad –sentida como propia– de construir plataformas de acción colectiva, la alianza con los abogados y militantes de la FEI adquirió un carácter funcional que dotó a la propia dinámica del proceso de unas características particulares impensables sin la influencia de éstos. Conviene no olvidar en este senti-

44 “Los primeros procesos organizativos se dieron en la clandestinidad y bajo el paraguas protector de las comunidades. Un decisivo núcleo organizativo en la provincia de Cotopaxi surgió en Tigua, alrededor del dirigente Agustín Vega en los años 40, que se ligó [...] con Ricardo Paredes, fundador del Partido Comunista. Los dos también jugaron un papel protagónico en la fundación de la Federación Ecuatoriana de Indios, el 7 de agosto de 1944” (Kaltmeier, 2008: 54).

45 “Yo sabía ir para saber a la Tigua, yo sabía ir para saber cómo hacer de indígena. El compañero presidente Agustín Vega me enseñó toda la noche tomando una botella de trago, llevando tomando traguito sabíamos conversar historias cuando estábamos ahí, como es ahí yo aprendí para luchar con los indígenas para ir y de ahí sabíamos pelear”. Testimonio de Manuel Toapanta de 30/04/2006 en Kaltmeier (2008: 60).

do, como apunta Becker (2008), que la emergencia contemporánea de los indígenas en el debate político hunde sus raíces en una historia en la que sus propios activistas buscaron –y Manuel Toapanta y José Pedro Jami son buenos ejemplos– alianzas que les facilitaran incidir en los espacios públicos. Coadyuvó además a que la acción de los precaristas de la hacienda asumiera herramientas de lucha propias del mundo de la izquierda urbana.

En el caso que nos ocupa, todo ello se concretó en el mantenimiento de dos estrategias en paralelo. De un lado, la ocupación real y efectiva de Yanahurco, tras el episodio simbólico del ahorcamiento del perro, que dejó la hacienda bajo el control de los precaristas e impidió que la Universidad extrajera el más mínimo beneficio. De otro, el mantenimiento escrupuloso de una vía legalista que buscaba, amparándose en el apoyo del aparato de la FEI, demandar el cumplimiento de la legislación vigente (las disposiciones de Reforma Agraria): esto último se tradujo en una suerte de veneración por el papel escrito y sancionado por las partes implicadas en la capital de la República. Eso explica el celo que pusieron en seguir todos los pasos preceptivos para conseguir el reconocimiento jurídico de la comuna (iniciado por el secretario *in pectore* Jami a finales de los sesenta) y el buen recuerdo que en la memoria de los viejos dirigentes quedó de la audiencia en la Universidad Central en que fueron recibidos, en las fases finales del proceso, por las principales autoridades académicas, encabezadas por el rector. Lo mismo cabría afirmar sobre los reclamos hechos ante las oficinas del IERAC en Quito en torno al reiterado incumplimiento –o cumplimiento ralentizado y a regañadientes, si se prefiere– de lo dispuesto por ese organismo para casos como los de las haciendas de altura de la Universidad. Dos estrategias de lucha, en suma, que creo que encajan y se entretajan perfectamente con la estructura bipolar de ejercicio de la autoridad que fuera detectada en su día por José Sánchez-Parga y José Bedoya:

Reflejo y exponente a la vez de esta doble dinámica comunal es la conformación de un modelo de organización política que aparece diseñando los cabildos de Yanahurco desde el año 1970 hasta 1985. En la composición de este espacio de autoridad y poder [...] observamos en Yanahurco un doble fenómeno relativamente curioso: de un lado, la permanencia en el cabildo de tres comuneros durante 15 años dirigiendo la política y destino

comunales; y de otro lado, una rotación continua en los diferentes cargos del cabildo (particularmente en los secundarios) de algo más de un tercio de los jefes de familia que componen la comunidad de Yanahurco. Esta figura política significa la combinación de una dirigencia estable rigiendo los proyectos comunales [y –añado– sellando las alianzas externas], y una gran participación en el aparato de actividad de la comuna de la mayoría de los comuneros: mientras que tres dirigentes, Manuel Toapanta, Pedro Jami y Rafael Vargas ocupan 10, 9 y 8 veces respectivamente cargos principales del cabildo [...], otros 32 comuneros rotan por espacio de 14 años por los 43 puestos restantes del cabildo (Sánchez-Parga y Bedoya, 1986: 232).

Desde los años setenta, otro insumo importante en toda la zona fue el de los alfabetizadores del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria). En Toacazo había un grupo de unos quince jóvenes (hombres y mujeres) de izquierda comprometida (militantes del MIR) que trabajaron, también en Yanahurco, enseñando a leer y escribir en las comunidades. La gente, al parecer, estaba deseosa de aprender y ellos, como es lógico, aprovechaban también para hacer labores de ideologización y concienciación política (el modelo que seguían era el de Paulo Freire y su visión emancipadora de la educación). Operaron en la más absoluta clandestinidad en los últimos años de la dictadura. Con la llegada de la democracia en 1979, y de la mano del impulso a la alfabetización que propugnó el presidente Jaime Roldós Aguilera, salieron a la luz pública e incluso fueron objeto de algún tipo de gratificación por su trabajo. Con el paso de los años, y en medio de la eclosión de agencias de desarrollo privadas que promovían proyectos de todo tipo, la presencia de ese voluntarioso grupo fue perdiendo fuerza hasta diluirse. En cualquier caso, su labor supuso un estímulo importante para animar todo el proceso organizativo que por aquellos años se gestó en las tierras altas de Toacazo⁴⁶. En contextos como el de Yanahurco, además, las sinergias establecidas entre estos aliados externos y la dirigencia que capitaneó el litigio por la reversión total de la tierra de la hacienda fueron particularmente intensas: la presencia de estos alfabetizadores vinculados a plataformas bien articuladas de izquierda empujó y reforzó toda la movilización política emprendida por las comunidades en la fase final

⁴⁶ Entrevista a Marina Almeida y Ramiro Vela en Toacazo (14/09/2006).

del proceso reformista. Como apuntara en su momento Franklin Ramírez en referencia al conjunto del territorio histórico de la UNOCANC, “la organización campesina para efectuar los trámites de legalización de los títulos de propiedad de las tierras obtenidas es, entonces, producto de la participación externa” (1995: 9).

La influencia comunista en San Bartolo y San Carlos

San Bartolo y San Carlos eran dos haciendas que ocupaban buena parte del altiplano de Wintza que conforma la parte meridional de la zona media objeto de estudio: latifundios intermedios en extensión (unas 512 y 735 hectáreas respectivamente), colindantes (San Bartolo algo más arriba que San Carlos) y ubicados entre Razuyacu-Cotopilaló al norte y los Yanahurcos (Yanahurco Grande y Yanahurco Chico) al oeste (Mapa 3.1). Compuestos básicamente por tierras planas (sobre todo San Carlos), y a pesar de la aridez y las limitaciones edafológicas de sus suelos, fueron escenario de algunos tímidos ensayos modernizadores en la antesala de la Reforma Agraria. Fueron también, y tal vez como consecuencia de ello, dos enclaves elegidos por la FEI como punta de lanza de su presencia en las tierras altas de Toacazo.

San Bartolo era propiedad de Maruja Enríquez Jarrín desde 1959⁴⁷. Resulta un caso particularmente interesante, dada la constancia documental temprana de la influencia organizativa (y cristalizada) de la FEI. El proceso arranca con la constitución de un sindicato campesino en 1959, punto de partida de la reivindicación de la propiedad de los lotes trabajados por los huasipungueros. Tras esta primera etapa, que culminó con la liquidación de las formas precarias de explotación (1965), se inició otra fase con el objetivo de conseguir la reversión total de la hacienda, fase que concluyó con la entrega del resto de San Bartolo a los socios del sindicato en 1983. Una

47 RPL, Partida 685 de 1954, fechada en Latacunga el 14/10/1954. Esta hacienda fue heredada de José Enríquez Mejía, tal como consta en la “Protocolización de la hijuela divisoria y más diligencias judiciales de los bienes dejados por el señor José Enríquez Mejía” (Notaría 1ª del cantón Quito, 03/04/1959). “El testador José Enríquez Mejía, ha sido natural y vecino de la República de Colombia, y vecinado muchos años en el Ecuador”. Casado con Elena Jarrín, y a pesar de no haber aportado bienes al matrimonio, fue acumulando con el paso de los años un importante patrimonio inmobiliario (varias haciendas rústicas). Para el caso que nos interesa, es remarcable el testamento, dictado el 31 de agosto de 1944, en el que San Bartolo se destina para su hija Maruja.

cuestión interesante es que en la documentación del IERAC se maneja indistintamente ‘sindicato’ y ‘comunidad’, como si aludieran a una misma realidad: indicador inequívoco de cómo los campesinos instrumentalizaron las posibilidades y las rendijas que el contexto y el marco jurídico ofrecían de cara a conseguir su objetivo, que no era otro que el acoso primero y el acceso después a la tierra. Si en una determinada coyuntura la adopción de la forma ‘sindicato’ podía facilitar la lucha –y ahí la alianza estratégica con la FEI fue decisiva–, los precaristas, sin más, se constituyeron como tal. Más adelante, ya en la década del ochenta, el *modus operandi* del aparato del desarrollo privilegió la presencia de comunidades y de OSG, razón por la cual el viejo sindicato se tornó comuna (1989).

Los abogados y activistas de la FEI también asesoraron a los campesinos de la vecina hacienda San Carlos, perteneciente al inicio de los sesenta a Olmedo Tapia Viteri⁴⁸. Tras la entrega de diez huasipungos como resultado de la primera Reforma Agraria, el patrón enfrentó un proceso de boicot y lucha por parte de sus extrabajadores que culminó con la intervención del IERAC, la expropiación del resto del fundo –como efecto de la aplicación de la Ley de 1973– y su final adjudicación a la cooperativa San Carlos (1984), constituida *ad hoc* por los exhuasipungueros y algunos arrimados de la finca.

El sindicato campesino de San Bartolo

El 30 de septiembre de 1959, el Ministerio de Previsión Social y Trabajo aprobó (Acuerdo 4 805) los estatutos del Sindicato Agrícola de Trabajadores de San Bartolo; estatutos elaborados bajo el amparo de la FEI y pensados como instrumento de las 14 familias asentadas en la finca para encauzar su lucha por la tierra. Una estrategia a largo plazo que, en efecto, demoró cerca de 25 años en culminar con el reparto de la propiedad, que fue formalmente revertida al sindicato. La impronta de la FEI está muy presente en el redactado de los estatutos. Así, por ejemplo, en el segundo artículo se señalan como objetivos de la plataforma “defender los derechos de los trabajadores”; “elevant el nivel cultural y moral de los afiliados” –que

⁴⁸ Olmedo Tapia accedió a la propiedad de esta hacienda por escritura otorgada el 31/08/1960. RPL, Partida 797 de 1960, fechada en Latacunga el 05/10/1960.

desde la óptica de la izquierda de la época debería de ser bajo—; “formarlos como trabajadores responsables y conscientes al mismo tiempo que combatir contra el alcoholismo”; “contribuir en toda forma a la defensa de los indígenas del Ecuador”; “vincularse con los organismos del país y en principal con los trabajadores”; “hacer de sus miembros ciudadanos que amen su Patria”; y “encauzar a los trabajadores indígenas hacia las formas de producción y consumo cooperativo”. Una muestra, en fin, del proyecto civilizatorio que desde la FEI se manejaba con respecto a la controvertida cuestión indígena en aquellos años⁴⁹.

Ante el riesgo latente que suponía la presencia de un sindicato dentro de la hacienda, la propietaria amenazó reiteradamente a sus huasipungueros con desalojarlos y desposeerlos en caso de conflicto. Más todavía: conminó a los campesinos a firmar contratos de arrendamiento, con lo cual quedaban fuera de los beneficios que la Ley de Reforma Agraria de 1964 establecía para los precaristas. Podría afirmarse, de hecho, que intentó escabullirse de la aplicación de la ley (o al menos minimizar su impacto) a través de la conversión formal de los huasipungueros en arrendatarios. La respuesta de éstos no se hizo esperar, denunciando esta estrategia y demandando al IERAC su condición de precaristas y su homologación a todos los efectos a la de los huasipungueros de las haciendas vecinas:

Desde hace mucho tiempo los comparecientes hemos venido prestando servicios en la hacienda San Bartolo. Dicho inmueble actualmente pertenece a la señorita Maruja Enríquez y antes perteneció a la señora Elena Jarrín de Enríquez. Desde hace algunos años, por razones que ignoramos y ante el hecho real de que no sabemos leer y escribir, se nos ha obligado a poner la huella digital en supuestos contratos de arrendamiento, pero nosotros no hemos recibido ni hemos pagado valor alguno. En la práctica hemos sido huasipungueros sin remuneración, ya que la extensión de tierras que se nos ha asignado, si bien a simple vista puede llamar la atención porque fluctúa entre siete a quince hectáreas, en la práctica no es mayor que la que se ha entregado a otros huasipungueros de otro sector, ya que se trata de un suelo malo, poco fértil, en donde únicamente se dan mellocos

49 AIERAC, exp. 1 542RA, Estatutos del Sindicato Agrícola de Trabajadores San Bartolo. Por si quedaba alguna duda sobre el tutelaje de la iniciativa, el artículo 28 señalaba que “por emblema de este Sindicato se obtendrá el de la Federación Ecuatoriana de Indios y sobre él irá el nombre del Sindicato”.

y papas, y ni siquiera se da el maíz o la cebada que generalmente fructifica en otros sectores. Es decir se trata de tierras estériles, de pajonales áridos, de los cuales el único beneficio efectivo ha sido el del pastoreo. Todos nosotros tenemos algunas ovejas y prácticamente de la carne y de la lana de éstas vivimos. Por estas tierras áridas se nos ha obligado a trabajar tres días a la semana sin pagar un solo centavo, y además a prestar otros servicios no remunerados, tales como abonar las tierras con nuestros animales, venir a prestar servicios en otra hacienda, realizar toda clase de labores con nuestras propias herramientas, etc. Nuestra jornada de trabajo ha sido desde las cinco de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Por estas consideraciones, [...] el único objeto o problema radica en que para evitar el pago de tres suces diarios, por cada día de trabajo, se nos obligó a poner la huella digital en un contrato de arrendamiento, sin que tal arrendamiento exista, pero en la práctica hemos sido huasipungueros sin remuneración, [...] y en consecuencia nos permitimos solicitar a Ud. [director ejecutivo del IERAC] que interpretando correctamente la Ley, nos considere huasipungueros, y se liquide nuestros haberes de acuerdo con estas normas, es decir se nos deje en el huasipungo, y se nos permita continuar gozando del pastoreo y de los demás beneficios que hasta aquí hemos recibido⁵⁰.

Es decir, que el meollo del asunto, la diferencia fundamental, estribaba en que, ante la probable inevitabilidad de la reforma, mejor para la propietaria que la liquidación a los campesinos fuera como arrendatarios que como huasipungueros, pues esta última condición acarrea el mantenimiento del derecho de aquéllos a pastar en otras partes de la heredad. Este punto es interesante también porque indica, al igual que la contratación de un tractorista para mecanizar algunas de las labores de la hacienda, una tendencia modernizante orientada a monetarizar las relaciones de producción mantenidas con la peonada, asalarización a la que los precaristas se resistían. Por incipiente que parezca —la oposición sistemática de los campesinos la boicoteó—, dicha tendencia tal vez refleje el interés por ensayar en las partes más aptas de San Bartolo (no por escasas, desdeñables) una vía de capitalización que, en cualquier caso, suponía terminar bruscamente con la lógica consuetudinaria del sistema huasipungo, amén de evadir la

50 AIERAC, exp. 1 542RA, escrito de 27/01/1965.

Reforma Agraria. Finalmente, el IERAC se decantó por reconocer a los demandantes como precaristas; reconocimiento que, con todo, se tradujo en la entrega de unos lotes (catorce en total) sensiblemente inferiores a los que aspiraban y que presumiblemente habían trabajado: uno de una hectárea de extensión, dos de 1,5, dos más de 3,5, otro de 4,5, y ocho de 5,5⁵¹. En conjunto, sólo el 11,5% de la hacienda (59,5 ha) fue transferido con base en la aplicación de la Ley de 1964. Obsérvese, en otro orden de cosas, cómo en esta etapa la transmisión de los huasipungos obedeció al reconocimiento individual, no comunitario ni sindical. Será en la siguiente, la del asalto final por la reversión de San Bartolo, donde se persone el sindicato como sujeto demandante de la actuación del IERAC.

El pleito por la reversión total de San Bartolo

La táctica de los campesinos fue en una triple dirección, sobre todo a partir de la expedición de la Ley de Reforma Agraria de 1973, que abría nuevas posibilidades a la incautación y entrega de las haciendas bajo determinados supuestos. En primer lugar, simple y llanamente obstaculizando los trabajos agrícolas: unas veces impidiendo a los tractoristas de la propiedad realizar sus faenas, paralizando así labores ineludibles⁵²; otras veces ocupando partes de la hacienda para pastar e incluso para cultivar; en una ocasión asaltando (así lo denunció al menos la propietaria) el almacén del fundo para llevarse las simientes allí depositadas. En segundo lugar, yendo por la vía legal de la causal expropiatoria por presión demográfica. Es verdad que no eran muchos exhuasipungueros, pero no es menos cierto –argumentaban ante el IERAC– que lo exiguo de los lotes entregados, unido a la mala calidad de los suelos, a la inexistencia de regadío y a la presión que ejercían los arrimados, justificaban sobradamente la intervención del predio por parte del Instituto y su transferencia al sindicato. En tercer lugar,

51 AIERAC, exp. 1 542RA, Actas de liquidación de arrimados, 01/07/1965.

52 Ya en 1967 se había interpuesto una denuncia verbal en la Tenencia Política de Toacazo a fin de aclarar unos hechos bien sospechosos: al parecer dos días antes había volcado un tractor en terrenos de la hacienda, resultando herido el tractorista. De manera imprecisa, aparecían imputados dos exhuasipungueros del predio. TPT, Denuncia presentada el 25/11/1967.

denunciando el abandono en que la patrona tenía las tierras: la hacienda se encontraba, efectivamente, en un estado lamentable; no sabemos si por desdén de su titular o por la eficacia de la estrategia desplegada para boicotear los trabajos, aunque más bien me inclino por una combinación de ambos factores⁵³. La propietaria se defendió como pudo ante el Instituto y ante los tribunales. Incluso presentó numerosos testimonios de las intromisiones e invasiones de los campesinos, “que se encontraban en manos de agitadores profesionales” (en alusión a sus enlaces con la FEI), de lo agobiante de una situación que la obligó a paralizar sus dos tractores y a dejar de trabajar por miedo a presuntas amenazas a su integridad física, o de su labor como cultivadora directa desde 1958⁵⁴. Las inspecciones realizadas desde el IERAC, sin embargo, determinaron el rumbo del proceso, que se inclinó del lado de los comuneros-sindicalistas. Por fin, y tras un tedioso proceso de juicios y reclamos, fue el correspondiente Comité Regional de Apelación del Instituto quien, en la ciudad de Riobamba, dictó la sentencia definitiva el 5 de diciembre de 1978. De entre su argumentario, merece la pena destacar lo siguiente:

- a) Que la cabida del inmueble es de 507,67 ha; b) Que la topografía es irregular y sus suelos son arenosos, encontrándose a la altura [media] de 3 500 metros sobre el nivel del mar; c) Que las tierras que integran la hacienda San Bartolo han permanecido abandonadas durante ocho años por parte de la propietaria [...], quien no ha trabajado el predio para que sus suelos cumplan con la función social que exige la Ley de Reforma Agraria y la comunidad misma a la que nos pertenecemos y debemos; d) Que no obstante que el 20% del predio es apto y aprovechable para cultivos o faenas agrícolas, de parte de la propietaria no se observa ningún trabajo en tal sentido. Como excepción, tres hectáreas han sido invadidas y cultivadas por los campesinos. El 80% restante del predio, constituido por pajonales, sue-

53 El inciso primero del Art. 35 de la Ley de Reforma Agraria de 1973 establecía que “son reversibles los predios o la parte de ellos aptos para la explotación agropecuaria que se hubieren mantenido inexplorados por más de dos años consecutivos. Se considerarán inexplorados los predios que no se hubieren incorporado efectivamente a la producción, así como las tierras cubiertas con vegetación natural no aprovechadas y los páramos que no hubieren sido debidamente utilizados en igual lapso”.

54 Toda la documentación, larga y prolija, pues incluye cartas, informes, peritajes y las sentencias y apelaciones correspondientes, se encuentra en AIERAC, exp. 1 542RA. He simplificado la exposición de los hechos para no abultar la lectura con reiteraciones innecesarias.

los áridos y desérticos, utilizables solamente para el pastoreo, tampoco ha sido explotado por la propietaria en dicho menester ni en ningún otro; y e) Que en la hacienda San Bartolo y en la parte entregada a 14 huasipungueros, mediante intervención del IERAC, previa liquidación, que representa una superficie de 59 ha, se hallan las viviendas de tales huasipungueros y arrimados, y se encuentran cultivos de diferentes mieses⁵⁵.

Las 452,51 hectáreas que en virtud de esa sentencia pasaron finalmente a manos del IERAC se adjudicaron al sindicato San Bartolo en mayo de 1983. Los beneficiarios fueron los viejos huasipungueros (o sus herederos directos) y los arrimados, ya afiliados a la organización (37 unidades campesinas): el sindicato transfirió parcelas a los socios, los mismos que pocos años después, concretamente el día 20 de diciembre de 1985, se constituyeron como precomuna e iniciaron los trámites para su legalización definitiva⁵⁶. Una vez más, es remarcable la presencia en todo momento de agentes externos que apoyaban el proceso organizativo: en esa histórica asamblea, por ejemplo, tomó juramento a la primera directiva provisional de la precomuna el abogado Juan Chicaiza Touma, asesor jurídico de la FEI; hecho simbólico que subraya el carácter instrumental que, para los campesinos, revestía la carcasa formal de la organización. Si en el tiempo de la lucha por la tierra, y bajo la inspiración y el apoyo de la FEI, el sindicato (que nunca funcionó como tal) sirvió para enfrentar a la propietaria hasta conseguir la adjudicación de la hacienda a esa instancia de representación, en un segundo momento se procedió al reparto desde el mismo sindicato de parcelas individuales a todos y cada uno de los afiliados para, una vez liquidada la propiedad sindical, constituir una comuna: la hacienda pasó al sindicato y éste, una vez lotizadas y repartidas todas las tierras entre los socios, se

55 AIERAC, exp. 1 542RA, Resolución de reversión del predio San Bartolo de 17/04/1979.

56 Comparando las actas de entrega de huasipungos de 1965 con el reparto ejecutado por el sindicato tras la reversión de la hacienda y los datos del censo levantado en 1988 a efectos de la legalización de la comuna, se constata que 12 de los 14 adjudicatarios de parcelas eran exhuasipungueros (dos ya habían fallecido) y que, por consiguiente, los otros 25 campesinos eran arrimados –la primera generación pos-Reforma Agraria– que vieron así garantizado su acceso a la tierra. El problema no obstante quedó pospuesto en la medida en que el crecimiento de la población fue presionando sobre las parcelas redistribuidas: considérese el hecho de que en 1988 ya aparecen censados 42 núcleos familiares, con un total de 150 personas residentes en San Bartolo. Cf. AIERAC, exp. 1 542RA, Actas de liquidación de arrimados; MAG, Dirección de Organizaciones Agropecuarias, carpeta 81-3.

transmutó en comuna. Toda una maniobra, en fin, acorde con las tendencias hacia la individualización de la gestión de los recursos constatada en otras zonas de la Sierra: una comuna sin comunales en un contexto en el que las presiones sobre las economías campesinas van a coadyuvar al asalto final sobre los páramos y la liquidación generalizada del manejo comunal de la tierra (Martínez Valle, 2002). Más en un caso como este, en el que la inexistencia histórica de una comunidad huasipungo *stricto sensu* en el seno de la economía hacendaria determinaba desde mucho tiempo atrás el funcionamiento atomizado de las distintas unidades de producción⁵⁷.

La disolución de la hacienda San Carlos

Desde que Tapia Viteri se hizo con la propiedad de San Carlos inició una tímida senda modernizante que no pudo evitar, más bien avivó, el enconado conflicto desatado con los antiguos huasipungueros una vez entregados sus lotes (diez, de extensiones variables entre 7,45 y 13,18 hectáreas)⁵⁸ y que condujo, a mediano-largo plazo, a la constitución de una cooperativa y a la afectación total de la hacienda por parte del IERAC. Como se indicó, antes de la Reforma Agraria San Carlos entraba, como San Bartolo, dentro de la categoría de latifundios ‘tradicionales corrientes’ definida por Baraona. De ahí la pertinaz tozudez de los campesinos alrededor del mantenimiento de sus derechos de pastoreo en los pastizales del predio frente a los

57 El camino hacia la legalización de la nueva comuna no fue sencillo. Si bien el 3 de junio de 1987 la Dirección Nacional de Desarrollo Rural emitió a tal efecto un informe favorable, el 8 de julio siguiente, y como consecuencia de un nuevo reconocimiento del lugar llevado a cabo por funcionarios de la Dirección General Jurídica del Ministerio de Agricultura y de la Dirección Provincial Agropecuaria de Cotopaxi, aquél fue cuestionado por otro memorando en el que se afirmaba, taxativamente, que la realidad de San Bartolo no se ajustaba al espíritu de la Ley de Comunas (por ser pocas familias, con pocos lazos económicos entre ellas y por no poseer ninguna tradición de instancias de decisión mancomunadas). Por fin, un tercer informe encargado por el Ministerio, esta vez de 23 de noviembre de 1988, dirimió y resolvió que sí, que era razonable admitir a trámite la solicitud de San Bartolo. Fue el 10 de enero de 1989 cuando se otorgó la definitiva personería jurídica a la comunidad. Quiero resaltar el hecho de que, aunque el Ministerio terminó dando su aquiescencia a la voluntad de los campesinos de San Bartolo de constituirse en comuna, tuvo que hacerlo aun a sabiendas (y en este sentido el segundo informe es bien revelador) de que la realidad local no se ajustaba demasiado a lo que la ley establecía en el caso de las comunas. Ver MAG, Dirección de Organizaciones Agropecuarias, carpeta 81-3.

58 AIERAC, exp. 395RA, Actas de liquidación de fondos de reserva y vacaciones no gozadas, 27/10/1964.

intentos rentabilistas del patrón por consolidar un enclave ‘moderno’ en las zonas más proclives de la finca; derechos que entraban en disputa con el avance de relaciones de producción salariales y la consiguiente ruptura con las lógicas heredadas del sistema consuetudinario. De hecho, era frecuente que en haciendas como ésta se contratara mano de obra asalariada. La razón estriba en que en aquellos años de una cierta expansión económica (primera mitad de los sesenta), además de papas y otros tubérculos andinos, en algunas de las grandes fincas del área se cultivaba trigo, cebada y piretro. Los primeros dos rubros tenían muy buena salida comercial (la demanda procedía de las fábricas cerveceras en el país), y el último se exportaba para la elaboración de insecticidas (el piretro, además, requiere de abundante mano de obra en la recolección)⁵⁹. Estas circunstancias explican que, a pesar de ser tierras relativamente marginales en términos de su potencial agrícola en un escenario desarrollista, las de San Carlos requirieran de una fuerza de trabajo flexible y asalariada, en detrimento de las economías huasipungueras, por otra parte (y salvo el caso de Yanahurco Grande y en parte de Cotopilaló-Razuyacu) escasas en la zona.

Olmedo Tapia Viteri era hijo de José Antonio Tapia Vargas. Le compró la hacienda San Carlos en 1960 a Judith Antonia Jaramillo en virtud de la promesa que ella le hizo de vendérsela dos años antes; promesa protocolizada en escritura pública otorgada el 28 de agosto de 1958. La cuestión es que Olmedo Tapia era el arrendatario del fundo; que la propietaria, que lo había adquirido tan sólo en 1955, lo tenía hipotecado a una entidad financiera de Latacunga (el Banco Provincial de Cotopaxi); y que, ante la imposibilidad de cancelar la deuda, no le quedó más remedio que vender la heredad a su propio arrendatario. Fue así como Olmedo Tapia adquirió San Carlos por un monto total de 300 000 sucres, 196 454 de los cuales fueron inmediatamente destinados a cancelar lo que se adeudaba al Banco⁶⁰...

Algunos vecinos de Toacazo recuerdan la llegada de Tapia Viteri a la hacienda y su rápido acceso a la propiedad de la misma. Uno de ellos, con cierto tono irónico, comenta que en aquel lapso Olmedo contrajo ma-

59 Entrevista a Ramiro Moncayo en Quito (22/10/2003).

60 RPL, Partida 797 de 1960.

*trimonio con una hija de la señora Jaramillo. De esta manera, concluye el informante anónimo, “la patrona terminó vendiendo San Carlos a su arrendatario-yrerno-prestamista”... Así de curioso y sinuoso fue el camino que elevó a la categoría de gamonal a este vástago de Tapia Vargas*⁶¹...

San Carlos tenía una estructura interna bastante simple, determinada por el hecho de contar sólo con diez huasipungueros titulares, y que consistía en un mayordomo contratado y un capataz de maquinaria (tractorista). El primero organizaba los turnos de la peonada en las tareas –cuentas y rayas–, que iban en principio por orden estricto de rotación. Dado que Olmedo Tapia era propietario también de otra hacienda cerca de Toacazo, en la zona baja, las obligaciones de la mano de obra procedente de las familias precaristas se extendían hasta cubrir todos los requerimientos derivados del mantenimiento de ambas heredades. Tras la aplicación de la primera Ley de Reforma Agraria y la liquidación de los huasipungos, los exprecaristas continuaron tratando de mantener el mismo tipo de relación que hasta entonces habían tenido con las haciendas, pero en un escenario en el que el patrón quiso truncar los vínculos orgánicos que hasta entonces les habían ligado:

Fue [Olmedo Tapia] preparando para que no pasen animales. Y como era el único sitio [el pastizal de la hacienda] de comer animales, de pastar animales, así es que nosotros fuimos y hemos hecho un señal de camino que pase animales, porque el resto ya estaba todo preparado para sembrar... Hasta ahí él ya se enojó, ¡puchas!, se enojó y no quería permitir que pasen animales: ¡nada!, dice... Nosotros fuimos a Quito, a conversar, a gestionar de por qué él tuvo que quitarnos el pasto. Creo que alguna denuncia hizo, mandó a Latacunga, al gobernador, y hasta creo que ha llegado algún oficio donde el Tapia, que por qué tienen que prohibir. Entonces ahí se paró un poco. Ya no me acuerdo... El trabajo aquí [en San Carlos] ya también fue suspendido⁶².

Ese fue el punto de inflexión a partir del cual los campesinos contactaron con el aparato de la FEI, en torno al año 1974: de manera clandestina fue-

61 Diario de campo, conversación informal con algunos vecinos de Toacazo en octubre de 2003.

62 Entrevista a Manuel Velásquez en San Carlos (30/06/2004).

ron a Quito a pedir información y apoyo, probablemente influidos por la experiencia de sus vecinos de San Bartolo, e iniciaron la parte más álgida del contencioso que les conduciría, al final, a ganar el conjunto de la hacienda⁶³. Ahí emprendieron un juego de estira y afloja consistente en la ocupación recurrente de los pastizales del patrón, el entorpecimiento del trabajo de los peones contratados y el recurso siempre manido (por ambas partes) a la intermediación del IERAC. Así, por ejemplo, casi diez años después de la entrega de los huasipungos, Olmedo Tapia se dirigió al director ejecutivo del Instituto para explicarle de qué manera los exprecaristas le impedían realizar labores en sus predios (obligándole hasta a paralizar los cuatro tractores de los cuales disponía), a pesar de que en su momento esos campesinos ya habían sido dotados de lotes en propiedad. Llegaba a denunciar y a sugerir posibles medidas coercitivas: “Los cabecillas de la referida oposición [...] son [...] personas a quienes se les puede citar por medio del teniente político de la parroquia de Toacazo” a fin y efecto de que “se les explique y se les ordene que yo tengo pleno derecho para hacer trabajar las tierras de mi propiedad”⁶⁴. Haciéndose eco de la situación, y en respuesta a un oficio remitido por el gobernador militar de Cotopaxi al teniente político de Toacazo en el que se mostraba preocupación por el estado de agitación que se vivía en San Carlos, este último respondía en diciembre de 1973:

La hacienda propiedad del señor Olmedo Tapia denominada San Carlos [...] tiene más o menos unas 400 hectáreas de superficie, de las cuales se encuentran trabajadas por su propietario más o menos unas dos terceras

63 Manuel Velásque, uno de los luchadores del momento, lo recordaba así tres décadas después: “Entonces, no sé en dónde sabrían conversar, [los viejos exhuasipungueros, la generación de sus padres] decían que por qué iban a estar trabajando tanto, que por qué no se iban a averiguar... ¡Vayan a averiguar en Quito! Entonces ellos organizan aquí, escondidito, y se van a Quito a averiguar. Entonces encuentran que ha existido la Ley de Reforma Agraria [se refiere a la de 1973]. Entonces sí, averiguan, averiguan, y van a un defensor, a un abogado [de la FEI]. Entonces se conversa, consultan al abogado, y sigue la lucha...”. Entrevista a Manuel Velásque en San Carlos (30/06/2004).

64 “Los agricultores que producimos los artículos de primera necesidad para el consumo del país —alegaba Olmedo Tapia—, a más de afrontar el permanente, continuo encarecimiento de los insumos necesarios para la actividad agropecuaria [...], a lo que suman las pérdidas por razones climáticas y naturales tales como sequías, heladas, afrontamos el grave problema de no poder trabajar nuestras tierras, por cuanto los trabajadores agrícolas, como en mi caso, trabajadores jornaleros, impiden con medidas de hecho el trabajo de mi predio, afirmando que son tierras del Estado y que por lo tanto no permitirán, como no lo permiten, continuar con los trabajos agrícolas”. AIERAC, exp. 395RA, carta registrada el 14/10/1974.

partes, y ha comenzado a tractorar un lote de unas veinte hectáreas, las mismas que no han podido ser tractoradas por impedirlo las nueve familias de trabajadores jornaleros de la nombrada hacienda [...]. Me trasladé en cumplimiento de lo ordenado por Ud. a la hacienda [...] constatando que hoy día 12 de diciembre, más o menos a las tres de la tarde, los trabajadores no permitieron el trabajo del tractor en un lote de terreno de una hectárea [...] que se ubica cerca y al occidente de la casa de hacienda, sin poder intervenir, por temor a ser faltado por los trabajadores, quienes en número de unas 18 personas se encontraban exaltados y portando palos [...]. El señor Olmedo Tapia supo manifestarme que en forma rotativa deja para el pastoreo de los animales de propiedad de los trabajadores más o menos unas cincuenta hectáreas, pero que ahora, con medidas de hecho pretenden impedir que trabaje en una mitad de la propiedad es decir en unas 200 hectáreas [...]. Para mejor conocimiento suyo señor gobernador, debo manifestar que, en el mes de mayo de 1973, el señor Olmedo Tapia vino a denunciar en la Tenencia Política que sus trabajadores impedían el trabajo del tractor en su propiedad, por lo que me trasladé a dicha hacienda constatando en aquella ocasión ser verdad lo afirmado por el señor Olmedo Tapia, ocasión en la cual llamé la atención a los trabajadores para que permitan el trabajo del propietario, manifestando que no permitirían el trabajo porque se quedarían sin terreno para el pastoreo, amenazándome y uno de ellos empujándome, por lo que tuve que retirarme para evitar ser faltado por los trabajadores [...]. El 22 de mayo de 1973, luego de los hechos indicados, recibí oficio de la Federación Ecuatoriana de Indios, firmado por el señor Estuardo Gualle Bonilla, indicando que son tierras del Estado, sin poder atender a dicha petición, pues el señor Olmedo Tapia presentó los títulos de propiedad de la hacienda San Carlos, adquirida mediante compra a la señora Judith Jaramillo. Es decir señor gobernador, que los trabajadores del señor Olmedo Tapia le impiden rotundamente tractorar más terreno de su hacienda, afirmando que necesitan terreno para el pastoreo de sus semovientes⁶⁵.

La verdad es que las demandas del patrón y el aval del teniente político tuvieron eco en el seno del IERAC, tal como lo atestigua la solicitud del director de Reforma Agraria al intendente de Policía de Cotopaxi de que “sirva hacer respetar la propiedad privada, y si fuere necesario haciendo uso de la fuerza pública se deje que el señor Olmedo Tapia Viteri pueda cul-

65 TPT, oficio 23 de 12/12/1973.

tivas directamente su predio”⁶⁶. Del otro lado, sin embargo, hacía tiempo ya que había entrado en juego un actor más: la FEI, que estaba apoyando y aconsejando la táctica de lucha de los exhuasipungueros en favor de la reversión total del predio. En un oficio dirigido al ministro de Gobierno, al de Agricultura y Ganadería y al gobernador de Cotopaxi, el secretario general de la Federación exponía detalladamente que:

I. Los trabajadores agrícolas de la mencionada hacienda [San Carlos] son exhuasipungueros, los mismos que de conformidad con la Ley de Reforma Agraria, tienen derecho a pastorear sus animales en las zonas tradicionales de paja natural.

II. Este derecho lo ejercen desde hace más de 25 años, en que prestaban y prestan sus servicios a la hacienda, y el propio empleador ha señalado en varias ocasiones estas zonas como de pastoreo para sus trabajadores que han nacido, crecido y morirán en estas tierras.

III. Como el empleador fuera demandado por el director de Trabajo por incumplimiento en el pago de salarios, fondos de reserva, etc., y cuyo monto de liquidaciones [está] obligado a depositar en custodia ante dicha autoridad, ha amenazado tajantemente que en adelante prohibirá el pasto de los animales de sus trabajadores, y que para cumplir esto, incluso utilizará la fuerza.

IV. En vista de esta actitud amenazante del empleador, la FEI con nuestro asesor jurídico, hemos pedido la intervención del IERAC, para que declare la reversión al Estado de esas tierras de pastoreo, y que se nos adjudique de conformidad con la Ley de Reforma Agraria y reglamentos vigentes. Mientras esto suceda se servirán administrar las medidas necesarias para garantizar el estatus-posesorio, y que éste no sea alterado, así como prevenir a la fuerza pública para que nos protejan⁶⁷.

Como puede apreciarse, la percepción que del conflicto manifestaban los actores en litigio era diametralmente opuesta. Para el patrón, los exhuasipungueros saboteaban su legítimo quehacer en las tierras de su propiedad. Para aquéllos, sin embargo, se trataba de una maniobra de resistencia y de avance hacia las 600 hectáreas de la hacienda todavía en poder de Tapia Viteri. La vía aconsejada por la FEI era, como venía siendo habitual, la de afe-

⁶⁶ AIERAC, exp. 395RA, oficio de 16/01/1974.

⁶⁷ AIERAC, exp. 395RA, oficio de 08/10/1974.

rrase a todos los resquicios abiertos por la legislación vigente, en este caso el de pleitear por el usufructo de los pastos⁶⁸. Pese a los sobresaltos, también aquí los vientos soplaban del lado de los campesinos: el IERAC inició el trámite de expropiación de San Carlos –de toda la hacienda– a finales de 1977. El argumento definitivo fue el grado de subexplotación de la finca: de las más de 600 hectáreas potencialmente laborables, “únicamente 37,75 [...] se hallan con cultivos del dueño de las tierras, aparte de 20,80 hectáreas de bosques y 27 hectáreas de pastos naturales, lo cual da un total de 90,90 hectáreas”. Habida cuenta de que la eficiencia del predio implicaría según la Ley de 1974 que tuviera en explotación “no menos del 80% de su superficie aprovechable, es decir 480 hectáreas”, se ratificó la inclusión de San Carlos en las causales de expropiación entonces contempladas⁶⁹.

Más adelante, en 1983, los expropiados –ya constituidos en cooperativa– solicitaron al Instituto la transferencia a su favor de la antigua hacienda. El proceso legal culminó en abril del año siguiente, con la adjudicación de las tierras a la Cooperativa de Producción Agropecuaria San Carlos⁷⁰. Dada la poca población vinculada a la finca, fue la FEI quien sugirió la conveniencia de crear una cooperativa antes que un sindicato (como en San Bartolo, donde había cuatro veces más gente) o una comuna. Una vez obtenida la tierra y tras el pago de la deuda contraída –fácil, pues casi la cancelaron a través de la venta de dos de los tres bosques que albergaba la exhacienda–, lotizaron el predio y se lo acabaron repartiendo, en dos tandas, a partes iguales entre los socios (diez exhuasipungueros titulares

68 Lo cual no impidió episodios de violencia como el que en 1975 llevó a que el intendente general de Policía de Cotopaxi comisionara al teniente político para que citara a Olmedo Tapia con motivo de una denuncia interpuesta por dos exhuasipungueros agredidos: “El día lunes 28 de julio del año en curso [...], a eso de las siete y media de la noche, en el sector ‘El Manzano’, situado en la hacienda San Carlos [...], en forma violenta y sin que mediara motivo alguno de parte de los denunciados han sido cobardemente asaltados por Olmedo Tapia Viteri y Patricio Tapia, quienes han tratado de victimarlos, ya que les han lanzado el vehículo que conducía el segundo de los nombrados, con la intención manifiesta de liquidarlos. No contentos con esto les han perseguido hasta alcanzarlos, y les han agredido brutalmente en el suelo, a consecuencia de lo cual presentan varios hematomas en todo el cuerpo. Como lo relatado constituye infracción punible, pesquizable de oficio, ordeno se levante el presente auto cabeza de proceso e instruyo sumario en contra de los referidos Olmedo Tapia Viteri y Patricio Tapia, quienes sindico en esta causa, más autores, cómplices y encubridores si los hubiere en este hecho”. TPT, Comisión intendente general de Policía de Cotopaxi de 05/08/1975.

69 AIERAC, exp. 395RA, copia de la escritura de expropiación de 27/07/1978.

70 AIERAC, exp. 395RA, copia de la escritura de adjudicación de 05/04/1984.

o sus herederos y cinco antiguos arriados en la primera, once arriados más en la segunda), correspondiendo unas 23 hectáreas de media por lote familiar (amén de los huasipungos), de tal manera que en realidad sólo se mantuvieron treinta hectáreas en régimen cooperativo⁷¹.

Foto 3.2
San Carlos



Los años transcurridos no han borrado la estructura de la exhacienda San Carlos: alrededor de las tierras planas, donde se aprecian al fondo las construcciones del centro de la cooperativa, las lomas en que se ubicaron los huasipungos y los pastizales en disputa.

La mediación del IERAC en la entrega de huasipungos

La sombra de la FEI se extendió en realidad por todos los procesos de disolución hacendaria en las tierras altas de Toacazo. En unos casos como los de San Bartolo, San Carlos y Yanahurco Grande de manera muy explícita. En otros, entre bastidores, apoyando en la penumbra o simplemente poniendo al servicio de los campesinos todo su aparato de soporte logístico y legal⁷². En los ejemplos que voy a examinar a continuación, la piedra de

71 Entrevistas a Manuel Velásque en San Carlos (16/10/2003 y 30/06/2004).

72 No en vano, el recurso discursivo al anticomunismo se convirtió en un lugar común de los terratenientes amenazados y de los sectores pueblerinos afines a ellos. Volveré sobre esta cuestión al tratar el conflicto que se suscitó con el párroco de Toacazo a raíz del reparto agrario y el fortalecimiento

toque que selló la precipitación de las haciendas hacia su disolución fue la temprana entrega de huasipungos y la intermediación del IERAC, que trillaron el camino hacia la redistribución de las tierras a través de su venta a los cultivadores. El asunto no siempre fue fácil, por supuesto, y ante la resistencia de los terratenientes, la interposición de las correspondientes demandas por parte de los precaristas estuvo a la orden del día: ahí encontramos, como era de esperar, la mano oculta de quienes direccionaban y traducían las demandas de aquéllos al lenguaje audible por el IERAC. Voy a hacer mención a un conjunto de latifundios vecinos con serias limitaciones para reconvertirse a los parámetros desarrollistas al uso en aquella época (Yanahurco Chico, Quillusillín y Chisulchi); y a otro caso (La Moya, San Francisco y La Providencia) donde la variabilidad de situaciones ecológicas permitía enclaves ‘modernizables’ aún a costa de entregar buena parte de los predios a los campesinos (no siempre internos) que lo asediaban.

Chisulchi y Yanahurco Chico

Ambas propiedades pertenecían a Gonzalo Vicente Ávila Pazmiño. Chisulchi, con sus aproximadamente 350 hectáreas de superficie, se encontraba en el extremo noroccidental del eje montañoso que, arrancando de allí, llega hasta la base del cerro Yanahurco, ubicación que la convertía en un caso prototípico de esas haciendas de altura difícilmente mecanizables por sus pronunciados gradientes y sus suelos frágiles e inestables⁷³. A partir de la entrega de nueve lotes de huasipungo de cuatro hectáreas cada uno, el patrón fue vendiendo parcelas a sus precaristas (arrimados incluidos)

del tejido organizativo indígena (ver Capítulo 4, “Los estertores del régimen gamonal”). Sirvan como anticipo las palabras de Remigio Sillo, oriundo de San Francisco, reportadas siendo presidente de la UNOCANC: “Incluso yo personalmente fui amenazado por [los] hacendados, diciendo que estoy organizando, [...] era una novedad que nos decían a nosotros [...] gente comunista, que van a robar las tierras, a los guaguas, van a llevar las mujeres, todo eso decían, eso va a pasar, y con eso la gente a veces se convencía. Pero no pasó eso, continuamos con la lucha” Proyecto *Escribiendo la historia de la UNOCANC* (julio 2007).

73 Por escritura de 10 de julio de 1957, Carmela Pazmiño de Ávila vendió a Gonzalo Vicente Ávila Pazmiño (su hijo) y a su esposa Catalina Acosta de Ávila la finca Chisulchi por la suma de 15 000 sucres. Dicha hacienda había sido adquirida previamente por la vendedora y su difunto esposo, Leopoldo Ávila, “por gananciales de la sociedad conyugal”. RPL, Partida 706 de 1957, fechada en Latacunga el 04/10/1957.

entre 1971 y 1986, hasta liquidar la hacienda⁷⁴. La presión demográfica (43 familias censadas en 1993) fue esquilmando un territorio ya de por sí quebradizo y pobre, lo que explica la marginalidad en que se desenvuelven las economías campesinas de ese sector. No en vano las comunidades de Chisulchi Chico y Chisulchi Grande, conformadas a resultas del acceso a las tierras de las haciendas aledañas, son las que enfrentan hoy la situación más difícil de la zona de la UNOCANC: severos problemas de erosión, práctico agotamiento de los acuíferos y sobreexplotación desmedida de unos páramos cada vez más desertizados.

Antonio Velázquez Calahorrano conoce bien lo sucedido en Yanahurco Chico, una hacienda que, como Chisulchi, “era del finado patrón Gonzalo Ávila Pazmiño y de la finada patrona María Catalina Acosta”... La memoria se aviva y los recuerdos fluyen, forjando un relato que narra las sacrificadas tareas de entonces para contraponerlas a un presente en el que ya todos visten bien y hablan castellano:

“El señor era riquísimo, alma bendita, tenía una hacienda en Chisulchi, tenía esto, tenía una quinta en La Merced de Latacunga atrás, una que se llamaba Pompeya y tenía la hacienda en Colaya mas arriba de Aláquez. Por San Buenaventura, por arriba de Aláquez, más debajo del puente que cruza, había una escuela: allí mandaba a los niños a que deje, había que ir a dejar y a llevar... En la hacienda [...] hemos sufrido terrible, haciendo huasicama, cambiando talanquera de ganado, barriendo los patios de la hacienda, poniendo suero para los animales, nosotros hemos sufrido harto; trabajamos desde las 6 [de la mañana] hasta las 8 o 9 de la noche, los niños iban de noche al colegio, teníamos que levantar a dar de comer, a asear los trastes, hemos sufrido amargamente... Ahora [...] yo digo a mis nietos [y] a mis hijos: ‘en este tiempo la gente es riquísima, andan bien vestidos, bien educados, no como un pobre [que] se ha criado como el perrito, hemos envejecido, [...] se ha hablado castellano y punto”.

Hoy es todo más sencillo... En aquel tiempo, en cambio, costó arrancar, costó encontrar quien ayude, quien ilumine la forma en que afrontar

⁷⁴ AIERAC, exp. Hacienda Chisulchi, Transferencia de dominio a favor de arrimados, 16/10/1965. MAG, Dirección de Organizaciones Agropecuarias, carpeta 255. Entrevista a Luis Alberto Guamán en Chisulchi Grande (17/10/2003).

el pulso por la tierra y por terminar con las cuentas y las rayas... Antonio Velázquez retoma su narración:

“Después de eso yo salí en contra del terrateniente, del patrón Gonzalo Ávila Pazmiño. Entonces ahí ya seguí el juicio en Quito, con un tal abogado Jorge González Moreno. Él [el patrón] ya había comprado el juicio, había estado siguiendo los trámites, adrede pasó (en qué año sería) los expedientes a Riobamba. Yo, como soy analfabeto, sin conocer dónde será Riobamba... El juicio no pudo seguir aquí [en Riobamba], tiene que ir a Quito... Andaba y andaba como el perrito, [cuando asomó] un hombrecito [...] y me sale nomás hablando: ‘caramba –dijo así– [...]’ ¿qué haces aquí?, ¿sólo parado pasas?, ¿de dónde sois?... Yo dije: ‘tengo un juicio por tierra, dice que los expedientes de esa quinta, de esa hacienda, de un señor Ávila, están aquí en Riobamba’. ‘Ay’, dijo ese señor ‘¡mamitica!’ dijo, ‘ve, yo te hago conocer un abogado Alfredo Parra’ [...]. Dijo que era [de los que tienen que ayudar], ‘el dato solamente te hago llegar’.

‘[El doctor Alfredo Parra] dijo: toma asiento, toma asiento’. Había estado trabajando, haciendo oficios: ‘Espera, voy a acabar estito, ahí te hago cualquier trámite’... Y dijo: ‘¿de dónde sois?, ¿cómo es la hacienda?, ¿cómo se llama?...’ ‘Yanahurquito Chico’, dije, ‘así, se llama y nada más. Y siguió preguntando y preguntado: ‘¿y cuánto tiempo estás siguiendo el juicio?’; y dije ‘doctor aproximadamente unos tres años’. ‘No puedo cómo hacer, no tengo gentes’, dijo [el abogado]; ‘el primer juicio que seguí [fue] con seis personitas’... Después dice de iniciar a los guaguas (...) [hasta] 12 personas: con 12 personas avancé, taita Diosito, a ganarme el juicio...’⁷⁵.

La hacienda Yanahurco Chico (229 ha), colindante al oeste con las posesiones de la Universidad Central (Yanahurco Grande), al este con San Bartolo y al norte con Quillusillín (Mapa 3.1), dio origen a las comunas Yanahurquito Chico y, presumiblemente, Yanahurquito San Antonio⁷⁶. Tras la liquidación de lotes a seis precaristas (a razón de 2,5 hectáreas por

⁷⁵ Testimonio de Antonio Velázquez, Proyecto *Escribiendo la historia de la UNOCANC* (julio 2007).

⁷⁶ Este último supuesto no lo he podido verificar al cien por ciento: la documentación del IERAC y el MAG es confusa y la memoria oral de las personas supervivientes de aquel tiempo se pierde en una maraña de Yanahurcos y Yanahurquitos laberíntica.

familia)⁷⁷, éstos denunciaron ante el IERAC su reubicación en terrenos marginales (páramos), manifestando:

1) Que nosotros somos huasipungueros de la hacienda, y que estamos en posesión tranquila y no interrumpida de nuestros huasipungos; 2) Que los lotes que se nos pretendió adjudicar, valiéndose de procedimientos fraudulentos, y sin nuestro conocimiento ni consentimiento, se encuentran en la parte más alta de la hacienda, es decir en el páramo, sin que sean terrenos aptos para el cultivo de ningún producto menos aún para la vida humana, ya que se trata de páramos inhóspitos donde el clima no permite sembrar ni vivir; 3) Que tales terrenos no tienen ningún valor ni sirven para ningún cultivo agrícola, excepto para el pastoreo, y ello en deficientes condiciones; 4) Que nosotros, es decir todos los huasipungueros, ocupamos una zona que en sí constituye una especie de unidad, mientras que el resto de la hacienda queda libremente en poder del propietario, y en terrenos de mejor calidad, y por lo tanto no es necesario ningún reasentamiento; 5) Que por todas las características físicas y la inspección realizada nosotros debemos continuar en los mismos huasipungos que hemos venido sembrando y poseyendo desde hace muchísimo tiempo, sin que tengan ningún valor legal ni moral las ‘escrituras’ es decir los títulos de propiedad que pretende dársenos en el páramo, porque esa tierra no sirve para nada⁷⁸.

Los exprecaristas solicitaban “que se obligue de inmediato al señor Gonzalo Ávila la entrega de los títulos de propiedad de los huasipungos que nosotros hemos venido poseyendo, en el mismo lugar en que se encuentran y en igual extensión”, además de “a pagar todo cuanto se nos adeuda por fondos de reserva, vacaciones, salario mínimo, etc., de acuerdo con la Ley”. Es interesante el papel (en éste y en todos los demás casos) de un personaje aparentemente invisible en la documentación pero absolutamente presente

77 AIERAC, exp. 301RA, Actas de liquidación de arrimados, 14/10/1965. La información de este proceso es bastante oscura. Por un lado, y de manera sorprendente, se reconoce el lote a los arrimados, pero no se menciona la presencia de huasipungueros. Con posterioridad, a los seis primeros arrimados se les suman seis campesinos más (sin duda precaristas residentes en la misma finca), que son quienes iniciarán la demanda de reversión de la hacienda. En mi opinión, los seis primeros lotes entregados se corresponden a la liquidación de huasipungos, siendo los otros seis los verdaderos arrimados.

78 AIERAC, exp. 301RA, solicitud de 10/11/1969.

e indispensable: el del abogado defensor de los huasipungueros, el artífice de un estudiado proceso de transcritura en el que elevaba las demandas de los indígenas a las correspondientes instancias del Estado con el objeto, además, de aprovechar todas las rendijas legales para anclar estrategias de resistencia y de ofensiva sobre las haciendas en proceso de descomposición⁷⁹. Mostrando su inconformidad con la liquidación, por ejemplo, y tal como vemos que procede en este contencioso, dejaba abierta la puerta a nuevas reivindicaciones sobre las tierras aún no redistribuidas.

En cualquier caso, este primer asalto terminó con el posicionamiento del IERAC del lado de los demandantes: se citó a las partes y, ante la rotundidad de la verificación de todos los supuestos planteados por los precaristas, se llegó a un acuerdo ‘amistoso’ con el patrón⁸⁰. El hecho de tratarse de una coyuntura histórica en la que el arbitrio del Estado, a través del Instituto, era con frecuencia proclive a decantarse a favor de los indígenas no era óbice, por supuesto, para que los procedimientos fueran largos y tediosos. Quizás la intención del propietario no pasara tanto por evitar lo que ya consideraba inevitable (la pérdida de la hacienda), como por poner palos en las ruedas en aras a ralentizar y alargar el desenlace: cinco años pasaron entre la solicitud de los campesinos y la legalización de sus viejos huasipungos como plena propiedad (1974); casi diez desde el primer intento de abolición de las formas precarias de explotación.

Otros nueve años hubieron de transcurrir para que los exhuasipungueros y seis arrimados más demandaran formalmente la reversión de las casi 102 hectáreas que todavía quedaban en manos de su antiguo patrón⁸¹. A tal fin, formaron la Asociación Yanahurquito (poco más tarde precomuna)⁸²,

79 Un detalle importante: Antonio Velázquez, en su narración del primer encuentro con el abogado que les asesoró, destaca el hecho que aquél se dirigió a él en un quichua fluido, detalle que dice mucho sobre la proximidad –si no procedencia– del letrado al universo cultural indígena. El perfil encaja con el de los asesores legales de la FEL. Cf. Testimonio de Antonio Velázquez, *Proyecto Escribiendo la historia de la UNOCANC* (julio 2007).

80 AIERAC, exp. 301RA, memorándum de 25/04/1974.

81 AIERAC, exp. 1170RA, informe de linderación de 26/01/1983.

82 La precomuna Yanahurquito Chico se constituyó en 1978, no alcanzando el reconocimiento ministerial hasta 1983. Un aspecto remarcable es la presencia de un ingeniero promotor en la primera asamblea, promotor que, en plena reunión, “explica todos los aspectos relacionados con la historia, doctrina y principios de las comunas”. Tras la elección del primer cabildo, de nuevo tomó la palabra el promotor, refiriéndose “a las distintas etapas que comprende la organización de una comuna, de

paso previo para pedir al IERAC, en febrero de 1985, “que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 y siguientes de la Ley de Reforma Agraria y Colonización, se digne enajenar a nuestro favor” la totalidad de la hacienda. El camino estaba abierto, pues seis años antes, en 1979, una sentencia de reversión emitida por el Comité Regional de Apelación de la Reforma Agraria, había permitido la expropiación del predio y su consiguiente cesión al patrimonio del Instituto⁸³: los campesinos, pues, ya gozaban *de facto* de la posesión de las tierras desde entonces. La adjudicación legal y definitiva de Yanahurco Chico tuvo lugar en 1986, y los lotes protocolizados fueron muy irregulares, oscilando entre las tres y las dieciséis hectáreas⁸⁴.

Pleitos entre precaristas en Quillusillín

¡Salir de la hacienda! Qué importante era poder salir de la hacienda y cómo se resentían algunos patrones cuando los indios se conectaban al mundo... El presidente del Ilustre Concejo de la Municipalidad de Latacunga remitió al teniente político de Toacazo, el 25 de febrero de 1964, una solicitud firmada por 31 personas habitantes del área de Quillusillín y los Chisulchis. Dado que la Municipalidad de Latacunga entendía que la cuestión era

los requisitos que debe llenar el cabildo para la aprobación de los reglamentos internos por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como a las cuotas de ingreso que deben pagar los socios”. No sabemos a qué institución pertenecía el ingeniero, pero no importa; lo subrayable es a mi juicio el empeño, por parte del *staff* desarrollista de la época, de conducir los procesos de organización campesina tras la Reforma Agraria hacia unos andariveles que pasaban por la articulación de comunas, cooperativas o asociaciones de productores primero y por el fortalecimiento de las OSG después. Ver MAG, Dirección de Organizaciones Agropecuarias, Acta constitutiva de la comuna Yanahurquito Chico de 04/12/1978, carpeta 81-1.

83 Lamentablemente, en el expediente del IERAC no hay información documental que permita reseguir los pormenores de esa expropiación. A pesar de la fecha de la sentencia (03/04/1979), el acta de entrega-recepción de la hacienda data del 25/04/1985. AIERAC, exp.1 170RA, acta de 25/04/1985.

84 AIERAC, exp. 1 170RA, Adjudicación de 20/05/1986 e informe de 25/02/1985. “Cada uno de los poseedores tiene sembríos de papas, habas, mellocos, cebada, etc., que trabajan de forma individual”; cultivos “que se encuentran en buen estado, en las pocas áreas que se puede sembrar”. Esta observación es interesante, ya que la mayor parte del terreno estaba erosionado y se dedicaba al pastoreo. De hecho, se consideró por parte de los técnicos del IERAC, que sólo el 50% de la hacienda era laborable, no hallando rastro de mecanización agrícola ni nada parecido. Ver AIERAC, exp. 1 170RA, informe de 25/02/1985 y Plan de explotación agrícola de 1983.

competencia de la Tenencia Política, requirió a ésta a que tomase cartas en el asunto. La demanda de los campesinos decía así:

“Es el caso señor presidente que, hace dos años y seis meses más o menos, ante nuestra situación desesperante de vernos encerrados en nuestras propias heredades, sin tener o contar con una vía que nos pusiera en comunicación con el camino público Cruz-Pongo-Sigchos, para de esa manera poner en el mercado el fruto de nuestro trabajo honrado y productor, gracias a la autorización, dirección y ayuda que recibiéramos de parte del señor Román Freire, arrendatario de las haciendas Quillusillín de Luis María Jaramillo y Luis Antonio Frías [...], fue posible la construcción de un camino de la extensión de cuatro kilómetros, y de cinco metros de ancho, que partiendo del seno mismo de nuestras propiedades fuera a empalmar con la carretera pública ya mentada en líneas anteriores, obra que la llevamos a cabo mediante el concurso de todos nosotros, que no escatimamos el concurso mutuo en lo físico y lo económico; la obra aludida llegó a su finalización después de seis meses de labor estoica y sacrificada, la misma que cruza o atraviesa las haciendas de los indicados señores Jaramillo y Frías, sin causar molestias y daños de gran envergadura en lo económico a los citados propietarios, antes que al contrario con ella hemos proporcionado a ellos mayor facilidad en el transporte de sus productos. La construcción del camino tantas veces renombrado, ha traído como consecuencia la felicidad y el progreso de nuestros hogares, en consideración que, mediante él ha sido factible lograr la prosperidad de nuestra débil economía familiar, mediante las transacciones frecuentes de nuestros productos, que se ha visto facilitada por el transporte carrozable. Dos años hemos venido utilizando la vía de nuestra salvación, que con justicia así se puede llamar, hasta que en los momentos presentes se han presentado los primeros síntomas de una tormenta que nos sería de fatales consecuencias; se trata de que los señores Luis María Jaramillo y Luis Antonio Frías, en un gesto de falta de cooperación social y de egoísmo, sin considerar los beneficios que usufructúan, han dado los pasos necesarios para borrar y destruir el camino, que ha significado nuestra felicidad misma. Ante esta pesadilla que amenaza nuestra tranquilidad, venimos ante Ud., para solicitar, al amparo de nuestros derechos soberanos, se digne arbitrar las medidas legales del caso, para convertir el indicado camino en vía de servicio y uso público, no sólo

*porque así lo marca la ley, sino porque así lo exigen las circunstancias y la aspiración de todo un pueblo*⁸⁵.

Propiedad de Luis María Jaramillo y su esposa, Dolores Frías de Jaramillo, la hacienda Quillusillín, entre Chisulchi y los Yanahurcos (Mapa 3.1), fue objeto de entrega de 13 huasipungos de extensión muy desigual (seis de entre 5 y 9 hectáreas, seis más de entre 10 y 16 y uno de casi 26)⁸⁶ y, después, de enzarzados contenciosos en las familias de los exhuasipungueros, básicamente por el no reconocimiento que posibles arrimados podrían tener para compartir los nuevos lotes en propiedad. Tenemos constancia documental de, al menos, dos pleitos de esta naturaleza. Se trata de sendas peticiones de intercesión al director ejecutivo del IERAC cuyo desenlace por desgracia desconocemos. De la primera sólo se conserva la carta de exposición de motivos; documento del que, por ser ilustrativo y sintético de los términos en que los abogados representantes de los demandantes solían plantear los casos, transcribo la parte más sustanciosa:

Hace unos 25 años, más o menos, murió Santos Ucsha, padre abuelo de los dos primeramente nombrados [los que suscriben la instancia, Ubaldino Ucsha, José Ucsha y Juana Vargas] y de Alejandro Ucsha, marido de la tercera de los nombrados, el mismo que ya falleció, dejando seis hijos. Santos Ucsha, fue trabajador huasipunguero de la hacienda [...] propiedad de la señora Dolores Frías de Jaramillo. A la muerte de nuestro mencionado abuelo, quedamos en el huasipungo que él tenía, los nombrados al principio y también nuestra hermana Julia Ucsha, mayor de todos, la misma que quedó al cuidado nuestro y del huasipungo. Con posterioridad y ya un tanto crecidos, también seguimos prestando servicio para la hacienda, por cuenta del huasipungo, adquiriendo la calidad de lo que en esta región se llama 'piqueiros', con derecho a mantener la posesión de una parte del huasipungo, donde hicimos nuestras viviendas y hogares, cuando ya llegamos a la mayoría de edad, posesión que hasta la presente fecha la mantenemos, a pesar de que dicho huasipungo fue adjudicado únicamente en nombre de nuestra hermana Julia Ucsha.

85 TPT, oficio 282/PC de la Municipalidad de Latacunga de 25/02/1964.

86 AIERAC, exp. 1 324 RA, Actas de liquidación de fondos de reserva y vacaciones no gozadas, 10/05/1965.

Transcurridos casi cinco años de lo que se hizo la entrega de los huasipungos en la mencionada hacienda, nuestra hermana Julia Ucsha, pretende negar parte o todos los derechos que tenemos adquiridos por nuestro trabajo y por la posesión que mantenemos de sendos lotes del terreno que forma tal huasipungo. Por este motivo, recurrimos a Ud., señor director ejecutivo, para que con su intervención, se encuentre una solución adecuada a este problema, ya que no es justo que se nos deje en el camino, con nuestras familias⁸⁷.

Parece deducirse que esa forma precaria –los ‘piqueros’– alude a una suerte de arrimados que adquirirían ciertos derechos de usufructo de una parte del huasipungo. En la medida en que la Reforma Agraria reconoció la titularidad de la tierra a los huasipungueros titulares obviando la problemática de otros precaristas, abrió la caja de Pandora de no pocos conflictos dentro del subsector reformado.

Un caso similar –aunque mejor documentado– es el que se desarrolló tras el fallecimiento de Victoriano Toapanta Iza, beneficiario del lote de casi 26 hectáreas en la entrega de 1965. El difunto huasipunguero no dejó testamento, quedando como legatarios su viuda (María Rosa Sillo) y sus nueve hijos vivos, amén del marido de otra hija fallecida (Ubaldo Ugsha, el mismo de la anterior demanda). Pues bien, el pleito vino porque un tal José Miguel Sandoval alegó ante el director ejecutivo del IERAC que había vivido, trabajado y sido considerado como hijo adoptivo en el huasipungo mencionado hasta que, tras el fallecimiento del viejo titular, los hijos biológicos de éste pretendieron despojarle de los derechos adquiridos tras todos los años al servicio de Victoriano Toapanta. Sirvan las palabras que el abogado pone en boca del demandante:

Desde que fui niño trabajé en el huasipungo que fue de don Victoriano Toapanta, quien hizo las veces de mi padre y me crié con él. Hace unos dieciséis años contraí matrimonio y con este motivo, mi mencionado padre adoptivo, con el fin de ayudarme y reconocer, de alguna manera, los servicios y trabajos que realicé en su beneficio, me entregó y dio la posesión de un lote de terreno, dentro de su huasipungo, de una extensión de cuatro

87 AIERAC exp. 1 324RA, carta de 26/01/1970.

hectáreas, más o menos. Inmediatamente levanté o construí mi vivienda en ese lote de terreno y me dediqué a cultivarlo, para poder sostener a mi mujer y cubrir nuestras necesidades, cosa que he hecho por el espacio de dieciséis años, de manera libre e ininterrumpida, sin que nadie se opusiera a ello. Este lote de terreno cuya posesión adquirí desde hace dieciséis años, está dentro del lote que formó el antiguo huasipungo de Victoriano Toapanta y esta modalidad es la que se conoce, en esos lugares, con el nombre de ‘piqueros’, que es una forma precaria de tenencia de la tierra⁸⁸.

A poco tiempo de la entrega del huasipungo falleció el titular, y fue cuando éstos procedieron “a repartirse el mencionado huasipungo, de manera arbitraria e ilegal”, pretendiendo –sigo reproduciendo el acta de la parte demandante– dejar en manos del piquero “únicamente un pedazo de una hectárea, más o menos; tratando de perjudicarme, pues que mi condición es muy diferente a la de los demás hijos del mencionado exhuasipunguero”. Ni que decir tiene que la otra parte, la de los hijos del difunto titular, negaba radicalmente la argumentación expuesta:

El señor José Miguel Sandoval no es nuestro hermano ni pariente, ni ha tenido la calidad de hijo adoptivo. Nació en la hacienda ‘Yanahurquito’, vivió al amparo de su madre y cuando ésta contrajera nuevo matrimonio, participó del nuevo hogar, vivió al amparo de su padrastra el que en vida respondió a los nombres de Lorenzo Cofre. Cuando joven trabajó en la hacienda ‘Yanahurquito’. La hacienda le pagaba por las labores que realizaba. Al contraer matrimonio, le solicitó a Victoriano Toapanta le preste un pedazo de terreno para construir una vivienda rudimentaria. Fue satisfecha esta proposición, pero éste continuaba trabajando en la hacienda y tenía su vivienda, como antes indicábamos, en el huasipungo del difunto Victoriano Toapanta. José Miguel Sandoval no ha trabajado a órdenes del difunto Victoriano Toapanta, ni tiene la condición de huasipunguero, y, peor, muy peor, la condición de hijo adoptivo. Si algo tiene que reclamar, que reclame a la propietaria de la hacienda o que se presente a ejercer sus derechos cuando se abra la sucesión de Victoriano Toapanta⁸⁹.

88 AIERAC exp. 1 324RA, carta de 27/04/1972.

89 AIERAC exp. 1 324 RA, carta recibida el 05/05/1972.

Más allá de que no conozcamos el final de la historia, lo significativo de estos dos casos es que ilustran el universo conflictivo abierto por el proceso reformista entre las formas de trabajo precario –como los arrimados o los piqueros– que no fueron tomadas en consideración. Estos sectores resultaron abandonados a su suerte, en el sentido de que perdieron la posibilidad de un acceso en firme a un pedazo de tierra que la costumbre consuetudinaria sí garantizaba dentro del marco de la dominación hacendaria.

Haciendas La Moya, San Francisco y La Providencia

Este conjunto de haciendas formó una sola propiedad (de más de 1 100 hectáreas) en manos de la familia Córdova. Tras la entrega de huasipungos en 1965, fueron arrendadas a Víctor Tapia, quien finalmente accedió a la plena propiedad del conjunto en 1970⁹⁰. A grandes rasgos, estas propiedades conformaban dos espacios agrarios muy diferenciados. El uno, que ha dado origen a las comunidades de Las Moyas, es accidentado, con poco potencial agrícola y se encuentra en la actualidad sometido a agudos problemas de erosión y sobreexplotación. El otro, sobre el que se extiende hoy en día la Asociación San Francisco, constituye uno de los nichos más feraces y prósperos de todo el territorio de la UNOCANC.

Como de costumbre, la tierra traspasada como efecto de la entrega de huasipungos, y que no representaba ni el 15% del total, consolidó las diferencias internas del campesinado vinculado a las haciendas, como puede apreciarse en la Tabla 3.5. Por otra parte, como era preceptivo, en el expediente correspondiente se especifica que el reasentamiento de los exprea-

90 Delfín y Yolanda Córdova eran propietarios de los fundos que conformaban el complejo La Moya-San Francisco-La Providencia, y que adquirieron de la partición judicial de los bienes sucesorios de sus padres (Delfín H. Córdova y Dolores Díaz) el 18/06/1958. En escritura de 02/11/1965 los arrendaron a Víctor Aníbal Tapia por siete años. En ese contrato de arrendamiento, se constituían “sendas hipotecas a favor de los hermanos Córdova Díaz, sobre varios inmuebles de propiedad de Víctor Aníbal Tapia, situados en la parroquia de Toacazo [...] para responder por los resultados”. Con esos antecedentes, en mayo de 1970 se dio por terminado el arriendo y cancelada la hipoteca, pues Tapia cumplió con sus compromisos; los hermanos Córdova vendieron a los hijos de Tapia La Providencia (por 175 000 sucres cancelables en tres años), que usufructuaría el propio Tapia en su calidad de padre en ejercicio de la patria potestad de los menores; y a Tapia y a su esposa, Carmen Amelia Román, se les vendió La Moya-San Francisco por 980 000 sucres a pagar en cuotas anuales por cuatro años. RPL, Partida 599 de 1970, fechada en Latacunga el 07/05/1970.

ristas (lo que da a entender que fueron efectivamente desplazados de sus huasipungos originales) quedaba justificado con base en la liquidación de fondos de reserva y vacaciones no pagadas, así como en el hecho de que el dominio de las nuevas propiedades “no podrá transmitirse sino por sucesión, por causa de muerte o por contrato previamente aprobado por el director ejecutivo del IERAC”⁹¹.

Tabla 3.5
Estructura de los huasipungos entregados en las haciendas La Moya, San Francisco y La Providencia (1965)

Tamaño (ha)	Lotes (#)	%	ha	%
Menos de 2	1	4,17	2,40	1,48
De 3 a 6	7	29,17	27,46	16,93
De 6 a 10	16	66,67	132,29	81,58
Total	24	100,00	162,15	100,00

Fuente: Elaboración a partir del expediente La Moya-San Francisco-La Providencia. AIERAC, exp. 370RA.

Lastimosamente, apenas ha quedado información documental, más allá del acta de entrega de los huasipungos de 28 de abril de 1965, sobre conflictos relacionados con las reubicaciones o la situación de los hijos una vez terminado el primer reparto. Contamos, a título de ejemplo, con un oficio tramitado desde el IERAC y dirigido a Delfín Córdova en el que se comunica que José Quinatoa Chuquilla, adjudicatario de un lote de diez hectáreas, reclamaba que el patrón “trata de limitarle en su extensión, lo cual ocasionaría un grave perjuicio al reclamante toda vez que, asegura, gran parte de ese área está formada por terreno rocoso”. Por ello, desde el Instituto se exhortaba al propietario para que respetase los lindes del huasipungo otorgado, así como a reconocerle “toda la servidumbre a que tiene derecho”⁹². De ese mismo año, y fechado sólo dos meses antes, encontramos un conflicto entre comuneros: un campesino (Domingo Sánchez, beneficiario de 3,50 hectáreas de huasipungo), manifestaba ante el IERAC que otro como él (Manuel Lluimitaxi y su esposa, Dolores Vargas, con un predio de 3,6 ha) ocupaba parte

91 AIERAC, exp. 370RA.

92 AIERAC, exp. 370RA, oficio 01679 de 19/03/1969.

de su terreno. “Como esto constituye una violación del derecho de propiedad –leemos en el oficio–, agradeceré [se dirige al jefe de Delegaciones de Reforma Agraria] a ustedes se sirvan respetar en su integridad el huasipungo adjudicado al señor Sánchez; es decir que dejen de cultivarlo, como lo han venido haciendo desde hace dos años”⁹³.

El sector de San Francisco era el más fértil y el más proclive a una vía desarrollista de corte convencional. Era, de hecho, el que más podía interesar a un personaje como Víctor Tapia, embarcado en una estrategia de recomposición terrateniente que resultó –no sin enconados conflictos– exitosa desde el punto de vista del patrón. La presión ejercida por unos indígenas-campesinos cada vez más y mejor organizados y con mayores alianzas externas determinó, empero, que Tapia terminara por venderles esa hacienda, replegándose a sus posesiones de Razuyacu y abriendo una vía de escape para las generaciones de arrimados excluidos de la redistribución de las antiguas haciendas de la Curia⁹⁴. Sobre estas tierras pudo iniciar sus pasos en 1984-85 la organización de base San Francisco con treinta socios (número que se elevó hasta 59 en 2006 con la inclusión de los hijos). El proceso seguido fue el paso de huasipungueros a asociación de campesinos que, tras la entrega en propiedad de sus huasipungos, fueron adquiriendo a pedazos San Francisco. Ahí les colaboró en los años noventa una agencia de desarrollo tan importante como el Fondo Ecuatoriano *Populorum Progressio* con un programa de crédito rotativo⁹⁵, aunque lo principal para acceder a esas tierras (de las más valoradas de la zona) es que Tapia les dio facilidades de pago: pagaban estableciendo relaciones ‘al partir’ con el patrón, pudiendo cancelar escalonadamente en función de la evolución de las cosechas⁹⁶.

93 AIERAC, exp. 1542RA, oficio 595 de 28/01/1969.

94 Ver “La cara campesinista de la Iglesia: Cotopilaló”, en este mismo capítulo.

95 Entre 1990 y 1995, la implementación de un fondo de crédito rotativo para la compra de tierra por parte de pequeños campesinos (previo aval de una OSG), fue la línea de actuación estelar del FEPP para tratar de aliviar ‘la cuestión agraria’. Su desarrollo fue posible gracias a la compra por parte de la Conferencia Episcopal de deuda externa ecuatoriana y trató de dar respuesta a las demandas agrarias contenidas explícita e implícitamente en el levantamiento indígena de 1990. Ver Bretón (2001: 103-106).

96 Entrevistas a Remigio Sillo en Toacazo (10/12/2003 y 14/09/2006).

Foto 3.3
San Francisco



La foto está tomada desde las tierras planas y fértiles de San Francisco. Las montañas del fondo conforman el territorio de los Chisulchis, fuertemente erosionado y de gran pendiente.

El retorno a las tierras altas de Toacazo siempre es espectacular. Recorriendo las altiplanicies de Planchaloma, San Carlos y San Bartolo, el viajero llega –por la vía a Sigchos– hasta la gran hacienda El Pongo, que arranca desafiante desde los páramos lindantes con la roca viva del Iliniza. La variabilidad ecológica andina adquiere en estos lares toda su majestuosidad: tras las llanuras secas y polvorientas de San Carlos y San Bartolo, y tras superar un pequeño nudo, a modo de abra, que debe rondar los 3 600 metros de altura. El valle que conduce a San Francisco y El Pongo está abierto hacia la Costa, por lo que el paisaje se torna rápidamente húmedo. Todavía son perceptibles los restos de vegetación de páramo mojado –alguno que otro polylepis y muchas chuquiraguas– e impresiona vivamente el proceso de ocupación de estos territorios por parte de hombres y mujeres que han aprovechado todo lo aprovechable, dejando sólo las vaguadas y los cortados rocosos –imponentes– con vegetación autóctona. Superada la travesía de lo que antiguamente fuera la hacienda La Providencia-La Moya-San Francisco, merece la pena detenerse a contemplar el paisaje desde la entrada a El Pongo: es muy hermosa la bajada hacia Sigchos, serpenteante entre un estrecho valle –casi un encañonado– que

se precipita buscando las llanuras litorales. Sorprende también la perspectiva que desde allí se tiene, mirando al frente y hacia arriba, de Chisulchi y Las Moyas. Salta a la vista el contraste entre aquellas parcelas retaceadas en un mar vertical de páramos secos y erosionados y las feraces tierras de San Francisco, en parte colonizadas por oriundos de Cotopilaló...

El Pongo o la reforma imposible

Propiedad de José Antonio Tapia Vargas, El Pongo se extendía a lo largo y ancho de 15 000 hectáreas, desde los 2 700 metros de altura, ya en la caída de la cordillera occidental hacia el subtrópico, hasta los páramos de los Ilinizas, por encima de los 4 600 metros. Después de la entrega de huasipungos por parte del mismo Tapia Vargas en 1965 (ocho en total, de extensiones muy dispares –de 3,4 a 25 ha)⁹⁷ y de los sucesivos cambios de titularidad del predio en favor de Francisco Salvador y de Alberto de Howitt⁹⁸, esta hacienda fue protagonista de un intento frustrado (y pintoresco) de intervención-colonización por parte del IERAC. Este ejemplo es representativo, desde otro ángulo, de los límites de las políticas redistributivas que definieron el devenir del Instituto entre los años sesenta y setenta.

El día 8 de junio de 1966, Fausto Jordán, a la sazón director de Reforma Agraria, comunicó a través de un oficio al propietario de El Pongo el interés del IERAC por intervenir en dicha hacienda. “En el deseo de evitar el enojoso procedimiento de la expropiación de la parte afectable, estoy dispuesto –ad-

97 AIERAC, exp. 398RA, Actas de liquidación de fondos de reserva y vacaciones no pagadas, 29/04/1965. El hecho de que semejante hacienda no contase más que con ocho precaristas, da una idea de la escasa vocación agrícola de la mayor parte del territorio, por tratarse de páramos. Hay que tener en cuenta, por otro lado, que era un latifundio entonces muy mal comunicado y del que Tapia Vargas se posesionó y legalizó tras su ‘descubrimiento’, tal vez en la década de los cuarenta (si no antes). Siendo arrendatario de Cotopilaló (la gran hacienda de la Curia metropolitana colindante), movilizaba la fuerza de trabajo desde esa finca, maximizando su uso y tratando de rentabilizar esa especie de ‘paraíso perdido’ que entonces debía constituir El Pongo. Entrevista a Olga Maldonado en Toacazo (14/09/2006).

98 Francisco Salvador Moral y Olga Salazar de Salvador adquirieron El Pongo a José Antonio Tapia Vargas e hijos mediante escritura de 15/01/1966: la compra incluyó cien cabezas de ganado vacuno y ascendió a la suma total de 1 500 000 sucres. Posteriormente, los Salvador permutaron El Pongo a Alberto de Howitt y su esposa Julia Adatti de Howitt a cambio de otra hacienda (San Antonio, ubicada en la parroquia Amagiñaña, del cantón Quito). La operación se formalizó en la escritura pública otorgada el 19/03/1968 en Quito. RPL, Partida 288 de 1968, fechada en Latacunga el 20/03/1968.

vertía Jordán en la misiva— a llegar a un convenio que, sin violar las disposiciones legales, sea beneficioso tanto para usted como para los campesinos”⁹⁹. Ahí se inició una historia de idas y venidas, negociaciones fallidas e impresiones contradictorias sobre el campesinado local muy ilustrativa de las dificultades y las contradicciones del quehacer del Instituto. Al parecer, según consta en un informe de julio de 1967, todo empezó a complicarse cuando “un grupo numeroso de agricultores de la zona de Toacazo [...] compareció a las oficinas centrales del IERAC a exponer las angustias que pasan porque siendo trabajadores agrícolas no tienen tierra para laborar”, manifestando que podía existir la posibilidad de que el IERAC interviniera en El Pongo¹⁰⁰. Desde el Instituto se recomendó que los interesados se agruparan en una cooperativa, y se insistió en la necesidad de llevar a cabo el preceptivo proyecto de asentamiento “en tal forma que se consiga el aprovechamiento adecuado de los recursos allí existentes”¹⁰¹... Voy a ir desgranando por temas el rocambolesco viaje a ninguna parte que en El Pongo emprendió el IERAC.

Características y valoración de la hacienda

Una de las primeras descripciones de que disponemos del estado real de las tierras es de junio de 1967. Es muy breve, y en él sólo se indica que El Pongo estaba constituida por una parte baja de terrenos “de muy buena calidad y aptos para la agricultura” (unas 300 hectáreas) y otra alta de pastos naturales y páramo (10 000 y más adicionales), además un sector bajo subtropical al que no tuvieron acceso los técnicos “por falta de tiempo y por el pésimo estado de los caminos”. Sobre los campesinos toacacenses, los autores del texto comentaban:

99 AIERAC, exp. 398RA, oficio 12 893. Todo parecía indicar, en efecto, que El Pongo era afectable con base en lo establecido en el título tercero del capítulo primero de la Ley de Reforma Agraria, donde se decía que “ninguna persona natural o jurídica podrá ser propietario: en la Costa de más de 2 500 ha, a las cuales podrá agregarse hasta 1 000 ha de sabanas y pastos naturales; y en la Sierra, de más de 800 ha, a las que podrá agregarse hasta 1 000 ha de páramos o de terrenos eriales sin posibilidades de riego con aguas superficiales”. Cit. en AIERAC, exp. 398RA, memorando de 16/10/1967.

100 La solicitud de esos campesinos data de mayo de 1967 y está firmada por 73 personas. El hecho de que todos supieran firmar induce a pensar que se trataba de mestizos del pueblo de Toacazo, y no de precaristas o campesinos quichuas. AIERAC exp. 398RA, carta de mayo de 1967.

101 AIERAC, exp. 398 RA, memorando de 07/07/1967.

Tuvimos oportunidad de ponernos en contacto con numerosos campesinos que tienen su asiento en la parroquia Toacazo, ellos expresaron su deseo de adquirir por intermedio del IERAC la hacienda mencionada. Nosotros juzgamos conveniente que para conseguir este fin se agruparan en cooperativa y para ello dimos el paso inicial cual fue el de organizar un Comité Promotor¹⁰².

La respuesta del propietario no se hizo esperar, y a los pocos días se puso en contacto con las más altas instancias del IERAC para hacer un primer ofrecimiento. Dada la inminente formación de una cooperativa en Toacazo, éste ponía a disposición del Instituto sus tierras al precio de 4 800 000 sucres, “que es al que ascienden las inversiones realizadas”¹⁰³. Las inspecciones del IERAC, sin embargo, apuntaban en otra dirección, al señalar que la calidad y el estado de El Pongo correspondía en verdad a una tasación sensiblemente inferior a la estimación de su dueño. Así leemos en un detallado informe que la hacienda (cuyo casco se ubicaba a 27 kilómetros de Toacazo) debía rondar las 15 000 hectáreas, de las cuales 350 eran más o menos planas y el resto estaba constituido por páramos y montaña. La parte principal de El Pongo (la de tierras planas) se ubicaba en una meseta que iba de los 3 020 a los 3 200 metros de altura; ahí estaba la casa de hacienda (modesta y en abandono), los potreros y tenía a su disposición agua para riego. Los páramos llegaban hasta los 4 000 metros, altura a la que comenzaba a aflorar el granito. Los límites de la hacienda por arriba se ubicaban en el mismísimo linde de las nieves perpetuas del Iliniza, sobre los 4 700 metros. Con respecto a los aprovechamientos, la memoria era clara:

Actualmente la hacienda está dedicada a la crianza de ganado de lidia y sólo en unos tres llanos están cultivando cebada (meseta). Pero se puede cultivar con éxito papas, cebada, trigo, maíz, morocho, habas, lenteja, arveja, melloco, ocas, zambo, zapallo, avena, etc. Arriba en el páramo, en los pequeños valles que se forman y en las lomas de las colinas y hasta los 3 500 metros de altura, se pueden cultivar papas; pero principalmente es

102 AIERAC, exp. 398RA, memorando de 14/07/1967.

103 AIERAC, exp. 398RA, carta de 22/06/1967. Dicha suma en realidad se refería a El Pongo y otras dos propiedades anexas, San Antonio y La Victoria. El cuerpo estricto de El Pongo era ofertado por 4 300 000 sucres.

apto para ganadería [...]. Esta hacienda tiene una vocación para el desarrollo de una gran empresa ganadera, principalmente de ganado de carne. Mejorando el camino se puede dedicarla a la explotación lechera, ya que se puede vender la leche en la planta pasteurizadora de Lasso. También es ideal para dedicarla al engorde de ganado, siempre que éste sea del llamado cerrero. El páramo se puede dedicar además para ovejería [...]. La parte de la meseta, el cono y el pie de monte es ideal para cultivos agrícolas, pero con la finalidad de renovar los potreros porque soy de la opinión que hay que mantener la unidad de la hacienda para explotación ganadera¹⁰⁴.

Por ello los peritos estimaban que el precio de la tierra no podía pasar de entre los 4 000 y los 6 000 sucres en las parcelas de mejor calidad, de entre 2 000 a 4 000 en las partes planas sin agua, y entre 100 y 500 el resto, lo cual da idea de que los cálculos del IERAC irían, en el mejor de los casos, bastante por debajo de las expectativas del propietario: 3 130 000 sucres, tal como se contabilizó en el informe remitido al contralor general de la Nación ese mismo año¹⁰⁵. En este último documento, por cierto, continuaba insistiéndose en el interés mostrado por el campesinado local ante las posibilidades abiertas por la hipotética intervención de El Pongo:

De acuerdo con encuestas y averiguaciones efectuadas por el suscrito, he podido conocer que hay interés de los moradores de la zona de Toacazo y Sigchos en obtener parcelas de tierras en dicha región, cuyo crecimiento demográfico es de importancia, existiendo interés por incrementar la explotación agrícola-ganadera. Existen en toda la región extensas haciendas en manos de pocos, mientras la gente de los pueblos mencionados es numerosa habiendo, por tanto, buenas posibilidades de parcelación¹⁰⁶.

104 AIERAC, exp. 398RA, memorando de 08/05/1967. En relación con la fuerza de trabajo presente en el fundo, se constató la presencia de “cinco huasipungos para igual número de familias, cada una de las cuales tienen tres o cuatro personas para el trabajo de la hacienda. En caso de necesidad de mano de obra, se contrata gente de la vecindad”. En otro lugar se añade la explotación directa del propietario “mediante un mayordomo y otros empleados que de manera casi exclusiva se dedican al cuidado de un hato ganadero de lidia (97 cabezas)”. AIERAC, exp. 398RA, memorando interno de 11/01/1968.

105 AIERAC, exp. 398RA, informe de 09/11/1967.

106 AIERAC, exp. 398RA, informe de 09/11/1967.

Pocos días después, el 14 de noviembre de 1967, un informe presentado al Consejo Directivo del IERAC elevaba la tasación hasta los tres millones y medio de sucres, “precio que se pagaría en bonos de la Reforma Agraria, a condición de que el Ministerio de Finanzas, al recibirlos en compensación por concepto de impuestos, los transfiera al IERAC para incrementar su reserva financiera”. Se aconsejaba además que se parcelaran sólo los sectores más planos (llamados El Huanto, Potreros Bajos y Capulipamba), dejando a los beneficiarios el derecho de usufructuar el páramo para explotación ganadera, “derecho que recargaría un 50% el valor de las tierras destinadas a sembríos”. También se sugería que las zonas de montaña y de pequeña vegetación quedaran en reserva del Instituto para futuras parcelaciones, cuando la presión demográfica local así lo ameritase, y que se lograra el auspicio de “la formación de una cooperativa agropecuaria para que sus integrantes sean los adjudicatarios de lotes de terreno no inferiores a la unidad familiar, con derecho al usufructo comunal del páramo”. En relación con los exhuasipungueros, se añadía la conveniencia de permitirles la adquisición, en condiciones favorables, de parcelas nuevas, “toda vez que se hallan reasentados en sitios adversos a la agricultura, no obstante haber sacrificado muchos años de su vida al mantenimiento de la hacienda, sin que hayan sido oportunamente compensados”¹⁰⁷.

El fracaso del proyecto de intervención

Tras todos estos trámites, en diciembre de 1967 se ordenó la elaboración del programa a desarrollar en El Pongo en caso de ser intervenido por el IERAC, programa que finalmente vio la luz en enero del año siguiente, no sin antes ser objeto de un cierto regateo entre el personal técnico encargado de su realización y la Dirección Ejecutiva del Instituto, excesivamente apresurada por dar salida a un expediente que estaba dilatándose demasiado en el tiempo¹⁰⁸.

107 AIERAC, exp. 398RA, informe de 14/11/1967.

108 Así se expresaba al menos el director de Reforma Agraria ante el director ejecutivo de la institución: “Como no escapará a su ilustrado criterio, la elaboración de un proyecto de intervención en una hacienda que, según los datos aproximados de que se dispone, tiene la superficie de 15 000 ha,

Dos cuestiones colaterales de ese proyecto me parecen remarcables. La primera es que, al final, se constató la existencia en toda la hacienda de sólo 194 hectáreas con riego. Este hecho reducía su valoración a 1 279 000 sucres, cifra a la que cabría añadir los 930 375 a que ascendería su valía atendiendo a su productividad. La segunda es que, por razones que desconozco, el interés inicial del campesinado local hacia la intervención del IERAC parecía haberse esfumado, tal como pusieron contundentemente de manifiesto los miembros del equipo técnico del Instituto:

En comunicación sin fecha de mayo de 1967 y en la que no aparece fe de presentación han presentado una solicitud tendiente a conseguir la intervención del IERAC 73 pobladores de Toacazo, mas, en la visita que nosotros realizamos al señor teniente político, solicitamos que nos pusiera en contacto con todos o por lo menos con quienes encabezaron la iniciativa antedicha, pero fue casi imposible, siendo [una] única persona con quien pudimos conversar [...] quien se comprometió a reunir a todos los presuntos interesados, mas, pese a que insistimos y lo buscamos personalmente en una casa de habitación no fue posible obtener esta reunión, dejándonos en espera durante dos días consecutivos sin que nadie se presentara. Tan sólo el señor secretario de la Tenencia Política y el alcalde del Retén nos indicaron que por informaciones sabían que no existía ningún interés en adquirir esta propiedad. Dentro de la hacienda pudimos realizar una encuesta a los exhuasipungueros, al mayordomo y a pocas personas de la zona que decían tener interés, las cuales no podían adquirir ni la décima parte de la hacienda por sus condiciones económicas y dado que su único deseo es adquirir el sector de los Potreros Bajos. *En caso de adquirirse la hacienda se necesitaría de una intensa promoción para reunir personas que se interesen en ser beneficiarios de un proyecto de reasentamiento* (la cursiva es mía)¹⁰⁹.

si ha de realizarse con la seriedad indispensable, requiere estudios de campo sobre calidades de suelo, cabidas, encuestas socioeconómicas entre los posibles beneficiarios, etc., además del trabajo de elaboración del proyecto, lo cual no puede físicamente realizarse dentro del plazo de ocho días concedido por el H. Consejo". "La experiencia nos ha demostrado que tratándose de la elaboración de proyectos ágiles que sin pecar por exagerado tecnicismo tampoco se aparten de la realidad objetiva [...], no puede ser menor de dos meses" y, dadas las circunstancias, el suscribiente solicitaba "una prórroga por el tiempo mínimo de un mes para la completa elaboración de este Proyecto". AIERAC, exp. 398RA, memorando de 26/12/1967.

109 AIERAC, exp. 398RA, memorando interno de 11/01/1968.

A pesar de ello, el IERAC perseveró y acabó elaborando una propuesta de parcelación, aunque tomando como base de redistribución únicamente las 2 300 hectáreas consideradas como el núcleo principal de El Pongo. En dicho documento, se consideraba la viabilidad de establecer 48 parcelas individuales con riego (192 ha, cuatro por unidad) y 16 sin riego (96 ha, seis por campesino), amén de 1 000 hectáreas de páramo comunal y otras 1 000 de chaparro comunal destinadas a constituir un complemento económico a los lotes agrícolas (uso ganadero y forestal, aunque restringido este último a las posibilidades exiguas del medio). La idea, además, era que los beneficiarios financiaran la operación con recursos propios y con créditos obtenidos en el Banco Nacional de Fomento; éstos deberían organizarse en cooperativa, la forma asociativa preferida por el IERAC para el tipo de campesinado (mestizo, por más señas) a que apuntaba el proyecto... Sueños de colonización que quedaron en nada. La oferta realizada por el Instituto no satisfizo los intereses del propietario. Este hecho, unido al nulo interés que despertó la iniciativa entre el tipo de beneficiario imaginado y, desde luego, a la abrupta topografía de la hacienda y su ubicación alejada y escondida tras la mole del macizo del Iliniza, convirtieron la propuesta en una muestra de los límites, las contradicciones y las ensoñaciones en que, a veces, incurría el IERAC.

Para terminar, quisiera remarcar algunas cuestiones que llaman la atención de este caso frustrado de expropiación y colonización en el medio andino. La primera es el del tipo de campesino a que el IERAC estaba apuntando: parece obvio que los técnicos del Instituto no estaban pensando en los huasipungueros indígenas de la hacienda –ni en los huasipungueros y arrimados de las haciendas aledañas–, a quienes se menciona expresamente en términos de que habría que darles ‘a ellos también’ opción de compra para ampliar o acceder a sus lotes sino, más bien, en esos sectores pueblerinos blanco-mestizos sedientos de tierras que se pasaron la vida rodeados de grandes propiedades. La segunda es la constatación de que, al final del proceso, estos últimos parecieron desentenderse del mismo, mostrando una apatía y una ataraxia cuando menos sorprendente ante la presencia *in situ* del personal técnico de la institución¹¹⁰.

110 Finalmente, El Pongo fue a parar a manos de la familia Herdoiza Crespo, que fue comprando fincas y ampliando la parte más productiva, acumulando a finales del siglo más de 3 000 hectáreas

La cara campesinista de la Iglesia: Cotopilaló

Con 3 211 hectáreas de superficie, Razuyacu-Cotopilaló fue la hacienda que se convirtió en el eje vertebrador de las grandes transformaciones acaecidas en las tierras altas de Toacazo durante las últimas tres décadas del siglo XX. De su particular proceso de disolución (Cotopilaló)/reconstitución (Razuyacu) emergieron las principales dinámicas que conformaron el escenario posreformista de la parroquia. La redistribución de Cotopilaló (1 546 hectáreas), la constitución de sendas cooperativas y el desembarco desde los años setenta de cuantiosos recursos (económicos y humanos) procedentes de las agencias de desarrollo consolidaron allí el desenvolvimiento del que en poco tiempo sería, sin duda, el centro neurálgico y de poder de la UNOCANC. En la otra cara de la moneda, sin embargo, sobre las tierras de Razuyacu (1 665 ha), el patrón Víctor Tapia protagonizó, justamente en pleno desmoronamiento del régimen gamonal, el intento de recomposición terrateniente más importante de la zona, en un estado de tensión permanente –latente o explícito– con las pujantes organizaciones indígenas circundantes.

Antes de la Reforma Agraria

El punto de partida de este relato es la venta de Razuyacu-Cotopilaló a la Arquidiócesis de Quito en 1935 por parte de Juana Donoso de Barba, por sus propios derechos y como mandataria de su esposo Nicolás Augusto Barba. Sobre el conjunto de la propiedad, valorado en 231 000 sucres de aquel entonces, recaía una hipoteca de 40 000 sucres en favor de Jesús Jácome Albuja, arrendatario de la hacienda, “para responder a este señor por la cantidad en dinero que entregó al señor Nicolás Augusto Barba”¹¹¹. Este es un dato importante, pues señala la figura del arrendatario como prestamista de un terrateniente perteneciente a una familia de rancio abolengo aristocrático.

fértiles, con acceso a riego y orientando la producción básicamente hacia la ganadería. Se trata, visto en perspectiva, de un ejemplo paradigmático de reconstitución del latifundismo en la sierra.

111 RPL, Partida 152 de 1935, fechada en Latacunga el 08/06/1935.

Poco tiempo después encontramos a José Antonio Tapia Vargas como nuevo arrendatario del fundo. Sabemos por la documentación conservada que en diciembre de 1941 elevó una propuesta a tal fin a la Curia, por un período de ocho años, ofreciendo pagar como canon la cantidad de 40 000 sucres anuales, lo que indica que la hacienda estaba hipotecada por un valor similar al de la renta de un año de arriendo. Con toda seguridad, dicho ofrecimiento constituía, más bien, una renovación de su condición de arrendatario, pues su nombre asociado a esa función en Razuyacu aparece ya reiteradamente en documentos anteriores¹¹². El caso es que —y es ahí donde me gustaría incidir— Tapia Vargas logró acceder a esa posición previa adquisición del crédito hipotecario de su antecesor al frente de la hacienda, prometiendo dar a la Curia “todas las facilidades del caso para el pago de esta cantidad, aun descontándola de las pensiones de arrendamiento”, y presentando como aval de su solvencia la cantidad de 400 000 sucres en bienes raíces¹¹³, pues, para ese entonces, ya era propietario de un conjunto nada desdeñable de haciendas¹¹⁴. Con el arrendamiento de Razuyacu-Cotopilaló, extendió su dominio sobre gran parte de las tierras altas, abrió el paso que le permitió explorar, adquirir y trabajar El Pongo y consolidó su imagen de gamonal construido a base de esfuerzo y constancia.

La cadena de mando de la hacienda era, por aquel entonces, de las más complejas de la zona, dada su extensión y su población vinculada. En la cúspide se hallaba, cómo no, el arrendatario de turno, que ejercía las veces como de verdadero patrón. Por debajo, el mayordomo (figura que, de todos modos, podía coincidir con la del arrendatario) y los mayorales. Estos últimos —y es un detalle remarcable— solían ser oriundos del pueblo de Toacazo, y eran los encargados de vigilar y velar por la correcta organización del trabajo. Los cabecillas, en un peldaño inferior, eran huasipungueros de su confianza y había tantos como cuadrillas de peones para dar cumplimiento a las tareas: como contraparte, se libraban de parte de la

112 Ver, por ejemplo, RPL, Partida 230 de 1941, fechada en Latacunga el 22/08/1941.

113 AAQ, Secretaría de Temporalidades, folio 67.

114 Entre ellas: La Victoria, Loma-Merded, La Tenería y Canchahua, en las inmediaciones de Toacazo, valoradas en más de 200 000 sucres; así como San Joaquín, La Merced y El Carmen, por la zona de El Pongo, “que pueden costar más de 500 000 sucres”. AAQ, Secretaría de Temporalidades, folio 64, Informe del Sr. Terán sobre bienes raíces que tiene el Sr. Tapia Vargas, fechado el 05/03/1942.

carga que comportaban aquéllas. Finalmente, las cuadrillas eran grupos de huasipungueros que, rotativamente y bajo la atenta vigilancia de cabecillas y mayores, ejecutaban las tareas en turnos de dos semanas¹¹⁵.

Tapia Vargas gestionó la finca con mano de hierro, convirtiéndose su recuerdo en un referente casi mitológico de la encarnación del mal patrón: de aquél que tacañeaba en los suplidos, que maltrataba y sobreexplotaba a la peonada y, sobre todo, que no cedía un ápice ante las demandas y las maniobras de los campesinos para consolidar o ampliar derechos adquiridos sobre la utilización de los recursos internos de la hacienda. Ahí queda el caso del conflicto –secular conflicto– con la comunidad de Manchacazo por el usufructo de unos pastizales ubicados en los confines meridionales de la propiedad¹¹⁶; o las quejas de aquellos otros indígenas del sector de Wintza, en los páramos de Cotopilaló, ante el impago de sus jornales y la apropiación indebida y arbitraria de su ganado perpetradas por el arrendatario y sus sirvientes¹¹⁷. Son pocos los eventos de esta naturaleza que han dejado huella en los archivos, pero conviene no olvidar que en esa época (década de los cuarenta), antes de la llegada de la FEI a la zona, los ecos lejanos de los indios apenas son perceptibles entre los legajos de papel: excluidos de casi cualquier espacio de representación y anclados todavía en los confines de la hacienda, las escasas alusiones reportadas de sus voces están en casos como éste indefectiblemente filtradas y modeladas por el puño y la letra de sus dominadores. Sirva como muestra el asunto mencionado de los comuneros de Wintza, sobre el que Tapia Vargas reportó al Arzobispo de Quito su particular versión de los hechos:

En la sección de Wintza, existen unos doce indígenas, como debe constar en los inventarios en que [...] figuran como partidarios. Como es natural, esos peones [...] entregaban a favor de la hacienda la mitad de los productos que rendían los terrenos por ellos trabajados. Mas el señor Jácome había cambiado la calidad de contrato con los mentados indígenas; pues, ya no eran partidarios de la hacienda, sino arrendatarios: ya que gozaban

115 Entrevista a José Chacha en Razuyacu Chiguancto (16/10/2003).

116 Ver Capítulo 1, “Retazos de historias urdidas en el día a día secular”, el tercer relato corto.

117 AAQ, Secretaría de Temporalidades, folio 67, Carta de José Amadeo Jácome al Sr. José Antonio Tapia Vargas, fechada en Quito el 03/09/1943.

de todo el producto de las tierras ocupadas a cambio de trabajar cuatro tareas por semana como pensión conductiva de arrendamiento, a favor de la hacienda. Entendido que el cambio de la clase de contrato, por parte del señor Jácome, había sido sólo en forma verbal; y en esa misma forma ha subsistido hasta hoy [...].

Estos indios no son pues huasipungueros, sino arrendatarios de la hacienda, que pagaban su pensión conductiva de arrendamiento no en dinero, sino en trabajo semanal de cuatro días. [...] Además, a cambio del pastoreo de ganado –vacuno, caballar, ovejas, cabrío, etc., porque de todo tienen– están obligados a dar una ayuda de abono para la hacienda; por supuesto, debo indicar que tiene cada cual una verdadera ‘hacienda’ en arrendamiento; pues la sección que menos mide, tiene más de veinte cuadras por cabeza. [...] El mismo señor Jácome había establecido la costumbre de, a manera de gratificación –lo que se dice ‘para chicha’–, darles cuarenta centavos por persona, semanalmente; costumbre que, para contentar a los indios, la he conservado en forma estricta [...]. Dada la forma de contrato establecido por el señor Jácome, mi antecesor en el arrendamiento, es sumamente oneroso para la hacienda ese arreglo contractual de trabajo; pues, al menos hoy, dado el precio elevado que pago por el arrendamiento, así como el que tienen los productos agrícolas, es sumamente barato el canon de arrendamiento que percibe la hacienda en forma de trabajo. Mas, como ha sido la costumbre, no he querido alterarla, precisamente para no dar qué decir¹¹⁸.

Los campesinos de Wintza, pues, no eran desde su óptica más que un grupo privilegiado que disponía de abundante acceso al factor tierra, que gozaba de contratos (verbales, pero contratos al fin) de arrendamiento que nada tenían que ver con los huasipungos u otras formas precarias de tenencia (a pesar de que los términos de pago de renta en trabajo a cambio de usufructuar un lote eran idénticos) y que, casi por no molestar, él mismo les había conservado los privilegios heredados del anterior arrendatario... Las cosas fueron a más y, ante el abuso sistemático por parte de Tapia Vargas y su irrespeto a las normas más elementales de la vieja economía moral hacendaria, los huasipungueros de Razuyacu-Cotopilaló empezaron a

118 AAQ, Secretaría de Temporalidades, Carta al Dr. Carlos María de la Torre de José Antonio Tapia Vargas, fechada en 1943 (no se especifica día, lugar ni mes).

reunirse clandestinamente para “ver qué hacer ante los maltratos del patrón”, constituyendo una suerte de ‘juntas’ que fueron, de hecho, el primer embrión organizativo en la zona.

Tras la muerte en oscuras circunstancias del huasipunguero Manuel Herrera en 1949¹¹⁹, los representantes de esas juntas más o menos informales terminaron movilizándose, recabando información del exterior y estableciendo el primer contacto de campesinos-indígenas de la zona con la FEI. El mismo Secretario General de la Federación –Modesto Rivera– se implicó directamente en la intermediación ante el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, acompañando en septiembre de 1949 a cuarenta huasipungueros del lugar a la sede ministerial en Quito para, asumiendo la voz de los indios, acusar a Tapia Vargas de violaciones sistemáticas del Código del Trabajo (retribuciones exiguas y jornadas laborales abusivas)¹²⁰. El desarrollo ulterior de los acontecimientos lo ha descrito detalladamente Marc Becker:

Quando Tapia Vargas se negó a responder a los cargos, el ministro de Gobierno ordenó su arresto. En lugar de defenderse a sí mismo, Tapia Vargas publicó una carta en *El Comercio* negando la validez de los cargos y acusando a Rivera de ser un tinterillo. Bajo las órdenes del Partido Comunista, afirmó Tapia Vargas, Rivera fue “infiltrándose en las masas indígenas, explotándoles con cobros abusivos” y soliviantándoles para la acción. Afirmó que los terratenientes vecinos podrían corroborar sus afirmaciones. No sólo los intereses de Tapia Vargas estaban en juego, sino los de todo el país (2008: 102)¹²¹.

119 La muerte de Manuel Herrera marcó un parteaguas en la memoria de los precaristas. Al parecer, su hijo –también de nombre Manuel–, entonces muy joven, era uno de los participantes y organizadores de las reuniones a escondidas. De alguna manera, la cadena de mando de la hacienda andaba alerta tras su pista, sospechando. Un buen día, Manuel padre fue sorprendido mientras recogía papas para la familia de un campo del patrón que ya había sido cosechado (una práctica, por otra parte, tolerada y habitual en el marco hacendatario tradicional): fue detenido, trasladado a Latacunga y brutalmente golpeado. La fatalidad quiso que el gran terremoto que en agosto de ese año azotó la Sierra central del Ecuador (y que, por ejemplo, destruyó completamente la ciudad de Ambato), le sorprendiera bajo un tapiar que se le desplomó encima, causándole la muerte. Entrevista a Jorge Herrera en Latacunga (02/10/2003).

120 “Arrendatario de una hacienda impone a los huasipungueros duros trabajos”, *El Comercio*, 15/09/1949, p. 8.

121 La traducción del original en inglés es mía.

Dejo de lado la agria polémica que todo esto suscitó en los medios escritos a nivel nacional, y de la que Becker da buena cuenta (2008: 102-103). Sí me interesa señalar que en el clamor del debate se llegó a echar en cara a Tapia Vargas, desde la Confederación de Trabajadores del Ecuador, su extracción social pueblerina y mestiza, calificándole de “nuevo rico que ignora su pasado humilde e indígena, convertido en un verdadero ejecutor de su propia raza” (citado en Becker, 2008: 103). En cualquier caso, más allá de los argumentos maniqueos esgrimidos por las partes (las ‘masas-indígenas-soliviantadas-por-tinterillos-comunistas’, en un extremo, frente a la imagen del ‘gamonal-arribista-traidor-a-su-sangre’, en el otro), e independientemente de cómo terminó el episodio de su arresto (que ignoro), lo cierto es que la cuestión de la explotación indígena en las haciendas de la Iglesia saltó a la palestra pública y que, acaso como consecuencia de ello, el contrato de arrendamiento que la Arquidiócesis de Quito tenía con Tapia Vargas ya no fue renovado tras su vencimiento en abril de 1950. El pretexto fue otro, como es lógico, amparándose la decisión de la Curia en el hecho de que aquél “restituyó la hacienda, pero no en el estado en que le fue entregada ni en el que se comprometió a restituirla, con evidente incumplimiento de sus obligaciones contractuales”¹²².

Tapia Vargas llegó a construir un imperio. Sabía cuándo y cómo comprar barato y cómo y cuándo vender caro. Acaparaba grano. Prestaba plata. Y trabajaba, trabajaba mucho. Tenía además esa especie de intuición natural de quien sabe apostar. Exploró los Ilinizas a fondo y ahí mismo, entre el uno y el otro, a esas alturas de oxígeno enrarecido y horizontes dilatados, encontró el paso para atravesar directo desde Cotopilaló hasta bien abajo, la tierra caliente de vegetación exuberante del río Sarapuyo. El camino era largo, pero sí era posible. Era posible movilizar la peonada de Razuyacu, fujeteando duro, y empezar a dominar, a golpe de machete, una naturaleza

122 AAQ, Secretaría de Temporalidades, folio 68, Demanda al Sr. Tapia Vargas dirigida al Señor Juez Tercero Provincial. A partir de ese momento, Tapia Vargas desaparece de la documentación de la Arquidiócesis a la que he tenido acceso. Dadas las circunstancias, los términos de la misiva, y habida cuenta de que conocemos los nombres de los ulteriores arrendatarios, parece razonable deducir que este personaje abandonó definitivamente la hacienda en torno al año 1950. Es curioso cómo a pesar de ello, la memoria popular lo mantiene presente sin solución de continuidad hasta el mismo advenimiento de la Reforma Agraria, llegando a reproducirse ese tópico incluso en documentos bien elaborados de la UNOCANC. Ver UNOCANC (1999: 37).

salvaje que todo ofrece, pero nada da más que a cambio de trabajo, mucho trabajo, constancia y tesón, además de paciencia. Plantó caña, montó un trapiche, desmontó bosques y cercó potreros...

Un día cualquiera, la buena estrella de Tapia Vargas se eclipsó. Tuvo que salir de Razucayu y, a su salida, los indios de la hacienda no le dejaron nunca más volver a tomar el sendero alto rumbo a su vergel. Ni ellos regresaron jamás. Por la fuerza de los hechos, Tapia Vargas vendió su sueño dorado. Y con él su caña, su trapiche y sus potreros... Luego llegaron años revueltos, de agitación y cambio, de comunistas soliviantados y de largos alzados. Con la Reforma Agraria, el tiempo de los hombres como él expiró, y su declive marcó el fin de una época y de una estirpe de déspotas. Tapia Vargas fue perdiendo patrimonio y poder. Muchos de sus acreedores quedaron sin pagarle... Al final, a una edad avanzada, ¿qué pasó con Tapia Vargas?

Son muchos los viejos huasipungueros que dicen recordar que acabó mendigando por la plaza del Salto de Latacunga, como un pordiosero. Incluso describen el modo en que sus antiguos peones le pateaban y le insultaban en la calle... Hay quien afirma, en cambio, que terminó sus días en una situación económica desahogada —al fin y al cabo, siempre fue un hombre austero— y que fue a parar a la Arquidiócesis de Quito, donde dizque tenía un hijo cura... Otros atestiguan, en cambio, que falleció víctima de un asalto perpetrado, según la versión, por un cargador del mercado de Latacunga o por un simple y vulgar ratero... Relatos para todos los gustos del fin de un personaje que dejó una impronta profunda, rallando lo sobrehumano, en aquéllos y aquéllas que lo sufrieron, lo admiraron o simplemente lo envidiaron¹²³.

Transcribo como colofón de este tema los fragmentos de una amarga carta del propio Tapia Vargas, presumiblemente escrita tras la pérdida del arrendamiento de Razucayu, en que se lamentaba de los sinsabores que le había generado estar siempre velando por el buen funcionamiento de la hacienda:

123 Historias captadas en diferentes conversaciones informales mantenidas en Toacazo y Quito entre 2003 y 2006. La narración del descenso y explotación de Sarapuyo y El Pongo se nutre de la información brindada por Marcelo Córdoba (03/08/2003) y Olga Maldonado (14/09/2006).

Razuyacu es un páramo sumamente frío, en el que todos los arrendatarios han fracasado, porque se han visto obligados a dejar la hacienda en manos de los sirvientes, las más de las veces muy poco escrupulosos¹²⁴.

Del arrendamiento de Razuyacu, no he sacado sino: preocupaciones, sufrimientos, pérdida de tiempo y crecidísimos gastos. Pues, por haber vendido la Curia las aguas a las que se creía con derecho el pueblo de Saquisilí, los saquisileños reaccionaron en mi contra, asaltaron mi fundo 'La Victoria' y me han causado juicios invalorable [...] por sólo haber defendido los derechos de la Curia.

La reacción de Saquisilí no ha sido la única. También los comuneros de Manchacazo se levantaron en mi contra, empujados por alguien. Lo propio [...], todo el mundo contra mí, por una sencilla razón: porque los antiguos arrendatarios ninguna preocupación tuvieron de cuidar los intereses de la hacienda¹²⁵.

Los casi quince años que mediaron entre esta etapa y la llegada de la Reforma Agraria se caracterizaron, entre otras cosas, por el inicio de la introducción de tecnologías propias de la revolución verde en la hacienda. El arrendatario que sucedió a Tapia Vargas durante los cincuenta, Arroyo Delgado, empezó a sembrar con abono químico algunas partes y a desmontar los páramos de Cotopilaló a base del uso de tractores¹²⁶. Posteriormente, Rosa Nelly Vásquez, la última arrendataria del fundo¹²⁷, cedió en 1960 un lote de 300 hectáreas en el extremo occidental del mismo en régimen de aparcería a un colono —de nombre Arturo Mancheno— para que lo tractorase y pusiera los abonos químicos necesarios para garantizar una buena cosecha¹²⁸. En cual-

124 Puso como ejemplo de ello a "un tal sirviente del antiguo dueño de Razuyacu que, a pesar de haberle servido por más de veinte años, no pudo defender los intereses de su patrón, pero ni siquiera pagar los réditos de la deuda de éste: directo responsable de la ruina económica del señor Nicolás Barba, pero que, en cambio, había llegado a ser muy querido por la gente, con seguridad por haberse vinculado a ella mediante la formación de varios hogares ilegítimos". AAQ, Secretaría de Temporalidades, folio 68.

125 AAQ, Secretaría de Temporalidades, folio 68.

126 AAQ, Secretaría de Temporalidades, folio 279.

127 Era la esposa de Jorge Naranjo, quien firmó contrato de arrendamiento con la Curia en 1959. A su fallecimiento un año después, fue ella la que asumió sus funciones en la hacienda.

128 AAQ, Secretaría de Temporalidades, folio 17, "Informe sobre contratos de aparcería". No era raro el establecimiento por parte de la arrendataria de subarrendamientos, medianías o aparcerías con campesinos mestizos de los pueblos cercanos; personajes que, en ocasiones, constituían verdaderos

quier caso, fue ese un tiempo en el que las haciendas comenzaron una etapa de modernización, implantando maquinaria agrícola para la preparación de mayores extensiones del suelo para pastos y cultivos de escarda como la papa y cebada. Como se señalaba en un informe retrospectivo de la UNOCANC, “varios campesinos recuerdan que el administrador de la hacienda Cotopilaló llevó a la zona un tractor de orugas para desbrozar el monte que hasta esa época existía en Chilcapamba, Huagrahuasi y Wintza. Este acontecimiento marcará el inicio de la degradación de los suelos por efectos de la erosión principalmente eólica”. (UNOCANC, 1999: 38).

La partición de la hacienda

Como venía siendo habitual, la entrega de los huasipungos en Razuyacu-Cotopilaló respetó la diferenciación interna en el seno de los precaristas (Tabla 3.6). Partiendo de unas disparidades en extensiones (y calidades) muy importantes (frente a diez lotes menores de dos hectáreas, otros nueve entre 15 y 20), la Curia y el IERAC dieron carta de naturaleza legal a esa distribución asimétrica, “repartiendo los huasipungos en las mismas tierras en que se encontraban ubicados (por demás está el señalarlo, no se caracterizaban por ser las mejores) y a los mismos huasipungueros que las venían cultivando seguramente desde la época de los jesuitas” (Martínez Valle, 1984: 135)¹²⁹. Lejos de llevar a cabo un reparto igualitario, el proceso de Reforma Agraria consagró “una embrionaria estratificación dada por el acceso desigual al factor tierra”, a la vez que frenaba “las posibilidades de acceso a nuevas tierras por parte de los miembros jóvenes de la comunidad” (1984: 136). De todas maneras, nos encontramos ante el volumen de adjudicaciones más importante de la parroquia de Toacazo, pues de los

enclaves ‘modernizantes’ en escenarios dominados por las economías huasipungueras. De ahí, por ejemplo, la agradable sorpresa con que se toparon los miembros de la comisión de haciendas de la Curia cuando, en su recorrido por Razuyacu-Cotopilaló de mayo de 1962, descubrieron en Wintza “un gran sector cultivado de patatas por los contratistas aparceros” (entre ellos Víctor Tapia). Cf. AAQ, Secretaría de Temporalidades, folio 97, Informe sobre inspección del 15/05/1962.

129 Con respecto a la calidad, hay que señalar que, como reconocieron los mismos técnicos del IERAC, sólo en el caso de diez precaristas ubicados en la parte que después constituiría la hacienda Razuyacu, “la tierra que les ha sido adjudicada por la Ley es de riego y de magníficas condiciones para la agricultura”. AIERAC, exp. Razuyacu, memorando 8 110 de 26/11/1969.

148 huasipungos cedidos en las haciendas de las tierras altas en 1965 (Tabla 3.2), 57 (el 38,5) correspondían a las posesiones de la Iglesia¹³⁰.

Una vez liquidados los huasipungos, la Arquidiócesis de Quito dividió la propiedad en dos haciendas, Cotopilaló (1 546 ha) y Razuyacu (1 665 ha): la primera fue transferida a la Diócesis de Ambato y la segunda a la Diócesis de Latacunga¹³¹. Inmediatamente después de la partición, en agosto de 1966, el obispo de Ambato, autorizó a los exhuasipungueros de Cotopilaló a continuar pastoreando en los páramos de la hacienda –sobre una extensión aproximada de 580 hectáreas–, siempre y cuando prestaran los servicios requeridos por la administración del fundo (y que serían convenientemente remunerados)¹³². Lo importante del gesto estriba en que, asumiendo (al menos formalmente) relaciones de producción de carácter salarial, se condicionaba el acceso a los pisos ecológicos más altos (un recurso esencial para las economías campesinas) al cumplimiento de las antiguas tareas devengadas desde siempre por los huasipungueros. Nos hallamos, en suma, ante un primer momento en el que se trató de acomodar a las nuevas circunstancias la interdependencia funcional entre las unidades familiares secularmente vinculadas a la hacienda y la gestión patronal de la misma, vertiendo, en cierto sentido y de manera transicional, vino viejo en odres nuevos, aunque augurando, eso sí, un escenario proclive a favorecer las condiciones de producción y reproducción de los antiguos precaristas.

130 La justificación que se dio desde el IERAC a ese procedimiento se fundamentaba en tres razones: “1. Por habérseles entregado la parcela que poseían como huasipungo; 2. Porque al momento de hacerse la liquidación se tuvo en cuenta la calidad del suelo y el tiempo de servicio del huasipunguero; y 3. Porque algunos de los precaristas solicitaron que se les pague en tierras lo que les correspondía como fondos de reserva, vacaciones no gozadas y demás derechos determinados por la Inspección de Trabajo de Cotopaxi al momento de la liquidación respectiva”. AIERAC, exp. Razuyacu, memorando 8 110 de 26/11/1968.

131 En Cotopilaló estaban asentados 29 exprecaristas y en Razuyacu los otros 28.

132 AIERAC, exp. Razuyacu, Acta de delimitación de la zona de pastoreo de la Hacienda “Cotopilaló”, anexa que fue de la Hacienda “Razuyacu”, propiedad de la Rev. Curia de Ambato, firmada en Cotopilaló el 17/08/1966.

Tabla 3.6
Estructura de los huasipungos entregados en Razuyacu-Cotopilaló (1965)

Tamaño (ha)	Lotes (#)	%	ha	%
De 0 a 2	10	17,54	6,64	1,41
De 2 a 5	8	14,04	25,38	5,39
De 5 a 10	18	31,58	136,26	28,97
De 10 a 15	12	21,05	148,75	31,62
De 15 a 20	9	15,79	153,43	32,61
Total	57	100,00	470,46	100,00

Fuente: Elaboración a partir del Acta de transferencia de dominio de huasipungos a favor de los trabajadores de la Hacienda Razuyacu. IERAC, 10/05/1965.

En la vecina Razuyacu, sin embargo, las cosas transcurrirían por andaríves divergentes. Un antecedente directo de lo que allí iba a acontecer lo hallamos en la recomendación hecha a la Diócesis de Latacunga por los ingenieros que inspeccionaron la finca en noviembre de 1968, y que sugería la viabilidad de una vía *junker* en toda regla de modernización hacendataria:

Gran parte del predio es factible de explotación mecanizada intensiva, de lo cual se infiere que cualquier tipo de parcelación sería la destrucción de una unidad de explotación técnicamente recomendada y la minimización y pauperización de la tierra que la pretenderían no menos de un centenar de campesinos¹³³.

Dicho y hecho: las 1 665 hectáreas de Razuyacu fueron finalmente vendidas el día 1 de octubre de 1969 a Víctor Tapia, antiguo partidario, mayor-domo y arrendatario de la hacienda en los tiempos de la Arquidiócesis de Quito. Indudablemente, esa situación le facilitó la adquisición, en tanto se trataba de una persona bien vista por la Curia de Latacunga, a la vez que le brindaba ventajas evidentes a la hora de enfrentar la deseable reconversión de la finca, pues era buen conocedor de la zona, de sus posibilidades y de las características de la mano de obra disponible. Tapia jugó bien sus cartas,

133 AIERAC, exp. Razuyacu, memorando 8 110 de 26/11/1968.

aprovechando y maximizando además sus relaciones paternalistas con los campesinos indígenas para instaurar, poco a poco, un sistema de explotación de la fuerza de trabajo capaz de combinar, en un complejo equilibrio muchas veces inestable, formas de extracción de plusvalía típicamente capitalistas con la preservación de determinadas prerrogativas de obtención de renta en trabajo. Los 28 exhuasipungueros de la hacienda, por su parte, terminaron formando la comuna Razuyacu Chiguanto (1971) y conservando sus lotes tal cual se los entregaron en 1965. Al parecer, nunca estuvieron enterados del negocio entre Tapia y la Curia de Latacunga, que se “hizo calladito”¹³⁴.

Foto 3.4
Comuna San Ignacio



Explotación campesina de la comuna de San Ignacio, dentro de la que fue la hacienda Cotopilaló. San Ignacio se constituyó como comunidad con arrimados procedentes de la cooperativa Cotopilaló.

134 Entrevista realizada por Luciano Martínez a Alfredo Chacha en Planchaloma (04/07/1980). Según este informante, la Diócesis había reservado un páramo de cincuenta hectáreas para uso de los comuneros como zona de pastoreo, pero nunca se supo ni dónde estaba ubicado. De igual manera, se les prometió un centro poblado y una capilla, obras que no cumplieron. Con el paso de los años, la expansión demográfica hizo que, a través de la compra de retazos de tierra a Tapia, los arrimados de Razuyacu Chiguanto se expandieran hacia arriba, constituyendo la comuna Samana (anteriormente ‘barrio’ o anexo de Razuyacu Chiguanto) y, ya en pleno páramo y bien entrados los años ochenta, las cooperativas Corazón y Santa Fe de los Ilinizas. Entrevista a José Chacha en Razuyacu Chiguanto (16/10/2003). Ver Capítulo 4, “La persistencia de los conflictos por la tierra”.

En Cotopilaló, como era de esperar, las cosas evolucionaron en una dirección diametralmente opuesta. La Diócesis de Ambato entregó la hacienda a la administración de la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas –como se indicó, una de las grandes ONG campesinistas nacidas bajo los auspicios de la Iglesia progresista– el 14 de julio de 1971. De la mano de CESA, unas 1 304 hectáreas pasaron a formar parte de la nueva cooperativa Cotopilaló y otras 242 fueron a conformar la Eloy Alfaro: dos cooperativas que deberían convertirse en el revulsivo que condujera a la exhacienda hacia un modelo de desarrollo rural eficiente, viable, y concebido con criterios de equidad social; una vía campesina, en suma, en las antípodas de la emprendida por el nuevo patrón de Razuyacu. Conviene remarcar también que el obispo de Tungurahua ejecutó la transferencia del predio con criterios incluyentes, esto es, en beneficio de los exhuasipungueros, de los demás precaristas que no habían podido beneficiarse de la aplicación de la primera Ley de Reforma Agraria y, por qué no, también de los agricultores de la zona que, por carecer de tierras, se encontrasen en una situación comprometida de cara a garantizar su subsistencia¹³⁵.

El espinoso problema de los arrimados

¿Por qué dos cooperativas en lugar de una? ¿Por qué además una de ellas, la Eloy Alfaro, fue dotada con muchas menos tierras, pero de mejor calidad que la Cotopilaló?¹³⁶ Probablemente la intención de ampliar la redistribución hasta sectores blanco-mestizos de Toacazo motivó tan controvertida decisión. La cooperativa Eloy Alfaro, de hecho, benefició a habitantes del pueblo que tenían interés en acceder a esa parte privilegiada de la antigua hacienda, desvirtuando en muchos sentidos el proyec-

135 La razón de la actitud diferente de las diócesis de Cotopaxi y Tungurahua frente a la cuestión agraria hay que buscarla, quizás, en el carácter también distinto de los dos obispos. El de Latacunga (Monseñor Mario Ruiz) tenía una visión más comercial del asunto y, en cierto sentido, la venta a Tapia de la hacienda podría significar una cierta 'liberación' para la Diócesis en un contexto áspero de lucha de clases. Monseñor Cisneros, obispo de Ambato, en cambio, estaba en un entorno más permeable a la Iglesia de los Pobres encarnada por Monseñor Leonidas Proaño. Sin ser estrictamente 'proañista', Cisneros optó por entregar la tierra a los campesinos, acomodándose de esa manera a las circunstancias.

136 Mientras el precio por hectárea en Cotopilaló oscilaba entre 2 500 y 4 000 sucres, el del sector ocupado por la cooperativa Eloy Alfaro podía llegar a los 7 000.

to campesinista inaugurado por CESA. Digo ‘desvirtuando’ porque, en efecto, buena parte de los socios (comerciantes, tractoristas y, en general, sectores no campesinos –o no estrictamente campesinos– de la cabecera parroquial, como el secretario de la Tenencia Política) no se dedicaba a la actividad agropecuaria más que a tiempo parcial, motivo por el que no pudieron asumir las cuotas de amortización y, en pocos años, perdieron la finca: “como la cooperativa no cumpliera con sus compromisos de trabajo y de pago, el contrato se rescindió”¹³⁷.

Es interesante este punto porque representa otro intento fallido, como el de la colonización de El Pongo, de dar un punto de fuga a algunos habitantes no indígenas de la parte baja que les permitiera aprovecharse también del proceso general de disolución hacendataria. Desconozco más detalles del fracaso de la iniciativa, pero de todos modos sirvió para que CESA tomara nota y no volviera a incurrir en el mismo error: lejos de ello, en 1979 creó sobre esos mismos lotes la cooperativa Vicente León con veinte familias campesinas procedentes mayoritariamente (aunque no sólo) de Chillapata Calera, una comunidad del cantón Saquisilí, más allá de San Carlos y Manchacazo. Dado que los campesinos de las exhaciendas aledañas ya habían accedido a la propiedad vía IERAC (San Carlos, San Bartolo), se optó por buscar aspirantes allende la parroquia¹³⁸. Hubo un riguroso proceso de calificación en el que se priorizó a aquellos candidatos potenciales sin tierra en sus lugares de origen, pero con algún tipo de ligazón a la región (tales como relaciones de parentesco). Los nuevos socios de la flamante Vicente León tuvieron que renunciar previamente a cualquier vinculación con sus comunidades de origen, tal como establecía la Ley de Cooperativas. A partir de ahí, y como veremos que sucedió en Cotopilaló, la cooperativa sirvió para pagar la deuda¹³⁹: una vez cancelada ésta en diez años, los socios –que estatutariamente debían oscilar entre un mínimo de 15 y un máximo de 20– se repartieron el predio. El cascarón de la or-

137 DNC, carpeta de la cooperativa Vicente León, Escritura de venta de tierras por parte de CESA a los campesinos que conformarán la cooperativa Vicente León de 06/01/1982. El grueso de la información sobre la malograda cooperativa Eloy Alfaro proviene de las entrevistas realizadas a Miguel Gaibor en Quito (10/09/2003), José Chacha en Razuyacu Chiguanto (30/09/2003) y Antonio Cofre y Manuel Córdor en Vicente León (03/10/2003).

138 Entrevista a Francisco Román en Quito (07/10/2003).

139 Sólo en concepto ‘tierra’, ésta ascendía a 1 091 320 sucres.

ganización respondía así a la categoría de ‘cooperativa’, aunque la gestión de los lotes siempre fue desde entonces de usufructo individual, dejando únicamente una parcela de 15 hectáreas de explotación colectiva.

Sobre Cotopilaló contamos con el detallado estudio realizado por Luciano Martínez durante la primera mitad de los años ochenta (1984). En él se analiza minuciosamente de qué manera se integraron a la cooperativa los exhuasipungueros, los arrimados y un selecto grupo de partidarios –entre ellos los Iza– que llevaban allí desde los tiempos en que la hacienda pertenecía a la Arquidiócesis de Quito, en total hasta 67 socios fundadores¹⁴⁰. Los arrimados accedieron a lotes individuales de un promedio de 3,3 hectáreas, es decir, que fueron menos favorecidos que los exhuasipungueros¹⁴¹. Hay que tener en cuenta en este sentido que el trabajo comunal servía para pagar el terreno (a un 5% de tasa anual de interés): como el precio de la tierra se descontaba de aquél, había socios en capacidad de “acumular más rayas” que otros, e incluso de utilizar los excedentes de mano de obra de unidades con poca tierra, por lo que pudieron cancelar con mayor rapidez el pago. Es más, se fueron desarrollando, por debajo de la fachada cooperativa, importantes tendencias hacia el incremento de la desigualdad y la estratificación socioeconómica de los campesinos (Martínez Valle, 1984: 137-139). La cooperativa sí sirvió, en el corto plazo, para amortizar la hacienda y garantizar su disponibilidad exclusiva, en mayor o menor medida, para los titulares de la organización.

Ese proceso acarreó importantes consecuencias. Por un lado, una presión creciente sobre la tierra por parte de la siguiente generación de jóvenes arrimados de Cotopilaló –muchos con notables niveles de capacitación gracias a las posibilidades abiertas por CESA y otras agencias de desarrollo– que necesitaban buscar una vía de escape en busca de terrenos sobre los que establecerse. Por otro, la tendencia de los socios más acomodados hacia la compra de lotes fuera de la comunidad, ampliando significativa-

140 Ver DNC, carpeta de la cooperativa Cotopilaló, Escritura de venta de la hacienda Cotopilaló por parte de CESA a la cooperativa Cotopilaló de 18/12/1972. En ella se explicita que la hacienda tenía una superficie total de 1 545,82 hectáreas, de las cuales 945,82 “corresponden a la zona baja, apta para el laboreo agrícola” y el resto (600) a “terrenos de páramos”. El precio fue de 963 582,20 sucres, con una cuota de entrada de 48 179 sucres y una cuota anual de amortización de 118 549 sucres a diez años.

141 No así los partidarios, que gozaban de extensiones mucho más generosas.

mente las extensiones de sus antiguos huasipungos¹⁴² y generando la formación de un selecto núcleo de

[...] familias con recursos sobrantes en tierra a la propia capacidad de la fuerza de trabajo, y otras, con un excedente ocupacional que aceptan trabajar para las primeras bajo condiciones ‘campesinas’ [por ejemplo, ‘al partir’]. Con esto queremos resaltar que en este tipo de ‘contratos’, se entreteje una variada trama de relaciones de parentesco, de relaciones sociales regidas por la costumbre, lo que seguramente atenúa el grado de explotación, permitiendo a las familias con poca tierra, reproducirse y mantener sus parcelas sin necesidad de recurrir a la venta de mano de obra excedentaria. Lo interesante de esta alternativa, es que para un 15% de campesinos sin suficiente tierra, pero seguramente con familias numerosas, se aleja la sombra de la proletarización a mediano plazo, compartiendo el recurso abundante de otras familias, y por esta vía manteniendo las posibilidades por lo menos de reproducción simple (Martínez Valle, 1984: 161).

El asunto es que, al igual que lo acontecido en las cooperativas Vicente León y San Carlos, tras haber saldado sus deudas con CESA, los socios de la Cotopilaló se repartieron las tierras laborables en lotes iguales (de unas 14 hectáreas de extensión por cooperativista). Esos lotes terminaron con el paso de los años siendo escriturados individualmente, quedando como cooperativa únicamente una pequeña parcela (6-8 ha) junto a la vieja casa de hacienda y los amplios páramos de cerca de 600 hectáreas¹⁴³. No es necesario decir que a esa dotación de 14 hectáreas procedente de las tierras de la cooperativa habría que añadir lo que cada socio tenía, en su caso, en concepto de la primitiva entrega de huasipungos y lo que con el tiempo pudo ir adquiriendo.

Como resultado general tenemos, visto desde la perspectiva del fin de siglo, una estructura agraria en las áreas de influencia de las cooperativas más antiguas (Cotopilaló, Vicente León y San Carlos, con la primera a la cabeza) muy diferente a la del resto del territorio de la UNOCANC: unidades campesinas con dotaciones de tierra generosas, de incluso treinta o

142 Hasta 1980, por ejemplo, 18 campesinos de Cotopilaló habían comprado 192,5 hectáreas fuera de la cooperativa (Martínez Valle, 1984: 140, nota 25).

143 Entrevista a José Chacha en Razuyacu Chiguanto (29/10/2003).

cuarenta hectáreas (buena parte de ellas compradas), y beneficiarias de un importante número de intervenciones en desarrollo. Islas de prosperidad relativa inmersas, sin embargo, en un mar de minifundios, de sobreexplotación de las tierras y de crisis recurrente de reproducción de las economías domésticas. En la conformación de ese mapa tan desigual, jugó un papel muy importante la inelasticidad en el número de socios de las cooperativas, que era (y sigue siendo) tremendamente rígido¹⁴⁴, impidiendo la partición de los lotes y garantizando la estabilidad de unas unidades económicamente viables, aún a costa de barrar el acceso a la tierra de las subsiguientes cohortes de arrimados¹⁴⁵. Ahí residía justamente el carácter estratégico de las cooperativas, además de en restringir la toma de decisiones en manos de los únicos comuneros residentes con voz y voto en las asambleas: los socios titulares. Estos últimos, aun no siendo mayoría en términos de la población asentada, en permanente crecimiento generación tras generación, han podido controlar siempre los hilos del poder en sus organizaciones de base.

RECAPITULANDO

El complejo de haciendas que se extendía sobre las tierras altas de Toacazo a la llegada de la Reforma Agraria constituía un universo complejo y heterogéneo de situaciones que, en buena parte, condicionó las vías de evolución (mayoritariamente hacia su disolución) de las diferentes unidades que lo componían. Eran todas haciendas de páramo, ciertamente, y esta circunstancia limitaba la adopción de patrones modernizantes como los impulsados en otras partes del callejón interandino, o al menos

144 Fluctuó muy poco, de hecho, en el transcurso del tiempo: entre 15 y 25 socios en San Carlos, 15 y 20 en Vicente León y de 64 a 70 en Cotopilaló.

145 Sirvan como muestra estos dos artículos de los estatutos de la cooperativa Cotopilaló: “En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan por cualquier concepto, serán entregados a sus herederos de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil, pudiendo designar una persona que los represente mientras se tramita el juicio de sucesión” (Artículo 15); “Una vez liquidados los haberes del socio fallecido y entregados de acuerdo a lo prescrito en el artículo anterior, para llenar la vacante [...] se dará preferencia a uno de sus herederos que llene los requisitos para tener la calidad de socio y si esto no fuera posible por desacuerdos entre ellos, el Consejo de Administración [de la cooperativa] aceptará a la persona que tenga los mejores atributos” (Artículo 16). DNC, carpeta de la cooperativa Cotopilaló, Estatutos de la Cooperativa de Producción Agropecuaria Cotopilaló.

impedía su generalización. Una observación atenta del escenario revela, sin embargo, que junto a una inmensa mayoría de grandes fincas inviables desde el punto de vista de su hipotética reconversión en latifundios capitalizados y eficientes (Chisulchi, Yanahurquito Chico, Quillusillín, Yanahurco Grande, La Moya), existían también propiedades que gozaban de enclaves sobre los que ensayar una vía *junker* de desarrollo capitalista (Cotopilaló, Razuyacu, San Carlos, San Bartolo, San Francisco), aunque a menor escala y en condiciones desventajosas en relación con otros nichos ecológicos más proclives.

Las mayores haciendas (con excepción de El Pongo) pertenecían a instituciones que, como la Universidad Central del Ecuador (Yanahurco Grande) o la Arquidiócesis de Quito (Razuyacu-Cotopilaló), ejercían como terratenientes absentistas preocupados únicamente por la obtención de renta. Dejaban la explotación de los predios y de las familias precaristas a ellos sujetas en manos de arrendatarios de procedencia pueblerina que ejercían las veces como verdaderos gamonales. Se daba además la circunstancia de que eran éstas las haciendas que albergaban la mayor población huasipunguera de toda la zona, por lo que tuvieron que enfrentar (con mayor intensidad en Yanahurco) una situación de asedio interno que las fue conduciendo a su colapso definitivo una vez hechas efectivas, por insuficientes, las primeras entregas de huasipungos. En los demás casos, y a pesar de que la presión demográfica era mucho más liviana, la lucha emprendida por los campesinos, apoyada por plataformas políticamente reconocidas como la FEI y mediada por el IERAC, logró terminar con el monopolio oligárquico de los señores de la tierra, aunque en un lapso a veces dilatado por décadas.

El papel de los arrendatarios merece algunos comentarios aparte. Es verdad que en ocasiones se limitaron a maximizar la explotación de la fuerza de trabajo vinculada a la hacienda, rompiendo incluso con la lógica de la reciprocidad asimétrica de la vieja economía moral hacendaria, incitando el resquemor de sus huasipungueros y alimentando entre éstos un hálito de nostalgia idealizada por los 'patrones de antes', generosos para con fiestas, socorros y suplidos. El ejemplo de Yanahurco Grande es revelador en este sentido. Pero es acaso más remarcable el hecho de que, al menos desde la década de los treinta, sea perceptible una tendencia hacia el replegamiento

de la rancia aristocracia terrateniente de alcurnia y un ascenso social sin precedentes de estos arrendatarios de extracción social modesta, muchos de ellos partidarios y chulqueros que, a través de los préstamos monetarios a los patrones, irán escalando hasta la cima de la jerarquía del régimen de hacienda en su fase terminal. Ellos serán los últimos gamonales de las tierras altas de Toacazo y serán, por consiguiente, los que tengan que enfrentar el desmoronamiento del sistema. La historia de la saga de los Tapia da fe de ello.

Bien por parte de algunos propietarios audaces (San Bartolo, San Carlos) como por la de sus arrendatarios (Razuyacu, Cotopilaló) o la de los partidarios y subarrendatarios avezados (del estilo Víctor Tapia), de los cincuenta en adelante se constatan tentativas de ir cambiando las reglas del juego que regían las relaciones –siempre insertas en un espacio de negociación, en tanto circunscritas a una forma hegemónica de ejercicio del poder– entre patrones y precaristas. La introducción de maquinaria y de abonos químicos, por una parte, y muy especialmente el interés por ir salarizando determinadas prestaciones de servicios en las haciendas, señalan una tendencia en ciertos casos emblemáticos hacia la ruptura de los vínculos orgánicos entre las economías huasipungueras y la gestión patronal del centro de la hacienda. Ahí queda el intento por convertir a los huasipungueros en arrendatarios en San Bartolo o el conflicto desatado en San Carlos por el usufructo de los pastizales una vez entregados los lotes como resultado de la aplicación de la primera Ley de Reforma Agraria.

Esto último es interesante porque también permite detectar, en un primer momento del proceso reformista, la intención de restaurar, por parte de los campesinos, el principio nuclear que sustentaba el entramado de la economía moral hacendaria: el acceso a los recursos internos de la hacienda a cambio de prestaciones de trabajo. La Diócesis de Ambato lo entendió y lo intentó al recibir en propiedad la finca Cotopilaló, aunque contemplando formalmente la figura del salario remunerativo. En ocasiones como la de San Carlos, en cambio, el terrateniente quiso a toda costa terminar con esa clase de derechos consuetudinarios, pretendiendo transformar a sus exhuasipungueros en una suerte de reservorio de fuerza de trabajo flexible y disponible, liberándose él de toda obligación redistributiva hacia ellos. Uno y otro caso muestran, empero, que dado que la primera

entrega de huasipungos fue insuficiente desde el punto de vista de garantizar las condiciones de producción y reproducción de las economías campesinas internas, generando en consecuencia una población excedente *in situ*, en los márgenes de los fundos, era menester refuncionalizar y adaptar ésta al modelo de gestión de cada hacienda: bien reeditando el viejo pacto de recursos por trabajo (Cotopilaló), bien transformando a los precaristas en arrendatarios (San Bartolo), o simplemente reduciéndolos a la condición de mano de obra excedentaria cercana y maleable.

La lucha de los campesinos indígenas desplegó diferentes tácticas. En una primera etapa se concentró en la entrega en propiedad de los huasipungos, y es ahí donde tengo la sensación de que en los imaginarios de muchos precaristas ello no debía de ser óbice para continuar manteniendo, una vez consolidado *de iure* su acceso a la tierra, un tipo de relación estructuralmente similar a la que hasta entonces amparaba su derecho a usufructuar otros recursos estratégicos de la hacienda. Tras la transmisión de los huasipungos –por más señas plagada de conflictos por los frecuentes procesos de reubicación en tierras marginales–, la negativa de algunos propietarios a prolongar *sine die* ese estado de cosas, el resquebrajamiento del viejo orden del dar y tomar ‘de siempre’, la introducción de prácticas y formas de hacer ‘modernas’, unidas a la influencia –de los cincuenta en adelante intensa– de los discursos de la FEI, fueron forjando una nueva generación de líderes campesinos (los primeros intelectuales orgánicos autóctonos, de hecho) que voltearon la mirada más allá de la parroquia, imaginando lo que durante cientos de años había sido sencillamente inimaginable: un mundo sin haciendas ni patronos. Ahí comenzó una segunda fase, mucho más larga y con ritmos diferentes, según el caso, en pos de la reversión total de los predios a favor de los campesinos. Ahí empezó también la cristalización, en cada hacienda, de las primeras organizaciones de base surgidas de las cenizas del latifundismo (Tabla 3.7).

La sombra de la FEI en las tierras altas de Toacazo es alargada, muy alargada. Está presente en la articulación de sindicatos (San Bartolo) y cooperativas (San Carlos), en el acompañamiento de los precaristas a la sede de las más altas instancias del Estado (Razuyacu-Cotopilaló), en su intermediación ante el IERAC por la pronta aplicación de las leyes de Reforma Agraria (Yanahurco Grande). Pero está presente, sobre todo, en las cartas y

los oficios de los abogados, en las notas de prensa, en las oficinas de Quito y Latacunga donde son recibidos aquellos líderes campesinos que salieron en busca de apoyo. Está, en suma, dando voz a los 'sin voz', ejerciendo un sofisticado ejercicio de ventriloquia política y brindando plataformas de representación a los, hasta entonces, excluidos de la esfera pública. La influencia de la FEI (y con ella también, aunque algo más tarde, de los voluntariosos alfabetizadores del MIR) se hizo patente en la superposición de dos estrategias de lucha que discurrieron en paralelo: la vía legal, buscando todos los resquicios de la legislación vigente en pos de la reversión de las haciendas al IERAC (paso previo ineludible para la redistribución final); y la obstaculización sistemática de cuantas labores fuera posible, a fin y efecto de forzar, siquiera por agotamiento, a que el propietario tirara la toalla y procediera a la liquidación total de las tierras.

Puede deducirse de lo anterior que, en realidad, el papel del IERAC en Toacazo se limitó al de ser un recurso de mediación que, en última instancia, sancionaba la aplicación final de la ley. Lo hacía en una situación de relativa debilidad ante la resistencia de los terratenientes y, sin duda, espoleado por el agudizamiento de la cuestión agraria y la presión de las formaciones de izquierda que estaban, en aquellos años de lucha de clases y de hondas transformaciones sociales, tras una parte importante de la eclosión de organizaciones de primer grado que sacudió el medio rural andino. El ejemplo del fracaso del proyecto de colonizar El Pongo evidencia asimismo sus límites y sus contradicciones internas. Pone sobre la mesa también, al igual que la experiencia de la malograda cooperativa Eloy Alfaro, la incapacidad de ese organismo para entusiasmar e incluir, de alguna manera, a los campesinos blanco-mestizos de la cabecera parroquial en los procesos que se estaban dando en las tierras altas. Todavía queda mucho por investigar en esta dirección, pero el hecho innegable es que esos agricultores de la parte baja, muchos de ellos con pocas tierras, vieron ante sí la pulverización de un emporio de haciendas sin tener la posibilidad real de ocupar lotes complementarios con qué mejorar, tal vez, la viabilidad de sus explotaciones en la nueva coyuntura desarrollista inaugurada a partir de la década de los sesenta.

Tabla 3.7
Origen hacendatario de las organizaciones de base filiales de la UNOCANC

Haciendas	Organizaciones de base	Mecanismo de acceso a la tierra
Cotopilaló	–Cooperativa Cotopilaló –Cooperativa Vicente León –Planchaloma –San Ignacio –Wintza	–Entrega de huasipungos –Intervención de CESA
Razuyacu	–Razuyacu Chiguanto –Samana –Cooperativa Corazón –Cooperativa Sta. Fe Ilinizas	–Entrega de huasipungos y compra –Compra –Compra –Compra
El Pongo		–Entrega de huasipungos
San Carlos	–Cooperativa San Carlos	–Entrega de huasipungos –Afectación IERAC
San Bartolo	–San Bartolo	–Entrega de huasipungos –Afectación del IERAC
Chisulchi	–Chisulchi Grande –Chisulchi Chico	–Entrega de huasipungos –Compra
Santa Mónica (antigua Yanahurquito Bajo)	–Asociación Mushuc Patria –La Mónica	–Compra –Compra
Yanahurco Grande	–Yanahurco Grande	–Entrega de huasipungos –Intervención del IERAC
La Moya-San Francisco	–San Francisco –Moya Grande –Moya San Agustín	–Entrega de huasipungos y compra –Entrega de huasipungos y compra –Entrega de huasipungos y compra
Quillusillín	–Quillusillín	–Entrega de huasipungos –Compra
Yanahurco Chico	–Yanahurquito Chico –Yanahurquito San Antonio	–Entrega de huasipungos –Compra

Nota: No constan las comunidades y cooperativas ubicadas en el subtrópico (Cerro Azul, San Antonio, Las Parcelas y Tañaló), así como las comunas que no proceden de la disolución de haciendas. Los Quintes, situados en pleno epicentro del territorio de la UNOCANC, no pertenecieron a ninguna hacienda. Basta una visita superficial para darse cuenta de que, aunque colindaban con la gran hacienda Cotopilaló / Razuyacu, su ubicación en laderas erosionadas y con poco potencial agrícola convirtió a esas tierras en un espacio ajeno a las apetencias de los terratenientes locales, estando pobladas en consecuencia por campesinos libres que, con posterioridad, conformarán las comunas de Buena Esperanza y San Antonio. La comuna Manchacazo, en la zona media, es la primera del área que obtuvo su personería jurídica (1968), aunque constituía con anterioridad una parcialidad perteneciente a Saquisilí y, al menos desde el siglo XVIII, operó como una comunidad libre *de facto*.

Fuente: Diario de campo y archivo del IERAC.

He insistido mucho a lo largo de este capítulo en el hecho de que la Reforma Agraria no fue nada igualitaria, pues respetó la diferenciación interna preexistente entre el campesinado precarista vinculado a las haciendas. Es más, creo que estamos en condiciones de afirmar que esa heterogeneidad aumentó por la forma diferente que tuvo la reforma de plasmarse en cada escenario concreto. Aquellas unidades de la zona media que tuvieron la fortuna de caer dentro de las tierras en manos de la Curia de Ambato, por ejemplo, terminaron al final del proceso con mucha más tierra y de mejor calidad que la inmensa mayoría de los exprecaristas. Algo similar, en cierto sentido, aconteció con los exhuasipungueros de San Carlos: un puñado reducido de familias que, constituido en cooperativa agropecuaria, terminó repartiéndose las 700 hectáreas de la hacienda. Qué diferente es esta situación de la de los comuneros de Chisulchi, de Las Moyas, de Quillusillín o de los Yanahurcos (los ‘de arriba’), con sus minifundios en pendiente y una presión demográfica en aumento por el empuje de unos arrimados a quienes el Estado primero y el mercado después limitó la posibilidad de acceder a un terreno fuera del reducido patrimonio familiar.

Parece claro, pues, que el proceso de Reforma Agraria no supo ni pudo zanjar el problema de la tierra para las generaciones subsiguientes. Desde el primer momento, los campesinos eran conscientes de que esto constituía una verdadera bomba de relojería a la que habría que dar respuesta o, cuando menos, aliviar la presión. En unos casos, sobre todo en las comunidades de mayor altitud, la única posibilidad vino de la mano de la pulverización de los ya de por sí exiguos lotes (vía fragmentación de la herencia), del asalto indiscriminado a los páramos (con su consiguiente degradación) o, simple y llanamente, de la expulsión de fuerza de trabajo por medio de la migración estacional a los centros urbanos. En otros, básicamente en la zona media alrededor del centro neurálgico de Cotopilaló, se urdieron sofisticadas tácticas de expansión de los arrimados por medio de la adquisición de tierras en las haciendas que se iban desmembrando, a menudo con la colaboración entusiasta de las agencias de desarrollo, coadyuvando a una mayor divergencia entre las diferentes áreas que conformaron el territorio de la UNOCANC. En esta segunda línea, las cooperativas jugaron un papel clave: no como enclaves de una forma alternativa –léase colectiva– de manejo de las tierras, como CESA imaginó, sino muy al contrario,

como una estrategia de ‘bunkerización’ de la propiedad individual; esto es, como una forma de evitar la fragmentación del patrimonio, consolidando una élite campesina próspera y con márgenes de maniobra suficientes, y facilitando procesos de acumulación que permitiesen la expansión de sus arrimados, a modo de pinzas, a lo largo y ancho de las tierras más fértiles del territorio que iba siendo liberado de las últimas haciendas en descomposición...

Capítulo 4

Los rezagos del régimen de hacienda

En Toacazo todo el mundo sabe quién es quién. Es del dominio público que los últimos gamonales no eran oriundos de la aristocracia terrateniente, razón por la cual la imaginación colectiva fue forjando historias formidables con qué dar cuenta de cómo unos simples parroquianos pudieron hacer fortuna y acumular tanta tierra en tan pocos años. Todo el mundo sabe también lo que es posible y lo que no sin un golpe de suerte, o el significado de un trato secreto con las fuerzas oscuras que habitan los Apus. Desde el sentido común campesino y mestizo de Toacazo están claros los límites alcanzables por un mishu, por muy trabajador que sea, y a partir de dónde opera la Providencia. También se sabe que la fortuna no es casual ni gratuita, y que lo que los Apus brindan, después se cobran...

Dicen algunas gentes del lugar, que José Antonio Tapia Vargas tenía un pacto con el Maligno, pacto en virtud del cual encontraba tesoros en las montañas o era capaz de arrancar unas briznas de pajonal del páramo y transformarlas en oro...

Tal vez su historia fuera similar a aquella otra del campesino toacacense que se perdió pastando sus animales en el nevado Iliniza justo en el momento en que se desataba una pavorosa tormenta. Mientras buscaba un refugio donde guarecerse, vio cómo se abría una puerta en la montaña. Entró y encontró en su interior una ciudad fabulosa. Un hombre viejo, encarnación del propio Iliniza, le recibió y le invitó a tomar algo caliente. Le trató muy bien y pasaron horas conversando. Cuando se dio cuenta, el campesino le dijo al anciano que tenía que regresar a su casa, pues su familia estaría ya preocupada por su tardanza. El viejo le acompañó a través de algunas de las estancias y pasillos de esa maravillosa ciudad enterrada, parándose de pronto ante unos estantes inmensos repletos de mazorcas de maíz puestas a

secar. Le ofreció al campesino unos puñados para que se llevara a casa, pero éste rehusó. Tanto insistió el gentil anfitrión que por fin el aldeano tomó cuatro o cinco mazorcas y salió, con intención de sembrarlas en su chacra. Cuál sería su sorpresa cuando, al llegar a su morada, descubrió que eran de oro. Su vida cambió y esa circunstancia le permitió comprar muchas más tierras y convertirse en hacendado...

Muestran también las leyendas locales que hay personas como éstas que en realidad nunca murieron. No murieron porque, o vendieron su alma al Diablo, o tienen la obligación, previa al descanso eterno, de cancelar su deuda con el Iliniza. En esos casos, la montaña mágica se los llevó a residir en sus entrañas, hecho corroborado por la afirmación de algunos pastores de que el cerro está repleto de puertas invisibles: puertas que sólo se muestran a veces y según a quien. Se sabe de un vecino que por casualidad encontró una de ellas abierta y entró. La puerta se cerró y nuestro hombre se quedó en las entrañas del Apu un año entero: pudo alimentarse perfectamente (el interior era ubérrimo) hasta que, de forma súbita, un buen día la misma puerta se abrió y él regresó a su casa. Todos en el pueblo le habían estado buscando, hasta que pensaron que habría cambiado de vida yéndose con otra mujer a alguna parroquia lejana. El drama de este pobre cristiano es que cuando contó lo que en realidad le había sucedido, nadie le creyó...

Otro pastor explicó que, anduviendo por los páramos del Iliniza, vio un portón entreabierto que parecía conducir directamente a las profundidades del monte. En la misma entrada, como si de un porche se tratara, estaban José Antonio Tapia Vargas y Víctor Tapia sentados, con rostro tranquilo, como esperando...

Esto es lo que pasó con los patrones que hicieron fortuna hipotecando su espíritu. Al final de sus días, el taita Iliniza les reclamó y se los tragó por el resto de los tiempos. Por eso no se han ido, sino que siguen ahí, agazapados en la montaña y contemplando las extensiones sobre las que otrora ejercieron su poder¹.

De manera similar al conjunto de la Sierra ecuatoriana, la Reforma Agraria significó un punto de inflexión en la evolución histórica de la parroquia

¹ Leyendas locales que me fueron transmitidas por Rafael Pérez Muñoz, taxista de Toacazo y mágico contador de historias, a lo largo de un recorrido por las tierras altas de la parroquia (24/01/2009).

de Toacazo: las cosas nunca volverían a ser como antes y el nuevo tiempo comportaría, entre otras cosas, el envío a mejor vida de la casta terrateniente como sector hegemónico y el advenimiento de protagonismos distintos en los procesos que la propia reforma desató. Como en todo contexto de cambio social profundo, los acontecimientos no discurrieron de forma continua ni lineal, generándose resistencias y luchas enconadas entre los actores sociales alrededor de los rezagos del régimen de hacienda. La pugna del último gamonal de Toacazo (Víctor Tapia) por consolidar su dominio en medio del desmoronamiento general del sistema, la persistencia y la violencia puntual y explosiva de los conflictos por la tierra en los páramos altos (Razuyacu y Yanahurco), así como la aguda disputa desatada en el pueblo de la mano de un párroco recalcitrante y guardián de la tradición más ortodoxa y conservadora (el cura Velastegui), son quizás las manifestaciones más notorias de las dilaciones tardías del gamonalismo en su fase terminal durante las dos décadas postreras del siglo XX.

EL ENSAYO DE UNA VÍA JUNKER DE RECONSTITUCIÓN HACENDATARIA

Victor Tapia saltó de sus quehaceres en materia de comercio agropecuario a arrendar partes importantes de la hacienda Razuyacu, llegando a ocupar el puesto de mayordomo y finalmente de arrendatario principal de la misma cuando ésta pasó a manos de la Curia de Latacunga. Tuvo que sortear la presión que un grupo de sacerdotes progresistas pretendía ejercer sobre el obispo a fin de que la Diócesis transfiriera parte de la hacienda a los comuneros exprecaristas, pero al fin accedió a la plena propiedad de la totalidad del fundo. Fue un hombre con suerte, sin duda, además de astuto y trabajador...

El monto total de la compra ascendió a dos millones doscientos mil sucres que debían ser pagados en anualidades de medio millón más una entrada previa de doscientos mil. Se trataba de una deuda importante, muy importante, que suscitaba dudas incluso en la Curia sobre la solvencia y la capacidad de amortización de Tapia. Como reconocería él mismo, años más tarde, fue gracias a su audacia en un año excepcional para la

producción de papas que ‘se levantó’: una gran cosecha en una temporada en la que poca gente había sembrado le permitió acaparar y vender a un precio elevado, facilitándole el pago de la deuda y marcando el inicio de un proceso de acumulación que le llevó a ir adquiriendo tierras y más tierras. Apoyado —cómo no, un modernizador como él— por la política crediticia del Banco de Préstamos, fue comprando todo un hato de haciendas más pequeñas —La Providencia, San Francisco y Chizaló, entre otras—, extendiendo su dominio sobre una parte importante de las laderas del Iliniza y, sobre todo, cercando el acceso a la tierra de los arrimados desahuciados por la Reforma Agraria. Tapia quiso así imponer sus reglas del juego a los campesinos de las tierras altas; no podía sospechar en los primeros momentos que la capacidad organizativa de aquéllos y el paulatino resquebrajamiento de su autoridad patronal le obligarían a ir deshaciéndose, con el tiempo, de los retazos periféricos de sus propiedades en aras de mantener y preservar el centro de su emporio: la misma hacienda Razuyacu²...

En paralelo a la evolución de la cooperativa Cotopilaló, el proceso de reacomodo como patrón de Víctor Tapia fue minuciosamente analizado en su día por Luciano Martínez en su monografía. Ese autor señaló las estrategias básicas desplegadas por Tapia en sus primeros años como propietario; estrategias que tenían como epicentro la finca Razuyacu y que abarcaban aspectos productivos, de acaparamiento de tierras cultivables y páramos, y de control de la mano de obra campesina. La vía de modernización emprendida fue, como en muchos otros enclaves de la Sierra, la de la especialización ganadera, aunque el peso importante que aquí continuó desempeñando la producción agraria indica las dificultades y los límites impuestos por el medio ecológico: en 1980, por ejemplo, una tercera parte de la hacienda se destinaba a la agricultura; un 40% estaba ocupada por pastos artificiales (ganadería de leche); y el 25% restante eran páramos sobre los que se mantenía ganado de lidia, un mecanismo de incorporación progresiva de tierras vírgenes que, en el futuro, se destinarían a la formación de más pastos artificiales. Se trataba de una estrategia productiva mixta que buscaba, además de adaptarse a los diferentes pisos altitudinales,

2 Entrevista realizada por Luciano Martínez a Víctor Tapia (27/06/1980). Sobre la adquisición de San Francisco y La Providencia, ver Capítulo 3, nota 90.

obtener una cierta seguridad frente a las inseguridades eventuales del clima, el mercado o las plagas (Martínez Valle, 1984: 118).

La compra posterior de otras haciendas menores –salvo Chizaló, siempre contiguas a la antigua Cotopilaló-Razuyacu– hay que contemplarla como un intento por monopolizar la mayor parte del territorio sobre el que hubieran podido expandirse las economías campesinas locales insuficientemente dotadas con la entrega de los huasipungos, o las de la segunda generación pos-Reforma Agraria: situó a Tapia en una posición ventajosa de cara a imponer las modalidades de relación de los campesinos con la hacienda más convenientes para él, a cambio de administrar su acceso selectivo a la tierra. Las nuevas adquisiciones fueron utilizadas como satélites de la finca matriz, Razuyacu: el empresario buscaba cubrir así parte de los riesgos de la alta inversión tecnológica a realizar en aquella y, al tiempo, encapsular a los comuneros de Razuyacu Chiguanito (la comuna formada –recuérdese– por los exhuasipungueros de Razuyacu), literalmente emparedados entre las propiedades de Tapia y los linderos de la cooperativa Cotopilaló y convertidos, al fin, en reserva de mano de obra cautiva y barata, sin posibilidad alguna de desarrollo de ‘vías campesinas’ autónomas al margen de la hacienda.

Como en otros grandes fundos ‘modernizados’, la tendencia en Razuyacu fue la de limitar al máximo el número de asalariados permanentes frente al de trabajadores ocasionales contratados en las épocas de siembra y cosecha: 16 y 48, respectivamente, mediada la década de 1970 (Martínez Valle, 1984: 128). El control sobre la tierra tenía mayor sentido, pues, teniendo en cuenta que el éxito de la vía *junker* ensayada por Tapia dependía del uso discrecional de la fuerza de trabajo forzosamente excedentaria de la comunidad encapsulada, necesitada de acceder a los recursos de la hacienda tales como pastos y lotes complementarios. Por ello, trató de reeditar y refuncionalizar algunos mecanismos consuetudinarios de vinculación patrón-campesinos heredados del régimen gamonal: un intento, en suma, de modernización capitalista *sui generis* que no estará exento de tensiones. La orientación mercantil y la gestión empresarial emprendida por Víctor Tapia no fue óbice así para impulsar de nuevo relaciones precarias, ‘marcadas por la costumbre’, en un contexto en el que éstas facilitaban y retroalimentaban el proceso de acumulación del patrón: ahí quedaba la obligación re-

ción instituida de que los comuneros con ganado en los páramos –páramos de uso comunitario antes de la Reforma Agraria y de propiedad plena (y exclusiva) del nuevo terrateniente después– devengaran tareas en beneficio de la hacienda³. Dichas tareas, además, en la medida en que abarcaban un volumen de dedicación (determinado por el propietario) mucho más abultado que el acostumbrado (era con frecuencia inasumible), incitaban a una espiral de endeudamiento (de renta en trabajo) que se constituía a la postre en otro mecanismo de sujeción de la mano de obra.

Para los campesinos de Razuyacu, la venta de la hacienda a Víctor Tapia representó el fin de su relación tradicional con los páramos de pastoreo, pues significó el quiebre del modelo comunal de acceso a ese piso ecológico y la imposición de unas normas en virtud de las cuales, y dado que el páramo pertenecía íntegramente a la hacienda, la única manera de poder utilizarlo era estableciendo precarismos con el patrón. Eso generó dos tipos de conflictos. En un primer momento, con los exprecaristas de Cotopilaló por el intento de trasladar sus animales a los páramos de esa cooperativa vecina; una opción parcialmente tolerada al principio, pero que colisionó con el interés de los propios arrimados de Cotopilaló, que veían en los pisos ecológicos más altos una válvula de escape ante el crecimiento demográfico y la escasez de tierra disponible. En una segunda fase, con el mismísimo Tapia, cuya reacción primeriza fue compulsiva, obligando al cumplimiento estricto de las tareas, endureciéndolas y utilizando la fuerza bruta (con policía incluida) para mantener a raya a unos campesinos cada vez más soliviantados. Ante la evidencia de que esa actitud no hacía más que vehicular la acción colectiva de los comuneros hacia la cristalización de fórmulas organizativas que les permitiera canalizar su oposición a la hacienda y el establecimiento de alianzas de clase con otros campesinos de la zona, el propietario cambió paulatinamente de estrategia, iniciando la venta o el arrendamiento de pedazos de hacienda por aquí y por allá, para tratar de calmar los ánimos, romper la unidad de acción del campesinado indígena y salvaguardar el núcleo duro de Razuyacu en sus manos.

3 Víctor Tapia les obligaba, hasta principios de los años ochenta, a trabajar un día a la semana, generalmente los lunes. Les pagaba 32 sucres diarios, sin comida, y los campesinos tenían que llevar los instrumentos de trabajo. Entrevista realizada por Luciano Martínez a Alfredo Chacha en Razuyacu Chiguanco (04/07/1980).

Foto 4.1
La hacienda Razuyacu



El casco de la actual hacienda Razuyacu. Al fondo, los lotes erosionados y pulverizados de los exhuasipungueros colindantes.

Este ejemplo ilustra fehacientemente de qué manera, bajo determinadas condiciones, la implantación de relaciones de producción no salariales —el cobro, en definitiva, de renta en trabajo por el acceso a recursos de la hacienda— resultaba funcional desde el punto de vista de los intereses rentabilistas (y por ello, capitalistas) del terrateniente. De ahí su recurso al mundo de los sentidos comunes de los campesinos y la reedición de viejas formas de interrelación y de reciprocidad asimétrica. Al acontecer todo ello en un contexto en el que la vieja economía moral hacendataria ya no funcionaba —el ejercicio de la plena propiedad capitalista por parte del patrón rompió para siempre con las prácticas consuetudinarias de gestión colectiva de recursos internos como los páramos, descompensando abismalmente la balanza del ‘debe’ en relación con lo que aquél brindaba a los campesinos—, determinó el advenimiento de un escenario tenso y conflictivo. Más en un momento en el que la experiencia de la Reforma Agraria, la influencia de los discursos campesinistas de la izquierda y la conformación de los primeros intelectuales orgánicos en el seno de las comunidades, habían cimentado un cuestionamiento profundo y radical de la legitimidad de la misma figura del patrón.

En el año 1980, Alfredo Chacha era el Presidente de la Comuna Razuyacu Chiguanto. Hombre enfrentado a los abusos del patrón Tapia, convocó una asamblea para discutir, entre otros asuntos, qué posición tomar ante las reiteradas quejas de los comuneros por el volumen abusivo de las tareas exigidas para poder pastar en las partes más altas de la hacienda. La reunión tuvo lugar en la noche del viernes 4 de julio, y estuvieron presentes en ella unos treinta hombres y diez mujeres...

Un campesino de edad avanzada explicó cómo se estaba obligando al trabajo por tarea todos los lunes a los jóvenes que tuvieran necesidad de hacer uso de los páramos de Razuyacu: los mismos páramos en los que sus padres y sus abuelos habían pastado desde tiempos inmemoriales... El presidente tomó la palabra para pedir una explicación sobre la situación de los pastizales, pues se conocía que al momento de la venta de la hacienda al actual propietario, la Curia de Latacunga había prometido dejar medio centenar de hectáreas de páramo para uso exclusivo de los comuneros. En ese momento, Juan López, a la sazón secretario de la comuna y excabecilla de la hacienda, intervino para declararse conocedor del problema y aclarar que esa superficie quedaba en un paraje muy alejado del centro comunal, y que la idea del patrón era aumentar, como compensación, una cuadra de terreno a cada huasipungo y permitir la entrada a los páramos más cercanos a cambio nomás de un día de trabajo semanal por familia. Juan López planteó su discurso con palabras elogiosas y favorables a Tapia, al señalar que lo único que pretendía es que no fueran a trabajar por la raya los miembros ancianos de la comunidad, aquéllos que 'ya no rinden', sino los jóvenes, pues son ellos quienes sí podrían cumplir con las tareas... Un campesino se levantó al fondo, interrumpió el discurso del excabecilla y señaló tajantemente la necesidad de 'estar unidos' para reclamar al patrón, porque en forma individual no podría conseguirse nada. La mayoría aplaudió, mientras López callaba y el presidente intentaba poner orden y calmar los ánimos de la asamblea⁴.

Lo de los líderes campesinos independientes y desligados de las prerrogativas del terrateniente es un tema importante que tuvo unas repercusiones prácticas notables en la modulación de la intensidad y en el ritmo del

⁴ Reunión de la comuna de Razuyacu (barrio Chiguanto) realizada el viernes 04/07/1980. Transcripción gentileza de Luciano Martínez.

enfrentamiento prolongado que mantuvieron los comuneros de Razuyacu con Víctor Tapia. En los primeros tiempos, en efecto, el control ideológico que Tapia ejercía sobre ‘sus’ exhuasipungueros era muy grande. Dicho control estaba garantizado por la presencia de dirigentes comunitarios próximos a (o parte de) la cadena de mando de la hacienda. Si tras la entrega de los huasipungos y la salida de la Curia la comuna se organizó en dos barrios (Chiguinto y Samana) con sendas directivas, un mayordomo (en activo) y un excabecilla de la hacienda ocuparon cargos de responsabilidad (presidente y/o secretario) en cada una de ellas hasta bien entrados los años ochenta⁵. Ni que decir tiene que jugaron un papel muy importante como correa de transmisión de los intereses de Tapia, presionando a los líderes más combativos y, en cualquier caso, insistiendo sobre el común de los mortales acerca de la bonhomía del patrón y de la conveniencia de no cuestionar –no digamos ya romper– el *statu quo* que vinculaba a los unos con el otro. De este modo, además del tipo de prestación personal que cada comunero tenía que establecer con él para poder pastar sus animales, Tapia conseguía garantizar la asistencia de un flujo de unas ochenta personas a las mingas “cuando urgía en la hacienda”. El mecanismo esencial era el de cierta reciprocidad, revestida de paternalismo, que empezaba por la invitación a participar en las tareas por parte del hacendado, convenientemente difundida por sus turiferarios en la comunidad, y por el brindis preceptivo de trago para establecer el ‘compromiso’ en virtud del cual los campesinos ofrecerían un día completo de trabajo a cambio de tres comidas y una dosis generosa de aguardiente (más de medio litro por persona)⁶. Ese dominio ideológico no empezó a resquebrajarse definitivamente hasta que, durante la segunda mitad de los años setenta, tomó cuerpo la primera organización de segundo grado, la Mushuc Patria (Patria Nueva), que tuvo que soportar toda clase de ataques por parte de los sectores más recalcitrantes de Toacazo⁷.

5 MAG, Dirección de Organizaciones Agropecuarias, Elecciones a cabildo en Razuyacu, carpeta 79.

6 Entrevistas a José Chacha, Marco Morocho, Antonio Quituña y otros comuneros anónimos en Razuyacu Chiguinto (29/09/2003). Otro de los mecanismos usados por el terrateniente era el de permitir a las familias comuneras entrar a *chugchir*, es decir, a realizar una segunda pasada por las fincas ya cosechadas de papas recogiendo los restos (que podían ser cuantiosos) a cambio de un regalo consistente en huevos o gallinas (el llamado *challcito*).

7 Ver “Los estertores del régimen gamonal”, en este mismo capítulo.

LA PERSISTENCIA DE LOS CONFLICTOS POR LA TIERRA

La Mushuc Patria fue la primera OSG de la zona, el embrión de la futura UNOCANC. En realidad, tuvo su origen en Cotopilaló y Razuyacu Chiguinto, en estrecho vínculo con la disputa que esta última comuna mantenía con el terrateniente Tapia. En su conformación ejerció una influencia decisiva la presencia activa de CESA, con todo su proyecto campesinista a cuestas, y el apoyo entusiasta de un grupo de profesores-activistas (muchos de ellos procedentes del MIR) que trabajaban en los diferentes programas de alfabetización de adultos operativos en esa época⁸. Junto a Cotopilaló y Razuyacu Chiguinto, Manchacazo, Yanahurco Grande, Yanahurco Chico y Vicente León fueron las otras comunidades/cooperativas afiliadas en la etapa que va desde 1978 hasta 1984, tiempo de consolidación del andamiaje organizativo indígena-campesino⁹. Un elemento clave para entender la formación de esta OSG es justamente el papel desempeñado por los conflictos alrededor de la tierra en la toma de conciencia del campesinado sobre la importancia estratégica de soldar alianzas –a escala local, provincial y regional– para enfrentar los rezagos de un latifundismo marginal que se resistía a desaparecer. Fueron reyertas alrededor del control y usufructo de los páramos, y de entre todos destacan por su intensidad y duración el de la franja de Tiliche, entre Víctor Tapia y los comuneros de Razuyacu Chiguinto, y el de los páramos de Tusoló, en Yanahurco Grande, que se prolongó por más de una década y que terminó presumiblemente en un baño de sangre.

El pulso por la franja de Tiliche

La franja de Tiliche es un estrecho jirón de tierra que recorre buena parte del extremo occidental de la hacienda Razuyacu. Situada entre dos que-

8 Ya nos referimos a ellos en el Capítulo 3, tanto al hablar de Yanahurco Grande como en el epígrafe de conclusiones.

9 Fue en 1984 cuando Mushuc Patria consiguió su personería jurídica, siendo rebautizada como la Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi y asumiendo como principios rectores de su quehacer la tríada de “tierra, justicia y libertad” (UNOCANC, 1999: 30).

bradas y con una extensión total de 86 hectáreas, fue el escenario de uno de los pulsos más agudos entre los comuneros encapsulados de Razuyacu Chiguanto y el patrón Tapia. No es exagerado afirmar, de hecho, que el conflicto desatado por su dominio fue uno de los catalizadores que cohesionaron a la organización Mushuc Patria en su etapa pionera, entre 1978 y 1984, estimulando la primera gran oleada de solidaridades generalizadas entre exprecaristas, comunas y cooperativas de diferentes áreas de las tierras altas de Toacazo. Solidaridades entretejidas, no lo olvidemos, alrededor de la causa de un puñado de familias animadas a desafiar las reglas del juego instauradas por el propietario de Razuyacu a resultas de la Reforma Agraria y de su peculiar estrategia de modernización hacendaria.

La lucha por Tiliche fue protagonizada en primera instancia por los arrimados de los comuneros encapsulados por Tapia. Entre la generación anterior, la de las unidades beneficiarias de la entrega de huasipungos —generación forzada por los hechos a continuar vinculada a la hacienda, precarizada y sometida al dominio ideológico del patrón— la autoridad gamonal no había sido enfrentada. Fueron los arrimados quienes, ante el monopolio por parte del terrateniente de todas las tierras por las que cabría buscar una válvula de escape al enclaustramiento y a la previsible fragmentación de los huasipungos vía herencia, desafiaron a Víctor Tapia, planteándole un pulso en toda regla que, comenzando por la franja de Tiliche, cuestionaba la propia continuidad de la hacienda como tal; la única superviviente de las antiguas posesiones de la Iglesia. El conflicto duró de 1979 a 1986, ya con la UNOCANC constituida, y se saldó con la venta de Tiliche por parte de Tapia y, poco después, de los páramos de Razuyacu (1987), sobre los que se establecieron las cooperativas Corazón de Jesús (27 socios compradores) y Santa Fe de los Ilinizas (12 socios), ambas constituidas e integradas por familias oriundas del antiguo cuerpo de huasipungueros de la Curia. Una victoria aparente para la flamante UNOCANC que, sin embargo, encierra una de sus limitaciones históricas más remarcables: su incapacidad para forzar la reversión del núcleo hacendatario de Razuyacu, que resistirá imperturbable las turbulencias desatadas a raíz del fortalecimiento organizativo brotado de las ruinas del régimen gamonal.

En esta ocasión, fue muy importante la presencia activa de un joven arrimado combativo, residente en el nuevo poblado que CESA estaba

promocionando en Planchaloma y vinculado con el mundo exterior del aparato del desarrollo y sus promotores. La memoria de algunos comuneros, así, relaciona la asunción de la Presidencia de la nueva comuna de Razuyacu Chiguanto por Alfredo Chacha en 1979 con el ‘despertar’ de las conciencias de muchos y muchas exprecaristas; concienciación que animó a una treintena larga de arrimados a comenzar a invadir partes de la hacienda (en la franja de Tiliche). A partir de ahí se encararon reiteradamente con el dueño, con la policía e incluso con el ejército: “nos poníamos a trabajar [en la hacienda de Tapia] y venían ellos, escapábamos, veníamos y vuelta regresábamos a seguir”. Si el patrón metía el tractor en el páramo, no le dejaban, dificultando sus labores hasta detenerlas por completo¹⁰. Tuvieron problemas graves, desde luego, derivados de los enfrentamientos que protagonizaron con la policía incluso en la ciudad de Latacunga. Este tipo de incidentes podía saldarse con detenciones y con el encarcelamiento temporal de alguno de los partícipes en las invasiones, situaciones que eran afrontadas legalmente gracias al contacto que, desde la comuna, se había establecido con prominentes abogados campesinistas, habitualmente a través de la Mushuc Patria y de sus organizaciones de base¹¹. Sabemos, así, que en 1983 una cincuentena de hombres y mujeres de la comuna fue agredida por la policía “con instrumentos contundentes, disparos al aire y gases, cuando salían de la oficina del IERAC en Latacunga donde Tapia les trató mal y tenía órdenes de captura en su contra”. En esa ocasión hubo al menos diez personas lesionadas –tres severamente–, resultando 17 comuneros detenidos y golpeados durante cuatro días (Dubly y Granda, 1991: 94).

Llama la atención el argumentario esgrimido por el letrado (aunque puesto formalmente en boca del presidente de la comuna), que en casos como éste solicitaba por oficio la intermediación del IERAC a cuenta del

10 Entrevistas a Marco Morocho y Antonio Quintuña en Razuyacu Chiguanto (29/09/2003).

11 Fue el caso de Estuardo Gualle Bonilla, conocido letrado de la FEI a quien acudieron los dirigentes de Razuyacu Chiguanto a instancias de sus vecinos de San Carlos, bien duchos como se recordará en la búsqueda de artimañas legales con qué combatir la ofensiva de los terratenientes de última generación. La carrera profesional del abogado Estuardo Gualle, cimentada durante el ciclo reformista en la defensa de los intereses del campesinado frente a los de la oligarquía terrateniente en descomposición, culminó en cierto sentido durante el mandato de Lucio Gutiérrez, cuando ocupó la Presidencia del Tribunal Constitucional entre diciembre de 2004 y abril de 2005.

‘irrespeto’ con que el propietario de la hacienda ocupaba la franja de Tiliche, desoyendo los derechos de usufructo consolidados desde hace mucho tiempo por las familias comuneras y ‘alterando’ así las relaciones entre la comunidad y la hacienda:

El día martes 24 de julio de 1984, con las órdenes de Víctor Tapia, propietario del predio Razuyacu, parroquia Toacazo, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, un grupo de trabajadores han procedido a posesionarse del páramo de Tiliche con semovientes vacunos de propiedad de la hacienda; páramo que por años hemos tenido en posesión y usufructo con los semovientes de la comunidad.

Como esta actitud de Víctor Tapia además de ilegal y provocativa, puede alterar las relaciones entre la comunidad y el propietario de la hacienda Razuyacu, solicitamos al señor director del IERAC que se sirva citar a vuestro despacho a una reunión con las partes con la finalidad de buscar alguna solución al conflicto surgido. Debemos indicar que el propio IERAC observó que el páramo Tiliche está en posesión y uso de la comuna Razuyacu, pues es el único sitio disponible del predio donde podemos mantener los semovientes, en nuestras calidades de exhuasipungueros, jornaleros agrícolas, etc.¹²

Foto 4.2

Tiliche



Vista panorámica de la estrecha franja de Tiliche, con los Ilinizas nublados al fondo y a la izquierda. A caballo de dos quebradas y límite hoy en día con la hacienda Razuyacu y las tierras de la cooperativa Cotopilaló, la franja sube desde los 3 400 metros hasta los altos páramos.

12 AGC, Denuncia de Alfredo Chacha en nombre de la comuna Razuyacu Chiguanto de la ocupación de los páramos de Tiliche por parte de Víctor Tapia. Agosto de 1984.

El punto álgido del conflicto lo constituyó, hacia 1985, la fuerte agresión a un policía en medio de una reyerta —a resultas de una pedrada que le impactó en la cabeza—, hecho que motivó la huida de cuatro comuneros durante un año y cuatro meses; no pudiendo regresar hasta que la disputa entró definitivamente en vías de solución, es decir, cuando finalmente Tapia aceptó vender esas 86 hectáreas (1986), llegando al acuerdo tácito de que hasta ahí estaba dispuesto a transigir. Quedaron 33 familias beneficiarias (las que mantuvieron viva la lucha todo el tiempo). Los desterrados fueron a ‘hacerse perdonar’ por el patrón, para poner fin al pleito y poder regresar sin cargas pendientes. La UNOCANC y los campesinos de San Carlos les ayudaron y mediaron en todo el proceso, sobre todo en su fase terminal. A pesar de la lucha no lograron el objetivo final, que era invadir y obtener toda la propiedad, y eso que en los últimos tiempos del conflicto, Víctor Tapia daba muestras de estar dando por perdida Razuyacu, pues “ya sólo tenía un carro” [en la hacienda], se había llevado todo su arsenal de tractores”, “ni toros tenía ya”, sólo vacas de leche (y pocas), por “miedo de que [las] fueran a matar y a pelar”. De hecho, se comenta en el lugar, sólo fue “por un punto que no nos invadimos toda la hacienda, sólo por una fuerza más que faltó nomás no hemos podido”¹³... Lo cierto es que con la llegada del régimen de León Febres Cordero, entre cuyas líneas prioritarias de actuación estaba el garantizar la tenencia de la tierra por parte de los propietarios, señalando que la invasión de haciendas sería sinónimo de desalojo y paralizando así *de facto* la Reforma Agraria todavía inconclusa (Tamayo, 2008: 21), las posibilidades reales de lograr la reversión del total de la hacienda a través del IERAC se esfumaron.

Para poder adquirir las 86 hectáreas de Tiliche, la cooperativa Cotopilaló prestó dinero a las familias interesadas de Razuyacu Chiguanto, hasta que éstas pudieron formalizar más adelante con el FEPP el acceso a crédito para compra de tierra (les tocó casi a tres hectáreas de lote complementario por unidad)¹⁴. A partir de la obtención de Tiliche, se acabó el devengar

13 Entrevista a Antonio Quintuña en Razuyacu Chiguanto (29/09/2003).

14 En la actualidad tienen también un reservorio de agua en la parte más alta de esa franja de tierra, lo que les permite garantizar las cosechas en la estación seca. Esto ha sido importante para minimizar el alcance de la migración en la comunidad, menos intensa en los primeros años del nuevo siglo que antaño: “Sólo salimos por temporadas, a Quito, a Ambato, a Latacunga, por ahí así, a la Costa, depende de los trabajos que gustan trabajar”. Entrevista a Antonio Quintuña en Razuyacu Chiguanto (29/09/2003).

trabajo para Tapia. Éste siguió necesitando brazos para la hacienda, pero tuvo que buscarlos fuera de la comunidad y, lógicamente, a cambio de un salario. Más allá de las 86 hectáreas y del efecto dominó que su compra desató –la venta posterior de los páramos de Razuyacu y de las otras haciendas periféricas al casco empresarial–, lo más remarcable del desenlace de este conflicto es que quebró la relación de dependencia y subordinación de los exprecaristas y sus descendientes para con la hacienda: “Gracias a los compañeros que estuvimos al frente ahora tenemos libertad”, se felicitaba uno de los protagonistas de la historia, casi veinte años después¹⁵.

Este aspecto marcó un punto y aparte con lo que había sido hasta entonces la actitud de un sector de la población en relación con el patrón y su mundo, tanto a nivel comunitario como de la propia organización de segundo grado. Téngase en cuenta, por ejemplo, que una parte de la fuerza de trabajo asalariada de la hacienda –tractoristas incluidos– procedía de familias de las comunas y cooperativas aledañas y, por lo tanto, estaba directamente cooptada por Tapia¹⁶. Eso explica también la facilidad con la que aquél pudo ejercer influencia durante tanto tiempo sobre las decisiones tomadas por el cabildo comunitario, ya que, como se indicó, el rol jugado por destacados prohombres cercanos a Tapia fue funcional y eficaz hasta que el desenlace del conflicto de Tiliche desbarató los vínculos precarios que anudaban a las unidades campesinas con la hacienda. Algunos testimonios orales recuerdan cómo, en efecto, en los primeros momentos del enfrentamiento ‘se dividió la comunidad’ entre quienes estaban a favor y quienes estaban en contra de desafiar la autoridad patronal. Eso era así incluso entre la dirigencia de la Mushuc Patria: para alguno de sus líderes fundadores, sin ir más lejos, una cosa era la legítima organización del campesinado para reclamar el acceso a la educación, la inversión en vialidad o en proyectos de regadío, y otra muy distinta el cuestionar frontalmente la figura (a pesar de todo también paternal) del último gran gamonal de la parroquia¹⁷.

15 Entrevista a José Chacha en Planchaloma (29/09/2003).

16 Testimonio de Remigio Sillo, Proyecto *Escribiendo la historia de la UNOCANC* (julio 2007).

17 Todo ello, naturalmente, entremezclado con relaciones de compadrazgo cruzadas (incluso con Víctor Tapia), unas fronteras étnicas móviles y en cualquier caso indefinidas en la misma Mushuc Patria (poco tiempo después ya claramente establecidas), y toda una ofensiva difamatoria desde los sectores más ultraconservadores de Toacazo.

Del conflicto de Tiliche emergió una UNOCANC más fuerte, con un discurso más homogéneo y cohesionado –el embrión de las narrativas modélicas a que aludí en el primer capítulo– y en plena expansión de sus comunidades filiales hacia el asalto de lo que quedaba de páramos como única vía posible de ensanchamiento de la frontera agrícola. Una expansión en cualquier caso no exenta de contradicciones (no todas las comunas ni todas las unidades necesitadas de tierra se beneficiaron –ni mucho menos– por igual) y por ello indicativa de los intereses contrapuestos que han ido confluyendo, no sin fricciones, en la evolución de la propia organización.

En los confines del páramo de Yanahurco

Retomemos ahora la historia de Yanahurco Grande una vez redistribuida la antigua hacienda de la Universidad Central entre exhuasipungueros y arriados, allá por el año 1980. Una primera cuestión a considerar es que el reparto de la práctica totalidad de los lotes transferidos a la comuna no fue capaz de solucionar ni en el corto plazo la sed de tierras de las generaciones más jóvenes. Recuérdese en este sentido que estamos hablando de la ex hacienda más poblada de toda la zona y que en 1962 el entonces arrendatario del fundo accedió a su compra. Aunque dicha adquisición fue revocada en 1963, revirtiendo la titularidad de nuevo a la Universidad, el caso es que en ese lapso el fugaz propietario vendió algunos retazos de la heredad a vecinos más o menos acomodados de los pueblos aledaños¹⁸. Fue ese el caso de Tusoaló, unas 300 hectáreas de páramo al pie del cerro Yanahurco, a 4 000 metros de altura y a dos horas a pie del centro de la hacienda: unos terrenos en los que las familias comuneras se abastecían de leña y, cada vez con mayor intensidad, pastaban sus animales. Tusoaló fue vendido a los Bautista de Isinliví, representantes como los Tapia de Toacazo de esos nuevos terratenientes mestizos enfrentados a unas organizaciones indígenocampesinas cada vez más fuertes y con mayor capacidad de convocatoria.

Continuando con la doble estrategia de combinar acciones legales con ocupaciones *de facto*, y sin duda fortalecidos tras la entrega (aunque tar-

18 Ver Capítulo 3, “La Universidad Central en Yanahurco”, en especial la nota 26.

día) del grueso de la hacienda, dirigentes de la comuna y arrimados sin tierra comenzaron el acoso pacífico sobre el páramo de Tusoaló, de nuevo con la asesoría del aparato legal de la FEI. El primer paso fue reclamar la intervención del IERAC amparándose en la Ley de Reforma Agraria de 1973 con base en que “el indicado predio está inexplorado, cubierto de vegetación natural y que no existe ninguna mejora”. En ese espacio, argüía el abogado en nombre de los yanahurquinos, “por tiempos inmemoriales hemos tenido derecho al uso de los pastos naturales, y la leña para uso doméstico”. De ahí que “tengamos dos viviendas o chozas para el cuidado de los semovientes y protección de la lluvia y frío”¹⁹. En paralelo al desarrollo de ese trámite, y mientras el IERAC tomaba una decisión en un sentido o en otro, los hombres y las mujeres de la comuna ya habían ocupado y roturado una pequeña porción de Tusoaló (cerca de una hectárea de terreno), sembrando papas y habas “en mingas comunales, además de señalar con ello una forma de establecimiento y de posesión del territorio” (Sánchez-Parga y Bedoya, 1986: 218).

Tras el alineamiento de la jefatura zonal del IERAC (con sede en la ciudad de Riobamba) con los intereses de los propietarios (declaró al predio como ‘inafectable’ por situarse a demasiada altura) y ante el pertinaz asedio de los campesinos y sus familias al territorio en litigio, se fue desatando una espiral de violencia y amedrentamientos que se prolongó prácticamente hasta los albores del gran levantamiento indígena de 1990²⁰, haciendo saltar el conflicto de Yanahurco a las primeras páginas de los noticieros y a las mesas de debate sobre la cuestión agraria y la cuestión étnica en los Andes.

19 AGC, Oficio remitido por la FEI al presidente de la República explicando y denunciando el comportamiento abusivo y represivo de la familia Bautista en relación con los comuneros de Yanahurco Grande. Está sin fechar, pero ubicado en la carpeta correspondiente a 1984 (el abogado firmante es Estuardo Gualle Bonilla; por la comuna firma Manuel Toapanta, entonces presidente de la misma).

20 Ha sido subrayado en diferentes trabajos la importancia que tuvo, entre las razones que condujeron a esa movilización general, el agudizamiento de la lucha por la tierra en un contexto de resistencia de lo que quedaba del viejo régimen de hacienda (Moreno y Figueroa, 1992: 65-66; León, 1994: 19-20). El de Yanahurco era un conflicto en trámite de resolución cuya virulencia todavía estaba nítidamente presente en la retina de la dirigencia de la CONAIE.

Foto 4.3
Tusualó



El escenario del litigio: los páramos de Tusualó, en la parte más alta de Yanahurco, vistos desde la cara sur, camino de Cochapamba. La sobreexplotación actual de tan frágil ecosistema salta a la vista.

Ocupaciones y desalojos

La primera fase del enfrentamiento tuvo lugar entre 1984 y 1985, y se caracterizó por una serie de desalojos de Tusualó por parte de la fuerza pública ante la terca persistencia de la presencia indígena en el páramo. La crónica de los hechos fue bien relatada por José Sánchez-Parga y José Bedoya (1986) en un artículo en el que se interrogaban por las raíces del conflicto. Tomo a continuación su detallada descripción como base para situar al lector en el desarrollo de los acontecimientos:

El episodio se inició tras la denuncia por parte de la familia Bautista de la invasión de su propiedad, cuando la Gobernación y la Intendencia General de Policía de Cotopaxi enviaron una dotación de doce policías a Tusualó el día 12 de abril de 1984 a fin de dar cumplimiento a su inmediato desalojo. Una vez llegados a Tusualó (13 h), reconocieron “los sembríos y casas levantadas por los campesinos, quemando una de ellas, y no pudiendo hacer lo mismo con la otra debido a un fuerte aguacero”, regresaron “a la casa-vivienda de don Samuel Bautista, un anciano de setenta años de edad”

que vivía con sus hijas “en la parte baja del predio, cerca de la población de Isinlivi”.

A las ocho de la mañana del día siguiente destruyeron la otra choza, “y luego de una intensa búsqueda de campesinos por la zona es capturado el comunero Toribio Vargas Toaquiza”, quien “se dirigía a su casa al otro lado del páramo en Yanahurco Grande”, acusado de tener intención de robar ganado. “Al atardecer, con el comunero preso y siempre en compañía de los dos hijos varones del señor Bautista” la policía tomó la decisión de regresar a Latacunga por el camino que, atravesando las llanuras de Wintza, conduce a Toacazo. Cuando el pequeño autobús en el que viajaban llegó a la altura de Planchaloma, “cerca de 200 comuneros lanzan piedras y palos, pero gracias a la pericia del chofer [...] se logra eludir la agresión. Este primer amago será redoblado 1 km más adelante, cuando es ya una multitud de indígenas (entre 600 a 1 000 personas) la que con palos y piedras ataca el vehículo, el cual debido a las condiciones del camino (pendiente, estrechez, curvas) y a la violencia de la agresión tendrá que detenerse; sobre todo porque más adelante se había cavado una zanja de 1,30 metros de ancho que cortaba el camino. A gritos y dejando de atacar, los indígenas reclaman por el prisionero y por la destrucción de las chozas, respondiendo entonces la policía con gases lacrimógenos. En poco tiempo, el carro se encuentra parcialmente destruido y se producen los primeros contusos entre los policías, debido a la ruptura de los vidrios y a las pedradas que hacen blanco en quienes aún se encontraban en la furgoneta. Ante la imposibilidad de continuar en esta posición, los policías deciden abandonar el vehículo dejando al comunero preso en libertad y disparando los últimos gases que les quedaban, e inician la fuga a la desbandada, perseguidos por los campesinos”. Un policía es alcanzado y golpeado por la muchedumbre, quedando tendido en el suelo como si estuviese muerto. La retirada “hubiese tenido peores consecuencias de no mediar la ayuda del chofer del señor Tapia, dueño de Razuyacu”, quien “con su camión Ford 600 entra en escena a toda velocidad embarcando en él a los Bautista y policías, para, introduciéndose por caminos de su hacienda, ponerlos a salvo en Toacazo”. Otro agente atrapado por los comuneros no fue tan afortunado, teniendo “que soportar la paliza y el baño de rigor” en una quebrada cercana. “También aquí interviene la ayuda de la hacienda de Razuyacu, pues son varios peones de ella los que interceden para que terminen los castigos al policía, llevándolo luego a sus instalaciones para las primeras curaciones, siendo

luego conducido al hospital de Latacunga por el mismo hacendado Tapia en su propia camioneta” (Sánchez-Parga y Bedoya, 1986: 218-220)²¹.

Dos policías contusionados, una buseta destruida, la humillación de los Bautista y, sobre todo, una verdadera demostración de fuerza por parte de las comunas de las tierras altas. Ese fue el balance del primer intento de desalojo de Tusoaló. Aludo al conjunto de las comunas de las tierras altas porque, en efecto, fue el respaldo de las organizaciones filiales de la incipiente UNOCANC el que generó tamaña movilización en defensa de los intereses, no ya sólo de las gentes de Yanahurco, sino implícitamente de un naciente colectivo indígena en proceso de fortalecimiento y autoafirmación. También a remarcar la solidaridad entre patrones y la alianza de los poderes públicos —representados en la Gobernación— con los terratenientes locales.

La represalia no se hizo esperar, y una semana después la policía arrestó a un grupo de personas pertenecientes a la UNOCANC (dos mujeres y siete hombres, entre ellos algunos dirigentes de Yanahurco) en la feria semanal de Saquisilí. Permanecieron incomunicados y sujetos a investigaciones durante tres días, cuando se obtuvo la libertad condicional en espera de las diferentes causas (tres en total) impulsadas por la familia Bautista²². Lejos de amedrentarse, los yanahurquinos continuaron con la táctica del asedio a los páramos a la par de la defensa legal de su causa ante las instancias pertinentes. Tan sólo un año después (concretamente el 12 de abril de 1985), y ante la reiteración de las mingas en Tusoaló, tuvo lugar otro encontronazo *in situ* entre los Bautista y un grupo de cuarenta hombres y mujeres allí sorprendido en esas labores comunitarias. Una vez presentada la consiguiente denuncia, se ordenó la inmediata detención de los diri-

21 La cita es larga y proliza en detalles, así que he resumido la descripción de los acontecimientos. Lo que aparece entrecomillado reproduce el relato de los autores.

22 “Vicios de procedimientos (omisión de peritajes) y del mismo funcionamiento del aparato judicial (dificultad para identificar a los acusados o cambios de identidad de estos con comuneros ya muertos, separación de las causas en tres juzgados diferentes, sucesión de varios fiscales durante el mismo juicio...) y el mismo comportamiento de los indígenas encausados, que o bien niegan todo en las declaraciones o tratan de acogerse a una especie de ‘fuero étnico’ recurriendo a evasivas (...indígenas nomás somos, botaditos como animales en las comunidades..., pobres e ignorantes no sabemos leer y escribir...) y, por último, la pericia de unos abogados defensores experimentados en defender pleitos indígenas, todo ello ha contribuido a favorecer la causa de los comuneros” (Sánchez-Parga y Bedoya, 1986: 224-225).

gentes de la comuna, que en esta ocasión lograron escapar. El caso es que, siguiendo con la crónica de Sánchez-Parga y Bedoya,

Aunque la captura fracasa, la acusación sigue su curso añadiéndose a ella el agravante de la agresión a la policía y de los incidentes de Planchaloma del año anterior. A esto se intenta sumar una acusación de abigeato por una amplia zona de las parroquias de Isinliví, Chughchilán, Sigchos y Toacazo. El 24 de abril, con un despliegue de fuerzas policiales (270 policías armados y equipados, seis agentes [...] al mando del jefe provincial) se emprende un nuevo operativo de captura que terminará en una violenta acción de represalia.

Enterados los campesinos indígenas [...], los comuneros y dirigentes [...] se repliegan a las zonas más seguras de sus comunidades desde donde observarán cómo se incendian veinte de sus viviendas y las siembras son arrasadas. La acción dura hasta la mañana del día siguiente.

Ante estas amenazas e invasiones de los indígenas, la familia Bautista recurrirá a un procedimiento de defensa y de intimidación usual entre terratenientes serranos de la zona: la contratación de una cuadrilla de negros que por algún tiempo se instalarán en Tusoaló en el mes de junio de 1985 y permanecerán hasta febrero de 1986 (Sánchez-Parga y Bedoya, 1986: 222).

Hasta ahí la primera etapa del conflicto. El IERAC pasó años sin ni siquiera dar trámite a la solicitud de afectación planteada por la comunidad. Eran tiempos difíciles para las demandas campesinas, habida cuenta del talante autoritario y reaccionario del gobierno de León Febres Cordero. Como en el caso de la franja de Tiliche, ello significó también en Yanahurco el establecimiento de un cierto *impasse* que, sin embargo, no se saldó con la liquidación definitiva del litigio. La contratación de una banda de matones privados –afroesmeraldeños por más señas– y su instalación por períodos intermitentes en los páramos de Tusoaló, paralizó a los yanahurquinos hasta que, al fin, los acontecimientos se precipitaron cuando las provocaciones y las agresiones desmedidas por parte de aquéllos desataron las iras contenidas de la comuna²³.

23 Existe una abundante literatura en torno a la eclosión del ‘miedo al negro’ en los enclaves de plantación de la América española durante los siglos XVIII y XIX, fenómeno relacionado con las revueltas de esclavos y, de 1791 en adelante, con la revolución haitiana (Barcia, 2004; González *et al.*, 2004). Las visiones negativas de lo ‘afro’ forjadas en las poblaciones indígenas rurales sometidas al ré-

El dramático desenlace de Tusoaló

Con la administración socialdemócrata de Rodrigo Borja, las cosas cambiaron también en los escenarios locales. Fue en ese nuevo marco más sensible a las demandas indígenas y campesinas que el IERAC por fin dio luz verde a la demanda de la comuna sobre Tusoaló, encargando en 1989 a la Jefatura Zonal de Latacunga que llevara a cabo el preceptivo estudio sobre la tenencia de la tierra, la inspección ocular y la medición del predio (Dubly y Granda: 1991, 132). El 25 de octubre de ese año el Instituto informó a la población de Yanahurco de la intención de que su personal técnico iniciara la inspección del terreno una semana después²⁴. El día 30, en cambio, la tragedia marcó para siempre el desarrollo del conflicto por Tusoaló. El semanario *Punto de Vista* publicó mediado el mes de noviembre un extenso reportaje en el que daba cuenta pormenorizada de los acontecimientos, y cuyos fragmentos más descriptivos reproduzco:

gimen colonial, sin embargo, vienen de muy lejos: baste con recordar que la asociación entre negritud, magia y demonio constituye una metáfora clave del pensamiento occidental, componiendo parte de su cosmovisión satánica desde el Medioevo (Kickhefer, 1992). La piel oscura, en efecto, fue considerada como muestra de una maldición divina (bien a los descendientes de Cam, el hijo díscolo de Noé, o a los de Caín), o del XVII en adelante como un síntoma de la hibridez de los africanos, a mitad de camino del género humano y los animales (Bestard y Contreras, 1987: 32). Circunscrito al mundo andino, el hecho es que ya en su *Nueva Corónica y Buen Gobierno* (1615), Felipe Guamán Poma de Ayala definía a los negros y negras como “revoltosos, mentirosos, ladrones y robadores, y salteadores, jugadores, borrachos, tabaqueros, tramposos, de mal vivir, [que] de puro bellaco matan a sus amos y responde de boca, tienen rosario en la mano y lo que piensa es de hurtar, y no le aprovecha sermón ni predicación, ni azotes ni pringarle con tocino, mientras más castigos, más bellaco, y no hay remedio siendo negro o negra criolla”; de ahí que, “como los negros de los corregidores y de encomenderos son muy atrevidos, [...] fuerzan a las indias casadas o doncellas, y los dichos sus amos lo consienten” (1980: 129 y 134). No sé hasta qué punto se podría establecer una filiación entre la negritud como estigma diabólico determinante de un patrón de comportamiento malévolo y la estrategia contemporánea observada en diferentes escenarios latifundistas de alianzas simbólicas entre los terratenientes y el demonio (cf. los trabajos sobre el Chaco argentino de Gastón Gordillo, 2002 y 2003). En otros casos, se ha podido constatar un pacto de los subalternos con el diablo (con o sin atributos negros), esto es, con el aliado maligno del patrón que de este modo ‘pasa’ al lado de los dominados. Por ahí van los hallazgos de Michael Taussig (1980) en el valle del Cauca (Colombia) o los de Pascale Absi (2005) sobre los mineros del Cerro Rico de Potosí (Bolivia), a quienes sólo la adquisición de una fuerza particular transmitida por el Tío —el diablo minero— les permite extraer el mineral de las entrañas del inframundo. En ciertas zonas de Esmeraldas y el Chocó, entre Ecuador y Colombia, “existe además la imagen del negro brujo, cuyo poder se basa en pactos con el diablo” (Quiroga, 1999: 130). Con todas esas notas contextuales, no resulta extraño el recurso en algunas haciendas norandinas a la instalación de mayordomos negros o, en coyunturas más convulsas, de guardajurados afrodescendientes que, como en el ejemplo que nos ocupa, literalmente paralizaba de terror a los indígenas campesinos.

24 AGC, Oficio del IERAC de 25/10/1989.

En Yanahurco las cosas nunca volverán a ser como antes. Miguel Vargas Toapanta se encuentra con sus hijos, María Anita Vargas, de 13 años, y Miguel Vargas, de 10, recogiendo leña para su comunidad; de repente, seis o siete individuos de raza negra presuntamente bajo el mando de Nelson Semanate [yerno de Samuel Bautista, propietario del fundo], convierten la apacible y cotidiana escena en una orgía de sangre y horror. Provistos de garrotes, machetes y armas de fuego, los destajeros atacan a los campesinos haciendo gala de un salvajismo inexplicable. A Miguel Vargas lo golpean sin cesar y le cercenan buena parte de la oreja de un certero machetazo, su hijo es apaleado hasta casi perder el conocimiento mientras María Anita recibe un profundo corte en uno de sus brazos y en sus dos manos. La sangrienta bacanal recién comienza. Sometidos el comunero y sus hijos, son desnudados por 'los negros'; Miguel Vargas es crucificado y rociado con gasolina; mientras espera lo peor, mira impotente cómo, uno tras otro, los depravados violan a María. Su hijo Miguel le salva la vida: arrodillado, con las manos levantadas hacia el cielo implora a los victimarios '¡no quemem al taita, por Dios, no maten al taita!'. 'Es suficiente, *bien dados* están', dice el hombre que dirige la banda. Los 'negros' se retiran a descansar y esperar. El silencio de muerte que baña la atmósfera va cediendo, condescendiente, a los gemidos de los tres campesinos que, como en una pesadilla, inician el penoso retorno al lugar donde se encuentran los restantes miembros de la comunidad quienes finalmente los socorrerán (1989: 11).

La noticia de lo ocurrido tuvo un efecto expansivo en Yanahurco. Primero fueron 40 o 45 los comuneros que se enteraron del macabro episodio. Miraron asombrados cómo surgían de entre los matorrales los cuerpos exangües, totalmente desnudos y –literalmente– bañados en sangre de Miguel Vargas y sus dos hijos. Éstos fueron los primeros en socorrerles a las víctimas y también en enfrentarse a los culpables que yacían plácidamente en las lomas cercanas. Al percatarse de la presencia de los comuneros, la banda de criminales desenfundó sus armas y empezó a disparar hiriendo a siete personas, para después darse a la fuga internándose en la montaña. Horas más tarde diversos testimonios dan cuenta de la presencia de por lo menos seis mil indígenas organizando 'rondas' para prevenir nuevos ataques y para dar con el paradero de los hombres negros (1989: 12).

El día martes 31 de octubre, debía procederse a la revisión topográfica de las tierras en conflicto. Lo acontecido impidió que así pudiera ser. Tal y

como afirman los dirigentes de la comunidad esta práctica se ha registrado constantemente: a cada gestión a cargo del IERAC, le ha correspondido otra simultánea de la familia Bautista, consistente en la creación de un clima de tensión en la zona, bajo acusaciones de robos y destrozos a cargo de los campesinos que reclaman la afectación de 300 hectáreas (1989: 13).

El caso llegó hasta el despacho del ministro de Gobierno, quien en compañía del subsecretario de Gobierno, ordenaron a la gobernadora Dumy Naranjo el apresamiento de los culpables. La banda, hasta ahora, se ha vuelto invisible. Nelson Semanate, que fue visto por el párroco de Isinlivi transportando a los criminales en su vehículo, tampoco está preso, al contrario, junto con su abogado ha conseguido que el intendente [de policía] emita boletas de captura para los dirigentes de la comunidad (1989: 13).

Consumada la batalla, la tensión siguió incrementándose en Yanahurco. Tras la presentación de la correspondiente denuncia en Latacunga y el tímido inicio de las pesquisas policiales en pos de los agresores, el hecho es que el páramo de Tusoaló continuaba bajo el dominio de los matones de los Bautista. Tenemos noticia así de que, tres semanas después de la agresión, las labores de reconocimiento de la hacienda tuvieron que interrumpirse de nuevo abruptamente porque los empleados del IERAC fueron desalojados “en forma brutal [...] por parte de Samuel Bautista y otras personas que lo acompañaban, impidiendo de esta manera que se realice el levantamiento topográfico en el área de afectación” so amenaza de muerte por parte de una cuadrilla de “hombres de color” que, obviamente, era la misma que había protagonizado los luctuosos acontecimientos del 30 de octubre²⁵. Como denunciara ante la gobernadora de Cotopaxi el párroco de Saquisilí, la situación seguía deteriorándose en la medida en que se rumoreaba que, por Tusoaló y sus alrededores, “hay la presencia de sesenta o cien hombres de color seguramente llamados otra vez por la familia Bautista”. A pesar de la actitud proclive a los intereses de los campesinos por parte del IERAC, la policía continuaba con sus prácticas disuasorias cercanas a la defensa del punto de vista de los propietarios, a juzgar por la poca diligencia mostrada en la persecución de los guardajurados y sí, en

25 AGC, Denuncia de ataque a funcionarios del IERAC por parte de la familia Bautista, 23/11/1989.

cambio, en el celo amedrentador de los yanahurquinos que muestran los siguientes sucesos también denunciados por el cura párroco:

Queremos también informarle [se refiere a la gobernadora], que el día miércoles 15 del presente mes, a las 6 pm., fueron apresados sin orden de captura en la Plaza Colombia del cantón Saquisilí, dos indígenas de Yanahurco que efectuaban su trabajo habitual. Los apresados son Juan Toaquiza y Carlos Toapanta, que fueron conducidos [...] a Latacunga, donde fueron torturados para obtener alguna información. El día viernes 17 fueron puestos en libertad, y desgraciadamente por consecuencias de la tortura tienen que ser atendidos por un médico que deberá subir a la comunidad, ya que después de este hecho la gente está profundamente atemorizada, ya que tienen noticia de la orden de detención para cualquier indígena de Yanahurco²⁶.

El asunto saltó así de la esfera local a la nacional. No podía ser de otra manera en un escenario en el que el movimiento indígena ya contaba con plataformas de representación sólidamente asentadas, tanto a nivel parroquial (en este caso la UNOCANC) y provincial (el MICC, Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi), como nacional (la CONAIE). Así por ejemplo, en un oficio fechado el seis de noviembre de 1989, Leonidas Iza en nombre de la UNOCANC y Manuel Alomoto en el del MICC, expresaban públicamente su “mayor solidaridad a la comunidad de Yanahurco”, manifestando su actitud “en pie de lucha para defender la tierra que es propiedad de los indígenas y se constituye en vida misma de los campesinos”, y exigiéndole al IERAC “la pronta resolución al trámite de afectación y que se termine entregando las tierras a quienes las han trabajado y que en este caso son los comuneros de Yanahurco”²⁷. El llamamiento de estos dos dirigentes era tanto más importante porque el apoyo inquebrantable de todos los habitantes de Yanahurco a la estrategia marcada por la dirigencia de la comuna empezaba a verse menoscabado desde la agudización de la violencia física a partir de aquel aciago 30 de octubre. Se hicieron eco de esta situación Alain Dubly y Alicia Granda al escribir:

26 AGC, Denuncia de 23/11/1989 del párroco de Saquisilí.

27 AGC, Oficio del MICC de 06/11/1989 (se conserva por duplicado).

Bajo el mando de la comuna, participan en el conflicto setenta y cinco campesinos sin tierra, quienes han contribuido económicamente para gastos de trámites y diligencias legales. Pero, a causa de las represiones y agresiones (ocurridas en octubre de 1989) el acuerdo consensual de la comunidad sufre altibajos, cuyos móviles parecen tener explicación en la intervención de los Bautista que no sólo actuaron utilizando la fuerza, sino que, además, consiguen poner de su lado a algunos indígenas aprovechando compadrazgos adquiridos con tres familias de la comunidad.

Al parecer, cuando empieza el conflicto, todos los indígenas de la comunidad tenían expectativa sobre esa tierra y apoyaron firmemente las decisiones de los dirigentes, pero a medida que transcurre el tiempo sin una solución clara, la acción de los comuneros decae. No se puede decir lo mismo de la dirigencia que, tratando de sortear los problemas internos de la comunidad, mantiene con optimismo las expectativas sobre Tusoaló. A pesar de estos altibajos de la organización causados por el conflicto, Yanahurco ha estado presente en foros sobre tierra y derechos humanos, y ha sido una de las comunidades que promovió y participó en las acciones emprendidas frente al Estado en el llamado 'levantamiento indígena' de junio de 1990 (1991: 135).

La verdad es que la información disponible sobre el conflicto de Yanahurco es fragmentaria y discontinua. Sabemos, en efecto, que los Bautista recurrieron a una banda de amedrentadores afrodescendientes desde 1985, pero no queda clara ni la continuidad ni el tamaño del grupo: ¿estuvieron asentados permanentemente en los alrededores de Tusoaló, o sus incursiones en el páramo eran esporádicas?, ¿cuántos eran, habida cuenta de que los testimonios escritos y orales señalan una horquilla que va desde los seis u ocho hasta los cincuenta, sesenta o incluso cien individuos?... Lo que sí queda claro es que fue una estrategia eficiente desde la óptica de los propietarios, pues literalmente paralizó el asalto al páramo hasta que, en un exceso de confianza y arrogancia por su parte, los matones traspasaron una línea de no retorno que precipitó los acontecimientos. En algún momento del conflicto, probablemente entre la brutal agresión a la familia comunera y las protestas expresadas por el párroco de Saquisilí, la rabia de los yanahurquinos se desbordó. Es un lugar común de no pocos informantes aludir, a la hora de recordar el conflicto, a que las batidas efectuadas sobre

el páramo por los comuneros acabaron provocando la huida de la mayor parte de los esbirros de los Bautista. Digo la mayor parte porque —se insiste en las historias orales— uno o dos de los mercenarios esmeraldeños fueron atrapados y linchados. Los cuerpos no aparecieron jamás, no quedan registros de esos hechos en los archivos y ni tan siquiera la prensa se hizo eco de ello. Lo único realmente constatable es que, en lo sucesivo, no volvieron a asomar bandas de hombres armados por los alrededores de Tusoaló. El páramo fue definitivamente usufructuado por familias de Yanahurco hasta que, de nuevo tras un incomprensiblemente lento proceso de reversión, la tierra se legalizó a nombre de los campesinos entre los años 2003 y 2004, siendo Leonidas Iza presidente de la CONAIE²⁸.

La violencia. La hacienda. El tiempo del dominio de los mishus. La condensación de la rabia, del miedo, de la indignación y de la fuerza. Terror al negro, al negro traído por el patrón para vigilar y castigar. Pero un día el miedo se esfumó. Tras la agresión desmedida, inhumana, injustificada e injustificable a una familia comunera, los ríos profundos se desbordaron y la sangre tiñó los páramos de rojo. Veinte años después de la tragedia, un lugareño anónimo rememoraba de oídas —pues estas cosas siempre se rememoran en los Andes de oídas— aquella noche de ronda:

“Ha ido la comuna con harta gente a coger a los negros que están ahí en un punto que se llama Romerillo. Han ido a coger ahí y la gente ya brava dice que [los negros] han huido al lado de Isinlivi y ha quedado un negro por ahí, el negro que le ha violado a la longuita ha quedado por ahí nomás escondido, y el papá es que ha dicho: ‘Aquí está el verdugo, aquí dentro es que se ha metido’. En un chaparral que se llama mortiño, así espinoso, ahí es que se ha metido el negro y entonces va un hombre de Yanahurco amarrando un hacha y le da un hachazo en todita la cabeza. Entonces la gente dice ‘¿qué hacemos ahora al negro?’ ‘¡Nada carajo!, chamuscashun, rupas-hun²⁹, [contesta un compañero tomando la iniciativa], y así han hecho”.

“Le han quemado de noche al pobre negro muerto. A las doce de la noche dicen que vienen haciendo cargar el muerto en un caballo llevando a

28 Entrevista con Leonidas Iza en Quito (15/11/2006).

29 “¡Chamuscámosle, quemámosle!”.

la comuna al negro ya quemado y muerto; y es que llegan a la comunidad y echan vivas: '¡Ya carajo!, ¡ahora sí vamos a ganar!; Tusoaló queda con la comuna'. Por la tierra peleando entonces es que le queman [de nuevo] al negro aquí en la comuna. [Un campesino atrevido] dizque coge un pedazo de carne del negro y dice: 'Carajo micuychik, micuychik negro chamishqi, chamishqi'³⁰, la carne de negro es sabrosa'³¹.

Breve epílogo sobre las últimas compras de tierras

Los de Tiliche y Tusoaló fueron los conflictos más agudos, pero no los únicos. Durante toda esta etapa final del proceso reformista, de hecho, las ocupaciones o amagos de ocupaciones de predios, el estira y afloja con los terratenientes en descomposición y, en términos generales, la conquista de espacios por parte de las economías campesinas, fueron la tónica habitual. Víctor Tapia tuvo la inmensa fortuna de que el régimen de Febres Cordero determinara en buena parte una actitud de las instituciones públicas, con el IERAC a la cabeza, que le permitió salvaguardar el centro neurálgico de su estrategia *junker* –la hacienda Razuyacu– aún a costa de desprenderse de todo el resto de propiedades –alguna como San Francisco, con muy buen potencial agropecuario– que fue vendiendo a la segunda generación de exprecaristas, la de los hijos e hijas de quienes vivieron la entrega de huasipungos. Pero con esta única excepción, el hecho es que la intensidad y la proyección que tuvieron los dos pleitos reseñados en un contexto ya de fuerte presencia de agencias

30 “¡Cómanse al negro quemado, carajo!”.

31 El de los linchamientos en el medio indígena-campesino es también un tema de hondo calado. Para Andrés Guerrero (2000b), por ejemplo, se trataría de estrategias de poder que enarbolan una soberanía comunal, en el sentido de que, en cierto modo, impugnan al poder del Estado. Al menos éstas son algunas de las conclusiones a que le permite llegar el análisis de dos casos andinos, el del castigo público a las brujas de Quisapincha (Tungurahua, 1996) y el asesinato colectivo de un joven acusado de abigeo (le quemaron vivo) en el cantón Pujilí (Cotopaxi, 1997). En ambos sucesos hubo gran presencia mediática y el intento de mediación de agentes externos, bien de la Iglesia, bien de representantes del Estado. El presunto linchamiento de Yanahurco –de confirmarse la veracidad del relato– se sitúa en un plano muy diferente: lejos de los medios de comunicación y al abrigo del silencio de la comunidad. Creo que encajaría más bien con el modelo de ronda campesina analizado para la región de la Sierra norte del Perú (Starn, 1992; Picolli, 2008), pues nos hallamos ante actos “encontrados en procesos en los cuales las instituciones comunales o campesinas asumen funciones de vigilancia y justicia”, fortaleciéndose con esos actos al tiempo que “sustituyen, ignoran y contraponen al Estado” (Guerrero, 2000b: 473).

privadas de desarrollo (ONG) operando en la zona, coadyuvó a acelerar la venta de las demás haciendas presentes en las tierras altas. Ejemplos notorios de este tipo de trayectoria son los desmembramientos de La Moya, San Francisco, La Providencia, o los páramos cercanos a los Ilinizas sobre los que se asentaron las cooperativas Corazón de Jesús y Santa Fe.

No obstante, no todo el mundo tuvo las mismas oportunidades de acceder a un lote de tierra. Los principales beneficiarios de las compra-ventas de retazos de hacienda durante los últimos años ochenta y los noventa fueron los antiguos arrimados oriundos de las comunas y cooperativas aldeañas a Planchaloma y a las llanuras de Wintza, esto es, los de la zona media constituida por las organizaciones de base-matriz (por primarias, de primera generación) de Cotopilaló, San Carlos o, en menor medida, San Bartolo. Tal fue el caso de la hacienda Santa Mónica (antigua Yanahurquito Bajo): una propiedad de cerca de 400 hectáreas que fue adquirida a partes iguales por dos asociaciones de productores constituidas *ad hoc* a inicios de la década de 1990 (una de nombre Mushuc Patria —que no tenía nada que ver ya con la que había articulado el embrión de la UNOCANC— y otra Grupo Santa Mónica). En el caso de la primera (la Mushuc Patria), el acceso a la compra de las 200 hectáreas que les correspondía fue posible gracias al apoyo del célebre programa de crédito rotativo del FEPP, y benefició a treinta socios procedentes de San Ignacio (comuna de segunda generación nacida a partir del núcleo de Cotopilaló-Planchaloma), San Carlos, Planchaloma, Cotopilaló y San Bartolo (Eguiguren, 1993: 43). Para el Grupo Santa Mónica, sin embargo, por estar constituido por campesinos más pudientes, la compra fue posible gracias a los recursos propios de las familias, todas ellas procedentes, cómo no, de esas selectas comunas y cooperativas de la zona media³².

LOS ESTERTORES DEL RÉGIMEN GAMONAL

La Reforma Agraria marcó además un parteaguas fundamental en el inicio del declive de la cabecera parroquial —el pueblo de Toacazo—, pues se rompieron los antiguos vínculos de los campesinos para con los terratenientes, nació

³² Entrevistas con Jorge Herrera en Saquisilí (10/12/2003) y Remigio Sillo en Toacazo (10/12/2003).

una potente organización de segundo grado –la UNOCANC– y comenzaron así a ‘alzarse’ los indios antaño sumisos. Eso explica la reacción virulenta, histriónica y desmedida del cura Velastegui, párroco del lugar, en estrecha asociación con Víctor Tapia, que representaba la defensa del *statu quo* de unos sectores pueblerinos en franca decadencia. La sustitución de Velastegui por un nuevo sacerdote más pro indígena y la política de éste de descentralizar los servicios de la Iglesia –esto es, la construcción de templos y cementerios en las comunidades– selló la crisis definitiva del pueblo como centro ceremonial: los indios ya no bajaron más para las misas, bautizos, bodas o entierros; ni siquiera para las fiestas... Si a eso añadimos los efectos del terremoto que en 1976 destruyó el casco urbano, ya tenemos dibujado el escenario que explica el ocaso del centro poblado y el resentimiento de sus habitantes ante el acaparamiento de protagonismo de las gentes de las tierras altas. Cabe suponer que la elección de la UNOCANC como plataforma privilegiada por parte del aparato del desarrollo y el ascenso meteórico de personajes como Leonidas Iza no hizo más que enconar, de los noventa en adelante, un conflicto étnico que venía de décadas atrás y que tuvo en el empecinamiento del cura Velastegui una de sus expresiones pueblerinas más genuinas.

El rearme y la terquedad de los recalitrantes

El cura Velastegui, antiguo párroco de Toacazo, es otro de los personajes legendarios de esta historia. Era un hombre preconiliar, que nunca aceptó las directrices del Concilio Vaticano II, que siguió con su vetusta sotana y dando la misa en latín. Enervado con la Reforma Agraria e indignado con la entrega de lotes a los campesinos de las tierras altas, se dedicó a soliviantar, día a día, los ánimos de los mestizos de Toacazo hasta que, desautorizado por la Diócesis, le amonestaron finalmente desde Roma y le dejaron sin parroquia. Ya con un nuevo rector en el pueblo, Velastegui continuó celebrando sus misas de otro tiempo en una casa particular de la cercana Pucará, en donde se instaló dizque con su ‘señora’. Fue allí donde siguió prodigándose en homilias incendiarias, cargadas de resentimiento y odio racial.

Parece ser que ese fue el desenlace del conflicto que mantenía, por un lado, con los indios de Planchaloma y sus aliados ‘comunistas’ y, por otro, con el

obispo de Latacunga (José Mario Ruiz Navas), de carácter más abierto a los nuevos tiempos que su predecesor. De todos modos, conviene no olvidar que Velastegui era cura de Toacazo desde hacía muchísimo tiempo, que era un tipo afable y buena gente con los del pueblo y que despertó fuertes muestras de apoyo y solidaridad entre estos últimos. Todos recuerdan el tiempo en que, antes de su remoción, con sólo que el curita hiciera tañer las campanas de la iglesia, una turba de pueblerinos armados con palos, piedras y machetes se presentaba de inmediato a defender al párroco y a su templo. Toda una demostración de poder y un aviso inequívoco a navegantes no gratos.

El padre José Velastegui era el cura párroco de Toacazo en el momento del desbaratamiento del régimen gamonal. Estuvo en el pueblo muchos años y, ciertamente, los testimonios orales coinciden en señalar que era un hombre con una gran capacidad de levantar simpatías y solidaridades con los habitantes del centro³³. Personaje enérgico, de fuerte personalidad y retórica fluida, era fiel representante de la vieja Iglesia preconciiliar, aquélla que en el medio rural continuaba cobrando diezmos y primicias a los campesinos³⁴. Tanto él como el presbítero de la vecina Guaytacama –Manuel Alfonso Sarzosa– se erigieron en defensores de los valores morales de un orden social en proceso de acoso y derribo por parte de los nuevos sectores sociales emergentes. Sabemos, por ejemplo, que Velastegui estaba vinculado al movimiento ultraconservador *Tradición, Familia y Propiedad*³⁵, circunstancia que le facultaba para hacer proselitismo desde el púlpito en favor de

33 Testimonios de Celso Campaña y Alcides Catota (párroco de Toacazo) recogidos *in situ* por Andrés Guerrero (06/11/2003 y 12/11/2003, respectivamente). Según Olga Maldonado, persona muy próxima a Velastegui y a los terratenientes locales, el padre debió llegar a la parroquia allá por el año 1959 o 1960. Entrevista a Olga Maldonado en Toacazo (14/11/2006).

34 Testimonios de Bolívar Rubio (noviembre de 2003) y Miguel Gaibor (noviembre de 2003), ambos recogidos por Andrés Guerrero.

35 Agrupación de laicos católicos fundada en Brasil al inicio de los años sesenta a partir de la obra programática de Correa de Oliveira (1959), significativamente titulada *Revolución y Contrarrevolución*. En la época que nos atañe, y ya extendida por muchos países de América Latina, *Tradición, Familia y Propiedad* no escatimaba medios para denunciar los ‘peligros’ que entrañaba la asunción por parte de un gran segmento de la Iglesia de los postulados de la Teología de la Liberación, encarnados según ellos en los resultados doctrinales del Concilio Vaticano II. Sus campañas contra todo aquello susceptible de ser sospechoso de marxismo fueron tenaces de los setenta en adelante. Ni que decir tiene que, en el caso ecuatoriano, estos posicionamientos anclados en el conservadurismo (social y moral) más rancio se vieron fortalecidos por el régimen febreescorderista.

las opciones políticas que más le convenían: así hizo, de manera reiterada, durante la campaña electoral que enfrentó a León Febres Cordero con el socialdemócrata Rodrigo Borja en 1984 y que se saldó con la victoria del primero y el inicio, en el conjunto del país, de un paquete de políticas de corte neoliberal asociadas a una involución en todo orden en lo referente a las libertades y a no pocos espacios ganados durante los años precedentes. Como recordaría después el entonces candidato perdedor, el proceso electoral de ese año produjo el hecho inédito de la unidad total y absoluta de las fuerzas de la derecha política y económica del Ecuador:

Esto no ocurrió antes. Jaime Roldós hizo frente a una derecha todavía fraccionada. Esta vez, bajo el temor del primer gobierno socialista democrático de la historia ecuatoriana, la derecha unificó globalmente sus efectivos, asumió conciencia de clase y se jugó el todo por el todo. Allí estuvieron nueve partidos y grupos políticos, desde el vetusto Partido Liberal hasta los priostes del fascismo criollo, pasando por ese grupo medieval, equivocado de siglo, que se llama ‘Tradición, Familia y Propiedad’. La derecha se completó por primera vez [...]. Y para que nada faltara, unos cuantos malos sacerdotes, olvidando que el reino de Dios no es de este mundo y desentendiéndose de la opción preferencial por los pobres, se convirtieron en agentes electorales de la oligarquía y trajeron a hacer campaña electoral a una réplica de la Virgen de Fátima (Borja, 1985: 14).

El asunto, no obstante, venía de antes. Desde la consolidación en la Diócesis de Riobamba de la Iglesia de los Pobres y en buena parte debido al predicamento que Monseñor Proaño ejercía más allá de Chimborazo, el hecho es que una pléyade de sacerdotes jóvenes y de seglares imbuidos del espíritu aperturista del Vaticano II empezó a cuestionar todo el ritualismo vinculado al viejo régimen: la importancia de los centros parroquiales y la carga simbólica de las sotanas de los sacerdotes a ellos asociados; la indispensabilidad que para las comunidades indígenas aledañas tenía la centralidad económica, social y ritual de las cabeceras parroquiales (allí estaba la feria semanal, se bajaba para todas las festividades preceptivas, era donde se practicaban bautizos, matrimonios y entierros); lugar de encuentro y de intercambio entre los de arriba y los de abajo y lugar, también, donde se reafirmaban cotidia-

namente las jerarquías étnicas y sociales y donde de manera directa se ejercía la dominación del mundo blanco-mestizo sobre el universo fragmentado conformado por las familias huasipungo de las haciendas del término y de las pocas comunas libres que subsistían. En el momento del quiebre de ese mundo coligado a la tradición, es donde se erigieron personajes como Velastegui y Sarzosa, defensores donde los haya del inmovilismo más recalcitrante. Los activistas del cambio, bien vinieran del propio seno de la Iglesia o de la sociedad civil, serían estigmatizados como comunistas, transgresores o simplemente como subversivos del orden ‘natural’ de las cosas.

Vale la pena no olvidar, en este sentido, que la presencia de los alfabetizadores procedentes del MIR era muy notoria por aquel tiempo en Toacazo. Su trabajo combinando alfabetización y concienciación política se había prolongado sin mayores escollos hasta la llegada al poder de Febres Cordero y el inicio de su espiral represiva en medio de un ambiente social cada vez más denso. Ingenuos y atrevidos, quizás porque buscaban provocar a los vecinos de un pueblo –Toacazo– ya para esos años retrógrado, los militantes-alfabetizadores habían cubierto de grafitos políticos los muros del centro urbano y de algunos de los barrios de la parroquia. Se generó un estado de inquietud y de temor entre la población que fue bien aprovechado por el párroco, quien lanzaba desde el púlpito ataques inflamados contra esos ‘jovenzuelos’ en cada misa dominical, pintando en colores ardientes el fantasma del comunismo. Su audiencia de adeptos incluía a los vecinos del centro y a los campesinos de la zona baja de la parroquia, extendiéndose a algunas comunas de los arrabales del pueblo, espacio social en un umbral impreciso, camino de una identificación blanco-mestiza, pero estancado en una situación, a pesar de todo, campesino-indígena³⁶. Hacia la zona alta, en los flancos del Iliniza, donde están las comunas indígenas hoy filiales de la UNOCANC, y donde el cura casi nunca subía, Velastegui tenía pocos aliados. Era donde se había implantado con más éxito el grupo de militantes y donde CESA estaba comenzando su intervención en materia de desarrollo rural³⁷.

36 Es el caso de Yusigche y Pilacumbi, actualmente ‘barrios’ del pueblo de Toacazo originados en comunidades otrora obviamente indígenas. Al de Pilacumbi ya aludimos con anterioridad, ver nota 36 del Capítulo 2.

37 Entrevista a Miguel Gaibor en Quito (19/09/2003). Germán León, conocido localmente como “El tigre de Toacazo” fue el principal activo de CESA en la zona durante la primera mitad de los años ochenta. Era un joven ingeniero con ideología de izquierda que entendía su trabajo muy en

El día 6 de octubre de 1976 un fuerte terremoto sacudió la parroquia de Toacazo, causando fuertes estragos en el pueblo y dañando seria e irreversiblemente la iglesia, que quedó agrietada y cuarteada, aunque con la torre en pie. Muchas de las construcciones derruidas fueron levantadas de nuevo (o en su caso reparadas) a fuerza de mingas durante los meses siguientes, aunque el apoyo del Estado a través de Defensa Civil fue notorio en la medida en que facilitó la rápida construcción de pequeñas casas de bloque para atender a los damnificados. En el caso de la iglesia, sin embargo, la cosa se complicó. El templo estaba en muy mal estado y, por ello, los tesoros que albergaba —entre ellos una talla de Caspicara—, fueron puestos a buen recaudo en la casa parroquial. La reconstrucción de la iglesia demoró más de una década y, por razones absolutamente circunstanciales, se convirtió en el catalizador del conflicto que enfrentó al párroco y buena parte de los toacacenses con los campesinos beneficiarios de la Reforma Agraria y sus aliados estratégicos.

Todo empezó con el cobro irregular, por parte de Velastegui, de unas primas a los vecinos con la intención teórica de recaudar fondos con que proceder a la reparación del templo. Los trabajos, sin embargo, progresaban a una lentitud exasperante, hecho que motivó a que los miembros de la Junta Parroquial (tres de ellos maestros de la escuela) se entrevistaran con el obispo, quien les explicó que lo poco que se había avanzado había sido posible gracias al apoyo de la Diócesis, y no a la (dudosa) administración de los fondos recaudados por el párroco en pro de la reconstrucción³⁸. La reacción de Velastegui no se hizo esperar: además de enardecer los ánimos de los parroquianos haciendo correr el rumor de que lo que pretendían los díscolos no era sino robar las valiosas imágenes de la iglesia de Toacazo para el obispo, no paró hasta conseguir su destitución y la expulsión temporal de los profesores implicados (cuatro en total) de la escuela del pueblo.

sintonía con el fortalecimiento organizativo y la concienciación de los comuneros y cooperativistas de arriba. Si bien en un primer momento se instaló en la vieja casa de hacienda de Cotopilaló, después lo hizo en el inmueble que CESA tenía en Toacazo. La animadversión de Velastegui y sus acólitos hacia su persona y lo que representaba en términos de las gentes de las tierras altas, le valió todo tipo de increpaciones, incluida la agresión contra el cerramiento de las instalaciones de la Central en el pueblo. Volveré sobre las implicaciones de todo ello más adelante; ver también Capítulo 6, “La intervención de CESA en las tierras altas de Toacazo”.

38 Entrevista con Bolívar Rubio en Toacazo (14/07/2010).

Corrían los años del febrescorderismo y lo cierto es que Velastegui se sentía con la fuerza suficiente como para enfrentarse a todo un mundo que, a pesar de la coyuntura política nacional, ya estaba desde hacía tiempo y de forma irreversible en proceso de cambio.

Foto 4.4
San Antonio de Toacazo



La iglesia de Toacazo, presidiendo la plaza central del pueblo, en el aspecto que lucía el año 2003.

Bolívar Rubio, uno de los profesores represaliados y a la sazón presidente de la Junta Parroquial de aquel entonces, recordaba más de dos décadas después esos años difíciles apuntando también a que, por vez primera, los indígenas comenzaron a enfrentarse de manera recurrente a los abusos del padre:

Los indígenas ya le dieron la espalda por estos abusos de los diezmos, de cobrar las misas a su antojo, inclusive todavía parece que cobraba el derecho de pernada con las novias... Este cura cuando había programas se chumaba y tenía una sobrina que era simpática, llegaba la Defensa Civil y él chumado, y les decía 'atrás' y tenía [a] los pobladores [dispuestos a] salir a defenderle, porque no era realmente su sobrina sino que era su es-

posa, su mujer, eso no estaba bien, la gente aunque decía por debajo, no lo decía públicamente, y esto iba aumentando las razones y el porqué la iglesia no se construye... Alguna vez en la tarde, le dije: 'Padre, ¿qué hizo de la plata?'; y él me contestó: 'es el sexto juicio que sigo en Roma contra el obispo'; se habían metido juicio entre el obispo y el cura Velastegui, y todo ese dinero que había que era para la iglesia, le dio a los abogados. Esa fue la explicación nomás, y él decía que el obispo no venía, entonces nos pusimos a conversar con el obispo, él nos recibió y nos demostró que lo poco que se había hecho era dado por el obispo [...]. Entonces tuvimos serias dificultades: nos apedrearón las casas, inclusive nos sacaron de maestros de la escuela Simón Rodríguez, pero eso fue más positivo para nosotros pues inclusive regresamos ya docentes de nivel secundario, fue esa la oportunidad para el salto, estábamos preparados para trabajar, quedó al menos resentida la gente un poco, pero parece que ya digamos que se armonizó mucho de los protagonistas...³⁹

El pleito a que se refiere nuestro informante es el que enfrentó al obispo de Latacunga –monseñor José Mario Ruiz– con los sacerdotes rebeldes de Toacazo y Guaytacama por no plegarse a los designios de la jerarquía eclesiástica, en pleno proceso aperturista –con titubeos, pero aperturista al fin y al cabo– y proclive a apoyar los procesos de fortalecimiento organizativo que se estaban generando sobre las ruinas del sistema hacendatario. La ruptura se consumó en agosto de 1981, cuando el obispo estableció la remoción de los dos curas recalcitrantes, remoción confirmada por la Congregación para el Clero por Decreto de 27 de marzo de 1982. En mayo de ese mismo año, Velastegui y Sarzosa recurrieron ante el Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica, en el Vaticano, órgano que desestimó el recurso el 18 de junio de 1983. Ante esa situación, los dos párrocos pactaron con Monseñor Ruiz las salidas respectivas de sus parroquias para febrero de 1984, compromiso que, por supuesto, nunca cumplieron. Es más, en el caso de Velastegui, éste siguió ejerciendo de rector como si nada, poniendo a los pueblerinos en contra de la Diócesis, acusada de perseguir

39 Testimonio de Bolívar Rubio (noviembre de 2003) recogido por Andrés Guerrero. Otro maestro represaliado, Celso Campaña, también reconoce desde la lejanía temporal que "sufrimos duro los cuatro compañeros y un grupito que nos ayudó a nosotros, duro el maltrato de la gente, te digo, allanaron nuestras casas, hicieron lo que ellos tenían en gana, ya amparados con el gobierno de León Febres Cordero". Testimonio recogido por Andrés Guerrero en Toacazo (26/11/2003).

la apropiación de los tesoros artísticos custodiados en la casa parroquial, y dificultando a golpe de pedradas y amenazas la entrada del nuevo párroco designado por el prelado. Ante esa situación, y más allá de la pura y simple remoción, el obispo les impuso de inmediato (14 de febrero de 1984) las penas de suspensión y entredicho⁴⁰; decisión también recurrida (en el mes de agosto de ese año) por los interfectos. El 7 de noviembre, el recurso fue de nuevo desestimado en el Vaticano, hecho desoído por los dos curas recalcitrantes, que se mantuvieron en sus posiciones hasta bien entrado 1987. El proceso legal, con todo, culminó el 15 de febrero de 1986 con la ratificación por parte del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica de todas las decisiones anteriores y omitiendo para siempre los reclamos de Sarzosa y Velastegui a ser restituidos en sus antiguas parroquias⁴¹.

Tensando la cuerda

Todo ese tránsito, desde la primera expulsión nominal de Velastegui en 1981 hasta su salida definitiva de Toacazo en 1987, estuvo jalonado de sucesos que no hacían más que poner a prueba la gran capacidad de manobra del cura para manipular a los pueblerinos y canalizar su rabia y descontento contra los sectores identificados con la subversión de la tradición y el orden de siempre: el propio obispo —encarnación de los derroteros por los que deambulaba la Iglesia, otrora fiel aliada del gamonalismo y sus adláteres—, los izquierdistas subversivos (maestros, alfabetizadores y promotores de CESA) y su sujeto de cambio social, los indios alzados de las alturas. Tal vez el primer evento que colmó el vaso y que precipitó la persecución de los maestros fue el desenlace de una manifestación convocada para el día 9 de enero de 1985 en contra de la carestía de la vida ocasionada por el alza de

⁴⁰ El entredicho se refiere a una censura eclesiástica por la cual se prohíbe a ciertas personas (o en determinados lugares) el uso de los oficios, la administración y recepción de algunos sacramentos y la sepultura eclesiástica.

⁴¹ AGC, Expediente remitido por monseñor Ruiz al gobernador de Cotopaxi en marzo de 1986 que contiene la sentencia del Vaticano en la que se separa de sus parroquias de Guaytacama y Toacazo a los sacerdotes Sarzosa y Velastegui, respectivamente. Toda la información documental referida a las idas y venidas del proceso se encuentra ahí, con copia de los pronunciamientos del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica.

los precios de los combustibles. Se trataba, de hecho, de una advertencia al nuevo régimen de Febres Cordero y como tal fue interpretada por Velastegui y el resto de las fuerzas vivas locales. Muy ilustrativa resulta la denuncia interpuesta por la Junta Parroquial ante la autoridad competente tras los acontecimientos de ese día:

Usando sacrílegamente las campanas del templo, [Velastegui] alarmó a los moradores y por medio de los parlantes convocó a los barrios de Pilacumbi y Yugsiche Alto para tomar medidas. Los moradores hablaron con nosotros y se dieron cuenta de que nada había de impopular en la manifestación, pero, después de una reunión en el templo con el cura, salieron a romper las ventanas, puertas y techado de las casas [de los maestros disidentes y miembros de la Junta] [...]. Este hecho criminal nos inquieta como ciudadanos. Ya vemos que la Iglesia nada hace o puede hacer para frenar el engaño y los atentados. Recurrimos a los jueces, como única medida para defender la seguridad de las personas y la libertad de los pueblos oprimidos. Apelamos a las autoridades de la provincia para que se imponga la verdad y la justicia y no se continúe atentando contra la seguridad personal de nuestra familia y pertenencias⁴².

Se trataba, obviamente, de una simple manifestación en la que se quemaron llantas en la plaza del pueblo y se lanzaron consignas contra el Gobierno. El cura aprovechó la coyuntura para hacer repicar las campanas, convocar a las gentes afines y volver a tensar la situación aludiendo a las intenciones perversas de los cabecillas de la protesta, que no eran otras a su juicio que sustraer las tallas de la casa parroquial. Era un ritual ya común en Toacazo que a la llamada del tañer, fuera de día o de noche, “la gente bajaba con palos, piedras, machetes, con todo lo que podía bajar”. En esa ocasión, y tras las explicaciones del cura, los vecinos soliviantados “apedrearon las casas de los maestros, [...] destruyeron ventanas, puertas, techos, [...] y nos lanzaron piedras, nos lanzaron los palos, tenían un machete...”. Fue tras los incidentes cuando se consumó la mencionada expulsión de la escuela, puesto que “la gente empezó a no querer dejarles entrar [a los maestros], inclusive les mandaron orden de la dirección, y la gente, como no investi-

42 AGC, Oficio de 09/01/1985 por el que la Junta Parroquial de Toacazo denuncia las agresiones inducidas por el cura Velastegui contra algunos vecinos.

ga, no sabe lo que está pasando, simplemente no les dieron puerta a nada y ellos jamás iban a ser recibidos en ningún lado”⁴³. Al final fueron trasladados y demoraron entre tres y cuatro años en poder regresar a su pueblo. Tal era el poder local del párroco y tales sus contactos en la Administración provincial. El control que Velastegui pretendía ejercer sobre el plantel de maestros de la escuela –en una demostración permanente de su capacidad de persuasión y convocatoria– hubiera sido sencillamente impensable en otra coyuntura política. Valga como muestra de su impunidad el siguiente oficio, remitido en marzo de 1986 desde la Tenencia Política de Toacazo y dirigido de nuevo al gobernador de Cotopaxi:

Quiero comunicarle que en esta parroquia, hace unos días, [...] por las tardes se reúnen en las veredas de la iglesia decenas de ciudadanos, a la alerta de toques de campanas [...]. Ahora martes once del presente mes, en la escuela fiscal de niños Simón Rodríguez [...], a las siete de la mañana se han reunido muchos ciudadanos con el motivo de cerrar las puertas al nuevo director de dicho plantel, siempre siendo necesaria la presencia de los señores policías...⁴⁴

El enfrentamiento de Velastegui con el Obispo, siempre canalizado a través del presunto intento de robo de las imágenes de la iglesia, llegó hasta el paroxismo en el hecho de que el nuevo sacerdote –el padre Alonso Guerrero– demoró, por la oposición férrea de los pueblerinos, cerca de tres años en posicionarse en el pueblo⁴⁵ y, muy especialmente, en el secuestro por unas horas de que fue objeto el mismísimo Ruiz Navas en la Tenencia Política de Toacazo en marzo de 1987. Escuchemos la voz del teniente político explicando los sucesos, de nuevo, al gobernador provincial:

43 Testimonio de Dolores Rubio (27/11/2003) recogido por Andrés Guerrero.

44 AGC, Oficio de 11/03/1986 del teniente político de Toacazo dirigido al gobernador de Cotopaxi. Buena prueba de la pasividad del gobernador es el oficio de 31/10/1986 por el que el plantel de docentes de la escuela pedía el inmediato nombramiento de nuevo director y demandaba garantías de alguna índole sobre su estabilidad laboral.

45 La facción pro obispo sólo pudo conseguir que, en esta etapa transicional, el nuevo párroco estableciera una especie de ‘cabeza de puente’ en el vecino barrio de Cuicuno Chico, donde podía oficiar misa en una pequeña capilla que, desde entonces, se conoce como La Libertad. Entrevista realizada a Gualberto Viera en Toacazo (11/10/2006).

Señor gobernador: debo manifestarle y darle a conocer novedades pasadas el día domingo 29 de marzo del presente año, desde las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche... Como de costumbre señor gobernador, nos encontrábamos en funciones dentro de la oficina de la Tenencia Política de Toacazo [y] a las cuatro de la tarde llegó el señor obispo de Latacunga, en un carro de su propiedad llegó a la Tenencia Política según se dice invitado de algunos moradores de esta parroquia, para una sesión para tratar de reconstruir la iglesia⁴⁶ [...], a poco rato se reunieron un buen número de gente al frente de la Tenencia Política en lo que hubo manifestaciones de protesta en contra del señor obispo creciendo el número de protestantes con palos y piedras, lanzaron al segundo piso piedras, rompieron los vidrios totalmente todos, y rompieron dos vidrios de la Tenencia Política, en lo que intervine defendiendo siempre para conseguir la paz. A poco rato llegó la policía de Latacunga, comandada por el señor coronel y un mayor de policía con un número de veinte [y] calmándose los ánimos un poco, llegó también el padre Velastegui en lo que propuso un diálogo al señor obispo pero a solas, aceptando el señor obispo. Duró el diálogo unos veinte minutos, saliendo el padre Velastegui [y] dando conocimiento de lo realizado al pueblo, calmándose los ánimos los manifestantes y retirándose todos a sus casas. Con la fuerza pública se fue el señor obispo a Latacunga. En las manifestaciones hubo dos heridos, no de gravedad⁴⁷.

No sabemos de qué hablaron obispo y cura en esa reunión forzada, pero la cuestión es que ese suceso, unido al robo de las campanas por parte de la oposición a Velastegui, selló el declive del párroco y su partida de Toacazo en la primavera de 1987. La relación de las gentes de Planchaloma con la Diócesis (ya desde los tiempos de la Reforma Agraria, de hecho), explica la apuesta de la UNOCANC en favor del obispo. Ello, unido a la salida de los alfabetizadores de las comunidades decretada por el gobierno de Febres Cordero, está en la base del alineamiento pro expulsión de Velastegui y el golpe de mano que, en gran parte capitaneado por los líderes de las comunidades y cooperativas de Planchaloma, se saldó con la toma de la iglesia

⁴⁶ Se trataba de los miembros del comité local pro restauración de la iglesia, plataforma por razones obvias opuesta a la arbitrariedad con que el cura Velastegui manejaba el asunto. Baste con subrayar que uno de los integrantes del comité era Leonidas Iza, a la sazón presidente de la UNOCANC.

⁴⁷ AGC, Oficio del Teniente Político de Toacazo al Gobernador de Cotopaxi de 31/03/1987. La interposición de la correspondiente denuncia se saldó con la prisión por unos pocos meses de 5 o 6 pueblerinos. Testimonio de Oswaldo Pérez recogido por Andrés Guerrero (31/10/2003).

y el robo de las campanas, que literalmente dejó a Velastegui sin ‘arma de convocatoria’, allanando de paso el camino para que Alonso Guerrero, el legítimo párroco, tomara definitivamente posesión de su puesto:

La Diócesis tenía mucho que ver en Planchaloma porque tenían ayudas y no sólo ayudas, sino que les facilitaba en todo aspecto para que ellos progresen... Entonces, ver maltratado al señor obispo, una persona que se identificaba con las comunidades del sector occidental, lo funcionaron a mal; y a la final nosotros también trabajamos allá en Planchaloma, yo especialmente, fui promotor de alfabetización en ese sector y a raíz de este problema, desde la Presidencia de la República le ordenó al político que me suspendiera el encargo de alfabetizar el sector y yo estaba con 18 comunidades, entonces todo eso hizo que los de Planchaloma, y esos son gente más pensante, gente que se ha preparado, porque para ser ignorante no es necesario ser indio, también hay mestizos, la gente preparada se da cuenta [de] que están mal las cosas, que es injusto lo que hacen con nosotros, entonces ellos mejor acuerdan respaldar al señor obispo y van a tener muchos problemas entre las comunidades de arriba y las comunidades del Bajío⁴⁸ [...]. La campana, era el timbre de ellos, la alarma, su bocina, y una vez logramos bajar la campana y quitársela, hubo un pequeño enfrentamiento de palabras, pero [...] como la gente se viró, pensó que estaba actuando mal, y ya no éramos el grupo pequeño [de antes], ya éramos casi el 50 por ciento, entonces ya quitamos la campana de ahí e incluso les mandamos del convento [la casa parroquial], desalojamos de ahí y ahí ya entró el padre Guerrero a trabajar⁴⁹.

Velastegui continuó ejerciendo influencia desde su exilio en Pucará, pero la verdad es que su estrella se fue apagando poco a poco hasta su fallecimiento en 1995. Con el padre Alonso se llevó a cabo la reconstrucción de la iglesia, se abrió un nuevo período en la relación entre la zona baja y las zonas altas de la parroquia y, lentamente, las aguas fueron volviendo a su cauce, aunque reacomodándose a un escenario diferente en el que las cosas nunca volverían a ser como antes. A pesar de la terca resistencia de la hacienda Razuyacu y del patrón Tapia, los tiempos de los señores de la tierra, de las

48 Pilacumbi, Yusigche y el pueblo *stricto sensu*.

49 Testimonio de Celso Campaña recogido por Andrés Guerrero en Toacazo (06/11/2003).

doctrinas y el viejo orden habían pasado. Ahora llegaba la etapa de eclosión del movimiento indígena, con sus levantamientos a escala nacional y su asalto persistente a las instancias de poder local. En ese proceso, desde luego, no fueron ajenas las agencias de desarrollo cuyo quehacer proliferó sobremanera en las áreas rurales predominantemente indígenas de toda la Sierra ecuatoriana.

Entre bambalinas

¿Qué se estaba jugando tras el conflicto alrededor del cura Velastegui?; ¿cómo articuló éste la vida cotidiana en el pueblo de Toacazo y sus barrios adyacentes con las profundas transformaciones acaecidas en las tierras altas, de Planchaloma para arriba?... De alguna manera, el asunto de la iglesia, el cura, sus imágenes y las campanas cristalizaron los resquemores, las inquietudes y los miedos de unos sectores pueblerinos en repliegamiento ante un torbellino de cambios que era ya sencillamente imparables. Para reflexionar sobre todo ello me parece interesante tomar en consideración algunos aspectos de carácter cronológico que tienen que ver con el momento histórico en que se desarrollaron los acontecimientos, así como otros más estructurales que atañen al desplome del viejo sistema de administración de poblaciones vinculado al régimen gamonal.

Los doce años transcurridos entre el terremoto y la final reconstrucción de la iglesia de Toacazo (de 1976 a 1988) son el marco referencial de la etapa final de la lucha por la tierra para las familias indígena-campesinas de las zonas altas de la parroquia. Tiempo de la apuesta de CESA por la 'modernización' de sus economías domésticas; tiempo de consolidación de las cooperativas aledañas a Planchaloma –Cotopilaló, Vicente León y San Carlos–; y tiempo también de tensión por los rezagos del latifundismo en Yanahurco Grande y por el pulso que los comuneros de Razuyacu disputaban a Víctor Tapia en la franja de Tiliche. Ante esa situación de presión sobre los elementos residuales del viejo orden, y frente al fortalecimiento de la UNOCANC como plataforma vehiculadora de la acción colectiva de sus organizaciones filiales, el conflicto con el cura Velastegui representa la plasmación de esas zozobras en el ámbito blanco-mestizo de la parroquia:

el propio pueblo de Toacazo, el centro del poder local desde donde siempre se había ejercido la dominación de aquellos sectores asociados con el gamonalismo sobre la población indígena de las comunidades altas. No es casual ni gratuito, en este sentido, que uno de los aliados más prominentes de Velastegui fuera el patrón Tapia: a la vez que tenía que enfrentar las demandas de tierra de los hijos de sus exprecaristas, Tapia perdió una parte importante de la fuerza de trabajo indígena que solía emplear para las faenas agrícolas, pues amparada por la UNOCANC y animada ante la expectativa de conseguir la reversión de algunas de las propiedades en disputa, ya no acudía como hasta entonces a los reclamos de los mayordomos de la hacienda⁵⁰. La alianza entre Tapia y Velastegui se mantuvo hasta el final, aunque de manera inteligente y calculada aquél permaneció en la penumbra, en un modesto segundo plano, en los momentos más álgidos y virulentos del enfrentamiento del cura con los comuneros y los sectores aperturistas de Toacazo.

Hasta entonces, Toacazo era el núcleo que vertebraba el conjunto de la parroquia. Las fiestas más importantes se celebraban allí –San Juan, San Pedro, Finados–, y allí se concentraban los priostes de barrios y comunidades. Los matrimonios, los entierros y todos los eventos trascendentes de la vida tenían que ser representados siempre en el pueblo y los sucesivos curas sólo se perdían esporádicamente por las comunidades de altura⁵¹. Los aspectos simbólicos y rituales de la cotidianidad estaban íntimamente imbricados en un sistema de dominación en el que los blanco-mestizos del centro ejercían su particular explotación sobre la población indígena de las alturas de manera natural, con un particular sentido común pueblerino destilado en la larga duración. Más allá de los poderes formales o fácticos (terratenientes, rector y teniente político), e independientemente de su ubicación en la estructura social local –la mayoría eran pequeños campesinos y/o comerciantes al por menor–, lo cierto es que la explotación y el abuso de la población indígena era la moneda de uso corriente en las relaciones del día a día en Toacazo: en las chicherías, en los intercambios desiguales con los tenderos, en el sometimiento a las arbitrariedades de los intermediarios en la feria semanal (los

50 Entrevista a Miguel Gaibor en Quito (19/09/2003).

51 Entrevista a Plutarco Ríos en Latacunga (17/10/2005).

‘arranchadores’ que imponían sus precios), en los trabajos públicos y, en fin, en prácticamente todas las esferas de la vida. Visto desde esta óptica, la tempestad desatada en ese período puso el mundo al revés y marcó el inicio del tránsito de una situación en la que, por ejemplo, a requerimiento del teniente político los precaristas de arriba tenían que responsabilizarse de la limpieza de las calles del pueblo, a otra en la que los hijos y las hijas de esos huasipungueros acabarían controlando la Junta Parroquial y la Tenencia Política tan sólo un cuarto de siglo después:

Ahora ya no se atreven a decir nada porque antes había broncas cuando nosotros bajábamos a hacer bautizos, no ve que no había ni una capilla arriba ni nada, todo se hacía abajo, ¡eran unas broncas...!, terribles, ¿no?... Venían ellos borrachos, nosotros también un poco tomados, [y] había unas broncas terribles... Era duro porque para nosotros, a nosotros ellos nos hacían limpiar las calles; ir a limpiar, a hacer canales de desagües; limpiar el cementerio; en las fiestas ir a amarrar las barreras, hacer todo, ¿no?; y ellos sólo ordenar: el teniente político ordena y los pobladores de ahí nada, nada los señores... Todo eso acabó, hora ellos mismo hacen o hacemos juntos, [...] entonces vamos al cementerio a pesar de que ahora tenemos cementerio en cada comunidad pero, sin embargo, se baja a hacer una minga para limpiar, ya no es un asunto de orden sino de nosotros mismos que hacemos⁵².

En este punto entramos, en efecto, en la compleja digestión que implicó para esos sectores mestizos pueblerinos el final —ya anunciado por el avance de la Reforma Agraria— del antiguo sistema de administración de poblaciones. Se aferraron a la figura resistente de Velastegui, y el hecho de contar con un escenario político nacional ultraconservador (en lo moral e ideológico, aunque neoliberal en lo económico) facilitó el alargamiento del conflicto en su última fase. Merece la pena detenernos aquí un momento, dado el giro que la jerarquía eclesiástica —a través de la figura del obispo Ruiz— acabó imponiendo en su relación con los vecinos y con las comunidades. Se trata de una reforma en toda regla puesta finalmente en marcha con la salida del párroco Velastegui. En el trato entre cura y vecinos, en

52 Entrevista a Leonidas Iza en Quito (15/11/2006).

primer lugar, se rompió la alianza o el consenso racializado frente a los indígenas. El cambio fue radical, sobre todo si se toma en consideración que implicó el giro de la iglesia terrateniente y aliada a los hacendados y los pueblerinos, a los curas tercermundistas, preocupados por el desarrollo y los problemas sociales:

En Toacazo [...] se superan los problemas con el padre Alonso Guerrero, ya se organiza de una manera más concreta. Antes también yo sé que el padre Velastegui, buen sacerdote ciertamente, visitaba las comunidades pero no de una manera organizada, visitaba porque a lo mejor en las comunidades, hablemos San Francisco, querían hacer una fiesta una vez, u otra comunidad, tal vez quería bendecir el aula escolar, sólo así ocasionalmente el sacerdote salía a visitar y celebrar la eucaristía en las comunidades. Pero ya con la presencia del padre Alonso se empiezan a organizar las comunidades, se empieza a construir las capillas en cada comunidad y de ahí es que ese es el camino, es el trabajo fuerte del padre Alonso, a él tenemos que agradecer el aspecto de la organización y también empieza la organización de la UNOCANC, ahí es cuando empiezan ya las comunidades a organizarse por su cuenta [...]. Antes venían todos acá, bautismo, matrimonio, fiestas y aquí lo que más había era cantinas, porque después del bautismo iban al descanso y el descanso eran las cantinas y ahí amanecían y el problema grave ahí de los del centro del pueblo aprovechándose de los pobres hermanos indígenas, ya chumaditos muchas veces no sabían ni cuánta plata iban dejando, incluso en cosas, el problema social es grave, se enriquece el cantinero, por eso el problema y la Iglesia empezó sobre todo en Toacazo y organizar las comunidades para que cada comunidad se haga su capilla y ahí se empieza la celebración, hoy eso ya es normal [...]. El pueblo del centro no vio bien al sacerdote, entonces igual tuvo problemas muy serios, el padre Alonso con la gente del centro, problemas muy dolorosos, pero luego la gente fue entendiendo su manera de trabajar, ahora más bien a uno lo obligan de que tiene que salir a la comunidad, yo debo salir a las 42 comunidades, es mucho, es fuerte y trato de hacer⁵³.

53 Entrevista a Alcides Catota realizada por Andrés Guerrero en Toacazo (12/11/2003). Alcides Catota, que llegó a Toacazo como párroco en 1998, es el primer cura indígena que ha pasado por el lugar. Su trayectoria es fiel reflejo del cambio total que inició la Diócesis a través de Alonso Guerrero en su apertura hacia los sectores indígenas; cambio reflejado tanto en lo cotidiano que es hoy en día el hecho de que el rector pase buena parte de su tiempo en recorridos por las comunas, como en la celebración de casi todos los rituales en las capillas y los cementerios de las mismas. La construcción

Las relaciones entre la Iglesia y el mundo indígena, por su parte, también dieron un vuelco de gran trascendencia, como bien refleja el testimonio anterior. Fue en el conjunto de la Diócesis en el que el apoyo a indígenas y campesinos se evidenció en diferentes aspectos. Un insumo importante a considerar en todo ese proceso fue precisamente la incidencia que tuvo en Cotopaxi la radio; concretamente, la implementación desde principios de los ochenta de los Comités de Cabinas de Grabación. Con la idea de socializar y democratizar la palabra, Radio Latacunga cedió el espacio radiofónico para organizar, a través de toda una red de reporteros locales, la emisión descentralizada de programas en quichua orientados a la población indígena. Por allí pasaron como reporteros prominentes líderes (Leonidas y Olmedo Iza, Manuel Herrera y Lourdes Tibán, entre ellos)⁵⁴ que pudieron ir entretejiendo un espacio de encuentro a nivel provincial que facilitó, a su vez, la articulación de un discurso identitario que trascendiera los estrechos límites parroquiales⁵⁵. Fue, desde luego, todo un hito en la articulación del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi.

RECAPITULANDO

El período que va desde la segunda mitad de los años setenta hasta el inicio de los noventa es crucial en el desarrollo de la historia social reciente de los Andes ecuatorianos. En las tierras altas de Toacazo es la etapa que transcurrió entre la fase final de aplicación de la Reforma Agraria y la definitiva consolidación de una OSG fuerte, con una notable capacidad de movilización y de interlocución, y con un elenco de líderes y lideresas bien posicionados en el movimiento indígena a escala local, regional y nacional. Fue, de hecho, el momento en el que las antiguas demandas campesinas fueron adquiriendo cada vez un mayor tinte étnico y en el que los representantes de las comunas y cooperativas de arriba fueron ganando posiciones de cara a disputar los espacios de poder local a los blanco-mestizos del pueblo de Toacazo.

de capillas y cementerios comunitarios, iniciada en el período del padre Alonso Guerrero, materializan ese viraje político sin precedentes.

⁵⁴ Ver nota 6 del Capítulo 2.

⁵⁵ Ver Capítulo 5, "Cimentando la organización".

El nacimiento y el fortalecimiento de la UNOCANC se dio en paralelo a –y retroalimentado por– la lucha por la demolición de lo que quedaba del régimen de hacienda en la parroquia. La estrategia fue la de coordinar y aglutinar fuerzas en torno a la disputa por la tierra en manos del último gran terrateniente (Víctor Tapia), apoyar las acciones de los comuneros y comuneras de Yanahurco Grande en pos de la recuperación de los páramos de Tusoaló y, al tiempo, acceder a la compra de otras haciendas menores en las que, dadas las circunstancias, los propietarios tomaban la decisión de vender para evitarse problemas. En algunos casos el asunto se resolvió a favor de los campesinos, aunque no sin episodios de una violencia (física y simbólica) extrema (caso de Yanahurco). En otros, sin embargo, la coyuntura adversa del mandato de Febres Cordero truncó la que en otro contexto hubiera sido una victoria rotunda para los campesinos, quedando el asunto en un cierto equilibrio en virtud del cual el patrón Tapia pudo garantizar la estabilidad de la hacienda Razuyacu a cambio de deshacerse de todas las otras fincas periféricas y de permitir el acceso a la propiedad –siempre bajo compra-venta– a los hijos de los ex-precaristas de la Curia. Éste es otro aspecto que conviene subrayar y sobre el que volveré en capítulos posteriores: el hecho de que, casi siempre, los grandes beneficiarios de las nuevas parcelaciones fueron los arrimados de la zona media, particularmente los oriundos del núcleo privilegiado de Cotopilaló, afianzándose, de esta manera, los procesos de diferenciación latentes ya desde hace mucho tiempo.

Víctor Tapia, por su parte, fue adaptándose al curso de los hechos con una gran capacidad de maniobra. Logró, a través de concesiones, consolidarse como gran propietario en medio del huracán que liquidó el latifundismo como forma hegemónica de poder y dominio. Optó por una vía *junker* de modernización hacendaria que tuvo que reconducir, forzado por el ritmo de los acontecimientos: de un intento por monopolizar la tierra y encapsular entre sus posesiones una reserva de fuerza de trabajo cautiva, sometida a sus exigencias estacionales, se replegó al núcleo central de su estrategia empresarial (la hacienda Razuyacu) y enfrentó la ineludible asalarización de las relaciones de producción, reduciendo el volumen de trabajadores contratados y optando por estrategias más intensivas en la inversión de capital y en un uso más extensivo de la tierra (no olvidemos que

se trata de una hacienda de altura) fundamentado en la ganadería bovina y la reconversión de los páramos andinos en pastizales.

Los conflictos analizados en este capítulo, todos ellos circunscritos a la década de los ochenta, marcaron así el punto y final de un mundo; la quiebra de todo un sistema de administración de poblaciones que, como es lógico, tuvo sus implicaciones en el Bajío, la zona baja de la parroquia en donde se ubica el pueblo de Toacazo y en donde se concentraba la población blanco-mestiza y aquella otra que, aunque de origen ciertamente indígena (como la comuna de Pilacumbi), estaba ya más identificada con los pueblerinos del centro que con las nuevas comunidades y cooperativas de exprocaristas nacidas de la redistribución de las tierras de las zonas altas. Ahí encaja el aferramiento de muchas de esas gentes alrededor de la figura del párroco Velastegui: gentes cuyo *statu quo* zozobraba, pues no percibían que tuvieran nada a ganar y sí mucho a perder en la nueva correlación de fuerzas resultante de los grandes cambios acaecidos con la desaparición de los patrones como cúspide del orden social, con el giro aperturista de la Iglesia católica, con la llegada de las primeras agencias de desarrollo campesinistas (con CESA a la cabeza) y, desde luego, con la disolución en la nada de una parte importante de sus viejos mecanismos de explotación (directa e indirecta) de la población indígena de las alturas. Hay que entender que nos estamos refiriendo a sectores mayoritariamente campesinos, ubicados en el lado blanco-mestizo de la línea de clasificación binaria racializada, pero campesinos o campesinos-comerciantes con propiedades pequeñas y medianas, que siempre estuvieron rodeados de grandes haciendas y que vieron cómo, de pronto, esas grandes haciendas fueron redistribuidas entre huasipungueros y partidarios, sin ningún beneficio para ellos. Asistieron atónitos a que, en pocos años, aquéllos que eran hijos de la ‘indiada’ que bajaba a barrer el pueblo, que era extorsionada en las chicherías, que aportaba los cargadores el día de feria, que pagaba diezmos y primicias al cura párroco, que era reclutada para los trabajos de mantenimiento de calles, caminos y canales, empezaran a encararse con los poderes consuetudinarios ‘de siempre’, a cuestionarlos y, por qué no, a reivindicar su cuota de participación en la toma de decisiones. Por si fuera poco, además, y sin duda espoleada por el terremoto de 1976, un porcentaje importante de esa población blanco-mestiza abandonó el pueblo para radicarse en Latacunga

o en Quito; fenómeno que se verá acompañado, ya en los noventa, de familias de Planchaloma que comprarán tierras e inmuebles en el pueblo, contribuyendo en los imaginarios colectivos a 'indianizar' el centro⁵⁶. Y eso, que sucedía en Toacazo, no era más que el reflejo local de lo que acontecía en todo el país donde, por vez primera, el movimiento indígena se estaba convirtiendo, de 1990 en adelante de manera inequívoca, en un actor político recurrente e indispensable.

56 Entrevistas a Ramiro Vela (25/11/2003) y a Gualberto Viera en Toacazo (11/06/2006). Se trata de un fenómeno muy generalizado a lo largo y ancho de la Sierra ecuatoriana, tal como indicamos en su momento. Ver Capítulo 2, nota 16. Retomaremos el tema más adelante, en el último apartado del Capítulo 5.

Tercera parte

La organización indígena y las agencias de desarrollo



Leonidas Iza en agosto de 2003. El entonces presidente de la CONAIE aparece en la foto preparado para hacer entrega en Planchaloma del trofeo ganador de la feria de alpacas celebrada cada año en los alrededores de la sede de la UNOCANC.

Entrada

A partir de 1979, un componente básico de [los] proyectos [de desarrollo rural] fue la promoción de diversas formas de organización campesina, y en particular de las organizaciones de segundo grado, hacia las que ciertas entidades canalizaron recursos económicos para su desenvolvimiento.

En el pasado los campesinos, particularmente los indígenas de la Sierra, no tuvieron la oportunidad de tomar decisiones independientes y autónomas. En el sistema de hacienda el poder recayó en los terratenientes, el clero y las autoridades locales; durante la lucha por la tierra los partidos políticos jugaron un rol preponderante como conductores del proceso. En la actualidad son las instituciones y agencias de cooperación el referente principal de los proyectos que ejecutan las organizaciones.

Paola Sylva (1991: 34 y 35)

Tras la Reforma Agraria llegó la era del proyectismo. Bien fuera a través del impulso del propio Estado, quien fomentó la implementación de los célebres DRI, bien por medio del desembarco masivo de las agencias privadas de desarrollo (las ONG) tras el replegamiento de aquél, el caso es que el escenario de las intervenciones sobre el medio rural cambió drásticamente a partir de la década de 1980: al tiempo que la Reforma Agraria perdía fuelle como eje vertebrador de las políticas públicas, el proyectismo fue copando espacios y convirtiéndose en la clave de bóveda del *modus operandi* de la maquinaria desarrollista. En la nueva coyuntura, las organizaciones de segundo grado fueron las plataformas organizativas llamadas a desempeñar un rol clave como interlocutoras válidas de las ONG y de los demás organismos –tanto nacionales como internacionales– portadores de proyectos sobre el terreno. El razonamiento era bastante obvio: una institución de desarrollo no podía

tener infinitos interlocutores a la hora de materializar una determinada línea de actuación, sino que necesitaba disponer de una dirigencia centralizada y que, en principio, fuera representativa de las aspiraciones, las necesidades y las posibilidades del conjunto de organizaciones de base (comunidades, cooperativas y sindicatos) a las que daba presencia y voz a través de una federación estratégica habitualmente de alcance parroquial. Las OSG, pues, fueron reiteradamente señaladas como las plataformas ideales para trasladar al territorio los proyectos de desarrollo rural. De hecho, tanto las ONG más importantes con presencia en el callejón interandino como el mismísimo Banco Mundial, coincidieron en remarcar la posición privilegiada de esas instancias dentro del edificio organizativo del movimiento indígena: eran estructuras funcionales, de un tamaño idóneo en términos de la escala territorial de un proyecto de desarrollo rural, y originalmente bien coordinadas con las organizaciones de base que las integraban, condensando y encarnando así todas las virtudes emanadas del *comunitarismo andino* con que tantas veces han sido estereotipados los campesinos de la región desde posiciones estáticas y esencialistas (Bretón, 2001: 49)¹.

De este modo, si los años de la aplicación de las leyes de Reforma Agraria se caracterizaron, en el ámbito organizativo, por la proliferación de comunas, cooperativas y sindicatos, en la medida en que esas organizaciones de base constituían el requisito indispensable para alcanzar el reconocimiento del Estado y lograr la reversión final —en su caso— de las haciendas en litigio, las décadas de los ochenta y los noventa vieron crecer exponencialmente el número de OSG. Como señalé en su momento², la correlación entre la afluencia masiva de proyectos de cooperación sobre el medio indígena-campesino y la multiplicación de este tipo de federaciones es una constante de todo ese período. Las OSG cobraron fuerza e importancia en los Andes, en última instancia, porque permitieron que las comunidades

1 Sobre esto último, ver Viola (1993: 2010). La pervivencia de imágenes *folk* como ésta sobre el mundo indígena-campesino está relacionada, en un país como Ecuador, con el inmediatez en el que han operado las ONG y, en general, todas las instituciones de desarrollo. Para éstas, “era más importante la ‘acción’ en cualquier línea antes que disponer de una reflexión sólida sobre las tendencias económicas y sociales predominantes en el medio rural. Bastaba con aplicar los métodos del ‘diagnóstico participativo’, para disponer de los elementos científicos para la acción. De esta forma, se evacuaron las posibilidades de investigar en importantes áreas campesinas donde se implementaban proyectos desarrollistas” (Martínez Valle, 2000: 11).

2 Ver Capítulo 2, “El tiempo: de la lucha por la tierra al etnodesarrollo”.

accedieran a recursos controlados por otros actores e instituciones y que pudieran renegociar sus relaciones con ellos, particularmente en la esfera del mercado. Como señalara Anthony Bebbington:

Es evidente que las organizaciones campesino-indígenas han asumido un papel influyente en las tendencias de cambio socioeconómico y ecológico en los Andes. En parte, han logrado estos impactos por medio de su trabajo de negociación, influencia y presión sobre las instituciones dominantes que históricamente han marginado a las poblaciones campesinas, aunque la manera de desempeñar ese dominio haya cambiado con el transcurso del tiempo. Al comienzo, su influencia se centró en el desafío a ciertas instituciones sociopolíticas, tales como la hacienda, la Iglesia y el Estado. Insistieron en que los campesinos tenían derecho a acceder a recursos naturales y humanos, como a participar en procesos políticos, y produjeron cambios que han gravitado significativamente en la geografía de la relación naturaleza-sociedad en la región. Ahora bien, éstas no eran iniciativas totalmente autogeneradas; dependían mucho del apoyo técnico, logístico, financiero y político de diferentes actores: sacerdotes, ONG, sindicatos, partidos políticos, individuos clave, entre otros. En este sentido, las organizaciones campesinas surgían como consecuencia del contexto político-económico más amplio, y no solo a raíz de sus procesos internos.

Esa relación existente entre las organizaciones campesino-indígenas, otros actores y el contexto político-económico es aún más evidente en las estrategias contemporáneas de esas organizaciones. Se nota que muchas de ellas empiezan a orientar sus acciones hacia las esferas económicas y del mercado, y no sólo hacia los temas políticos y de acceso a recursos. Comienzan a enfrentarse y relacionarse con las instituciones que generan tecnología, o que influyen en el acceso a los mercados, llegando hasta aquéllas que influyen en las cadenas de exportación de productos. Lo hacen mediante iniciativas de tipo económico y de desarrollo, con menor énfasis en la retórica política de años anteriores. Tal cambio de énfasis parece reflejar una tendencia más general en los Andes, cual es que las organizaciones populares empiezan a centrarse mucho más en las preocupaciones económicas de sus bases (Bebbington, 2003: 504-505).

La relación entre las ONG y las OSG, sin embargo, es compleja y controvertida. El mismo Bebbington, en colaboración con Thomas Carroll, ya

señaló en un trabajo anterior (2000) algunos de los cuellos de botella de ese tipo de interacción. De entre ellos, es destacable la confusión recurrente entre OSG y ONG, pues mucha gente de las organizaciones de base acabó percibiendo a las OSG como si de ONG se tratase, como si fueran meras instituciones de servicios. Esa peculiar visión, además, posibilitó la emergencia de camarillas de líderes con tendencia a perpetuarse en los cargos de responsabilidad, lo cual a su vez retroalimentó la sensación entre mucha gente de que la institución era ‘de otros’ –no de las bases– y que justamente por ello se parecía más a una ONG que a una verdadera federación de comunidades y cooperativas. Eso sin contar con el cuestionamiento de la legitimidad democrática de esas dirigencias, máxime en un escenario –por cierto hartado habitual– de dependencia estructural de muchas de esas federaciones de la ayuda externa. Es remarcable también el riesgo de exclusión real de los más relegados en aquellas OSG con una orientación más ‘empresarial’ y que consiguieron una inserción más o menos ventajosa en los mercados (conquistando ciertos nichos con sus productos y aumentando así los ingresos de los implicados): no son infrecuentes los casos en los que se establecieron unas reglas del juego –tales como la exigencia de determinados requerimientos financieros por parte de las bases– que imposibilitaron el acceso generalizado a los beneficios de la organización, convirtiéndola, de hecho, en una asociación en manos de campesinos medios y ricos (Bebbington y Carroll, 2000: 31-34).

* * *

La UNOCANC de Toacazo es hija del proyectismo. Aunque enraizada en las luchas por la tierra y fortalecida en los pulsos mantenidos con los rezagos del régimen gamonal que analizamos en el Capítulo 4, fue la afluencia de proyectos y agencias de desarrollo el elemento que la apuntaló y la consolidó. Fueron también los flujos cambiantes en la intensidad de la presencia de esas agencias quienes determinaron sus ciclos, expansivos o críticos en función de la disponibilidad de recursos procedentes de la cooperación. En esta tercera parte nos proponemos el análisis de la historia de

la UNOCANC desde su nacimiento como OSG hasta la culminación del espacio cronológico y coyuntural que abarca nuestro estudio. El Capítulo 5 (“El devenir del tejido organizativo indígena”) pretende, anudando buena parte de los hilos sueltos que ya fueron apuntados al narrar la historia de la aplicación de la Reforma Agraria en las tierras altas de la parroquia, destacar la importancia de las alianzas externas en el proceso de consolidación de la organización, así como señalar la contradicción constatable entre la trayectoria exitosa de la UNOCANC como plataforma defensora de los intereses del campesinado indígena toacacense y la terca realidad de la pluralidad de situaciones socio-económicas persistentes entre sus bases. Será en el Capítulo 6 (“Experiencias de desarrollo rural en la era neoliberal”) donde, centrando básicamente la atención (aunque no sólo) en los más de veinte años de intervención de CESA sobre el terreno, podremos vislumbrar, de una manera más ecuánime, las sinergias desatadas a partir de una peculiar relación ONG-OSG; relación no exenta de contradicciones, de efectos nunca previstos y el fundamento último de la cimentación de una de las organizaciones de segundo grado, sin duda, más renombradas del callejón interandino ecuatoriano.

Capítulo 5

El devenir del tejido organizativo indígena

En la década de 1970, con la presencia de CESA y otros agentes externos (principalmente partidos políticos de izquierda), se gesta la primera organización de segundo grado que aglutina a las comunidades de base: Mushuc Patria (Patria Nueva); esta organización es atacada por el Estado y sus instituciones, por los partidos políticos de derecha y por el poder local representado por los nuevos terratenientes (‘cholocracia’) y por el párroco de Toacazo (José Velastegui); la principal acusación que se hace a Mushuc Patria es de comunistas y revolucionarios.

Tobar y Moncayo (1987: 47)

El nacimiento de Mushuc Patria en 1978 representó la cristalización de la lucha organizada de las gentes de las tierras altas de Toacazo contra el viejo orden, ya herido de muerte en aquel tiempo. Señalamos en el capítulo anterior de qué manera el núcleo pionero lo constituyeron las comunidades y cooperativas surgidas de las antiguas haciendas eclesiásticas (Cotopilaló, Razuyacu Chiguanto y Vicente León), que ejercieron de ejemplo demostración para otras comunas enclavadas más arriba (Manchacazo, Yanahurco Chico y Yanahurco Grande) y que, unidas, constituyeron el embrión de la UNOCANC, así denominada a partir de su reconocimiento legal en 1984¹. No es casual que el epicentro del proceso organizativo se ubicara

1 Sobre el cambio de nombre de la OSG, Hernández Basante comenta que “el Gobierno no aceptó el de Mushuc Patria por ser [...] compuesto por dos idiomas (quichua y español), razón por la cual decidieron denominarla Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi” (2002: 27). Hay quien opina, sin embargo, que la razón profunda estriba en que Mushuc Patria era una denominación políticamente incorrecta, que evocaba efluvios revolucionarios y que, por lo tanto, se presentaba como más razonable—desde el punto de vista de facilitar su accionar reivindicativo—optar por algo más aséptico. Al menos, así lo da a entender el relato oral de algunos de los protagonistas del momento:

justamente alrededor de Cotopilaló: los campesinos aledaños tenían ante sus ojos una experiencia exitosa, inimaginable poco tiempo atrás, de transferencia de una hacienda a sus exprocaristas. Estos últimos, en efecto, constituidos en cooperativa y firmemente apoyados por CESA, habían logrado el anhelado acceso a la tierra y se habían liberado, al fin, de las ataduras de los arrendatarios y los mayordomos de antaño².

Corría el año de 1978. El cambio estaba en marcha, al vuelo de la reinsertación democrática, en un país en ebullición, con jóvenes de vocación revolucionaria (alfabetizadores y alfabetizadoras por más señas), obispos reformistas y agencias de desarrollo dispuestas a impulsar y apoyar ese cambio. Un mundo nuevo era posible... En una coyuntura histórica como ésta, en la que todas las puertas estaban abiertas, hubo también personalidades descollantes en el universo campesino, punta de lanza de la transformación en los imaginarios de muchos de los actores que convergieron en escenarios como el conformado por la parroquia de Toacazo...

'Mushuc Patria' fue el nombre en que allí se condensaron esas ilusiones en pos de un mundo de justicia social y de equidad. El arranque sorpresivo y con fuerza de la organización, edificada sobre los escombros del latifundismo, no hubiera sido posible, tal vez, sin figuras con capacidad de liderazgo como la del 'cholo' Velásque... En la memoria del lugar quedó el recuerdo de aquel hombre de gran personalidad, socio fundador de la cooperativa Cotopilaló, líder natural e influyente tanto en el ámbito campesino como en el blanco-mestizo alineado con el sector terrateniente y organizador del primer encuentro de exprocaristas en Yanaburco Grande, hito inaugural de Mushuc Patria en el que Velásque salió elegido como su primer presidente, cargo en el que permanecería durante tres años consecutivos.

Luis Enriquez Velásque, el 'cholo' Velásque, era un personaje bien peculiar. Oriundo de Cotopilaló y radicado después en San Ignacio, constituye el punto nodal de uno de los apellidos que, a partir de su papel protagónico en el proceso organizativo, va a ser fundamental en el manejo de los hilos

testimonios de Andrés Castro y José María Iza, Proyecto *Escribiendo la historia de la UNOCANC*, (julio 2007). Incluso se afirma que la sugerencia del cambio vino de boca del Gobernador de Cotopaxi, para quien Mushuc Patria era un apelativo subversivo: entrevista a Germán León en Quito (15/07/2010).

2 Entrevista a Leonidas Iza en Quito (15/11/2006).

del poder de la futura UNOCANC. Hijo de huasipunguera y de mestizo vinculado a la hacienda, el 'cholo' fue mayordomo del predio antes de iniciar su carrera como líder campesino. Por eso se movía como pez en el agua entre los dos mundos: el de los precaristas alzados contra el poder de los patrones y de los sectores pueblerinos aglutinados alrededor del cura Velastegui y el de estos últimos, de donde también procedía y en donde contaba con el prestigio propio de un mayordomo. Su figura evoca la de aquellos caciques y curacas de la Colonia tardía, al filo de ámbitos contrapuestos y complementarios: el de los dominadores y el de los dominados, el de los huasipungueros y el de la cadena de mando de la hacienda, el de los 'de arriba' y el de los 'de abajo'; figuras complejas, controvertidas y que, en tesituras históricas como la que le tocó vivir al 'cholo', obligan a un posicionamiento en uno u otro lado de la balanza... Posicionamiento que, en el caso de Velásque implicó un cuestionamiento sistemático por parte de los mestizos del pueblo, "que cómo vas a estar metido en esto, tanto que eres tú; tú no eres cualquiera, no sois indio, sois de los nuestros"... Situación conflictiva, en cualquier caso insostenible en el largo plazo y que, quizás, determinó su renuncia a continuar dirigiendo la organización y la elección de un joven Leonidas Iza como presidente de la flamante UNOCANC de finales de 1981 en adelante...³

LA UNOCANC COMO PLATAFORMA DE REIVINDICACIÓN Y MEDIACIÓN

Ahí nos maduramos, ahí nos posesionamos cuando la lucha contra la hacienda, cuando teníamos que comprar las tierras, sabiendo que era de nosotros, pero teníamos que comprar nos guste o no. Y por eso digo yo, a nosotros no nos pueden acusar de que hemos robado tierras, no nos pueden acusar de que hemos invadido tierras, de que hemos invadido alguna cosa, no, no. Nos ha costado luchas, sangre, muerte, pero hemos comprado nuestras tierras y por eso tenemos... Entonces, ese espacio, esas dos décadas, nos ayudó a fortalecer a la UNOCANC. Si es que no hubiéramos tenido esas dos primeras etapas de fortaleza, es decir la etapa de las reformas agrarias y la etapa de la construcción

3 Relato elaborado a partir de las entrevistas realizadas a Cecilia Velásque en Latacunga (08/07/2008), Leonidas Iza en Quito (15/11/2006) y Fernando Larrea en Quito (23/10/2003).

de la Mushuc Patria, muy difícilmente la UNOCANC hubiera estado como está ahora, muy difícilmente... Por eso digo que desde el 2008 hasta el 2020 está asegurada la UNOCANC...⁴

La lucha por la tierra fue, en cierto sentido, causa y consecuencia del nacimiento de la UNOCANC. Mushuc Patria fue posible debido a las sinergias desatadas durante los años turbulentos de la aplicación de la legislación reformista y, a la vez, adquirió cohesión, fuerza y unidad de acción en su oposición radical a las rémoras del régimen terrateniente que se resistía a su demolición. Una vez obtenida su personería jurídica, la UNOCANC representó la estrategia más eficaz de las economías campesinas de las tierras altas de Toacazo para enfrentar los últimos grandes litigios por el control de las antiguas haciendas (Tiliche, Tusoaló, San Francisco, Santa Mónica) así como para captar cuantiosos recursos de las agencias de desarrollo. Lucha por la tierra y proyectos fueron, así, los dos ítems que coadyuvaron a la espiral ascendente de la OSG, determinando su indiscutible hegemonía en la parroquia y consolidando unas dirigencias que irán adquiriendo, con el paso de los años, un protagonismo nada desdeñable en todas las esferas del movimiento indígena ecuatoriano. De esta manera, si en el momento del arranque de la UNOCANC como tal, ésta contaba con 12 organizaciones de base filiales (entre comunas y cooperativas), esa cifra había aumentado a 21 en 1986, llegando a las 26 a finales de la década de los noventa. Como señalaban sus propios intelectuales orgánicos en 1999, bajo el lema de “Tierra, justicia y libertad”, la UNOCANC se constituyó a partir de los ochenta

[...]en la canalizadora de las necesidades insatisfechas (caminos, agua entubada, casas comunales, aulas escolares, canales de riego, apoyo a la producción, forestación, capacitación...) de las organizaciones de base, por lo que estas demandas fueron trasladadas hacia CESA que era la ONG presente en la zona y hacia el Proyecto DRI TTP [Tanicuchí-Toacazo-Pastocalle] de la entonces Secretaría de Desarrollo Rural Integral (SEDRI). Las acciones desarrolladas por estas instituciones del sector privado y público fueron siempre coordinadas por la UNOCANC, lo que le valió a la organización para reforzar su presencia en las bases y fortalecer su trabajo socio-político, contando también con la

⁴ Entrevista a Cecilia Velásque en Latacunga (08/07/2008).

colaboración del CIESPAL [Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina] con el programa de cabinas de radio que permitió un trabajo sostenido de los llamados reporteros populares, que tuvieron cabida en Radio Latacunga desarrollando un trabajo amplio e importante de promoción y difusión (UNOCANC, 1999: 34).

En la cita se menciona a una serie de agentes externos que, superpuestos a la acción previa de los alfabetizadores, participaron activamente en todo el proceso de fortalecimiento de la organización. Hasta qué punto era ésta la ‘canalizadora de las necesidades’ de sus bases y en qué medida ‘coordinaba’ las intervenciones a implementar sobre su radio de acción es justamente lo que trataremos de analizar en el último capítulo de esta monografía, centrándonos básicamente la atención en lo que significó la presencia de CESA en la zona durante dos décadas. Pero antes de eso, y dejándonos llevar por las narrativas modélicas elaboradas desde la propia UNOCANC, es menester observar algunos de sus logros más destacados y aparentes. No en vano resultan bastante espectaculares a simple vista las metas alcanzadas en términos de capacidad de movilización y de proyección de algunos de sus dirigentes en la arena provincial y nacional, tomando en consideración el punto de partida –el régimen gamonal– y la relativa celeridad de los acontecimientos. Sí me parece pertinente adelantar, en cualquier caso, que en la trayectoria de la organización a lo largo de los últimos veinte años del siglo XX es perceptible una deriva desde la paulatina pérdida de fuelle de las demandas agrarias *stricto sensu*⁵, en favor de la creciente importancia de la recepción/gestión de proyectos de desarrollo de todo tipo (convencionales –anclados en los parámetros de la revolución verde– o vinculados con visiones y percepciones alternativas al desarrollismo dominante), de un asalto sin precedentes a los poderes locales (Junta Parroquial)⁶ en estrecha

5 En buena parte por cómo se fue resolviendo la cuestión de la tierra y por las consecuencias de la inserción de las economías campesinas locales en el proceso ‘modernizador’ a que las indujo el aparato del desarrollo. Ver Capítulo 6, “La intervención de CESA en las tierras altas de Toacazo”.

6 En las primeras elecciones a juntas parroquiales (2000), la UNOCANC obtuvo el control absoluto de la de Toacazo (cuatro representantes de cinco), siendo presidida por Remigio Sillo (de San Francisco). La hegemonía de la OSG en la Junta se mantuvo tras las elecciones de 2004 (con tres representantes, fue nombrado presidente Carlos Chacha, de San Carlos), perdiéndose en 2009, donde los candidatos de la UNOCANC sólo obtuvieron dos representantes y la Presidencia fue a parar a manos de Alianza País en la persona de Fausto Pallasco.

vinculación con el MICC y la CONAIE⁷ y, paralelamente, de una mutación del discurso clasista-campesinista propio del tiempo de la lucha por la tierra a otro crecientemente etnicista e identitario, en consonancia con la evolución del grueso del movimiento indígena.

El de la UNOCANC es, en muchos aspectos, un caso atípico en el universo de las OSG del callejón interandino. En su etapa de fortalecimiento experimentó, en primer lugar, un proceso agudo de reconstitución de identidades fruto de la confluencia de un montón de transformaciones que se dieron sin que fueran previstas ni planificadas de manera orgánica (desde el giro proindígena de la Diócesis hasta la afluencia generosa de instituciones de desarrollo, pasando por la propia emergencia de las plataformas étnicas en la escena política nacional): un indicador lo constituye, sin duda, el esfuerzo desplegado por las dirigencias y los sectores con un discurso identitario más explícito por recuperar el quichua, lengua que, en la mayor parte de las comunidades de la zona media (y algunas de la alta), fue conscientemente desdeñada por la generación que vivió en carne propia la etapa terminal de la dominación hacendaria⁸.

7 Ver nota 6 del Capítulo 2. Son numerosos y cualificados los cuadros de la UNOCANC que han desempeñado cargos importantes en las instancias superiores del movimiento indígena. Recuérdese, solo a título de ejemplo, que Leonidas Iza fue el primer diputado indígena de la provincia (1996), antes de acceder a la Presidencia de la CONAIE (2000); que Cecilia Velásquez ha transitado por diferentes y relevantes cargos en el Consejo Provincial de Cotopaxi durante la etapa de Umajinga como prefecto (consejera, viceprefecta y directora de Gestión Ambiental); que Jorge Herrera, tras su paso por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2003) presidió el MICC (2006-2009); y que Dioselinda Iza relevó a este último al frente de la organización provincial en 2009.

8 Si bien el quichua se mantuvo como lengua vehicular de la vida cotidiana en algunas de las áreas más altas (Yanahurco Grande, por ejemplo), lo cierto es que la generación pos-Reforma Agraria, la que va a interlocutar con los nuevos agentes de desarrollo de los años ochenta en adelante, adoptó mayoritariamente el castellano como lengua de uso diario. Se trata, obviamente, de un castellano sumamente quichuizado. Ya en 1987, Tobar y Moncayo señalaban que, a pesar de que las gentes del área de influencia de la UNOCANC “tradicionalmente han utilizado el quichua, [...] debido a la opresión ideológica de la hacienda y a la implementación del sistema educativo formal, actualmente la población de menos de treinta años de edad no conoce tal idioma; en otros términos, se trata de una lengua en proceso de desaparición”; y conclúan que “considerando que el lenguaje es la base de la cultura, que incluso expresa las relaciones sociales, es posible y relativamente fácil afirmar que si no se implementan acciones que revaloricen la cultura tradicional, pronto ésta será avasallada por la cultura occidental” (1987: 9-10). En un sentido similar interpretaba Germán León el fenómeno: él mismo pudo observar a finales de los años setenta que, entre las familias de Cotopilaló, “decían que el idioma les ha servido para marginarse y cuando le veían al hijo le prohibían que hable quichua y le inducían a que hable español, porque ese es el idioma con que tenían que enfrentarse a los blancos” (entrevista en Quito, 15/07/2010). Como consecuencia de la eclosión del movimiento indígena y de la importancia de sus discursos sobre el derecho a la diferencia, el multiculturalismo, la interculturalidad y, en suma, de sus

En pocos años, además, destacó como una OSG de gran fuerza de puertas afuera, con notable capacidad de liderazgo a nivel provincial. Si a finales de los años ochenta era definida como la vanguardia campesina de la provincia, puesto que “lo que sucede con la UNOCANC y sus organizaciones de base es imitado y replicado por las organizaciones campesinas de las zonas aledañas a Toacazo” (Tobar y Moncayo, 1987: 131), la participación activa y destacada de sus comunas y cooperativas filiales en los levantamientos y movilizaciones convocadas por la CONAIE durante la década de 1990 proyectaron la imagen de una de las federaciones de segundo grado más sólidas y cohesionadas de los Andes ecuatorianos: de hecho, y así fue durante todo ese período finisecular, bastaba con que estallara un conflicto entre el movimiento indígena y el gobierno de turno para que las bases de la UNOCANC se tomaran la carretera Panamericana (una de las arterias más importantes del país) y avanzaran hacia Latacunga o Quito. Por otro lado, señalaba Hernández Basante en 2002:

Los más de 18 años de vida que tiene la organización, así como los diversos proyectos que ha llevado adelante con el apoyo de distintos agentes externos que han colaborado con ella, le han permitido constituir un mínimo capital de respaldo por los bienes que ha logrado acumular (sede propia, terrenos, vehículo, motos, tractores, así como muebles y equipos de oficina: computadoras, máquinas de escribir, retroproyector, datashow, cámara de video, TV, VHS, cámara fotográfica y una cabina de radio bien equipada). Si bien es cierto [que] todos estos aspectos son importantes para garantizar condiciones favorables para hacer una buena gestión y para acceder a bienes y beneficios directamente y sin intermediarios (al ser una organización legalmente reconocida), cierto es también que éstos no son suficientes. El tener personería jurídica, el tener reglamentos, así como contar con un pequeño capital en bienes no le garantizan por sí solos esta buena gestión organizativa (2002: 35-36).

demandas de reconocimiento, la recuperación del quichua fue convirtiéndose, con el paso de los años, en una de las banderas del quehacer de la UNOCANC. Ahí jugó un papel destacado, como veremos, el desempeño del colegio bilingüe Chaquiñán. Entrevistas a Marcelo Córdoba en Quito (03/08/2003) y a Cecilia Velásquez en Latacunga (08/07/2008).

De puertas adentro, sin embargo, esa capacidad de intermediar con los agentes de desarrollo y de acumular recursos no se correspondía con la percepción endógena de lo que sucedía al interior de su estructura. Si bien en su nivel más microsociedad la OSG generó un contexto en que proliferaron y se consolidaron numerosas organizaciones de primer nivel, se fue extendiendo rápidamente entre éstas una sensación de distanciamiento entre los discursos y las prácticas de algunos dirigentes⁹, así como un cierto alejamiento entre éstos y las expectativas y necesidades de sus bases. Dicha disyunción empataba con la visión de determinados sectores de que en la UNOCANC existía “una gran concentración del poder y mínimas oportunidades de que cualquier socio/a pueda acceder a los espacios dirigenciales a nivel central” (Hernández Basante, 2002: 48).

Este fenómeno ya fue detectado con anterioridad por Amparo Eguiguren (1995), quien advirtió que estaba íntimamente relacionado con la concentración geográfica de proyectos y de recursos procedentes del aparato del desarrollo. Éstos, en efecto, se concentraron durante 25 años espacial y socialmente alrededor del poblado de Planchaloma, en la zona media¹⁰. Ahí “se construyeron e implementaron la casa intercomunal, el almacén de insumos para la producción agrícola, el silo de germinación de semillas, una de las dos únicas baterías sanitarias instaladas [...], los talleres de carpintería, hilandería y metalmecánica, el centro infantil, la casa de reuniones de las mujeres, y otras obras más” (1995: 60). El mismo centro fue durante años donde se guardaba la maquinaria agrícola y de construcción vial y donde se efectuaban las contabilidades de los proyectos y se celebraban las reuniones con las comunidades para distribuir los ‘beneficios’ de las intervenciones. Hacia fines de la década de los ochenta, ese lugar (Planchaloma) ya “era el núcleo del movimiento económico procedente de la presencia simultánea de diez instituciones de desarrollo” (1995, 61):

9 Entrevistas a Marcelo Córdoba en Quito (03/08/2003) y a Jorge Herrera en Latacunga (07/08/2003). En su propio *Plan de Desarrollo Local*, elaborado en 1999, los técnicos de la UNOCANC señalaban como una debilidad de la organización la “falta de comunicación entre ciertos líderes (posiciones encontradas)” y el divorcio latente “dirigencia central-bases”, no existiendo “un mecanismo adecuado de comunicación”. De ahí que “las bases no siempre están claras del rol y el papel que deben cumplir la UNOCANC y sus dirigentes” (UNOCANC, 1999: 57).

10 Recuérdese la diferenciación que establecimos entre la zona media, cuyo epicentro lo constituye el asentamiento de Planchaloma, y las zonas más altas ubicadas de la llanura de Wintza para arriba. Ver Capítulo 2, “El escenario: las tierras altas de Toacazo”, así como el Mapa 2.2 y la Tabla 2.3.

Este espacio constituye un lugar central con respecto a las tres cooperativas de la zona (Cotopilaló, Vicente León, San Carlos) y a las dos comunidades (Planchaloma, San Ignacio) que mayor participación han tenido en los programas de desarrollo ejecutados. Desde hace 12 años los dirigentes de la organización de segundo grado que controlan estos recursos, provienen en su mayor parte de estas cooperativas y comunidades, lo cual coloca el problema de la centralización geográfica en el eje del conflicto por los recursos que se produce entre las cooperativas, las comunidades más alejadas y menos vinculadas al centro del poder, los jóvenes sin tierra y otros grupos (1995: 60).

Las dirigencias de la UNOCANC se ubicaban, así, en posiciones privilegiadas “gracias al manejo y administración de una cantidad de recursos mayor a la que controlan usualmente las familias” (1995: 62). Concomitante con esto, los hijos de esos dirigentes lograron acceder a niveles superiores de escolaridad que los muchachos de las partes más altas del territorio, estando así en mejores condiciones de interactuar con las agencias de desarrollo. Las comunidades más alejadas del centro, por consiguiente, permanecieron menos vinculadas a aquéllas y sus líderes apenas alcanzaron “puestos de importancia en la misma organización” (1995: 69).

Una somera revisión de la evolución de la composición de los cargos directivos más importantes de la UNOCANC (presidente y vicepresidente) confirman las observaciones hechas en su día por Eguiguren. Desde los tiempos de Mushuc Patria y durante tres décadas, la Tabla 5.1 muestra cómo la Presidencia y la Vicepresidencia de la organización siempre estuvieron en manos de personas de Planchaloma y alrededores (de la zona media, en un sentido amplio, con la sola excepción de la participación de Yanahurco Grande en la primera fase del proceso organizativo): al menos así es en el caso de la Presidencia de la OSG (oscilante entre San Ignacio, Quinte Buena Esperanza, Razuyacu Chiguanco y San Francisco, todas ellas comunidades muy vinculadas a la cooperativa Cotopilaló y, en general, a la historia de las exhaciendas de la Curía). Las vicepresidencias solieron ser ocupadas por representantes de comunas (Manchacazo) y cooperativas (San Carlos, Vicente León) también aledañas a Planchaloma y partícipes del centro neurálgico. Llama la atención la ausencia de las comunidades más altas (como San Bartolo, Quillusillín, o los Chisulchis); un dato a tener en cuenta que habrá que

retomar más adelante. Por el momento, vale la pena retener el hecho de que fue alrededor del núcleo de la cooperativa Cotopilaló y del poblado de Planchaloma y las comunidades más próximas (las constituidas, de hecho, por los arrimados de Cotopilaló) donde se consolidaron las tres grandes familias que fueron concentrando en sus manos –con rivalidades y desencuentros, pero en una suerte de turnismo fundamentado en alianzas con otros sectores del territorio (básicamente de las zonas media y media-alta)– los hilos del poder en la UNOCANC: los Iza, los Velásque y los Herrera¹¹.

Tabla 5.1
Principales cargos directivos de la UNOCANC, 1978-2009

1º 1978-1981 (Mushuc Patria) Luis Enrique Velásque (presidente; de San Ignacio) Manuel Toapanta (vicepresidente; de Yanahurco Grande)
2º 1982-1993 (tres mandatos) Leonidas Iza (presidente; de San Ignacio) Francisco Casillas (vicepresidente; de Manchacazo)
3º 1994-1997 Juan Chacha (presidente; de Quinte Buena Esperanza) Manuel Córdor (vicepresidente; de Vicente León)
4º 1998-2005 (dos mandatos) José Chacha (presidente; de Razuyacu Chiguantu) Pablo Cofre (vicepresidente; de San Carlos) Manuel Anguisaca (vicepresidente; de San Carlos) Manuel Córdor (reemplazó a Anguisaca y se mantuvo hasta el final del mandato)
5º 2006-2009 Remigio Sillo (presidente; de San Francisco) Miguel Catota (vicepresidente; de Moya Grande)

Fuente: Elaboración propia a partir de mis notas de trabajo de campo.

11 José María y Daniel Iza eran socios fundadores de la cooperativa Cotopilaló. Con la siguiente generación, y a través de figuras tan emblemáticas para la UNOCANC como Leonidas (presidente de la CONAIE en 2000), Olmedo (director del Banco del Estado en 2003) y Dioselinda (presidenta del MICC en 2009), se afianzó una de las redes familiares de mayor influencia política en la organización. Los Velásque, también de Cotopilaló, han desempeñado un rol estratégico en la historia de la federación, desde el tiempo de Luis Enrique Velásque, el ‘cholo’, hasta la notoria proyección de su hija Cecilia en la política provincial. Ni qué decir sobre los Herrera, oriundos de Wintza, con la figura icono de don Manuel, viejo luchador contra el gamonalismo (ver nota 119 del Capítulo 3) y también presente en la nómina de fundadores de la Cotopilaló, y la de su hijo Jorge (presidente del MICC en 2006).

Hasta aquí podemos extraer algunas conclusiones provisionales. La primera, que se puede establecer una relación directa entre la afluencia espacialmente concentrada de recursos del aparato del desarrollo (en forma de proyectos, insumos y capacitaciones) y la articulación de unas élites dirigentes, oriundas de esas comunidades y cooperativas más agraciadas, que se van a constituir en los grandes grupos familiares de control de la OSG y en los mediadores entre las agencias foráneas y el conjunto de las organizaciones de base filiales. La segunda, que aunque parezca contradictorio, el establecimiento de unos vínculos de naturaleza subalterna de unas comunidades (las de arriba) respecto al rol mediador de las dirigencias de la UNOCANC, de quienes dependerán para acceder a las regalías de los proyectos, lejos de debilitarla, fortaleció durante mucho tiempo la capacidad de aglutinar la acción colectiva por parte de esos sectores dirigentes. Ello fue así, al menos, mientras la única posibilidad real de acceso a los recursos de la cooperación al desarrollo y/o del Estado dependió en exclusiva del rol mediador de la UNOCANC. Ello implicó, en tercer lugar, una relación directamente proporcional entre las etapas de mayor fortalecimiento de la OSG y su capacidad para captar 'donantes'(esto es, proyectos y ONG), incrementando así su papel interlocutor y su poder y prestigio frente a sus propias comunidades de base.

En las páginas que siguen quiero centrar la atención precisamente en estos dos fenómenos aparentemente contradictorios, pero compatibles en el fondo: aquellas manifestaciones más contundentes de la capacidad aglutinadora de la organización en pos de la defensa de intereses comunes a toda su área de influencia y, en el otro lado, la reiterada y cíclica dependencia de dicha fortaleza del establecimiento de vínculos con instituciones de desarrollo y de la capacidad, en definitiva, de atraer inversiones de todo tipo.

ALGUNOS ELEMENTOS DE COHESIÓN Y DE PROYECCIÓN

Un primer elemento clave es el de la etapa final de los conflictos por la tierra (Tusoaló, Tiliche) y su particular plasmación 'abajo', en el pueblo de Toacazo, en el enfrentamiento entre quienes estaban sometidos a la influencia del recalcitrante Velastegui y demás coaligados orgánicos a los patrones y

las gentes ‘de arriba’, exprecaristas en plena efervescencia organizativa y sólidamente apoyados por un heterogéneo elenco de aliados estratégicos, como vimos detalladamente en el Capítulo 4. La disputa por un recurso tan importante como la tierra convirtió a la UNOCANC en un instrumento percibido como útil y eficiente en pos de vehicular la acción colectiva tras la reivindicación de objetivos comunes así comprendidos por parte de las organizaciones que la conformaron¹². De ahí también, con posterioridad, el apoyo y la participación activa de una gran mayoría de gentes de las tierras altas –hombres, mujeres y niños– en las grandes movilizaciones convocadas por el movimiento indígena en la década de 1990: las plataformas étnicas colocaban demandas muy sentidas por las bases en primera línea del escenario político, ubicando al mundo indígena-campesino en la lista de prioridades del aparato del desarrollo y facilitando, en fin, una inusitada visibilidad de esos colectivos tradicionalmente ninguneados por los poderes públicos. Ello fue así sin menoscabo del mencionado distanciamiento progresivo del accionar de determinados dirigentes (líderes y lideresas) en relación con las circunstancias de la inmensa mayoría de las bases.

Si el largo conflicto con el cura Velastegui fue importante en el afianzamiento interno de la UNOCANC, no lo fue menos la habilidad de ésta en articular una respuesta aglutinadora y contundente al intento de penetración en su área de influencia de algunos proselitistas evangélicos oriundos del vecino cantón de Saquisilí (concretamente de los sectores de Macac y Salamálag). La dirigencia percibió la presencia evangélica como una amenaza para la unidad de acción de la federación y actuó en consecuencia:

El hecho sucedido en septiembre de 1987: una familia de San Francisco había sido censurada por ‘haberse hecho evangélicos’. Indígenas evangélicos

12 Además de los conflictos directos con Víctor Tapia por el acceso a la tierra de sus haciendas, la UNOCANC supo canalizar la participación de sus bases en acciones que, respondiendo a una necesidad de alguna de sus filiales, desafiaban abiertamente la autoridad del patrón. Un buen ejemplo lo constituye el de la convocatoria, en febrero de 1989, de una minga por parte de la comunidad Samana para abrir un camino que les conectara desde el centro comunal en el páramo a la carretera de Toacazo, solicitando la colaboración de la UNOCANC: asistieron cerca de quinientas personas de toda la zona y se realizó la obra. “Este hecho fue considerado como una conquista de unidad, pero también como una derrota al terrateniente, quien se oponía a la construcción del camino y mantenía sujetos a la hacienda a los comuneros por el uso ‘del camino de la hacienda’. La presencia de la UNOCANC como organización solidaria fue fundamental en este hecho” (Eguiguren, 1993: 97-98).

de algunos sectores de la provincia de Cotopaxi acudieron a San Francisco a respaldar a la familia cuestionada. Las comunidades de la UNOCANC inmediatamente se levantaron contra los evangélicos y se produjo el enfrentamiento; en los días posteriores las distintas comunidades prestaron su apoyo y solidaridad tanto a la comunidad de San Francisco como a los implicados en juicios por agresión iniciados por los evangélicos. En una gran asamblea (con la presencia de unas cuatrocientas personas de quince comunidades) con la policía como testigo, obligaron a los evangélicos a firmar un 'acta de compromiso' de no agresión entre las partes y en la cual también constaba la prohibición a los evangélicos de entrar a las comunidades de la zona sin el consentimiento de la UNOCANC (Eguiguren, 1993: 97).

La canalización de la reacción antievangélica por parte de la UNOCANC fue considerada en su momento como una prueba inequívoca "del poder que actualmente posee [...] y de sus niveles de maduración y conciencia" (Tobar y Moncayo, 1987: 50). A tenor de la experiencia de otras provincias, como Chimborazo, en donde la fragmentación religiosa desencadenó a menudo la fragmentación de las organizaciones de segundo grado y la proliferación de otras nuevas al margen de la CONAIE¹³, los dirigentes de la UNOCANC difundieron de inmediato la idea de que la llegada de evangélicos suponía "otro obstáculo" para la organización, pues "ganan sueldos que pagan en Estados Unidos" y su presencia estaba inducida para "apagar" (vía división de sus bases) a la UNOCANC¹⁴. De ahí la respuesta rápida y contundente: una multitud atrapó a los evangélicos (algunos trataron de escapar entre los pajonales de los páramos, sin éxito), les bañó en el río Chilcapamba que pasa por allí y les obligó, a través de la figura mediadora del entonces presidente de la organización, Leonidas Iza, a firmar el compromiso por escrito de que nunca más tratarían

13 Según Blanca Muratorio (1980 y 1982), el evangelismo se convirtió en un elemento importante de afirmación étnica entre los indígenas de Chimborazo, a pesar de que, efectivamente, el faccionalismo religioso también creó antagonismos ideológicos entre el campesinado quichua, "debilitando su unidad y obstaculizando el desarrollo de ideologías étnicas y de clase que podían resultar en un desafío a las relaciones de dominación existentes" (1982: 78). Por otro lado, el carácter conservador del proselitismo protestante frenó en numerosas ocasiones posibles reivindicaciones de los quichuas evangélicos frente a la sociedad nacional, convirtiendo en algunos contextos a los trabajadores de dicha religión en preferibles para los terratenientes que los empleaban estacionalmente. Para una visión de amplia perspectiva cronológica, ver también Andrade (2004 y 2005).

14 Testimonios de José María Iza y Amable Vargas, Proyecto *Escribiendo la historia de la UNOCANC*, (julio 2007)

de entrar a sembrar las semillas de su fe. La policía estaba presente, pues había sido advertida del asunto por los propios evangélicos aterrados, pero se inhibió ante la aparición de varios miles de personas (unas 3 000 según los testimonios) y se limitó a hacer de testigo del ‘acuerdo’ suscrito entre las partes. Como recordaría Leonidas Iza veinte años después, el actuar de la UNOCANC no vino determinado “porque uno defiende el catolicismo ni la religión, sino porque siempre el tema es político y porque a la final puede mañana causar división y la religión es muy fuerte para la división”¹⁵. Se trató, en fin, de otra de las demostraciones que fueron fijando en los imaginarios, propios y ajenos, la idea de una organización joven, pero fuerte y cohesionada.

Con el paso de los años, la afluencia de agentes externos y proyectos, así como el aumento progresivo de las comunas y cooperativas de la UNOCANC, consolidaron una estructura burocrático-administrativa cada vez más pesada y compleja. En torno al año 2000, ésta era típicamente piramidal, aunque con visos de descentralización temática a fin de hacer más operativa su misión de coordinar las actuaciones en materia de desarrollo a ser implementadas sobre su territorio de influencia. La máxima autoridad la constituía el Consejo General, que estaba conformado por tres personas representantes de cada una de las organizaciones filiales y se reunía ordinariamente cada dos años (y de manera extraordinaria cuando lo ameritara la ocasión). Es remarcable el hecho de que la UNOCANC pudiera invitar al Congreso a los denominados *fraternos* “(instituciones, organizaciones y particulares), en calidad de observadores con derecho a voz” (UNOCANC, 1999: 33). La Asamblea General era el segundo poder dentro de la federación: reunido mensualmente e integrado por dos delegados oficiales de cada organización de base, era una segunda instancia de toma de decisiones. El Consejo Directivo, tercer nivel de arriba hacia abajo en la estructura, se componía de nueve miembros elegidos en el Congreso General y era, de hecho, el principal ente ejecutor de la organización; una labor que desarrollaba a partir de seis secretarías temáticas (organización y política, salud, educación, sustentabilidad económica, secretaría de la mujer y de la juventud). Ni que decir tiene que en el mantenimiento de semejante estructura las agencias de desarrollo, públicas y privadas, jugaron un rol decisivo, de-

15 Entrevista a Leonidas Iza en Quito (15/11/2006).

terminando las fases de expansión y de aletargamiento de la organización y poniendo las bases, además, para que pudieran desplegarse otras iniciativas en paralelo –aunque también imbricadas con la UNOCANC– que contribuyeron a convertir a la OSG en un referente ineludible en el mundo de la cooperación. Creo que es pertinente subrayar dos de esas iniciativas: la del entretejimiento de una red de grupos de mujeres que, nacida y engrandecida en el seno de la UNOCANC devino en organización de segundo grado independiente con personería jurídica propia; y la del colegio Chaquiñán, un intento por dar cobertura en la educación secundaria a las demandas en torno a una educación profesionalizadora, bilingüe y ‘con identidad’.

La lucha por la equidad de género

La tradición organizativa de las comunidades ha repercutido en un mejor tratamiento de las relaciones de género. Es muy frecuente escuchar: ‘los hombres y las mujeres más capaces deben dirigir la organización’, ‘las mujeres tienen derecho a organizarse y a participar en asuntos políticos’. Pero en verdad es así, las mujeres han alternado la dirigencia de la organización, han sido candidatas a concejales y consejeras y han sido promovidas a la dirigencia provincial y nacional. En la actualidad la viceprefecta de la provincia pertenece a la comunidad de San Ignacio, filial de la UNOCANC. La Secretaría de Asuntos Internacionales de la ECUARUNARI¹⁶ es regentada por una egresada del colegio Chaquiñán.

Pero no por esta realidad se puede decir que existe equidad de género generalizada, puesto que la gran mayoría mantiene relaciones tradicionales de matrimonio, con roles definidos, en donde el privilegiado siempre es el hombre adulto; empero, la propuesta de conseguir relaciones más solidarias y fraternas entre hombres y mujeres está planteada en la organización. El ritmo que se ponga en la consecución de este objetivo dependerá de las mujeres pioneras y de los grupos de mujeres organizadas (Viera, 2009: 25).

16 ECUARUNARI (*Ecuador Rumacunapac Riccharimui* / Amanecer del Indio Ecuatoriano, actualmente Confederación de los Pueblos de Nacionalidad Kichwa del Ecuador) es la plataforma étnica de la Sierra, la que aglutina a todas las organizaciones de segundo y de tercer grado andinas de la CONAIE. Junto a la CONFENIAE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana) y la CONAICE (Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana) constituyen uno de los ejes regionales vertebradores de la CONAIE.

Un elemento que sorprende en las tierras altas de Toacazo es el esfuerzo exitoso desplegado por las mujeres por autoconstituirse primero como red de grupos articulada a la UNOCANC (pero con una notable autonomía interna) y, al final del camino, como OSG de pleno derecho aunque ‘hermanada’ y sin ánimo de competencia con aquélla. En 1984 empezó la singladura, aunque de manera harto informal, el primer grupo en San Ignacio, por iniciativa de 15 mujeres que comenzaron a organizarse para hacerse respetar por los hombres en la familia y en la comunidad. La dirigencia central de la UNOCANC respaldó su voluntad, aunque inicialmente fueron cuestionadas con dureza por los maridos y por otras muchas mujeres que veían con extrañeza esas actitudes contestatarias y esas demandas de participación real y activa en la vida social organizativa. Más adelante empezaron a formarse otros grupos en las diferentes comunidades de base (hasta 12 entre 1984 y 1988, con un promedio de 35 a 50 personas por grupo), intensificándose su protagonismo y su participación activa en la UNOCANC con voz y voto y con la posibilidad real de elegir y ser elegidas para ocupar cargos directivos en sus comunas de origen y en la propia OSG. Finalmente, el crecimiento exponencial en el número de grupos y de mujeres participantes, unido a los resquemores que su éxito despertaba entre determinados sectores de la UNOCANC, preocupados ante un eventual opacamiento de la organización matriz, condujo a que se tramitara su reconocimiento legal, el cual llegó a ser efectivo en 2006 con el nombre de Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanzas (OMICSE). Para entonces, la flamante OMICSE ya aglutinaba a 23 grupos de mujeres con un total de 1 043 socias activas (Viera, 2009: 26).

La historia de la organización de mujeres tiene un nombre propio, el de Dioselinda Iza. Su trayectoria vital ha estado fuertemente ligada al devenir de esa experiencia organizativa. Fue ella quien, junto a otras catorce compañeras de San Ignacio, inició e impulsó la constitución de grupos de mujeres en el territorio de la UNOCANC. Tras el núcleo pionero de San Ignacio, la iniciativa se extendió, primero por las comunas y cooperativas vecinas (Wintza, Vicente León), hasta llegar prácticamente a todos los rincones del área de influencia de la UNOCANC. Con no pocas reticencias por parte de los varones, que “decían y exigían en el Congreso de la UNOCANC que hay que cambiar a Dioselinda, porque las mujeres se estaban volviendo muy agresivas,

que están respondiendo, que ahora no quieren hacer caso a los hombres”¹⁷, Dioselinda Iza presidió la organización de los grupos entre su arranque en 1984 (casi al mismo tiempo que la UNOCANC) y 1988, para retomarla de nuevo entre 1996 y su salida para presidir el MICC en 2009. Durante todo ese tiempo, la organización de mujeres operó *de facto* como si de una OSG independiente se tratase: estableció acuerdos de colaboración con numerosas ONG y, aunque la autorización final dependía de la dirigencia de la UNOCANC, el hecho es que la experiencia llegó a posicionarse como un icono en materia de intervenciones con ‘enfoque de género’, uno de los grandes temas estrella impulsados por el aparato del desarrollo de la década de 1990 en adelante¹⁸. Buena muestra de ello es la proliferación de proyectos que pudieron ser implementados a través de los grupos de mujeres, y que van desde huertos hortícolas hasta cayeras, pasando por granjas agroecológicas, fomento de los derechos colectivos, de la mujer y de la niñez y recuperación de suelos, amén de experiencias modestas de ahorro y crédito autogestionarias.

Fue la persistencia del maltrato cotidiano a las mujeres de mano de los varones de las comunidades lo que prendió en el espíritu del primer núcleo organizado para combatirlo. Eran pocas, no más de quince, pero bien decididas a dar la batalla, porque las cosas tenían que cambiar, y no sólo en relación con el mundo exterior y la explotación del entorno indígena-campesino por parte de patronos y mayordomos...

La primera actuación que marcó un antes y un después en la visibilización de la voluntad de esas combativas fue al inicio de todo, mediada la dé-

17 Entrevista a Dioselinda Iza en Planchaloma (16/10/2003).

18 Entrevistas a Dioselinda Iza en Planchaloma (16/10/2003 y 29/06/2004) y en Toacazo (27/07/2008). Como señalé en un trabajo anterior, se constata en algunas de las ONG más importantes del Ecuador un interés por el enfoque de género a partir, más o menos, de mediados de la década de los noventa; interés que obedecía más a los condicionamientos de las financieras extranjeras que a un posicionamiento interno propio: las agencias de cooperación internacional, cada vez menos generosas con las ONG locales y más preocupadas por precisar el tipo de cooperación de que se trataba, impulsaron la adopción en los proyectos de desarrollo de un pocas veces precisado enfoque de género. Los resultados que arrojaban las evaluaciones externas, sin embargo, no acostumbraban a ser muy halagüeños: “con frecuencia, el enfoque de género no pasa de ser un barniz con que se cubren los discursos sobre el papel de proyectos de desarrollo de corte muy convencional y, en el mejor de los casos, suele quedar en la organización de talleres de capacitación, tanto para los técnicos que implementan las intervenciones como para las supuestas beneficiarias de los mismos” (Bretón, 2001: 50). Para un análisis exhaustivo de esta cuestión, ver Cuví, Ferraro y Martínez (2000). En cualquier caso, esta coyuntura favoreció extraordinariamente al fortalecimiento de los grupos de mujeres de la UNOCANC.

cada de 1980, contra un bigamo que vivía, literalmente, con dos mujeres a quienes además maltrataba psíquica y físicamente por igual. Un buen día, el grupo de las quince le atraparon en el páramo, le bajaron a Planchaloma y, ahí mismo, le bañaron en el río y le ortigaron, a modo de escarnio público y aviso a navegantes de que ya nada podía seguir igual... Después de ese suceso, nada fue fácil para aquellas valientes mujeres: reprimendas de los maridos (“nosotros somos como San José y ustedes no pueden alzar la mano contra San José”), reproches de los mayores (“¿por qué tienen que hacer eso si nosotros somos hombres y las mujeres tienen que obedecer todo lo que dicen los hombres?”), incompreensión de no pocos compañeros de lucha. Pero la semilla ya se había sembrado y el proceso había empezado a caminar...¹⁹

Como comenté antes, la notoriedad de los grupos de mujeres en su interlocución con las agencias de desarrollo despertó veladas reticencias entre algunos de los sectores dirigentes de la UNOCANC. Durante los dos mandatos de José Chacha al frente de la organización (1998-2005), por ejemplo, y a pesar de que en la retórica y los discursos la apuesta por el ‘empoderamiento’ de las mujeres era exhibida como uno de los activos más novedosos y rescatables de la UNOCANC, lo cierto es que el éxito de los grupos era percibido con un cierto tinte de amenaza que se cernía sobre la unidad del accionar de la OSG, o como una suerte de ‘competencia interna’ por la captación de recursos²⁰. Entre bambalinas son detectables, sin embargo, los clásicos juegos de estira y afloja entre las élites dirigentes de la UNOCANC: era como si la sombra de la familia Iza, al frente de la federación hasta 1992, se prolongara a través del control de los grupos de mujeres, proyectándose además con éxito en el escaparate de la cooperación y amenazando tácitamente la recuperación del vigor de una organización con solera que, como veremos, acababa de atravesar por una crisis profunda (1992-96) en términos de liderazgo y, sobre todo, de capacidad de captación de recursos externos. Esa crisis también fue muy sentida entre los grupos de mujeres pues, de

19 Relato elaborado a partir de las entrevistas a Dioselinda Iza en Planchaloma (16/10/2003 y 29/06/2004).

20 Entrevista a José Chacha en Planchaloma (05/08/2003). Se trataba de una actitud latente, de una cierta sensación de inquietud ante el éxito glamuroso de la organización de mujeres en un contexto en el que, cada vez más, la cooperación convencional era menos generosa que antaño con la UNOCANC.

hecho, prácticamente fueron desintegrándose hasta que, de nuevo (1996), las dotes de liderazgo y de proyección exterior de Dioselinda Iza, hizo que volvieran a fluir los proyectos y que se rearticulaban los grupos hasta llegar a la obtención de la personería jurídica. Esta última constituyó, así, una necesidad desde la óptica de garantizar la total independencia de la OMICSE, blindándola de posibles interferencias por parte de la UNOCANC²¹.

Foto 5.1
Sede de la Organización de Mujeres en Planchaloma



Sede de la Organización de Mujeres de la UNOCANC en Planchaloma. A remarcar la proliferación de logos de todas las agencias de desarrollo colaboradoras.

Una educación profesionalizadora y con identidad

En relación con la educación, es destacable cómo, al final del proceso, todas las comunas y cooperativas de la UNOCANC llegaron a contar con escuelas de primaria, objetivo que se fue conquistando en el transcurso del mismo desarrollo organizativo endógeno. La actuación 'estrella', con todo, la constituyó el

21 Al parecer, el detonante que precipitó el inicio de los trámites para obtener el reconocimiento legal fue el interés de Intermón Oxfam por colaborar con los grupos de mujeres y que uno de los requisitos de esa agencia fuera que éstos tuvieran pleno reconocimiento e independencia de la UNOCANC. Entrevista a Eduardo Iza en Toacazo (11/09/2006).

impulso de un centro de educación secundaria, el Colegio Chaquiñán, cuyos preludios “no se dieron en el seno de la organización sino en la iniciativa de sus fundadores”: Olmedo Iza, quien “con la ayuda de los ‘universitarios de la Central’ [los alfabetizadores] había logrado estudiar hasta el bachillerato, quería reciprocarse con la juventud, especialmente en el sector de Planchaloma” (Viera, 2009: 16). Fundado en 1987 con un perfil Técnico Agropecuario y Forestal, el Colegio fue concebido en régimen de semipresencialidad (sólo se impartía docencia los fines de semana y, cuando era necesario, hasta lunes y martes). El primer curso inició con setenta personas matriculadas y, poco a poco, fue expandiéndose el reclamo al resto de las comunidades (de Planchaloma-Cotopilaló hacia las demás). En el principio fueron Olmedo Iza (como coordinador) y Jorge Herrera (como presidente) quienes iniciaron el recorrido del Colegio, apoyados también por otras personas jóvenes y emblemáticas como Cecilia Velásque, también docente del Chaquiñán²². Asimismo, ingresaron a trabajar gentes del resto de la parroquia (cuatro o cinco profesores de otros centros), que impartían las materias indispensables para garantizar el cumplimiento de los planes de estudios. En esos tiempos, en que sólo existía la casa comunal de la UNOCANC, la precariedad de medios era tal que había que estudiar a menudo a la intemperie, pues aquella solía estar ocupada²³.

En un principio, había mucha desconfianza por parte de los propios locales: “¿cómo un indio, un ‘compa’, iba a ser profesor?” Poco a poco, año a año, fueron ganando aceptación entre los mismos comuneros. A juicio de Herrera, el Colegio alcanzó un nivel técnico bastante bueno, prueba de lo cual es la ubicación de algunos de sus graduados en instituciones de desarrollo y entidades de prestigio. Para que el trabajo del Colegio revirtiera en las comunidades, se estableció como requisito para graduarse que el alumnado hiciera su investigación –la propia de un Colegio Técnico Agro-

22 Olmedo Iza y Cecilia Velásque eran en el momento del arranque del Colegio los únicos bachilleres de toda la zona de la UNOCANC. Jorge Herrera, coimpulsor de la iniciativa, estudió allí (Olmedo Iza fue su profesor) y, ya graduado, permaneció dando clases durante tres años.

23 Entrevistas a Olmedo Iza en Quito (02/08/2003) y a Cecilia Velásque en Latacunga (08/07/2008). Hasta el año 2000, la UNOCANC gestionó con la Dirección Nacional de Educación Bilingüe el paso de colegio popular permanente al régimen regular, reconocido por el Ministerio de Educación, a fin de que el Chaquiñán contase con un presupuesto estable. Desde su fundación, de hecho, el Colegio pudo financiar su quehacer con bonificaciones parciales del Estado para sufragar los salarios de los maestros y los aportes de las familias del estudiantado para el pago del transporte y la alimentación del personal docente.

forestal— en una parcela familiar, experimentando ahí sus conocimientos y desarrollando un vivero forestal. Eso se tenía que ir concretando progresivamente, entre el segundo y el tercer año de estudios. Una vez sistematizada la experiencia, y tras conseguir comercializar los productos de su parcela, el estudiante tenía derecho a defender su monografía y, superado el sexto curso, podía graduarse.

A finales de los años noventa, el Colegio había mejorado mucho a nivel de infraestructura y de logística: un rector, oficinas equipadas, centro de cómputo, aulas y otros programas de apoyo a la investigación. La meta última seguía siendo garantizar que parte de la juventud autóctona formada en el Chaquiñán resultara en profesionales al servicio de la organización, facilitando que la UNOCANC dispusiera de un equipo técnico propio que terminó institucionalizándose dentro de la OSG²⁴. Por otra parte, el éxito en la demanda hizo que el Colegio se proyectara al exterior creando delegaciones en otros espacios de Cotopaxi (como Mulalillo y Latacunga, por ejemplo) e incluso en la misma ciudad de Quito²⁵.

De todos modos, la condición real del Colegio quizás no fuera tan halagüeña como la representaban algunos de sus impulsores. De hecho, Miguel Viera recuerda cómo fue recibiendo críticas desde la propia UNOCANC y, también, desde algunas ONG que operaban en Planchaloma. El problema que solía señalarse es que, con el transcurso de los años, el Chaquiñán perdió “el horizonte con el que fue creado, que fundamentalmente era crear bachilleres con una fuerte identidad indígena” y que, con una buena formación agropecuaria, revirtiera en la renovación de cuadros técnicos y dirigentes de la UNOCANC. La situación que retrata Viera en 2009 está muy lejos de ese objetivo, pues “el Colegio gradúa bachilleres que van a engordar las filas del Ejército y la Policía”; una minoría del profesorado conocía el idioma quichua, y pocos alumnos mostraban interés real por la especialidad agroforestal (Viera, 2009: 17-18). Coincidimos con Viera en que éste es un asunto que va más allá del Chaquiñán, en la

24 Entrevista a Jorge Herrera en Latacunga (02/10/2003).

25 Conversación informal mantenida con Milton Corrales en Chisulchi (17/11/2006). De ese modo, El Chaquiñán logró captar para el curso académico 1998-99 a 292 alumnos (57,2 % hombres y 42,8% mujeres); brindando formación a 62 estudiantes en la matriz de Planchaloma y al resto a través de sus otras extensiones (UNOCANC, 1999: 24).

medida en que tiene que ver con la realidad del mercado de trabajo, con la crisis de las economías campesinas y con las limitaciones constatables en todo el sistema de educación bilingüe en el Ecuador²⁶. A eso añadiría yo la transformación constatable en los imaginarios de la juventud de raigambre quichua, cada vez más seducida por las posibilidades brindadas por la movilidad hacia las ciudades y las aspiraciones –acaso ilusorias– de ascenso social lejos ya de las comunidades. Esa transformación de los imaginarios colectivos ha conducido a amplios estratos de la juventud oriundos de escenarios predominantemente indígenas –y sobre este tema carecemos de estudios concluyentes– a un rechazo, a una huida de la indianidad y, tal vez, a una convergencia de expectativas e imaginarios para con la juventud autodefinida como mestiza (Báez y Bretón, 2007).

CIMENTANDO LA ORGANIZACIÓN

Llama la atención, como venimos argumentando, la recurrencia de apellidos y de personalidades al frente de la UNOCANC. De una manera u otra, en primera fila o entre bambalinas, las familias Iza, Herrera y Velásque siempre ocuparon posiciones importantes a lo largo de todo el proceso organizativo: bien al frente de la OSG²⁷, de los grupos de mujeres, del Colegio Chaquiñán, o del desempeño de cargos estratégicos en los controvertidos espacios de la política provincial o nacional. Hay que remarcar, empero, que se trata de la generación nacida en la década de 1960, de los hijos e hijas de quienes enfrentaron la etapa liminar del régimen de hacienda. Una vez obtenida la plena propiedad de los lotes de huasipungo, una vez constituidas las primeras cooperativas, en el momento en que la balanza parecía inclinarse del lado campesino y que los últimos terratenientes se veían obligados a ir replegándose, fue cuando se dieron las circunstancias

26 Sobre esta cuestión apuntamos algunas ideas en Bretón y Del Olmo (1999). Ver también Lizama (2010) y las reflexiones críticas de Martínez Novo (2011).

27 Directamente, en la figura de Leonidas Iza (1981-1992) o indirectamente, influyendo (en el mejor sentido de la expresión) en la toma de decisiones de la Presidencia de turno, como en el caso de Cecilia Velásque en el tiempo de José Chacha o de Dioselinda Iza en el más reciente de Remigio Sillo. Notas de campo extraídas de conversaciones informales en Latacunga, Toacazo y Planchaloma entre 2003 y 2010.

para que un sector de la juventud de entonces (proveniente de Cotopilaló) pudiera empezar a cosechar las regalías que las agencias de desarrollo iban sembrando en el escenario posreformista de transformación de la sociedad rural andina. Esa generación fue, en efecto, la principal beneficiaria del aluvión de proyectos que empezaron a proliferar tras la Reforma Agraria, de finales de los años setenta en adelante; éstos fueron un insumo clave que facilitó la constitución de una nueva red de intelectuales orgánicos, muy distinta en su perfil y su discurso a la de los primeros líderes que capitanearon la lucha contra el gamonalismo, y sumamente eficiente en un contexto dominado por la necesidad de interlocutar con los agentes portadores de la modernidad y el desarrollo. En la etapa formativa de esa intelectualidad indígena-campesina de segunda generación, la impronta de la izquierda fue una vez más fundamental:

La izquierda ha estado presente desde el tiempo de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) en la primera Reforma Agraria y después, con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), en la segunda Reforma Agraria. Desde 1974 la juventud organizada en este movimiento político fue la protagonista de los centros de alfabetización en todas las comunidades y, posteriormente, dio continuidad con la posalfabetización mediante el material de Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (ERPE). También fue protagonista de las primeras movilizaciones en la parroquia de Toacazo, protestando contra el racismo y la estigmatización ideológica. Participó además en las movilizaciones de la producción, en donde las comunidades demostraban al pueblo que lo que comía era producto del trabajo de los hombres y mujeres indígenas (Viera, 2009: 38).

Centremos la mirada por el momento en la primera parte de la reflexión de Viera: el rol que desempeñó la labor de los alfabetizadores miristas y de las Radiofónicas en la creación de un espacio de formación, de reflexión y, en última instancia, de autoconstrucción de un proyecto de (re)afirmación identitaria por parte de esa generación a la que nos estamos refiriendo. En capítulos anteriores ya incidimos sobre el papel jugado por el grupo de alfabetizadores del MIR, tanto en el apoyo a los campesinos en su lucha por la tierra (Yanahurco) como en la disputa con el cura Velastegui,

desde su desembarco en Toacazo (1976-77) hasta su virtual disolución con el advenimiento del régimen de Febres Cordero (1984)²⁸. Se trataba de catorce personas, mayoritariamente ciudadinas y estudiantes de la Universidad Central, que se distribuían por las comunidades (La Moya, San Carlos-Manchacazo, San Bartolo, Cotopilaló, Yanahurquito, Yanahurco Grande, Chisulchi y Planchaloma): coordinadas por Miguel Viera, ejercían su labor alfabetizadora durante los fines de semana (viernes, sábado y domingo en Planchaloma y únicamente sábados y domingos en las demás comunidades)²⁹. Es una constante de los testimonios de las gentes que vivieron aquella época el reconocimiento a la labor de ese grupo de jóvenes entusiastas, en el sentido de que, definitivamente, constituyeron el *alma mater* de la Mushuc Patria. La generación que entonces emergía de los núcleos centrales de las tierras altas se formó en ese ambiente militante e intelectual, tuvo la oportunidad de establecer vínculos y puentes, de abrir sus mentes a un universo cargado de utopía y de apostar, en fin, al fortalecimiento organizativo como instrumento de reivindicación en la lucha por conquistar un espacio propio de representación. La trayectoria inicial de Dioselinda Iza es una muestra fehaciente de esos procesos:

28 Ver Capítulo 3, “La Universidad Central en Yanahurco”; y Capítulo 4, “El rearme y la terquedad de los recalitrantes”. Vale la pena recordar aquí que el MIR, nacido en Chile, llegó al Ecuador bajo la influencia de los exiliados chilenos tras el golpe de Estado de Pinochet (1973), aunque era totalmente autónomo y adaptado a la realidad nacional ecuatoriana. En el medio rural, su estrategia fue la alfabetización, habida cuenta de las condiciones del momento: la gran cobertura legal existente en el país a partir del impulso dado por el presidente Jaime Roldós (1979-81) a la lucha contra el analfabetismo; la metodología emancipadora de Paolo Freire; la Iglesia progresista ecuatoriana, pues había vínculos en enclaves como los de Chimborazo en tiempos de Monseñor Proaño; la influencia del contexto general latinoamericano (años de la Revolución Sandinista, donde la apuesta de un sector de la Iglesia por el proceso revolucionario fue rotunda, y de la guerra civil de El Salvador, con el asesinato de por medio de Monseñor Romero), que iluminaba el camino del proyecto de los jóvenes miristas en pos de la educación como instrumento con qué construir una organización de masas de corte revolucionario: ésas eran, de hecho, algunas de sus ilusiones proyectadas sobre la Mushuc Patria en Toacazo. Entrevistas a Luis Morales en Saquisilí (15/07/2010) y a Marina Almeida en Toacazo (13/07/2010).

29 Germán León, en aquel momento ya en Toacazo como promotor de CESA, colaboró activamente con los alfabetizadores miristas, pues compartía con ellos buena parte de su proyecto político. Ver nota 37 del Capítulo 4. Retomaré con mayor profundidad su impronta en la cooperativa Cotopilaló al abordar la labor allí desempeñada por CESA en el próximo capítulo. Conviene anotar, además, que los miristas, conocidos localmente como ‘los universitarios’, no eran los únicos alfabetizadores de Toacazo. Ejercía además otro grupito de carácter más bien conservador que también alfabetizaba, aunque mayoritariamente en el Bajío parroquial. Entrevistas a Marina Almeida y Ramiro Vela en Toacazo (14/09/2006), a Marina Almeida en Toacazo (13/07/2010), a Bolívar Rubio en Toacazo (14/07/2010), a Mariana Vela en Pilacumbi (13/07/2010) y a Luis Morales en Saquisilí (15/07/2010).

Yo pienso que lo que más ha motivado a nosotros es por lo que veíamos tanta injusticia. Pero, más bien, lo que a mí me animó fue en tiempos de Jaime Roldós, que yo tenía 14 años, y vino el programa de alfabetización... Vinieron unos compañeros que ayudaban a reflexionar que leer y escribir es muy importante, que nosotros debemos apoyar... Después de eso nosotros tuvimos mucha relación con Monseñor Leonidas Proaño. Eso también parece que ayudó a nosotros a salir. Estábamos en el proyecto radiofónico pensando en tener un bachillerato con Monseñor Leonidas Proaño: cuando escribimos ser estudiantes de escuelas radiofónicas, en ese momento él ya invitaba a charlas, a Riobamba... Nosotros íbamos, para nosotros era con tal de conseguir pasaje. Allá ya daba comida, él comía con nosotros... Entonces, eso a una le ha hecho pensar muchísimo de que con la organización sí podemos en algún momento conseguir cambio. Aunque no recién, pero yo pienso que sí podemos conseguir cambios, de cambiar lo que realmente está mal...³⁰

Junto a los alfabetizadores-militantes, otro insumo importante a considerar en las primeras etapas del proceso organizativo es la incidencia que tuvo en Cotopaxi la radio; concretamente, la implementación de 1981 en adelante de los Comités de Cabinas de Grabación, dentro de las célebres Escuelas Radiofónicas Populares (ERPE). Con la idea de democratizar la palabra, y bajo los auspicios del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL)³¹, Radio Latacunga (propiedad de la Curia) cedió el espacio radiofónico para organizar, a través de toda la provincia, una red de reporteros locales y la emisión descentralizada de programas orientados a la población indígena y campesina:

Entre 1981 y 1990, el CIESPAL ejecutó en Cotopaxi el proyecto *Comunicación para áreas rurales*, para apoyar a las organizaciones campesinas, promover un proceso de educación popular, mejorar sus condiciones de vida y visibilizar su cultura, para lo que implementó siete cabinas radiofónicas en

30 Entrevista a Dioselinda Iza en Planchaloma (16/10/2010).

31 El CIESPAL es un organismo internacional nacido en la X Conferencia General de la UNESCO (París, 1959) y legalizado mediante el convenio suscrito ese mismo año entre el Gobierno del Ecuador, la Universidad Central y la UNESCO. Su finalidad programática ha sido siempre la de promocionar el derecho a la comunicación para contribuir a democratizar las sociedades latinoamericanas.

sendas comunidades rurales [una en Planchaloma]³², a través de las cuales se difundieron: 3 500 radio-revistas informativas populares, en castellano y quichua, radio-revistas educativas, 150 charlas radiofónicas sobre temas comunitarios, documentales sobre la historia de las organizaciones campesinas, reportajes y música autóctona de Cotopaxi (CIESPAL, sf.).

Las cabinas fueron pensadas a manera de estudios de grabación, con espacios destinados a los equipos y controles y otro para la locución. Allí se grababan programas de radio en quichua y castellano; se lo hacía con anterioridad al día de transmisión asignado por Radio Latacunga, socio estratégico en este proyecto. Los programas eran, básicamente, radio revistas de noticias con segmentos especiales dedicados a charlas, reportajes y documentales. Un día a la semana, reporteros y campesinos de las siete organizaciones concurrían a su cabina para grabar su programa y luego llevarlo a Radio Latacunga para su difusión. La principal diferencia con otros procesos de producción era el desafío de producir radio con la participación de la gente y desde su propia cultura. Esta participación campesina era la novedad en las cabinas de Cotopaxi. La cabina se convirtió en un espacio de participación y producción, de generación de palabras, de ideas, de pensamientos y conocimientos. Se trabajaba con la palabra, con la fuerza y el énfasis de la palabra viva, conociéndola, manejándola y dominándola. Así surgió el discurso, la narración y un diálogo entre reporteros y audiencia que luego, a través de la radio, configuró identidades. La participación comunitaria se la vivía cuando los campesinos llevaban noticias y otros las elaboraban. En la cabina se repartían responsabilidades, como grabar en quichua o castellano, manejo de equipos, seleccionar la música, conducir el programa, redactar las noticias, etcétera. El número de participantes oscilaba entre cinco y veinte personas. Esta experiencia permitió facilitar el acceso y uso del medio por parte de sectores alfabetos y analfabetos, indígenas quichua-hablantes o campesinos, y el intercambio de experiencias productivas y culturales. Esto generó un proceso de ampliación del sentido respecto de la vida comunitaria y de las posibilidades de acción social para el mejoramiento de sus condiciones de vida, la visibilización de su cultura y, consecuentemente, su proyección en la vida nacional (CIESPAL, sf.).

32 Las otras cabinas se ubicaron en las casas campesinas de Saquisilí, Pujilí y Salcedo; en las sedes de las organizaciones de Cusubamba y Mulalillo; y bajo el control de la Iglesia en Zumbahua.

Más allá del tono triunfalista de la cita, lo cierto es que por allí pasaron como reporteros algunos de los jóvenes avezados ya concienciados por el trabajo de los alfabetizadores (de nuevo los Iza, Velásque y Herrera, entre otros), aprendiendo a expresarse en público y a comunicar. De este modo, se fue consolidando un espacio de encuentro a nivel provincial que facilitó, a su vez, la articulación de un discurso identitario y reivindicativo supralocal. Lo señalaba explícitamente Manuel Herrera (hijo), uno de los secretarios históricos de la UNOCANC:

La UNOCANC empezó con la formación de las ERPE, éramos dieciocho personas las que asistíamos, todas solteras, daban educación a distancia a través de guías y folletos. Hubieron problemas con los hacendados y con la gente porque nos acusaban de comunistas. Los hacendados se oponían al trabajo de concientización que hacíamos. Entre los dieciocho recorríamos todas las comunidades y sólo así la gente comenzó a luchar y a creer en nosotros (cit. en Ramírez, 1995: 69).

Parte del éxito de las ERPE radicaba en que transmitían información muy útil desde la perspectiva de la vida cotidiana de la audiencia para la que iba dirigida. Si bien el objetivo último era establecer vínculos de comunicación entre las comunidades de base y las OSG en un momento clave en la articulación de éstas, lo cierto es que las radiofónicas sirvieron, también, para “informar sobre los precios de los productos para evitar que los campesinos sean explotados por los intermediarios, denunciar las injusticias y abusos que cometen las autoridades y políticos con engaños, servir como un medio para enviar saludos y mensajes, y capacitar a los participantes del programa” (Sylva, 1991: 120)³³. En este sentido, Tobar y Moncayo advirtieron a finales de los ochenta de que el triunfo de la iniciativa, que de alguna manera trataba de “contrarrestar la penetración ideológica” (de las iglesias evangélicas), redundaba precisamente en que elaboraba “programas radiales propios del campesinado, orientados a la reactivación y revalorización cultural”. De ese modo, concluían, “a pesar de que se transmite du-

33 Paola Sylva añadía que, en las postrimerías del programa, “encuestas aplicadas entre 161 indígenas de 17 comunidades pertenecientes a Toacazo y Saquisilí mostraron que para casi un tercio las cabinas prestan un importante servicio a través de los comunicados, especialmente aquéllos que informan sobre la realización de asambleas” (1991: 121).

rante dos horas semanales, ha causado gran impacto entre los campesinos de la zona, y es un primer paso para la concientización de la población de Cotopaxi en vistas a apropiarse de la información y comunicación” (1987: 56). Milton Corrales, de la comunidad de San Ignacio, rememoraba en 2007 aquellos tiempos de juventud, de concienciación y de fortalecimiento organizativo con estas semblanzas:

Desde que aprendí a conocer que la organización era importante, desde temprana edad, yo también me integré a ese proceso, claro no solamente era a apoyar, [sino] ir aprendiendo muchas cosas también, de lo que yo recuerdo, cuando empezamos a estudiar por escuelas radiofónicas, gestionadas por la UNOCANC, por Olmedo [Iza] mismo, fue espacio para ir abriendo conocimiento, para ir conociendo muchas cosas, no solamente de la UNOCANC, sino ya de otras cosas ya a nivel nacional, provincial, de ahí que yo recuerdo que había un grupo de jóvenes que apoyábamos en el proceso de la UNOCANC [...]. Luego, gracias a la gestión de la UNOCANC mismo se gestionó un espacio en Radio Latacunga por ejemplo, también integrada a apoyar ahí, como durante nueve a diez años, [...], eso yo recuerdo que fue también otro espacio importante para ir concientizando a las comunidades, porque cuando yo acuerdo la UNOCANC estaba conformada por cuatro comunidades nomás, pero luego a la vez de la comunicación fueron integrando, hasta que llegó a treinta comunidades organizadas, eso han sido los espacios. Hablemos de la comunicación, eso fue novedoso en su tiempo, cómo funcionaba la cabina de grabación. Bueno, el espacio de comunicación era ya porque como había espacio en la Radio Latacunga, aquí había un grupo de jóvenes que armábamos el programa, de media hora. En ese espacio había jóvenes interesados que tenían sus novedades, de las comunidades, por ejemplo: se han hecho las reuniones, se han hecho las mingas o cualquier otro tipo de trabajo, pues venían acá a la sede de la UNOCANC, se organizaba el espacio para ir armando el programa, ¿no? y así íbamos poniendo muchas novedades, no solamente noticias, sino también otros espacios de cuentos, saludos, algún tipo de historia de esas cosas, íbamos armando, para el espacio de media hora, eso permitió la comunicación interna de la organización [...]. Yo creo que la UNOCANC fue la primera gestora en conseguir ese espacio en radio, ¿no? De ahí difundió también a nivel de la provincia... Recuerdo que las siete organizaciones de la provincia de Cotopaxi [tuvieron] su espacio en Radio

Latacunga, se ha conocido que en todas esas organizaciones han concientizado, las organizaciones las comunidades, sirvió para la organización, para fortalecer la organización, exactamente muchísimo, como, por ejemplo, algún tipo de conflicto, yo recuerdo que el conflicto de tierras a través de la radio se comunicaba y la gente ahí se concentraba, para poder apoyar a cualquier tipo de problema...³⁴

Más adelante, a partir del desbaratamiento del proyecto mirista, del lento declive de las Radiofónicas y de la instauración –ciertamente titubeante– de políticas de corte neoliberal, el devenir de la UNOCANC estuvo más directamente vinculado a la lógica proyectista de las agencias presentes en Planchaloma. Fue, en cierto sentido, perdiendo fuelle su anclaje con posicionamientos ubicados en los parámetros de la izquierda clásica para irse adentrando en los rumbos complejos y confusos –entre tecnocráticos al principio y filoidentitarios después– por los que discurriría el mundo del desarrollo rural en los Andes.

EL DESEMBARCO DE LAS AGENCIAS DE DESARROLLO

Lo que han hecho las ONG es ayudarnos a fortalecer nuestras organizaciones para que tengamos conciencia de nuestros derechos y de ese modo podamos exigir a los gobiernos seccionales y nacionales a que cumplan con sus obligaciones. Con nuestra lucha tenemos electrificación, carreteras, agua, escuelas y colegios³⁵.

Ciertamente, la organización nació por sus propias necesidades; no obstante, después vinieron instituciones que les apoyaron, como CESA y otras, pero eso no era suficiente: había algunos técnicos –ingenieros, todo eso–, técnicos externos, porque entonces no teníamos los nuestros propios; ciertamente ayudaban, y hay algunos también que posiblemente aprendieron acá –los agrónomos, los veterinarios, todo eso–. Hoy en día, nos sentimos fortalecidos porque ya tenemos nuestros propios compañeros, aquí mis-

34 Testimonio de Milton Corrales, *Proyecto Escribiendo la historia de la UNOCANC*, (julio 2007).

35 Testimonio de Remigio Sillo en el *Conversatorio sobre las instituciones de desarrollo en la UNOCANC*, noviembre de 2008 (citado en Viera, 2009: 10).

mo, compañeros de la zona, son forestales, son técnicos, son agrónomos, son veterinarios... Entonces logramos consolidar entre nosotros y pienso que no estamos esperando recursos humanos, recursos económicos, tanto de afuera. En ese sentido, hemos fortalecido la educación, hemos logrado crear nuestro propio colegio, en donde estamos preparando justo con esas miras. En salud, lo mismo, queremos tener a la gente sana para que puedan hacer varias actividades... Han pasado bastantes agentes externos: CESA, DRI, FEPP, SWISSAID, FODERUMA, CROCHEVIA,... De todos ellos sí ha quedado parte, pero mayormente hemos aprovechado de la capacitación, de la conciencia y experiencia. En lo económico no hemos aprovechado porque [...] como que pensábamos que las cosas regaladas no tienen importancia, entonces no hemos tenido tanto beneficio en esto. En preparar a la gente sí, por ejemplo, a los compañeros les llevaban a la gira de observación, donde veíamos con nuestros propios ojos en el lugar las experiencias de otras empresas, y eso sí ha servido para aquí construir...³⁶

Vinieron con toda la buena intención pero no pudieron hacer la lectura socio-cultural, socio-económica, socio-lingüística de la zona. Eso es lo que falló y creo que hasta ahora fallan algunos proyectos en este sentido³⁷.

Los vientos neoliberales instalados en las políticas públicas llevaron durante los años ochenta a un rápido replegamiento del Estado como agente impulsor de la ‘modernización’ de las áreas rurales, y a su sustitución por todo un elenco de agencias –muchas de ellas privadas, ONG–, que desempeñaron un papel clave (por no decir determinante) en la evolución del tejido organizativo indígena-campesino³⁸. Los testimonios que encabezan ese acápite señalan la importancia del desembarco de tales instituciones sobre el territorio de la UNOCANC, sobre todo en el sentido de su contribución al apuntalamiento de sectores ‘capacitados’ –el semillero de lo que en este trabajo denomino como la segunda generación de intelectuales orgánicos–, más que al impacto efectivo que los proyectos implementados tuvieron sobre las economías campesinas (que también). Se señala en el último, no obstante, que una de las falencias de los proyectos es que no

36 Entrevista a José Chacha en Planchaloma (05/08/2003).

37 Entrevista a Cecilia Velásque en Latacunga (08/07/2008).

38 Ver Capítulo 2, “Hacia la etnificación del desarrollo rural”.

siempre entendieron a carta cabal las peculiaridades sociales y culturales del medio en el que operaban, una reflexión crítica a la cual fue posible llegar, sin embargo, vista la experiencia de ensayo-error que proporcionó más de un cuarto de siglo de intervención masiva de agencias de desarrollo. Lo que quiero subrayar es que, pese a sus limitaciones, acaso la impronta más visible y perdurable de la cooperación fue la puerta que abrió para que una cohorte de nuevos dirigentes se afirmara al frente de la organización.

En la Tabla 5.2 he tratado de mostrar una parte sustancial del elenco de instituciones que pasaron por la zona durante las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del XXI. No es una enumeración exhaustiva, ni mucho menos, pero al menos recoge las más significativas. En el listado se constata que hay una de carácter público (en la primera etapa)³⁹; algunas articuladas orgánicamente a determinadas instancias del Estado (central o periférico, a través del Gobierno provincial) aunque dependientes en su ejecución de organismos supranacionales⁴⁰; y una gran mayoría privadas (ONG) financiadas a través de sus contrapartes europeas o norteamericanas o por medio de las grandes agencias estatales de los países donantes⁴¹. Una lectura atenta de la cronología sugiere, en segundo lugar, que hubo una primera etapa de gran concentración, durante los años ochenta y primeros noventa (CESA, DRI TTP, CIESPAL, CEPP, FEPP, SWISSAID), un quinquenio de 'sequía' en la afluencia de proyectos e inversiones, y un progresivo renacimiento en la llegada de donantes y entidades colaboradoras de 1998 en adelante, más o menos.

39 El DRI Toacazo-Tanicuchí-Pastocalle (TTP), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDRI).

40 Es el caso de UNICEF (PROBONA, Programa Andino de Servicios Básicos contra la Pobreza), CIESPAL, el Banco Mundial (PRODEPINE), o la Unión Europea (PRODECO). Estos dos últimos dependían formalmente (y subrayo lo de formalmente) del CODENPE y, en el PRODECO, estaba también implicada la Prefectura de Cotopaxi (Palenzuela, 2011).

41 Aquí se podrían englobar, a trazo grueso, el resto de las agencias que aparecen en la tabla: CESA, Centro de Educación y Promoción Popular (CEPP), FEPP, Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola (CICDA), Federación Ecueménica para el Desarrollo Integral, la Capacitación y la Educación (FEDICE), Tierra de Hombres e Intermón Oxfam.

Tabla 5.2
Algunas de las agencias de desarrollo que han intervenido en el territorio de la UNOCANC, 1980-2005

Instituciones	Actividades
CESA (1972-1992)	Entrega de la tierra de la Diócesis de Ambato. Asistencia técnica, capacitación, forestación, transferencia de tecnología agropecuaria, mecanización agrícola, caminos, agua entubada, casas comunales, aulas escolares, etc.
DRI TTP (1982-1987)	Transferencia de tecnología y capacitación. Mejora de la comercialización de la producción campesina. Fortalecimiento organizativo. Inversión en salud rural.
CIESPAL (1981-1990)	Implementación de sistemas de comunicación campesina: cabinas radiofónicas.
CROCHEVIA – CEPP (1987-1991)	Capacitación, rescate de tecnología tradicional, talleres de metalmecánica y carpintería y granja agrícola, trabajo con mujeres.
SWISSAID (primera mitad década 1990)	Trabajo con los grupos de mujeres. Cría de animales menores (borregos, pollos y cuyes) y mejoras.
FEPP (1988, 1990-1995)	Crédito rotativo para compra de tierras.
UNICEF-PROANDES (1988-2002)	Educación básica, agua y saneamiento, salud y nutrición y política social.
PROBONA (1998-2005)	Forestación, manejo de páramos y bosques nativos, desarrollo ganadero, fincas integrales.
HEIFER (1998-década del 2000)	Manejo de páramos. Sostenibilidad del bosque nativo. Proyecto de cría de alpacas.
CICDA (finales años 1990-2003)	Fortalecimiento de la gestión de la UNOCANC y del Colegio Chaquiñán. Apoyos metodológicos y capacitación, análisis sistémico de las situaciones agrarias, desarrollo de los sistemas de producción y de la educación.
PRODEPINE (1998-2004)	Inversión en agua potable. Aulas escolares. Revestimiento canal secundario de riego. Granja agrícola sostenible.
FEDICE (1998-2005)	Proyecto de soporte a la Organización de Mujeres en la búsqueda de crear opciones de empleo: cría de cerdos, cuyes y borregos; así como cultivo de cebollas orgánicas. Fomento de cajas de crédito en las comunidades.
TIERRA DE HOMBRES (década del 2000)	Apoyo al Colegio Chaquiñán. Colaboración con la organización de mujeres: soberanía alimentaria, derechos colectivos, derechos de la mujer y la niñez.
FUNDACIÓN FUTURO (2000-2003)	Reconstrucción y equipamiento del centro de salud de Planchaloma. Proyecto PROSAMUSA (Promoción de la Salud a través de la Música).
CLUB ROTARIO (2000-2003)	Colaboración con la Fundación Futuro en la donación de equipo médico, medicinas e instrumentos musicales.
INTERMÓN OXFAM (1999-2005)	Dos fases del proyecto de colaboración con la Organización de Mujeres “Fortalecimiento agropecuario, sociopolítico y organizativo de las familias, comunidades y organizaciones de mujeres de la UNOCANC”.
PRODECO (2004-2008)	Proyecto de ámbito provincial que, como PRODEPINE, priorizaba el enfoque del ‘desarrollo con identidad’. Pequeñas intervenciones en comunidades (aulas escolares, agua entubada, etc.).

Fuente: Elaboración propia a partir de mis notas de trabajo de campo.

Esos vaivenes en los flujos de la cooperación marcaron también las fases expansivas y de crisis de la UNOCANC como organización. En la primera etapa, por ejemplo, se vivió un tiempo de intervenciones simultáneas y febriles que parecían estar cimentando sólidamente la capacidad interlocutora de la OSG frente al aparato del desarrollo. Fue un tiempo en el que

[...] gran cantidad de recursos fueron invertidos en la UNOCANC: para organización y capacitación (CEPP); para la construcción de talleres de carpintería y metalmecánica (CEPP); construcción de silos de papas (CEPP); para la instalación de tuberías de agua (CESA, DRI); capacitación en granjas demostrativas, instalación y administración de viveros forestales, planes de forestación (CESA); en la dotación y capacitación de maquina agrícola (CESA) [...]. Se invirtió, además, en la construcción de edificios como la sede de la UNOCANC en Planchaloma, casa comunal, oficina, depósitos, sitios para el funcionamiento de los talleres de carpintería y metalmecánica, y más recientemente un puesto de salud, con fondos que suministraron CEPP, CESA, DRI y UNICEF. Una casa comunal para el grupo de mujeres fue financiada por la Fundación Suiza de Cooperación al Desarrollo (SWISSAID) (Starkoff, 1995: 9-10)⁴².

Con la finalización de algunos de los proyectos más emblemáticos (los de CESA y el CEPP), las agencias prácticamente abandonaron Toacazo entre 1992 y 1994 (salvo UNICEF-PROANDES), y la organización entró en una crisis aguda que llegó a amenazar su propia existencia. La ausencia de ONG en un escenario general de virtual retirada del Estado en materia de desarrollo, hizo que las comunidades de base se replegaran sobre sí mismas, ante la aparente incapacidad de la dirigencia de la OSG de atraer nuevos aliados (y con ellos, más recursos). Ello coincidió además con un relevo traumático al frente de la OSG⁴³ y con la salida conflictiva de alguna que

42 Todas estas instituciones contaron con financiamiento externo. CESA de la Cooperación Técnica Suiza y Agro Acción Alemana. CEPP de la ONG italiana Crochevia. SWISSAID de donantes particulares suizos. UNICEF-PROANDES con capitales españoles. El proyecto Pro Bosques Andinos (PROBONA), con recursos de la Cooperación Técnica Suiza (Starkoff, 1995: 9).

43 Durante su desempeño como presidente de la UNOCANC, Leonidas Iza trabajó como tractorista de CESA, la ONG más importante de las que por aquel entonces operaban en Planchaloma. Esta circunstancia de simultanear sus obligaciones al frente de la OSG con su empleo en CESA fue aprovechada por determinados sectores –en connivencia con elementos provelasteguistas (las heridas del conflicto con el excura todavía estaban abiertas)– para desprestigiarle y cuestionar su liderazgo: “Me

otra institución de cooperación⁴⁴. La crisis de interlocución se tradujo en “la desaparición o subutilización de gran parte de la infraestructura proporcionada por los proyectos, la ausencia en los cargos de dirigencia de la mayor parte del capital humano capacitado por las diferentes agencias y los grupos de izquierda, una casi nula capacidad autogestionaria que los proyectos buscaron crear en la organización, una preeminencia notable de la organización cooperativa o comunal sobre la OSG”, así como “la aparición de ciertos niveles de corrupción” (Starkoff, 1995: 10-11).

En mirada retrospectiva, Remigio Sillo señalaba en 2006 que la época dorada de la OSG fue, definitivamente, en el tiempo de Leonidas Iza. Fue entonces cuando más trabajaron en la zona (“sin el apoyo de las agencias no hay vida para la organización”, apostillaba). Después, en el período de Juan Chacha (1994-97), la UNOCANC se vio inmersa en una suerte de travesía del desierto activada en gran parte por la incapacidad de la dirigencia para elaborar propuestas, razón por la cual, nunca, a juicio de Sillo, “vino nadie”. Es más, para hacer frente a los gastos de la organización, ésta se descapitalizó por medio de la venta de maquinaria y el cierre de iniciativas en funcionamiento en la etapa anterior. En ese momento, la UNOCANC:

estuvo a punto de disolverse, lo que motivó iniciar un proceso de fortalecimiento y reestructuración orgánica: cambio de misión, creación de cuatro secretarías técnicas de trabajo; a saber: salud, educación, sustento económico/recursos naturales y el área socio-cultural, y surgimiento, en 1996 del PAFORES –Programa Agroforestal–, con lo cual la organización ‘vuelve a la vida’, pues logra a partir de tal reestructuración y, principalmente a partir de este programa, a convocar el apoyo de otras ONG tales como PROBONA, Fundación Heifer Ecuador, Fondo Canadiense de Desarrollo, entre otras. Organizaciones que, conjuntamente con la UNOCANC impulsan una nueva visión del desa-

culparon de cosas que no eran verdad, que ‘con una ONG cómo robas’. No había tal, porque hasta el último centavo hay que declarar, ¿no? Claro que tenía cuentas manejando, pero para todo eso había un contador, había todo, justificar todo. Sin embargo, esto lanzaron desde la gente de la derecha para despreciar, porque íbamos a hacer una organización muy sólida... Entonces yo salí y decidí ahí nomás quedarme, decidí decir no, ya no quiero saber nada”. Entrevista a Leonidas Iza en Quito (15/11/2006).

44 En 1994 estalló un conflicto entre la nueva directiva de la Central de Mujeres y la agencia SWISSAID. El motivo fue la acusación por parte de la dirigencia electa de que SWISSAID monitoreaba y controlaba en la sombra los actos de la antigua responsable. Este hecho desató una confrontación directa entre la UNOCANC y la agencia que culminó con la retirada de SWISSAID de la zona. Para un análisis pormenorizado de este asunto, véase Starkoff (1995: 161-215).

rollo y ‘apuestan’ por una propuesta agroecológica y de manejo sustentable de los recursos naturales; cambio que sin embargo no fue fácil debido al éxito que años atrás tuvo el paquete verde (Hernández Basante, 2002: 28)⁴⁵.

No deja de sorprender que todo aconteciera en medio de un contexto general de emergencia y consolidación del movimiento indígena a nivel nacional, entre los grandes levantamientos de 1990 y 1994 y tras haber sido capaces, en el caso de la UNOCANC, de movilizar incluso a sectores pueblerinos en favor de la agenda reivindicativa, enarbolada por las organizaciones étnicas en esa particular coyuntura histórica⁴⁶. Más allá de ello, la crisis organizativa del tramo central de la década de 1990 fue, en cierto sentido, motivada por el propio aparato del desarrollo, en la medida en que había establecido un tipo de relaciones clientelares y de dependencia muy intenso con la OSG⁴⁷. Es una muestra fehaciente, en suma, de la fragilidad del andamiaje organizativo indígena de entonces, en términos de autonomía y sostenibilidad, al margen del mundo de la cooperación. Los ocho años de José Chacha al frente de la UNOCANC (1998-2005) significaron, por su parte, un mejoramiento y una estabilización de la situación, aún sin alcanzar quizás los niveles de la época de Leonidas Iza⁴⁸. En cualquier caso, la marea ascendente

45 Desde entonces afluyeron iniciativas como Apoyo al proyecto de manejo de bosques en Cerro Azul (PROBONA) y el Proyecto de introducción de alpacas y manejo de páramos (Heifer), que marcaron un nuevo rumbo en la orientación dominante de las intervenciones en la zona.

46 Movilización no exenta de tensiones, como refleja el testimonio de Celso Campaña, expresidente de la Junta Parroquial: “a raíz de los paros que había en la ciudad de Quito, cierto es que Planchaloma y todas las comunidades del occidente nos venían a imponer que teníamos que ir a la fuerza, bajo amenaza, a los levantamientos. Como era de la Junta Parroquial, yo decía: ‘está bien, pues tenemos que participar, las conquistas son para todos’, y es por esto que en los levantamientos Toacazo siempre estaba adelante y con numerosos representantes, con más de mil gentes fuimos a Quito a los levantamientos”. Testimonio de Celso Campaña recogido por Andrés Guerrero en Toacazo (06/11/2003).

47 Entrevista a Fernando Larrea en Quito (23/10/2003). “Cuando queríamos fortalecer más la organización, empezó la salida de la ONG”, recordaba Cecilia Velásque (2008). La salida masiva se debió también al propio *modus operandi* de las agencias: muchas de ellas estaban concluyendo sus proyectos de cuatro o cinco años de duración que habían iniciado durante la segunda mitad de los ochenta. Entrevista a Cecilia Velásque en Latacunga (08/07/2008).

48 Entrevista a Remigio Sillo en Toacazo (14/09/2006). Para Sillo, la Organización de Mujeres se constituyó entonces en el principal puntal de la UNOCANC. Tal vez haya que interpretar, en esa clave, la generación de ciertas fricciones entre una UNOCANC estabilizada, pero con un perfil más bajo que en sus primeras fases (en lo que a su capacidad de atraer insumos se refiere) y una Organización de Mujeres cada vez más proyectada exitosamente al exterior y en proceso de convertirse en OSG independiente y de pleno derecho.

del movimiento indígena se fue traduciendo en Toacazo en un incremento exponencial del peso y la presencia de la UNOCANC en la vida política de la parroquia: peso que se concretó en el control que la organización llegó a ejercer sobre la Junta Parroquial⁴⁹ y, mientras duró la alianza con el régimen de Lucio Gutiérrez, sobre la tenencia política.

La Tabla 5.3 presenta una síntesis de los acontecimientos más destacables acaecidos en el área de influencia de la UNOCANC desde la llegada de CESA en 1972 hasta el año 2000. Quiero destacar la tendencia que denota en términos del mencionado cambio de prioridades de las intervenciones sobre el territorio: del énfasis en la revolución verde y el desarrollismo convencional durante la etapa de predominio de CESA (mecanización, sustitución de variedades de cultivos andinos por semillas híbridas de altos rendimientos, avance de la frontera agrícola hacia los páramos) a la importancia que fueron adquiriendo en los últimos años los enfoques de carácter 'alternativo', bien en su vertiente de manejo sostenible de los recursos naturales (Heifer, PROBONA) o en su versión etnoidentitaria anclada en los parámetros del nuevo multiculturalismo neoliberal (PRODEPINE, PRODECO). De todos modos, y dejando ahora la crítica a la sucesión de modas en que se ha basado el funcionamiento de la maquinaria del desarrollo, merece la pena subrayar por el momento que, a pesar de todo, la revolución verde había llegado para instalarse en las economías domésticas de la zona, acelerando los procesos endógenos de diferenciación en las comunas y cooperativas integrantes de la UNOCANC y convirtiendo la migración en un fenómeno recurrente y estructural en el elenco de estrategias de producción y reproducción de numerosas familias campesinas⁵⁰.

49 Ver nota 6 de este mismo Capítulo.

50 Hasta finales de los ochenta la migración no era muy remarkable, a pesar de la mala calidad de la tierra en manos de muchos de los campesinos y del hecho de que los jóvenes ya no podían acceder a más tierra una vez culminada la Reforma Agraria: se trataba de un tipo de agricultura familiar muy intensiva en el uso de la fuerza de trabajo familiar y muy orientada a la producción para el autoconsumo (Tobar y Moncayo, 1987: 14). Con el avance de la revolución verde y la vinculación mercantil de esas economías, su creciente vulnerabilidad ante fenómenos de diferente naturaleza (tales como sequías o fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas), se tradujo en un incremento de la migración estacional (a Quito, Latacunga o Ambato) que, en 1999, alcanzaba al 15% de la población activa (fundamentalmente hombres empleados en la albañilería, el comercio informal o las labores de cargadores en los mercados) (UNOCANC, 1999: 22).

Tabla 5.3
Principales eventos de la zona de influencia de la UNOCANC, 1970-2000

Décadas	Acontecimientos
1970	<ul style="list-style-type: none"> • La Iglesia, a través de CESA, entrega la tierra a los exhuasipungueros de la hacienda Cotopilaló e inicia la organización de sendas cooperativas. • La Cooperativa Cotopilaló compra un tractor para trabajar sus tierras y alquila al resto de las comunidades de la zona. • Comienza la utilización del crédito para la compra de abonos para el cultivo de la papa: variedades Catalina, Semichola (Gabriela), María, etc., que van a sustituir paulatinamente a las variedades tradicionales. • Para finales de esta década comienza la desaparición de las variedades nativas de la papa: Coneja blanca y negra, Limeña (amarilla), <i>Allcu chaqui</i> (roja), Tusa (morada), Leona negra y de otros tubérculos como la oca, melloco (blanco, morado), mashua, así como la quinua.
1980	<ul style="list-style-type: none"> • La UNOCANC comienza una fuerte presencia en la zona y atrae la atención no solamente de CESA sino de otras instituciones y principalmente del Estado, a través del Proyecto DRI-TTP. • Conflictos de los comuneros de Yanahurco Grande (páramos de Tusoaló) y de Razuyacu Chiguanto (franja de Tiliche) con los respectivos hacendados. • Se parcelan las tierras de Chilcapamba y Huagrahuasi, tierras de fácil acceso y con un microclima apropiado para el desarrollo de los cultivos. Con más fuerza se cultiva la papa y el melloco. Asimismo, se intensifica la presencia de tractores, tanto propios como de afuera. • Se acelera la introducción de variedades de papa de alto rendimiento producidas por el INIAP (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias) y validadas por CESA. • Sustitución de las variedades tradicionales de cebada conocidas como María Juana por otras como la Dorada cervecera, de mayores rendimientos y resistencia a la roya. Este monocultivo también tiende a disminuir y aumenta el cultivo índice de la zona, la papa. • Fuerte sequía en 1988, que se alargó por siete meses, lo que hizo que los campesinos sacaran masivamente sus imágenes para rogar que el tiempo cambiase. En este año se inician procesos migratorios en la población de la zona.
1990	<ul style="list-style-type: none"> • Desde los inicios de 1990 se sienten con fuerza los problemas de mercado de la papa (precios bajos), intensificándose una migración antes casi inexistente. • Comienza a disminuir la superficie destinada a la papa en favor de otros cultivos y pastos artificiales (con poca agua) para ganado de leche. • Ya existen 37 tractores en la zona que también brindan servicio a parroquias aledañas. • Nuevos cultivos orientados al mercado como la zanahoria amarilla y la cebolla de rama, con mayores resistencias a las condiciones medioambientales locales. • Desde 1998 están presentes PROBONA, CESA, HEIFER y el Comité Forestal de la UNOCANC para desarrollar una propuesta de desarrollo sostenible del bosque nativo, sujeto a una fuerte deforestación, así como de los páramos supervivientes a la expansión de la frontera agrícola hacia arriba. • Llegada de nuevos proyectos que, como PRODEPINE, fundamentan su discurso en el 'desarrollo con identidad' o 'etnodesarrollo'. • Participación política de la UNOCANC en la vida nacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de UNOCANC (1999: 37) y mis notas de trabajo de campo.

UNAS ECONOMÍAS CAMPESINAS ALTAMENTE DIFERENCIADAS

En el año 2000, la UNOCANC era una organización que había demostrado una gran capacidad de movilización y que estaba adquiriendo un gran protagonismo en el control y manejo del poder local. Con la Presidencia de la Junta Parroquial en manos de Remigio Sillo⁵¹, los viejos resquemores y resentimientos de antaño afloraron bajo nuevas formas. De alguna manera, los sectores pueblerinos alineados en la década de 1980 con el recalitrante Velastegui, tuvieron dificultades para digerir la nueva realidad de que ‘los de arriba’ tuvieran un rol protagónico y decisivo en la gestión de las cosas de la parroquia:

Por eso usted ve en la paredes “No más indios”, “En Toacazo no queremos más indios”, pero es [obra de] un grupo muy reducido, a lo mejor son blancos, entre comillas, pero es más bien por este sentido de poder, de poder político, de poder organizativo, “porque nosotros no queremos [...] que vengan los indígenas a mandarnos”. Pero es un grupo muy reducido que a lo mejor ya ha perdido fuerza porque hace muchos años estos señores eran los que siempre estaban al frente del pueblo, tres o cuatro familias que siempre manejaron, que siempre representaron a la parroquia en unos momentos bien, en otros momentos tal vez mal, igual ellos manejaron a su manera, por ejemplo sin rendir cuentas, sin un acuerdo, sin convocar a una reunión masiva, más bien tres o cuatro personas decidían por la parroquia, no había un consenso. En cambio ahora hay esta idea de organización por Toacazo, hay puesto el interés por organizar y también ya hemos hecho camino, por ejemplo hablemos de la UNOCANC, ha hecho un buen camino⁵².

No solo proliferaron los grafitis racistas en las paredes del pueblo, sino que también, como reacción al éxito de la organización indígena, se trató de armar una plataforma similar en el Bajío —la UNOBAJ (Unión de Organizaciones del Bajío)— que, con el pretexto de querer aglutinar los intereses de los campe-

51 Con anterioridad, Sillo había ocupado la Tenencia Política merced a un acuerdo en virtud del cual cada dos años habría un relevo entre un teniente político ‘de arriba’ (de la UNOCANC) y otro ‘de abajo’ (del pueblo). Testimonio de Remigio Sillo recogido por Andrés Guerrero en Toacazo (04/10/2003).

52 Testimonio de Alcides Catota recogido por Andrés Guerrero en Toacazo (12/09/2003).

sinos de las zonas bajas (blanco-mestizos por supuesto), fue en realidad concebida como una estrategia para cerrarle al paso a la UNOCANC. Aunque la iniciativa no llegó a buen puerto y la nueva federación ni siquiera llegó a estar legalizada, lo interesante del caso es que quienes la impulsaron eran los velasteguistas de antaño, una vez más enfrentados (aunque esta vez sin violencia ni histrionismos) a los representantes de la UNOCANC y sus aliados en el pueblo (el cura párroco entre ellos). La falta de entendimiento entre la UNOCANC y la UNOBAJ fue de tal calibre que ni siquiera pudieron llegar a articular un plan de desarrollo parroquial (tan de boga en aquellos años) para el conjunto de Toacazo⁵³. De nuevo estamos ante las fricciones que generaba el ascenso del movimiento indígena entre quienes sí sintieron que perdían su espacio con el desbaratamiento hasta sus últimas consecuencias –y la recurrente presencia indígena en el pueblo y al frente de sus instituciones así era percibida– del viejo sistema de administración de poblaciones:

Cuando yo estuve en la escuela había estos apellidos: Ávila, López, Maldonado, Jaramillo, Quevedo, Paredes... Todos esos apellidos ahora ya no existen, han emigrado. Quedan poquísimos, los últimos descendientes de esas familias, pero muy pocos. Todo el mundo vendió y se fue. ¿Quiénes compraron?: la gente de arriba, de lo que es la UNOCANC. Inclusive el propietario de la gasolinera, la única, es un compañero de Planchaloma, Francisco Herrera. Fueron comprando las casas, los terrenos que están dentro del casco. Cambió completamente la composición de Toacazo centro. Quedan pocos descendientes, unos pocos Pérez, unos cuantos Campaña, los viejos Maldonado porque los jóvenes ya se fueron. Como dicen: “los blancos ya no hay” [...]. De los que se quedaron, unos dos o tres, son choferes, tienen su carrito ahí. Pero de los que se fueron, ni uno regresó. La tierra que tenían la vendieron y, como te dije, la gente que compró fue la de arriba. Para ellos fue mejorar, de habitar a los 3 500 metros a habitar a los 3 170 metros, y en tierra con agua...⁵⁴

Entonces, toda la gente buena ya no hay aquí; usted por ejemplo, si usted se pasa aquí el domingo usted se ha de topa, como nosotros decimos, con

53 Testimonios de Alcides Catota (12/09/2003), Bolívar Rubio (noviembre de 2003), Nelson Purucaja (12/11/2003) y Osvaldo Pérez (31/10/2003), recogidos por Andrés Guerrero en Toacazo.

54 Entrevista a Ramiro Vela en Toacazo (19/11/2003).

gente de Pachakutik, nada más, solamente gente del alto, que decimos del cerro, toditos bajando, haciendo toditas casas, por todas partes, gente natural de las colonias, de las cooperativas indígenas... Gente bien ya no hay, tal es así que ahora con este nuevo gobierno [el de Lucio Gutiérrez] que le apoyó para el triunfo el Pachakutik y de aquí es el presidente de la CONAIE, de aquí es del barrio de arriba, de Planchaloma, el Leonidas Iza es el presidente de la COANAIE. ¿Qué pasa aquí? Pues que ahora la Tenencia Política es de un 'naturalito', la Junta Parroquial es de naturales, indiecitos...⁵⁵.

El éxito de la UNOCANC de puertas afuera, sin embargo, contrastaba sobremanera con la situación de las economías campesinas de sus comunas y cooperativas filiales: la migración creciente de hombres y mujeres reflejaba el empobrecimiento de numerosas familias ante la combinación del deterioro ecológico de los suelos (sobre todo en las partes más altas y con mayores pendientes) y de su inserción en los circuitos mercantiles en condiciones sumamente desventajosas. Y es que, como venimos argumentando, una cosa es la capacidad de la organización en un determinado momento para canalizar la acción colectiva –bajo el discurso de un ‘nosotros indígenas’ muy eficaz en aquel tiempo para atraer recursos del aparato del desarrollo– y otra muy distinta el de la aceleración de unos procesos de diferenciación interna en los que no todas las unidades salieron beneficiadas por igual de las regalías de la modernización capitalista del agro. Así, tomando como base los datos sistematizados aparecidos en el *Plan de Desarrollo Local* elaborado en 1999 por los propios técnicos de la UNOCANC⁵⁶, se pueden distinguir seis grandes tipos de situaciones en lo que a las unidades de producción de la zona objeto de estudio se refiere, y cuyas características más remarcables en los albores del año 2000 aparecen sintetizadas en la Tabla 5.4.

55 Testimonio de Osvaldo Pérez recogido en Toacazo por Andrés Guerrero (31/10/2003).

56 El documento, reiteradamente citado en este trabajo, fue realizado con el apoyo de PRO-DEPINE, pues constituía la piedra angular de los diagnósticos participativos que fundamentaba su quehacer (Bretón, 2005).

Tabla 5.4
Tipología de unidades campesinas en la zona UNOCANC (2000)

Tipo	Asentamientos	Producción	Observaciones
1 (zona media) -150 familias -10-15 ha/familia	Cotopilaló Vicente León San Francisco	Importantes superficies de tierra plana, buena parte de ella con riego. Actividad agropecuaria orientada al mercado: papa y zanahoria, vacas de leche (4-5). Cada familia tenía en promedio 10 ovinos mejorados, chanchos (4), gallinas (6), cuyes (20).	Cada organización tenía un tractor agrícola, amén de los campesinos particulares que poseían el suyo. Prestaban servicios como tractoristas a las comunidades altas.
2 (zona media-alta) -60 familias -13 ha/familia	San Carlos	Tierras planas, arenosas y con acceso limitado al riego. Siembra de cebada y cebolla y pastoreo de borregos. Animales: 25 borregos, vacas (1), cuyes (15), gallinas (4).	Migraban principalmente los jóvenes para dedicarse a pequeños negocios de productos 'chatarra' en la ciudad de Quito y como lustrabotas.
3 (zona media/media-alta) -250 familias -3 ha/familia	Razuyacu Chiguanto Corazón de Jesús San Ignacio Wintza Planchaloma	Suelos buenos. Cultivos de papa, haba, melloco, zanahoria, cebolla de rama orientados al mercado. Animales: 2 vacas de leche (venta), 5 borregos, 15 cuyes, 3 chanchos, 5 conejos y 4 gallinas.	Migración inferior al 10% de la población, sin embargo, la población joven (hombres y mujeres) se empleaban en la hacienda de Razuyacu y en las floricultoras instaladas en los alrededores del área.
4 (zona media/media-alta) -150 familias -10-15 ha/familia	San Bartolo Moya Grande Moya San Agustín	Producción principal: papa para el mercado, le seguían mellocos y habas. Animales: 3 vacas de leche (para venta), 20 borregos, 10 cuyes, 5 chanchos, 3 gallinas, para ahorro y autoconsumo.	Los ingresos provenían de la actividad agropecuaria.
5 (zona media/media-alta) -160 familias -10-13 ha/familia	Manchacazo Quillusillín Chisulchi Grande Chisulchi Chico Yanahurquito	Sembraban con menor intensidad papas, mellocos, cebadas y chochos. Pocos animales domésticos: toretes (2), borregos (10), gallinas (3), cuyes (8).	Ingresos agropecuarios insuficientes para las economías domésticas. Migración intensa a Latacunga, Saquisilí y Quito (cargadores, venta informal de huevos).
6 (zona media) -110 familias -Menos de 1 ha/familia	Quinte B. Esperanza Quinte San Antonio	Cultivos de cebolla de rama y zanahoria (venta), papa y maíz (autoconsumo). Animales menores: cuyes (10), gallinas (4), borregos (2), bovinos (1), chanchos (1).	Ingresos agrícolas insuficientes. Migración masculina del orden del 60% a Quito, Ambato, Latacunga y Baños (construcción y jardinería).

Fuente: Elaboración propia a partir de UNOCANC (1999: 37) y notas del trabajo de campo.

Se constata, de entrada, la presencia de un núcleo duro de explotaciones plenamente mercantilizadas, con adaptación exitosa del paquete tecnológico de la revolución verde, mecanizadas y que, además, prestaban servicios de tractoreo a otras comunidades (tipo 1). Se trata, cómo no, de las cooperativas Cotopilaló y Vicente León (exhacienda Cotopilaló) y del enclave posterior de San Francisco, en parte conformado por arrimados oriundos de allí. Eran explotaciones dotadas con buenas tierras, con acceso al regadío y habitualmente con extensiones susceptibles de viabilizar un modelo *farmer* de desarrollo rural en toda regla⁵⁷. A medida que vamos descendiendo en los renglones de la tabla, nos enfrentamos a situaciones menos ventajosas. Alrededor del epicentro de Planchaloma, a caballo de la zona media y la media-alta (entre los 3 350 y los 3 500 metros de altitud), los tipos 2 y 3 se corresponden con unidades orientadas a la producción para el mercado, acceso a la mecanización (también abundaban los tractores en propiedad, por ejemplo en San Carlos). Pese a la diferencia en las extensiones de los lotes familiares y la calidad de los mismos, se trata de sendas áreas vecinas (exhaciendas Razuyacu, Cotopilaló y San Carlos), históricamente beneficiarias de la mayor parte de las intervenciones de las ONG y conformadoras, por decirlo así, de un primer cinturón alrededor del núcleo de Cotopilaló, constituido además por los exprecaristas y sus arrimados en expansión tras la Reforma Agraria.

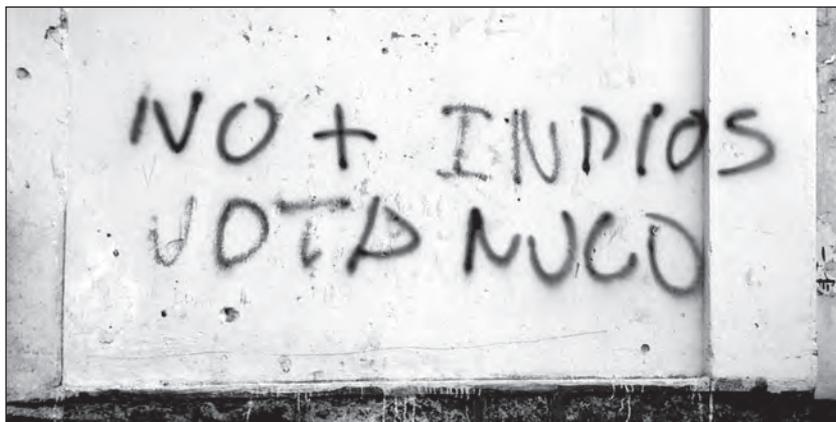
El tipo 4, aunque relativamente periférico en relación con el eje central de la UNOCANC, todavía se encontraba en una situación ventajosa, habida cuenta del hecho de que los ingresos familiares provenían mayoritariamente de las actividades agropecuarias realizadas en los lotes propios: tierras de calidad mediocre, de extensión razonablemente amplia (10-15 ha), y que aún permitían la reproducción de unas economías familiares altamente intensivas en el uso de fuerza de trabajo familiar. Los tipos 5 y 6, por su parte, presentaban los escenarios más dantescos de las tierras altas de Toacazo: ingresos agropecuarios insuficientes, incidencia muy notoria de la migración temporal, problemas de erosión y deterioro de los suelos (comunidades altas, como Quillusillín y los Chisulchis), amén de cuadros de un minifundismo tenaz (los Quintes). Estos representan, definitivamente,

57 Las referencias a hectáreas por familia que aparecen en la tabla son estimaciones medias. En el caso de Cotopilaló o San Carlos, las superficies de los socios titulares de las cooperativas superaban con creces esos promedios (en torno a las 40 ha).

los círculos más periféricos de todo el territorio UNOCANC, aquellos entornos en los que, en el mejor de los casos, la acción mediadora de la dirigencia central no pudo conseguir para ellos más que intervenciones ‘paliativas’ o ‘asistenciales’ de parte de las agencias de desarrollo⁵⁸.

Foto 5.2

Pared pintada en las calles de Toacazo



Una de las paredes pintadas con tintes racistas aparecidas en las calles de Toacazo en los primeros años de la década de 2000.

RECAPITULANDO

Durante las décadas de los años ochenta y noventa del siglo pasado, la UNOCANC se constituyó como una organización estratégicamente eficiente desde el punto de vista de los intereses colectivos de las comunas y cooperativas indígena-campesinas de Toacazo. Por un lado, facilitó la acción coordinada de los campesinos en su combate contra las rémoras del régimen de hacienda; por el otro, fue capaz –con altibajos que determinaron sus ciclos– de atraer cuantiosos recursos del aparato del desarrollo, convirtiéndose en una contraparte emblemática para un número

⁵⁸ Retomaré el tema con mayor detenimiento más adelante, Ver Capítulo 6, “Arriba y abajo, liderazgos y recelos”.

nada desdeñable de agencias de cooperación. La UNOCANC derivó, así, en una instancia de representación de los sectores altos de la parroquia, aquéllos históricamente subordinados y privados de voz propia que, ante el resquebrajamiento del viejo sistema de administración de poblaciones característico del orden gamonal republicano, pudieron construir nuevas formas de interlocución en un escenario en el que la Reforma Agraria y la ruptura de las condiciones ventrílocuas de intermediación parecían abrir, definitivamente, las espoletas de la movilidad social.

El afianzamiento de la organización de puertas afuera se plasmó también en elementos como su capacidad de movilización de las bases y la destacada proyección provincial y nacional de algunos de sus líderes y lideresas. Las dirigencias de mayor nivel, por otra parte, procedían de familias originarias del centro neurálgico de las tierras altas de Toacazo: la antigua hacienda eclesiástica de Cotopilaló⁵⁹. Alrededor de ese núcleo, y en buena parte como consecuencia de la concentración espacial de intervenciones externas, pudo emerger una segunda generación de intelectuales orgánicos con un discurso reivindicativo crecientemente etnicista, bien diestra en sus capacidades de interlocución con el aparato del desarrollo y plenamente adaptada, en suma, a los vientos proyectistas característicos del neoliberalismo de los decenios finales del siglo XX. De ese modo, fue en Planchaloma y sus alrededores donde cuajaron los grupos familiares que fueron controlando los hilos del poder de la UNOCANC; grupos además representativos de un enclave de economías campesinas capitalizadas, beneficiarias exitosas de la transferencia del paquete tecnológico de la revolución verde y escaparate, en suma, de un modelo *farmer* de modernización capitalista inducido por las agencias de cooperación desde los setenta hasta bien entrados los noventa⁶⁰.

Los procesos de diferenciación interna se aceleraron y profundizaron a lo largo de todo este período finisecular. Alrededor del núcleo de Planchaloma-Cotopilaló terminó conformándose un cinturón de comunas y

59 Cooperativas Cotopilaló y Vicente León y poblado de Planchaloma

60 Tal modelo se extendió después hasta las fértiles tierras de San Francisco: una vez vendida dicha hacienda y merced al crédito facilitado por parte de una agencia de desarrollo (el FEPP), los exhuasipungueros de ese sector y algunas familias también originarias de Cotopilaló pudieron replicar en excelentes condiciones –en lo que a dotación de superficies, calidad de los suelos y acceso al riego se refiere– el mencionado modelo *farmer* en ese enclave privilegiado situado al otro lado de los flancos de los Ilinizas, ya en la parte alta del valle que desciende hacia Sigchos y la Costa.

cooperativas asimismo agraciadas del grueso de los proyectos y articuladas a los mercados: partícipes del modelo *farmer* y ubicadas mayoritariamente en el sector sudoriental de las planicies de Wintza⁶¹, también formaron parte de la espina dorsal de la UNOCANC. La otra cara de la moneda la constituyen los círculos semiperférico y periférico del territorio: los correspondientes a la bolsa de minifundios pulverizados vecinos de Planchaloma⁶², al sector occidental de la llanura de Wintza⁶³, y a las comunidades más altas o en situación de vulnerabilidad por las gradientes, la erosión de los suelos y su falta de acceso a recursos básicos como el agua⁶⁴.

Esa situación de divergencia interna, producto de la inserción diferencial de las economías campesinas a la lógica de la modernización capitalista del agro serrano, se corresponde con el establecimiento de relaciones de subordinación de esos círculos periféricos con el centro de Planchaloma; de ‘los de arriba’, si se prefiere de manera esquemática, en relación con ‘los del medio’, de quienes dependían, en última instancia, para acceder a las regalías de los proyectos de desarrollo. Esa circunstancia fortaleció a la UNOCANC en tanto monopolizaba la mediación con los agentes externos y cualquier demanda por parte de las organizaciones filiales tenía que contar, implícita y explícitamente, con el aval de la OSG; la consolidó, por así decirlo, como la única instancia de mediación ante el aparato del desarrollo y el Estado. Una situación que cambiará drásticamente a partir del momento en que las juntas parroquiales –de elección directa desde el año 2000– vayan asumiendo ese rol para el conjunto de las parroquias, teniendo prerrogativas para hacer propuestas programáticas en términos de proyectos de desarrollo y vaciando *de facto* a las OSG de la exclusiva representación frente al exterior. Un proceso, en cualquier caso, que queda ya fuera del marco cronológico de este trabajo.

Otro asunto interesante es el de la evolución de los temas priorizados por los poderes públicos y las agencias de cooperación a lo largo de todo

61 Aunque no sólo, como el caso de Razuyacu Chiguanto. Me refiero a San Carlos, San Ignacio, Wintza. Cabe remarcar, en este sentido, que salvo los socios de la cooperativa San Carlos y los campesinos de Razuyacu, se trata en buena parte de arrimados provenientes de Cotopilaló.

62 Los Quintes, en su día no pertenecientes a las haciendas de la Curia.

63 San Bartolo, Yanahurquito.

64 Quillusillín, los Chisulchis, las Moyas.

este abanico temporal. De un énfasis prácticamente monotemático en la revolución verde y sus corolarios, se fue pasando poco a poco, y de manera prácticamente irreversible de la segunda mitad de los noventa en adelante, a una apuesta cada vez más decidida por ítems como la sostenibilidad y el célebre desarrollo con identidad. Desde luego que ello no era más que la plasmación a nivel local de los vaivenes y las modas por las que fue transitando el mundo del desarrollo rural, y a las que ya nos referimos de manera general en el Capítulo 2. Ese tránsito es el que marcó la etnificación del discurso de la UNOCANC y, en general, de la propia CONAIE. Constituyó, de alguna manera, la concreción sobre el terreno y los actores sociales del paso de la ‘modernización conservadora y excluyente’ propia del tiempo de las reformas agrarias y el desarrollismo convencional (Chonchol, 1996), a la ‘nueva ruralidad’ fragmentadora de los enfoques, descampesinista (y conservadora) en el fondo y revestida de una aureola discursiva de ‘alternatividad’ más retórica que real, en tanto anclada en los parámetros del multiculturalismo neoliberal (Kay, 2009).

La dependencia entre el vigor y la cohesión de las federaciones de segundo grado en relación con el mundo de la cooperación viene ilustrada en el caso de la UNOCANC por las turbulencias por ella experimentadas en épocas de escasez de proyectos y, sobre todo, por la división final de la Organización de Mujeres y su reconocimiento como OSG independiente. Este último es un ejemplo representativo de una tónica muy generalizada en el callejón interandino: no son pocos los casos de organizaciones aparentemente fuertes y cohesionadas que, en función de la arribada de agencias con proyectos bajo el brazo y con necesidad de nuevas contrapartes, se escindieron en otras plataformas que, aunque de menor calado, fueron interpretadas desde determinadas perspectivas teóricas como muestras fehacientes de la vitalidad del capital social inmanente en el mundo indígena-campesino⁶⁵.

Un último tema que me parece subrayable es el del ascenso de esa segunda generación de técnicos e intelectuales indígenas. Como apunté, se trata ya de la generación pos-Reforma Agraria, y su conformación se vio

⁶⁵ Esa fue la interpretación que hicieron algunos académicos próximos al PRODEPINE (Carroll, 2002 y 2003). Pueden verse algunos ejemplos remarcables de fragmentación de OSG procedentes de Chimborazo (Guamote) y de Imbabura (Quichinche) en Bretón (2001 y 2005, respectivamente).

facilitada por los insumos recibidos en materia de capacitación, bien desde presupuestos fundamentados en el voluntarismo de corte revolucionario (alfabetizadores miristas), desde la mirada progresista de los sectores más aperturistas de la Iglesia católica (radiofónicas), o de la importante inversión en formación capitaneada por las principales ONG presentes en la zona durante los años ochenta (CESA, CEPP). Esos insumos, que agilizaron la emergencia de aquellos nuevos cuadros, también fueron correa de transmisión de algunos valores capitalocéntricos por excelencia: el universo de las necesidades ilimitadas y el de una diferenciación interna creciente (en términos de poder) directamente vinculada, en especial, al acceso no igualitario que los individuos y las familias tuvieron a la capacitación.

Capítulo 6

Experiencias de desarrollo rural en la era neoliberal

Es indudable que el proceso de desarrollo rural produjo efectos positivos concretos en el sentido de ciudadanía de los campesinos y en el replanteamiento de las relaciones entre éstos y el Estado. Entre estos efectos se destacan: a) la legitimación del rol de las organizaciones campesinas como mediadoras entre los campesinos y el Estado, a más de sus roles tradicionales de reivindicación y representación; b) la paulatina consolidación y reconocimiento de las ONG y su creciente potencialidad para integrarse en una triangulación de acciones que involucre a las organizaciones campesinas de segundo grado; c) la conformación paulatina de una conciencia de ciudadanía en el campesinado que se refleja en una demanda por calidad y cantidad de servicios; y d) la puesta en práctica de algunos mecanismos de participación, como los pasos hacia la democratización de la gestión a través de las representaciones campesinas en los proyectos, el trabajo grupal con organizaciones campesinas en transferencia de tecnología, infraestructura y mercado, y la conciencia de que hay que facilitar a los pequeños productores el acceso al crédito.

Carlos Arrobo y Mercedes Prieto (1995: 16)

Uno de los aspectos que más sorpresa causaba a los analistas de la ‘cuestión agraria’ durante las décadas finales del siglo XX era la presencia, recurrente y concentrada, de agencias privadas de desarrollo (ONG) en numerosas áreas rurales de América Latina. Es como si, en ese tiempo, tales entidades hubieran ido adquiriendo protagonismo –con mayor o menor intensidad, según los países y las regiones– al tiempo que los poderes públicos –con el Estado a la cabeza– se replegaban de esos ámbitos tradicionales de intervención. Ésa era justamente la impresión que daba la situación de muchas zonas del

callejón interandino ecuatoriano, escenario en el que convergía la existencia de importantes contingentes de población indígena-campesina (Zamosc, 1995), la afluencia de proyectos impulsados, financiados y evaluados por ONG, y la conformación cada vez mayor de organizaciones populares –‘beneficiarias’ de esos proyectos– con una notable capacidad de intermediación y de negociación con las agencias de desarrollo (Bretón, 2001 y 2004). De alguna manera, ese énfasis privatizador de las intervenciones arrancó de la consolidación del DRI a modo de alternativa a una Reforma Agraria ya en declive como paradigma rector de las políticas públicas, y de la pérdida paulatina de fuelle del rol impulsor del Estado de los mismos proyectos DRI diseñados desde su maquinaria burocrático-administrativa¹.

Aunque en Toacazo fue mucho más remarcable la impronta que dejaron sobre el terreno las ONG (CESA entró en escena ya en 1971), merece la pena recordar el discurso con que el propio Estado ecuatoriano se propuso inducir la modernización capitalista del sector rural en un ambiente posreformista y a las puertas de los ajustes de corte neoliberal durante la primera mitad de los años ochenta. Un espíritu en cierto sentido anticipado por la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario de 1979, que imponía un primer giro con respecto al proceso redistributivo iniciado en 1964 y que se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo (1980-84)². En el caso que nos ocupa, las tierras altas de Toacazo quedaron dentro de un proyecto de mucho mayor alcance territorial que el de CESA (62 200 hectáreas frente a solo 15 500), el conocido como DRI TTP (Tanicuchí-Toacazo-Pastocalle), que contemplaba tanto actuaciones productivas (transferencia de tecnología, forestación, ganadería, apoyos a la comercialización) como subproyectos de infraestructuras y de fortalecimiento organizativo (casas comunales, agua entubada, mejora de caminos, entre otros). Lo que quiero remarcar aquí es la importancia retórica que desde el mismo Estado se daba a la capacidad que debía adquirir el campesinado andino, no sólo para organizarse y poder así canalizar ordenadamente sus demandas, sino también para facilitar las innovaciones técnicas necesarias a fin de adap-

1 Ver Capítulo 2, “Hacia la etnificación del desarrollo rural”.

2 Dicho Plan identificó 17 proyectos DRI y creó el Subsistema de Desarrollo Rural Integral: la Secretaría de Desarrollo Rural Integral (SEDRI) y las correspondientes unidades ejecutoras de los proyectos serían las responsables de su puesta en marcha.

tarse a la nueva coyuntura (léase adopción del paquete tecnológico de la revolución verde) y ser actor partícipe de los proyectos de desarrollo. El objetivo prioritario del DRI era, pues,

[...] entregar a la población campesina el poder de decisión y control real sobre el desenvolvimiento del proyecto; y afirmar la integración de los campesinos en torno a intereses comunes, concentrando sus energías y recursos para reivindicar sus demandas y satisfacer sus necesidades. Sin embargo, no basta con que los campesinos tomen conciencia de su situación y resuelvan actuar en defensa de sus intereses. Necesitan desarrollar conocimientos y elaborar instrumentos prácticos para superar las limitaciones, en que la participación, capacitación y organización son aspectos inseparables de un mismo todo [...]. La participación, capacitación y organización campesinas no sólo se buscan en la ejecución del proyecto, sino también se dan en la realización del diagnóstico y la formulación del mismo (SEDRI, 1983: II).

Sorprende el tono del lenguaje, pues se parece mucho al tipo de propuestas que, casi veinte años después, aterrizarán desde las más altas instancias del aparato del desarrollo en nombre del ‘empoderamiento’, del fomento del capital social y del etnodesarrollo³. La diferencia, sin embargo, estriba en que, mientras en estas últimas iniciativas se partirá de una imagen edulcorada y esencializada del ‘comunitarismo’ andino, a la hora de diseñar el DRI de los ochenta se era muy consciente del proceso de erosión por el que estaban atravesando las formas de gestión comunitaria de los recursos, aunque se continuaba apostando a su ‘recuperación’ y apuntalamiento como estrategia de cara a la obtención de economías de escala por parte del campesinado indígena:

El origen de las comunas en su forma legal actual está en el quiebre del régimen hacendatario debido a la presión demográfica y a la incipiente organización campesina. El ejemplo de la Reforma Agraria iniciada por la Iglesia católica contribuyó a acelerar el proceso de repartición de la tierra conformando agrupamientos de campesinos con una problemática común, iguales niveles de educación, y una cultura similar. Ello ha permitido que subsista una cohesión al interior de una organización multidimensio-

3 Ahí quedan PRODEPINE y PRODECO. Ver nota 33 del Capítulo 2.

nal, como lo es la comuna, en la que se funde en una sola forma el sistema jurídico del Estado y la forma asociativa tradicional cuyos orígenes se remontan a la época incásica (*ayllu*) y la comuna española. Sin embargo, en esta organización no está presente, como característica propia de ella, la forma de trabajo colectivo, y los ejemplos de esfuerzos asociativos que se dan en el área del proyecto, constituyen más bien la excepción que la regla [...]. La tierra recibida como resultado de la división de la gran propiedad y afectación por el IERAC, debió haberse trabajado de forma comunitaria y constituir unidades de producción de tamaño relativamente grande, con diversas características productivas y variadas condiciones ecológicas dentro de la misma unidad. Sin embargo, la presión de los mismos campesinos originó la entrega en forma individual de pequeñas parcelas cuya producción, en la gran mayoría de los casos, sólo alcanza para el autoconsumo, a niveles de subsistencia [...]. Los suelos de menor calidad y potencialidad productiva (generalmente páramos) se han dejado para la comuna; pero una vez más en su utilización predomina el carácter individual de la explotación pecuaria [...]. Se aprecia que esta organización, casi natural, que es la comuna, presenta una característica de individualismo en los aspectos productivos aunque aparezca como una comunidad estrechamente vinculada en los aspectos sociales y de presentación de sus demandas. Opera como un organismo de defensa frente a la existencia de fuerzas externas y de preservación de sus valores culturales (SEDRI, 1983: 73-74).

Se trataba de un estado de opinión sin duda muy extendido entre el *staff* técnico de las agencias de desarrollo de la época que marcó, también, el quehacer de CESA y otras ONG en la zona de Toacazo⁴. La presencia del DRI TTP en las tierras altas de Toacazo fue, con todo, escasa y periférica, pues eran percibidas como “territorio de intervención de CESA” (no en vano el proyecto que esta institución estaba desarrollando allí ya se denominaba TTP). Los técnicos de CESA, además, veían al DRI estatal –presente en Toacazo entre 1982 y los años finales de la década, aunque cada vez más debilitado– como si estuviera atenuando la labor realizada por la agencia tras años de presencia en aquel lugar. Por decirlo de modo llano, para CESA el DRI “estaba desestabilizando la formación de la comunidad campesina, del

⁴ Eso explica la insistencia obsesiva en la cooperativa Cotopilaló como punta de lanza del cambio en las antiguas haciendas de la Curia.

movimiento campesino, porque a ellos [a los técnicos de la SEDRI] no les interesaba absolutamente nada”, a pesar de las rimbombantes declaraciones de principios reproducidas más arriba⁵. Es decir, que el sesgo del DRI estatal era más tecnocrático que la orientación de CESA, pese al desplazamiento de esta última hacia posiciones proclives a la mera transferencia tecnológica y a la inserción mercantil de los campesinos en el mercado, como veremos a continuación. Por eso realmente no pudo llegarse a ninguna coordinación entre la SEDRI y CESA en el territorio de la UNOCANC.

LOS VAIVENES DEL PROYECTO CAMPESINISTA DE CESA

Si la historia del desarrollo rural en el Ecuador de la segunda mitad del siglo XX pudiera encarnarse en una sola persona, esa respondería sin duda al nombre de Fausto Jordán. Director del IERAC, de CESA, de la SEDRI, ministro de Agricultura, presidente del Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuménico de Préstamos, entre otros muchos roles, su biografía ha transitado por casi todos los vericuetos imaginables de la gestión de las políticas y las intervenciones –tanto en la esfera pública como en la privada– sobre el sector campesino del país. Desde la atalaya que brinda a la experiencia acumulada la distancia de las más de tres décadas transcurridas, Jordán reflexionaba en el año 2003 sobre el espíritu y el estado de opinión que fueron cristalizando alrededor del proyecto campesinista de CESA:

“En la última parte de los años sesenta concluyó un proceso de Reforma Agraria con ciertas intenciones de cambio, pero en el proceso de la Reforma Agraria estatal pienso que el desempeño de los que comenzamos esta aventura desde la función pública tuvo algunas marcas que llamaron la atención por la originalidad, la transparencia y el compromiso de cambio. Entonces fui invitado por la Confederación de Sindicatos Cristianos a dar una charla sobre mi posición personal sobre la Reforma Agraria. Ahí es cuando yo creo que prendió el interés de algunas de las personas, intelectuales y profesionales, que estuvieron en esa reunión y que tenían vínculos con

5 Entrevista a Miguel Gaibor en Quito (19/09/2003). Aunque el DRI estatal no tuvo mucha presencia en la zona del proyecto de CESA, sí intervino, sin embargo, en las comunidades del Bajío de Toacazo, fuera de la influencia de la Central.

una Iglesia de nueva generación para entonces emprender prácticamente las iniciativas de un proceso de Reforma Agraria en predios de la Iglesia (hablamos de la Iglesia católica). Entonces, cuando concluí mi compromiso conmigo mismo de seguir en el sector público frente a la Reforma Agraria, porque vino un gobierno conservador con el que no era posible seguir haciendo lo poco que se hacía, fui insinuado de iniciar los estudios de Reforma Agraria en predios de la Iglesia ecuatoriana.

‘Esa Reforma Agraria en predios de la Iglesia ya nos permitió saber, por la experiencia anterior en el sector público, que recibir tierras no es todo. Algún indígena de las tierras del Estado, de las extierras de la Iglesia, de esas que fueron quitadas [desamortizadas] a comienzos del siglo pasado, me decía cuando recibió la tierra: ‘Nos han dado suelo y cielo’; esto significa que aquí está el suelo y el cielo, lo demás se han llevado: maquinaria, animales, cultivos, todo se han llevado; así que significaba el abandono... La tierra es un activo, pero si no tengo instrumentos, por precarios que sean, no puedo trabajarla; si no tengo conocimientos no puedo seguir más adelante para mejorar su producción y su productividad; si no conozco el mercado no sé a qué me dedico; si no tengo recursos financieros no sé cómo poner nuevas semillas, cómo comprar un arado, cómo comprar un tractor, etc. Y si no tengo todos estos conocimientos, cómo hago además para tenerlos. Esto significaba que había que complementar ese proceso de entrega de tierras con capacitación, con asistencia técnica, con crédito, digamos que éstos eran los puntos principales, y con servicios de comercialización. Esto es lo que en esos tiempos podría llamarse una Reforma Agraria integral. Entonces, con esos antecedentes, la Reforma Agraria en predios de la Iglesia consistía en un acuerdo con el gobierno de cada diócesis a través de su obispo para darle precio a esa tierra que se iba a transferir a los campesinos. Y ahí ya se conocía el brillo de sus ojos de cada obispo, si le gustaba mucho o poco el dinero’⁶.

La Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas es una de las ONG más importantes y con más tradición en el Ecuador. Desde 1967, año en que vio la luz estrechamente vinculada al proceso redistributivo que se estaba llevando a cabo en tierras de la Curia, ha continuado hasta el momento

⁶ Entrevista a Fausto Jordán en Quito (26/09/2003).

presente esforzándose en la implementación de proyectos de desarrollo en el medio rural. Nacida al calor de la apertura de la Iglesia explicitada en el pronunciamiento favorable de la Conferencia Episcopal para la ejecución de una Reforma Agraria en el país⁷, CESA defendía la tesis de que la sociedad ecuatoriana se caracterizaba por la secular marginación de los pequeños campesinos en la toma de decisiones políticas y económicas. En consecuencia, apostó por concentrar sus actividades en esos sectores excluidos, fomentando su proceso organizativo, su capacitación y la prestación de todo tipo de servicios agrícolas (en un sentido técnico básicamente dependiente de los parámetros de la revolución verde) como vías de su integración social en condiciones de equidad: de ahí toda su filosofía campesinista, indigenista, participativa y defensora del rescate de los valores de una cultura andina más o menos idealizada. Valga como muestra el señalamiento estratégico incluido en sus estatutos:

Para prestar servicios en todo el territorio nacional, los que suscribimos procedemos a crear la fundación denominada Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA)... Su fin es la promoción y educación campesina, inspirándose en los principios cristianos, mediante el establecimiento de servicios de asesoramiento y asistencia a las organizaciones campesinas en general, cualquiera que sea su adhesión religiosa o política, pero especialmente a las cooperativas, sindicatos, comunas y a sus miembros (citado en CESA, 1992: 9).

El primer trabajo importante de CESA fue la ejecución del Proyecto Piloto de Reforma Agraria en Tierras de la Iglesia, prueba inequívoca de la influencia que ésta ejercía en esos tiempos sobre la agencia; una situación en cualquier caso comprensible en la medida en que fue precisamente la Iglesia católica quien aportó extensiones considerables sobre las que materializar las primeras iniciativas. De hecho, el objetivo de esta etapa fundacional de

7 Una reforma, no lo olvidemos, en la cual estaba implicada la misma Iglesia dada su situación de latifundista. La Carta Pastoral del Episcopado Ecuatoriano, fechada en abril de 1963, señalaba en este sentido: "Al expropiar las tierras legítimamente poseídas, el Estado debe pagar una indemnización cuya cuantía debe medirse según el grado de cumplimiento de la función social y en ningún caso la indemnización ha de constituir un premio a la incapacidad o desidia. La diferencia que pudiera presentarse respecto del precio real, bien puede considerarse como justa sanción...". A lo que añadía: "... nosotros los Pastores, no podemos permanecer indiferentes ante los padecimientos de orden temporal que sufren tantos hijos nuestros" (citado en CESA, 1992: 8).

la Central era “fomentar y desarrollar los servicios de asistencia crediticia, técnica y organizativa de los sectores campesinos que han venido trabajando en las haciendas que la Iglesia mantenía y en las cuales debía ejecutar programas de redistribución de tierras” (CESA, 1974: 6). Es necesario, no obstante, precisar que las cosas no resultaron siempre fáciles, pues se trataba de negociar “palmo a palmo con cada obispo por cada predio y eso significó obviamente obispos que tenían la plena predisposición para apoyar al programa” frente a otros que “prefirieron inclusive vender a personas particulares y no participar en el proyecto de Reforma Agraria” (CESA, 1992: 14)⁸. Un buen ejemplo es el de las haciendas eclesiásticas de Toacazo, partidas entre las diócesis de Latacunga (Razuyacu) y Ambato (Cotopilaló) y con destinos muy diferentes, como vimos, en función de los intereses coyunturales y las predilecciones de los respectivos prelados del momento⁹.

Tras la disolución y reparto de las haciendas eclesiásticas, CESA entró a plenitud en el paradigma DRI. En esa tesitura, no se trataría tanto de perseguir la “incorporación” del campesino a la sociedad mayor en la que se insertaba, que también, como “de dotarle de elementos suficientes para consolidar su poder de expresión y negociación propiciando sus posibilidades de cambio” (CESA, 1992: 23). Fieles a estos propósitos, durante los años dorados del *boom* petrolero se llegó a determinar

[...] la necesidad de potenciar la participación campesina en todas las esferas de sus relaciones y se define a la capacitación como el elemento globalizante y los demás “servicios” (comercialización, crédito, mecanización agrícola, asistencia técnica...) pasan a constituirse en “herramientas” o medios que posibilitan el contacto y diálogo permanente con los campesinos y no fines o metas en sí. Es así, bajo este marco conceptual, que CESA inicia la ejecución de Proyectos de Desarrollo Rural Integral en algunas zonas del país, principalmente en aquéllas en donde anteriormente apoyó con el Proyecto de Reforma Agraria en Predios de la Iglesia (CESA, 1992: 23).

8 Chimborazo fue la provincia donde más repercusión tuvo el programa, pues allí se redistribuyeron y/o se colaboró con el IERAC en el reparto de 41 129 hectáreas (el 73,39% del total). Una superficie que procedía, básicamente, de cuatro grandes propiedades eclesiales transferidas por Monseñor Proaño.

9 Ver Capítulo 3, “La cara campesinista de la Iglesia: Cotopilaló”.

La central se ha impuesto un objetivo específico que es el impulsar el movimiento campesino a través de una progresiva tecnificación de las organizaciones y la concientización de sus miembros a fin de que aquéllas se constituyan en un poder efectivo que coadyuven al cambio social (CESA, 1974: 10).

Dentro de esta etapa es remarcable el Programa de Fondo Conjunto entre CESA y el Banco Nacional de Fomento (1977), que tenía como objeto estimular las actividades agropecuarias de los pequeños productores a través de la concesión de préstamos. Por medio de esta iniciativa se pretendía “llegar con recursos financieros hacia los sectores campesinos que usualmente están al margen de las fuentes convencionales de crédito” (CESA, 1992: 51), constituyendo el sujeto de la acción, no los campesinos individualmente considerados, sino la organización campesina. De ahí que los únicos beneficiarios posibles fueran los grupos reconocidos jurídicamente o de hecho. Más adelante, conforme avanzaba la década de los ochenta, se iban constriñendo los recursos estatales invertidos en el sector rural y comenzaban a articularse y emerger con fuerza las reivindicaciones de carácter étnico, CESA continuó insistiendo en la línea de fortalecimiento organizativo, incorporando los elementos identitarios a la capacitación a fin de reforzar y adecuar aquél a los tiempos que corrían. La nueva situación, de hecho, demandaba:

[...] que la institución priorice la formación de promotores, primero en aspectos metodológicos comunicacionales para facilitar el acercamiento y diálogo con el mundo campesino; y segundo en aspectos teórico-conceptuales para que el promotor tenga una aproximación a la realidad del campesinado con el cual trabajamos [...]. A través de la Educación Popular, los campesinos y sus respectivas organizaciones son los verdaderos actores de su desarrollo (CESA, 1992: 62).

La evolución de CESA entre su fundación a finales de los sesenta y el año 2000, en suma, refleja bastante bien el tránsito de algunas ONG emblemáticas del área andina desde unas posturas rupturistas (o cuando menos críticas) para con el desarrollismo dominante y excluyente de la época a otras más asépticas en relación con los parámetros neoliberales de los ochenta y noventa; desde un apoyo explícito a la Reforma Agraria y al acceso de los

campesinos a la propiedad de la tierra, a una priorización monotemática, de la década de 1980 en adelante, de las actividades de desarrollo *stricto sensu*, tales como apoyo técnico, mercantilización, capacitación o mejoras productivas de diversa índole. Fue muy importante ahí, por supuesto, la orientación de las financieras foráneas, cada vez más favorables a las actividades exclusivamente de corte tecno-económico:

Desde 1990 [...] empezó a fraguarse un cambio de orientación institucional que se materializó, en un primer momento, en una nueva política de personal definida por una mayor especialización frente a los genéricos y polivalentes promotores rurales (giro tecnocrático) y por la preferencia de la contratación temporal en detrimento de la estabilidad laboral. Finalmente, en 1997 (¿coincidencia con el 30.º aniversario de la institución?), culminó el proceso definitivo de revisión de los objetivos y la estructura de CESA con la finalidad de *modernizar* y reconvertir la institución en los siguientes términos: descentralización y autonomía operativa de las sedes regionales, reducción de empleados y gastos burocrático-administrativos, y potenciación de la capacidad intelectual (léase técnica) del nuevo personal contratado. Para Fernando Terán, responsable en 1999 de la sede de CESA en Riobamba, las razones de semejante metamorfosis hay que buscarlas en el contexto macroeconómico (el avance de la globalización obligó a priorizar la eficiencia y la sostenibilidad económica de los proyectos por encima de cualquier otra consideración); en las exigencias de las agencias de cooperación internacional (menos “generosas” que antes y más estrictas en la garantía de rentabilidad para sus inversiones); y en el propio debate interno, que condujo –como adaptación a todo lo anterior– al afianzamiento del paradigma empresarial, en el que la finalidad es poder ir transfiriendo los proyectos a las organizaciones campesinas para que asuman, poco a poco, el *riesgo* de su gestión (Bretón, 2001: 244).

Pero más allá de la incidencia que sobre el quehacer de CESA ejerció la economía política del neoliberalismo, lo cierto es que desde sus inicios como agencia se enfrentaron en su interior dos tendencias muy marcadas. Una, de carácter más izquierdista, y que iba desde los promotores rurales hasta algunos miembros de la directiva de la institución, tenía una vocación explícitamente política y desempeñó un papel muy visible hasta la

primera mitad de los años ochenta. Frente a esta, siempre hubo una visión de corte más demócrata-cristiano, con un perfil tecnocrático en su acepción del desarrollo rural y que, no sin conflictos, terminó desplazando a los promotores y gestores escorados hacia la izquierda¹⁰. Se trataba, desde luego, de una concepción compatible con los parámetros de las políticas neoliberales consolidadas a partir de entonces y que posibilitó los cambios mencionados en el operar de CESA a medida que los exigía el contexto general en el que se desenvolvía la economía del país.

En consonancia con esta trayectoria, la primera etapa de la intervención de CESA en Toacazo privilegió el apoyo indiscriminado a la organización campesina local: es la época, tras la Reforma Agraria, de la presencia en las tierras altas de Germán León y de los alfabetizadores miristas, en pleno conflicto con los velasteguistas del pueblo y el patrón Tapia. Más adelante, sin embargo, y en concordancia con la propia evolución del debate en el seno de CESA, el proyecto adquirió un matiz más técnico a favor de la transferencia tecnológica y, acaso, de una vía *farmer* de desarrollo capitalista.

LA INTERVENCIÓN DE CESA EN LAS TIERRAS ALTAS DE TOACAZO

Como mencioné, las tierras no son suficiente, entonces se dio lugar a un proceso de capacitación, yo diría que producto de eso es la organización que se dan los campesinos a través de la capacitación; aprendieron que si no estaban organizados no podían defender sus derechos, que si no estaban organizados no podían hacer valer su voz, que si no estaban organizados no le podían decir nada al señor Tapia, que si no estaban organizados no podían hablar al respetuoso cura que esté de líder de la Iglesia, y esto estaba inmerso en la capacitación. Es decir, la asistencia técnica tenía por objeto cómo se va a hacer para que tengan mejores variedades, mejores rendimientos; cómo captar agua para que las tierras tengan una posibilidad de ser manejadas de mejor forma, con más oportunidades de ocupación porque el agua da origen a más de un cultivo en el año, asegura que no estemos sujetos a las eventualidades de que el agua caiga del cielo cuando pueda

¹⁰ Entrevista a Miguel Gaibor en Quito (19/09/2003).

y quiera, sino que se puede manejar el agua. Esto también necesita una organización con ciertos elementos técnicos que exigen conocimientos, es –¿cómo diría yo?– ponerle contra la pared a una institución como CESA frente a los campesinos para poder ir manejando procesos de capacitación, de organización, de transferencia de tecnología, que no se pueden hacer tampoco si no hay crédito¹¹.

Era una necesidad el organizarse, porque solo organizadamente podían enfrentarle al cura, al terrateniente. Ellos sabían que estaban explotados, pero no sabían cómo dar la cara a los poderes establecidos... CESA tenía un discurso en beneficio de los campesinos, pero a la final lo que estaba haciendo es retardando un proceso de cambio, tapando ciertos baches que eran responsabilidad del Estado y que, como responsabilidad del Estado, tal vez desviaba la tensión social real de los campesinos. Y en ese sentido los campesinos no tenían las posibilidades, ni la plataforma de lucha para seguir adelante, porque CESA, de una forma o de otra, sustituía ciertas demandas que los campesinos justamente abanderaban para organizarse y dar ya una lucha al sistema¹².

CESA llegó a Toacazo de la mano de la transferencia de la hacienda Cotopilaló en 1971 con la intención de materializar una Reforma Agraria de carácter integral que, aunque de pequeña escala, demostrara la viabilidad de una vía campesina de desarrollo capitalista. Se trató de una intervención dilatada en el tiempo (hasta 1992), no exenta de contradicciones que, de alguna manera, combinó el apoyo a la organización de segundo grado y a las cooperativas establecidas con la capacitación, la generalización del paquete tecnológico de la revolución verde, la inversión en infraestructuras (caminos, riego, agua entubada, casa comunal) y el crédito. Todo ello siguiendo un plan estructurado en diversas fases y financiado principalmente por agencias europeas: la redistribución de la antigua hacienda de la Curia y la puesta en marcha de las cooperativas Cotopilaló y Vicente León primero (1971-81) y las cuatro etapas del Proyecto Tanicuchí, Toacazo y Pastocalle (TTP), homónimo del DRI estatal¹³, después (1981-92). En el TTP 1 (1981-84) se incidió, sobre todo, en la construcción y mejora de infraestructuras básicas (tomas de agua,

11 Entrevista a Fausto Jordán en Quito (26/09/2003).

12 Entrevista a Germán León en Quito (15/07/2010).

13 La originalidad del nombre correspondía al de CESA.

casas comunales y caminos). Con el TTP 2 (1984-87) se amplió el programa hacia el apoyo para el aumento de la productividad: se intentó “familiarizar al grupo beneficiario con las diferentes posibilidades para el mejoramiento de la producción agrícola a través de la instalación de parcelas de experimentación y demostración”. El TTP III (1988-91), por su parte, buscaba dar continuidad a lo realizado hasta el momento y consolidar los logros del Proyecto. Se pretendía profundizar la autonomía de la UNOCANC a fin y efecto de entregarle “la responsabilidad para la continuación de las diferentes medidas” (Ege, 1992: 7). Al no poderse alcanzar los objetivos previstos en la tercera fase, se amplió el TTP en un año más (hasta 1992), a modo de etapa final¹⁴.

Las diferentes fases del Proyecto

Tras el arranque de las cooperativas, en 1978 se decidió impulsar un proyecto DRI en toda regla, aunque adaptado a las posibilidades logísticas y de gestión de CESA. A pesar de su denominación abarcativa, en sus orígenes el TTP sólo cubría unas 2 400 hectáreas ubicadas a caballo entre las tres parroquias, las correspondientes a “campesinos propietarios de lotes de terreno comprendidos entre superficies de 0,1 y 4,9 hectáreas que están localizados en áreas identificadas como prioritarias” (CESA, 1978: 85). Más adelante, a partir de 1981, el TTP extendió sus actividades a un área aproximada de 15 500 hectáreas que, de hecho, y a pesar de ser considerada como “de influencia de las parroquias de Tanicuchí, Toacazo y Pastocalle”, respondían al *hinterland* de Toacazo, siendo las comunidades beneficiarias filiales de la UNOCANC: el TTP llegó a casi todo el territorio bajo su influencia (Mapa 6.1), comprendiendo en su momento álgido a 17 organizaciones de base,

14 Entre 1978 y 1981 el presupuesto ascendió a 1 772 800 dólares, financiados en un 49% por instituciones extranjeras y el resto por instancias nacionales (tales como el Banco Nacional de Fomento y el Gobierno, entre otras: CESA sólo asumió directamente el 6,9% del costo) (CESA, 1978: 4). Desde 1981 CESA llevó a cabo el Proyecto TTP en colaboración con Agro Acción Alemana, que aportó 322 943 marcos alemanes en la primera fase, 380 252 en la segunda y 810 000 en el tramo final. Además de Agro Acción Alemana, otras financieras y organizaciones de desarrollo internacionales que apoyaron a CESA son, por este orden de importancia, COTESU (Cooperación Técnica del Gobierno Suizo) a través de Interooperation (Suiza), Comité Ecuménico de Créditos (ECLOF), Catholic Relief Service (CRS), entre otras más pequeñas (Ege, 1992: 17). Miguel Viera calcula la inversión directa canalizada a través de CESA en la zona en unos 879 000 dólares (2009: 43).

entre comunas y cooperativas¹⁵, con un total de 979 familias (CESA, 1989). El Proyecto se orientó desde el principio hacia el fomento de cultivos comerciales entre las unidades campesinas (básicamente patatas, cebada, maíz y habas, en función de las características de los lotes y los diferentes pisos ecológicos), iniciando una ambiciosa política de inversiones que habría de pasar por infraestructuras (obras de irrigación, caminos de acceso), construcciones (casa comunal, centro de acopio, consolidación del nuevo poblado de Planchaloma como centro neurálgico de las tierras altas de Toacazo –en contraposición, por supuesto, al centro parroquial)¹⁶, crédito agrícola y ganadero, primeras adquisiciones de maquinaria (tractores) y énfasis en capacitación (agro-técnica, económico-contable y socio-organizativa), indispensable para garantizar la sostenibilidad del esfuerzo (CESA, 1978). Es remarcable que, dada la limitación espacial del Proyecto, los únicos beneficiarios reales de estos tres primeros años fueron los socios de las cooperativas surgidas de la exhacienda Cotopilaló: ellos y sus arrimados fueron los destinatarios de los insumos aportados, quienes conformaron el nuevo núcleo de Planchaloma y quienes, en definitiva, se hicieron con el control de la nueva organización en ciernes en aquel tiempo (la *Mushuc Patria*).

Una vez ampliada el área de intervención, las denominadas como fases 1 y 2 del TTP (1981-87) se propusieron programáticamente extender “a otras comunidades y grupos campesinos el apoyo en la construcción de obras de infraestructura que ayuden a mejorar su nivel y condiciones de vida”; “fortalecer el espíritu solidario y comunitario en antiguos grupos y/o organizaciones e iniciar el proceso” en otros nuevos; “aprovechar las acciones como elementos de capacitación que permitan a los grupos campesinos ir asumiendo posiciones de presión y demanda de servicios ante las instituciones que tendrían la obligación de otorgarlos”; y “abrir un trabajo de investigación en aspectos de comercialización” que facilitase buscar al-

15 Cotopilaló, Vicente León y San Carlos como cooperativas; Yanahurco Grande, San Bartolo, Moya Grande, Moya San Agustín, Chisulchi Chico, Chisulchi Grande, Huingopana, Yanahurco Chico, Razuyacu Chiguinto, Manchacazo, Yanahurco San Antonio, San Francisco, Quinte San Antonio y Quinte Buena Esperanza como comunas.

16 La Merced de Planchaloma es, desde entonces, el único núcleo poblado de la zona, y tiene el estatus jurídico de barrio. Sus primeros pobladores fueron los exhuasipungueros de las haciendas aledañas, aunque la mayor parte de su población actual es de segunda y tercera generación (exarrimados). Entrevista a José Chacha en Razuyacu Chiguinto (02/09/2003).

ternativas a la posición subordinada de los pequeños productores indígenas en los mercados locales y regionales; objetivos alcanzados en más del 80% según las evaluaciones de CESA (Moncayo, 1987: 11-12)¹⁷. Una vez más, el rubro que mayor impacto positivo generó fue el de las infraestructuras, básicamente en lo referente a la casa comunal de Planchaloma y a la construcción de sistemas de riego para las cooperativas Cotopilaló, Vicente León y San Carlos¹⁸. El Proyecto operó, además, fórmulas de transferencia tecnológica –vía demostración en parcelas experimentales– que ameritaron por parte del evaluador el cuestionamiento de su finalidad:

El paquete tecnológico que se transfiere a los campesinos, si bien es cierto que está acorde con su realidad y posibilidades y eleva la productividad de la tierra, no es menos cierto que no es una alternativa para el “despeque” de los beneficiarios. Esta situación tiene relación con una interrogante, ¿hacia dónde se quiere llegar con los campesinos?: ¿solamente a elevar la productividad de la tierra? o, ¿mejorar realmente sus condiciones de vida? o, ¿reducir su tiempo invertido en la agricultura, en beneficio de actividades culturales, intelectuales, organizativas, etc.? (Moncayo, 1987: 16).

De igual manera, el servicio ofrecido por CESA a los campesinos a través de la puesta a su disposición de dos tractores ofrecía resultados ambivalentes, pues

17 Ver Jordán (1985). El de la comercialización es un tema espinoso que merece algunos comentarios adicionales. Era una práctica habitual que, al concurrir a las ferias que semanalmente tenían lugar en Toacazo (en el tiempo de las haciendas), Saquisilí (los jueves) y Latacunga (los sábados), determinados intermediarios mestizos (los ‘arranchadores’) despojaron a los pequeños productores indígenas de sus excedentes a cambio de un precio arbitrario (en cualquier caso, siempre bajo en relación con la oferta y la demanda real). Ése fue uno de los cuellos de botella del Proyecto TTP y la búsqueda de mecanismos alternativos de comercialización fue una constante de todas las evaluaciones y las declaraciones de principios de las sucesivas fases de implementación. Con el paso de los años, si bien es cierto que fue cambiando la relación entre los productores de arriba y el mercado de Saquisilí y Latacunga en el respeto (digamos que ya los indígenas no se dejaban ‘arranchar’ ni insultar como antaño), también es verdad que la parte del león de la comercialización siguió en manos de los intermediarios de abajo. La razón de que fuera tan difícil trascender ese estado de cosas es que las estructuras de comercialización responden a redes familiares y de compadrazgos de larga duración, generaciones de generaciones de intermediarios mestizos que han consolidado ciertas ‘reglas del juego’ en los mercados pueblerinos hasta hoy imposibles de romper. Un indígena no puede llegar y montar su parada directamente, no le van a dejar y, si le dejan, nadie le va a comprar (similar a una estructura y una *modus operandi* de naturaleza mafiosa). Esa era (y es) una de las grandes debilidades de OSG políticamente fuertes como la UNO-CANC. Entrevista a Francisco Román, director de CESA, en Quito (07/09/2003).

18 Las únicas sujeto de crédito, hasta 1987, a través del fondo de CESA con el Banco Nacional de Fomento.

“frena la explotación que realizan los propietarios particulares de maquinaria agrícola (campesinos diferenciados o mestizos del pueblo de Toacazo)”, ya que la Central, “a través de acuerdos con la UNOCANC, fija los precios del servicio, que son menores a los generalizados en la zona”; al tiempo que coadyuvaba al deterioro de los recursos naturales, al facilitar la erosión eólica en detrimento de la calidad de los suelos (Moncayo, 1987: 18-19)¹⁹. Con todo, y teniendo en cuenta el punto de partida –la presencia en la zona de numerosas relaciones de producción calificadas entonces como precapitalistas–, el evaluador concluía que, pese a haberse incrementado el nivel de ingreso de los campesinos (sobre todo en las cooperativas de la zona media),

[...] el reto es para el futuro: ¿qué hacer para no trabajar en beneficio del sistema, vía transferencia de excedentes? Aparte de estas consideraciones generales, surgen algunas interrogantes específicas: ¿Por qué no se realizaron acciones de apoyo en el aspecto pecuario?; ¿Por qué la conservación de suelos no ha sido realmente tratada?; ¿Qué sucedió con la comercialización, principal problema de los campesinos?; La elevación del ingreso es válida, pero ¿por qué no se propusieron soluciones más integrales? (Moncayo, 1987: 21-22).

Partiendo de ese punto, se planificó la tercera y última fase del Proyecto incidiendo en la capacitación (a través de seminarios, jornadas y giras de observación), el abordaje de nuevo de las posibles soluciones a las dificultades de comercialización de los pequeños campesinos de altura, el énfasis en culminar todo el esfuerzo inversor en caminos y obras de infraestructura básica, y los apoyos orientados a elevar la productividad y el nivel de las retribuciones del conjunto de las comunidades filiales de la UNOCANC²⁰.

19 “La penetración de la tecnología moderna fue devastadora para los suelos de pendiente alta o moderada. La facilidad con la que los campesinos se adaptaron al empleo de energía mecánica contrastó con las dificultades que han tenido los programas de forestación y reforestación para avanzar y consolidarse, debido a la escasez de tierras y a la falta de tradición sobre sistemas de producción forestal y provisión de productos forestales para construcción y uso doméstico” (Sylva, 1991: 88). Habrá que esperar hasta la segunda mitad de los noventa para que entre con una cierta fuerza el enfoque del manejo sostenible (particularmente de páramos –o de lo que quedaba de ellos) de la mano de ONG como Heifer.

20 Dados los problemas de la zona (mala calidad de la tierra, erosión, producción y comercialización deficiente), el Proyecto planteaba los siguientes apoyos: gestión integral de los recursos naturales (desde su conservación –forestación, terrazas y demás–, hasta la mecanización y la experimentación/demostración agrícolas); asesoramiento técnico agropecuario (poniendo énfasis en la reactivación de tecnologías tradicionales y en el mejoramiento genético de ovinos); así como apoyos a otras actividades productivas

Los resultados destacados en la valoración final fueron sumamente críticos en relación con los logros, más teniendo en cuenta que aludían a las evidencias constatables después de veinte años de presencia de CESA en Toacazo: el informe elaborado bajo los auspicios de Agro Acción Alemana señaló acertadamente los límites de la UNOCANC como organización capaz de sobrevivir por sus propios medios a una eventual ausencia de agencias de desarrollo²¹; la incapacidad institucional de vencer las condiciones desventajosas de inserción de los campesinos en los mercados; las incertidumbres que planteaba, de cara al futuro, el énfasis desmedido que el Proyecto había mostrado en fomentar el monocultivo de variedades altamente productivas de patatas (sobre todo y de manera remarcable en la zona media)²²; así como los riesgos derivados de un proceso de mecanización que no hizo más que apuntalar el predominio (y el beneficio prioritario) de las unidades vinculadas con el núcleo duro de Planchaloma, el semillero de los nuevos intelectuales orgánicos a que me referí en el capítulo anterior: “en vista del fomento unilateral de un grupo poblacional relativamente bien acomodado a través de este apoyo, del aprovechamiento relativamente bajo de los tractores que pertenecen al proyecto y no por último en base de las subvenciones necesarias permanentemente, se le puede recomendar a la entidad responsable [...] suspender esta medida de apoyo” (Ege, 1992: 3)²³.

(tales como las de carácter artesanal relacionadas con la lana, la producción y tratamiento de quinua, el procesamiento agroindustrial de la papa –harinas, fideos–, el establecimiento de microempresas rurales, y el análisis de las posibilidades reales de riego para el área) (CESA y UNOCANC, 1987: 44-45).

21 Recuérdese la crisis en que se vio sumida la OSG tras la retirada de CESA en 1992. Ver Capítulo 5, “El desembarco de las agencias de desarrollo”.

22 Como recordaría Francisco Román mucho tiempo después, “los primeros años los rendimientos en el cultivo de papas fueron exorbitantes, la productividad llegó hasta cincuenta quintales por uno de semilla. Esto produjo los primeros indígenas ricos de la zona” (citado en Viera, 2009: 42).

23 Ahí va la explicación detallada que dio el evaluador Willi Ege: “En el período entre enero de 1988 y junio de 1992 los dos tractores [propiedad del Proyecto] hicieron en total 8 269 horas de trabajo. El promedio de unas 3 horas y 10 minutos por tractor/día que resulta de este total, permite [extraer] la conclusión [de] que los tractores no fueron utilizados suficientemente [...]. El precio por hora solicitado por los campesinos favorecidos para la utilización del tractor, siempre fue más bajo que el precio pedido por los propietarios privados de tractores. Ya que por este motivo un funcionamiento con cobertura de los costos no era posible, durante toda la duración del proyecto CESA tenía que subvencionar (a través de fondos propios) la utilización de tractores [...]. Del total de 8 269 horas de funcionamiento, recaen 4 384 horas (quiere decir un 53%) a las cooperativas Cotopilaló, Vicente León y San Carlos. En estas tres cooperativas viven 131 familias, es decir solamente 13,3% de la región total del proyecto. Entonces se puede constatar que *la utilidad de la mecanización agrícola (subvencionada por CESA) en gran parte se dirige a comunidades o familias que, de todos modos, ya son privilegiados por el volumen y la calidad de su propiedad de tierra*” (la cursiva es mía) (Ege, 1992: 33-34).

Entre el compromiso campesinista y el modelo *farmer*

Vale la pena reflexionar, llegados a este punto, sobre la naturaleza de la intervención de CESA en las tierras altas de Toacazo. Como comenté más arriba, en cierto sentido es como si el quehacer de la institución hubiera transitado desde unos posicionamientos próximos a los de la militancia de izquierda y, por ello, deudores de un proyecto político de carácter transformador, a otros mucho más tecnocráticos y centrados en la difusión de la revolución verde y en sentar las bases para una eficiente articulación del campesinado local a los mercados. La primera estaría representada en la labor desempeñada por Germán León como promotor de CESA en la zona, entre 1977 y 1984, y la segunda por el devenir de las últimas fases del Proyecto TTP, aunque ya en sus primeros diseños programáticos estuviera implícita la idea de una vía *farmer* de desarrollo capitalista ni homogénea ni incluyente de todos los sectores teóricamente beneficiarios del mismo.

Germán León se instaló en la antigua casa hacienda de Cotopilaló y, en poco tiempo, tomó conciencia de la situación subordinada del campesinado indígena respecto a la población blanco-mestiza de Toacazo, de los mecanismos de dominación ideológica que continuaba ejerciendo el patrón Tapia y del rol ultraconservador que jugaba el párroco Velastegui como garante espiritual del viejo orden terrateniente que se resistía a caer. Desde el primer momento orientó su quehacer con los exprecaristas de Cotopilaló en la dirección de concienciarlos de la necesidad de consolidar una organización sólida con qué enfrenar los poderes fácticos de la parroquia y, a la vez, de reorientar la nueva cooperativa hacia una forma de gestión que, lejos de visiones idealistas del comunitarismo indígena, estuvieran en consonancia con las tendencias individualizadoras constatables sobre el terreno. En relación con la primera línea de trabajo, hay que reconocer que fue el paulatino empoderamiento de los antiguos huasipungueros y la orientación de las primeras intervenciones de CESA *in situ* (apertura de caminos, obras de riego y, muy especialmente, la creación del poblado de Planchaloma) quienes aceleraron la decadencia de Toacazo como centro económico, ceremonial y simbólico de la parroquia, precipitando de paso la crisis de quienes se lucraban al amparo del régimen gamonal.

Joven ingeniero recién graduado, Germán León aprendió en la vieja casa hacienda de Cotopilaló lo alargados y sutiles que eran los hilos de la explotación de la población indígena de las tierras altas por parte de los sectores blanco-mestizos alineados con el cura y el terrateniente de Toacazo. León comprobó cómo el párroco tenía señalados determinados días para que 'la indiada' —como se le decía coloquialmente en el pueblo— bajara a confesarse a la parroquia en procesión, cada quien agarrando un cuy, unos huevos, unas papas, algún que otro borrego: era menester brindar a mamita Virgen —se les decía en el confesionario—, porque si no podrían cosechar ni producir nada al año siguiente... También vio cómo cura y sacristán extorsionaban a los indios cuando acudían al cementerio, por Fiesta de Finados, so pretexto de que las plegarias con música de acordeón tienen una tarifa y sin música otra más modesta, pero que de igual manera hay que satisfacer, para mayor gloria de taita Dios que está en los cielos... León aprendió, se indignó y empezó a tratar de cambiar las cosas desde la proximidad que le brindaba su condición de promotor de CESA encargada de organizar a los exhuasipungueros de una joven cooperativa que no terminaba de arrancar...

Ni corto ni perezoso, León replicó una suerte de socio-drama religioso allá arriba, al pie del páramo, lanzando sermones incendiarios y haciendo comulgar a hombres y mujeres con galletas. Hablaba del cura, del patrón, del Estado, de los grupos de poder. Decía que el tiempo de los gamonales había pasado, que era hora ya de que la organización campesina comenzara a labrar un futuro mejor para los guaguas, que no era cosa de criticar por criticar la religión, pero sí esa práctica de la religión en connivencia interesada con el patrón... Ahí Germán León se transformó en el Tigre de Toacazo, ese demonio que los indios alimentaban en las alturas y que, a decir del cura, era el culpable de que ya nadie bajara al pueblo con cuyes, huevos, papas ni borregos²⁴...

24 Relato elaborado a partir de los testimonios de Miguel Gaibor (Quito, 19/09/2003), Germán León (Quito, 15/07/2010), José María Iza, Guillermo Velásque y Dioselinda Iza (Proyecto *Escribiendo la historia de la UNOCANC*, julio 2007). La animadversión de las fuerzas vivas le valió a León sufrir un atentado en carne propia cuando, tras haberse instalado ya en el pueblo (inicios de los años ochenta), alguien rompió el cerramiento de la oficina de CESA y entró buscándole pistola en mano. Ventajosamente para el promotor, la casa estaba vacía y el altercado no volvió a repetirse.

La intención de CESA en aquellos primeros tiempos era la de tratar de viabilizar la cooperativa para que pudieran los campesinos ir amortizando la deuda contraída tras la compra de la hacienda y, a tal fin, pretendía apostar por el mantenimiento de la unidad de explotación so pretexto de garantizar la obtención de economías de escala. León percibió enseguida que las dinámicas de las unidades de producción se encaminaban en otra dirección, que cada quién quería gestionar su lote de tierra y que, por lo tanto, había que adaptar el proyecto a la realidad y no al revés:

La teoría dice que comunitariamente se produce más, que se tiene acceso al crédito, que por aquí, que por allá y que los beneficios también van a ser iguales para todos, pero en la práctica yo me daba cuenta de que era todo lo contrario, que no había interés de la gente para producir comunitariamente en los términos que se venía manejando. Y lo que hicimos fue una gran asamblea, bueno pues dije: “¿Cómo piensan ustedes que se puede organizar la producción?” [...]. Entonces dijeron: “Nosotros nos queremos organizar en unidades productivas”. Ya, pues. De ahí inicialmente formamos grupos de cinco familias y decidimos repartirnos el 50% de la propiedad y el otro 50% dejarle comunitariamente. Entonces ahí sí fuimos al banco y sacamos el préstamo, pusieron de garantía la propiedad, también CESA tenía fondos puestos en el Banco de Fomento, Fondo Conjunto que se llamaba, y sacamos el préstamo. Logramos también un crédito para insumos y, bueno ya estaba más fácil en grupos trabajar...

Logramos también un crédito para insumos (de unos tres millones de sucres). Y ahí no les pareció mucho porque a cada grupo ya le resultó menos. De igual manera pedimos gran cantidad de fertilizantes, y vinieron como dos o tres camiones [...]. [Además], ese año la institución [CESA] tenía mecanización agrícola, así que prestábamos tractor a precios cómodos y a veces a crédito. Sembramos papas, todos los grupos emocionados, unidos, sacaron papas y produjeron bastante... Sacaron todos al mercado, hasta hicieron bajar el precio de las papas en Cotopaxi. En total tuvieron una buena rentabilidad. Entonces muchos se compraron carros, tractores, etc. De esta forma logramos pagar las deudas que tenían, porque cada grupo aportaba para el pago de las cuotas vencidas²⁵.

25 Entrevista a Germán León en Quito (15/07/2010).

En esta experiencia se encuentra el fundamento de la instrumentalización de la forma de cooperativa como estrategia para consolidar una pequeña red de explotaciones familiares independientes, pero con facilidades para acceder al crédito y, como planteamos en su momento, blindadas estatutariamente de una eventual fragmentación de los lotes²⁶. A ese modelo responde Cotopilaló, Vicente León y San Carlos. La lógica subyacente tiene que ver, por supuesto, con las tendencias constatables en el área andina hacia la individualización en la toma de decisiones de las unidades campesinas en estrecha relación con su grado de vinculación mercantil y la presión sobre la tierra en un escenario en el que ésta deviene un recurso cada vez más escaso (Cotlear, 1988; Martínez Valle, 2002). Resulta un caso particularmente interesante, además, en la medida en que permite visualizar cómo fue concretándose sobre el terreno un modelo *farmer* de desarrollo en aquellos escenarios de las tierras altas en que se daban las condiciones para ensayarlo. Vale la pena subrayar que, desde el primer momento, CESA fue perfectamente consciente de que las unidades productivas de la ex hacienda Cotopilaló disponían de unas condiciones excepcionales, en cualquier caso mucho mejores que las de sus vecinos, y que esa circunstancia posibilitaba la experimentación de una vía campesina de modernización capitalista siguiendo, eso sí, los preceptos del entonces dominante paradigma de la revolución verde. Si en un informe de 1981 se señalaba con claridad que la cooperativa Cotopilaló “es la que mejor funciona y tal vez donde se encuentran los campesinos más privilegiados de la parroquia”, siendo “modelo de las otras del lugar” (CESA y UNOCANC, 1987: 139), en el momento de la salida de CESA en 1992 se afirmaba taxativamente –y yo añadiría que una cierta dosis de orgullo– que:

[...] aunque la Reforma Agraria ejecutada por CESA tuvo un relativo grado de éxito, actualmente se puede constatar una marcada diferenciación económica entre los socios de las cooperativas Cotopilaló y Vicente León y los comuneros de las restantes comunidades que conforman el área. Diferenciación que tiene como causa fundamental el acceso diferencial a la tierra y, como causas secundarias, el acceso a los servicios prestados por CESA, la cercanía al mercado regional de Saquisilí y la presencia de otras instituciones de desarrollo.

26 Ver Capítulo 3, “La cara campesinista de la Iglesia: Cotopilaló”.

Actualmente, las mencionadas dos cooperativas están inmersas en un proceso de acumulación de capital que inevitablemente está desembocando en una fase de transformación de los actores sociales: *son pequeños empresarios capitalistas y, a futuro, constituirán una pequeña burguesía rural* (la cursiva es mía) (CESA, 1992: 69).

En esta cita queda expresada, sin tapujo alguno, la verdadera y explícita naturaleza del modelo CESA en Toacazo: la constitución de una burguesía campesina floreciente, una red de unidades familiares capitalizadas destinada a tirar de las riendas de la organización, por supuesto, y sobre la cual se concentró el grueso de las inversiones productivas y de capacitación. Aquellas otras comunidades ubicadas en la periferia de este selecto núcleo de cooperativas se vieron agraciadas, en el mejor de los casos, con intervenciones meramente asistenciales o de corte coyuntural o estacional, y eso a través de la mediación de la UNOCANC. El área de Cotopilaló, Razu-yacu, Vicente León y San Carlos²⁷ es, a trazo grueso, la zona donde más se empleó a fondo la agencia en la transferencia de tecnología y en consolidar un modelo de vinculación al mercado a través de la especialización en la producción de papas mejoradas y, en menor medida, de pastizales. Fueron los campesinos de allí, además, los más beneficiados de la línea de crédito que CESA tenía pactada con el Banco de Fomento. Con respecto a la mecanización, uno de los componentes fundamentales del Proyecto en aquella época, se entregaron tractores a las cooperativas subsidiados al 100%, reforzando la generalización de relaciones de dependencia arriba-abajo dado que, desde entonces, los de las comunas periféricas han tenido que recurrir a esa zona media a solicitar (y pagar) los servicios de tractoreo. En las tierras más altas, por el contrario, la mala calidad de las parcelas, la dimensión de los lotes, las fuertes pendientes y la escasa disponibilidad de agua, hicieron que los efectos de la actuación de CESA fueran muy distintos²⁸. Dicho con otras palabras: ante escenarios y condiciones diferentes, diferentes resultados en la aplicación de un mismo modelo (o al menos concebido sobre el papel con similares componentes) de desarrollo rural.

27 Correspondiente a los tipos 1, 2 y 3 que señalé en la tabla 5.4, ver Capítulo 5, “Unas economías campesinas altamente diferenciadas”.

28 Entrevista a Ramiro Moncayo en Quito (23/10/2003).

Arriba y abajo, liderazgos y recelos

Esa diversidad de situaciones se tradujo en el establecimiento de redes clientelares (a veces a través de mecanismos como el compadrazgo) entre CESA (y otras agencias) y familias de la zona media y, a la vez, entre éstas y las comunidades altas. De nuevo hay que incidir en este punto sobre el modo en que el área de Planchaloma se benefició prioritariamente de insumos como la formación²⁹. Todo ello ha implicado, por consiguiente, que la intervención posterior de otras ONG se haya superpuesto sobre el núcleo pionero (y privilegiado) del trabajo de CESA, pues es allí donde siempre se concentró el poder local y donde se entretejía la interlocución con los agentes externos.

En su detallada investigación sobre el funcionamiento y la lógica interna de los campesinos de la UNOCANC, Amparo Eguiguren (1995) señaló cómo ese acceso desigual a los recursos estratégicos determinó la conformación de diferentes estratos socio-económicos. Los que accedieron a la tierra, bien a través de la acción de la Reforma Agraria estatal, de la intervención de CESA o de la compra directa de predios, “tienen en promedio mayor cantidad de tierra que el resto de campesinos de la región y algunos poseen también vehículos para alquiler o para transporte de productos”. Los arrimados, hijos de exhuasipungueros que ya no tuvieron acceso a una parcela, por su

29 Un somero recorrido por la biografía de algunos de los líderes más remarcables de la UNOCANC apunta en esta dirección. Leonidas Iza, por ejemplo, procedente de una de las familias de Cotopilaló protagonista de la reforma gestionada por CESA y posteriormente formado por la agencia desde los 15 años de edad, fue acumulando prestigio en la UNOCANC en paralelo a la viabilización mercantil de su unidad productiva. En su momento ya indicamos cómo simultaneó la Presidencia de la organización con su trabajo como tractorista de CESA, circunstancia que le acarreó más de un sinsabor en la etapa final de su mandato al frente de la OSG. Jorge Herrera, por su parte, trabajó con CESA, no como empleado directo de esa institución, sino como contraparte en todo lo que CESA hacía sobre el territorio de la UNOCANC. Eso le permitió participar en diferentes instancias y tener más oportunidades de las que tuvieron otros jóvenes indígenas: se formó en el manejo de recursos naturales y medio ambiente, especializándose en la cuestión forestal, y participó en capacitación extensiva a nivel local e internacional. A través de CESA y de CICDA –que también apoyó al colegio Chaquiñán, recuérdese– viajó a Perú, Bolivia y América Central en programas de educación y producción. Finalmente, su paso por el Chaquiñán le facilitó el acceso a la Universidad Técnica de Loja, donde se tituló. De igual manera, habría que ver cómo beneficiaron los vínculos de CESA con otros países (Perú, Bolivia, Panamá) la formación de gentes como Olmedo Iza o Remigio Sillo. Este último, sin ir más lejos, disfrutó de una beca de tres meses en 1989 para asistir a un curso del Instituto Cooperativo Interamericano en Panamá. Entrevistas realizadas a Leonidas Iza en Quito (15/11/2006), Miguel Gaibor en Quito (19/09/2003), Germán León en Quito (15/07/2010), Bolívar Rubio en Toacazo (14/07/2010), Jorge Herrera en Latacunga (02/10/2003) y Remigio Sillo en Toacazo (04/10/2003).

parte, constituían el grueso de los que “migran a las ciudades para retornar el fin de semana”. Los jóvenes sin tierra pero ‘estudiados’ (bachilleres y algunos universitarios) –hijos sin duda de los beneficiarios de la zona media, aunque sin patrimonio propio– estaban fuertemente ligados a los sucesivos grupos dirigentes de la OSG. Finalmente, los líderes de la UNOCANC, interlocutores frente al aparato del desarrollo, procedían de las comunidades y cooperativas más relacionadas con el centro de Planchaloma, o estaban “vinculados por relaciones de parentesco con alguna de las familias de estas cooperativas y comunidades”, acostumbrando a tener un nivel de instrucción “relativamente alto en relación a la zona: entre sexto grado de escuela primaria y sexto curso de colegio” (1995: 83-85). Quiero incidir en estas reflexiones de Eguiguren porque en la aceleración de los procesos de diferenciación entre las unidades productivas de las tierras altas de Toacazo, además de la transferencia del paquete tecnológico de la revolución verde, jugó un papel fundamental el acceso diferencial a la formación: como consecuencia de la intervención de las agencias de cooperación y de su inversión en talleres y seminarios de diversa índole, se fueron conformando en el área diferentes tipos de campesinos en función de su relación con el ‘saber’ de las capacitaciones.

Franklin Ramírez (1995) explicita, en esta línea argumental, de qué manera esa jerarquía en el acceso a esos ‘saberes’ se corresponde con la consolidación de una peculiar estructura del poder en la OSG. En la cúspide estarían los campesinos altamente capacitados, “aquéllos que iniciaron su experiencia educativa en los centros de alfabetización, en las ERPE, y que luego pasaron a ser dirigentes sea en la UNOCANC o en sus respectivas comunidades”: desde ahí se fueron relacionando con otras instituciones que les brindaron nuevas oportunidades de capacitación. Por debajo encontramos a aquellos individuos medianamente formados: los que trabajaron al amparo del aparato del desarrollo, esto es, desde las mujeres que fueron, poco a poco, organizándose, hasta quienes asistieron de manera aislada y más o menos discontinua a las diferentes capacitaciones técnicas ensayadas en la zona. Por último, los campesinos que nunca asistieron a los talleres formativos, mayoritariamente adultos y viejos sin relación con las agencias de intervención, estaban literalmente imposibilitados para ocupar cargos directivos (Ramírez, 1995: 73-74). La concentración de las capacitaciones coadyuvó, pues, concentración del poder:

El eje espacial de intervención de las instituciones de desarrollo que han trabajado en la zona es el barrio de Planchaloma [...], es decir la zona que antes pertenecía a la hacienda Cotopilaló y que ahora incluye la cooperativa del mismo nombre, San Ignacio, Wintza, los Quintes [...]. Son justamente los campesinos pertenecientes a estos sectores los que han participado mayormente en las capacitaciones. Sin embargo, la centralización o concentración a la que hemos hecho mención no responde sólo a las facilidades que implica vivir cerca de las oficinas de la organización donde se dictaban los cursos, sino además a que la difusión de la realización de determinada capacitación circulaba a través de los dirigentes de la UNOCANC, y estos aparentemente aprovechaban los cursos para sí mismos o en su defecto para sus parientes cercanos (1995: 75).

[Las capacitaciones] han generado efectos diferenciadores y centralizados: lo primero en cuanto a que la dicotomía dirigencia-bases se ha visto reforzada por el tipo de capacitación a la que han accedido los diferentes campesinos, los dirigentes han sido circunscritos dentro de la esfera de lo socio-organizativo, lo político, lo administrativo, mientras que el resto de campesinos se ha visto restringido a la esfera de lo técnico. Del mismo modo, el rasgo concentrador [...] responde a la tendencia general de centralización de las capacitaciones dentro de un círculo excluyente de campesinos (1995: 76-77).

La articulación exitosa de un modelo *farmer* de desarrollo rural cuyos protagonistas tuvieron acceso privilegiado a las capacitaciones de todo tipo –en cualquier caso, capacitaciones que les facilitaron su adaptación a las reglas del juego de su creciente mercantilización en un contexto general de corte neoliberal– y que tuvo su corolario en la consolidación de una plataforma organizativa (la UNOCANC) sobre la que directa o indirectamente siempre ejercieron el control, se plasma espacialmente en los Mapas 6.2, 6.3 y 6.4. Es destacable, en primer lugar, de qué manera esas redes privilegiadas de unidades familiares capitalizadas van a constituirse, básicamente, sobre las tierras de las antiguas haciendas Razuyacu-Cotopilaló y San Carlos, justamente aquéllas que concentraban mayor porcentaje de suelos con menores limitaciones para las actividades agropecuarias (Mapa 6.2). Obsérvese también la coincidencia con los sectores del territorio más

llanos y, en cualquier caso, con pendientes inferiores al 12% (Mapas 6.3 y 6.4). Los planos reflejan con toda claridad, por el contrario, la situación de las comunidades conformadoras de los anillos periféricos de la UNOCANC³⁰: ubicadas a mayor altura o en pleno cerro y habitualmente con tierras de cultivo de escasa vocación agrícola, con pendientes muy pronunciadas (de más del 25% en los Chisulchis, las Moyas y Yanahurco Grande) y sometidas, en fin, a unos procesos de degradación de los suelos cuando menos inquietantes de cara al futuro más inmediato³¹.

Tal correlación entre mejores tierras (y con acceso al riego) y redes de poder no parece casual ni gratuita sino que es, como tratamos de argumentar, la consecuencia lógica de la implementación sobre el terreno del modelo de CESA con epicentro en Planchaloma. La parte gruesa de las inversiones fueron a parar allí, quedando para el resto del territorio las intervenciones en vías de comunicación y las obras asistenciales prestadoras de servicios básicos como agua entubada o la construcción esporádica de escuelas o casas comunales. Mientras que entre los comuneros de las zonas más periféricas de la UNOCANC se reprocha a CESA que su labor se limitara a abrir caminos y a roturar los páramos³², la mecanización floreció en las cooperativas vecinas a Planchaloma. Una situación que, por lo demás, no hizo más que allanar el camino para consolidar las relaciones de dependencia entre unos –los de arriba– que pasaron a depender de otros –los de la zona media– para poder cubrir las necesidades de tractoreo que se establecieron una vez que se vieron inmersos en la lógica del paquete

30 Los incluidos en los tipos 4, 5 y 6 de la mencionada Tabla 5.4, ver Capítulo 5, “Unas economías campesinas altamente diferenciadas”.

31 Una observación curiosa: la clasificación que el Plan de Desarrollo Local de la UNOCANC (1999) establece entre comunidades bajas y altas (enmarcadas, respectivamente, en lo que en este trabajo denominé como zonas media y alta, en relación con el Bajío donde se ubica el pueblo de Toacazo), no suele corresponderse con las alturas reales, medidas en metros sobre el nivel del mar, de los asentamientos. Planchaloma, por ejemplo, que está como a 3 340 metros, es el centro neurálgico de la zona media y San Francisco, prácticamente a la misma altura, pero ubicada en uno de los valles que van hacia la Costa (en la vía a Sigchos), es situada ‘arriba’ en el imaginario colectivo local. Más bien lo de ‘arriba’ y ‘abajo’ tiene que ver con la contraposición entre las tierras planas (las integrantes de la llanura de Wintza y los alrededores de Planchaloma) y las encaramadas sobre los filos de la cordillera (las Moyas, los Chisulchis) o en los valles altoandinos (Yanahurco, Quillusillín). Dichas clasificaciones *emic* coinciden, *mutatis mutandis* con la realidad que reflejan los mapas de suelos, alturas y pendientes (Mapas 6.2-6.4).

32 Testimonio de Andrés Castro (las Moyas), Proyecto *Escribiendo la historia de la UNOCANC*, (julio 2007).

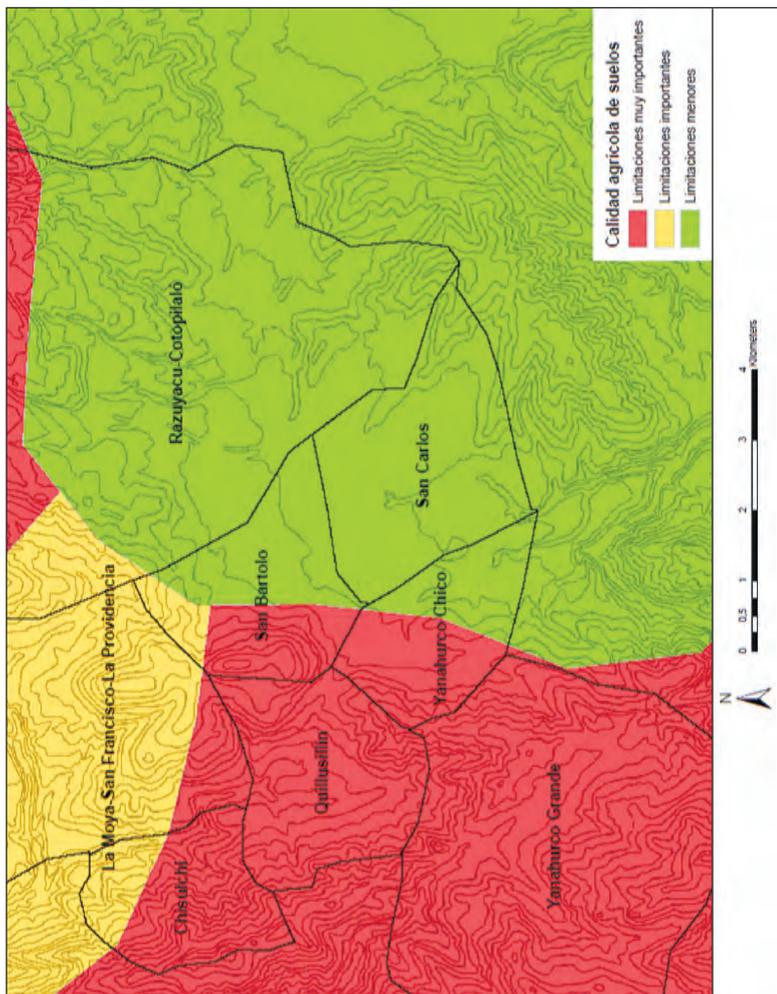
de la revolución verde, aún en condiciones desventajosas y marginales³³. Las quejas y lamentos de los comuneros de esos sectores son recurrentes y conspicuos³⁴.

La disparidad de situaciones a lo largo del territorio es bien evidente y adquiere tintes dramáticos en el caso de algunas de las comunidades de la zona alta, donde a los problemas derivados de la erosión eólica –brutalmente acelerada desde el inicio de la roturación de los páramos allá por los años ochenta– hay que añadir el agotamiento de los acuíferos, el alejamiento relativo de las principales vías de comunicación y la imposibilidad real, en fin, de insertarse exitosamente como productores viables ni siquiera en los mercados locales y regionales. Por otra parte, conviene no olvidar que la relación de esas comunidades con las agencias de desarrollo siempre estuvo mediada por la dirigencia de la UNOCANC, es decir, por quienes han controlado los hilos del poder desde la zona media. Este es un hecho que ha ido consolidando una serie de filias y fobias entre arriba y abajo, entre quienes han mantenido unas relaciones clientelares para con la organización y quienes han perpetuado un estado de cosas tenso y de conflicto latente, con puntuales estallidos en función de las circunstancias.

33 Según Jorge Herrera, hacia el año 2003 debían haber en San Carlos unos diez tractores particulares y uno de la cooperativa; en Cotopilaló, dos privados y uno cooperativo; en Vicente León, uno y uno, respectivamente, lo mismo que en Razuyacu Corazón. Rafael Muenala (ingeniero de CESA) añade un dato remarcable: que el incremento de la mecanización en San Carlos fue facilitado por el hecho de que algunos huasipungueros trabajaron como tractoristas asalariados antes de la Reforma Agraria. De esa 'tradición de tractoristas', pues, nace la actual especialización de los socios de San Carlos como suministradores de esos servicios a las comunas más altas. Otros testimonios, como en el de Manuel Velásque, avalan, en parte, esta tesis, al reconocer que Olmedo Tapia –el último patrón de San Carlos– ya disponía de tres tractores en la hacienda, aunque al principio contrataba tractoristas externos para su manejo. Entrevistas a Herrera y Muenala en Saquisilí (10/12/2003) y a Velásque en San Carlos (16/10/2003).

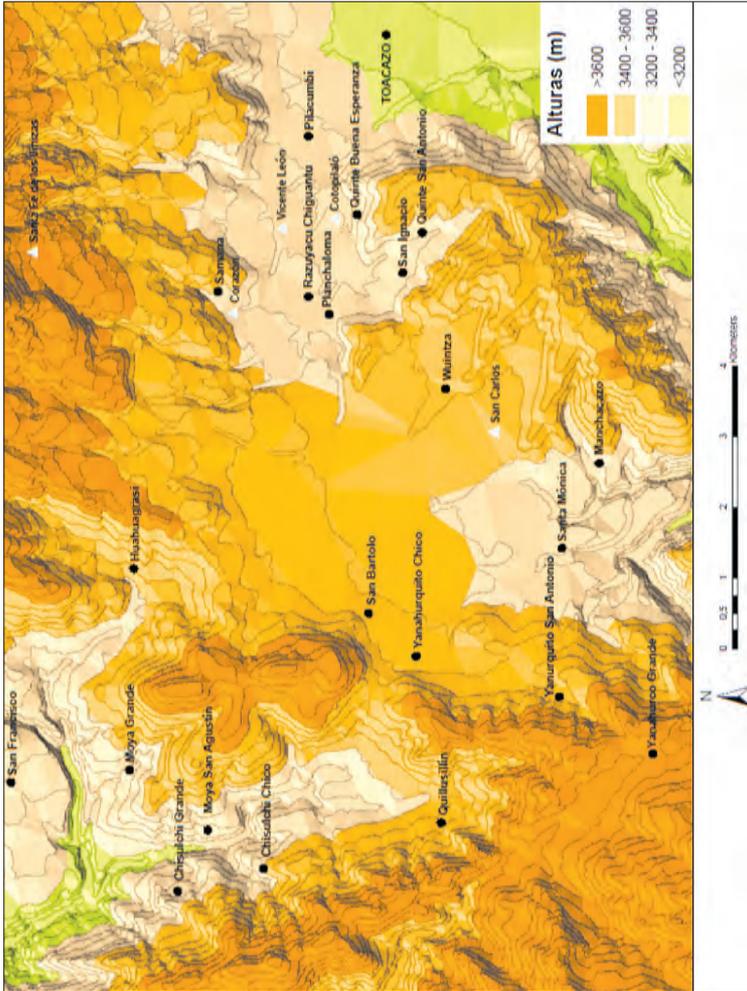
34 Tal es el caso de Chisulchi Grande, una de las comunas en peor situación de todo el territorio de la UNOCANC y dependiente estructural del alquiler de horas de tractor de Cotopilaló o San Carlos. Los responsables del Cabildo de la comunidad mostraban una actitud muy crítica en 2003 cuando valoraban el paso de las agencias de desarrollo por la zona debido al abandono a que tenían condenada a su comunidad. Como la comuna tiene personería jurídica, me comentaban algunos comuneros que ellos mismos hacían sus propias solicitudes a los agentes externos (PRODEPINE incluido), peticiones que eran siempre desestimadas de no contar con el aval explícito de la UNOCANC. Entrevistas con Alberto Guamán en Chisulchi Grande (05/08/2003 y 17/10/2003), así como conversaciones informales mantenidas con distintos campesinos de Chisulchi en los meses de julio de 2003 y 2004.

Mapa 6.2
Calidad agrícola de los suelos de las tierras altas de Tocazo tomando como base la ubicación aproximada de las antiguas haciendas



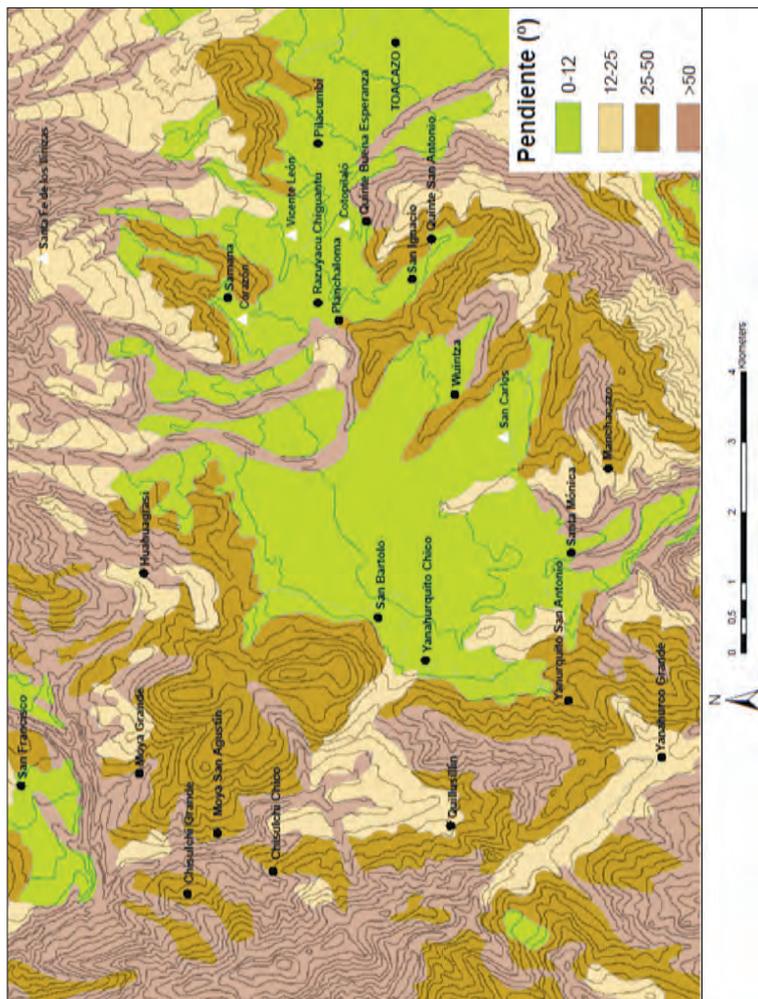
Fuente: Elaboración a partir de los datos del Instituto Cartográfico Militar.

Mapa 6.3
Distribución altitudinal de los asentamientos de la zona de Toacazo (2000)



Fuente: Elaboración a partir de los datos del Instituto Cartográfico Militar.

Mapa 6.4
Mapa de pendientes de las tierras de Toacazo



Fuente: Elaboración a partir de los datos del Instituto Cartográfico Militar.

Eso explica la paradójica situación de algunos sectores como los Chisulchis y las Moyas, en condiciones de extrema marginalidad, donde es francamente difícil llegar a imaginar alternativas para unas economías campesinas altamente depauperadas y donde, en parte por ello, las intervenciones del aparato del desarrollo se han limitado a las mencionadas medidas paliativas o asistenciales. Tradicionalmente, sin embargo, esas comunidades se han mantenido fieles a los llamados de la UNOCANC, constituyendo parte importante de la población de las tierras altas, movilizadas en cuantos levantamientos, movilizaciones y marchas ha participado la OSG. En otros sectores, como el del eje San Bartolo-Quillusillín, la situación es bien diferente, puesto que los líderes comunitarios han mantenido posicionamientos críticos en relación con el manejo del poder local desde Planchaloma, participando de manera selectiva en las actividades convocadas por la UNOCANC y estando atentos, en cualquier caso, ante cualquier eventualidad que les permitiera disponer de cauces de audibilidad directos y alternativos. Por eso comenté, en su momento, que la fortaleza de la UNOCANC, como plataforma con alto poder de convocatoria, dependió siempre, en última instancia, de ostentar el monopolio de la representatividad de sus comunas y cooperativas filiales ante el entramado institucional del desarrollo. En la medida en que los respectivos gobiernos de turno fueron jugando la carta del establecimiento de relaciones directas con determinadas organizaciones de base –justamente con la intención de erosionar el poder de las OSG– o que el fortalecimiento de las juntas parroquiales vaya consolidando su papel como instancia de representación y mediación ante los demás poderes del Estado y los agentes externos, el rol de la UNOCANC como referente ineludible (y único) de las tierras altas de Toacazo irá eclipsando.

Un ejemplo fehaciente de esto se dio en el año 2003, a raíz de la ruptura del movimiento indígena con el régimen del presidente Lucio Gutiérrez y de la consiguiente salida del Gobierno nacional de los ministros de Pachakutik. Es muy interesante analizar cómo se concretó dicha ruptura en los laberínticos senderos de la política local, en los micropoderes que se ejercen a nivel de las parroquias. Resulta que, en el caso de Toacazo, tras la quiebra de la alianza en el mes de agosto, un sector de los de arriba (comunas de Quillusillín, San Bartolo, Manchacazo, Yanahurquito Chico

y una parte de San Carlos) se pronunció explícitamente a favor de Gutiérrez (participando, en algunos casos, en marchas de adhesión al régimen y todo) y, por ello, implícitamente opuestos a la UNOCANC, alineada con la postura oficial de la CONAIE y Pachakutik. Ello respondía, naturalmente, al afloramiento de conflictos y agravios que hundían sus raíces muy atrás en el tiempo. En efecto, cabe pensar que, ante el debilitamiento de las estructuras de poder hegemónicas en la UNOCANC, los de arriba aprovecharan la brecha abierta e intentarían maximizar las escasas (pero novedosas) posibilidades que la nueva coyuntura les brindaba. El Gobierno nacional jugó sus cartas con mucha inteligencia, nombrando como teniente político de Toacazo a Gonzalo Ugsha, de la comuna Quillusillín, y contribuyendo eficazmente a fragmentar el poder parroquial de la UNOCANC, bajo cuyo control estaba entonces la Junta Parroquial³⁵.

Fin de la microverticalidad y asalto al páramo

[De] lo que yo me acuerdo en la zona existía bastantes árboles, en especial de Wintza para arriba, existía paja, mortiño, existían bastantes árboles, como Pumamaqui, todo eso. En la zona de abajo existía bastante siembra de cebada, hartísima cebada, habas, chochos, también sembraban papas, pero no ponían químicos, desde que yo me acuerdo, sembraban sólo con abono de animal [...]. Después fue incorporando [la química], cuando llegó CESA, para ayudar con experimentos trajo la [papa] Super-chola, trajo la Gabriela, la Esperanza... Entonces ahí pusieron químicos y empezó a producir bastante, en vista de eso, como ya dividió la Cotopilaló, tenían más terreno entonces, empezaron a sembrar bastante, y bastantes hectáreas de papas, dejando ya, poco a poco, la cebada, las habas y la quinua, ya sembraban más

35 Ugsha permaneció en el cargo hasta junio de 2004. Su salida de la Tenencia Política se debió, al parecer, a una negociación entre bambalinas al más alto nivel, tal vez por petición desde la mismísima CONAIE ante el Ministro de Gobierno a condición de que el cargo recayera en un mestizo del pueblo. De todos modos, el episodio de Ugsha –y lo que él representaba– merece una reflexión aparte. Perteneciente a una familia de campesinos acomodados de Quillusillín (con un patrimonio cercano a las cuarenta hectáreas de tierra plana), su desencuentro con las élites de Planchaloma quizás provenga del hecho de que, a pesar justamente de pertenecer a las élites campesinas de la zona alta, vio cómo la mayor parte de las inversiones derivadas de los proyectos de desarrollo no pasaban de las grandes pampas de la zona media. Entrevistas a Gonzalo Ugsha en Quillusillín (01/07/2004) y a Dioselinda Iza en Planchaloma (29/06/2004).

papas que habas... En relación a la producción agrícola, el melloco fue un producto de la zona y ha desaparecido actualmente; se sembraban también bastantes ocas, mashua, melloco, el melloco no necesitaba mucho abono, hasta ahora mismo no se ha sembrado con abono, pero ha ido desapareciendo, yo pienso [que] por dos cosas: porque [...] el más que trabaja, que sabe coger mellocos avanza cinco quintales, en cambio papas se avanza como unos treinta... [Además] bajó de una vez el precio y de ahí fueron dejando, dejando el cultivo y sembrando más pasto y haciendo la ganadería...

En relación a la alimentación, [...] antes lo que más comíamos en la zona era un cocinado de papas, habas, mashua, ocas, tostado cocinado y tierno mezclando así, y también a veces ponían zanahoria blanca, papas, casi la mayoría por lo menos dos veces a la semana, y con tostado de maíz, ají, y luego asimismo colada de máchica dulce, también hacían sopa, arroz de cebada, morocho, colada de maíz, cauca y hacían colada de máchica... Lo que me acuerdo es también que hacían este mezclado de harina de arveja con lenteja, hacían moler [...] o bien molían en la casa, o bajaban a hacer moler en Saquisilí... Ahora comen arroz, más que todo cuando ya salió la televisión eso incorporó, dañó totalmente la alimentación. Hoy la mayoría están alimentando de fideo, de tallarín, de arroz de seco, y dejando las harinas, pero hemos hecho varias reflexiones en las comunidades para volver a consumir lo que era nuestro, lo que realmente era alimento...³⁶

En el Capítulo 3 insistí en la idea de que, con frecuencia, las primeras etapas de la lucha por la tierra vinieron espoleadas por la respuesta de los campesinos precaristas a determinados intentos de los patrones por imponer un nuevo tipo de relaciones de producción asociadas, directa o indirectamente, a la técnica 'moderna' y vulneradoras, por ello, de las reglas del juego en que se sustentaba la economía moral hacendaria. Hubo que esperar hasta bien entrada la década de los setenta para que, de la mano de CESA, comenzara a penetrar con fuerza en las economías campesinas el paquete tecnológico de la revolución verde, partiendo de Cotopilaló y difundiéndose después por todas las comunidades y cooperativas de las tierras altas de Toacazo. Dicha difusión se tradujo en la paulatina desaparición de la rotación, la asociación de cultivos y la calendarización de las labores agrícolas en función de las fases de la luna y su sustitución por el

³⁶ Testimonio de Dioselinda Iza, Proyecto *Escribiendo la historia de la UNOCANC*, (julio 2007).

uso de tecnología mecánica para la preparación de los suelos, la utilización masiva de fertilizantes, fungicidas e insecticidas y la especialización productiva en aras de la inserción a los mercados (CESA, 1989: 63-64). Un cambio trascendental que significó, además, el final definitivo de lo que quedaba –y aún era importante en el tiempo de las haciendas– de la lógica de la microverticalidad, la pérdida de biodiversidad en las explotaciones (y su corolario más frecuente: la pauperización de la dieta de los sectores más periféricos), y la expansión de la frontera agrícola hacia arriba (fruto de la presión de los arrimados sobre la tierra) en detrimento de los páramos y bosques nativos.

Foto 6.1
La degradación de los páramos de Yanahurco



Consecuencias visibles de la ocupación y la sobreexplotación del páramo: en la foto, tomada en el sector de Yanahurco Grande, son bien perceptibles los procesos de erosión y desertización.

La persistencia de la lógica de complementar la producción procedente del máximo número de pisos ecológicos es un hecho en lo que hoy es el territorio de Toacazo desde antes del incario y, en la etapa colonial, durante los siglos en que los caciques y curacas locales lograron impedir la composición masiva de haciendas, al menos hasta los primeros años del XVIII según la detallada investigación de Quishpe Bolaños (1999). Después, como en otras regiones del callejón interandino, es plausible pensar

que la población precarista debió replicar a pequeña escala, superpuesta y en parte subordinada al dominio hacendatario, esa lógica de la microververticalidad a lo largo de los largos siglos de poder de los señores de la tierra. Es difícil entender si no la viabilidad de los asentamientos permanentes en las partes más altas, literalmente al filo de la cordillera occidental, si no es pensando en un tiempo en el que la exigua densidad de población y la complementariedad de los productos que subían y bajaban por ambos lados de las montañas –desde el subtropical hasta los valles interandinos cercanos a Latacunga–, sólidamente anclados a redes de parentesco y compadrazgo, facilitaban la reproducción de esas unidades de producción. Con la modernización inducida por CESA y la conversión de las explotaciones de la zona media en *farmers* especializados en la producción de papas y leche para el mercado, la lógica de la complementariedad ecológica se rompió para siempre. En la medida, además, en que las zonas más altas aparecían como antieconómicas y no rentables desde esos mismos parámetros modernizadores, y dada la falta de expectativas de las siguientes generaciones en lo que al acceso de más y mejores tierras se refiere, el asalto a los páramos, el avance de la desertización y la pauperización creciente de esas comunidades conformaron el cuadro más frecuente, dramático y recurrente de las últimas décadas³⁷.

Hasta el momento, disponemos de dos trabajos que se han centrado en analizar y cuantificar el retroceso de las áreas de páramo en lo que actualmente constituye la zona de la UNOCANC (Arellano y Chamorro, 2007; Barragán y Valdez, 2008)³⁸. El páramo es, de hecho, un ecosistema sumamente frágil de cuya conservación depende, entre otras cosas, la regulación y la permanencia de los acuíferos de todos los agroecosistemas ubicados en los pisos más bajos de las respectivas microcuencas que éste corona³⁹. En su estu-

37 Es el caso, por ejemplo, de las comunidades surgidas a partir de la disolución de la antigua hacienda Chisulchi, que pasaron de 9 lotes de huasipungo en 1965 a 43 unidades campesinas censadas en 1993. Ver Capítulo 3, “La mediación del IERAC en la entrega de huasipungos”.

38 El primero centra su atención en el cantón Saquisilí y el segundo en el área que abarca desde la llanura de Wintza hasta Yanahurco, a caballo entre Toacazo y Saquisilí.

39 A grandes rasgos, el páramo es un ecosistema tropical de montaña que se desarrolla por encima del área del bosque y que llega hasta las nieves perpetuas, en el caso ecuatoriano entre los 3 500 metros de altura y los límites marcados por la roca y el hielo, de 4 500 metros para arriba. En los Andes, los páramos se encuentran desde la cordillera de Mérida (Venezuela), atravesando las cadenas montañosas de Colombia y Ecuador, hasta la depresión de Huancabamba en Perú. El páramo ha sido reconocido

dio sobre las transformaciones acaecidas sobre la llanura de Wintza desde la Reforma Agraria hasta la segunda mitad de la primera década del siglo XXI, Barragán y Valdez señalan cómo, de una situación de partida en la que toda la zona “estaba cubierta en su totalidad por una vegetación característica de páramo”, sin asentamientos humanos definitivos y con un uso de los suelos caracterizado por el pastoreo extensivo esporádico (2008: 122), se llegó a un punto en el que el páramo propiamente dicho quedó restringido en ese sector del territorio a las estribaciones del cerco Yanahurco, por encima de los 4 000 metros de altura, y con un carácter muy residual (2008: 130). Las razones de ese proceso hay que buscarlas en la vía de modernización agrícola ensayada tras el reparto agrario, fundamentada también en la expansión de las roturaciones hacia arriba para tratar de ganar superficie de cultivo con qué atender a las sucesivas generaciones de arimados:

Luego de la aprobación por parte del cabildo de la petición de asignación de tierras comunales para usufructo individual, las nuevas generaciones se asentaban en los lugares de páramo y podían hacer uso de estas tierras para su beneficio, a pesar de no contar con títulos de propiedad individual. Para este entonces [años ochenta y primeros noventa] el trabajo necesario para instalar cultivos en las áreas de páramo era ya más sencillo pues existía un uso cada vez más frecuente de tractores para el arado (2008: 129).

Un alto crecimiento poblacional ha determinado un incremento en la demanda de recursos por parte de las familias campesinas. En un estado inicial la demanda de tierras para el desarrollo de la actividad agropecuaria fue satisfecha por dos mecanismos principales: la división de la propiedad original y la ampliación de la superficie cultivada hacia áreas de páramo. Actualmente estas dos estrategias están llegando a un agotamiento; por un lado el tamaño de la propiedad ha llegado a dividirse hasta superficies muy pequeñas (dos hectáreas por familia), tamaños considerados como minifundio, y por otro todas las comunas casi han agotado sus superficies

por sus importantes funciones ecológicas y por los servicios ambientales que brinda: la regulación del ciclo hidrológico, el almacenamiento de carbono atmosférico y su posición como corredor biológico para diversas especies de flora y fauna, entre otros. Sus suelos, además, poseen características propias, formando “asociaciones complejas entre materia orgánica, minerales y agua, propiciadas por [su] capilaridad [...], lo que determina un régimen húmedo de los suelos y una alta cantidad de materia orgánica por la baja tasa de descomposición debido a las bajas temperaturas” (Barragán y Valdez, 2008: 121). Ver también “¿Qué son los páramos”, en <http://www.paramo.org/content>.

de páramo, los pocos remanentes que aún existen se ubican en zonas de fuertes pendientes o poco accesibles; por lo tanto, difícilmente susceptibles de ser integradas como superficies de cultivo. Lo expuesto, conjuntamente con una aparente preocupación de las organizaciones campesinas por conservar las fuentes de agua, ha determinado, actualmente un freno del avance de la frontera agrícola hacia el páramo (2008: 154).

El ritmo del asalto a los páramos se aceleró de la mano de la aplicación de la Ley de Desarrollo Agrario de 1994 y la consiguiente posibilidad, ya sí, de la obtención de títulos de propiedad individual. Con la única y remarkable excepción de las partes más altas de la antigua hacienda Razuyacu-Cotopilaló, a partir de entonces se asistirá, simple y llanamente, a la virtual extinción de ese peculiar ecosistema en el resto del área de la UNOCANC, siendo convertido en su práctica totalidad en cultivos de altura⁴⁰ e incidiendo muy negativamente en el estado de los acuíferos⁴¹. De hecho, sólo quedan páramos propiamente dichos en el sector de Cotopilaló: unas 500 hectáreas sobre las que durante los primeros años de la década del 2000 se estaba implementando un proyecto de cría de alpacas⁴².

⁴⁰ Se constata, en efecto, una paulatina disminución de rubros tradicionales como oca, melloco y mashua, escasamente articulados al mercado, y la proliferación de productos de clara vocación mercantil como papas, habas y, donde ello es posible, cebolla y zanahoria.

⁴¹ Para el cantón Saquisilí, Arellano y Chamorro estiman que, sólo en la década que va de 1997 a 2007, el caudal de agua del principal canal de esa zona disminuyó entre el 35 y el 45%, lo que implica la afectación de en torno a un 50-70% de los páramos (2007: 62). Estos autores muestran también su extrañeza por la política adoptada ahí por el PRODEPINE, “institución que puso a disposición de comuneros de las zonas altas un tractor para roturar las tierras de páramo”. Y no es que en ese momento (1998-2004) no se conocieran ya los efectos de la expansión de la frontera agrícola hacia arriba. Es más, “a pesar de que entre sus orientaciones este organismo plantea una línea de desarrollo sustentable con identidad, con el argumento de abrir nuevas zonas agrícolas para paliar la situación de pobreza de estas poblaciones, optó por este tipo de decisiones contrarias a una noción de sustentabilidad” (2007: 63). Una muestra más, en fin, de las falacias y las falencias de la particular acepción del etnodesarrollo adoptada por el *establishment* del aparato del desarrollo en la era del multiculturalismo neoliberal.

⁴² Con la colaboración de la Fundación Heifer Ecuador. De hecho, hubo un debate a principios de la década de 1990 en el seno de la cooperativa Cotopilaló sobre la posible parcelación de los páramos para uso individual (postura mayoritaria entre los viejos socios) o su conservación (postura mayoritaria entre los jóvenes formados en el colegio Chaquiñán y con otra visión de lo que debe ser el desarrollo). Estos últimos ganaron la partida, pero gracias al apoyo de algunos socios fuertemente vinculados a las agencias de cooperación, pues así consiguieron “el consentimiento de los dueños de las tierras de la cooperativa [los viejos] para establecer un ‘plan de manejo’ del páramo que evite la parcelación e incluya un componente fuerte de reforestación” (Eguiguren, 1995: 108).

LA RELACIÓN CON LAS AGENCIAS DE DESARROLLO

El término ‘participación’ se convirtió durante los años ochenta en otro comodín usado por muchas instituciones de desarrollo para significar la diferencia del enfoque de las ONG en relación con lo que caracterizó la gestión frecuentemente burocratizada y verticalista de los DRI públicos. Aún reconociendo la existencia de ONG que también adolecían de planteamientos excesivamente impositivos y excluyentes desde el punto de vista de la toma de decisiones, es verdad que, poco a poco, fue calando el discurso de la necesidad de implicar activamente a los destinatarios de los proyectos en su funcionamiento. La apuesta por la participación se tradujo en la práctica en la insistencia en el fortalecimiento de las organizaciones de los asociados, pues se partía de la base de que sólo una sólida organización podía garantizar el éxito de las intervenciones. Lamentablemente, del dicho al hecho hay un buen trecho y, como vimos en el caso de CESA, ni todos los teóricos beneficiarios se beneficiaban por igual ni todos participaban en la misma medida, siendo frecuente, por el contrario, el mantenimiento de códigos de funcionamiento nada igualitarios (tanto por parte de las ONG como de las OSG contrapartes) bajo formas aparentemente horizontales y participativas. Conviene recordar en este sentido que la relación de las agencias con las organizaciones implicadas es, por definición, una relación de poder, en la medida en que se fundamenta en una transferencia de recursos entre una parte donante (la ONG) y una contraparte local receptora de la ‘ayuda’. Tampoco hay que olvidar que las organizaciones y familias implicadas en los proyectos no son actores pasivos, sino que reducen y se apropian a su manera de los insumos recibidos, proyectándolos y redirigiéndolos en función de su experiencia histórica acumulada y de sus expectativas e intereses, como veremos. En este sentido, una dimensión que hay que tener presente es el carácter fuertemente imprevisible de muchas de las consecuencias desatadas por la puesta en funcionamiento sobre el terreno –sobre un terreno concreto y específico– de una iniciativa particular en materia de desarrollo. Franklin Ramírez ya insistió en su momento, justamente a tenor del caso de la UNOCANC, en la importancia de tomar en consideración, desde una perspectiva analítica, los efectos no

programados de las intervenciones; del cúmulo de consecuencias no previstas ni anticipadas que han surgido de la implementación de todo tipo de proyectos de desarrollo:

En el momento en que una intervención es ejecutada, la interacción que tiene lugar entre los actores externos y sus anfitriones, la modifica sustancialmente en relación a su formulación inicial. Es decir que al ser llevadas a la práctica, muchas de las acciones del proyecto son remodeladas, o acondicionadas por los diferentes actores que interactúan durante el proceso de intervención (2002: 111).

Examinando con la perspectiva que nos brinda el tiempo transcurrido los procesos desatados en Toacazo a instancias de la intervención de CESA, uno podría pensar que muchos de ellos ya estaban de alguna manera prefigurados en la misma filosofía desarrollista del TTP: la consolidación de una minoría de unidades familiares capitalizadas, la cimentación de una federación de segundo grado con capacidad para actuar como interlocutora ante el Estado (y, en general, ante todas las instancias del aparato del desarrollo) y, como contrapartida negativa, la condena a medidas paliativo-asistencialistas a aquellos sectores marginales desde la lógica de la modernización capitalista de las estructuras agrarias serranas. En este sentido, puede afirmarse que los campesinos de las áreas más privilegiadas por el proyecto participaron activamente y se apropiaron del mismo, aprovechando la capatulta que les supuso para posicionarse al frente de la organización y en una situación de ventaja relativa con relación a su inserción en los mercados locales y regionales como productores especializados⁴³.

El modelo de CESA, de hecho, no dejaba de ser una versión de la clásica vía *farmer* dibujada en su día desde la Economía y la Sociología del Desarrollo; una traducción a una realidad local de la apuesta por las capacidades del campesinado tildado de 'tradicional' para dar el salto y protagonizar un cambio cualitativo hacia la modernidad convencionalmente

43 Desde esta lógica, tal modelo fue exitoso, al menos, hasta la primera década del siglo XXI. Cuesta mucho encontrar otro ejemplo como el de la zona de Planchaloma en lo que a acceso, a tractores e insumos se refiere en contextos andinos predominantemente indígenas. Haría falta investigar, eso sí, cuál ha sido el devenir de ese tejido de unidades capitalizadas a partir del impacto de la dolarización de la economía nacional en el año 2000.

entendida⁴⁴. Junto a CESA, de manera yuxtapuesta durante un buen tiempo, otras ONG ensayaron formas alternativas –menos individualistas– de colaborar con las comunas y cooperativas de la UNOCANC. El ejemplo del CEPP (Centro de Educación y Promoción Popular) ofrece una experiencia muy interesante para reflexionar justamente sobre la recurrente incapacidad para calibrar algunos de los efectos de las intervenciones sobre el terreno, así como para advertir de qué manera la incomprensión de la lógica profunda de los actores sociales –o la mirada desde visiones más o menos estereotipadas de la cultura andina– pueden conducir a determinadas actuaciones por andariveles inimaginables a la hora del diseño preliminar del proyecto.

El aleccionador ejemplo del CEPP

En 1987 el CEPP empezó a operar en la zona a través del Proyecto Coto-paxi, cogestionado por esta agencia, la ONG italiana CIC (Centro Internazionale Crochevia) y la UNOCANC. Dicho proyecto tuvo una duración de cuatro años durante los cuales ejecutó diferentes acciones en apoyo de la producción agropecuaria y artesanal. De entre las actividades fomentadas por el CEPP destaca sobremanera el esfuerzo desplegado para promover y redefinir –en aras del fortalecimiento de la OSG y, de paso, para mejorar los niveles de ingresos de las familias campesinas– viejas prácticas comunitarias como el *randimbo* o *randimpac* en el ámbito de la producción de papas:

La palabra *randimbo* o *randimpac* [...] se refería a una forma tradicional de cooperación y ayuda mutua entre las familias indígenas. El *randimpac* era un acuerdo por el cual un campesino podía pedir a otro el apoyo para construir una casa o para la producción agrícola. En este último caso, podía solicitar que se le preste algo de semillas, dinero para comprar insumos o el apoyo en trabajo; la familia que recibe el apoyo tenía la obligación de entregar posteriormente bienes o servicios en reciprocidad cuando la

⁴⁴ Estoy pensando en autores ya clásicos como el Premio Nobel de Economía Theodor Schultz (1967, 1969) o, desde una perspectiva sociológica y antropológica, Foster (1980) o Rogers y Svenning (1979), por citar solo algunos de los más remarcables.

persona que hizo el favor lo requería. Generalmente entregaban a quien brindó el apoyo una parte de la cosecha, aunque las formas del acuerdo podían ser diversas (Eguiguren, 1995: 34).

En 1982 un campesino de Cusubamba [Cotopaxi] sugirió durante una asamblea general emplear la relación de aparcería conocida como *randimbo* para iniciar un programa de apoyo a la producción agrícola [...]. El aparente éxito de esta iniciativa para motivar la participación de grandes grupos de campesinos inspiró a otras comunidades de la parroquia de Mulalillo en 1983, y cuatro años después a las de Toacazo (Sylva, 1991: 76).

En esta línea, y dentro del Proyecto Cotopaxi, el CEPP puso en funcionamiento, de manera consecutiva y complementaria, siembras intercomunales de papas (1987-1989) y un novedoso programa de *randimbo* (1988-1990). La finalidad era multiplicar las semillas para su germinación en silos y su posterior utilización en los cultivos comunitarios. A través del mejoramiento técnico de la producción se pretendía optimizar la posición de los productores en el mercado y, cómo no, elevar así sus condiciones de vida. Asimismo, se buscaba el fortalecimiento de la UNOCANC, logrando mayores cuotas de poder para los campesinos. Se trataba de entregar semillas, fertilizantes y asistencia técnica a las comunas, cooperativas y familias: estas últimas, por su parte, debían aportar con tierra, fuerza de trabajo y yuntas o alquiler de tractor para preparar el terreno. El vínculo entre la OSG y los hogares estaba mediatizado por cada una de las organizaciones de base implicadas, pues eran éstas las instancias que debían seleccionar a las unidades de producción participantes y vigilar el cumplimiento de las normas establecidas. Tras la cosecha, la producción final se dividía entre un 55-60% para los productores y un 40-45% para el programa agrícola de la UNOCANC, a fin de que ésta utilizase su parte en el siguiente ciclo agrícola y/o vendiera los excedentes (en caso de haberlos) en el mercado. De alguna manera, este accionar era perfectamente compatible con los procesos que ya se estaban dando en las tierras altas de Toacazo a instancias de la intervención de CESA, en la medida en que –se entendía– podía ayudar a mejorar la inserción de las explotaciones campesinas en el mercado, al garantizarles una línea de crédito permanente y la asistencia técnica necesaria para optimizar su producción:

Las ventajas de este modelo serían las siguientes: i) la familia campesina de un sector donde no operan entidades de crédito, obtiene facilidades para adquirir los insumos agrícolas, cada día más caros por la inflación y el deterioro de los términos de intercambio; ii) la semilla que la OSG provee es de buena calidad, lo que asegura aumento del rendimiento; iii) la asistencia técnica es permanente, lo cual permite introducir correctivos al paquete tecnológico utilizado por los campesinos e incluso cambiarlo; iv) la experiencia eleva el nivel de conocimientos técnicos de los beneficiarios y fortalece los vínculos con la OSG; v) las familias se vuelven más activas y colaboradoras, al menos en ciertas fases del ciclo agrícola como siembra y cosecha (Sylva, 1991: 78).

El paquete tecnológico se basaba en la revolución verde. La diferencia con CESA era que daban importancia a la recuperación de semillas tradicionales de tubérculos andinos. Pero la diferencia principal fue la organización del trabajo mediante sistemas tradicionales como es el caso del *randimbo*, que fue utilizado para la siembra de papas. En la distribución de la cosecha también se apoyaron en costumbres ancestrales. Otra particularidad fue la implementación de mingas, las mismas que se realizaban en un ambiente de fiesta y regocijo (Viera, 2009: 47)⁴⁵.

El Proyecto atendió a un volumen nada desdeñable de familias⁴⁶, pero no funcionó como era de esperar, en buena parte por la tendencia recurrente de los campesinos a “timar” –la expresión es de Amparo Eguiguren– al CEPP reduciendo la cantidad de papas e incluyendo semillas viejas, papatas podridas, tierra y hasta desperdicios en cada quintal, “de manera que el 40% recibido [por la UNOCANC] no corresponde realmente con el 40% del total cosechado” (Eguiguren, 1995: 120). Todo ello con la total

45 El hecho de que el quehacer del CEPP no fuera incompatible con la línea productivista y desarrollista de CESA no impidió el estallido de fricciones entre ambas instituciones. En cierto sentido, es lógico el recelo que sentía CESA hacia ellos, por dos razones fundamentales. En primer lugar, por el sesgo más ideologizado del Proyecto Cotopaxi, más empeñado en fomentar la participación de los comuneros y el fortalecimiento organizativo que en maximizar exclusivamente la eficiencia de las inversiones en términos productivos. CESA, en esa época, se había escorado hacia una senda claramente tecnocrática (recuérdese que Germán León ya había salido de la zona). En segundo lugar, y acaso más importante, el CEPP se había inmiscuido en el territorio de CESA, situación que generaba recelos por parte de algunos miembros de esta agencia. Entrevistas a Miguel Gaibor (19/09/2003) y a Fernando Larrea en Quito (23/10/2003).

46 Más de 600 en 1990, generando un *stock* anual de hasta 500 quintales en semilla de papa, lo que equivalía a poder sembrar unas 25 hectáreas por ciclo (cf. Sylva, 1991: 77).

permisibilidad de los dirigentes⁴⁷ y ante la estupefacción más absoluta de los miembros de la ONG implicados en la supervisión de las operaciones. Hasta tal punto era así, que los resultados obtenidos del lado de la UNOCANC no permitían la continuidad del proyecto: no cubrían los costos de los aportes en insumos y, sin el apoyo de la agencia de desarrollo, era insostenible, así que cuando el CEPP se cansó, el proyecto terminó⁴⁸.

La experiencia del CEPP es muy aleccionadora sobre esos otros aspectos del mundo de los proyectos de desarrollo que, con frecuencia, quedan opacados tras el énfasis de los análisis en la ‘impactología’; esto es, la atención preferente por los efectos que éstos generan entre las poblaciones beneficiarias o partícipes y su mayor o menor alejamiento entre los objetivos propuestos y los resultados alcanzados. Es verdad, por un lado, que el énfasis puesto por agencias como CESA o el CEPP en la importancia de la formación de los sectores subalternos contribuyó a armar, como vimos, una ‘certeza’ alrededor de esos saberes transmitidos –primero desde las instituciones de desarrollo, después desde el colegio Chaquiñán–, alimentando la creación de nuevas necesidades –demandas de más y más intervenciones, constituyéndose en sí mismas “en una necesidad manifiesta de los campesinos” (Ramírez, 2002: 115)– y convirtiéndose en un insumo cuya concentración espoleó aún más los procesos de diferenciación interna. Pero es cierto a la vez que la incidencia de una determinada intervención (de un proyecto) sobre la realidad no es unívoca, y que las personas receptoras no son meras figuras de barro que se moldean en función de la orientación de la agencia de turno. Muy al contrario, coincidimos con Edison Hurtado (2005) en que resulta sumamente interesante, más allá de analizar cómo se crean verdades sobre la realidad y cómo a partir de éstas se legitiman intervenciones, se explican fracasos y se define la identidad de los beneficiarios, no olvidar que, a través de los proyectos, “el que ‘habla’ no es el ‘triumfante discurso del desarrollo’, sino un especí-

47 “Los dirigentes [...] no quieren ser considerados gamonales o patrones que impiden *huanllar* [robarle al patrón en la cosecha, vieja práctica campesina antes de la Reforma Agraria], como lo hacían los capataces de las haciendas” (Eguiguren, 1995: 121).

48 Paola Sylva reconocía que el porcentaje que recibía la OSG “como reembolso del crédito en especie no permite recuperar la inversión realizada, porque el 40% que el campesino entrega no compensa el creciente costo de los insumos y porque, además, el sistema de cosecha decidido por cada familia impide conocer con exactitud el volumen producido” (1991: 77).

fico entramado de prácticas sociales (un campo) construido con base en discriminaciones de clase, de etnia y de género”: en este sentido, un proyecto concreto y sustantivo puede definirse, utilizando una terminología bourdiana, “como un campo en donde entran en juego un conjunto de capitales [económico, social, simbólico] y donde se recrean *habitus* específicos” (Hurtado, 2005: 19 y 20). Alberto Arce y Norman Long (2000) se refieren con el nombre de ‘contra-trabajo’ (*counterwork*) a esas transformaciones –por cierto inevitables– que los grupos sociales llevan a cabo en cualquier intervención de desarrollo (proyecto, tecnología, modo de conocimiento u otros) al reposicionarla en su particular universo social y cultural y dándole, así, un sentido propio. Ese ‘contra-trabajo’ suele conllevar, desde su punto de vista, la recombinación de elementos de varios contextos y tradiciones sociales y culturales en maneras que transforman la intervención de modo a veces muy significativo.

Eso implica, volviendo a Bourdieu, que si tomamos el ámbito de un proyecto como un campo de juego donde cada uno de los actores que participa lo hace desde su experiencia histórica acumulada (su ‘cultura’ o, si se prefiere, sus *habitus*), el producto final será la resultante del complejo haz de fuerzas sociales que intervienen en todo ese proceso dialéctico que se despliega en el campo de juego. En el caso que nos ocupa, una cosa es la voluntad transformadora del CEPP y su visión más o menos romántica de la solidaridad andina –de donde emanó su apuesta por la ‘recuperación’ de formas consuetudinarias de cooperación en el trabajo–, y otra muy distinta las formas de interlocución con la agencia desplegadas desde la UNOCANC, sus organizaciones filiales y las familias campesinas: destiladas del humus de larga duración secular, de su dilatadísima experiencia de intermediación con el mundo blanco-mestizo a través del caleidoscópico universo de la dominación hacendaria, las familias partícipes del *randimbo* tradujeron a su realidad cotidiana, desde su espacio fáctico, el tipo de relación que históricamente han mantenido con ese mundo percibido como dominante, adaptándolo a las circunstancias y reaccionando de un modo absolutamente racional –como no podía ser de otra manera– ante la incredulidad e incompreensión de los bienintencionados cooperantes que no alcanzaban a comprender la complejidad y la lógica profunda –y tal vez no intencional– de la respuesta indígena. De nuevo, es la perspec-

tiva temporal de amplio espectro la que nos puede ayudar a tener claves interpretativas del, a simple y etnocéntrica vista, desconcertante comportamiento campesino⁴⁹.

RECAPITULANDO

En los últimos veinte años, son numerosas las voces que han llamado la atención sobre las implicaciones de la globalización en el mundo rural. Implicaciones que tienen que ver con la misma redefinición de la noción de ‘ruralidad’ y, naturalmente, con los desafíos que suponen y las sinergias que desatan –en procesos como los de América Latina– en el seno de una agricultura familiar sometida a un alargamiento sin precedentes de su *hinterland*. Para el caso ecuatoriano, Luciano Martínez ha señalado cómo las economías campesinas han dejado de ser parte de “una sociedad eminentemente local para pasar a pertenecer a un espacio más amplio que pertenece a la dimensión mezo o regional y se encuentra en proceso de vincularse con la dimensión más macro o global”. Es ahí donde se puede hablar de ‘glocalidad’, pues “el nivel local ya no es autosuficiente”, en tanto inserto “en una dinámica más larga, más amplia, determinada por dinámicas externas que ejercen una situación de dominación estructural sobre la primera” (Martínez Valle, 2004: 3). En realidad, ese proceso de ‘glocalización’ viene de lejos, y en su conformación ha jugado un rol protagónico el aparato del desarrollo –desde las financieras multilaterales hasta las ONG y las agencias ministeriales estatales– por la tenacidad de sus intervenciones en pos de la modernización capitalista y la adecuación de los campesinos a los parámetros de las economías hoy llamadas ‘emergentes’: si en los sesenta y

49 Tal como muy bien concluía Amparo Eguiguren tras su brillante análisis de la experiencia del CEPP, “Si un proyecto de desarrollo no tiene los resultados económicos esperados por la agencia de desarrollo, cabe preguntarse si se puede atribuir como causa para ello la existencia de una racionalidad distinta que privilegia la redistribución de recursos antes que la acumulación de capital [...]. Las prácticas y evaluaciones campesinas en los proyectos de desarrollo no son repeticiones inalteradas de prácticas ancestrales o resultados de sistemas simbólicos andinos previos a la conquista española. Tampoco sus prácticas y sus construcciones de sentidos son modelos de pensamiento y acción impuestos por las agencias o por el ‘modelo occidental de desarrollo’ [...]. El desarrollo en sí mismo (sus significados y sus prácticas) es construido en la interacción y negociación entre campesinos, agencias de desarrollo, financieras, entidades estatales, etc.” (1995: 138).

setenta se insistía en la indispensabilidad de su integración –vía Reforma Agraria– en las estructuras económicas nacionales, de los ochenta en adelante se priorizará, en el mejor de los casos, la búsqueda de su inserción a un escenario global cada vez más interconectado y a menudo desprotegido.

La dilatada experiencia de CESA en las tierras altas de Toacazo permite reseguir en sí misma los vericuetos de la microhistoria del desarrollo rural en los Andes entre las décadas de 1970 y 1990. De una forma de entender el rol de la institución próxima a muchos de los planteamientos de la izquierda clásica –no es casual ni gratuita la connivencia entre el promotor de la agencia en Cotopilaló y los alfabetizadores miristas, por ejemplo–, a una tecnocracia al servicio de la adaptación de algunas (y subrayo lo de algunas) economías campesinas a los requisitos ineludibles del mercado en un escenario marcadamente neoliberal de los ochenta en adelante. Otra forma de ver el asunto es entendiendo el rol jugado por ONG como CESA desde el punto de vista de la economía política del neoliberalismo y toda su retórica y su praxis antiestatalista: el de una verdadera sustitución de los poderes públicos por parte de ese tipo de organizaciones privadas de cooperación cada vez más dependientes, de paso, de la propia lógica del modelo macroeconómico del que algunas (y el CEPP es un ejemplo) pueden incluso haberse definido como divergentes y alternativas.

Los veinte años de presencia de CESA en la zona como la principal institución de soporte de la UNOCANC, además, en la medida en que profundizaron la vía tecnocrático-desarrollista propia de la época, fueron también cruciales para ir cimentando un estado de opinión generalizado –una suerte de sentido común– alrededor del consenso en que el reparto agrario era cosa del repertorio del pasado (salvo en los casos puntuales que examinamos con detalle en el capítulo 4)⁵⁰ y que la única alternativa posible e imaginable de cara al futuro pasaba, indefectiblemente, por garantizar la afluencia de nuevas ONG y financieras que, a través de nuevos proyectos, permitan al final de los tiempos una razonable inserción de las economías domésticas locales a los vaivenes de una economía cada vez más

50 De hecho, muy a pesar de los éxitos alcanzados en la franja de Tiliche y en los páramos de Tusualó, lo cierto es que la última gran hacienda de Toacazo (Razuyacu) resistió los embates de la UNOCANC y que en la mayor parte de los casos el acceso a más tierras fue posible por su venta por parte del patrón Tapia, más que por una suerte de fase final del ciclo redistributivo. Ver Capítulo 4, “La persistencia de los conflictos por la tierra”.

glocalizada. Contemplado desde la perspectiva de los años transcurridos, tal vez ése sea el sentido último de los procesos de diferenciación interna acelerados por el despliegamiento de un modelo *farmer* clásico sobre las tierras altas de Toacazo: un modelo que, a base de la concentración de los recursos sobre una parte relativamente pequeña del conjunto de comunas y cooperativas objeto de la intervención, accionó los mecanismos de la movilidad social de manera exclusiva y excluyente, con un carácter ciertamente poco alternativo respecto a los credos de la economía neoclásica y facilitador, en suma, de la instrumentalización de la organización de segundo grado local para tratar de garantizar la reproducción de esas estructuras desiguales y desigualitarias dentro de un ya de por sí sumamente desigual mundo indígena-campesino.

Los desafíos de cara al futuro son ingentes. Por un lado, la propia deriva de una economía nacional dolarizada en el contexto de una economía global que funciona con base en los parámetros neoliberales más clásicos –y esta es una constatación que va más allá de la orientación neoestatalista del régimen consagrado en la nueva Constitución de 2008– sitúa a las unidades domésticas serranas en una encrucijada imposible o, cuando menos, de difícil resolución. Por otra parte, el propio deterioro ambiental desencadenado en escenarios altoandinos como los de Toacazo por el paquete tecnológico de la revolución verde –en especial la desertización de los páramos y la amenaza permanente sobre los acuíferos– hipoteca seriamente, tal vez, la propia capacidad incluso para imaginar, parafraseando a Arturo Escobar (1997), no ya vías de desarrollo alternativo para los productores en condiciones más desfavorables, sino horizontes oteables de alternativas al desarrollo.

Epílogo

Profundamente inmersa en la historia de la modernidad occidental desde la Conquista, la región conocida como América Latina y el Caribe podría estar al borde de cambios de época. Las actuales evaluaciones de estos cambios varían desde el puro reformismo a la ruptura radical, o a un punto de bifurcación. Sin duda es pronto para decir si [tales] transformaciones [...] equivaldrán a una época de cambios dentro del espacio cultural-político definido por la euromodernidad, o un paso adelante hacia un verdadero cambio de época –un *Pachakutic*– para remitirnos al concepto utilizado por Rafael Correa en su discurso inaugural. Si hemos de prestar atención a la opinión de los *think-tanks* de la derecha, en Washington y en la región, el giro a la izquierda se acerca a su fin y ya está a la vista un claro regreso a los valores de la modernidad, después del ‘barbarismo’ de la última década.

Arturo Escobar (2010: 76-77)

Quiero terminar este relato con unas breves consideraciones, desde el mirador del inicio de la segunda década del siglo XXI, sobre el horizonte de las relaciones del movimiento indígena ecuatoriano con los poderes públicos en un escenario novedoso caracterizado, entre otros elementos, por el fortalecimiento del Estado y el incremento de su presencia en el medio rural indígena-campesino. Hasta qué punto y en qué medida esta circunstancia –extraordinaria, ciertamente, en relación con lo habitual desde la década de 1980– marca o no un cambio de época es materia que queda fuera del alcance y los objetivos de estas páginas. Sí me interesa remarcar, sin embargo, que las condiciones en que llegaron a ese punto las organizaciones étnicas en todos sus niveles –y el de la UNOCANC es un buen ejemplo– son producto de la convergencia de un conjunto de procesos en

los que la intervención del aparato del desarrollo, superpuesta y en paralelo a las sinergias desatadas por la peculiar cristalización de la Reforma Agraria sobre el territorio, tiene una responsabilidad más que notable desde la óptica de su hoy discutible y discutida organicidad y capacidad de representación de comunas, cooperativas y comuneros y comuneras de a pie.

A continuación, tomaré cuatro narraciones de diferentes aspectos de las tierras altas de Toacazo como pretexto para reflexionar, como colofón, sobre la indispensabilidad de miradas de larga duración sobre la realidad andina, sobre la recurrencia y la terquedad de determinadas formas de interlocución de los actores sociales, destiladas en el transcurso de los ríos profundos de la dominación étnica, y sobre la complejidad de las imbricaciones de los unos con los otros en contextos, a pesar de todo, de una gran plasticidad y porosidad de las fronteras étnicas en sus espacios liminares.

HORIZONTES ATISBADOS TRAS LA TORMENTA

Lucio Gutiérrez llegó a primer mandatario gracias al apoyo del movimiento indígena en la contienda electoral del año 2002. Mientras duró tal alianza, la CONAIE disfrutó de cotas de poder insólitas por aquel entonces en toda América Latina para una plataforma étnica. Tras la ruptura, escenificada en el verano de 2003 con la salida del Gobierno de los tres ministros vinculados a Pachakutik, la misma CONAIE entró crisis¹. Una primera prueba de su magnitud fueron los resultados escuálidos, rayando el ridículo, que obtuvo el dirigente histórico Luis Macas en la primera vuelta de las elecciones de 2006 (Báez y Bretón, 2006), y eso que era la primera vez en su historia en que el movimiento indígena presentaba a un intelectual propio (y de enorme prestigio) como candidato. Creo que, en realidad, tal crisis se estaba larvando desde

1 Resultan interesantes, en esta línea, las reflexiones de Leon Zamosc (2004: 151-152). José Sánchez-Parga, por su parte, añade que “el desdoblamiento del movimiento indígena en partido político no hace más que profundizar la contradicción entre el enfrentamiento con el Estado mediante discursos y actuaciones subversivas y una cada vez más amplia y estrecha relación clientelar con el Estado. De hecho, el presidente Gutiérrez ha gobernado la cuestión étnica integrando clientelaramente a los indígenas en el gobierno o en los aparatos del Estado; fracturando tanto Pachakutik y el movimiento indígena como las organizaciones que integran la CONAIE” (2007: 155). Una visión panorámica de largo aliento de la coyuntura por la que atraviesa el movimiento indígena desde entonces puede verse en Ospina (2009).

mucho tiempo atrás, que los oropeles del poder y la capacidad de gestionar recursos desde las diferentes instancias de la administración (Estado, prefecturas, municipios) la enmascaraban, y que en la lógica del modelo cultural del neoliberalismo se pueden encontrar algunas de sus claves explicativas².

Uno de los logros más remarcables de las plataformas étnicas ecuatorianas ha sido, sin duda, el reconocimiento constitucional de todo un paquete de demandas históricas que han situado a las dos últimas cartas magnas –la de 1998 y la de 2008– a la vanguardia latinoamericana en lo que a derechos de pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes se refiere³. De alguna manera, tales reconocimientos apuntalan una suerte de punto de inflexión, en el sentido de que condensan parte importante de los frutos acumulados en dos décadas de demandas y luchas articuladas alrededor del movimiento indígena al tiempo que, paradójicamente, se ubican en el inicio de una nueva coyuntura marcada por la crisis de representatividad de muchas de las organizaciones étnicas –con la CONAIE a la cabeza– tal como las habíamos conocido en el pasado más reciente. Más allá de las dificultades de la CONAIE para movilizar a sus bases desde 2004, que también las tuvo, el hecho de que el presidente Rafael Correa haya podido acabar con la autonomía de entidades estatales como el Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) o la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), dos de las instituciones percibidas como “conquistas” y controladas desde su creación por las organizaciones indígenas, “es otra manifestación de la profundidad de esta crisis” (Martínez Novo, 2009: 177)⁴. El reconocimiento constitucio-

2 Me remito a lo expresado en el Capítulo 2, “Reflexiones sobre el marco cronológico de este trabajo”.

3 Cf. Bretón (2001: 237); Andolina, Laurie y Radcliffe (2009: 242-244); Escobar (2010: 47-48); entre otros. Cosa distinta es, naturalmente, el incumplimiento de no pocos preceptos constitucionales, su no traducción en legislación secundaria que los haga operativos o la adopción de medidas que los contradigan directamente. Ver Martínez Abarca (2011: 113-119).

4 La DINEIB fue creada en 1988 y, hasta hace poco tiempo, estuvo bajo el control de la CONAIE. En febrero de 2009, el presidente Correa decidió colocarla bajo la autoridad del Gobierno, recortando así la autonomía del movimiento indígena en temas educativos. El CODENPE, por su parte, nació en diciembre de 1998, en respuesta a los cambios constitucionales que establecían la obligación del Estado de permitir la participación de los pueblos y nacionalidades en la planificación, priorización de acciones y toma de decisiones. Funcionó las más de las veces como una especie de virtual ministerio de asuntos étnicos, en la medida en que era la instancia formalmente encargada de coordinar las intervenciones en materia de desarrollo en el medio indígena. El vaciamiento de su capacidad coordinadora (vía constreñimiento presupuestario) durante el mandato de Correa es notorio.

nal de derechos, por otra parte, bien puede entenderse desde la lógica del mencionado multiculturalismo neoliberal (sobre todo en lo que atañe a la Constitución de 1998), si bien se constata en el país el desplegamiento de un gran esfuerzo de 2007 en adelante por materializar un rearme del Estado en toda regla, confiriéndole un rol protagónico en lo que a la planificación nacional del desarrollo se refiere⁵. Ni que decir tiene que ello se ha traducido también en una mayor presencia de los poderes públicos en el medio rural, tras décadas de ausencia y de externalización de las intervenciones en manos de ONG y financieras multilaterales. El detallado examen de Luis Alberto Tuaza (2011c) sobre la plasmación de estas directrices en la provincia de Chimborazo, pone de manifiesto de qué manera ese ‘retorno’ del Estado a las áreas rurales de marcado predominio indígena se ha concretado en programas de un impacto social nada desdeñable en rubros como el apoyo a la construcción de viviendas; la consolidación de un ‘bono de desarrollo humano’ dirigido a paliar situaciones de recurrente pobreza; los repartos de canastas de alimentos, semillas e insumos agrícolas entre las unidades campesinas; la apertura de líneas de microcrédito en la banca pública; el apoyo en los procesos de tramitación de títulos de propiedad de fincas y parcelas (requisito indispensable para poder acceder al crédito, por ejemplo); así como una mayor inversión en ítems muy sensibles en ese entorno como la educación y la sanidad. A pesar de la observación de que no se benefician sólo los estratos poblacionales más necesitados, Tuaza constata la valoración positiva que de estas iniciativas tiene una parte importante de las bases indígenas y de los cabildos comunitarios, al tiempo que advierte sobre las peculiaridades que va adquiriendo el nuevo sistema generado a tenor de la intervención estatal:

[...] las políticas de Gobierno son consideradas como las dádivas que vienen de lo alto, por lo que los beneficiarios están en la obligación de demostrarle la gratitud y lealtad [...]. En esta situación de intercambio de

5 Ahí queda la sustitución del Consejo Nacional de Modernización del Estado (CONAM), espacio “de diseño de la agenda de privatización, desconcentración y reingeniería de las instituciones estatales” en el período neoliberal previo, por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Estado (SENPLADES), nuevo organismo rector y coordinador de las políticas públicas que marca “la intención gubernamental de abandonar la visión del Estado minimalista para relanzarlo como activo agente económico y social” (Ramírez y Minteguiaga, 2007: 91).

dones y práctica de la reciprocidad entre Gobierno e indígenas y viceversa, al parecer no hay opción al debate en torno a los derechos. Los indígenas acceden a los beneficios ofrecidos por el Gobierno en virtud de su condición de pobres, pero no en calidad de ciudadanos ecuatorianos. Dado que es un favor que se recibe, no puede reclamar o cuestionar, porque en el momento en que esto ocurra corren el riesgo de quedarse al margen de la providencia presidencial. Ese es el temor que aparece en las comunidades (Tuaza, 2011c: 146).

Ese tipo de política de corte clientelar no es nuevo en el Ecuador, desde luego. Las medidas populistas de cooptación directa —a través de la entrega masiva de herramientas, insumos o lo que fuere, en contextos de una gran precariedad en el acceso a los recursos— fueron hábilmente manejadas durante la Presidencia de Gutiérrez como un mecanismo eficaz de división del movimiento indígena en un momento en el que, como hemos argumentado, el alejamiento de los líderes con relación a las demandas y expectativas de las bases era ya más que notorio. Después de eso, la puesta en marcha de un proyecto de vocación nacional —moderadamente redistributivo, pero redistributivo al fin y al cabo—, con ribetes populistas y con tendencia a ocupar (controlar) todas las instancias de poder caracterizadas por una cierta autonomía respecto a la toma de decisiones centralizada del aparato del Estado, ha entrado en colisión con los intereses de federaciones que, como la CONAIE, hicieron suyos esos espacios⁶. A ello, hay que añadir los conflictos generados alrededor del control y la explotación de bienes estratégicos como la minería, el agua y los hidrocarburos, cuyos respectivos proyectos legislativos fueron diseñados, a decir de la CONAIE, “sin la participación de los movimientos sociales”, reforzando “el papel del Estado central en el manejo de los recursos naturales a expensas de las comunidades” (Martínez Novo, 2011: 175). Más allá del desenlace final, lo que me interesa remarcar es que este escenario de ‘calma chicha’ tras la

⁶ “Los fuertes contenidos nacionalistas y autoritarios tanto en el discurso como en la orientación de las acciones del Gobierno —además del desarrollismo—, situarían la gestión gubernamental como el replanteamiento de un proyecto de reformas, expresión de un acuerdo multclasista, similar a los ensayados en América Latina durante la vigencia de la matriz nacional-popular [...]. En este sentido, una definición política aproximada del gobierno de Rafael Correa, transita entre el neo-Bonapartismo y una forma de populismo nacional-autoritario neodesarrollista” (Martínez Abarca, 2011: 122). Sobre el Bonapartismo como modalidad de liderazgo político, véase Ibarra (2008).

tormenta étnica, de aparente desmovilización de las bases del movimiento y de fragmentación efectiva del mismo⁷, ha sido posible, en buena parte, como consecuencia de dos décadas de proyectismo insistentemente aplicado sobre el mundo indígena-campesino, del énfasis cada vez más excluyente en la demanda de políticas de reconocimiento –dejando en el camino, por ejemplo, buena parte de la agenda campesinista clásica de los primeros momentos de la CONAIE–, así como de la diferenciación interna plasmada en la lejanía casi sideral entre los intereses y el juego político de las dirigencias y el sentir cotidiano de las gentes de a pie.

NUEVOS RETAZOS DE UNA HISTORIA POR TERMINAR

Como advertí en la introducción, voy a terminar –que no concluir– tratando de subrayar algunas de las líneas de reflexión que me fueron animando a lo largo de todo el proceso de investigación. Lo hago a partir de cuatro narraciones de episodios (tres primero y una después) de los muchos que han jalonado los acontecimientos y los imaginarios colectivos de la parroquia de Toacazo a lo largo de todo este dilatadísimo enfrentamiento entre arriba y abajo, entre ambas riveras de la elástica frontera étnica y dentro también –no puede ser de otra manera– del vaporoso y heterogéneo universo que se esconde tras la categoría de ‘lo indígena’⁸.

Tras una agradable entrevista con Gualberto Viera en su casa de Toacazo, una soleada mañana de verano de 2010, Gualberto me comentaba que su papá había tenido una cantina en el centro del pueblo y que, en parte por

7 Es interesante ver cómo el régimen de la Revolución Ciudadana ha jugado la carta de la división. Por un lado, resucitando organizaciones prácticamente muertas desde la década de los ochenta (es el caso de la FEL) o lidiando la baza de la alianza con otras federaciones de alcance nacional, pero más pequeñas que la CONAIE, a fin de erosionar el piso de ésta (como la FENOCIN). Por el otro, recuperando la interlocución directa con comunidades y asociaciones de productores para concretar determinados proyectos (pasa con los programas de acceso a la vivienda o el de distribución de alimentos), fortaleciendo a las juntas parroquiales como instancias de mediación con el Estado y el aparato del desarrollo y limando así el rol protagónico que desempeñaron las OSG durante los años ochenta y noventa del siglo pasado. Todo ello sin menoscabo de que un porcentaje significativo de esas organizaciones ha buscado su reforzamiento anclándose estratégicamente al proyecto clientelar de Correa.

8 Las cuatro proceden de mis anotaciones de campo, como se verá.

ello, pudo mantener una relación muy intensa con los indígenas que bajaban el día de la feria al mercado, pues era allí donde llegaban a tomarse un traguito. Hombre comprometido con la justicia social y las demandas campesinas, el cantinero estableció vínculos muy sólidos con las gentes de las tierras altas, yendo y participando en las reuniones clandestinas que, ya en aquel tiempo, se organizaban en distintos enclaves dentro y fuera de las haciendas. Hasta tal punto era así, que estuvo muy relacionado con Modesto Rivera, el dirigente de la FEI que apoyó a finales de los cuarenta las reivindicaciones de los huasipungueros de Cotopilaló frente a los abusos sistemáticos del arrendatario de la hacienda, José Antonio Tapia Vargas. Tan tenso era el clima, según él, que los mestizos de Toacazo le llamaban el ‘indio colorado’: le tildaban de traidor, de comunista, de apoyar a los indios; le espetaban que si él mismo se había vuelto indio... Muchos años después, esa relación histórica de su padre con las comunidades de arriba le facilitó las cosas al propio Gualberto cuando, siendo el hijo mayor del antiguo cantinero, empezó a entrar en Cotopilaló en calidad de alfabetizador durante la primera mitad de los setenta.

En Manchacazo, cerca de los pajonales que estuvieron en litigio, al menos, desde mediado el siglo XVIII hasta los tiempos del gamonal Tapia Vargas, me llevé una sorpresa monumental durante un recorrido de reconocimiento del terreno para tratar de ubicar los lindes de las antiguas haciendas. Caminando por el centro de la comunidad, me fijé en la fachada blanca y en la puerta azul de la iglesita: una combinación de colores simpática que, dentro de la enorme modestia del templo, me pareció bonita y armoniosa. Un joven que estaba en la plaza trabajando en una minga para reparar el piso, se acercó para preguntar si quería ver una imagen que guarda la iglesia. Al decir que sí, se fue a buscar al sacristán, un viejito muy agradable que abrió el templo y me mostró la talla. Me confirmó que esa era la comuna con personería jurídica más antigua de la zona —dijo que él había participado en el proceso de legalización que, si mis datos no fallan, culminó en 1945—; me contó que en Manchacazo hay dos sacerdotes cada año (muestra inequívoca, pensé yo, de que se trata de una comunidad de viejo cuño, tal vez de indios libres); y, preguntado sobre a quién representaba la talla (una especie de santo totalmente rebozado con las cintas que los sacerdotes depositan sobre sus hombros año tras año), contestó que a San Ignacio

de Loyola (el joven muchacho dijo a voz de pronto “a la comunidad”: la asimilación de la figura del Santo con la comuna también es harto significativa). Resulta, contaba el viejo sacristán, que esa talla, “antiquísima”, perteneció a la hacienda Cotopilaló y acabó siendo transportada a la comunidad San Ignacio (de ahí el nombre) y luego vendida y trasladada mucho tiempo atrás a Manchacazo... Sencillamente impresionante: un vestigio de la presencia jesuítica en la zona que, doscientos cincuenta años después de la expulsión de la Compañía, resulta que es el símbolo máximo de quizás una de las únicas comunidades (si no la única) no encapsuladas secularmente en las haciendas aledañas...

Tras la conquista española, se establecieron dos encomiendas en la provincia de Sigchos: Atun Sigchos o Sigchos y Collanas. En la parte alta, al este del río Toachi, se redujo a los indios en los pueblos de Isinlivi y Chizaló. Isinlivi, a 2 976 metros de altura, fue el centro de la encomienda Collanas por ser paso obligado en el tránsito de Latacunga a Sigchos. El pueblo de Chizaló, por su parte, se creó tardíamente (en 1630), sobre los 3 000 metros y alrededor de un antiguo tambillo con la intención de reunir a los ayllus que, según testimonios coetáneos, “habían regresado a sus tierras”. Mediado el siglo XVII Chizaló fue descrito por un escribano como “un sitio de clima muy frío y húmedo donde ya no había lugar para sembrar, y los pocos sembríos de papas y maíz se encontraban en una cañada sin riego; los caminos que iban al pueblo eran malos todo el año por los constantes derrumbes y peligroso por rodear despeñaderos”. Esa fue la razón del traslado del antiguo Chizaló al nuevo asentamiento de San Antonio de Toacazo, fundado en 1654 “por ser capaz de alojar a más de mil personas por su abundancia de tierras, leña y aperos para ganado, y también por su cercanía al pueblo de Isinlivi (tres leguas) y los llanos de Latacunga (legua y media)”⁹.

Dice una leyenda popular que el nombre de San Antonio le vino a Toacazo porque ese Santo vivía desde hacía mucho tiempo en Chizaló. Percibidos de ello, las gentes que habitaban dispersas en lo que hoy es el barrio de Pilacumbi, fueron hasta allá, donde encontraron su hermosa talla metida entre unos chilcales. La llevaron en hombros y la ubicaron con esmero en la plaza de Pilacumbi, en una pequeña capilla construida para la ocasión.

9 Quishpe Bolaños (1999: 30).

Enterados los parroquianos de Toacazo, y tras deliberar el asunto, decidieron subir a Pilacumbi a buscar a San Antonio para trasladarlo al mero pueblo, puesto que “ahí (Pilacumbi) es poquitas gentes y acá es el centro de Toacazo”. Dicho y hecho, cargaron al Santo y lo bajaron a Toacazo. Pero San Antonio “no se enseñaba” y, cuando nadie se daba cuenta, regresaba en la noche a la capilla de Pilacumbi. Dos veces se intentó repetir sin éxito el traslado, hasta que, tras la tercera, San Antonio decidió quedarse definitivamente en el pueblo. Esa es la razón por la que, en verdad, Pilacumbi es, más que un barrio o una antigua parcialidad, el genuino centro neurálgico de Toacazo¹⁰.

La anécdota vital del ‘indio colorado’, del cantinero que, ubicado del lado blanco-mestizo de la clasificación binaria, establecía engarces entre ‘los de arriba’ y los militantes urbanos de la FEI que apoyaban y asesoraban a las incipientes organizaciones campesinas que cristalizarían en el interior de las haciendas, nos ubica ante la complejidad de las relaciones existentes entre el centro parroquial y las familias precaristas sometidas al poder de los terratenientes y a los mecanismos de explotación de pueblerinos e intermediarios de todo tipo durante la fase terminal del régimen gamonal. Nos invita, en primer lugar, a no perder de perspectiva la indispensabilidad de tomar en consideración, en escenarios andinos como los de la parroquia de Toacazo, la centralidad del núcleo poblado –el pueblo– para entender las dinámicas sociales en todas sus ramificaciones. Vuelve a remitirnos, además, a la necesidad de repensar cómo se establecieron los vínculos que posibilitaron que la actitud militante, terca y solidaria de los cuadros y activistas de la FEI sembrara algunas de las semillas más fértiles de lo que, poco tiempo después, florecería como una intelectualidad orgánica de los subalternos en toda regla.

La huella en forma de santo patrón comunitario de la presencia de los jesuitas del XVIII en pleno siglo XXI, por su parte, incide sobre el imperativo de no perder nunca de vista la perspectiva de la larga duración en el escudriñamiento de estas hondas quebradas que surcan la historia de los Andes. Sugiere volver de nuevo sobre las alianzas simbólicas de los indios

¹⁰ Relato elaborado a partir del testimonio de Mariana Vela en Pilacumbi (13/07/2010).

con el bendito defensor de los dominadores en la única comunidad libre *de facto* de las tierras altas de Toacazo. Nos hallamos ante mecanismos de alianzas simbólicas estructuralmente similares a los que operaron —aunque en sentido contrario— en el conflicto por los páramos de Tusoaló, cuando actuaba el pavor atávico que los comuneros sentían frente a los matones afrodescendientes contratados por el patrón, identificados tal vez con fuerzas malévolas de carácter demoníaco. En el caso que nos ocupa, y ya ante el replegamiento de quienes fueran grandísimos terratenientes en la zona —los jesuitas—, ¿qué mejor estrategia que aliarse con el patrón de los, por tanto tiempo, dominadores a través de su adopción como icono, símbolo y defensor de los intereses de la comunidad?

Con todo, si alguien tiene abolengo en la parroquia de Toacazo, éste está, sin duda, en Pilacumbi. Indígenas libres tras la conquista europea y con terrenos comunales confirmados bajo el reinado de Felipe II, los pilacumbeños defendieron con éxito sus tierras de los terratenientes aledaños al menos desde 1797, como comenta Luciano Martínez en su monografía sobre Razuyacu y Cotopilaló (1984: 130). Sin embargo, a lo largo de todo el proceso organizativo de la UNOCANC, e incluso antes, durante la etapa previa a la Reforma Agraria, se desentendieron completamente de las demandas de los precaristas y campesinos de las tierras altas. Tal vez justamente por eso, porque nunca habían sido indios de hacienda y los demás sí. Estimulados además por las posibilidades que les abría su cercanía con el centro del pueblo de Toacazo, el asunto es que, desde mucho tiempo atrás, se han encuadrado dentro del —y han sido clasificados como pertenecientes al— etéreo mundo blanco-mestizo de los moradores del Bajío parroquial. Ahí adquiere toda su relevancia simbólica la historia del traslado de San Antonio desde Chizaló: el verdadero centro fundacional de la parroquia no es el conformado hoy en día por la plaza del núcleo de Toacazo, sino la capilla que en tiempos habitó efímeramente el Santo en Pilacumbi, auténtica matriz ritual del pueblo. La antigua república de indios colonial, convertida después en comunidad libre bajo el orden republicano, se transmuta así de barrio mestizo del pueblo a centro genuino en el que reside ni más ni menos que la razón última de que su patrón —San Antonio— sea justamente quien es.

En una tarde oscura y fría, los campesinos de San Carlos comparecen ante una autoridad blanco-mestiza para exponerle su punto de vista sobre el largo conflicto que los enfrenta con sus vecinos de Cotopilaló. Asisten como quince hombres y cinco o seis mujeres acompañadas por algunos niños (pocos) y alguna bebé. La exposición de los motivos sigue una pauta muy ritualizada y bien ordenada. Primero hablan los hombres, siguiendo estrictamente el orden que marca la jerarquía de la edad, y despliegan todo un memorial de agravios ante su interlocutor, que escucha con paciencia e interés —en cumplimiento de sus atribuciones como autoridad— todo el relato de los hechos. Al final intervienen dos mujeres, para rematar y apostillar el argumentario ya desgranado por los maridos.

El punto nodal del pleito es que las fuentes de agua que abastecen tanto a unos como a otros están situadas en las partes altas del páramo de Cotopilaló. Ya los patrones de las respectivas haciendas negociaron en su día los derechos de cada fundo al acceso al agua y, con base en ese ordenamiento, los de Cotopilaló tienen la obligación de respetar tal concesión de aguas, permitiendo a los de San Carlos el acceso a las tomas y a los tramos superiores de las acequias que les abastecen, a fin y efecto de llevar a cabo las limpiezas y el mantenimiento necesario para que los sistemas funcionen adecuadamente, no se colmaten y garanticen la llegada del líquido elemento a su destino final. El problema, argumentan los campesinos de San Carlos, es el reiterado irrespeto de las gentes de Cotopilaló a ese derecho consuetudinario, sancionado por los patrones. Irrespeto que se ha plasmado en la construcción de obras en las vertientes de los páramos de Cotopilaló que afectan al caudal de la dotación de agua de la acequia que beneficia a San Carlos y al impedimento, so amenaza de usar la fuerza física, a que los presuntos perjudicados puedan incluso acceder a los alrededores de los manantiales para verificar el estado real de las infraestructuras hidráulicas. En aplicación del derecho de la costumbre, representantes de San Carlos y de Cotopilaló llegaron en su día a un acuerdo de buenas intenciones que, a decir de los comparecientes, éstos no cumplieron jamás. Ante tal situación, presentan sus argumentos ante la autoridad en espera de que ésta pueda, con su buen criterio, iluminar el camino sobre lo que es posible y aconsejable hacer en el futuro.

La falta de respeto al orden establecido, al orden que da coherencia al mundo y que no es otro que el instituido en el universo hacendatario y sancionado por la costumbre, es el caballo de batalla argumental de este pleito entre comunidades vecinas. Ante la falta de voluntad de unos por cumplir con lo pactado y el sentimiento de agravio y de indefensión que eso parece generar en los otros, se busca la figura mediadora de una autoridad blanco-mestiza que pueda escuchar y orientar, que haga audibles las demandas y ayude, en suma, a canalizarlas en el lenguaje y los procedimientos propios del tipo de actuaciones políticamente correctas y encuadradas en los procedimientos del Estado. El desarrollo del ritual, del memorial de agravios, nos emplaza frente a las estampas de los antiguos caciques y curacas del final de la Colonia compareciendo ante el Protector de los Naturales en busca de una mediación que abogue por sus demandas. Siempre con el debido respeto, reproduciendo de manera naturalizada los patrones de intermediación que se hunden en los siglos de dominación colonial, los campesinos de San Carlos escudriñan una vía de solución de su problema a partir de esos *habitus* destilados, como señalé en el primer capítulo, en el magma de los siglos de opresión hacendataria. A señalar también que no se trata de un pleito entre comuneros y terratenientes, sino de un conflicto entre vecinos –todos indígena-campesinos– motivado por la lucha por el control de un recurso tan estratégico y escaso como el agua en las castigadas tierras altas de Cotopaxi.

Lo sorprendente a los ojos del observador no es ni la exquisita ritualidad ni el peso discursivo del respeto –del irrespeto en relación a la demanda y del respeto con relación a la gestualidad y las formas de dirigirse a la autoridad–, sino el hecho de que el relato no recrea la descripción de un pleito extraído de los fondos de la Real Audiencia de Quito, sino que se nutre de la observación, en vivo y en directo, de una solicitud de mediación realizada a finales del verano del año 2011, en plena Revolución Ciudadana. Atañe además a dos de las cooperativas conformadoras del núcleo duro de la UNOCANC. Por si fuera poco, y a pesar de la tempestad étnica de las décadas precedentes, la demanda de justicia sigue amparándose moralmente en el orden hacendatario para fundamentar derechos adquiridos y sustentar el peso de la costumbre de los moradores del lugar a la hora de hacer valer esos derechos. Además de volver a insistir sobre la conformación de valores

y actitudes de larga duración transecular, el ejemplo me parece interesante porque refleja la enorme fragilidad que, en el fondo, caracteriza al final de proceso a organizaciones como la UNOCANC, uno de los bastiones del poder indígena local en el callejón interandino que, sin embargo, se ve salpicada de conflictos no ya sólo entre sus filiales nodales y las periféricas desparramadas por los páramos, sino en su núcleo más aparentemente sólido. ¿Qué está pasando allí? ¿Podemos ensayar una aproximación tentativa a partir de los efectos en muchos sentidos desmovilizadores que ejerció el proyectismo masivamente practicado en la era dorada de las ONG y el Estado neoliberal? ¿Tendrá que ver con los límites del multiculturalismo etnófono, es decir, con un modelo traducido desde la praxis política en un énfasis a veces desmedido en los discursos de corte identitario, pero alejado de los condicionantes que atenazan la vida cotidiana de unas comunidades y cooperativas cada vez más contra las cuerdas y con dificultades severas para poder garantizar su misma reproducción social?

En un contexto diferente, donde la mayor presencia del Estado también ha abierto nuevas formas de participación –de manera hartó clientelar, desde luego, pero ahí están– y donde esa participación pasa por una suerte de recreación de la noción andina de reciprocidad, como señala Tuaza, basada en el apoyo político a cambio de la expectativa de vías de interlocución y de acceso a recursos ya no necesariamente mediados por la OSG local, las condiciones están dadas para que el estallido de este tipo de conflictos vayan mellando la potencialidad de organizaciones como la UNOCANC. Organizaciones que se hicieron fuertes y representativas en un escenario donde el ‘desarrollo rural’ comportó la aceleración de procesos muy intensos de diferenciación campesina y la evaporación de otras instancias de representación de una franja importante de la población rural: la clasificada como ‘indígena’ en una situación en que la etnicidad se constituyó, no lo olvidemos, como un recurso de una formidable capacidad de atracción de activos del aparato del desarrollo.

El agua es un bien básico e indispensable para la vida, y más en un medio de economías campesinas con serias amenazas en términos de su capacidad de supervivencia en su articulación subordinada y periférica a unos mercados en los que, se quiera ver o no, no todos concurren en las mismas condiciones. Es un recurso además escaso, pues cada vez llueve

menos y cada vez son más los usuarios potenciales que demandan su acceso al mismo. Un desafío el del control y acceso a los recursos estratégicos que, como en su día fue la lucha por la tierra, puede contribuir a aglutinar de nuevo a los actores subalternos alrededor de una serie de intereses comunes o bien puede socavar la representatividad y la capacidad de vehicular la acción colectiva de plataformas reivindicativas que, como nos enseña el ejemplo de la UNOCANC, necesariamente tendrán que ser reinventadas para adecuarse a la nueva coyuntura por la que camina el Ecuador ya en esta segunda década del siglo XXI.

En el tránsito de un sistema de administración de poblaciones a otro, entre el desbordamiento del viejo orden gamonal republicano y el encuadramiento en odres nuevos de los subalternos racializados de antaño, el aparato del desarrollo y su instrumento más sofisticado –el proyectismo– jugaron un papel fundamental. El despliegamiento de intervenciones como la que hemos podido examinar en Toacazo estableció un nuevo campo de juego para las organizaciones emanadas de la ruina del latifundismo: un campo en el que, ciertamente, los actores participantes se posicionaron desde su experiencia histórica acumulada –sus *habitus*– y en el que, a modo de lluvia fina, se condicionó y modeló, en una articulación de relaciones dialécticas sumamente compleja, el reacomodo de unos y otros a una realidad nueva, nuevamente desigual, en la que los espacios de representación ganados, la audibilidad de las demandas de reconocimiento y la consolidación de nuevas (¿o no tan nuevas?) elites indígena-campesinas sellaron el círculo de debilidades, limitaciones, grandezas y utopías que afloró en el amanecer tras la tormenta.

Referencias bibliográficas

- Absi, Pascale (2005). "Entre proletarios y chamanes. El trabajo en las minas de Potosí, Bolivia". *Reunión anual de Etnografía*. La Paz: Museo Nacional de Etnografía y Folklore, 27 de agosto.
- Albó, Xavier (2008). *Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú*. La Paz: CIPCA.
- Andolina, Robert, Nina Laurie y Sarah A. Radcliffe (2009). *Indigenous Development in the Andes. Culture. Power and Transnationalism*. Durham: Duke University Press.
- Andrade, Susana (2004). *Protestantismo indígena. Procesos de conversión religiosa en la provincia de Chimborazo, Ecuador*. Quito: FLACSO.
- _____ (2005). "El despertar político de los indígenas evangélicos en Ecuador". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* N.º 22: 49-60.
- Anrup, Roland (1990). *El taita y el toro. En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendario cuzqueño*. Estocolmo: Instituto de Estudios Latinoamericanos.
- Arce, Alberto y Norman Long (Eds.) (2000). *Anthropology, Development, and Modernities*. Londres: Routledge.
- Arellano, Marco Antonio y Galo Jewinson Chamorro (2007). "Desarrollo sostenible con enfoque territorial del cantón Saquisilí de la Provincia de Cotopaxi". Tesis de Maestría en Gerencia de Empresas. Guaranda: Universidad Estatal de Bolívar.
- Arrobo, Carlos y Mercedes Prieto (1995). *La participación campesina en proyectos de desarrollo rural. El Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER) y otros casos ecuatorianos*. Quito: Oficina del IICA en Ecuador (mimeo).
- Assies, Willem, Gemma Van der Haar y André Hoekema (2000). "Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America". En

- The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*: 3-21. Amsterdam: Thela Thesis.
- Báez, Sara y Víctor Bretón (2006). “El enigma del voto étnico o las tribulaciones del movimiento indígena. Reflexiones sobre los resultados de la primera vuelta electoral (2006) en las provincias de la sierra”. *Ecuador Debate* N.º 69: 19-36.
- Barcia, María del Carmen (2004). “Desbrozando caminos para el estudio de la familia esclava en Cuba”. *Anales del Caribe*. La Habana: Centro de Estudios del Caribe de la Casa de las Américas. [Versión electrónica en www.casadelasamericas.com/publicaciones/analescaribe/2004].
- Barragán, Fernando y Felipe Miguel Valdez (2008). “Dinámicas agrarias y avance de la frontera agraria en el sector de Wintza, Parroquia de Toacazo”. Disertación previa a la obtención del título de Ingeniería en Ciencias Geográficas y Desarrollo Sustentable. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Barsky, Osvaldo (1988). *La Reforma Agraria ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Barsky, Osvaldo, Eugenio Díaz Bonilla, Carlos Furche y Roberto Mizrahi (1982). *Políticas agrarias, colonización y desarrollo rural en Ecuador*. Quito: Ediciones CEPLAES.
- Beaucage, Pierre (2007). *Los pueblos indios y campesinos y su lucha por la defensa y el aprovechamiento de los recursos naturales en América Latina: sistematización de experiencias recientes*. Montreal: Informe elaborado para Desarrollo y Paz. [Versión electrónica en www.deyp.org].
- Bebbington, Anthony (2003). “Capital social e intensificación de las estrategias de vida: organizaciones sociales e islas de sostenibilidad en los Andes rurales”. En *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*, Raúl Atria y Marcelo Siles (Eds.): 491-506. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bebbington, Anthony y Thomas Carroll (2000). “Induced Social Capital and Federations of the Rural Poor”. *Social Capital Initiative Working Paper* N.º 19. Washington: World Bank.
- Bebbington, Anthony, Galo Ramon, Hernán Carrasco, Víctor Hugo Torres, Lourdes Peralvo y Jorge Trujillo (1992). *Actores de una década ganada. Tribus, comunidades y campesinos en la modernidad*. Quito: COMUNIDEC.

- Bebbington, Anthony, Michael Woolcoch, Scott Guggenheim y Elisabeth Olson [Eds.] (2006). *The Search for Empowerment: Social Capital as Idea and Practice at the World Bank*. Bloomfield: Kumarian Press.
- Becker, Marc (2008). *Indians and Leftist in the Making of Ecuador's Modern Indigenous Movements*. Durham: Duke University Press.
- Bestard, Joan y Jesús Contreras (1987). *Bárbaros, paganos, salvajes y primitivos. Una introducción a la Antropología*. Barcelona: Barcanova.
- Bonnet, Diana (1992). *El protector de Naturales en la Audiencia de Quito, siglos XVII y XVIII*. Quito: FLACSO.
- Borja, Rodrigo (1985). "Ecuador: lecciones de un proceso político". *Nueva Sociedad* N.º 78: 13-16.
- Bourdieu, Pierre (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- _____ (2006). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bretón, Víctor (1997). *Capitalismo, Reforma Agraria y organización comunal en los Andes. Una introducción al caso ecuatoriano*. Lleida: Universitat de Lleida.
- _____ (2001). *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos. Ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo*. Quito: FLACSO.
- _____ (2002). "Cooperación al desarrollo, capital social y neoindigenismo en los Andes ecuatorianos". *European Review of Latin American and Caribbean Studies* N.º 73: 43-63.
- _____ (2004). "Las Organizaciones No Gubernamentales y la privatización del desarrollo rural en América Latina". En *Entre las Gracias y el Molino Satánico: Lecturas de Antropología Económica*, Paz Moreno (Ed.): 463-483 Madrid: UNED Ediciones.
- _____ (2005). *Capital social y etnodearrollo en los Andes: la experiencia PRODEPINE*. Quito: CAAP.
- _____ (2008). "From Agrarian Reform to Ethnodevelopment in the Highlands of Ecuador". *Journal of Agrarian Change* N.º 4, Vol. 8: 583-617.
- _____ (2009). "La deriva identitaria del movimiento indígena en los Andes ecuatorianos o los límites de la etnofagia". En *Repensando los movimientos indígenas*, Carmen Martínez Novo (Ed.): 69-121. Quito: FLACSO.

- Bretón, Víctor y Gabriela Del Olmo (1999). "Educación bilingüe e interculturalidad en el Ecuador: algunas reflexiones críticas". *Boletín del Instituto Científico de Culturas Indígenas 'Rimai'* N.º 9. [Versión electrónica en <http://icci.nativeweb.org//boletin/dic99/breton.html>].
- Brochardt, Christiana (1980). "La transferencia de la propiedad agraria indígena en el corregimiento de Quito hasta finales del siglo XVII". *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien (Caravelle)* N.º 34: 5-20.
- _____ (1988): "Las tierras de comunidad de Licto, Punín y Macaxí: Factores para su disminución e intentos de restauración". *Revista Andina* N.º 6: 503-524.
- Carrasco, Hernán (1993). "Democratización de los poderes locales y levantamiento indígena". En *Sismo étnico en el Ecuador*: 29-69. Quito: CEDIME / Abya-Yala.
- Carroll, Thomas F. (Ed.) (2002). *Construyendo capacidades colectivas. Fortalecimiento organizativo de las federaciones indígenas en la Sierra ecuatoriana*. Quito: Thomas F. Carroll Editor.
- _____ (2003). "Tales of Collective Empowerment in the Andes". *XXIV International Congress of the Latin American Studies Association*. Celebrado en Dallas, 27-29 de marzo.
- CESA (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas) (1974). *Una experiencia en desarrollo rural*. Quito: CESA
- _____ (1978). *Proyecto de desarrollo rural de las comunidades campesinas de Tanicuchi, Toacazo y Pastocalle (Provincia de Cotopaxi)*. Quito: Estudio cofinanciado por la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas y el Banco Central del Ecuador (mimeo).
- _____ (1989). *Campesinado y entorno ecosocial. Diagnósticos socio-económicos en cinco áreas de acción de CESA*. Quito: CESA.
- _____ (1992). *Logros y traspies del desarrollo rural contados por CESA. 25 años compartiendo esfuerzos campesinos*. Quito: CESA.
- _____ (1997). *El campesinado de Chimborazo: situación actual y perspectivas*. Quito: CESA.
- CESA y UNOCANC (1987). *Una experiencia de participación campesina. Proyecto TTP (Etapa III)*. Toacazo: Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas / Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi, Toacazo (mimeo).

- Chiriboga, Manuel (1987). “La Reforma Agraria y la modernización en América Latina: nuevos actores, nuevos contenidos”. Coloquio *Las Sociedades Rurales Hoy*, México.
- _____ (1995). “Las ONG y el desarrollo rural en los países andinos: dilemas y desafíos”. En *Desarrollo rural en los Andes*: 15-43. Quito: CAAP.
- Chonchol, Jacques (1996). *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola) (1965). *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola del Ecuador*. Washington: Unión Panamericana, OEA.
- CIESPAL (Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina) (sf). “Reseña histórica del CIESPAL” y “Reseña histórica del CIESPAL: Resumen ejecutivo”. [Versión electrónica en <http://www.ciespal.net/ciespal/images/files.>]
- Clark, Kim (2004). *La obra redentora. El ferrocarril y la nación en Ecuador, 1895-1930*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- _____ (2007). “Shifting Paternalisms in Indian-State Relations, 1895-1950”. En *Highland Indians and the State in Modern Ecuador*, Kim Clark y Marc Becker (Eds.): 89-104. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Cloke, Paul y Jo Little (1990). *The Rural State? Limits to Planning in Rural Society*. Oxford: Clarendon Press.
- Corrêa de Oliveira, Plinio (1959). *Revolución y Contrarrevolución*. Barcelona: Ediciones Cristiandad.
- Costales, Piedad y Alfredo Costales (1971). *Historia social del Ecuador. Tomo IV: Reforma Agraria*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Cotlear, David (1988). “Cambio institucional, derechos de propiedad y productividad en las comunidades campesinas”. *Revista Andina* N.º 1, Vol 6: 7-50.
- Cotler, Julio (1969). “Actuales pautas de cambio en la sociedad rural del Perú”. En *Dominación y cambios en el Perú rural*, José María Matos (Ed.): 60-79. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- Crehan, Kate (2004). *Gramsci, cultura y antropología*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Cuvi, María, Emilia Ferraro y Alexandra Martínez (2000). *Discursos sobre género y ruralidad en el Ecuador. La década de 1990*. Quito: Consejo Nacional de las Mujeres.
- De la Torre, Carlos y Mireya Salgado (Eds.) (2008). *Galo Plaza y su época*. Quito: FLACSO.
- De la Torre, Patricia (1989). *Patrones y conciertos. Una hacienda serrana*. Quito: Corporación Editora Nacional / Abya-Yala.
- Díaz-Polanco, Héctor (1997). *La rebelión zapatista y la autonomía*. México: Siglo XXI.
- _____ (2005). “Los dilemas del pluralismo”. En *Pueblos indígenas, Estado y democracia*. Pablo Dávalos (Ed.): 43-66. Buenos Aires: CLACSO.
- _____ (2006). *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. México: Siglo XXI.
- Dubly, Alain y Alicia Granda (1991). *Desalojos y despojos. Los conflictos agrarios en Ecuador, 1983-1990*. Quito: El Conejo-CEDHU.
- Ege, Willi (1992). *Evaluación final del Proyecto LA 135/ ECU 110-87 “Programa Integral Rural de Desarrollo TTP”*. Bonn: Agro Acción Alemana (mimeo).
- Eguiguren, Amparo (1993). “Organización social y política al pie de los montes Ilinizas: la Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi-UNOCANC”. Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Humanas. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- _____ (1995). “La teoría de la práctica aplicada a la interpretación del desarrollo rural. El caso de la Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi”. Tesis de Maestría. Quito: FLACSO.
- Escobar, Arturo (1997). “Antropología y Desarrollo”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales* N.º 154.
- _____ (2010). “América Latina en una encrucijada: ;modernizaciones alternativas, posliberalismo o posdesarrollo”. En *Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*, Víctor Bretón (Ed.): 35-85. Barcelona: Icaria.
- Favre, Henri (1976). “Evolución y situación de la hacienda tradicional de la región de Huancavelica”. En *Hacienda, comunidad y campesinado en*

- el Perú*, José María Matos (Ed.): 105-138. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Ferraro, Emilia (2004). *Reciprocidad, don y deuda. Formas y relaciones de intercambios en los Andes ecuatorianos: la comunidad de Pesillo*. Quito: FLACSO.
- Figuroa, José Antonio (1994). “Tiempo, espacio y poder: conceptos culturales, políticas étnicas y acciones rituales”. Tesis de Maestría. Quito: FLACSO.
- FEEP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio) (1987). *Programa Regional Riobamba. Apoyo al autodesarrollo campesino*. Riobamba: FEEP
- Florescano, Enrique (Ed.) (1975). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Foster, George (1980). *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Friedmann, Harriett (1980). “Household Production and the National Economy: Concepts for the Analysis of Agrarian Formations”. *The Journal of Peasant Studies* N.º 2, Vol. 7: 158-184.
- Gallo Alemida, Alejandro (1936). *Testamento cerrado otorgado por el señor Alejandro Gallo Almeida*. Quito: Imprenta de la Universidad Central.
- Godelier, Maurice (1985). “El concepto de ‘formación económica y social’: el ejemplo de los incas”. En *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*: 176-184. Madrid: Siglo XXI.
- González-Ripoll, María Dolores, Consuelo Naranjo, Ada Ferrer, Gloria García y Josef Opatrný (2004). *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Gordillo, Gastón (2002). “The Breath of the Devils: Memories and Places of an Experience of Terror”. *American Ethnologist* N.º 1, Vol. 29: 33-57.
- _____ (2003). “Shamanic Forms of Resistance in the Argentinean Chaco. A Political Economy”. *The Journal of Latin American Anthropology* N.º 3, Vol. 8: 103-125.
- Gramsci, Antonio (1974). *Antología*, México: Siglo XXI.
- _____ (1986). *Cuadernos de la cárcel*. Vol. 1. México: Ediciones Era.
- _____ (2006). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- Grindle, Merilee (1986). *State and Countryside. Development Policy and Agrarian Politics in Latin America*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Guamán Poma de Ayala, Felipe (1980 [1615]). *Nueva Corónica y Buen Gobierno*. Vol. 2. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Guerrero, Andrés (1983). *Haciendas, capital y lucha de clases andina*. Quito: El Conejo.
- _____ (1991a). *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*. Quito: Libri Mundi.
- _____ (1991b [1976]). “La hacienda precapitalista y la clase terrateniente serrana”. En *De la economía a las mentalidades. Cambio social y conflicto agrario en el Ecuador*: 9-76. Quito: El Conejo.
- _____ (1991b [1977]). “Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda en el Ecuador”. En *De la economía a las mentalidades. Cambio social y conflicto agrario en el Ecuador*: 77-106. Quito: El Conejo.
- _____ (1991b [1985]). “Estrategias campesinas indígenas de reproducción: de apegado a huasipunguero (Cayambe)”. En *De la economía a las mentalidades. Cambio social y conflicto agrario en el Ecuador*: 107-148. Quito: El Conejo.
- _____ (1993). “La desintegración de la administración étnica en el Ecuador”. En *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*: 91-112. Quito: Abya-Yala.
- _____ (1994). “Una imagen ventrílocua: el discurso liberal de la ‘desgraciada raza indígena’ a fines del siglo XIX”. En *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, Siglos XIX y XX*, Blanca Muratorio (Ed.): 197-252. Quito: FLACSO.
- _____ (1995). “El levantamiento nacional de 1994: discurso y representación política”. *Marka*: 89-123. Quito: Instituto de Historia y Antropología Andinas.
- _____ (1998). “Ciudadanía, frontera étnica y compulsión binaria”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* N.º 4: 112-122.
- _____ (2000). “El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquia y transcritura”. En *Etnicidades*, Andrés Guerrero (Ed.): 9-60. Quito: FLACSO.

- Guerrero, Andrés (2001). “Los linchamientos en las comunidades indígenas: ¿la política perversa de una modernidad marginal?”. *Ecuador Debate* N.º 53: 197-226.
- _____ (2007). “Inmigrantes africanos e indios ecuatorianos: dos casos en reverberación de administración privada de poblaciones (España, siglo XXI, y Ecuador, siglo XIX)”. En *Ciudadanía y exclusión: Ecuador y España frente al espejo*, Víctor Bretón, Francisco García, Antoni Jové y María José Vilalta (Eds.): 77-113. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- _____ (2010). *Administración de poblaciones, ventriloquía y transcritura*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / FLACSO-Ecuador.
- Guha, Ranahit (1989). “Domination without Hegemony and its Historiography”. *Subaltern Studies* VI: 210-309.
- _____ (1997). *Domination without Hegemony: History and Power in Colonial India*. Cambridge: Harvard University Press.
- _____ (2002). *Las voces de la Historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica.
- Gupta, Akhil y Aradhana Sharma (2006). “Globalization and Postcolonial States”. *Current Anthropology* N.º 47, Vol. 2: 277-307.
- Gutelman, Michel (1978). *Estructuras y reformas agrarias*. Barcelona: Fontamara.
- Hale, Charles (2002). “Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala”. *Journal of Latin American Studies* N.º 34: 485-524.
- _____ (2004). “Rethinking Indigenous Politics in the Era of the *Indio Permitido*”. *NACLA Report on the Americas* N.º 2, Vol. 38: 16-22.
- Harnecker, Marta (1977). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. Madrid: Siglo XXI.
- Hernández Basante, Katya (2002). “Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi – UNOCANC. Informe de estudio de caso”. En *Documento de síntesis de las capacidades organizativas de 30 organizaciones indígenas y afroecuatorianas. Informe de los estudios de caso Regional Sierra Centro*, Fernando Larrea (Coord.): 24-49. Quito: Fundación Heifer Ecuador / PRODEPINE (mimeo).

- Hirschkind, Lynn (1988). "Reforma Agraria y estrategias campesinas". En *La Reforma Agraria ecuatoriana*, Osvaldo Barsky: 335-350. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Hollenstein, Patric (2008). "La reproducción de la dominación racial. Experiencias de una familia indígena en Quito". Tesis de Maestría. Quito: FLACSO.
- Honorable Consejo Provincial de Cotopaxi (2004). *Plan participativo de desarrollo de Cotopaxi*. Latacunga: Honorable Consejo Provincial de Cotopaxi.
- Hurtado, Edison (2005). "'Exporting democracy': apuntes sobre el campo-aparato de la cooperación internacional para la democracia". Caracas: Concurso Internacional de Ensayos de Investigación *Cultura y Transformaciones Sociales*, CIPOST.
- Ibarra, Hernán (2002). "Origen y decadencia del gamonalismo en la Sierra ecuatoriana". *Anuario de Estudios Americanos* LIX: 491-510.
- _____ (2008). "El Bonapartismo como liderazgo político". *Ecuador Debate* N.º 73: 41-46.
- Ibarra, Hernán y Pablo Ospina (1994). *Cambios agrarios y tenencia de la tierra en Cotopaxi*. Quito: Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio.
- Jordán, Fausto (1985). *Propuesta de servicios para la comercialización (Tanicuchí, Toacazo, Pastocalle, Saquisilí y Canchagua)*. Quito: Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas.
- Kaltmeier, Olaf (2007). "La universidad terrateniente. Biopolítica, poder soberano y resistencia indígena-campesina en las haciendas de la Universidad Central en la provincia de Cotopaxi, 1930-1980". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* N.º 26: 73-96.
- _____ (2008). *Jatarishun. Testimonios de la lucha indígena de Saquisilí (1930-2006)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- Kay, Cristóbal (1976). "Desarrollo comparativo del sistema señorial europeo y del sistema de haciendas latinoamericano". *Anuario de Estudios Americanos* XXXI: 681-723.
- _____ (1998). "¿El fin de la Reforma Agraria en América Latina? El legado de la Reforma Agraria y el asunto no resuelto de la tierra". *Revista Mexicana de Sociología* N.º 4, Vol. 60: 61-98.

- Kay, Cristóbal (2008). "Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* N.º 29: 31-50.
- _____ (2009). "Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?". *Revista Mexicana de Sociología* N.º 4, Vol. 71: 607-645.
- Keith, Robert G. (Ed.) (1977). *Haciendas and Plantations in Latin American History*. Nueva York: Holmes & Meier.
- Kieckhefer, Richard (1992). *La magia en la Edad Media*. Barcelona: Crítica.
- Koonings, Kees y Patricio Silva (1999). *Construcciones étnicas y dinámica sociocultural en América Latina*. Quito: Abya-Yala.
- Korovkin, Tania (1997). "Indigenous Peasant Struggles and the Capitalist Modernization of Agriculture. Chimborazo, 1964-1991". *Latin American Perspectives* N.º 3, Vol. 24: 25-49.
- _____ (2002): "Resistencia cotidiana y luchas políticas". En *Comunidades indígenas. Economía de mercado y democracia en los Andes ecuatorianos*: 101-128. Quito: Abya-Yala.
- Langer, Erick D. (1985). "Labor Strikes and Reciprocity on Chuquisaca Haciendas". *The Hispanic American Historical Review* N.º 2, Vol. 65: 255-277.
- Larrea, Fernando (2010). "Estado neoliberal y movimiento indígena: neoindigenismo, biopolítica y representación". Tesis de Maestría. Quito: FLACSO.
- Lavallé, Bernard (2002). *Al filo de la navaja. Luchas y derivas caciquiles en Latacunga, 1730-1790*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Lentz, Carola (1997). *Migración e identidad étnica. La transformación histórica de una comunidad indígena en la Sierra ecuatoriana*. Quito: Abya-Yala.
- _____ (2000). "La construcción de la alteridad cultural como respuesta a la discriminación étnica. Caso de estudio en la Sierra ecuatoriana". En *Etnicidades*, Andrés Guerrero (Ed.): 201-233. Quito: FLACSO.
- León, Jorge (1994). *De campesinos a ciudadanos diferentes. El levantamiento indígena*. Quito: CEDIME / Abya-Yala.
- _____ (1998). "Contexte social et cycle politique: les ONG en Équateur". En *ONG et développement. Société, économie, politique*: 659-671. Paris: Karthala.

- Lewis, Arthur W. (1968 [1955]). *Teoría del desarrollo económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lizama, Jesús J. (Ed.) (2010). *Los caminos de la educación intercultural en América Latina*. Barcelona: Icaria.
- Lyons, Barry J. (2001). "Religion, Authority and Identity: Intergenerational Politics, Ethnic Resurgence and Respect in Chimborazo, Ecuador". *Latin American Research Review* N.º 1, Vol. 36: 7-48.
- _____ (2006). *Remembering the Hacienda. Religion, Authority, and Social Change in Highland Ecuador*. Austin: The University of Texas Press.
- Mariátegui, José Carlos (1994 [1928]). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Amauta.
- Martí Sanz, Neus (2005). "La multidimensionalidad de los sistemas locales de alimentación en los Andes peruanos: los chalayplasa del Valle de Lares (Cusco)". Tesis Doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Martínez Abarca, Mateo (2011). *El cascabel del Gatopardo. La revolución ciudadana y su relación con el movimiento indígena*. Quito: FLACSO.
- Martínez Alier, Joan (1977). "Relations of Production in Andean Haciendas: Peru". En *Land and Labour in Latin America: Essays on the Development of Agrarian Capitalism in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, Kenneth Duncan e Ian Rutledge (Eds.): 141-164. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martínez Mauri, Mònica (2007). "De Tule Nega a Kuna Yala. Mediación, territorio y ecología en Panamá, 1903-2004". Tesis Doctoral. Barcelona / París: Universitat Autònoma de Barcelona / Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.
- Martínez Novo, Carmen (2004). "Los misioneros salesianos y el movimiento indígena de Cotopaxi". *Ecuador Debate* N.º 63: 235-268.
- _____ (2006). *Who Defines Indigenous? Identities, Development, Intellectuals and the State in Northern Mexico*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- _____ (2007). "¿Es el multiculturalismo estatal un factor de profundización de la democracia en América Latina?: una reflexión desde la etnografía sobre los casos de México y Ecuador". En *Ciudadanía*

- y exclusión: Ecuador y España frente al espejo*, Víctor Bretón, Francisco García, Antoni Jové y María José Vilalta (Eds.): 182-202. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- _____ (Ed.) (2009). *Repensando los movimientos indígenas*. Quito: FLACSO.
- _____ (2011). “Etnodesarrollo en la ‘Revolución Ciudadana’ en Ecuador: avances, ambigüedades y retrocesos”. En *Desarrollo y etnicidad en los Andes*, Pablo Palenzuela y Alessandra Olivi (Eds.): 173-200. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Martínez Valle, Luciano (1984). *De campesinos a proletarios*. Quito: El Conejo.
- _____ (2000). “La investigación rural a finales de siglo”. En *Estudios Rurales*, Luciano Martínez Valle (Ed.): 9-52. Quito: FLACSO.
- _____ (2002). *Economía política de las comunidades indígenas*. Quito: ILDIS / Abya-Yala / OXFAM / FLACSO.
- _____ (2003). *Dinámicas rurales en el subtrópico*. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- _____ (2004). “Los límites de la agricultura campesina en la nueva ruralidad”. Ponencia presentada al *XXV International Congress of the Latin American Studies Association*. Las Vegas.
- _____ (2006). “Las Organizaciones de Segundo Grado como nuevas formas de organización de la población rural”. En *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*, Hubert Grammont (Ed.): 107-132. Buenos Aires: CLACSO.
- Martínez Valle, Luciano y Alex Barril (1995): *Desafíos del desarrollo rural frente a la modernización económica*. Quito: IICA.
- Marx, Karl (1974). *Miseria de la Filosofía*. Madrid: Júcar.
- _____ (1981). *El Capital: Crítica de la economía política*. Madrid: Siglo XXI, Vol. 2.
- Mitchell, Timothy (1990). “Everyday Metaphors of Power”. *Theory and Society* N.º 5, Vol. 19: 545-577.
- Moncayo, Ramiro (1987): *Evaluación de la presencia de CESA en el área TTP*. Saquisilí: Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (mecanografiado).
- Montoya, Rodrigo (1992): *Al borde del naufragio. Democracia, violencia y problema étnico en el Perú*. Lima: SUR Casa de Estudios del Socialismo.

- Moreno, Segundo, José Antonio Figueroa (1992). *El levantamiento indígena del Inti Raymi de 1990*. Quito: FESO / Abya-Yala.
- Mörner, Magnus (1975). “La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes”. En *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, Enrique Florescano (Ed.): 15-48. México: Siglo XXI.
- Muratorio, Blanca (1980). “Protestantism and Capitalism Revisted in the Rural Highlands of Ecuador”. *The Journal of Peasants Studies* N.º 1, Vol. 8: 37-60.
- _____ (1982). “Protestantismo, etnicidad y clase en Chimborazo”. En *Etnicidad, evangelización y protesta en el Ecuador. Una perspectiva antropológica*: 71-98. Quito: CIESE.
- Murra, John V. (1975). “El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas”. En *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*: 59-115. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Ospina, Pablo (2011). “‘Nos vino un huracán político’: la crisis de la CONAIE”. En *Los Andes en movimiento. Identidad y poder en el nuevo paisaje político*, Pablo Ospina, Olaf Kaltmeier y Christian Büschges (Eds.): 123-146. Quito: Universidad Andina / Universidad de Bielefeld / Corporación Editora Nacional.
- Palenzuela, Pablo (2011). “Discursos y prácticas del desarrollismo en los Andes Ecuatorianos: el proyecto PRODECO en Cotopaxi”. En *Desarrollo y etnicidad en los Andes*, Pablo Palenzuela y Alessandra Olivi (Eds.): 53-82. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Pallares, Amalia (2000). “Bajo la sombra de Yaruquíes: Cacha se reinventa”. En *Etnicidades*, Andrés Guerrero (Ed.): 267-313. Quito: FLACSO.
- _____ (2002). *From Peasant Struggles to Indian Resistance. The Ecuadorian Andes in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Petras, James y Henry Veltmeyer (2001). “Are Latin American Peasant Movements Still a Force for Change? Some New Paradigms Revisited”. *The Journal of Peasant Studies* N.º 2, Vol. 28: 83-118.
- Picolli, Emmanuelle (2008). “El pluralismo jurídico y político en Perú: el caso de las Rondas Campesinas de Cajamarca”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* N.º 31: 27-41.

- Platt, Tristan (1982). *Estado boliviano y ayllu andino: tierra y tributo en el norte de Potosí*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Powers, Karen (1994). *Prendas con pies: migraciones indígenas y supervivencia en la Audiencia de Quito*. Quito: Abya-Yala.
- Prakash, Gyan (1990). "Writing Post-Orientalist Histories of the Third World: Perspectives from Indian Historiography". *Comparative Studies in Society and History* N.º 2, Vol. 32: 383-408.
- Punto de Vista (1989). "30 de octubre: un día de sangre en Yanahurco". *Semanario Punto de Vista* N.º 395: 11-13.
- Quiroga, Diego (1999). "Sobre razas, esencialismos y salud". En *Ecuador racista. Imágenes e identidades*, Emma Cervone y Fredy Rivera (Eds.): 127-136. Quito: FLACSO.
- Quishpe Bolaños, Jorge Marcelo (1999). *Transformación y reproducción indígena en los Andes septentrionales. Los pueblos de la provincia de Sigchos, siglos XVI y XVII*. Quito: Abya-Yala.
- Ramírez, Franklin (1995). "Más desarrollo, por favor. Desarrollo y capacitación. Su efectividad política: el caso de la UNOCANC". Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Humanas. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- _____ (2002). "Para re-pensar el proyectismo: poder, conocimiento y sujetización en las intervenciones de desarrollo". En *Versiones y aversiones del desarrollo*, René Ramírez (Ed.): 103-139. Quito: SIISE / CIUDAD / Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ramírez, Franklin, Analía Misteguiaga (2007). "El nuevo tiempo del Estado: la política posneoliberal del Correísmo", *OSAL* N.º 22, Vol. 8: 87-106.
- Ramón Valarezo, Galo (1987). *La resistencia andina: Cayambe 1500-1800*. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- _____ (1991). "La cara oculta de la hacienda: la visión andina en Cayambe, siglo XVII". En *Reproducción y transformación de las sociedades andinas, siglos XVI-XX*, Segundo Moreno y Frank Salomon (Eds.): 415-440. Quito: Abya-Yala, tomo II.
- Rappaport, Joanne (2005). *Intercultural Utopias. Public Intellectuals, Cultural Experimentation, and Ethnic Pluralism in Colombia*. Durham: Duke University Press.

- Rogers, Everett M. y Lynne Svenning (1979). *La modernización entre los campesinos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Roseberry, William (1994). "Hegemony and the Language of Contention". En *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Joseph Gilbert M. y Daniel Nugent (Eds.): 355-366. Durham: Duke University Press.
- Salomon, Frank (1980). *Los señores étnicos de Quito en la época de los incas*. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología, Editorial Gallo capitán.
- Sánchez-Parga, José (2007). *El movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- Sánchez-Parga, José y José Bedoya (1986). "Yanahurco, 1984-86: las caras ocultas del conflicto étnico". *Ecuador Debate* N.º 12: 213-246.
- Santana, Roberto (1988). "En la Sierra del Ecuador. Reivindicaciones étnicas y agrarias. El caso del movimiento indígena". En *Indianidad, etnocidio e indigenismo en América Latina*: 279-295. México: Instituto Indigenista Interamericano / Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines.
- Schultz, Theodor W. (1967). *Modernización de la agricultura*. Madrid: Aguilar
- _____ (1969). *La crisis económica de la agricultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Scott, James C. (1976). *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*. New Haven: Yale University Press.
- _____ (1985). *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press.
- _____ (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.
- SEDRI (Secretaría de Desarrollo Rural Integral) (1983). *Proyecto de Desarrollo Rural Integral Tanicuchi, Toacazo, Pastocalle. Diagnóstico y componentes del Proyecto* Vol. 1. Quito: SEDRI, Proyecto PNUD-FAO ECU-79-007.
- SIISE (2004). *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador* (versión 4). Quito: Secretaría Técnica del Frente Social.
- Smith, Gavin (1979). "Socio-economic Differentiation and Relations of Production among Rural-based Petty Producers in Central Peru, 1880 to 1970". *Journal of Peasant Studies* N.º 3, Vol. 6: 286-310.

- Smith, Gavin (1989). *Livelihood and Resistance: Peasants and the Politics of Land in Peru*. Berkeley / Los Angeles: University of California Press.
- Sogge, David (2004). *Dar y tomar. ¿Qué sucede con la ayuda internacional?* Barcelona: Icaria.
- Starkoff, Silvia (1995). “El impacto de los programas de desarrollo en la percepción de las mujeres campesinas: el caso de la UNOCANC”. Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Humanas. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Starn, Orin (1992). “‘I Dreamed of Foxes and Hawks’: Reflections on Peasant Protest, New Social Movements, and the Rondas Campesinas of Northern Peru”. En *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy and Democracy*, Arturo Escobar y Sonia E. Álvarez (Eds.): 89-111. Boulder: Westview Press.
- Stein, William W. (1985). “Townsppeople and Countryside in the Callejón of Huaylas”. En *Peruvian Contexts of Change*: 211-331. New Brunswick: N.J. Transaction.
- Stern, Steve J. (1982). *Peru's Indian Peoples and the Challenge of Spanish Conquest*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Sylva, Paola (1986). *Gamonalismo y lucha campesina. Estudio de la sobrevivencia y disolución de un sector terrateniente: el caso de la provincia de Chimborazo, 1940-79*. Quito: Abya-Yala.
- _____ (1991). *La organización rural en el Ecuador. Autogestión, desarrollo y movimiento social*. Quito: CEPP / Abya-Yala.
- Tamayo, Eduardo (2008). *Resistencias al autoritarismo. Gobierno de León Febres Cordero (1984-1988)*. Quito: Alainet [Versión electrónica en www.alainet.org/publica/resistencias].
- Taussig, Michael (1980). *The Devil and Commodity Fetishism in Sud America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Thompson, Edward Palmer (1971). “The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century”. *Past and Present* N.º 50: 76-136.
- _____ (2000 [1991]). “La economía moral revisada”. En *Costumbres en común*: 294-394 Barcelona: Crítica.
- Turner, Mark (2000). “Políticas campesinas y haciendas andinas en la transición hacia el capitalismo: una historia etnográfica”. En *Etnicidades*, Andrés Guerrero (Ed.): 337-396. Quito: FLACSO.

- Turner, Mark (2006). *Republicanos Andinos*. Cuzco: Instituto de Estudios Peruanos / Centro Bartolomé de las Casas.
- Tobar, Abel y Ramiro Moncayo (1987). *Diagnóstico socio-económico y de recursos naturales. Area T.T.P. (Cotopaxi)*. Quito: Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas.
- Trujillo, Jorge (1986). *La hacienda serrana, 1900-1930*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos.
- Tuaza, Luis Alberto (2010). “Concepciones del Estado y demandas de las organizaciones campesinas e indígenas (1940-1969). En *Transiciones y rupturas: el Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*, Felipe Burbano (Ed.): 465-513. Quito: FLACSO.
- _____ (2011). “Runakunaka ashka shaikushka shinami rikurinkuna ña mana tandanakunata munankunachu. Reflexiones sobre la crisis del Movimiento Indígena Ecuatoriano desde las bases comunitarias”. Tesis Doctoral. Quito: FLACSO.
- _____ (2011b). “Desarrollo y etnicidad en los Andes centrales del Ecuador: impactos en la organización indígena”. En *Desarrollo y etnicidad en los Andes*, Pablo Palenzuela y Alessandra Olivi (Eds.): 83-123. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- _____ (2011c). “La relación del gobierno de Rafael Correa y las bases indígenas: políticas públicas en el medio rural”. *Ecuador Debate* N.º 83: 127-150.
- Tullis, F. LaMond (1970). *Lord and Peasant in Peru: A Paradigm of Political and Social Change*. Cambridge: Harvard University Press.
- Universidad Central del Ecuador (1935). *Estatutos de la Junta de Administración del legado Gallo Almeida*. Quito: Imprenta de la Universidad Central.
- UNOCANC (1999). *Plan de Desarrollo Local*. Planchaloma: UNOCANC / PRODEPINE.
- Valcárcel, Luis E. (1972 [1927]). *Tempestad en los Andes*. Lima: Editorial Universo, Colección Autores Peruanos.
- Van Cott, Donna Lee (2008). *Radical Democracy in the Andes*. Nueva York: Cambridge.
- Veltmeyer, Henry (1997). “New Social Movements in Latin America: The Dynamics of Class and Identity”. *The Journal of Peasant Studies* Vol. 25, N.º 1: 139-169.

- Viera, Miguel (2009). *Estudio de caso: El desarrollo rural, la Cooperación Internacional y la interculturalidad en la Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi (UNOCANC)*. Quito: Ciudad Centro de Investigaciones (mimeo).
- Viola, Andreu (1993). “Entre el sentimiento y el interés: la gestión comunal de recursos en las comunidades campesinas de los Andes”. En *Procesos de apropiación y gestión de recursos comunales*, José Pascual (Ed.): 47-57. Actas del VI Congreso de Antropología. Tenerife: Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español.
- _____ (2008). “Usos y abusos del concepto de resistencia. Un balance crítico en torno a la obra de James C. Scott”. En *Resistencia y territorialidad. Culturas indígenas y afroamericanas*, Javier Laviña y Gemma Orobitg (Eds.): 63-83. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- _____ (2011). “Desarrollo, bienestar e identidad cultural: del desarrollismo etnocida al *Sumaq Kawsay* en los Andes”. En *Desarrollo y etnicidad en los Andes*, Pablo Palenzuela y Alessandra Olivi (Eds.): 255-302. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Warman, Arturo (1988). *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional*. México: SEP / CIESAS.
- Weismantel, Mary (1994). *Alimentación, género y pobreza en los Andes ecuatorianos*. Quito: Abya-Yala.
- Wolf, Eric y Sidney Mintz (1977 [1957]). “Haciendas and Plantations”. En *Haciendas and Plantations in Latin American History*, Robert G. Keith (Ed.): 36-62. Nueva York: Holmes & Meier.
- Yashar, Deborah J. (2005). *Contesting Citizenship in Latin America. The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge*. Nueva York: Cambridge University Press.
- _____ (2007). “Resistance and Identity Politics in an Age of Globalization”. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* N.º 610: 160-181.
- Zamosc, León (1995). *Estadística de las áreas de predominio étnico de la Sierra ecuatoriana. Población rural, indicadores cantonales y organizaciones de base*. Quito: Abya-Yala.
- _____ (2004). “The Indian Movement in Ecuador: from Politics of Influence to Politics of Power”. En *The Struggle for Indigenous Rights in*

Latin America, Leon Zamosc y Nancy Grey Postero (Eds.): 131-157.
Brighton / Portland: Sussex Academic Press.

_____ (2007). "The Indian Movement and Political Democracy
in Ecuador". *Latin American Politics and Society* N.º 3, Vol. 49: 1-34.

Archivos, acrónimos y abreviaturas

ARCHIVOS CONSULTADOS:

AAQ:	Archivo de la Arquidiócesis de Quito
ACESA:	Archivo de la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA, Quito)
ACU:	Actas del Consejo Universitario (Archivo de la Universidad Central del Ecuador)
AGC:	Archivo de la Gobernación de Cotopaxi (Latacunga)
ANH:	Archivo Nacional de Historia (Quito)
DINAC:	Dirección Nacional de Avalúos y Censos
DNC:	Dirección Nacional de Cooperativas (Quito)
MAG:	Ministerio de Agricultura (Quito)
RPL:	Registro de la Propiedad de Latacunga
TPT:	Tenencia Política de Toacazo

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS:

BM:	Banco Mundial
CEPP:	Centro de Educación y Promoción Rural
CESA:	Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas
CICDA:	Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola
CIDA:	Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola

CIESPAL:	Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina
CODENPE:	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
CONAICE:	Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana
CONAIE:	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONAM:	Consejo Nacional de Modernización del Estado
CONFENIAE:	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
DINEIB:	Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe
DRI:	Desarrollo Rural Integral
ECLOF:	Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuménico de Préstamos
ECUARUNARI:	<i>Ecuador Runacunapac Riccharimui</i> / Confederación de los Pueblos de Nacionalidad Kichwa del Ecuador
ERPE:	Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador
FEDICE:	Federación Ecuménica para el Desarrollo Integral, la Capacitación y la Educación
FEINE:	Federación Nacional de Indígenas Evangélicos del Ecuador
FENOCIN:	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indias y Negras del Ecuador
FEPP:	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
FODERUMA:	Fondo de Desarrollo Rural Marginal
IERAC:	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
MICC:	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi
OMICSE	Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza
ONG:	Organización No Gubernamental
OPG:	Organización de Primer Grado

OSG:	Organización de Segundo Grado
PROBONA:	Proyecto Pro-Bosques Andinos
PRODECO:	Proyecto de Desarrollo Rural de Cotopaxi
PRODEPINE:	Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador
PROLOCAL:	Programa de Desarrollo Local Sostenible
SEDRI:	Secretaría de Desarrollo Rural Integral
SENPLADES:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Estado
SIISE:	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
TTP:	Proyecto Tanicuchí-Toacazo-Pastocalle
UNOBAJ:	Unión de Organizaciones del Bajío (Toacazo)
UNOCANC:	Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi

Lista de diagramas, mapas y tablas

Diagramas

Diagrama 1.1 Esquema de las diferentes formas de extracción de renta en una hacienda-tipo de los Andes del Ecuador a inicios de la década de 1960	41
Diagrama 1.2 Representación de la microverticalidad propia de las haciendas norandinas en las vísperas de la Reforma Agraria	49
Diagrama 1.3 Jerarquía de mando ideal en una hacienda-tipo de los Andes del Ecuador a inicios de la década de 1960	61
Diagrama 2.1 Las complejas relaciones entre las ONG de desarrollo y las OSG indígenas beneficiarias de proyectos en el medio rural	109

Mapas

Mapa 2.1 Toacazo en su contexto parroquial inmediato	84
Mapa 2.2 Distribución espacial de las organizaciones de la UNOCANC (2000)	119
Mapa 3.1 Lindes aproximados de las grandes haciendas de las tierras altas de Toacazo en la antesala de la Reforma Agraria	131

Mapa 6.1	
Croquis del alcance territorial del Proyecto TTP de CESA en el contexto de la gran área de intervención de Toacazo, Tanicuchí y Pastocalle (1987)	349
Mapa 6.2	
Calidad agrícola de los suelos de las tierras altas de Toacazo tomando como base la ubicación aproximada de las antiguas haciendas	359
Mapa 6.3	
Distribución altitudinal de los asentamientos de la zona de Toacazo (2000)	360
Mapa 6.4	
Mapa de pendientes de las tierras de Toacazo	361
Tablas	
Tabla 2.1	
Algunos indicadores de población y condiciones de vida de la parroquia de Toacazo y del conjunto del cantón Latacunga en torno al año 2000	86
Tabla 2.2	
Evolución de la estructura agraria en Ecuador, 1954-2000	97
Tabla 2.3	
Distribución espacial de las principales organizaciones de la UNOCANC	118
Tabla 3.1	
Tipología de las haciendas presentes en las tierras altas de Toacazo al inicio de la década de 1960	135
Tabla 3.2	
Entrega de lotes en 1965 y destino final de las haciendas altas de Toacazo	137
Tabla 3.3	
Unidades de producción agraria (UPA) en Toacazo en 1974	139
Tabla 3.4	
Estructura de los lotes redistribuidos en Yanahurco Grande (1980)	161

Tabla 3.5		
Estructura de los huasipungos entregados en las haciendas		
La Moya, San Francisco y La Providencia (1965)		191
Tabla 3.6		
Estructura de los huasipungos entregados en		
Razuyacu-Cotopilaló (1965)		211
Tabla 3.7		
Origen hacendatario de las organizaciones de		
base filiales de la UNOCANC		222
Tabla 5.1		
Principales cargos directivos de la UNOCANC, 1978-2009		292
Tabla 5.2		
Algunas de las agencias de desarrollo que han		
intervenido en el territorio de la UNOCANC, 1980-2005		314
Tabla 5.3		
Principales eventos de la zona de influencia		
de la UNOCANC, 1970-2000		319
Tabla 5.4		
Tipología de unidades campesinas en		
la zona UNOCANC (2000)		323

Este libro se terminó de
imprimir en octubre de 2012
en Abya Yala
Quito, Ecuador

En el marco de los estudios monográficos y etnográficos de la Sierra ecuatoriana el autor de *Toacazo. En los Andes equinociales tras la Reforma Agraria* nos ofrece un riquísimo y profundo análisis del caso de la parroquia del mismo nombre, en la provincia de Cotopaxi, sobre dos cruciales procesos vividos en la zona, el de la lucha y liquidación del régimen de hacienda y el de la convergencia de la etnicidad como factor de movilización política del movimiento indígena con el aparato del desarrollo llevado adelante por el Estado.

Metodológicamente el libro utiliza dos registros narrativos diferentes, el discurso académico propio de las ciencias sociales y un conjunto de relatos elaborados a partir de narrativas orales recogidas en el trabajo de campo, así como la documentación histórica proveniente de archivos locales y regionales. El lector va a encontrar en el texto un discurso que, como dice el autor, “ilustra desde ángulos diferentes aspectos puntuales de la realidad y pone voz a las subjetividades que susurran en los documentos, en las conversaciones, en el día a día del trabajo de campo”.

La combinación del análisis de los momentos históricos antes mencionados y de esta metodología innovadora hace de este libro un aporte primordial para comprender cómo los procesos sociales se van haciendo entre prácticas cotidianas, discursos, interpelando a los poderes y, sobre todo, que son transcurso de largo recorrido, del cual este texto es un excelente testimonio.

Fernando García
Profesor Investigador de FLACSO Ecuador



GIEDEM
ANTROPOLOGÍA
E HISTORIA